



HAL
open science

El debate permanente. Modos de producción y revolución en América Latina

Juan Marchena, Mariano Schlez, Manuel Chust

► **To cite this version:**

Juan Marchena, Mariano Schlez, Manuel Chust (Dir.). El debate permanente. Modos de producción y revolución en América Latina. Manuel Loyola. Ariadna Ediciones, 2020, Manuel Loyola, 978-956-8416-91-1. hal-02508462

HAL Id: hal-02508462

<https://hal.science/hal-02508462>

Submitted on 14 Mar 2020

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

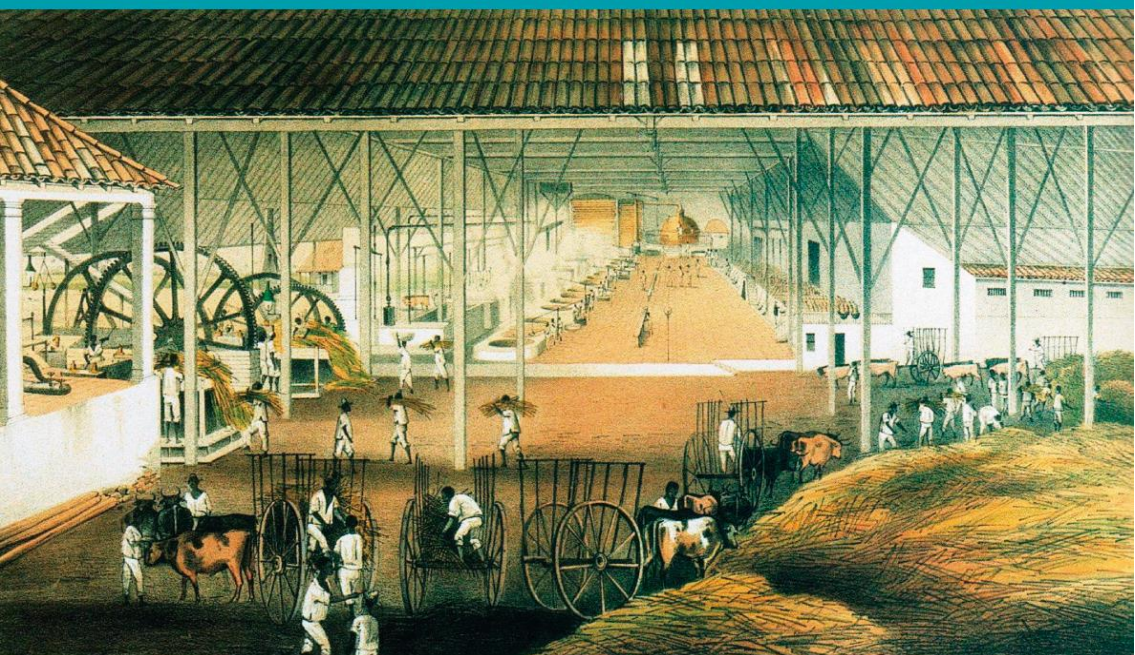
L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Distributed under a Creative Commons Attribution - NonCommercial - NoDerivatives 4.0 International License

EL DEBATE PERMANENTE

*Modos de producción y
revolución en América Latina*



Juan Marchena | Manuel Chust | Mariano Schlez
(Coordinadores)

Ariadna
ediciones

EL DEBATE PERMANENTE
Modos de producción y revolución en América Latina

Juan Marchena
Manuel Chust
Mariano Schlez

Editores

EL DEBATE PERMANENTE
Modos de producción y revolución en América Latina

Juan Marchena, Manuel Chust, Mariano Schlez, Editores

ISBN: 978-956-8416-91-1

Santiago de Chile, enero 2020

Primera edición

Diseño de portada: Luis Thielemann

Imagen: "Ingenio el Progreso. Propiedad del Señor Marques de Arcos. Dibujado y litografiado por Eduardo Laplante. Publicado por L. Marquier y Laplante, Obra Pía, N° 101 y medio". La Lámina se halla en "Los Ingenios. Colección de vistas de los principales ingenios de azúcar de la isla de Cuba, edición de lujo. El texto redactado por Justo G. Cantero, gentilhombre de Cámara de Su Majestad y Alférez Real de Trinidad. Las láminas dibujadas del natural y litografiadas por Eduardo Laplante. Dedicado a la Real Junta de Fomento. Habana. Impreso en la Litografía de Luis Marquier. 1857. Calle del Obispo 37. Imprenta La Cabaña, Mercaderes, 8", Volumen 1, página 67.

Gestión editorial: Ariadna Ediciones

<http://ariadnaediciones.cl/>



Obra bajo Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercialSinDerivadas 4.0 Internacional.



Índice

Crear dos, tres... muchos congresos.....9
Juan Marchena, Manuel Chust y Mariano Schlez

Primera parte: Modos de Producción

Modos de producción en América Latina. Un mapa para un debate permanente..... 27
Mariano Schlez

Modos de producción, ocupación colonial y formaciones sociales en los Andes.....141
Tristán Platt

El modo de producción entre los mayas. Una discusión inconclusa.....169
Carlos Bojórquez-Urzaiz

Los indígenas, la moneda, el dinero y las transacciones de bienes en la Provincia de Costa Rica (siglos XVI y XVII).....179
Manuel Benito Chacón Hidalgo

Notas sobre el modo de producción y el derecho indiano en el espacio peruano rioplatense del siglo XVII (de Rodolfo Puiggrós a Juan Carlos Garavaglia).....207
Adrián Mercado Reynoso

El Fondo Piadoso de las Californias o las dinámicas de apropiación de los medios de producción de la Compañía de Jesús en la Nueva España (1697-1768).....243
María del Mar Muñoz González

El modo de producción dominante en el Virreinato del Río de la Plata colonial ¿un debate abierto?.....267
Gabriela Martínez Dougnac y Eduardo Azcuy Ameghino

Cambios y permanencias en la propiedad del capital minero en Guanajuato durante el siglo XVIII: el control del municipio...291
José Luis Caño Ortigosa

El modo de producción parcelario y el comercio de exportación de tabaco en el Caribe Colombiano (1850-1875).....311

Luis Miguel Pardo Bueno

Derroteros de la expansión capitalista en Argentina: la formación de un mercado de fuerza de trabajo agrícola pampeano durante la etapa agroexportadora (1880-1914).....347

Pablo Volkind

Segunda parte: Revolución

Revolución...ese "fantasma" que sigue recorriendo la historiografía (1950-1970).....381

Manuel Chust

Obreros de maestranza y grada. Violencia, conflictividad laboral y social en los arsenales y puertos de la real armada borbónica en la crisis del Antiguo Régimen (1770-1812).....405

Juan Marchena

¿De esclavos a trabajadores libres? Haití independiente.....429

Javier Laviña

El espíritu de libertad y de independencia en los negros afrovenezolanos: de José Leonardo Chirino a Juan José Rondón (1795-1822).....451

Kimou Atsè Alexis-Camille

¿Agentes de la contrarrevolución? las posiciones políticas de los ministros de la Real Audiencia de México durante los procesos de independencia (1808-1821).....473

Francisco Miguel Martín Blázquez

La derrota de los victoriosos y la clausura de la otra transición: proyectos político-sociales alternativos en el Río de la Plata al final de la Independencia.....489

Gabriela Gresores

Moral y Revolución: el distrito parroquial y el orden Neogranadino.....513

Aristides Ramos Peñuela

Un programa para la transición. León Trotsky, Diego Rivera y el debate sobre los modos de producción en América Latina.....525

Stella Grenat

La presencia del campesinado en el proceso bélico de la Revolución Cubana (1956-1959): “El Vaquerito” y su pelotón suicida.....559

José Joaquín Gallego Jiménez

Autores/as.....575

Crear dos, tres... muchos Congresos

Juan Marchena, Manuel Chust y Mariano Schlez

Quid Rides? Mutato nomine de te fabula narratur.

Horacio

El libro que el lector tiene en sus manos trata sobre uno de los interrogantes científicos más importantes para el conocimiento de la historia de la humanidad: ¿cómo surgen, se organizan, se mueven y se transforman las sociedades? Pregunta que, al igual que los problemas centrales de la ciencia, no encuentra su origen en los estrechos muros de los ámbitos académicos, sino que responde a la necesidad que, como sociedad, tenemos de conocernos, dilucidar quiénes somos y hacia dónde vamos. *De te fabula narratur*: de ti, de vos, de mí, de él, de ella, de todos nosotros, habla la Historia. Aunque ella refiera, ocasionalmente, a los mitayos que extraían la plata del cerro de Potosí, a las mujeres indígenas de los obrajes novohispanos, a los peones que carneaban vacas en las pampas rioplatenses o a los esclavos que trabajaban en las zafras cubanas.

Y del mismo modo que el planteamiento de la cuestión no obedeció a lógicas académicas, su desarrollo no descansó, exclusivamente, en el esfuerzo de historiadores, científicos sociales e intelectuales, sino que implicó a trabajadores de las más variadas ocupaciones, desde zapateros, estibadores y obreros fabriles, a docentes, editores y distribuidores de libros. Mediante su acción política cotidiana, colaboraron a que el debate en torno a los modos de producción y la revolución social dominara el panorama político, científico y cultural a lo largo de un siglo y medio.

No representa ningún descubrimiento advertir que, en su gran mayoría, desarrollaron su actividad a “hombros de (dos) gigantes”, que no sólo plantearon una teoría general sobre el origen y desarrollo de las sociedades, sino que también se encargaron de editarla, enseñarla, divulgarla y, fundamentalmente, militarla, construyendo organizaciones políticas que expresaran, en un verde vivo, la gris teoría elaborada.

Aunque el espectro de sus enseñanzas es extremadamente amplio, el propio Engels resumió, en sencillas palabras, el principal descubrimiento histórico de su compañero de lucha:

“Así como Darwin descubrió la ley del desarrollo de la naturaleza orgánica, Marx descubrió la ley del desarrollo de la historia humana: el hecho, tan sencillo, pero oculto bajo la maleza ideológica, de que el hombre necesita, en primer lugar, comer, beber, tener un techo y vestirse antes de poder hacer política, ciencia, arte, religión, etc.; que, por tanto, la producción de los medios de vida inmediatos, materiales, y por consiguiente, la correspondiente fase económica de desarrollo de un pueblo o una época es la base a partir de la cual se han desarrollado las instituciones políticas, las concepciones jurídicas, las ideas artísticas e incluso las ideas religiosas de los hombres y con arreglo a la cual deben, por tanto, explicarse, y no al revés, como hasta entonces se había venido haciendo. Pero no es esto sólo. Marx descubrió también la ley específica que mueve el actual modo de producción capitalista y la sociedad burguesa creada por él. El descubrimiento de la plusvalía iluminó de pronto estos problemas, mientras que todas las investigaciones anteriores, tanto las de los economistas burgueses como las de los críticos socialistas, habían vagado en las tinieblas”.¹

Y pese a que las teorías de Marx y Engels fueron tomadas, en ocasiones, como dogma de Fe, no obtienen su autoridad del carácter mítico de sus autores, sino de la propia experiencia humana que nos muestra que antes de poder *hacer política*, nos vemos obligados a procurarnos la comida, el vestido y el techo de cada día, encadenados al “reino de la necesidad”.

Ello no implica, de ninguna manera, que el estudio de los aspectos políticos y culturales constituyan elementos secundarios para la comprensión del devenir histórico. Por el contrario, y particularmente en tiempos de crisis y revoluciones sociales, las masas se ven obligadas (para comer, vestirse y tener un techo) a *hacer política*. De esta manera, su irrupción violenta en la vida política constituye el momento en que las contradicciones del sistema se expresan en el inicio de un proceso revolucionario: modos de producción, revolución y transición social se presentan como una tríada orgánica inescindible para la comprensión de la dinámica y la transformación histórica.

¹ Engels, Friedrich, “Discurso ante la tumba de Marx”, cementerio de Highgate, Londres, 17 de marzo de 1883.

De allí que la problemática de la evolución de las sociedades no se circunscriba a la esfera de su reproducción material, sino que exija, al mismo tiempo, un estudio del universo subjetivo de la experiencia humana, conformando ambos aspectos una totalidad sujeta a un conjunto de leyes que, aún hoy, nos esforzamos por comprender.

Es decir que, desde nuestra perspectiva, la dilucidación del carácter histórico del arte, la cultura, la política y la religión no puede separarse de la forma en que se organizaban las sociedades del pasado para comer, beber, vestirse y garantizarse un techo, en síntesis, para producir e intercambiar los frutos del trabajo.

En otras palabras, los siguientes interrogantes no pueden ser respondidos de forma autónoma, sino que representan un sistema de problemas que exige ser abordado de conjunto: ¿qué tipo de relaciones establecieron los seres humanos para producir el sustento cotidiano y qué herramientas utilizaron con ese objetivo? ¿De qué forma precisa, en términos históricos y geográficos, estas sociedades se combinaron para dar origen a sistemas de carácter regional, continental y, finalmente, global? ¿Cuál fue el papel que jugaron en dicho proceso las formas de la política, la cultura, la ley y la religión? ¿Cuándo, cómo y por qué las sociedades entraron en crisis y sufrieron convulsiones que las transformaron cualitativamente?

Y pese a que la historiografía abordó estas cuestiones en numerosas ocasiones, ellas fueron relegadas debido a un cambio de paradigma científico que expresó, en el campo académico, una transformación de la coyuntura política mundial. Fue así como, en las décadas de 1980 y 1990, al calor de la caída del Muro de Berlín y de la disolución de la Unión Soviética, la historiografía dio por superados a los “grandes relatos”, en un eufemismo que tuvo por objetivo declarar la muerte del marxismo como teoría científica del desenvolvimiento social.

El supuesto triunfo definitivo del capitalismo representaría, ni más ni menos, el “fin de la Historia”, que más temprano que tarde se tradujo en un “estallido” de las investigaciones, que condujo a la microhistoria y a la división del estudio del pasado en un sinnúmero de especialidades, todas ellas desconectadas entre sí, y guiadas por una teoría “posmoderna” que intentó reducir la investigación histórica a un mero relato literario. Ya no se podía *conocer* ni, mucho menos, *transformar*, sino sólo *interpretar* o *pensar*.

Pero la rueda de la Historia, como ya lo sabemos, no se detuvo. Contra los augurios de los sacerdotes del capital, la

primera década del siglo XXI volvió a ofrecer crisis económicas y guerras imperialistas. Y, frente a ellas, trabajadores precarizados y sobreexplotados, movilizados en búsqueda de una salida a la barbarie. Una vez más, para sobrevivir a la crisis descomunal de una forma de organización social, las masas se vieron obligadas a *hacer política*.

Este presente, tan parecido y tan distinto a la vez, al que dio origen a la revolución rusa, devolvió a la palestra los mismos interrogantes que atravesaron el siglo XX: ¿cómo, y por qué, surgen, entran en crisis y se transforman las sociedades? El resurgimiento de esta problemática, en un campo historiográfico donde aún predominaban microhistorias, revisionismos y subjetividades, determinó la necesidad de mirar hacia atrás para encontrar el hilo roto de una tradición científica revolucionaria que se intentó desterrar de la Historia.

Durante esta búsqueda, se hizo evidente que el problema de cómo las sociedades del mundo se reprodujeron (modos de producción), entraron en crisis (revolución) y se transformaron en algo nuevo (transición), como parte de un proceso histórico desigual y combinado, fue objeto de debate en el mundo entero, desde fines del siglo XIX, no sólo en ámbitos estrictamente políticos, sino también científico-académicos. Particularmente, por medio de una de las más usuales, y también fructífera, forma de colaboración científica (y política) desarrollada para superar el caos de un sistema que lanza al mercado investigaciones privadas e independientes: la realización de congresos.

En este sentido, al igual que lo que ocurre en los diversos órdenes de la vida, las reuniones científicas se encuentran vinculadas a los vaivenes de la lucha política. Por ejemplo, en los últimos tiempos, su proliferación estuvo motorizada, antes que, por la resolución colectiva de un determinado problema científico, por la necesidad de los trabajadores de la ciencia de cumplir con las exigencias de sus empleadores (agencias científicas y universidades) para conservar su fuente laboral. Lo que condujo a una saturación de reuniones multitudinarias donde, lejos de abonarse el debate, la reflexión y las conclusiones, se sucedieron exposiciones cortas y desgajadas entre sí, que buscaban acreditar una producción sistemática por medio de la obtención del correspondiente certificado.

Sin embargo, en otras coyunturas históricas, los congresos representaron una fuente inagotable de enseñanzas, y una instancia ineludible para hacer avanzar el conocimiento. En este

sentido, la segunda mitad del siglo XX fue prolífica en lo que hace a la realización de simposios dedicados a la cuestión del vínculo entre modos de producción, revolución y transiciones sociales en diferentes regiones del mundo, muchos de los cuales fueron editados por prestigiosas editoriales y, con el paso del tiempo, se convirtieron en referencia obligada para estudiantes, docentes, investigadores y militantes.

Fue así como los congresos internacionales de Historia, realizados en Roma (1955) y Estocolmo (1960) constituyeron escenarios donde los historiadores soviéticos presentaron sus reflexiones en torno a las sociedades latinoamericanas y sus procesos revolucionarios, disputando la hegemonía de sus pares norteamericanos.² Como era de esperarse, el debate sobre los modos de producción tuvo entre sus principales impulsores a la Unión Soviética: mientras que en 1959, durante el simposio sobre la historia agraria de Europa oriental, celebrado en Moscú, se debatió la génesis del capitalismo en la agricultura, una década más tarde, el *XIII Congreso Internacional de Ciencias Históricas* contuvo una serie de debates en torno a las sociedades antiguas y a la transición del esclavismo al feudalismo.³

Pero no sólo los países del bloque soviético promovieron el tratamiento de la cuestión: también España, Francia, Alemania e Inglaterra, entre otros países de Europa y Asia, acogieron importantes eventos dedicados al vínculo entre sujetos, relaciones y transiciones sociales. En Barcelona, por ejemplo, el *Primer Coloquio de Historia Económica de España*, realizado en mayo de 1972, tuvo como eje estudiar la “génesis, en los siglos XIX y XX, de la sociedad industrial dentro del sistema capitalista”, animado por

² Los primeros esfuerzos por divulgar en idioma español el aporte de los países soviéticos a la historiografía latinoamericanista, en Ortega y Medina, Juan A., *Historiografía soviética Iberoamericanista (1945-1960)*, México, UNAM, 1961. El estudio más reciente, acotado a su principal animador, en Chust, Manuel (Ed.), *De revoluciones, Guerra Fría y muros historiográficos. Acerca de la obra de Manfred Kossov*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017.

³ La ponencia de Serguei Skazkin, presentada en Moscú, junto a una selección de estudios dedicados a la cuestión en AA.VV., *El modo de producción feudal*, Madrid, Akal, 1976. Sobre el congreso internacional de ciencias históricas, ver las ponencias de Z.V. Udaltzova, E. V. Gutnova, S. L. Utchenko, I. M. Diakonoff y W. D. Blawatsky, traducidas al español en AA.VV., *Estado y clases en las sociedades antiguas*, Madrid, Akal, 1982 y AA.VV., *La transición del esclavismo al feudalismo*, Madrid, Akal, 1979.

debates en torno a la cuestión de la agricultura y el comercio colonial español.⁴

Pero la represión franquista determinó que el más importante congreso de hispanistas se realice en Francia, en la Universidad de Pau.⁵ A lo largo de diez congresos, entre 1970 y 1979, al calor del desarrollo de la propia transición española, la cuestión de las transiciones sociales y de la revolución burguesa tuvieron un tratamiento privilegiado.⁶ En ese ámbito se concluyó que “feudalismo, revolución burguesa y capitalismo constituyen la triada conceptual que, tal como la ha acuñado el marxismo, ha originado la más fructífera polémica habida en la ciencia histórica durante las tres últimas décadas”.⁷

Previo a la experiencia de Pau, mientras que el coloquio de historia social de Saint-Cloud, en mayo de 1967, analizó las conceptualizaciones de los conjuntos sociales en la antigüedad y la edad media; el de la Universidad de Besançon, en 1970, planteó el debate sobre el modo de producción esclavista, continuado al año siguiente en el *Centre de recherches d'histoire ancienne*.⁸ En este mismo marco, también merece destacarse la reunión dedicada al

⁴ Véanse, en particular, los aportes de Antonio Domínguez Ortiz, Nicolás Sánchez Albornoz, Carlos Martínez Shaw, Antonio García Baquero, Miquel Izard y Josep Fontana, en Nadal, Jordi y Gabriel Tortella (Eds.) *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Barcelona, Ariel, 1974.

⁵ Impulsados por el exiliado Manuel Tuñón de Lara, Bernard Barrère y Pierre Vilar. Siete de estos coloquios fueron editados por Edicusa, Madrid, entre 1973 y 1978.

⁶ Véanse las ponencias de Bartolomé Clavero, Pedro Ruiz Torres y F. J. Hernández Montalván en AA.VV., *Estudios sobre la revolución burguesa en España*, Madrid, Siglo XXI, 1979. En este marco, Alberto Gil Novales reivindicó los aportes de Manfred Kossok, Max Zeuske y la escuela de Leipzig, mientras que Juan Sisino Pérez Garzón destacó el papel de la escuela de Enric Sebastiá, en Valencia. Al respecto, véase Gil Novales, Alberto, “1970-1979, Diez años de historiografía en torno al primer tercio del siglo XIX español”, en Tuñón de Lara, Manuel, et. al., *Historiografía española contemporánea. X coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau. Balance y Resumen*, Madrid, Siglo XXI, pp. 47-89.

⁷ Pérez Garzón, Juan-Sisino, “La revolución burguesa en España: los inicios de un debate científico, 1966-1979”, en Tuñón de Lara, *Historiografía española...*, op. cit., p. 91-138,

⁸ AA.VV.: *La abolición del feudalismo en el mundo occidental*, Siglo XXI, Madrid, 1979; *Actes du colloque d'histoire sociale 1970. Besançon 20-21 avril 1970*, Besançon, Presses Universitaires de Franche-Comté, 1972 (la traducción al español de la ponencia de Paul Petit, en AA.VV., *El modo de producción esclavista*, Madrid, Akal, 1986).

estudio del modo de producción feudal, realizada en Toulouse, en noviembre de 1968.⁹

Asimismo, Gran Bretaña posee un indiscutido protagonismo en la cuestión, particularmente por el mundialmente famoso debate sobre la transición del feudalismo al capitalismo.¹⁰ Junto a este hito historiográfico, protagonizado por el denominado Grupo de Historiadores del Partido Comunista británico, en la Universidad de Cambridge, se destacó también la experiencia del *History Workshop* ("Taller de Historia"), impulsado en Oxford, desde 1966, en el que también se abordó la cuestión.¹¹

En esta historia, América Latina tuvo un protagonismo central, que no siempre fue reconocido por sus pares europeos. Dentro de una larga tradición que excede a la periodización que aquí estamos manejando, el debate en torno a los modos de producción tuvo como escenario privilegiado, entre otros, los congresos americanistas.¹² Entre ellos se destaca, sin lugar a dudas, el simposio sobre modos de producción en América Latina, organizado y coordinado por Roger Bartra, y presidido por Pierre Vilar, durante el *Congreso Internacional de Americanistas* de 1974, realizado en México.¹³ Un año antes, el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM había organizado el

⁹ AA.VV., *Órdenes, estamentos y clases*, Madrid, Siglo XXI, 1978. Otros dos coloquios sobre la misma temática, también realizados en Francia, a principios de la década de 1960, organizado por el *Centre d'Études et Recherches Marxistes* (CERM), en AA.VV., *El feudalismo*, Madrid, 1976. Sobre la producción del CERM y sus coloquios, ver AA.VV., *Primeras sociedades de clase y modo de producción asiático*, Madrid, Akal, 1978.

¹⁰ El debate fue traducido al español en Dobb, Maurice, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971; AA.VV., *Estudios sobre el nacimiento y desarrollo del capitalismo*, Editorial Ayuso, Madrid, 1971 y Hilton, Rodney (Ed.), *La transición del feudalismo al capitalismo*, Barcelona, Crítica, 1977.

¹¹ Samuel, Raphael (Ed.), *Historia popular y teoría socialista*, Barcelona, Crítica, 1984.

¹² Entre ellos se destaca el Congreso Internacional de Americanistas, realizado en Lima, en agosto de 1970, en el que E. Florescano presentó un balance del estudio de la historia económica colonial, ampliado por presentaciones de David Brading, Jan Bazant, Roberto Cortés Conde, Tulio Halperín Donghi y Juan Oddone, entre otros. Ver AA.VV., *La Historia Económica en América Latina*, 2 tomos, México, 1972, Sep/Setentas, pp. 117-136.

¹³ Bartra, et. al., *Modos de producción en América Latina*, Historia y Sociedad. Revista latinoamericana de pensamiento marxista, Segunda época, N° 5, México, primavera de 1975. El tomo fue editado ese mismo año (y reeditado al año siguiente), en Lima, por la editorial Delva. Ver AA.VV., *Modos de producción en América Latina*, Lima, Delva Editores, 1975.

Seminario de Oaxaca, que tuvo por objetivo central analizar las clases sociales en América Latina, así como la relación orgánica entre la cuestión de los modos de producción, la revolución y el imperialismo.¹⁴

Es decir que, a mediados de la década de 1970, el problema poseía ya un carácter global, que continuó desarrollándose sucesivamente. En 1975, el congreso americanista reunido en Roma se concentró en el carácter de las haciendas, estancias y plantaciones, así como en aspectos fundamentales de las fuerzas productivas, tales como la demografía y el vínculo entre la economía mundial y América Latina.¹⁵ El debate continuó en los simposios “Estructuras de Poder en América Latina” (París, 1976)¹⁶; *Historia Económica de América Latina* (Lima, 1978), que discutió el carácter de las burguesías latinoamericanas¹⁷; *Modo de Producción Tributario en Mesoamérica* (Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán, 1979)¹⁸; y en las *Jornadas sobre el Estado de Transición en América Latina* (Puebla, 1979).¹⁹

Como ya hemos señalado, estos congresos no perseguían un objetivo exclusivamente académico, sino también político. La investigación histórica representaba, tal como planteó Manuel

¹⁴ Que contó con la participación de Aníbal Quijano, Sergio Bagú, Roger Bartra, Agustín Cueva, Enzo Faletto, Octavio Ianni y Ernest Mandel, junto a otros destacados científicos sociales. Sobre el debate que nos convoca, véase particularmente Ianni, Octavio, “Relaciones de producción y modo de producción” y Mandel, Ernest, “Comentario”, en Benítez Zenteno, Raúl (Coord.), *Clases sociales y crisis política en América Latina*, México, Siglo XXI, 1977, pp. 447-454.

¹⁵ Véanse, en particular, las intervenciones de Magnus Mörner, David Brading, Enrique Semo, Jan Bazant, Arnold Bauer, Tulio Halperín Donghi, Juan Carlos Garavaglia, Stuart B. Schwartz y Ciro F. Santana Cardoso en Florescano, Enrique (Coord.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina. Simposio de Roma / CLACSO*, México, Siglo XXI, 1975.

¹⁶ Con exposiciones de Ciro Cardoso y Rodolfo Puiggrós en el “Simposio Estructuras de Poder en América Latina”, XLII Congreso Internacional de Americanistas, París, 2 al 9 de setiembre de 1976.

¹⁷ Con la participación de Silvia Rivera Cusicanqui, Alberto Flores Galindo, Waldo Ansaldi, Héctor Pérez Brignoli, Eulalia M. Lahmeyer Lobo, Peter Klaren y Ciro F. S. Cardoso, entre otros destacados investigadores. Ver Florescano, Enrique (coord.): *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina, 1700-1955*, México, Nueva Imagen, 1985.

¹⁸ Del que participó, entre otros, Carlos Bojórquez. Véase Barrera Rubio, Alfredo (Ed.) *El modo de producción tributario en Mesoamérica*, Mérida, Ed. Escuela de Ciencias Antropológicas. Universidad de Yucatán.

¹⁹ *Dialéctica*, N° 6, Puebla, junio de 1979, pp. 223-224.

Moreno Fraginals en aquella coyuntura, un arma para la acción, para la revolución.²⁰ Desde esta perspectiva, el conocimiento de la realidad latinoamericana representaba una condición necesaria para su transformación política.

En este sentido, los simposios a los que nos hemos referido constituyeron, objetivamente, una continuidad, en los ámbitos universitarios, de los primeros congresos políticos internacionales que tuvieron entre sus prioridades caracterizar a las sociedades latinoamericanas para intervenir en ellas mediante una acción revolucionaria. Se trata de una tradición que se remonta al *Congreso Mundial contra el Imperialismo y la Opresión Colonial* (Bruselas, 1927), en el que Julio Antonio Mella y Víctor R. Haya de la Torre iniciaron su debate en torno a la estrategia para enfrentar al imperialismo en América Latina²¹; al *VI Congreso de la Internacional Comunista* (Moscú, 1928), en el que Nicolai Bujarin discutió con veintisiete delegados latinoamericanos el supuesto carácter “feudal” de América Latina²²; a la *I Conferencia Comunista Latinoamericana* (Buenos Aires, 1929), en la que los delegados peruanos desafiaron a la ortodoxia estalinista de Vittorio Codovilla, presentando las tesis de José Carlos Mariátegui²³; o al congreso fundacional de la Cuarta Internacional, en 1938, en el que Diego Rivera presentó sus tesis sobre América Latina.²⁴

Estas experiencias políticas continuaron en la década de 1960, cuando la Revolución Cubana convirtió a América Latina en uno de los principales campos de batalla del planeta. En aquella coyuntura, el congreso de la Tricontinental, realizado en 1966, al que el Che Guevara envió su famoso mensaje llamando a “crear

²⁰ Moreno Fraginals, Manuel, “La historia como arma”, Casa de las Américas, La Habana, octubre de 1966, pp. 20-28 (Barcelona, Crítica, 1983).

²¹ “Resolución sobre la América Latina del Congreso Antiimperialista de Bruselas”, *El Machete*, N° 62, México, primera quincena de abril de 1927. La declaración fue firmada por Julio Antonio Mella, José Vasconcelos, Víctor R. Haya de la Torre, Carlos Quijano y Vittorio Codovilla. Entre los participantes del congreso se destacaron Albert Einstein, Henri Barbusse y Jawaharlal Nehru.

²² *VI Congreso de la Internacional Comunista. Informes y discusiones*, segunda parte, México, Cuadernos de Pasado y Presente, N° 67, 1978.

²³ Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista, *El movimiento revolucionario latinoamericano. Versiones de la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana. Junio de 1929*, Buenos Aires, La Revista Sudamericana, 1929; Mariátegui, José Carlos, *Siete ensayos sobre la realidad peruana*, Lima, Amauta, 1978 (1° ed., 1928).

²⁴ Rivera, Diego, “El desarrollo de América Latina. Proyecto para una tesis sobre Latinoamérica, 10 de enero de 1938”, en *Clave. Tribuna Marxista*, N° 1, México, 1° de octubre de 1938, pp. 47-55.

dos, tres... muchos Vietnam", representó un nuevo intento por establecer una coordinación internacional de las fuerzas revolucionarias, que fue continuada por el congreso de la OLAS (Organización Latinoamericana de Solidaridad), al año siguiente.²⁵ En aquella coyuntura, el Congreso Cultural de La Habana, de 1968, expresó la confluencia de análisis históricos e intervención política, motorizando una de las etapas más fructíferas del debate sobre los modos de producción y la revolución en América Latina.²⁶

Las memorias de uno de los protagonistas de este proceso, Juan Carlos Garavaglia, dan cuenta de la unidad indisoluble entre militancia política, investigación, edición y participación en congresos académicos en la vida cotidiana de buena parte de los historiadores que participaron del debate:

"Cuando me repuse (luego de salir de la cárcel de Devoto, adonde había estado preso por un conflicto en la universidad, n. del a.), tomando un baño como la gente por primera vez en semanas (...) fui dándome cuenta que algunas cosas habían cambiado en mí de manera rotunda. Estaba decidido a dar un salto cualitativo, pero no sabía muy bien cómo hacerlo. (...) Me puse a buscar contactos para salir de esa sensación de inacción (...). Por otra parte, seguía trabajando intensamente en la editorial (Siglo XXI de Argentina, n. del a.). Dejé de ir tanto al archivo (sentía que las cosas no estaban para eso), pero preparaba algunos de los textos que después formarían parte del Cuaderno 40 de Pasado y Presente (*Modos de Producción en América Latina*, n. de a.), cuyo plan había sido aprobado por Pancho Aricó calurosamente. (...) Al mismo tiempo, comencé a redactar un trabajo que Tulio Halperín (...) me había pedido para presentar en el Congreso de Americanistas que se reuniría en Roma en septiembre de 1972. Como se puede ver, me hallaba a dos (y hasta tres) aguas; la política, la editorial -mi medio

²⁵ Guevara, Ernesto, "Mensaje a la Tricontinental", en *Pensamiento Crítico*, N° 9, La Habana, octubre de 1967, pp. 197-211 (publicado, previamente, en *Ruedo Ibérico*, N° 12, abril/mayo de 1967).

²⁶ En él, André Gunder Frank presentó su ponencia "América Latina: subdesarrollo capitalista o revolución socialista", que dio un nuevo impulso al debate de los modos de producción. Al respecto, ver Gunder Frank, André, "América Latina: subdesarrollo capitalista o revolución socialista", Congreso Cultural de La Habana, 1968 ("Developpement capitaliste ou revolution socialiste?", *Le Développement du sous-développement: l'Amérique Latine*, Maspero, París, 1972). Las repercusiones del congreso, en AA.VV., "El Congreso Cultural de La Habana", *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, N° 16, París, Diciembre / Enero de 1967/1968 y "Resolución general del congreso cultural de La Habana, 1968", *Cristianismo y Revolución*, N° 6 - 7, Buenos Aires, abril de 1968.

de vida- y los primeros escauceos en la profesión de historiador. No creía yo entonces que eso fuera contradictorio, sino todo lo contrario”.²⁷

Las doce ediciones de *Modos de Producción en América Latina*, que sumaron un total de 28 mil ejemplares entre mayo de 1973 y diciembre de 1989, expresan la permanente vigencia del debate, por un lado, y el papel fundamental de los editores en su divulgación, por el otro, permitiendo que las investigaciones trascendieran los ámbitos académicos.²⁸ Esos miles de libros distribuidos a lo largo y ancho de Iberoamérica dan cuenta de la función protagónica que cumplieron editores como José Aricó, Arnaldo Orfila Reynal, Gonzalo Pontón y Ramón Akal en la popularización de los debates teórico-políticos: la inmensa mayoría de los estudios clásicos dedicados a los modos de producción, la revolución y las transiciones sociales fueron publicados, en español, por editoriales como Ariel, Crítica, Siglo XXI, Akal y el Fondo de Cultura Económica de México.²⁹ Por medio de una acción sistemática, ellas colocaron, al decir de Pontón, “bombas de tiempo en las bibliotecas de las casas”.³⁰

A principios del siglo XXI, cuando los eventos a escala global mostraron que la historia no había finalizado, muchas de estas bombas comenzaron a estallar, una tras otra, provocando una explosión general que tuvo una expresión particular en el ámbito académico: la organización del primer congreso internacional exclusivamente dedicado a la cuestión de los modos de producción, la revolución y la transición social.

De esta manera, el *I Congreso Internacional Modos de producción, revolución y transición al capitalismo en América Latina. Estructuras económicas, clases, redes, comunidades, etnias, lenguas y lenguajes*, realizado en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, del 7 al 9 de febrero de 2018, dio cuenta de un fenómeno político,

²⁷ Garavaglia, Juan Carlos, *Una juventud en los años sesenta*, Buenos Aires, Prometeo, 2015, pp. 162-163.

²⁸ Burgos, R.: *Los gramscianos argentinos: Cultura y política en la experiencia de Pasado y Presente*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004, p. 412.

²⁹ Sorá, Gustavo, *Editar desde la izquierda. La agitada historia del Fondo de Cultura Económica y de Siglo XXI*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2018; Cortés, Martín, *Un nuevo marxismo para América Latina. José Aricó: traductor, editor, intelectual*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2015. También cumplieron un papel fundamental editoriales como Alianza (España), Era (México) y el CEAL (Argentina), entre otras.

³⁰ Entrevista de Mariano Schlez a Gonzalo Pontón, Barcelona, julio de 2014.

económico, social y cultural más general.³¹ Con el auspicio y la financiación conjunta del *Open World Research Initiative* (OWRI), del *Arts and Humanities Research Council* (AHRC-UK) y de la Universidad de Londres (*School of Advanced Study* -SAS-), del Reino Unido; del Área de Historia de América de la Universidad Pablo de Olavide (UPO), de Sevilla y la *Universitat Jaume I* (UJI), de Castellón (España); y con el apoyo de la Universidad Nacional del Sur (UNS), de Bahía Blanca (Argentina), el congreso fue organizado y coordinado por Mariano Schlez (UNS-CONICET), Juan Marchena (UPO), Manuel Chust (UJI) y Catherine Davies (IMLR, SAS - Universidad de Londres), a quien los editores de este volumen agradecemos especialmente, no sólo por su colaboración en la organización del congreso, sino también porque la edición de este libro ha sido posible gracias al financiamiento de OWRI.

El congreso albergó más de diez conferencias y cuarenta ponencias de historiadores de México, Argentina, Perú, Costa Rica, Colombia, Costa de Marfil, España, República Checa, Alemania y Gran Bretaña. Aprovechamos esta edición para agradecer su participación, en especial la de Marcello Carmagnani (Fundación Einaudi / El Colegio de México), Heraclio Bonilla (Universidad Nacional de Colombia), Mark Thurner (Institute of Latin American Studies - School of Advanced Study, Universidad de Londres), Hernán A. Silva (Universidad Nacional del Sur, CONICET), David Mayer (International Institute of Social History, Ámsterdam), María Alejandra Irigoin (London School of Economics) y Catherine Davies (Institute of Modern Languages Research, School of Advanced Study - University of London), cuyos trabajos no se incluyen en este volumen. Asimismo,

³¹ Tal como lo expresan sucesivos congresos a escala iberoamericana que dan cuenta de este renacimiento de la cuestión. Señalamos, sólo a manera de ejemplo, las Jornadas de Investigación Histórico-Social de *Razón y Revolución* que, desde el 2001, organiza en Buenos Aires, el Centro de Investigación en Ciencias Sociales (CEICS); el seminario “La cuestión colonial”, que Heraclio Bonilla organizó en la Universidad Nacional de Colombia, en ocasión del Bicentenario de la Independencia, en 2010, y del que participaron Juan Marchena, Antonio Ibarra, Medófilo Medina, Carlos Marichal, Perry Anderson, Maurice Godelier y Herbert Klein, entre otros destacados historiadores; y el Congreso Internacional “Revoluciones y revolucionarios”, organizado por Manuel Chust en la UJI; y que tuvo réplicas en la UPO y en la Universidad de Las Palmas de la Gran Canaria. Al respecto, ver <http://www.ceics.org.ar/jornadas-antiores/> (consulta 15/12/2018) y Bonilla, Heraclio (Ed.) *La cuestión colonial*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2011.

queremos hacer público nuestro agradecimiento a todo el equipo de la UPO, particularmente a Justo Cuño Bonito y José Luis Belmonte Postigo, que actuaron como coordinadores y moderadores a lo largo de las extensas jornadas de trabajo, y a María del Mar Muñoz González, Sandra Milena Taborda Parra, Natalia Aznar Sánchez y José Joaquín Gallego Jiménez, encargados de todos los aspectos de la organización y difusión del congreso.

Este volumen recupera las exposiciones centrales del congreso, corregidas y ampliadas para su edición, ordenadas de acuerdo a dos grandes ejes analíticos: modos de producción y revolución. El primero se inicia con un “mapa” del debate, a cargo de Mariano Schlez, el que tiene por objetivo ofrecer al lector una introducción general a la cuestión y otorgarle, asimismo, las referencias necesarias para su reconstrucción teórica e histórica. A continuación, el aporte de Tristán Platt nos lleva a la región andina, advirtiéndonos, también, de los vínculos inescindibles entre la política y la investigación histórica en el estudio de las comunidades indígenas. Tarea que Carlos Bojórquez acomete para el caso mexicano, en donde la cuestión del modo de producción asiático atravesó los debates en torno a los mayas, y Manuel Benito Chacón para la Costa Rica de los siglos XVI y XVII, a partir del análisis del vínculo entre sociedades indígenas, la moneda, el dinero y el comercio, con el objetivo de dilucidar las especificidades de su economía colonial.

A continuación, retomando a los autores clásicos, Adrián Mercado Reynoso nos permite adentrarnos en los vínculos entre el modo de producción y el derecho indiano en el espacio peruano rioplatense en el siglo XVII, particularmente en la zona de La Rioja. Por su parte, María del Mar Muñoz González nos ofrece una brillante descripción de los mecanismos utilizados por la Compañía de Jesús para apropiarse de los medios de producción fundamentales en la Nueva España, entre fines del siglo XVII y la primera mitad del XVIII.

El tratamiento de los debates en torno al siglo XVIII queda a cargo de Gabriela Martínez Dougnac y Eduardo Azcuy Ameghino, para el caso rioplatense; y de José Luis Caño Ortigosa, para el de Nueva España. Los sectores claves de ambas economías, la producción agraria, en el primer caso, y la minería, en el segundo, resultan los ejes sobre los cuales giran sus exposiciones, que resumen décadas de investigación científica sobre ambos temas.

La primera parte cierra con dos artículos dedicados al siglo XIX, alcanzando uno de ellos las primeras décadas del XX, dando cuenta que la transición al capitalismo en América Latina sólo puede explicarse mediante una mirada de largo plazo: mientras que Luis Miguel Pardo Bueno se dedica al modo de producción parcelario de tabaco, en el caribe colombiano de la segunda mitad del siglo XIX; Pablo Volkind reflexiona en torno a la conformación del mercado de fuerza de trabajo agrícola en la región pampeana de la Argentina, entre 1880 y 1914.

La segunda parte del volumen se inicia con el balance historiográfico de Manuel Chust, que nos ofrece una aguda mirada de la lucha política que atravesó a las teorías puestas en juego por los historiadores para el estudio de la revolución social, en particular de las Independencias americanas. A continuación, una investigación de Juan Marchena Fernández se dedica a los obreros de los astilleros de la Real Armada Borbónica durante la crisis del Antiguo Régimen, estableciendo un debate con las teorías que niegan la centralidad (o la existencia misma) de la clase obrera a principios del siglo XIX.

A ellos le siguen tres estudios que nos trasladan a México y el Caribe: Javier Laviña analiza el carácter de la explotación laboral en el Haití independiente; Atsè Alexis-Camille Kimou se concentra en el papel de los negros afro-venezolanos durante el proceso de independencia, entre 1795 y 1822; y Francisco Miguel Martín Blázquez se enfoca en el estudio de la contrarrevolución, a partir de la actuación de los ministros de la Real Audiencia de México durante los procesos de independencia, entre 1808 y 1821.

Posteriormente, Gabriela Gresores se dedica a un sector revolucionario derrotado, reflexionando en torno a la clausura de una forma alternativa de transición, en la etapa final de la independencia rioplatense. Por su parte, Arístides Ramos Peñuela avanza en el análisis del sistema político que heredó la revolución de Independencia en la Nueva Granada.

Finalmente, los estudios de Stella Grenat y José Joaquín Gallego Jiménez muestran la vigencia de la lucha revolucionaria en la América del siglo XX, por medio del análisis de las tesis sobre América Latina redactadas por Diego Rivera, y su vínculo con el Programa de Transición, elaborado por León Trotsky en México; y del estudio de “El Vaquerito” y su pelotón suicida, un actor poco estudiado de las primeras etapas de la revolución cubana.

A través de estos veinte capítulos, ofrecemos al lector una aproximación a los más recientes debates, así como a flamantes investigaciones, dedicadas a la cuestión del vínculo entre los sistemas productivos americanos, las revoluciones y las transiciones sociales. Esperamos que este libro contribuya a divulgar la necesidad de conocer el pasado para comprender el presente y transformar el futuro, ofreciendo más pruebas de que la Historia habla de nosotros, aunque refiera, ocasionalmente, a indígenas, mitayos u obreras fabriles. *De te fabula narratur...*

PRIMERA PARTE
MODOS DE PRODUCCIÓN

Modos de producción en América Latina

Un mapa para un debate permanente

Mariano M. Schlez

A mediados de 1976, las universidades en Argentina se encontraban intervenidas por una dictadura militar que había tomado el poder por medio de un golpe de Estado. En el marco de un “juicio por infiltración marxista”, el interventor de la Universidad Nacional del Sur (UNS), en Bahía Blanca, determinó “la necesidad de evitar la propagación del ideario marxista dentro del ámbito de esta Casa de Estudios” y, considerando que “las publicaciones de la lista anexa (...) sólo buscan la difusión política de una ideología totalmente reñida con el sentir nacional”, ordenó “la destrucción de la totalidad de los textos”.³² De esta manera, continuando el ejemplo nazi, ordenó quemar 821 libros declarados subversivos.

Junto a publicaciones de Marx, Engels, Lenin, Trotsky, Mao, el Che Guevara y revolucionarios de todas las latitudes, dos títulos parecían no encajar con las acusaciones: *Modos de producción en América Latina* y *Manufactura, trabajo a domicilio y modo de producción capitalista*. ¿Por qué la dictadura consideró peligrosos dos estudios históricos dedicados al desarrollo de las formas productivas en sociedades extinguidas entre 500 y 200 años atrás? La respuesta nos remite a uno de los problemas científicos más relevantes de la historiografía y las ciencias sociales: ¿cómo, y por qué, nacen, se reproducen y mueren las sociedades? La comprensión del carácter revolucionario de esta pregunta implica una reconstrucción historiográfica de largo plazo, que describa los elementos fundamentales de un debate científico y político iniciado hace más de una centuria.

Lamentablemente, el volumen de las intervenciones en este debate, a escala global, nos impide incluirlas en su totalidad. Por ello mismo, en el marco de esta exposición, tampoco podríamos abarcar al conjunto de hipótesis, observables y metodologías utilizados por cada uno de los autores, tarea que exigiría la redacción de un libro exclusivamente dedicado a tal fin.

³² Universidad Nacional del Sur, Resolución I-600/76, Bahía Blanca (Buenos Aires, Argentina), 26/8/1976.

Por lo tanto, en este ensayo historiográfico presentaremos una mirada de conjunto del debate sobre los modos de producción en América Latina, que le ofrezca al lector las herramientas fundamentales para reconstruirlo. Intentaremos ofrecer, entonces, un mapa o cartografía que permita recorrer la cuestión a una escala en que pueda dimensionarse la magnitud histórica y geográfica del debate, así como las variables fundamentales de su evolución.

I. La historiografía del debate de los modos de producción y su periodización

El primer elemento que se requiere para comprender el debate de los modos de producción es su ubicación histórica y geográfica. La gran mayoría de balances historiográficos dedicados a reseñarlo encuentran su origen a fines de la década de 1960, a partir de la intervención de André Gunder Frank y las respuestas críticas de Ernesto Laclau y Carlos Sempat Assadourian, luego continuadas por decenas de intelectuales.

Esta periodización condujo a un conjunto de autores a colocar en los “dependentistas” el motor inicial del debate, al que se habrían sumado, posteriormente, un ecléctico conjunto de teóricos marxistas. La postura más extrema de esta visión es la de Agustín Cueva, para quien el debate se dio “a la suite de la Revolución Cubana, especialmente provocado por André Gunder Frank y su escuela”.³³ Por su parte, aunque Rodrigo Martínez Baracs señaló una polémica previa (a la que nos referiremos en breve), consideró que “el libro de Frank tuvo la sana virtud de provocar una reacción de parte de los historiadores marxistas, al obligarlos a pensar en términos rigurosos el problema de la caracterización de las sociedades latinoamericanas después de la conquista europea”.³⁴ Asimismo, el sociólogo británico Aidan

³³ Cueva, Agustín, “La teoría marxista. Categorías de base y problemas actuales”, en *Entre la ira y la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana*, Bogotá, Siglo del Hombre - CLACSO, 2008, p. 188 (1° ed., México, Planeta-Letra viva, 1987). En “El uso del concepto de modo de producción en América Latina: algunos problemas teóricos” (*Historia y Sociedad. Revista latinoamericana de pensamiento marxista*, Segunda época, N° 5, 1975), señaló la existencia de “antecedentes” al debate, en referencia a los estudios de Bagú y Puiggrós, a los cuales nos referiremos más adelante.

³⁴ Martínez Baracs, Rodrigo, “El debate sobre los modos de producción y la contribución de Carlos Sempat Assadourian”, en Marini, Ruy Mauro; Millán

Foster-Carter caracterizó a la teoría de los modos de producción como refractaria a la sociología del desarrollo y a la “escuela latinoamericana de la dependencia”.³⁵ Desde su perspectiva, al calor de los textos de Gunder Frank, Samir Amin, Immanuel Wallerstein y Geoffrey Kay³⁶, se habría desarrollado la “recientemente de moda” teoría de los modos de producción, a partir de la intervención de Laclau en la revista británica *New Left Review*.

Siguiendo esta línea, el también sociólogo Colin Henfrey conceptualizó el debate entre “dependentistas” y “marxistas”, ampliando el rango de la periodización a las décadas de 1950 y 1970, considerando a ambas teorías como “intentos de reformular el subdesarrollo” y como “respuestas a la crisis general del pensamiento marxista después de la desestalinización”.³⁷ En este sentido, aunque señaló los fundamentos teóricos divergentes de ambas corrientes, mantuvo difusas las diferencias entre marxismo y estalinismo. No obstante, su mayor acierto fue advertir una de las principales debilidades del debate en aquella etapa: su excesivo carácter “teórico” y sus deficiencias empíricas. Hipótesis que también desarrolló el politólogo norteamericano Ronald H. Chilcote, preocupado por señalar los aportes de la teoría de la dependencia al marxismo.³⁸

Moncayo, Margara (Ed.) *La teora social latinoamericana. Tomo 3: La centralidad del marxismo*, Mexico, El Caballito, 1995, 187-226, p. 204.

³⁵ Foster-Carter, Aidan, “The Modes of Production Controversy”, in *New Left Review*, No 107, 1978, pp. 47-77. De su autora, ver tambien “Marxism versus Dependency Theory? A Polemic”, *Millennium: Journal of International Studies*, 8 (3), 1979, pp. 214-234.

³⁶ Wallerstein, Immanuel, *The Modern World System*, New York, Academic Press, 1974; Kay, Geoffrey, *Development and Underdevelopment: a Marxist Analysis*, London 1975; Amin, Samir, ‘Theoretical Model of Capital Accumulation’, *Review of African Political Economy*, No 1, 1974 y *Accumulation on a World Scale*, New York 1974; *Unequal Development*, Hassocks, Sussex 1976.

³⁷ Henfrey, Colin, “Dependency, Modes of Production, and the Class Analysis of Latin America”, *Latin American Perspectives*, vol. 8, 3-4, 1981, pp. 17-54, p. 17 (traduccion propia del ingles).

³⁸ Chilcote, Ronald, “Issues of Theory in Dependency and Marxism”, *Latin American Perspectives*, Vol. 8, No 3/4, Late Summer- Autumn, 1981, pp. 3-16. Para un desarrollo de sus posiciones, ver Chilcote, Ronald H. y Joel C. Edelstein (Ed.), *Latin America: The Struggle with Dependency and Beyond*. Cambridge and New York: Schenkman and John Wiley & Sons, 1974; (junto a Dale Johnson) (Ed.), *Dependency and Marxism: Toward a Resolution of the Debate*. Boulder, Colorado: Westview Press, 1982; *Theories of Development: Mode of Production or Dependency?* Los Angeles: Sage Publications, 1983; *Theories of Development and Underdevelopment*. Boulder: Westview Press, 1984; (junto a Joel C. Edelstein),

Por su parte, más atento a las divergencias teóricas entre los marxistas, Luis Vitale dividió a los contendientes entre “dependentiólogos” y “modoproduccionistas”, quienes durante el “deshielo de los últimos 20 años” (en referencia a las décadas de 1960 y 1970), habrían revitalizado al marxismo, pese a los límites de sus planteos.³⁹ De la misma manera, Barbosa Domínguez insistió en esta mirada circunscripta, aunque con dos elementos adicionales: reconociendo “antecedentes” en la década de 1920 y sosteniendo que el debate fue iniciado por el intelectual norteamericano W. W. Rostow, con su “Manifiesto No Comunista”, sobre las etapas del desarrollo económico.⁴⁰

En este mismo sentido, recientemente, la socióloga Maristella Svampa aseguró que “el debate sobre los modos de producción en América latina y sus diferentes momentos” representó el primer capítulo de los “debates en el campo de la dependencia”.⁴¹ Al igual que Jaime Osorio, quien también consideró que su núcleo se dio en torno al origen de la teoría de la dependencia, en particular su variante marxista, como respuesta a las teorías desarrollistas de la CEPAL, en la década de 1960.⁴²

Incluso se realizaron balances historiográficos que, aunque no tuvieron por objetivo analizar el debate en su conjunto, ciñeron los planteos de la historiografía a dos grandes modelos de interpretación, la teoría de la dependencia y la de los “polos de crecimiento”, sin hacer referencia al marxismo.⁴³

Latin America: Capitalist and Socialist Perspectives of Development and Underdevelopment. Boulder: Westview Press, 1986; *Development in Theory and Practice: Latin American Perspectives.* Lanham, Md: Rowman and Littlefield Publishers, 2003.

³⁹ Vitale, Luis, “Los periodos de transición en la historia económica y social de América Latina. Contribución a una teoría de la historia latinoamericana”, Universidad de Cuenca, Escuela de Sociología, Ecuador, 1981.

⁴⁰ Barbosa Domínguez, Jhosman Gerliud, *Debate Sobre el Modo de Producción en América Latina 1960-1970 (Reflexiones de Intelectuales Latinoamericanos)*, Latvia, Editorial Académica Española, 2012, pp. 7-8 y 14. Ver, de W. W. Rostow, *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto*, Cambridge, Cambridge University Press, 1960.

⁴¹ Svampa, Maristella, *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia, populismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2016, p. 230.

⁴² Osorio, Jaime, *Teoría marxista de la dependencia: historia, fundamentos, debates y contribuciones*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2016.

⁴³ Gelman, Jorge, “Entorno a la teoría de la dependencia, los polos de crecimiento y la crisis del siglo XVII. Algunos debates sobre la Historia Colonial Americana”, en Montanari, Massimo (Comp.), *Problemas actuales de la Historia*, Salamanca, Editorial de la Universidad de Salamanca, 1993, pp. 99-112.

Por el contrario, Manuel Chust destacó la importancia de la intervención marxista y, vinculando la cuestión de los modos de producción con los debates en torno a las revoluciones de independencia americanas, señaló los antecedentes, tanto europeos como latinoamericanos, que prepararon el debate, remitiéndose en particular a la polémica entre Rodolfo Puiggrós y Gunder Frank, en 1965.⁴⁴

Otros estudios fueron más allá, posando su mirada en la década de 1940, con los aportes de Sergio Bagú y el propio Puiggrós.⁴⁵ En este sentido, advirtiendo el marco del movimiento socialista en los orígenes del debate, Ciro Flamarión Santana Cardoso y Héctor Pérez Brignoli señalaron la importancia del breve ensayo de Stalin, “Materialismo histórico y materialismo dialéctico”, de 1938, como disparador del debate, describiendo, desde entonces, la genealogía de las escuelas historiográficas enfrentadas.⁴⁶

Por su parte, el historiador Enrique Tándeter presentó a la traducción al español de la obra del economista británico Maurice Dobb, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, como el verdadero “partaguas” del debate.⁴⁷ El nivel “pre-Dobb” se habría caracterizado por una “comunidad de categorías circulacionistas” y un esquema evolucionista que ponderaba el “atraso” social a partir de un mayor predominio feudal o de un escaso desarrollo capitalista, por un lado; y, una segunda etapa, en la que Gunder Frank habría tenido la virtud de apelar a las categorías de metrópoli y satélite, aunque sin salir de la misma escalera evolucionista de sus predecesores. Luego de esto, la aparición y difusión de la obra de Dobb en español, desde 1971, habría planteado el siguiente problema: reinstalado “el ‘primado de la

⁴⁴ Chust, Manuel, “Insurgencia y revolución en Hispanoamérica. Sin castillos hubo Bastillas”, en *Historia Social*, N° 20, 1994, pp. 67-95.

⁴⁵ Hernández, Juan Luis, “La historiografía socio-económica colonial y los debates teórico-metodológicos. Algunas reflexiones”, *Nuevo Topo*, N° 1, 2005, pp. 33-54; Rodríguez, Sebastián, “Ensayo historiográfico: Modos de Producción en América Latina: Anatomía de un debate en el espejo de la academia contemporánea”, *Periferias. Revista de Ciencias Sociales*, Año XI, N° 15, jul-dic 2007, pp. 61-90. Asimismo, en una compilación reciente, se asegura que la polémica fue “desplegada en las décadas de los '60 y '70 pero (...) reconoce importantes antecedentes”, Galarza, Antonio (Comp.), *Debates y diagnósticos sobre las sociedades coloniales latinoamericanas*, Buenos Aires, GIHRR, 2010, p. 12.

⁴⁶ Cardoso, Ciro Flamarión S. y Pérez Brignoli, Héctor, *Los métodos de la historia*, Barcelona, Crítica, 1976.

⁴⁷ Tándeter, Enrique, “Sobre el análisis de la dominación colonial”, *Desarrollo Económico*, Vol. 16, N° 61, Buenos Aires, abril-junio, 1976, pp. 151-160.

producción' (...) ¿cómo insertarse en el caso americano en esa vuelta a Marx preconizada por Dobb y sólo implementada por él para el caso de la Europa occidental, con particular referencia a Inglaterra?"⁴⁸ Las respuestas a esta pregunta representarían la primera etapa del debate propiamente dicho, el año I de la era Dobb, a partir de las críticas a Gunder Frank planteadas por Assadourian y Laclau, luego compiladas por Juan Carlos Garavaglia en el clásico cuaderno N° 40 de *Pasado y Presente*, también editado por Siglo XXI, en 1973.

Otros balances, aunque se retrotrajeron a José Carlos Mariátegui para datar las primeras etapas del debate, no presentaron un análisis detallado de la historiografía.⁴⁹ A diferencia de Steve Stern, quien además de retrotraerse hasta la década de 1920, realizó una pormenorizada reconstrucción de los diversos aportes historiográficos, con el objetivo de explicar la escasa influencia que el primer tomo de *El moderno sistema mundial* tuvo en América Latina, sugiriendo la ignorancia de su autor respecto de las investigaciones en el subcontinente.⁵⁰

Por su parte, aunque su objetivo no fue el balance de los modos de producción, sino reseñar las principales posiciones del marxismo en torno al carácter de América Latina, Michael Löwy realizó una compilación de textos que, desde la primera década del siglo XX, implicaron aportes fundamentales a la cuestión, muchos de ellos no incluidos en las reseñas del debate que aquí reseñamos.⁵¹

Pero no quedan dudas que los estudios más completos del debate corresponden a José Carlos Chiaramonte; y a la reciente tesis de doctorado de David Mayer, que aún no ha sido traducida. En *Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica*, Chiaramonte se remonta hasta las primeras apariciones del concepto de feudalismo en la historiografía, a fines del siglo XIX, aunque señalando el carácter distintivo respecto de la conceptualización

⁴⁸ La primera edición en español del libro de Dobb, a cargo de Juan Carlos Garavaglia, correspondió a la editorial Siglo XXI de Argentina, de la cual formaba parte el propio Tándeter.

⁴⁹ Ingrosso, Marco, *Modelos socioeconómicos de interpretación de la realidad latinoamericana, de Mariátegui a Gunder Frank*, Barcelona, Anagrama, 1973.

⁵⁰ Stern, Steve: "Feudalismo, capitalismo y el sistema mundial en la perspectiva de América Latina y el Caribe", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 49, N° 3, 1987, pp. 3-58.

⁵¹ Löwy, Michael, *El marxismo en América Latina*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2007.

marxista, impulsada por Mariátegui desde los 1920.⁵² Asimismo, su estudio incorpora una extenso apartado teórico en el que, a partir de una lectura original de los textos fundamentales de Marx, concluye que en ellos no se encuentran los fundamentos del debate y, por el contrario, estos fueron impuestos por el estalinismo, desde fines de la década de 1930.

Por su parte, Mayer realiza un profundo rastreo de la cuestión que lo lleva a las primeras expresiones latinoamericanas del socialismo utópico, en la década de 1830; a la obra de los principales teóricos del marxismo en Europa y a su influencia en América Latina, considerada no sólo en términos estrictamente teóricos, sino político-organizativos.⁵³ Esta mirada amplia del debate, que continúa con la III Internacional y aborda, finalmente, el período más conocido del debate, no sólo demostró su vínculo orgánico con el marxismo, sino también que el debate latinoamericano no implicó un “eco” del debate sobre la transición del feudalismo al capitalismo europeo, impulsado por M. Dobb y P. Sweezy. Por el contrario, ambos se desarrollaron en paralelo y realizaron aportes originales a la teoría marxista.

En síntesis, aunque los balances del debate sobre los modos de producción muestran una diversidad importante en torno a su periodización, predomina la idea de que se concentró en las décadas de 1960 y 1970, señalándose, a lo sumo, ciertos “antecedentes”. Ello conduce a otorgarle el impulso inicial al dependentismo, planteándose incluso que habría implicado un capítulo de dicha teoría. Se trata, como se ha mostrado, de una conclusión errónea, resultado de una periodización sesgada.

Un análisis completo del debate implica una mirada de largo plazo, que abarque desde los orígenes mismos del concepto de modo de producción hasta las más recientes polémicas e investigaciones en torno a la cuestión. Tarea que, según consideramos, aún no ha sido emprendida, y exige dar cuenta de un debate permanente, abierto y vigente, y que tuvo su origen en la militancia revolucionaria socialista.

⁵² Chiaramonte, José Carlos, *Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica*, México, Grijalbo, 1983.

⁵³ Mayer, David, “Trotzige Tropen – Kämpferische Klio. Zu marxistisch inspirierten Geschichtsdebatten in Lateinamerika in den, langen 1960er’ Jahren in transnationaler Perspektive”, Tesis de Doctorado, Universität Wien, Septiembre de 2011.

II. Del planteamiento de la teoría a los primeros estudios empíricos en Europa

El origen del debate sobre los modos de producción no podría tener otro escenario que aquel en que se planteó por primera vez este concepto, como parte de una teoría general sobre las leyes fundamentales de la historia y el movimiento de las sociedades. De allí que un balance plantea la necesidad de una evaluación científica de la teoría materialista de la historia, que no implique una lectura exegética de los aportes de Marx y Engels, sino su contextualización, en vinculación a los debates teóricos y políticos que ambos establecieron con sus predecesores y contemporáneos, y su evaluación crítica, por medio de la investigación de la realidad y de la praxis política.

Ello nos conduce a la década de 1830. En el caso del concepto de modo de producción, es conocida la deuda de Marx con el oficial alemán socialdemócrata Friedrich Wilhelm Schulz, ampliamente citado en los *Manuscritos* de 1844⁵⁴, y con el presbítero anglicano Richard Jones, uno de los primeros intelectuales en esgrimir una concepción materialista de la historia.⁵⁵ Sólo a partir de sus teorías, junto a las de Adam Smith y

⁵⁴ Según Norman Levine, Schulz fue el primero en describir “el desarrollo de la sociedad como consecuencia de la contradicción entre las fuerzas productivas y el modo de producción”. Levine, Norman, *Divergent Paths: Hegel in Marxism and Engelsism. Volume 1: The Hegelian Foundations of Marx's Method*, Oxford, Lexington Books, 2006, p. 223. De Friedrich Wilhelm Schulz, ver *Die Bewegung der Production. Eine geschichtlich-statistische Abhandlung zur Grundlegung einer neuen Wissenschaft des Staates und der Gesellschaft*, Dr. und Verlag des Literar. Comptoirs, Zürich und Winterthur, 1843.

⁵⁵ Según Otto Bauer, Jones planteó que “el capital no es una condición de toda la producción sino solo una relación de los productores entre sí, dadas ciertas condiciones históricas” y “al examinar los cambios en las fuerzas productivas y en las relaciones de producción, reconoció que la superestructura ideológica cambió con ellos”. Según Hilferding, “Marx elogió el primer libro de Jones porque este se caracterizó por lo que faltaba en todos los economistas ingleses (...) el sentido de la diferencia histórica en los modos de producción”. Ver Bauer, Otto, “Theories of Surplus Value (1910)” y Rudolf Hilferding, “The Prehistory of Marxian Economics (1911-12)”, ambos en Day, Richard B. y Daniel Gaido (Ed.), *Responses to Marx's Capital. From Rudolf Hilferding to Isaak Illich Rubin*, Leiden, Brill, 2017, pp. 273-327 y 328-339. De Richard Jones, véase *An Essay on the Distribution of Wealth and on the Sources of Taxation*, London, John Murray, 1831; *An Introductory Lecture on Political Economy*, London, John Murray, 1833; *Text-book of Lectures on the Political Economy of Nations*, Hertford, 1852 y *Literary remains, consisting of lectures and tracts on political economy of the late Rev. Richard Jones*, Ed. William Whewell, London, John Murray, 1859.

David Ricardo, entre otros, que Marx pudo convertirse en “el descubridor del modo de producción capitalista”.⁵⁶

Fue así como los debates sobre el origen y carácter del sistema capitalista se trasladaron al terreno de la historia, dando lugar a una serie de polémicas que luego se repetirán, sistemáticamente, a lo largo del siglo XX.

En primer lugar, aquella vinculada al concepto del capital mercantil y al problema de equiparar economía monetaria y comercial con producción capitalista, tal como manifestó Marx en su crítica a Theodor Mommsen⁵⁷ y en los debates generados por Ettore Ciccotti (*La declinación de la esclavitud en el Mundo Antiguo*, publicado en italiano, en 1899) y Guisepppe Salvioli (*Capitalismo en el Mundo Antiguo: Estudios sobre la Historia Económica de Roma*, 1906), impulsados por reseñas y comentarios de Kautsky y Gramsci.⁵⁸ Se trata de un debate que tendrá un nuevo capítulo con el surgimiento de la denominada “escuela histórica -o historicista- alemana de economía política” (*Historische Schule der Nationalökonomie* o *German Historical School*), cuyos mayores exponentes fueron Werner Sombart y Max Webber.⁵⁹ Desde

⁵⁶ Bauer, op. cit., p. 339; Rudolf Hilferding, “Karl Marx’s Formulation of the Problem of Theoretical Economics (1905)” e Isaak Ilich Rubin, “Fundamental Features of Marx’s Theory of Value and How It Differs from Ricardo’s Theory (1924)”, todos en Day y Gaido, *Responses to Marx’s...*, op. cit., pp. 362-377 y pp. 536-582.

⁵⁷ Marx le critica ver “un caso de régimen capitalista de producción en toda economía monetaria”, asegurando que “en su *Historia de Roma*, el señor Mommsen no entiende en absoluto la palabra ‘capitalista’ (...) en el sentido de la economía moderna y de la sociedad moderna, sino a tono con la idea vulgar que aún perdura (...) como un eco tradicional de tiempos pasados”, Marx, Karl, *El Capital*, Tomo III, México, FCE, p. 729.

⁵⁸ Gramsci destacó que Salvioli “iba dirigido contra la tendencia creada por Mommsen, de encontrar ‘capitalista’ cualquier economía ‘monetaria’ (reproche dirigido por Marx a Mommsen y que Salvioli desarrolla y demuestra críticamente), tendencia que hoy ha adquirido proporciones morbosas por obra del profesor Rostovtzev”, Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la Cárcel*, Tomo 1, México, Era, 1981, pp. 444-445. Sobre Salvioli, ver Piganiol André, “Salvioli, Il capitalismo antico (Storia dell’economia romana)”, *Annales*, N° 13, 1932, pp. 89-91. La reseña de Kautsky, en Gaido, Daniel, “Karl Kautsky on capitalism in the ancient World”, *The Journal of Peasant Studies*, vol. 30, N° 2, 2003, pp. 146-158.

⁵⁹ De Werner Sombart, ver “A Contribution to the Critique of Karl Marx’s Economic System (1894)”, en Day y Gaido, *Responses to Marx’s...*, op. cit., pp. 162-211; *Der moderne Kapitalismus. Historisch-systematische Darstellung des gesamteuropäischen Wirtschaftslebens von seinen Anfängen bis zur Gegenwart*, 1902-1916 (*El apogeo del capitalismo*, México, FCE, 1946); *El burgués: contribución a la historia espiritual del hombre económico moderno*. Madrid, Alianza, 1993 (1° ed., 1913). De Max Webber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Madrid,

entonces, subjetivismo y objetivismo, idealismo y materialismo, e incluso, “circulacionismo” y “produccionismo”, se constituyeron en explicaciones rivales del desarrollo histórico.

Estas teorías liberales sobre el origen del capitalismo fueron respondidas por Rosa Luxemburg, Karl Kautsky y, posteriormente, por León Trotsky, quienes se concentraron en defender el método de Marx antes que en confirmar empíricamente sus postulados.⁶⁰

Poco a poco, los marxistas pusieron a prueba las tesis de Marx por medio de la investigación histórica. Por un lado, Kautsky planteó la combinación de relaciones sociales, antiguas y modernas, al referirse a la transición de la Antigüedad al Feudalismo.⁶¹ Asimismo, el debate entre Marx y el grupo *Emancipación del Trabajo* sobre la posibilidad de eludirse en Rusia el paso por el capitalismo y de “saltar” directamente al socialismo, giró en torno a la caracterización de la comuna agraria rusa y del campesinado como sujeto revolucionario.⁶²

Istmo, 1998 (1° ed., 1905); *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México, FCE, 1964 (1° ed. 1921-22) e *Historia económica general*, FCE, México, 1997 (1° ed., 1923; en español, 1942).

⁶⁰ Luxemburg criticó las teorías que buscaban explicar el comportamiento económico a partir de elementos fundamentalmente culturales, señalando que obturaban la posibilidad de construir categorías económicas universales y dilucidar la especificidad distintiva de toda sociedad histórica. Ver Luxemburg, Rosa, “Back to Adam Smith! (1900)”, en Day y Gaido, *Responses to Marx's...*, op. cit., pp. 378-389. Por su parte, Kautsky delimitó el objetivo fundamental de la obra de Marx al “conocimiento del mecanismo del modo de producción capitalista”, al tiempo que planteó la hipótesis de que las diferentes formas de circulación del capital propuestas por Marx expresarían el grado de desarrollo del sistema (es decir, la diferencia entre sus orígenes y un estado mayor de madurez). Ver Karl Kautsky, ‘*The Poverty of Philosophy*’ and ‘*Capital*’ (1886), en Day y Gaido, *Responses to Marx's...*, op. cit. Finalmente, Trotsky señaló que Marx no buscó definir las “leyes eternas” de la economía, sino su carácter histórico, limitado, específico y determinado y aseguró que el texto de Sombart, *La vida económica en la era del alto capitalismo (Wirtschaftsleben im Zeitalter des Hochkapitalismus*, Verlag Von Duncker & Humblot, 1928) “es la exposición apologetica más conocida de la economía burguesa en los tiempos recientes”, en Trotsky, León, *El pensamiento vivo de Marx*, Losada, Buenos Aires, 1984, pp. 21-22 (1° ed. en inglés, 1940).

⁶¹ “Las relaciones económicas (...) en el curso de su desarrollo se mezclan y combinan, cada vez más, viejas, anticuadas formas, con otras nuevas”, “Kautsky’s preface to Salvioi”, en Gaido, “Karl Kautsky...”, op. cit., p. 149 (traducción propia del inglés).

⁶² Marx, K., y Engels, F., *Escritos sobre Rusia. II. El porvenir de la comuna rusa*, México, Siglo XXI, 1980. Asimismo, ver Shanin, Teodor, *El Marx tardío y la vía*

La importancia de la cuestión, no sólo campesina, sino también del método, se manifestó en los estudios empíricos que Luxemburg, Lenin y Kautsky dedicaron al desarrollo del capitalismo en sus respectivos países, publicados entre 1888 y 1899.⁶³ Ellos representaron un posicionamiento científico y político: los revolucionarios no podían limitarse a la cita de autoridad (escolástica y cuasi religiosa) para conocer la realidad que pretendían transformar y debían, urgentemente, dedicar sus mejores esfuerzos para conocer la historia de las formaciones sociales en las que intervenían.⁶⁴

Posteriormente, la revolución rusa de 1905 impulsó el desarrollo de la teoría marxista y los aportes de Trotsky representaron una continuidad del debate, en términos teóricos y metodológicos. Gracias a un análisis original de la estructura social rusa, en el marco del desarrollo del capitalismo a escala global, y de la dinámica de las fuerzas motrices del proceso político, planteó su teoría de la revolución permanente, estableciendo el objetivo socialista de la revolución, que terminó imponiéndose en el partido bolchevique gracias a la intervención de Lenin.⁶⁵

rusa. Marx y la periferia del capitalismo, Madrid, Editorial Revolución, 1990 (1ª ed., 1983).

⁶³ Luxemburg, Rosa, *Die Industrielle Entwicklung Polens*, Leipzig, Verlag Von Duncker & Humblot, 1898 (*El desarrollo industrial de Polonia y otros escritos sobre el problema nacional*, México, Siglo XXI, 1979); Lenin, V. I., *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, en *Obras Completas*, Buenos Aires, Cartago, 1957 (1º ed., 1899); Kautsky, Karl, *La cuestión agraria. Análisis de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia*, México, Siglo XXI, 1974 (1º ed., 1899).

⁶⁴ "Naturalmente, son posibles las más variadas combinaciones de los elementos de tal o cual tipo de evolución capitalista, y sólo unos pedantes incorregibles pretenderían resolver las cuestiones peculiares y complicadas, que surgen en tales casos, únicamente por medio de citas de alguna que otra opinión de Marx referente a una época histórica distinta.", Lenin, op. cit., p. 16. Posición que una crítica "teórica" de P. Skvortsov le permitió a Lenin sostener y ampliar, dando cuenta de la convivencia de diferentes relaciones de producción en el campo ruso, en el marco de un avanzado proceso de desarrollo capitalista: "Skvortsov (...) por 'exposición de su concepción' 'comprende'... citas de *El Capital*, la mitad de ellas no relacionadas con el asunto (...) 'habiéndose planteado el objetivo de examinar la cuestión' (como se forma el mercado interior para el capitalismo ruso) 'llega, después de las referencias a la teoría, a la conclusión de que esta cuestión no existe en absoluto'. El Sr. Skvortsov se muestra tan satisfecho de esta observación suya que la repite varias veces, sin ver o sin querer ver, que se basa en un burdo error", Lenin, op. cit., p. 667-668. El artículo criticado se titula "El fetichismo mercantil", en *Naúchnoe Obozrenie*, N° 12, 1899.

⁶⁵ Los planteos de Trotsky pueden verse en *1905* (1907) y en *Resultados y perspectivas* (1919). Sobre los orígenes de la revolución permanente, ver Day,

Desde entonces, los análisis y la acción política de los teóricos marxistas se caracterizaron por su originalidad, sobre todo teniendo en cuenta que, en un sentido, mostraron diferencias con tesis del propio Marx, como la que aseguraba que el país de mayor desarrollo capitalista, Inglaterra, iniciaría el proceso que llevaría al socialismo a escala mundial. De hecho, eminentes teóricos marxistas criticaron la estrategia bolchevique, asegurando que ella forzaba el ritmo de la historia, no atendía a las condiciones objetivas, y representaba un acto voluntarista que rompía las necesarias “etapas” de la evolución social, planteadas por Marx y Engels.

No obstante, la Revolución Rusa liberó las fuerzas políticas e intelectuales de la clase obrera, impulsando un debate histórico y teórico que encontró sus fundamentos sociales en la necesidad de establecer las coordenadas del proceso a escala global.⁶⁶ Su mayor expresión sería la fundación de la III Internacional.

III. América Latina en la era de la revolución socialista: entre la “realidad del medio” y la “pueril imitación”

a. De los orígenes a la organización internacional

En América Latina, el joven y pujante movimiento socialista tomó, desde sus orígenes, la tarea de caracterizar la naturaleza social de las sociedades en que intervino políticamente. En una primera etapa, este esfuerzo fue realizado mediante tesis políticas divulgadas a través de breves artículos de propaganda.

En la Argentina, donde el socialismo tuvo uno de sus desarrollos más tempranos, se destacó, a fines del siglo XIX, la contribución de Germán Avé-Lallemant.⁶⁷ Mediante la

Richard B., y Daniel Gaido (eds.), *Witnesses to Permanent Revolution: The Documentary Record*, Leiden, Brill, 2009 y Bosch Alessio, Constanza y Gaido, Daniel, “La revolución rusa de 1905 y la teoría de la revolución permanente”, en *Hic Rhodus. Crisis capitalista, polémica y controversias*, N° 5, diciembre de 2013, pp. 37-50.

⁶⁶ Bujarin, Nicolai, *Teoría económica del período de transición*, Córdoba, Cuadernos de Pasado y Presente, 1972 (1° ed., 1920); Bujarin, Nicolai, *Teoría del materialismo histórico. Ensayo popular de sociología marxista*, Madrid, Siglo XXI, 1972, (1° ed., 1921); Lenin, V. I., *El Estado y la revolución* (1918).

⁶⁷ Gaido, Daniel y Constanza Bosch Alessio, “Primera aproximación a una interpretación materialista de la historia argentina: ‘Aportes para una historia de la cultura en Argentina’ de Germán Avé-Lallemant (1890)”, *Izquierdas*, N° 15, 2013, pp. 141-169; Gaido, Daniel y Poy, Lucas, “Under German Eyes: Germán

publicación del periódico *Vorwärts*, los emigrados alemanes plantearon, desde 1889, el vínculo intrínseco entre el modo de producción capitalista y la lucha política revolucionaria, apelando a un análisis histórico que atendía, asimismo, tanto al feudalismo como al socialismo y al papel de la revolución social en la transición.⁶⁸

Hacia 1905, este planteo revolucionario entró en colisión con el Partido Socialista de Argentina (PSA), dirigido por Juan B. Justo, quien había realizado la primera traducción de *El Capital* al español, en 1895.⁶⁹ La polémica giró en torno a las particularidades de la política revolucionaria en América del Sur, desarrollada a lo largo de la primera década del siglo XX, incluyó al italiano Enrico Ferri, Enrique Del Valle Iberlucea, José Ingenieros y Manuel Ugarte.⁷⁰

Mientras tanto, en Chile, Luis Emilio Recabarren redactó un conjunto de artículos de divulgación política en los que se refirió

Avé-Lallemant and the Origins of Marxism in Argentine", *Science & Society*, Vol. 75, N° 4, October 2011, pp. 480-505.

⁶⁸ "Difícilmente la situación de un país haya aportado más claramente que la actual de Argentina la prueba de cuán íntimamente se encuentran relacionadas las condiciones económicas de un pueblo con la administración política (...) Es, para nosotros, un principio indiscutible que la causa principal de la miseria de los trabajadores y de los pueblos, bajo el modo de producción capitalista, es el sistema de trabajo asalariado; que, en tanto siga existiendo este sistema, ni siquiera para el mejor gobierno político será posible eliminar en forma exhaustiva y duradera la miseria y la penuria del pueblo; y que, a fin de poner en marcha la verdadera emancipación del trabajo y de los trabajadores, es necesaria la revolución social: es tan necesaria como lo fue una vez la Revolución Francesa a fin de eliminar el Estado feudal", "La situación y los trabajadores", *Vorwärts*, N° 144, 21/09/1889, p. 1, en Carreras, Sandra; Horacio Tarcus y Jessica Zeller (Eds.), *Los socialistas alemanes y la formación del movimiento obrero argentino. Antología del Vorwärts (1886-1901)*, Buenos Aires, Buenos Libros, 2008, p. 125.

⁶⁹ Germán Ave-Lallemant, "Kapitalismus und Sozialismus in Argentinien", *Die Neue Zeit*, Año 23, Vol. 2, Stuttgart, 1905; Justo, Juan B., *Teoría y práctica de la historia*, Buenos Aires, Lotito & Barberis Ed., 1909.

⁷⁰ Ferri, E., "El Partido socialista argentino", *Revista Socialista Internacional*, 1908; Justo, J. B., "El profesor Ferri y el Partido Socialista Argentino", *Revista Socialista Internacional*, 1908; Ferri, E., *Le conferenze di Enrico Ferri nella Repubblica Argentina*, Buenos Aires: Buffarini, 1911; Rodríguez Tarditi, José, "Enrique Ferri, traidor y servil", *Claridad. Tribuna del pensamiento izquierdista*, N° 133, abril de 1927, pp. 20-21; Del Valle Iberlucea, E., "Industrialismo y socialismo en la Argentina", *Revista Socialista Internacional*, 1909. De José Ingenieros, ver *Sociología Argentina*. Buenos Aires, Losada, 1946 (1° ed., 1908) y *La Evolución de las ideas argentinas*, Buenos Aires, Futuro, 1961 (1° ed., 1918). En aquella coyuntura, los principales aportes de Ugarte fueron *La evolución política y social de Hispanoamérica* (1910) y *El Porvenir De América Latina* (1910).

al carácter “burgués” de la conquista española, a la naturaleza “feudal” de la burguesía chilena, a la conformación de una colonia al servicio del Rey y a los orígenes de los sectores explotados, los “rotos chilenos”, al tiempo que avanzó en una caracterización del proceso revolucionario independentista decimonónico como burgués, sentando las bases para el planteamiento de un programa socialista.⁷¹

Es decir que, tal como lo ha probado una nutrida bibliografía, los debates en torno al carácter de las sociedades latinoamericanas se remiten a fines del siglo XIX, en el marco del desarrollo del movimiento socialista, a escala global.⁷² Pero fue a partir del triunfo de la Revolución Rusa de 1917 que ellos tuvieron un desarrollo exponencial, impulsados por la conformación de un nuevo partido mundial de la revolución, la III Internacional, que desde sus orígenes estableció vínculos orgánicos con la región, los que condujeron a la conformación de Partidos Comunistas en toda América Latina e impulsaron el debate a una nueva escala.⁷³

⁷¹ Recabarren, Luis E., “La Tierra y el Hombre II”, *El Proletario*, Tocopilla, 4/4/1905; “La Tierra y el Hombre II”, *El Proletario*, Tocopilla, 8/4/1905, en Deves, Eduardo y Ximena Cruzat (Comp.) *Recabarren. Escritos de Prensa*, Santiago, Ariadna Ediciones, 2015. También consultar el “Programa del Partido Socialista Obrero”, *El Socialista*, Santiago, 7/8/1909 y “Ricos y pobres” (3/9/1910), ambos en *Obras*, La Habana, Casa de las Américas, 1976, pp. 74-76 y 79-80.

⁷² Löwy, Michael, *El marxismo en América Latina*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2007; Tarcus, Horacio, *Marx en la Argentina, sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007; “El marxismo en América Latina y la problemática de la recepción transnacional de las ideas”, *Temas de Nuestra América*, N° 54, julio-diciembre de 2013, pp. 35-86; Fonet-Betancourt, Raúl, *O marxismo na América Latina*, Brasil, São Leopoldo, 1995; Musse, Ricardo, “As Aventuras do marxismo no Brasil”, *Caderno CRH*, 28 (74), 2015, pp. 409-426; Konder, Leandro, *A derrota da dialética: a recepcao das ideias de Marx no Brasil, ate o comeco dos anos 30*, Rio de Janeiro, Campus, 1988; Lorini, Irma, *El movimiento socialista “embrionario” en Bolivia, 1920 - 1939: entre nuevas ideas y residuos de la sociedad tradicional*. La Paz, 1994; Schelchkov, Andréy, *La palabra “socialismo” en Bolivia, siglo XIX*, La Paz, CIS - Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2017; Devés, Eduardo y Díaz, Carlos, *El pensamiento socialista en Chile. Antología 1893-1933*, Chile, América Latina Libros-Ediciones Nuestra América, 1987; Rochabrún, Guillermo, *Batallas por la teoría: en torno a Marx y el Perú*, Lima, IEP, 2007; Oswaldo Albornoz Peralta, *Influencia del marxismo y de la Revolución de Octubre en los intelectuales del Ecuador*, Quito, 1987 (disponible en <http://oswaldoalbornozperalta.blogspot.com/>, consulta 28/6/2019); Páez Cordero, Alexei, *Los orígenes de la izquierda ecuatoriana*, Quito, Abya Yala-Fundación de Investigaciones Andino Amazónicas, 2001.

⁷³ Sobre el vínculo entre la III Internacional y los partidos comunistas latinoamericanos, ver Jéfets, Lazar y Jéfets, Víctor, *América Latina en la*

En los congresos que la flamante Internacional organizó en Moscú se redactaron sucesivas *Tesis* sobre América Latina, y el mundo colonial y semicolonial, que tuvieron como objetivo la elaboración de una política revolucionaria, para lo cual cada sección debía estudiar, dilucidar e incorporar las particularidades nacionales que sirvieran al desarrollo del programa mundial de la Comintern.⁷⁴

Asimismo, los militantes que participaron del proceso se playearon por medio de intervenciones individuales. Félix J. Weil, que arribó a la Argentina como primer delegado de la Internacional, redactó *El movimiento obrero argentino. Una contribución a su historia (Die Arbeiterbewegung in Argentinien. Ein Beitrag zu ihrer Geschichte, 1923)*, en el que destacó el grado de desarrollo capitalista del país, aunque advirtiendo que un incipiente desarrollo industrial ofrecía la posibilidad de un ascenso social, determinando un bajo nivel de conciencia de clase del proletariado.⁷⁵

Esta tesis enfrentó la tesis del emigrado ruso Alexandrovsky que, en su informe a la Internacional “El movimiento obrero en la Argentina” (1920), caracterizó un alto nivel de conciencia revolucionaria de los trabajadores, contradiciendo a la dirección del Partido Comunista de Argentina (PCA), y obligando a la

Internacional Comunista. Diccionario Biográfico (1919-1943), Ariadna Ediciones / CLACSO, Santiago de Chile, 2015; Jelifets, Victor y Andréy Schelchkov (Comp.), *La Internacional Comunista en América Latina en documentos del Archivo de Moscú*, Moscú / Santiago de Chile, Ariadna Ediciones / Aquilo Press, 2018.

⁷⁴ Las sucesivas tesis pueden verse en Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista, “Sobre la revolución en América. Llamamiento a la clase obrera de las dos Américas”, *L’Internationale communiste*, N° 15, enero de 1921 y “A los obreros y campesinos de América del Sur”, *La Correspondance Internationale*, N° 2, enero de 1923, pp. 26-27 (ambos traducidos al español en Löwy, op. cit., pp. 81-91). Sobre el impulso dado por la Internacional al estudio de las realidades nacionales, ver Lenin, V. I., “Borrador de resolución para el IV Congreso de la Comintern sobre la cuestión del programa de la Internacional Comunista (20/11/1922)”, *En Defensa del Marxismo*, N° 43, diciembre de 2014.

⁷⁵ Camarero, Hernán, “Félix Weil y un libro pionero sobre la historia del movimiento obrero y las izquierdas en la Argentina”, *The International Newsletter of Communist Studies Online*, N° 23, Año XVI, 2010, pp. 60-68; Rappoport, Mario, *Bolchevique de salón. Vida de Félix J. Weil, el fundador argentino de la Escuela de Frankfurt*, Buenos Aires, Debate, 2014. Posteriormente, en el contexto de la década de 1940, Weil publicó *El enigma argentino* (Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2010).

intervención de dos comisiones de la Internacional para “zanjar” el debate.⁷⁶

Por su parte, junto a las tesis programáticas y los ensayos, un heterogéneo conjunto de documentos, redactados como parte de la lucha por organizar al movimiento obrero, esgrimieron posiciones originales en torno al carácter de las sociedades americanas. Por ejemplo, el Primer Congreso Regional de la Federación Obrera de Chile, realizado en enero de 1919, se planteó el objetivo de la “abolición de todo trabajo a destajo (...); por considerar que este sistema de trabajo es la forma más cruel y perjudicial a la salud que tiene establecido la clase capitalista”, al tiempo que denunció “el sistema feudal y de esclavitud que hasta hoy impera en la región de las minas y del salitre”.⁷⁷

En síntesis, el impulso dado por la III Internacional, en general, y por Lenin, en particular, fue fundamental para que el conocimiento de las sociedades latinoamericanas se impusiera como una tarea de primer orden para el movimiento socialista, generando, antes que una visión uniforme y ortodoxa, una multiplicidad de caracterizaciones que derivaron en un estado de debate permanente, el que constituyó el rasgo característico del movimiento socialista internacional.

b. De “la realidad del medio” a la “imitación pueril”

La muerte de Lenin, en 1924, significó un duro golpe para el desarrollo de la Internacional, que perdió prematuramente a su principal dirigente. Junto con la derrota de la revolución alemana, el reflujo del movimiento obrero europeo y las dificultades de la transición al socialismo en la Unión Soviética, su ausencia desató una lucha por el poder al interior del partido comunista ruso que tuvo repercusiones decisivas para el proceso revolucionario soviético y para la Internacional.

La tormentosa transición que atravesaba la estructura social rusa tomó la forma de dos fuerzas políticas que disputaron la conducción del proceso revolucionario: la dirección oficial del partido, en manos de Stalin, y la oposición bolchevique-leninista,

⁷⁶ Jeifets, Víctor, “La derrota de los ‘Lenins argentinos’; la Internacional Comunista, el Partido Comunista y el movimiento obrero de la Argentina, 1919-1922”, *Pacarina del Sur. Revista del pensamiento crítico latinoamericano*, N° 6, México D. F., enero-marzo de 2011; Camarero, Hernán, *Tiempos Rojos. El impacto de la Revolución Rusa en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2017.

⁷⁷ *El Socialista*, Antofagasta, 16/01/1919.

conducida por Trotsky. Su enfrentamiento, de carácter estratégico, se llevó adelante en cada uno de los aspectos particulares de la vida soviética, el partido y la internacional, y se condensó en torno al debate entre el “socialismo en un solo país” y la “revolución permanente”.⁷⁸

El combate político agudizó un proceso que se había puesto en marcha en 1923, y que Lenin y Trotsky advirtieron y denunciaron tempranamente: la burocratización del partido bolchevique. Frente a ello, Stalin y sus aliados apelaron a la represión política de la oposición de izquierda, logrando sancionar la persecución al denominado “trotskismo” en el V Congreso de la Internacional Comunista, en 1924.⁷⁹ Ataque que tomó carácter mundial con la denominada “bolchevización” de los partidos comunistas, que no representó otra cosa que una “estalinización”, cuyo objetivo fue la eliminación de toda oposición a la línea oficial.⁸⁰

La consecuencia teórica de este proceso colocó a Moscú como el responsable de girar las caracterizaciones y estrategias a desplegar en los países y regiones de todo el mundo, relegando a las secciones nacionales al papel de meras ejecutoras de un mandato impuesto. Ya no tenían la misión de comprender la realidad local para la elaboración de un programa general, sino que debían adaptar el programa general a su realidad particular.

En América Latina, el centro del proceso de bolchevización / estalinización estuvo en Buenos Aires, con la radicación del

⁷⁸ Un resumen del debate en Trotsky, León; Bujarin, Nicolai y Zinoviev, Grigori, *El gran debate (1924-1926). La revolución permanente*, Tomo 1, Madrid, Siglo XXI, 1976 y Zinoviev, Grigori y Stalin, Josep, *El gran debate (1924-1926). El socialismo en un solo país*, Tomo 2, Madrid, Siglo XXI, 1975.

⁷⁹ V Congreso de la Internacional Comunista. 17 de junio – 8 de julio de 1924. *Informes*, Córdoba, Cuadernos de Pasado y Presente, 1975.

⁸⁰ En aquel entonces, aunque la oposición de izquierda en América Latina era débil, y no existía aún como fuerza política orgánica, las diferentes seccionales de la Internacional se recibieron los ecos de los enfrentamientos en el PCUS. Por ejemplo, en 1924, Angélica Mendoza y Cayetano Oriolo criticaron la línea programática del PCA en su VI congreso y, luego de describir el desarrollo de la oposición en Rusia, señalaron que el trotskismo como tendencia se explicaba por un conjunto de condiciones sociales e históricas que no estarían presentes en la Argentina: “¿Existen en nuestro país y en nuestro partido, que está en formación, las causas del tipo que hemos analizado, y que determinan la aparición de tendencias similares? Obviamente no”, aseguraron en su “Projet de Programme de Revendications Immediates”, 26/6/1924, p. 427 (original mecanografiado, en francés). Un año después, ambos serían expulsados del PCA, junto con otros militantes del denominada “ala izquierda”.

Secretariado Sudamericano y de su periódico, *La Correspondencia Sudamericana*, ambos a cargo de Vittorio Codovilla y Rodolfo Ghioldi, respectivamente, en 1925. Desde entonces, el PCA representó un férreo defensor de las alianzas con sectores burgueses en la región, sobre la base de una caracterización de las sociedades latinoamericanas que las presentaba como atrasadas y precapitalistas y en las que el predominio de relaciones feudales y esclavistas justificaba una estrategia política de alianza con las (pequeñas) burguesías nacionales y el carácter democrático burgués de la revolución.⁸¹ Se trató de una política que, rápidamente, buscó su aval en estudios históricos, como *Agrarismo e industrialismo*, redactado en Brasil por Octavio Brandão, en 1924, y publicado dos años después en Río de Janeiro.⁸²

No obstante, a lo largo y ancho de América Latina, se desarrolló una oposición a que las variables de la realidad americana sean definidas por la burocracia soviética, señalando la necesidad de atender a las particularidades de la estructura social latinoamericana, su historia y características distintivas, para conformar una estrategia revolucionaria.

Fue así como Julio Antonio Mella planteó, en el marco de la creación de la Confederación Nacional Obrera de Cuba (CNOC), la necesidad de una lucha socialista a nivel internacional, adaptada a “la realidad del medio” en que se desenvolvía.⁸³ Apelando al método marxista, exigía un análisis concreto para el planteamiento de una política original, que no resultara de una

⁸¹ Por aquel entonces, Codovilla aseguraba que “en muchos de estos países, con la excepción de Argentina, donde ya hay una burguesía industrial nacional que participa del poder, todavía estamos en la misma situación que existía en Francia antes de la revolución burguesa. No debemos olvidar que, en Brasil, solo hace 50 años se abolió la esclavitud; el feudalismo todavía existe, y domina en casi todas las regiones del país”, “Comission Coloniale”, 9/11/1926, Archivo Estatal Ruso de Historia Social y Política (RGASPI), 495-79-12, Inventario 79 (Traducción propia del mecanografiado original en francés).

⁸² Mayer, Fritz (Seudónimo de Octavio Brandão), *Agrarismo e Industrialismo*, Buenos Aires, 1926. El lugar de edición fue cambiado con el objetivo de despistar a la policía brasileña.

⁸³ “El eje de la historia es el factor económico (...) La causa del proletariado es la causa nacional. Él es la única fuerza capaz de luchas con probabilidades de triunfo por los ideales de libertad en la época actual (...) La causa del socialismo es la causa del momento, en Cuba, en Rusia, en India, en los Estados Unidos y en la China (...) El sólo obstáculo es saberla adaptar a la realidad del medio”, Mella, Julio Antonio (1924), citado en Hatzky, Christine, *Julio Antonio Mella. Una biografía (19033-1929)*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente, p. 134.

imitación de las sociedades europeas. Una vía revolucionaria específica, no dogmática, para América Latina.⁸⁴ Y, radicalizando la herencia de José Martí, defendió un nacionalismo revolucionario con perspectiva socialista, al plantear la necesidad de superar las consignas democráticas burguesas, en el marco de la teoría leninista del imperialismo.⁸⁵

Para ello, avanzó en la clarificación teórica de las denominadas “semi-colonias”, al explicar la forma particular en que la dominación de los Estados Unidos se concretaba en América Latina, en ausencia de una conquista territorial, y por medio de una alianza con las burguesías nacionales.⁸⁶ Señalando, asimismo, que el capitalismo, en su etapa imperialista, representaba un sistema mundial que penetraba a las sociedades atrasadas, alejándolo de la caracterización “feudal”, esgrimida por el estalinismo, y acercándolo a la teoría del desarrollo desigual y combinado, elaborada por Trotsky, y defendida por la Oposición de Izquierda, que destacaba la convivencia de distintos tipos de relaciones sociales bajo el predominio del capital imperialista. Con este argumento, Mella defendió la pertinencia de la teoría marxista para el análisis de la realidad americana.⁸⁷

⁸⁴ “No pretendemos implantar en nuestro medio, copias serviles de revoluciones hechas por otros hombres en otros climas, en algunos puntos no comprendemos ciertas transformaciones, en otros nuestro pensamiento es más avanzado, pero seríamos ciegos si negásemos el paso de avance dado por el hombre en el camino de su liberación. No queremos que todos sean de esta o aquella doctrina, esto no es primordial en estos momentos, que como en todos, lo principal son Hombres, es decir, seres que actúen con su propio pensamiento y en virtud de su propio raciocinio, no por el raciocinio del pensamiento ajeno. Seres pensantes, no seres conducidos. Personas, no bestias”, Mella, Julio Antonio, “Lenine coronado”, *Juventud*, La Habana, febrero de 1924, en Mella, Julio Antonio. *Selección de textos*, Panamá, Ruth Casa Editorial.

⁸⁵ “Los revolucionarios de América que aspiren a derrocar las tiranías de sus respectivos países (...) no pueden vivir con los principios de 1789; a pesar de la mente retardataria de algunos, la humanidad ha progresado y, al hacer las revoluciones en este siglo, hay que contar con un nuevo factor; las ideas socialistas en general, que con un matiz u otro, se arraigan en todos los rincones del globo”, Mella, Julio Antonio, “Imperialismo, tiranía, soviét”, *Venezuela Libre*, 1/7/1925, en *Escritos revolucionarios*, México, Siglo Veintiuno, 1978.

⁸⁶ Mella, Julio Antonio, ¿Qué es el ARPA?, México, abril de 1928.

⁸⁷ “El imperialismo es un fenómeno internacional y sus características fundamentales (*El imperialismo, última etapa del capitalismo*, Lenin) son iguales en América y en el Asia. Los pueblos coloniales también presentan rasgos semejantes en Asia y en América. Los restos de las sociedades bárbaras y feudales en los países coloniales son modificados de manera muy semejante por la penetración del capitalismo imperialista, ora sea el inglés, el yanqui o el francés. Luego la aplicación de táctica ha de diferir en los detalles y en la

De la misma forma, en Colombia, Jorge Eliécer Gaitán fue precursor a la hora de evaluar el vínculo entre “los sistemas, las leyes” y “el medio en que han de ser aplicados”, es decir, la relación del “problema del capital” y “las posibilidades de las ideas socialistas”.⁸⁸ Gaitán planteó, como Mella, que el socialismo latinoamericano no podía partir de un simple “mimicismo”, es decir, ser una “pueril imitación”. Por el contrario, aseguró que “es auscultando nuestro organismo como podremos mejor determinar nuestras enfermedades y formular sus remedios”.⁸⁹ Y, por medio de un análisis materialista, fundamentó la tesis de un desarrollo capitalista en la Colombia de principios del siglo XX, combatiendo la concepción por la cual los trabajadores no debían pelear por el socialismo debido al atraso del país, y sus diferencias respecto del capitalismo europeo.

De esta manera, retomando los aportes de Kautsky, definió y diferenció *capital* (herramienta de trabajo o medio de vida), de *capitalismo*, régimen capitalista o relación social capitalista, en el que el trabajador es expropiado de medios de vida y sólo queda en poder de su fuerza de trabajo.⁹⁰

oportunidad histórica. Pero las generalidades (papel de clases, base del frente único, desarrollo del imperialismo y del proletariado, etcétera) son invariables a la luz del marxismo y de su adaptación a la época moderna del imperialismo: el leninismo. Para decir que el marxismo, y por lo tanto, el Partido Comunista, o sea, la organización que lucha para su realización, es exótico en América, hay que probar que aquí no existe proletariado; que no hay imperialismo con las características enunciadas por todos los marxistas; que las fuerzas de producción en América son distintas a las de Asia y Europa, etc. Pero América no es un continente de Júpiter sino de la Tierra. Y es una cosa elemental para todos los que se dicen marxistas –como los del “partido revolucionario continental antiimperialista”– que la aplicación de sus principios es universal, puesto que la sociedad imperialista es también universal”, Ídem.

⁸⁸ Gaitán, Jorge Eliécer, *Las Ideas Socialistas en Colombia*, Bogotá, Facultad de Derecho, Universidad Nacional, 1924.

⁸⁹ Gaitán, op. cit., p. 18.

⁹⁰ “La mayoría de los colombianos no son dueños de las cosas que directamente producen, sino que las producen por cuenta de otros de quienes reciben un salario. Los medios sociales de producción están por consiguiente monopolizados por una minoría, porque de lo contrario no se presentaría el fenómeno del salario. Y eso precisamente es lo que constituye el régimen capitalista; y es contra lo que reacciona el socialismo para evitar que esos medios de producción se hallen en unas determinadas manos, permitiendo así la esclavitud económica de la gran mayoría. Luego Colombia no sólo es un país que tiene capitales, sino que se desarrolla económicamente bajo el régimen capitalista, en el sentido estricto y científico de la palabra”. Gaitán, op. cit., p. 45.

Por su parte, desde el Perú, José Carlos Mariátegui fue el más férreo defensor de impulsar un socialismo que no representara “ni calco ni copia” del europeo. Lo hizo, también, auscultando en la especificidad de las relaciones sociales americanas, en general, y peruanas, en particular, advirtiendo su carácter combinado: en 1926, señaló que el desarrollo de la economía peruana se caracterizaba, no por el predominio absoluto de un modo de producción, y por una etapa definida, sino por la convivencia de “tres economías diferentes”, feudal, comunista indígena y burguesa.⁹¹

Estas posiciones que recorrían al movimiento comunista internacional se desplegaron a escala global y tuvieron tres escenarios destacados de confrontación: el *I Congreso Mundial contra el Imperialismo y la Opresión Colonial*, en Bruselas, en 1927; el *VI Congreso de la Internacional Comunista*, realizado en Moscú, en 1928; y la *I Conferencia Comunista Latinoamericana*, en Buenos Aires, en 1929. En cada uno de ellos, los debates en torno a la caracterización histórica y social de América Latina jugaron un papel de primer orden.

A Bruselas acudieron 174 delegados de 21 países de Asia, África, Europa y América, entre los que se destacaron reconocidas figuras, como Albert Einstein, José Vasconcelos, Henri Barbusse y Jawaharlal Nehru. Recorrido por tendencias irreconciliables, el debate fue saldado por medio de un compromiso inestable, reflejado en una “Declaración sobre la situación y sobre las medidas necesarias a tomar contra el imperialismo americano”, en la que se concluyó en el carácter atrasado y subordinado de las sociedades americanas, que debía subsanarse por medio de una lucha antiimperialista y nacionalista, antes que socialista, en una clara victoria de la estrategia etapista, promovida por la burocracia soviética y avalada por diversos partidos nacionalistas y comunistas.⁹²

⁹¹ Mariátegui, José Carlos, “La evolución de la economía peruana”, *Amauta*, Año 1, N° 2, 1926, pp. 29-32; “El problema de la tierra en el Perú. Requisitoria contra el gamonalismo o feudalidad”, *Amauta*, Año II, N° 10, 1927, pp. 9-15.

⁹² “La América Latina, en sus relaciones con el imperialismo yanqui puede considerarse dividida en cuatro sectores: el sector del Caribe, México, América Central, Panamá y Antillas, donde el imperialismo tiene además de sus intereses de expansión razones de estrategia militar, como la construcción de canales y bases navales. En este sector el imperialismo ha pasado ya del período de la concesión, del tratado, de la acción diplomática para entrar en el de la acción militar. Es necesario, sin embargo, considerar la situación de México donde se realiza un proceso de liquidación del feudalismo y de ensayos para crear una

El carácter frágil y provisorio de esta declaración se expresó en la polémica que, inmediatamente después de concluido el congreso, se desató entre dos de sus participantes, Mella y Víctor Haya de la Torre, en torno a la caracterización de América Latina y la estrategia para enfrentar al imperialismo.⁹³

Al año siguiente, viajaron a Moscú 26 militantes latinoamericanos, la delegación más numerosa de la región en la historia de la Internacional. La cuestión latinoamericana se expuso en el programa general, presentado por Nicolai Bujarin, y en los informes sobre el movimiento revolucionario en las colonias y semicolonias, a cargo de Otto Kuusinen y un co-informe de Jules Humbert-Droz, especialmente dedicado a América Latina. Los aspectos fundamentales de la cuestión giraron en torno a la caracterización de la estructura económico-social de América Latina, al papel jugado por el imperialismo en la región y, vinculadas a ambas, al programa y tipo de revolución que allí debía impulsarse, es decir, a las características de su período de transición.⁹⁴

Durante el congreso se desarrollaron dos fuerzas en pugna: una, encabezada por la dirección del PCUS, en alianza a delegados provenientes de Argentina, Uruguay, Brasil y una parte

economía propia frente a la acción imperialista. El segundo sector es el de las llamadas repúblicas bolivarianas: Venezuela, Colombia, Perú y Bolivia, donde la acción del imperialismo se encuentra en el período del empréstito, de la gran concesión, del tratado. El imperialismo presta su apoyo directo o indirecto a los gobiernos despóticos de estos países, gobiernos que son verdaderos agentes del imperialismo. El tercer sector está constituido por los países donde las condiciones económicas han alcanzado un mayor desarrollo. Las repúblicas del Plata y Chile, países donde el imperialismo británico conserva todavía una gran influencia y donde el capitalismo industrial es el más avanzado de la América Latina. El cuarto sector está formado por el Brasil, país que por sus particulares condiciones económicas, políticas y sociales presenta características especiales en su desenvolvimiento”, “Resolución sobre la América Latina del Congreso Antiimperialista de Bruselas”, *El Machete*, N° 62, México, abril de 1927. La declaración fue firmada, entre otros por Mella, Vasconcelos, Haya de la Torre y Codovilla.

⁹³ Ya citamos los aportes de Mella. Sobre su oponente, ver Haya de la Torre, Víctor Raúl, *Por la emancipación de América Latina* (Buenos Aires, 1927); “El problema histórico de Nuestra América”, *Amauta*, Año III, N° 12, 1928, pp. 21-23 y *El anti-imperialismo y el APRA* (Santiago de Chile, 1936). Un estudio del debate en Melgar Bao, Ricardo, *Haya de la Torre y Julio Antonio Mella en México. El exilio y sus querellas, 1928*, Buenos Aires, Ediciones del CCC, 2013.

⁹⁴ Para un desarrollo de estas posiciones, ver Schlez, Mariano, “El hilo roto de la revolución. América Latina en la degeneración burocrática de la III Internacional”, *En defensa del marxismo*, N° 52, 2019.

de México; otra, impulsada por delegados de Ecuador, Colombia, y una parte de México, Brasil y la Unión Soviética. Mientras que los primeros defendieron el carácter precapitalista (feudal, esclavista e, incluso, asiático) de las relaciones de producción latinoamericanas; colonial y semicolonial de su situación; y democrático-burgués y etapista de su revolución; los segundos destacaron el predominio del capitalismo, el carácter diverso de sus países (coloniales, semicoloniales y dependientes) y la posibilidad del establecimiento de una dictadura proletaria que se plantee la transición al socialismo, por un lado, o el salto directo al socialismo, evitando la etapa capitalista, por el otro.

Quien presentó la oposición más fuerte a las tesis oficiales fue el delegado de Ecuador, Ricardo Paredes, quien criticó al programa propuesto por Bujarin por no dar “una fisonomía propia al desarrollo del capitalismo en los países coloniales y en aquellos llamados semicoloniales”.⁹⁵ En este sentido, señaló la existencia de una industria “en vías de desarrollo” y la industrialización del campo, sobre todo en los países denominados semicoloniales (del cual Argentina sería su expresión más acabada). De allí se desprendería la existencia de un extenso proletariado agrícola (sobre todo en México, Brasil y Argentina).⁹⁶ Asimismo, criticó la ausencia en el programa de la cuestión de la opresión racial y planteó la necesidad de incorporar una nueva categoría de países, a los que denominó *dependientes*.⁹⁷

Los países dependientes, como la Argentina, Brasil y Ecuador, se caracterizarían por encontrarse “penetrados económicamente por el imperialismo” aunque conservando “una independencia política bastante grande”, es decir, “donde la

⁹⁵ “Informe de la delegación latinoamericana sobre el programa de la Internacional Comunista” (9/8/1928), en *VI Congreso de la Internacional Comunista. Informes y discusiones, segunda parte*, México, Cuadernos de Pasado y Presente, N° 67, 1978, p. 176.

⁹⁶ Hubo un debate particular en torno al campesino latinoamericano, impulsado por el delegado mexicano Carrillo, quien planteó que, a diferencia del europeo, vive “en condiciones tan miserables, tienen medios de producción tan primitivos que es imposible considerarlos como una clase poseedora, como pequeña burguesía”, “Intervenciones de la delegación latinoamericana ...”, en *VI Congreso...*, segunda parte, op. cit., p. 84.

⁹⁷ “Es muy importante establecer esta división porque la concepción que se ha tenido hasta aquí de nuestros países los considera como ‘la campaña del mundo’, y altera así los problemas de la lucha en estos países al subestimar las fuerzas proletarias y al sobrestimar la cuestión campesina. Es por ello que las consignas de la revolución agraria democrático-burguesa están consideradas en el programa como las tareas por realizar en estos países”, *Ídem*, p. 179.

fuerza del imperialismo no es preponderante”, por lo que “la consigna de la revolución agraria democrático burguesa no es justa”, sobre todo porque “en casi ningún país de América Latina los terratenientes constituyen una capa diferente de la burguesía”.⁹⁸ Dicha estructura social volvía impracticable el etapismo que emanaba de Moscú, dado que la revolución no podría detenerse al momento de llegar al poder la burguesía nacional, sino que debería avanzar sobre ella: un argumento que avalaba la teoría de la revolución permanente.⁹⁹

Atento a este peligro, Bujarin le respondió en duros términos, al referirse a “la esencia de la revolución burguesa y los tres tipos de países” (colonial, semicolonial y dependientes), y a que no podía vincularse la dictadura democrática con la del proletariado, advirtiéndole que “es más bien de la más pura interpretación trotskista eso de meter todo en la misma bolsa”.¹⁰⁰

No obstante, Paredes, apoyado por la delegación de Ecuador, insistió en su posición y presentó una enmienda a las tesis de Bujarin y Kuusinen, en la que ratificó la vinculación de la lucha democrática y socialista en el proceso revolucionario y su crítica al etapismo, formalizando su propuesta de incorporar la categoría de países *dependientes*, y concluyendo que “en cuanto el

⁹⁸ Ídem, p. 182 y 183.

⁹⁹ Según Paredes, “la consigna de la revolución agraria democrático-burguesa ha producido ya demasiada confusión en aquellos partidos de la Internacional Comunista que, durante cierto momento, han manifestado tendencias oportunistas reformistas (...) Yo pregunto cómo podríamos nosotros expropiar solamente los capitales imperialistas y las tierras de los feudales sin expropiar al capital nacional, siendo que éste está enteramente ligado a los propietarios terratenientes y a los imperialistas. Por otra parte, expropiar solamente la tierra de sus explotadores, dejándoles las industrias, los bancos y el comercio, es decir, la fuerza económica más importante, sería el fracaso de la revolución democrático-burguesa dirigida por el proletariado (...) En el programa está indicado que en los países coloniales y semicoloniales la parte más importante de las industrias, de los bancos y del comercio está en manos de los capitalistas extranjeros. Si esto fuera cierto, entonces, en el momento de la expropiación de los imperialistas, el capital nacional sería tan mínimo que no representaría una fuerza política importante. Sería pues un error dejar a nuestros enemigos de clase las últimas fortalezas. Si la revolución agraria triunfa, si ella es capaz de expropiar a los propietarios latifundistas, a los capitales de los imperialistas y - ésta es la tarea más difícil- si el proletariado y los campesinos tienen éxito en constituirse en gobierno obrero y campesino, será también posible expropiar los capitales de la burguesía nacional sin indemnización”, Ídem, pp. 183-185

¹⁰⁰ Bujarin, Nicolai, I., “Discurso de clausura de la discusión sobre el programa de la Internacional Comunista” (14/8/1928), en *VI Congreso...*, segunda parte, op. cit., p. 223.

proletariado adquiriera la hegemonía en la lucha revolucionaria debe expropiar a la gran burguesía, su enemiga irreconciliable”.¹⁰¹

Luego del VI congreso de la Internacional Comunista, sus tesis, declaraciones y programas no contemplaron las intervenciones críticas, o lo hicieron de forma tal que provocaron diversos tipos de reacciones frente a los documentos oficiales. Por ejemplo, la delegación del Partido Comunista Británico las criticó por eclécticas y revisionistas.¹⁰² Dado que el VI Congreso no concluyó en un texto específico para América Latina, una “comisión latinoamericana” elaboró un “Proyecto de tesis sobre el movimiento revolucionario de la América Latina” publicado por el Secretariado para la América Latina del Comité Ejecutivo de la Internacional en *La Correspondencia Internacional*, en abril de 1929. En él, bajo el aparente cambio de rumbo que implicaría la etapa de lucha de “clase contra clase”, se sostienen las viejas concepciones de alianza con la burguesía, fundamentada por el supuesto atraso latinoamericano. En este sentido, no sólo elimina la categoría de países *dependientes*, sino que equipara las de *colonia* y *semi-colonia*.¹⁰³

Estas tesis fueron traducidas al ruso, alemán, francés e inglés y, a medida que circularon, recibieron enmiendas por parte de las diversas seccionales.¹⁰⁴ Pero la crítica más importante se

¹⁰¹ Ricardo Paredes, “Enmiendas propuestas por la delegación de Ecuador para las tesis del compañero Droz sobre la América Latina”, Moscú, 28/8/1928, RGASPI, Inventario 79.

¹⁰² “La delegación británica ha decidido votar en contra de la aceptación de las tesis propuestas por el camarada Kuusinen. La delegación británica ha presentado además una enmienda a las tesis del camarada Kuusinen, que ha solicitado al Presidium que circule a las delegaciones”. Sus diferencias se concentran en tres aspectos: 1) El imperialismo no se sostiene en relaciones precapitalistas, sino que impulse una forma de industrialización; 2) La burguesía no “vacila” y su rol es abiertamente contrarrevolucionario; 3) Se trata de tesis eclécticas. Ver “Declaration of British Delegation on Colonial Question”, en *International Press Correspondence*, Vol. 8, N° 8, 12 de diciembre de 1928, pp. 70-76.

¹⁰³ “América Latina es, en su conjunto, uno de los campos de batalla más importantes de los imperialismos de Gran Bretaña y EE.UU. Rápidamente este último adquiere la hegemonía y hace de América Latina un vasto dominio *colonial*. El carácter *semi-colonial* (cursivas mías) de los países de América Latina, a pesar de su independencia política formal, más o menos grande, es por consecuencia evidente”, “Proyecto de tesis sobre el movimiento revolucionario de la América Latina”, *La Correspondencia Internacional*, Número Especial, Año II, N° 16, 15/4/1929, p. 122.

¹⁰⁴ Por ejemplo, Chitarow, R., “Für die Thesen über Latein-Amerika”, 11/3/1929; “Modifications aux theses de L’Amerique Latine”, 27/11/1929 y “Modifications to the Theses on Latin America”, 27/2/1929. Todas en RGASPI, Inventario 79.

presentó durante la I Conferencia Comunista Latinoamericana, realizada en Buenos Aires, en 1929.¹⁰⁵ Allí, la delegación peruana, dirigida teóricamente por José Carlos Mariátegui, desplegó en forma de intervención político-partidaria los principios teóricos enunciados, un año antes, en los *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*.¹⁰⁶

Al igual que en los debates que se desarrollaron al interior del VI congreso de la Internacional, Mariátegui insistió en la necesidad de avanzar en una caracterización específica del carácter semicolonial de las repúblicas latinoamericanas. En este sentido, no sólo enfrentó a quienes habilitaban la creación de un Kuomintang criollo, sino que advirtió sobre el carácter contrarrevolucionario del nacionalismo, se opuso al carácter democrático-burgués de la revolución, a toda alianza con la burguesía y la pequeña burguesía, y criticó la organización de ligas antiimperialistas, sobre todo en el Perú, planteando la necesidad de una lucha socialista.¹⁰⁷

Naturalmente, aunque se haya destacado notoriamente por sobre sus contemporáneos, no impulsó el debate en soledad: la revista *Amauta* prueba la conformación de un espacio en el que la cuestión del indígena y de la tierra, junto con el papel del proletariado, se constituyeron en elementos centrales de las polémicas en curso, tal como lo expresan las intervenciones de

¹⁰⁵ Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista, *El movimiento revolucionario latinoamericano. Versiones de la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana. Junio de 1929*, Buenos Aires, La Revista Sudamericana, 1929.

¹⁰⁶ En este texto clásico, aunque Mariátegui señala el predominio de las relaciones feudales en la América colonial, advierte los orígenes de un desarrollo capitalista en el período de su crisis, y su impulso por parte de las revoluciones de Independencia, más allá de su resultado final. Mariátegui, José Carlos, *Siete ensayos sobre la realidad peruana*, Lima, *Amauta*, 1978 (1° ed., 1928). Vinculados a la cuestión, recomendando “El determinismo marxista”; “El idealismo materialista” y “La unidad de la América indo-española”, todos en *Textos básicos*, México, FCE, 1995.

¹⁰⁷ Ver José Carlos Mariátegui, “Punto de vista antiimperialista. Tesis presentada a la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana”, Lima, 21/5/1929, en *Obra política*, ed. Era, México, 1979, pp. 273-78. Dado que Mariátegui no asistió, sus tesis fueron presentadas por Julio Portocarrero durante el debate en torno a “La lucha antiimperialista y los problemas de táctica de los Partidos Comunistas de América Latina. La otra tesis de Mariátegui fue “El problema de las razas en América Latina”, en *El movimiento revolucionario latinoamericano...*, op. cit.

Jesús Silva Herzog, Eudocio Ravines y Ricardo Martínez de la Torre.¹⁰⁸

IV. La oposición de izquierda y la teoría del desarrollo desigual y combinado (1928-1938)

Pasada la segunda mitad de la década de 1920, el reflujo revolucionario en Europa y la derrota de la revolución en China constituyeron duros golpes para el movimiento socialista a escala internacional, repercutiendo en una agudización de los enfrentamientos en el movimiento socialista, delineándose dos fuerzas que, pronto, se mostrarían antagónicas.

En este proceso, la oposición de izquierda comenzó a tomar la forma de una organización cada vez más definida por contornos teóricos que los alejaban de la burocracia soviética. En aquel entonces, el corazón de sus planteos provenía de Alma Ata, desde donde el exiliado antiguo jefe del Ejército Rojo, León Trotsky, redactó su crítica al programa del VI congreso de la Internacional, denunciando la incapacidad de Bujarin y Stalin para comprender “las tendencias esenciales de la evolución del mundo”.¹⁰⁹

Desde su perspectiva, los procesos políticos nacionales no representaban transiciones divergentes y, relativamente, independientes, con países y regiones en diferentes grados de avance (o atraso) en una escalera ascendente que llevaba al socialismo. Por el contrario, explicaba que el capitalismo era el único sistema de la historia que se desarrollaba penetrando y subsumiendo formas diversas de producción, constituyendo un mercado mundial unificado e interdependiente que imposibilitaba cualquier evolución independiente a escala nacional y provocando un desarrollo, al mismo tiempo, desigual y combinado.

De allí que se manifestara en contra de la división del mundo realizada por la Internacional (en países de capitalismo

¹⁰⁸ Silva Herzog, Jesús, “El problema agrario de México y la Revolución”, *Amauta*, Año III, N° 20, 1928, pp. 32-36; Ravines, Eudocio, “La realidad social de América Latina” y Martínez de la Torre, Ricardo, “Ubicación histórica del proletariado peruano”, *Amauta*, Año IV, N° 29, 1930, pp. 1-12.

¹⁰⁹ Trotsky, León, “¿Y ahora? Carta al VI Congreso de la Internacional Comunista (12/7/1928)” y “Crítica del Programa de la Internacional Comunista” (julio de 1928), ambos en *La Internacional Comunista después de Lenin*, Madrid, Akal, 1977, p. 100.

avanzado; de desarrollo medio; y coloniales y semicoloniales), acusándola de fuente de falsas deducciones, en tanto partía del grado de desarrollo para “construir por sus propias fuerzas el socialismo (...) haciendo abstracción de las riquezas naturales del país, de las relaciones que existen en su interior entre la industria y la agricultura, del lugar que ocupa en el sistema mundial de la economía”.¹¹⁰ Siguiendo esta lógica, no se trataría de evaluar si un determinado país se encuentra económicamente maduro para establecer su propio socialismo, sino si está políticamente maduro para la dictadura del proletariado. En este sentido, Trotsky fundamentó esta posibilidad en los países semicoloniales (tomando el caso chino) al criticar el supuesto predominio de las relaciones feudales medievales, esgrimido por la burocracia soviética, advirtiendo que, por el contrario, las relaciones capitalistas eran las dominantes, posibilitando la hegemonía del proletariado en la revolución nacional.

Ya en Prinkipo, Trotsky perfeccionó su análisis y descripción del proceso que había dado origen a la URSS, la *Historia de la Revolución Rusa*, que pese a la influencia que ejerció en América Latina no ha sido incorporada debidamente a la genealogía del debate de los modos de producción.¹¹¹ Sobre todo en el primer capítulo, “Las características del desarrollo de Rusia”, Trotsky mostró que la formación social rusa no podía escindirse del desarrollo capitalista a escala global y, por lo tanto, ser caracterizada como estrictamente “feudal” o “capitalista” en el período previo a la revolución. Por el contrario, su estudio daba cuenta de la convivencia de diversas relaciones de producción precapitalistas, hegemonizadas por el desarrollo capitalista.

Este análisis constituye el fundamento científico de la teoría de la revolución permanente que, a partir de la complejidad específica de cada formación social, por medio de la dilucidación de sus relaciones sociales, de sus fuerzas motrices, de las características de la subjetividad de las masas y de la posición de la formación social en el mercado mundial, establece su legalidad histórica y permite establecer una acción consecuente.

Estas posiciones tuvieron un desarrollo incipiente, como dijimos, en México y Perú, desde la década de 1920: mientras Mariátegui señaló las virtudes del viejo líder revolucionario,

¹¹⁰ Ídem, pp. 137-138.

¹¹¹ Trotsky, León, *Historia de la Revolución Rusa*, Madrid, Sarpe, 1985 (1º ed., en inglés, 1932-33).

explicando las causas de su derrota parcial frente a Stalin¹¹², Mella atacó todo tipo de alianza con la burguesía nacional e impulsó el frente único como táctica para desarrollar la revolución obrera.¹¹³ Ambos tendieron vínculos políticos y programáticos con la oposición de izquierda, que los colocaron en el ojo de la tormenta. Su temprana muerte los transformó en símbolos latinoamericanos de una resistencia al estalinismo que, poco a poco, tomó la forma de una tendencia revolucionaria que no paró de crecer.¹¹⁴

En Brasil, mientras que Astrojildo Pereira exigía “contraatacar la propaganda trotskista en América Latina”¹¹⁵,

¹¹² Mariátegui, José Carlos, “El exilio de Trotsky”, en *Variedades*, Lima, 23/2/1929, en *Textos básicos*, México, FCE, 1995, pp. 328-331.

¹¹³ Mella, “¿Qué es el ARPA?”, op. cit.

¹¹⁴ Mella se vinculó a la Oposición en su viaje a Moscú, en 1927. En junio de 1928, poco antes del VI congreso, la dirección del PCM tuvo que defenderse de los ataques recibidos por parte de Codovilla quien, según comentarios de Siqueiros, había acusado de trotskista a Mella, hecho que repercutió en exigencias para que éste fuera inhabilitado para ocupar cualquier cargo de dirección. En nombre del comité central del PCM, Julio Ramírez no sólo rechazó las acusaciones, sino que informó que Mella se encontraba ocupando el puesto de Secretario General, en reemplazo de los delegados que habían partido a Moscú, para participar del VI congreso. No obstante, a su regreso, dos de los delegados, Vidali y Carrillo, exigieron su expulsión del Partido, en septiembre de 1928. Ver Hatzky, op. cit., p. 209. Por su parte, la revista dirigida por Mariátegui publicó artículos de Trotsky en momentos en que este se hallaba en el destierro. Ver Trotsky, León, “Vladimiro Illitch Lenin”, *Amauta*, Año II, N° 5, 1927, pp. 15-20. Ese mismo año, publicó un análisis de la revolución China de Marcel Fourier, que sería expulsado del Partido Comunista francés al año siguiente, acusado de trotskista, en el que también se concluye citando al jefe del ejército rojo. Ver “Panorama de la Revolución China”, *Amauta*, Año II, N° 8, 1927, pp. 3-8. En 1929, César Ugarte, señaló que el partido bolchevique actuó “bajo la hábil dirección de Lenin y Trotsky”, citando a este último como fundamento de las doctrinas bolcheviques, en “El gobierno Socialista de Rusia”, *Amauta*, Año III, N° 20, 1929, pp. 1-12. No obstante, concluye con una crítica a la “dictadura bolchevique”, por lo que Mariátegui presenta una nota al pie aclarando que no comparte sus conclusiones. Sólo luego de la muerte de Mariátegui, *Amauta* publicó un artículo de Stalin, “Hacia la socialización de la agricultura” y, en el mismo número, hizo referencia al “renegado ‘de izquierda’ Trotsky”. Por su parte, el beneplácito de Trotsky y los primeros militantes de la IV Internacional con Mariátegui y su obra puede observarse en el artículo que le dedicó la revista que Trotsky editaba en México: Espinoza, Enrique, “En el décimo aniversario de la muerte de José Carlos Mariátegui”, *Clave. Tribuna Marxista*, 2da. época, N° 2, México, octubre de 1939, pp. 249-256. Sobre el enfrentamiento de Mariátegui con la dirección de la III Internacional, ver Flores Galindo, Alberto, *La agonía de Mariátegui: la polémica con la Komintern*, Lima, DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, 1980.

¹¹⁵ “Informe de Américo Ledo sobre el Secretariado Sudamericano de la IC”, 20/5/1929, en Jeifets y Schelchkov, op. cit., p. 122.

Mário Pedrosa y Lívio Xavier impulsaron el primer órgano de la oposición comunista, *La Lutte de Classes*, en el que publicaron su “Esboço de uma análise da situação econômica e social do Brasil”, redactado en octubre de 1930 y publicado al año siguiente.¹¹⁶ Su importancia radica en que se trata, según tenemos conocimiento, de la primera tesis en plantear que la conquista luso española de América tuvo un motor y un objetivo capitalistas.¹¹⁷ No obstante, ello no habría conducido al desarrollo de una formación social capitalista, sino a una síntesis original que expresaba el entrecruzamiento de relaciones de producción diversas a la que caracterizaron como “una forma peculiar de feudalismo”, en la que la ausencia de tierras libres fue el resultado de la acción de un Estado que convirtió al Brasil en una vasta explotación agrícola, dominada por aventureros, nobles, comerciantes y religiosos, que basaban su producción, y su ganancia, en el trabajo esclavo e indígena. Por medio de estas tesis, la oposición de izquierda enfrentó, en el terreno de la historia, a la dirección del partido comunista, en un debate continuado por Arístides Lobo en “A situação Brasileira e o trabalho para o seu esclarecimento”.¹¹⁸

Mientras tanto, en Bolivia, Argentina y Chile, la persecución política de los gobiernos provocó el exilio de numerosos militantes y la fundación de organizaciones que, desde sus orígenes, tuvieron un horizonte internacional. Al calor de este proceso, uno de los autores olvidados del debate sobre los modos de producción (por lo que se nos perdonará extendernos en su trayectoria), el boliviano Gustavo Navarro, desarrolló algunos de los planteamientos más originales para dilucidar la realidad boliviana, oponiéndose a los postulados estalinistas.

Bajo el seudónimo de Tristán Marof, a principios de la década de 1920, escribió *El Ingenuo Continente Americano*, dedicándole un capítulo a “El sistema económico de la América Latina”, en el que criticó el intento de las clases dominantes de

¹¹⁶ Pedrosa, Mário y Lívio Xavier, “Esboço de uma análise da situação econômica e social do Brasil”, *La Lutte de Classes*, N° 28/29, febrero/marzo de 1931 (original publicado en francés). Aunque Dainis Karepovs y Fúlvio Abramo rescataron este texto en *Na contracorrente da história: documentos da Liga Comunista Internacionalista, 1930-1933* (São Paulo, Brasiliense, 1987), no ha sido incluido en ninguna de las reseñas de los debates sobre los modos de producción.

¹¹⁷ En sus palabras: “O modo de produção capitalista e a acumulação - e, por consequência, a propriedade privada capitalista- foram exportados diretamente das metrópoles para o Novo Mundo”, Ídem, pp. 62-63.

¹¹⁸ Ídem, p. 75. La traducción al español de estos textos, y su incorporación al debate de los modos de producción, se encuentra pendiente.

copiar el capitalismo europeo, en lugar de pugnar por un “sistema racional que se acomode a su estructura y a sus habitantes”.¹¹⁹ Asimismo, en este primer ensayo, reivindicó a la sociedad incaica y planteó que las independencias fueron revoluciones encabezadas por burguesías medias que, aunque plantearon el fin del “régimen de explotación y de lujuria” español, sostuvieron el “viejo sistema conservador, que procuraba la comodidad y las luces a unos privilegiados, y sostenían que el indio, debía vivir bajo el mismo régimen de esclavitud en que había vivido durante el dominio español”, concluyendo en una dura denuncia del carácter contrarrevolucionario de las burguesías latinoamericanas.¹²⁰

Y, continuando la tradición de Mella, Mariátegui y Gaitán, Marof planteó la necesidad de luchar por un comunismo que no “signifique un deseo de imitación”, sino el resultado de “la reflexión madurada, la realidad misma”, dado que “el comunismo, antes que nada, no es más que la convicción de un sistema económico, frío, razonado y científico, que conviene indudablemente al mundo”.¹²¹

Marof desarrolló estas tesis en *La Justicia del Inca*, asegurando que “el espíritu y la conveniencia deben precipitar la era socialista sin hacerse ilusiones de que un desarrollo del capitalismo sería antes necesario”.¹²² Desde su perspectiva, la estructura americana representaba un terreno propicio para el desarrollo del socialismo, sobre todo en Bolivia, dado que los indígenas poseían una tradición comunitaria, provenientes de las comunidades, del ayllu y del comunismo incaico, por lo que “nuestro camino directo es ir hacia un comunismo netamente americano con modales y tendencias propias”.¹²³

Su análisis teórico, al igual que su propuesta política, tuvo un inmediato reconocimiento a escala latinoamericana. En 1927, de paso por Lima, al dirigirse hacia Cuba y México, conoció a Mariátegui, con quien mantuvo una nutrida correspondencia, y de quien recibió un elogioso comentario.¹²⁴ Luego de conocer, en

¹¹⁹ Marof, Tristán, *El ingenuo continente americano*, Barcelona, 1922.

¹²⁰ Ídem, pp. 54-56.

¹²¹ Ídem, p. 140.

¹²² Marof, Tristán, *La justicia del Inca*, Bruselas, 1926, p.15.

¹²³ Ídem, p. 14.

¹²⁴ “*La Justicia del Inca* es un libro de propaganda socialista para el pueblo boliviano. Tristán Marof ha sentido el drama de su pueblo y lo ha hecho suyo”, Mariátegui, José Carlos, “La aventura de Tristan Marof”, *Varietades*, Lima,

tierras aztecas, a Diego Rivera, Clemente Orozco y a David A. Siqueiros, la Internacional Comunista ya lo defenestraba como “trotskista” y como “un intelectual pequeño burgués”.¹²⁵

En 1930, luego de fracasado un intento revolucionario en Villazón, en la frontera entre Bolivia y Argentina, sus críticas a la Guerra del Chaco le hicieron perder la nacionalidad boliviana y, exiliarse en la Argentina.¹²⁶ Cuatro años después, en Córdoba (Argentina), participó del congreso fundacional del Partido Obrero Revolucionario (POR) y de la revista *América Libre*, que se convirtió en uno de los órganos de la IV Internacional en América Latina. En su primera editorial, Marof planteó que el conocimiento de la realidad sudamericana no podía ser suplantada por la copia de fórmulas ajenas, planteando la consigna: “América libre y socialista dentro del mundo, no a la cola del mundo”.¹²⁷ La fundación del POR y su programa respondían, entonces, a “la realidad boliviana”.¹²⁸

3/3/1928. Desde entonces hubo una colaboración sistemática entre ambos. Ver Marof, Tristan, “Política y economía bolivianas”, *Amauta*, Año II, N° 9, 1927, pp. 16-29.

¹²⁵ Schelchkov, Andréy, “En los umbrales del socialismo boliviano: Tristán Marof y la Tercera Internacional Comunista”, *Izquierdas*, vol. 3, núm. 5, julio, 2009, p. 10.

¹²⁶ Marof T., *La tragedia del Altiplano*, p. 222.

¹²⁷ “Si nosotros los sudamericanos no conocemos nuestra propia realidad, si no estudiamos los problemas sociales básicos, si no interpretamos los fenómenos de acuerdo a la concepción materialista de la historia, iremos de tumbo en tumbo, liquidados por la reacción, dando sablazos en el agua. Por eso nuestra fundamental consigna es ‘crear’, no calcar esquemas ni tácticas. Observar profundamente el juego de intereses imperialistas y sus relaciones. No inventar. No hacerse ilusiones sobre el material humano con el que se trabaja. Penetrar en la estructura y la difícil superestructura. Ser revolucionario en resumen dentro de la severidad y la sinceridad”, Marof, Tristán, “Nuestra Revista”, *América Libre. Crítica, Arte, Polémica*, Córdoba, N° 1, junio de 1935, pp. 1-2.

¹²⁸ “Los grupos de Frente Único, después de estudiar la realidad de Bolivia mediante el materialismo histórico, estamparon sus conclusiones en tesis pacientemente elaboradas y discutidas. Todos los problemas bolivianos: minero, agrario, del Oriente, la situación política nacional, la organización del Partido, etc., fueron planteados en el congreso mediante tesis y discutidos ampliamente. El resultado fue, como no podía dejar de ser, la constitución del Partido Obrero Revolucionario (P.O.R.) de Bolivia (...) Partido del proletariado y de las masas campesinas, lucha por dar a éstas su bienestar, liberándolas de la servidumbre imperialista y de la opresión feudal”, buscando que “inicien la reivindicación de la personalidad nacional, (...) las clases hasta ahora oprimidas por la feudal-burguesía, la cual, en su incapacidad, se entregó servilmente a las decisiones y conveniencias del imperialismo voraz”, Keswar, I. (Alipio Valencia Vega), “El primer partido de masas de Bolivia”, en *América Libre. Crítica, Arte, Polémica*, N° 2, Córdoba, Julio de 1935, p. 7-9.

Para ello, aseguró que el método para conocer la historia latinoamericana no debía “guiarse por las peleas superestructurales (indígenas y conquistadores; fundación de ciudades; establecimiento de leyes) sino por los elementos estructurales que la configuraron”.¹²⁹

Dicho programa se llevó adelante en 1935, con *La tragedia del altiplano*, “un libro de combate, un alegato”, que “pretende interpretar la desolada realidad boliviana”, en la que, pese a “todas las proclamas de la independencia, los indios permanecían en el servaje (servicio) y los grandes hacendados disponían de miles de brazos gratuitos”, concluyendo que “el criollo libertador sustituyó al peninsular”.¹³⁰ En este ensayo se caracterizaría que en América Latina existe un feudalismo particular, en el que convivirían fuerzas productivas atrasadas y capitalistas, resultado de que “el imperialismo se ha incrustado en el feudalismo”, en un país atravesado por la cuestión indígena.¹³¹

El flamante POR constituyó una fuerza política que no estuvo exenta de fuertes debates. Aunque en sus orígenes estuvo orientada por Marof, poco después fue atravesado por las intervenciones de Liborio Justo y Guillermo Lora, quienes criticaron su ensayismo e incapacidad para concluir en un análisis científico de la realidad, en un ataque teórico más vinculado al giro nacionalista de Marof (ocurrido en 1938), antes que a sus posiciones sobre la historia boliviana.¹³²

¹²⁹ Gabriel, José (seudónimo de Tristán Marof), “De la época del cuero a la del frigorífico”, en *América Libre. Crítica, Arte, Polémica*, Córdoba, Argentina, N° 3, agosto-septiembre de 1935, p. 2. Luego se avanzó en el mismo tema en Porta, Armando, “La situación agraria en Argentina”, en *América Libre. Crítica, Arte, Polémica*, Córdoba, N° 5, diciembre de 1935, pp. 1-2.

¹³⁰ Marof, Tristán, *La tragedia del Altiplano*, Buenos Aires, Editorial Claridad, 1935, p. 8-10.

¹³¹ “Bolivia es un Tíbet misterioso donde es posible encontrar todavía los rastros fehacientes de la colonia, del inkano y de las más antiguas tradiciones americanas. Al lado del arado de palo, está, sin embargo, el motor Diesel. Las minas son la contradicción de la agricultura primitiva. El indio guarda una distancia, socialmente, de tres siglos al mestizo y al blanco. La vida económica, por consiguiente, prosigue un ritmo incoherente en la ciudad y el campo”, Ídem, p. 12-13.

¹³² La ruptura con el marxismo y las bases de la fundación del Partido Socialista Obrero Boliviano (PSOB), en Marof, T., *La verdad socialista de Bolivia*, La Paz, 1938. Las críticas a sus posiciones en Justo, Liborio, *Bolivia: la revolución derrotada. Del Tahuantinsuyu a la insurrección de abril de 1952 y las masacres de mayo y septiembre de 1965: raíz, proceso y autopsia de la primera revolución proletaria de América Latina*, Buenos Aires, Ediciones ryr, 2007 (1° ed. Cochabamba, 1967) y Lora, Guillermo, *Historia del P.O.R.*, Tomo I, La Paz, Ediciones ISLA, 1978.

Asimismo, el desarrollo de la oposición de izquierda en la Argentina tampoco estuvo exento de polémicas, como la desarrollada entre Liborio Justo y Antonio Gallo, en torno a la caracterización de la estructura social del país: mientras que el primero concluía en el carácter atrasado y semi-feudal, el segundo aseguraba que se trataba de una sociedad plenamente capitalista, determinando el establecimiento de una política “puramente” socialista, no mediada por tareas democráticas.¹³³

En este contexto se produjo la primera intervención historiográfica del poeta catamarqueño Luis Franco, quien pronto se uniría a las filas del trotskismo al enfrentar a Raúl González Tuñón mediante un poema en homenaje a Trotski, poco después de su asesinato.¹³⁴ En su caracterización histórica, Franco relativizó el impacto revolucionario de las Independencias, señalando las continuidades entre los regímenes sociales.¹³⁵ Su intervención daba cuenta de un debate en torno a “los hombres de Mayo”, en el que se cuestionó su carácter revolucionario, trasladando al terreno de la historia la cuestión del potencial revolucionario de la burguesía rioplatense.¹³⁶

¹³³ Gallo, Antonio, “¿Adónde va la Argentina? Frente Popular o lucha por el socialismo”, Buenos Aires, 1935; Justo, Liborio, *Estrategia revolucionaria. Lucha por la unidad y por la liberación nacional y social de la América Latina*, Buenos Aires, Fragua, 1957. Al respecto, ver Coggiola, Osvaldo, *Historia del trotskismo en Argentina y América Latina*, Buenos Aires, Ediciones ryr, 2006.

¹³⁴ Franco, Luis, *Trotski*, Buenos Aires, Chajá / Ediciones de poesía, 1967 (1° ed., 1940).

¹³⁵ Franco, Luis, *El General Paz y los dos caudillajes*, Buenos Aires, Claridad, 1933.

¹³⁶ En 1928, Aníbal Ponce reivindicaba al “pensamiento de Mayo”, es decir, a “nuestros jacobinos”, herederos del Renacimiento y de la Revolución Francesa, e incluso lo emparentaba con el de la revolución bolchevique: “Los ideales de la Revolución Rusa son, de esa manera, los mismos ideales de la Revolución de Mayo en su sentido integral”, filiación que debe entenderse en el “mismo sentido de que Marx afirmaba que el comunismo derivaba de la Enciclopedia”. Este apoyo en Rusia tiene por objetivo combatir a “la sociedad feudal que se mantuvo vigorosa” en la Argentina y que exige aún realizar los principios de la Revolución de Mayo, en una “República burguesa” que no alcanzó aún a hacer efectivos los principios de “Soberanía Popular” y “Justicia Social”. Ver Ponce, Aníbal, “Examen de conciencia”, Conferencia en la Universidad de La Plata, por invitación de la Federación Universitaria, 19 de mayo de 1928, en *Obras completas*, Tomo III, Buenos Aires, Cartago, 1974, pp. 153-166 (1° ed., 1933). Por el contrario, Ricardo Olivari argumentó que, pese a que diversos modos de producción resultaron progresivos en la Historia, ello no conducía a los socialistas a considerarse continuadores de los esclavistas. Olivari, Ricardo E., “Nosotros y los hombres de Mayo”, *Izquierda. Crítica y acción socialista*, Año I, N° 5, Buenos Aires, abril-mayo de 1935, p. 30.

Desde entonces, el debate en torno al carácter del proceso y el sujeto revolucionario en las denominadas “independencias” de principios del siglo XIX adquirió una relevancia central. Entre ellos se destacó, en las filas del trotskismo, el estudio clásico de C.L.R. James, *Los jacobinos negros*, en el que mostró los límites de considerar a la América Latina en términos duales feudal/capitalista, mostrando que, hacia 1789, la estructura económica de Santo Domingo se sostenía sobre el trabajo de medio millón de esclavos.¹³⁷

En este sentido, su investigación continuó los esfuerzos por mostrar la importancia de clarificar las particularidades de las diversas formaciones sociales americanas, antes que encontrar etiquetas clasificatorias generales. Al igual que, desde los Estados Unidos, George Novack, quien señaló la importancia del trabajo esclavo en lo que denominó el “sistema colonial de plantación”, al que caracterizó como capitalista en las colonias británicas de América del Norte y el Caribe.¹³⁸

Desde 1937, el exiliado León Trotsky, radicado en Coyoacán, un barrio del Distrito Federal mexicano, junto a Diego Rivera y otros militantes de la oposición de izquierda, constituyeron un medio de propaganda, con el objetivo de unificar los aportes teóricos del movimiento a escala latinoamericana. En la revista *Clave, Tribuna Marxista*, Rivera publicó las primeras tesis oficiales del movimiento, en coordinación con las secciones de la IV Internacional en América Latina.¹³⁹ En estos escritos, el concepto de desarrollo desigual y combinado sirve a la ilustración del proceso mediante el cual las sociedades americanas pasaron del predominio de un feudalismo colonial a un capitalismo dependiente. Notablemente, estos textos tampoco fueron incluidos en el debate de los modos de producción.¹⁴⁰

¹³⁷ James, C.L.R., *The Black Jacobins: Toussaint l'overture and the San Domingo Revolution*, 1938.

¹³⁸ Novack, George E., “The Colonial Plantation System”, *New Internationalist*, Vol. V, N° 12, December 1939, pp.343-345.

¹³⁹ Rivera, Diego, “Los países del Caribe”, 13 de noviembre de 1937, *Clave. Tribuna Marxista*, N° 4, México, 1° de enero de 1939, pp. 33-41; “El desarrollo de América Latina. Proyecto para una tesis sobre Latinoamérica (10 de enero de 1938)”, *Clave. Tribuna Marxista*, N° 1, México, 1° de octubre de 1938, pp. 47-55; “La lucha de clases y el problema indígena. Proyecto de tesis sobre el problema indígena en México y América Latina con relación a la cuestión agraria”, *Clave. Tribuna Marxista*, N° 2, nov. 1938, p. 17-29.

¹⁴⁰ La importancia del caso, detallada en el capítulo de Stella Grenat, en este mismo tomo, me eximen de mayores comentarios al respecto.

En 1938, Trotsky redactó *El programa de transición*, presentado en la conferencia fundacional de la IV Internacional, en París, en septiembre de 1938, y publicado por primera vez en español, a fines del mismo año, en *Clave*.¹⁴¹ En él, clasifica a las regiones y países del mundo de acuerdo al grado de desarrollo de las relaciones sociales capitalistas, por un lado, y al carácter político de sus Estados, dividiendo al planeta en países imperialistas, coloniales y semi-coloniales.

Ello no implicaría el desarrollo de procesos estancos, sino que, por el contrario, se asegura que la dominación mundial del capital imperialista le impondría al sistema una lógica global, caracterizada por un desarrollo desigual y combinado que reuniría “al mismo tiempo las formas económicas más primitivas y la última palabra de la técnica y de la civilización capitalista”, que penetrarían de forma particular a las sociedades periféricas (coloniales y semi-coloniales) del mundo. Por lo que “las reivindicaciones democráticas, las reivindicaciones transitorias y las tareas de la revolución socialista no están separadas en la lucha por *etapas históricas*, sino que surgen inmediatamente las unas de las otras”. Mediante esta lógica, no sólo negó la posibilidad y necesidad de una “etapa” capitalista para las sociedades “atrasadas”, sino que advirtió sobre la imposibilidad de construir el “socialismo en un solo país”, en el marco de un mercado mundial capitalista.

En síntesis, el *Programa de Transición* constituyó un esfuerzo teórico por presentar una política que, al mismo tiempo que parta de las características globales del sistema capitalista, responda a las realidades específicas, resultantes de procesos históricos que cristalizaron en formaciones sociales particulares que expresaron combinaciones “desiguales” de relaciones sociales capitalistas y precapitalistas.

V. La teoría estalinista: etapismo, socialismo en un solo país y modos de producción (1935-1959)

Durante el VII (y último) Congreso de la Internacional Comunista, Georgi Dimitrov llamó a desarrollar “la lucha ideológica” estudiando las historias nacionales, para que aporten

¹⁴¹ Trotsky, León, “La agonía mortal del capitalismo y las tareas de la IV Internacional”, *Clave. Tribuna Marxista*, México, N° 3, 1° de diciembre de 1938 y N° 4, 1° de enero de 1939, pp. 44-62.

a “la aplicación justa y concreta de la política nacional leninista-staliniana”.¹⁴² Lanzada, no casualmente, en un congreso que sancionó “el triunfo definitivo e irrevocable del socialismo en la URSS”, realizando “la posibilidad genialmente prevista por Lenin y Stalin, de construir el socialismo en un solo país tomado separadamente”, lo que se había logrado contra “los repugnantes, ignominiosos, infames degenerados políticos del bloque zinovievista-trotskista”.¹⁴³

En 1938, Stalin publicó “Sobre el materialismo dialéctico y el materialismo histórico”, en el que presentó las bases teóricas del escolasticismo que dominaría al “marxismo oficial” durante las décadas siguientes, y cuyo rival no declarado lo constituía la teoría del desarrollo desigual y combinado, que fundamentaba la estrategia de la revolución permanente, socialista, a escala global.¹⁴⁴ Para ello, Stalin salió del terreno de la historia y se trasladó al de la “teoría”. Despreocupado, entonces, por la realidad histórica, sentenció un conjunto de máximas que debían ordenar el estudio del pasado, señalando que el factor cardinal que determinaba la fisonomía social, y la transición de un régimen social a otro lo constituía “el modo de obtención de los medios de vida necesarios para la existencia del hombre, el modo de producción de los bienes materiales”.¹⁴⁵

De acuerdo a su planteamiento, el modo de producción se conformaría por dos aspectos vinculados: los instrumentos de producción y la población conformarían las fuerzas productivas, los que se desarrollarían por medio de un conjunto de relaciones de producción.

De allí que, para Stalin, “la historia del desarrollo de la sociedad es, ante todo, la historia del desarrollo de la producción, la historia de los modos de producción que se suceden unos a otros a lo largo de los siglos, la historia del desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción ente los

¹⁴² Dimitrov, Georgi, “La ofensiva del fascismo y las tareas de la Internacional Comunista en la lucha por la unidad de la clase obrera contra el fascismo”, en *Fascismo, democracia y frente popular. VII Congreso de la Internacional Comunista. Moscú, 25 de julio-20 de agosto de 1935*, México, Siglo Veintiuno, 1984, p. 211. Acha, Omar, *La Nación Futura. Rodolfo Puiggrós en las encrucijadas argentinas del siglo XX*, Buenos Aires, Eudeba, p. 52.

¹⁴³ *Fascismo, democracia y frente popular...* op. cit., pp. 362, 365, 486 y 490.

¹⁴⁴ Stalin, José, “Sobre el materialismo dialéctico y el materialismo histórico”, en *Cuestiones de Leninismo*, Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1946 (1° ed., 1938).

¹⁴⁵ Ídem, p. 871.

hombres".¹⁴⁶ Por lo que "la ciencia histórica, si pretende ser una verdadera ciencia (...) debe ocuparse ante todo de la historia de los productores de los bienes materiales (...) la clave para el estudio de las leyes de la historia de la sociedad" hay que buscarla "en el modo de producción aplicado por la sociedad en cada uno de sus períodos históricos (y) la tarea primordial de la ciencia histórica es el estudio y el descubrimiento de las leyes de la producción (...) el Partido del proletariado debe, ante todo, tanto en lo que se refiere a la formación de su programa como en lo que atañe a su actuación práctica, arrancar de las leyes del desarrollo de la producción".¹⁴⁷

Para lo que ofrece los lineamientos fundamentales: los cambios en la producción "arrancan siempre de los cambios y del desarrollo de las fuerzas productivas, y, ante todo, de los que afectan a los instrumentos de producción", advirtiendo que "las fuerzas productivas son, por tanto, el elemento más dinámico y más revolucionario de la producción". Es decir que primero cambian y se desarrollan las fuerzas productivas y, a continuación, dependiendo y en consonancia con estos, se transforman las relaciones de producción.

¿Por qué Stalin contradijo la conocida teoría de Marx, planteada en el *Manifiesto Comunista*, de que el motor de la historia lo constituye la lucha de clases? Para concluir que el mejor ejemplo de la "armonía completa entre relaciones de producción y el carácter de las fuerzas productivas nos lo ofrece la economía socialista de la U.R.S.S."¹⁴⁸ De allí que "según sean las fuerzas productivas, así tienen que ser también las relaciones de producción".¹⁴⁹ Por lo tanto, el famoso "cuadro esquemático del desarrollo de las fuerzas productivas desde los tiempos primitivos", por el cual "la Historia conoce cinco tipos fundamentales de relaciones de producción: el comunismo primitivo, la esclavitud, el feudalismo, el capitalismo y el socialismo"¹⁵⁰, constituye una justificación teórica del socialismo en un solo país.

En este sentido, cuando sintetiza esta evolución, el elemento predominante de las relaciones de producción es el carácter de la propiedad de los medios de producción. Este planteo tenía como

¹⁴⁶ Ídem, p. 874.

¹⁴⁷ Ídem, p. 875.

¹⁴⁸ Ídem, p. 877.

¹⁴⁹ Ídem.

¹⁵⁰ Ídem, p. 878.

objetivo “probar” la existencia de un “régimen socialista” en la URSS, en la que ya no habría explotadores ni explotados, y en donde “las relaciones de producción se hallan en plena consonancia con el estado de las fuerzas productivas, pues el carácter social del proceso de producción es fortificado por la propiedad social sobre los medios de producción”.¹⁵¹

Como vemos, Stalin no sólo eliminó el papel de la lucha de clases en la historia, sino que modificó el significado del *capital*, que ya no representaba un tipo específico de relación social de explotación, sino una forma de propiedad de los medios de producción.

En síntesis, su teoría representa la justificación teórica de su conducción del Estado soviético, equiparando la centralización de los medios de producción en el Estado, la planificación económica, la “industrialización” y el desarrollo de las fuerzas productivas con el establecimiento de un modo de producción socialista e, incluso, comunista.

Esta coyuntura histórica y política, en general, y la intervención de Stalin, en particular, explica que, desde la década de 1940, el debate en torno al carácter de la transición y los modos de producción se constituyera en un problema científico y político de primer orden a escala global.¹⁵² En América Latina, inmediatamente después de que Stalin y la Comintern dieran la orden de justificar su estrategia política por medio del análisis histórico de los modos de producción¹⁵³, los principales historiadores y militantes comunistas pusieron manos a la obra en su combate contra el trotskismo, con el objetivo de probar el carácter feudal de la región y el objetivo democrático-burgués de su revolución, en sucesivas polémicas que se desarrollaron tanto en el terreno de la historia como de la política presente.

¹⁵¹ Ídem, p. 883.

¹⁵² Sánchez Albornoz, Claudio, *En torno a los orígenes del feudalismo*, Mendoza, Edición del Autor, 1942; Sweezy, Paul, *The Theory of Capitalist Development (Principles of marxian political economy)*, New York, Oxford University Press, 1942 (*Teoría del Desarrollo Capitalista*, México, FCE, 1945); Dobb, Maurice, *Studies in the development of capitalism*, Londres, Routledge & Kegan Ltd., 1946 (Buenos Aires, Siglo XXI, 1971); Hilton, R. H. y Christopher Hill, “The Transition from Feudalism to Capitalism”, *Science & Society*, Vol. 17, No. 4, 1953, pp. 340-351 (incluido en la compilación *La transición del feudalismo al capitalismo*, Madrid, Ciencia Nueva, 1967 y Barcelona, Crítica, 1977); Vilar, Pierre, “Problems of the Formation of Capitalism”, *Past and Present*, N°10, November 1956, pp. 15-38 (Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1967).

¹⁵³ Dimitrov, “La ofensiva del fascismo y las tareas...”, op. cit.

En Argentina, Ernesto Giudici salió al cruce de la teoría de la revolución permanente, defendiendo el carácter etapista de la revolución, al señalar que implicaría un error concluir, del carácter mundial del capitalismo, que la clase obrera representaba la fuerza dominante en todos los países.¹⁵⁴ En este marco, el historiador del PCA Rodolfo Puiggrós estableció una polémica con Liborio Justo, quien rompió con el estalinismo públicamente, al criticar el frente popular y denunciar tanto la adaptación del PCA a los mandatos de Moscú, como los crímenes ejecutados en los juicios de Moscú, “consecuencia de la teoría de la posibilidad de construir el socialismo en un solo país, contrariando el internacionalismo marxista, teoría que conduce a un nacional-socialismo, a un social patriotismo y al abandono de la revolución mundial”.¹⁵⁵ Frente a estas posiciones, Puiggrós publicó una férrea defensa de los procesos de Moscú, sosteniendo la acusación a Trotsky, Zinoviev y Kamenev del “crimen abominable” de “traición a la patria socialista”, asegurando que el núcleo del “programa trotskista” se encontraba en el rechazo del socialismo en un solo país.¹⁵⁶ Asimismo, se puso bajo las órdenes de Stalin en el campo de la historia, disponiéndose a “probar” el carácter feudal de la sociedad argentina, con el objetivo de fundamentar las tareas democráticas y el frente popular, establecidos por el PCA.¹⁵⁷

El mecanismo ideológico, que buscó hacerse pasar por investigación histórica, proyectó la teoría del socialismo en un solo país hacia el pasado: si un nuevo sistema social podía ser construido en un espacio delimitado (sea éste un país o una

¹⁵⁴ “Es un error creer que la dictadura del proletariado es tan universalmente posible como es universal la dominación del capitalismo. Es universalmente posible la revolución proletaria, sí, pero de acuerdo a las etapas estudiadas por Lenin en su teoría respectiva. Y esas etapas surgen del diferente desarrollo económico de los distintos países”, Giudici, Ernesto, “El problema de la democracia y el socialismo en América”, *Claridad*, Año XV, N° 298, febrero de 1936.

¹⁵⁵ Justo, Liborio, “Carta abierta a los camaradas comunistas”, *Claridad*, N° 306-307, octubre-noviembre de 1936.

¹⁵⁶ Puiggrós, Rodolfo, “El Proceso de Moscú contra el ‘Centro Paralelo’”, *Claridad*, N° 312, abril de 1937.

¹⁵⁷ Puiggrós, Rodolfo, “El descubrimiento de América”, *Hoy*, N° 4, 8/10/1936; “La economía natural”, en *Unidad. Por la defensa de la cultura. Órgano de la Agrupación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores (AIAPE)*, agosto de 1937 y “Las primeras diferencias regionales en la época colonial”, en *Claridad*, N° 317, septiembre de 1937 y *Claridad*, N° 320, diciembre de 1937; “Origen feudal de la sociedad argentina”, *Argumentos*, N° 1, noviembre de 1938.

coalición de países), también era posible el camino inverso, lo que habilitaba a recortar un territorio geográfico e intentar dilucidar su “modo de producción”.

Y, a diferencia de los estudios clásicos de Lenin, Luxemburg y Trotsky, que buscaban ponderar el grado de desarrollo de las relaciones sociales capitalistas en vinculación orgánica a formas y relaciones precedentes, las intervenciones tenían por objetivo señalar el modo de producción dominante en un espacio o territorio determinado (que iba desde América Latina en su conjunto hasta escalas menores, nacionales o regionales).

Esta posición sentó las bases de un debate que buscó dilucidar y conceptualizar la naturaleza de un sistema económico-social que excedía los márgenes geográficos de observación delimitados, con el objetivo de privilegiar la lucha nacional por sobre la socialista. En este sentido, retomando el llamado de Dimitrov a defender “la doctrina de Lenin y Stalin sobre la cuestión nacional”, Puiggrós tradujo y editó *El marxismo y la cuestión nacional y colonial*¹⁵⁸, en el marco de un debate en torno al carácter de las burguesías “oprimidas”.¹⁵⁹

En este contexto, Puiggrós expuso sus posiciones en *De la Colonia a la Revolución* (1940), al que le sucederían una enorme cantidad de trabajos, a lo largo de cuatro décadas, que aún hoy rigen la mirada de buena parte de la izquierda sobre la crisis del sistema colonial y la Revolución de Mayo.¹⁶⁰ Junto con Eduardo Artesano, también historiador militante del PCA, intentaron

¹⁵⁸ Stalin, J., *El marxismo y la cuestión nacional y colonial*, Buenos Aires, Editorial Problemas, 1940.

¹⁵⁹ En el cual aseguró que la Revolución de Mayo había enfrentado al feudalismo, frente a Álvaro Yunque, quien advirtió sobre el carácter conservador del movimiento impulsado por los hacendados porteños, asegurando que sólo buscaban conservar su poder frente a la catástrofe del imperio. Ver Yunque, Álvaro, “Echeverría en 1837 (contribución a la historia de la lucha de clases en la Argentina)”, en *Claridad*, N° 313, mayo de 1937 y Puiggrós, Rodolfo, “Esteban Echeverría y el proletariado. Carta abierta a Álvaro Yunque”, en *Claridad*, N° 314, junio de 1937.

¹⁶⁰ Los principales fueron *La herencia que Rosas dejó al país* (1940); *Mariano Moreno y la revolución democrática argentina* (1941); *El pensamiento de Mariano Moreno* (1942); *Los caudillos de la Revolución de Mayo* (1942); *Rosas, el pequeño* (1943); *Historia económica del Río de la Plata* (1945); *La época de Mariano Moreno* (1949); *Historia crítica de los partidos políticos argentinos* (1956); *Libre empresa o nacionalización de la industria de la carne* (1957); *El proletariado en la revolución nacional* (1958); *La España que conquistó al Nuevo Mundo* (1961); *Génesis y desarrollo del feudalismo* (1965) -reeditado como *La cruz y el feudo* (1973); *Pueblo y oligarquía* (1965); *Las izquierdas y el problema nacional* (1967).

probar el carácter feudal de la estructura económico-social de la "Argentina", en la crisis revolucionaria colonial de principios del siglo XIX.¹⁶¹

Asimismo, en el marco de un debate extendido en torno a la cuestión agraria¹⁶², la teoría encarnada por el PCA no sólo fue enfrentada por el trotskismo: Alberto Faleroni, militante del APRA, criticó a Artesano por ser parte de quienes "creen que fuera del marxismo dosificado por la Tercera Internacional no hay marxismo", llamando a diferenciar "las distintas escuelas marxistas de la II, III, y IV Internacional".¹⁶³

Mientras tanto, en México, el debate también fue trasladándose desde los ámbitos puramente políticos a los académicos, tal como lo muestran los estudios de Silvio Zavala y José Miranda sobre peones y encomenderos, que advierten los límites de una cerrada caracterización feudal de la América colonial.¹⁶⁴ En este sentido, aunque numerosos estudios buscaron sostener la denominada "tesis feudal"¹⁶⁵, un conjunto de

¹⁶¹ De Eduardo B. Artesano, ver "Contribución al estudio de la Revolución de Mayo", *Claridad*, N° 315, julio de 1937 y *Contenido social de la Revolución de Mayo. La sociedad virreinal*, Tomo 1, Editorial Problemas, Buenos Aires, 1941.

¹⁶² Boglich, J., *La cuestión agraria en la Argentina*, Buenos Aires: Ed. Pampa y cielo, 1964 (1° ed., 1937) y "Los problemas inmediatos en la cuestión agraria", *Claridad*, N° 320, diciembre de 1937.

¹⁶³ Faleroni, Alberto D., "Alrededor de nuestro pasado histórico. Poniendo punto final a una polémica", *Claridad*, N° 318, octubre de 1937. El desarrollo de la polémica, en "La verdad sobre nuestra revolución de Mayo", *Claridad*, N° 314, junio de 1937 y "Valor histórico de la Revolución de Mayo. Contrarréplica al artículo de E. B. Artesano", *Claridad*, N° 316, agosto de 1937. Desde Santiago de Chile, recibió al apoyo de Gustavo Soberón, en "Afirmando el Indoamericanismo: Realidad económico-social del continente", *Claridad*, N° 319, noviembre de 1937. Ver Sessa, L., "Semillas en tierras estériles: La recepción del APRA en la Argentina de mediados de la década de los treinta", *Sociohistórica*, N° 28, 2011, pp. 131-161.

¹⁶⁴ Zavala, Silvio, "Orígenes coloniales del peonaje en México", en *El Trimestre Económico*, vol. X, 1944; *El servicio personal de los indios en el Perú*, México, 1979; Miranda, José, "La función económica del encomendero en los orígenes del régimen colonial de Nueva España (1525-1531)", *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, N° 2, 1947, pp. 421-462.

¹⁶⁵ Cabrera Moreno, Gerardo, "Causas y evolución del latifundio colombiano", *Claridad*, N° 331, diciembre de 1938; Paoli, Pedro de, "Rosas y el latifundio. Cien años después", *Claridad*, N° 346, enero-abril de 1941. En el debate participó también C. Galván Moreno, "Rivadavia y el problema de la tierra", *Claridad*, N° 346, enero-abril de 1941. Sobre la cuestión indígena, ver Jaramillo Alvarado, Pío, "El feudalismo y la esclavitud del indio en América", *Claridad*, N° 343, julio de 1940 y Flury, Lázaro, "Antecedentes para la ubicación histórica del indio", *Claridad*, N° 342, abril de 1940 y N° 343, julio de 1940.

investigaciones comenzó a mostrar la complejidad de las relaciones históricas empíricamente probadas, tal como señaló Luis Chávez Orozco al considerar que al interior de la economía feudal novohispana se desarrollaron dos sectores capitalistas, la minería y el obraje.¹⁶⁶ Evidentemente, pese a lo dispuesto desde Moscú, las investigaciones realizadas en México, en donde se desarrolló una potente historiografía marxista desde la década de 1930¹⁶⁷, mostraron “que la estructura económica de la sociedad colonial es algo más compleja y variada como para merecer el cómodo calificativo de feudal”.¹⁶⁸

En síntesis, mientras que una corriente de investigadores vinculados al partido comunista buscó probar el carácter feudal de América Latina, con el objetivo de fundamentar la estrategia política emanada de Moscú, las primeras investigaciones empíricas mostraron los límites de esta teoría, ofreciendo elementos que, por el contrario, validaban la tesis de su principal oponente, exiliado en México, León Trotsky, mostrando una superposición de relaciones de producción diversas, con un incipiente desarrollo capitalista en sectores específicos. En las décadas siguientes, no obstante, la teoría del desarrollo desigual y combinado se confundió con la del “capitalismo colonial”, debido al triunfo de la concepción etapista de la historia impuesta por el estalinismo, llevando al debate a una oposición dual entre la “tesis feudal” y la “tesis capitalista”.

¹⁶⁶ Chávez Orozco, Luis, *Historia económica y social de México. Ensayo de interpretación*, México, Botas, 1938. También ver, de su autoría, “De la servidumbre al peonaje” en *Páginas de Historia Económica de México*, México, Biblioteca del Obrero y Campesino, N° 22, 1937.

¹⁶⁷ Ramos Pedrueza, Rafael, *La lucha de clases a través de la historia de México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936 (1° ed., 1932); Teja Zabre, Alfonso, *Historia de México. Introducción y sinopsis. La biografía de México*, México, UNAM, 1933; *La dinámica de la historia*, México, Botas, 1936; *Panorama histórico de la Revolución Mexicana*, México, Botas, 1939; Mancisidor, José, *Síntesis histórica del movimiento social en México*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1976 (1° ed., 1940); Cue Cánovas, Agustín, *Historia del capitalismo*, México, Grafos, 1943; Cué Cánovas, Agustín, *Historia social y económica de México (1521-1810)*, México, Colofón, 1945. Véase, al respecto, Del Castillo Troncoso, Alberto, “Alfonso Teja Zabre y Rafael Ramos Pedrueza: dos interpretaciones marxistas en la década de los treinta”, *Iztapalapa*, N° 51, julio-diciembre de 2001, pp. 225-238

¹⁶⁸ Florescano, Enrique y Moreno Toscano, Alejandra, “Historia económica y social”, *Historia Mexicana*, Vol. 15, N° 2-3 (58-59), octubre 1965- marzo 1966, p. 319.

VI. El debate en términos duales: América Latina, ¿feudal o capitalista? (1940-1965)

Desde fines de la década de 1930, dos teorías de la historia se enfrentaron en el terreno de la política revolucionaria marxista y encontraron un destacado campo de batalla en la caracterización histórica y social de las sociedades americanas: la teoría etapista, y del socialismo en un solo país; y la teoría del desarrollo desigual y combinado, y de la revolución permanente.

La comprensión del debate de los modos de producción nos obliga, como hemos venido señalando, a no escindir a la historiografía de la lucha política-ideológica más general, que atravesaba a un sistema que conducía, inevitablemente, a una nueva guerra mundial. Los historiadores actuaron, entonces, no sólo como científicos, sino también, y fundamentalmente, como militantes políticos.

Uno de los casos más apasionantes, y menos conocidos, es el de Jan Bazant, quien comenzó a intervenir sistemáticamente a fines de la década de 1940. Sus trabajos enfrentan la tesis feudal, advirtiendo sobre el desarrollo capitalista minero y agrario en la colonia, asegurando que allí podía encontrarse un movimiento muy semejante al “ritmo evolutivo de la economía europeo-occidental”.¹⁶⁹ Pero el elemento que no suele advertirse en las numerosas reseñas de sus trabajos fue su actuación como secretario privado de León Trotsky en México, descubrimiento

¹⁶⁹ De Jan Bazant, ver “La economía como organismo”, *El Trimestre Económico*, vol. 14, no. 56(4), 1948, pp. 534-547; Reseña de Bagu, Economía de la sociedad colonia, *El Trimestre Económico*, vol. 17, no. 65(1), 1950, pp. 135-137; “Feudalismo y capitalismo en la historia de México”, *El Trimestre Económico*, vol. 17, no. 65(1), 1950, pp. 81-98; “Una hipótesis sobre el origen del capitalismo”, *El Trimestre Económico*, vol. 22, N° 86 (2), 1955, pp. 230-240; “Economía antigua y su decadencia; economía medieval y la crisis del feudalismo (réplica al señor Paul A. Baran)”, *El Trimestre Económico*, vol. 26, N°102(2), 1959, pp. 159-169; “Evolution of the textile industry of Puebla, 1544-1845”, *Comparative Studies in Society and History*, VIII, 1964. Su influencia se observa en que estudios fueron citados por E. P. Thompson; en su polémica con Paul Baran, en torno a la crisis del feudalismo; y en su participación de la monumental *Historia de América Latina*, coordinada por Leslie Bethell y editada por Cambridge University Press y Crítica. Ver Thompson, E. P., “Time, Work-Discipline, and Industrial Capitalism”, *Past & Present*, N° 38, 1967, pp. 56-97 y Baran, Paul A., “Sobre la evolución del excedente económico”, *El Trimestre Económico*, vol. 25, N° 100 (4), 1958, pp. 735-748.

que exige una reevaluación de sus estudios a la luz de este dato fundamental.¹⁷⁰

También fue un destacado militante comunista el brasileño Caio Prado Júnior, que se dedicó a investigar la estructura colonial brasileña, mostrando los límites del estalinismo por encorsetar la historia latinoamericana en los márgenes de la “tesis feudal”: a pesar de militar en el Partido Comunista del Brasil (PCB), Caio Prado coincidió con algunas de las tesis de la Oposición de Izquierda brasileña en torno al carácter capitalista de la conquista lusitana en América.¹⁷¹ De todos modos, sus tesis no alteraron la estrategia “antifeudal” de la revolución propugnada por el PCB, mostrando la distancia entre la ciencia y la política.¹⁷²

El caso brasileño (junto con los Estados Unidos y Cuba, fundamentalmente) escapaba, no obstante, más claramente al dualismo -feudal/capitalista- predominante, debido al papel privilegiado del trabajo esclavo.¹⁷³ Continuando con el debate iniciado en la década pasada, se buscó su especificidad en la conquista lusitana y, posteriormente, en la supuesta “dualidad” económica del país, así como en su carácter dependiente.¹⁷⁴

Mientras tanto, en Bolivia, la intervención política del POR dio lugar a un texto de importancia cardinal: en noviembre de

¹⁷⁰ Bazant nació en Brno (Moravia), una provincia del Imperio austrohúngaro y, luego de una beca en Estados Unidos, llegó a México en 1938, para incorporarse al círculo de Trotsky en México, siendo aceptado en el país azteca como exiliado político. Según su diario inédito, vivió en la Casa Azul hasta que el pacto entre Hitler y Stalin, y una diferente caracterización de la URSS, llevaron a Bazant a romper con Trotsky. Ver Staples, Anne, “Jan Bazant Nedoluha (1914-2012)”, *Historia Mexicana*, Vol. 63, N° 1 (249), julio-septiembre 2013 y Bazant, Jan, “Un año en Coyoacán”, manuscrito inédito (será editado en breve por El Colegio de México).

¹⁷¹ Prado Júnior, Caio, *Formação do Brasil contemporâneo: colônia*, São Paulo, Martins, 1942; Prado Júnior, Caio, *História econômica do Brasil*, Editora Brasiliense, San Pablo, 1945; Prado Junior, Caio, “Categorías del materialismo dialectico”, *Revista Brasiliense*, N° 26, nov-dic. 1959.

¹⁷² Como señaló Lowy, en la década de 1950, el PCB insistía en la importancia de las “supervivencias feudales” como freno al desarrollo capitalista del país. Ver “Declaração sobre a política”, del Partido Comunista de Brasil, Río de Janeiro, marzo de 1958.

¹⁷³ Williams, Eric, *Capitalism and Slavery*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1944.

¹⁷⁴ Marchant, Alexander, “Feudal and capitalistic elements in the Portuguese settlement of Brazil”, *HAHR*, 1942; Rangel, Ignacio, *A Dualidade Básica da Economia Brasileira* (1953); Furtado, Celso, *Formação econômica do Brasil*, Rio de Janeiro, Companhia Editora Nacional, 1959.

1946, el congreso extraordinario de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros aprobó un programa posteriormente conocido como “Tesis de Pulacayo”.¹⁷⁵ Redactado por Guillermo Lora, analizaba la historia y la realidad boliviana a partir de la teoría marxista, planteando la necesidad de una revolución permanente que instaure la dictadura del proletariado y termine con el atraso feudal del país. Se trataba de una posición que, posteriormente, compartiría Liborio Justo, y que polemizaba abiertamente tanto con las tesis de Caio Prado¹⁷⁶, como con aquellas que concentraron su atención en las tradiciones colectivistas andinas, antes que en el proceso de conformación de un proletariado moderno.¹⁷⁷

En 1948, Nahuel Moreno salió al cruce de la tesis feudal, planteando también el carácter capitalista de la colonización hispano-lusitana.¹⁷⁸ No obstante, al equiparar la caracterización feudal con una posición estalinista desconocía que el propio Trotsky no negaba el predominio de relaciones feudales en las colonias españolas americanas, tal como señalaban las tesis de Diego Rivera, aprobadas orgánicamente por la Cuarta Internacional una década atrás.

Al año siguiente, Sergio Bagú publicó su estudio clásico, que suele ser considerada (erróneamente) como el primero en plantear el carácter capitalista de la conquista, en el que desarrolló la hipótesis que ya habían delineado Pedrosa y Xavier, Caio Prado y Moreno.¹⁷⁹ Allí señalaba que el debate en América Latina no

¹⁷⁵ “Tesis central de la Federación de Trabajadores Mineros de Bolivia: Tesis de Pulacayo (1946)”, en Lora, Guillermo (Ed.), *Documentos políticos de Bolivia*, Cochabamba, Los Amigos del Libro, 1970.

¹⁷⁶ Osvaldo Coggiola me relató cómo, al oficiar de presentador de ambos eminentes historiadores, en San Pablo, un ya nonagenario Liborio Justo intentó retomar el debate con Caio Prado, quien sólo atinó a soltar una carcajada como respuesta.

¹⁷⁷ Arze, José Antonio, *Sociografía del Inkario (fue socialista o comunista el imperio inkaiko)*, La Paz, Editorial “Fénix”, 1952. Se trata de un texto redactado en Chile, en 1939, y desde entonces apareció en formato de artículos publicados en Chile, Bolivia y Francia. En 1940, Arze participó de la fundación del Partido de la Izquierda Revolucionaria, en Oruro (Bolivia).

¹⁷⁸ Moreno, Nahuel, “Cuatro tesis sobre la colonización española y portuguesa”, *Estrategia de la emancipación nacional*, N° 1, septiembre de 1957 (1° ed., 1948).

¹⁷⁹ Bagú, Sergio, *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de Historia comparada de América Latina*, Buenos Aires, Grijalbo, 1992 (1° ed. 1949). Entre quienes señalan la originalidad de Bagú se encuentra Lowy, para quien “Economía de la sociedad colonial (1949) es un libro pionero, seguramente el primero que impugna, en forma sistemática, amplia y explícita, el esquema tradicional del ‘feudalismo

paraba de crecer debido a su importancia científica y política, representando dos caras de una misma moneda: “una parte de esta polémica pertenece a la historia de la ciencia; la otra, quizá mayor, a la historia de la gran estrategia política”.¹⁸⁰

De este modo, a principios de la década de 1950, se encontraban planteadas cuatro hipótesis en torno al carácter de América Latina colonial. Desde entonces, las posiciones sobre el feudalismo, el capitalismo o el esclavismo colonial, así como las que apelaron a la teoría del desarrollo desigual y combinado, no hicieron más que desplegarse, por medio de ensayos e investigaciones.

En Chile, mientras Julio César Jobet y Hernán Ramírez Necochea sostuvieron la tesis feudal; Marcelo Segall hizo lo propio con la capitalista, al igual que Manuel Agustín Aguirre, en Ecuador.¹⁸¹ Por su parte, en los Estados Unidos, James Cannon inició la escritura de *Understanding History*, apelando al concepto de desarrollo desigual y combinado para explicar el origen y desarrollo del capitalismo a escala americana y global.¹⁸² Al mismo tiempo, en Argentina, Nahuel Moreno y Milcíades Peña también apelaron a dicha teoría para un análisis del desarrollo capitalista a escala nacional, estableciendo una polémica con

Latinoamericano’, subrayando la dimensión capitalista de la colonización ibérica del continente”. Posteriormente, Bagú amplió sus tesis en *Estructura social de la colonia. Ensayo de historia comparada de América Latina*, Buenos Aires, El Ateneo, 1952.

¹⁸⁰ Bagú, *Economía de la sociedad...*, op. cit., p. 258. Asimismo, aseguró que “la determinación de la índole de la economía colonial es algo más que un tema estrictamente técnico. Afecta la interpretación misma de la historia económica y adquiere un alcance práctico inmediato si consideramos que la economía actual de los países latinoamericanos conserva aún muchas de las fundamentales características de su estructura colonial”, Ídem, p. 85.

¹⁸¹ Jobet, Julio César, *Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1951; Ramírez Necochea, Hernán, *Antecedentes económicos de la Independencia en Chile*, Santiago, Editorial Universitaria S. A., 1959; Marcelo Segall, *El desarrollo del capitalismo en Chile, cinco ensayos dialécticos*, Santiago de Chile, 1953; Manuel Agustín Aguirre, “América Latina y el Ecuador (apuntes para un estudio socioeconómico)” (1952), Asociación de la Escuela de la Facultad de Ciencias Administrativas, Quito, 1972. Una selección de sus artículos en Aguirre, Manuel Agustín, *Pensamiento político y social*, Quito, Corporación Editora Nacional, 2009.

¹⁸² De George E. Novack, véase *Understanding History*, Chippendale, Resistance Books, 2002 (escrito entre 1956 y 1968) y “Uneven and Combined Development in History”, *Labour Review*, 1957 (*Para comprender la Historia*, Buenos Aires, Pluma, 1975 y *La ley del desarrollo desigual y combinado de la sociedad*, Bogotá, Editorial Pluma, 1974).

Rodolfo Puiggrós, que ya no defendía la tesis feudal desde el comunismo, sino desde el nacionalismo burgués (peronismo).¹⁸³ Y aunque la posta que dejó vacante Puiggrós en el comunismo fue tomada por Leonardo Paso¹⁸⁴, la responsabilidad de elevar la intervención historiográfica comunista a un nivel superior le correspondió a un historiador de la República Democrática Alemana (RDA), Manfred Kossok, quien desplegó un programa de investigación que superó ampliamente el ensayismo de buena parte de sus predecesores.¹⁸⁵ Aunque sostuvo el carácter feudal de las colonias hispanoamericanas, advirtió el desarrollo de formas “criptocapitalistas” en el Río de la Plata, tal como señaló Chiaramonte en su reseña en la revista teórica del PCA, *Cuadernos de Cultura*, intentando sostener sus propias hipótesis.¹⁸⁶

Luego de la caída de Perón, en 1955, la presión del nacionalismo popular en la Argentina se extendió a organizaciones comunistas, trotskistas y socialistas, tal como lo señala el derrotero de numerosos intelectuales y partidos.¹⁸⁷

¹⁸³ Los fundamentos teórico-programáticos de la corriente “morenista”, en Partido Obrero Revolucionario, *La estructura económica argentina*, Moreno, Buenos Aires, noviembre de 1954 y Moreno, Nahuel, “La estructura económica argentina. Tesis agrarias. Carácter de la revolución. Tesis industrial”, *Cuadernos de Estrategia*, N° 2, Buenos Aires, 1959. Peña, discípulo de Moreno, redactó su obra entre 1955 y 1957, antes de su trágico suicidio. Sus libros fueron publicados en tomos sucesivos, entre 1968 y 1973. Ver, de su autoría, *Antes de Mayo. Formas sociales del trasplante español al Nuevo Mundo*, Buenos Aires, 1973; Testa, Víctor (M. Peña), “Industrialización, pseudoindustrialización y desarrollo combinado”, *Estrategia*, Buenos Aires, diciembre de 1957 (reeditado en *Fichas de investigación económica y social*, N° 1, abril de 1964); *Introducción al pensamiento de Marx (Notas inéditas de un curso de 1958)*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto, 2000 e *Historia del pueblo argentino*, Buenos Aires, Emecé, 2012.

¹⁸⁴ Paso, Leonardo: “Dos aspectos de la estructura colonial”, *Cuadernos de Cultura*, N° 47, Mayo-Junio, 1960; *Raíces históricas de la dependencia argentina*, Cartago, Buenos Aires, 1975.

¹⁸⁵ Kossok, Manfred: *El Virreinato del Río de la Plata. Su estructura económico-social*, Buenos Aires, Editorial Futuro, 1959.

¹⁸⁶ Chiaramonte, José Carlos, Reseña de *El Virreinato del Río de la Plata*, de Manfred Kossok, *Cuadernos de Cultura*, N° 44, noviembre - diciembre de 1959, pp. 98-100.

¹⁸⁷ De Eduardo Artesano, ver “Origen histórico del nacionalismo popular”, *Columnas del Nacionalismo Marxista*, N° 1, Buenos Aires, 14 de julio de 1957, pp. 5-7 y “Rosas y la revolución burguesa”, en *Columnas del Nacionalismo Marxista*, N° 1, Buenos Aires, 1 de septiembre de 1957, pp. 1-5. Chávez, Fermín, “Los comunistas y la línea Mayo-Caseros”, *Columnas del Nacionalismo Marxista*, N° 2, Buenos Aires, 1957, pp. 25-26; Peñalosa, Juan Ramón, *Trotsky ante la revolución nacional latinoamericana*, Buenos Aires, Editorial Indoamérica, 1953; Waiss, Oscar, *Nacionalismo y socialismo en América Latina*, Prensa Latinoamericana, Santiago,

Frente a este proceso, la irrupción de Silvio Frondizi y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) representó un intento por constituir una organización obrera delimitada del nacionalismo burgués que, en términos teóricos, incorporó a la Argentina a las diversas “realidades” americanas.¹⁸⁸

A fines de los 1950, nuevas posiciones se sumaron al debate, tanto desde el marxismo (destacándose el aporte de Mauro Olmeda, en México), el socialismo reformista, como de historiadores vinculados a los *Annales* franceses y al liberalismo que enfocaron sus preocupaciones en torno a la denominada “larga espera”, la “primera globalización”, y el “despegue” de la economía “moderna”, así como de los *espacios económicos* y los *polos de crecimiento*, impulsando un conjunto de tesis y categorías de análisis que tendrían un impacto decisivo en las investigaciones de las décadas siguientes.¹⁸⁹

1954; Ramos, Jorge Abelardo, *América Latina: un país: su historia, su economía, su revolución*, Buenos Aires, Octubre, 1949; Puiggrós, Rodolfo, *Las izquierdas y el problema nacional*, 1967 y Ramos, Jorge Abelardo, *El marxismo de indias*, Barcelona, Planeta, 1973. Sobre el derrotero nacionalista de sectores del trotskismo, ver Regali, Enzo A., *Abelardo Ramos. De los astrónomos salvajes a la Nación Latinoamericana. La izquierda Nacional en la Argentina*, Buenos Aires, Ferreyra Editor, 2010; y Ribadero, Martín, “Notas sobre el caso de la editorial Indoamérica (1949-1955). Política editorial, proyecto intelectual y literatura de izquierda”, *Políticas de la Memoria*, N° 13, verano 2012 / 2013, pp. 131-141.

¹⁸⁸ De Silvio Frondizi, véase *La Integración Mundial, Última Etapa del Capitalismo (Respuesta a una crítica)*, Buenos Aires, Praxis, 1954; *La realidad argentina. Ensayo de interpretación sociológica*, Buenos Aires, Praxis, 1955 (2 tomos); “La revolución democrático-burguesa en los países semicoloniales (Argentina)”, *Estrategia de la emancipación nacional*, N° 1, septiembre de 1957; *Doce años de política argentina*, Buenos Aires, Praxis, 1958; “Contesta el doctor Silvio Frondizi”, en *Las izquierdas en el proceso político argentino*, Bs As., Ed. Palestra, 1959, pp. 28-33, 40-46. Sobre su trayectoria, Tarcus, Horacio, *El marxismo olvidado en la Argentina*, Buenos Aires, El cielo por asalto, 1996.

¹⁸⁹ Olmeda, Mauro, “Las fuerzas productivas, las relaciones de producción y los niveles de rendimiento en las sociedades precapitalistas”, *Investigación Económica*, Vol. 19, N° 76, 1959, pp. 607-643 (sus ideas se desplegarán en *El desarrollo de la sociedad*, editada en el México de 1970, en varios tomos); González, Julio V., *Historia Argentina*, FCE, Bs. As., 1959; Sebrelí, Juan José, *Historia Argentina y conciencia de clase*, Editorial Perrot, Buenos Aires, 1957. De Tulio Halperín Donghi, ver *Storia dell' America Latina*, Torino, Einaudi, 1967 (Madrid, Alianza, 1969); “El espejo de la historia”, *Contorno*, N° 9-10, abril de 1959; “La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)”, *Desarrollo económico*, N° 3 (1-2), abril-septiembre, 1963, pp. 57-110; “Para un balance de la situación actual de los estudios de historia económica argentina”, *Fichas de investigación económica y social*, N° 8, diciembre de 1965, pp. 52-57; “La revolución y la crisis de la estructura mercantil en el Río de la Plata”, *Estudios de Historia Social*, Vol. 2, N° 2, abril 1966, pp. 78-125. Sobre los espacios económicos

VII. La era de la Revolución Cubana

La revolución cubana de 1959 tuvo repercusiones decisivas para el estudio de las sociedades latinoamericanas. Con ella, la transición al socialismo no sólo se planteó como un problema de la coyuntura en Europa y Asia, sino también en América Latina, lo que determinó una nutrida y variada producción referida a la cuestión.¹⁹⁰

Desde entonces, el debate sobre el carácter de las sociedades americanas fue reimpulsado por el objetivo de construir una economía planificada en Cuba, constituyendo a su Ministerio de Industrias, a cargo del Che Guevara, en un laboratorio privilegiado para el estudio e impulso de la transición social.¹⁹¹ La

y los polos de desarrollo ver, de François Perroux, "Les espaces économiques", *Économie Appliquée*, III, 1, janvier-mars, 1950, pp. 225-242; "Note sur la notion de 'pole de croissance'", *Économie Appliquée*, VIII, 1-3, janvier-juin, 1955, pp.307-320; Boudeville, Jacques: *Los espacios económicos*, Eudeba, Bs. As., 1965.

¹⁹⁰ Nathan, Otto, "Transition to Socialism in Eastern Europe", in *Monthly Review*, Vol. 1, N° 1, New York, May 1949; López, Manuel, "El modelo maoísta de cambio y de acumulación primitiva", *Fichas de investigación económica y social*, N° 5, marzo de 1965, pp. 28-39; Hernández, Angel y Jorge Gómez, "El problema 'teoría económica-período de transición'", en *Pensamiento Crítico*, N° 11, La Habana, diciembre de 1967, pp. 22-39; Bettelheim, Charles, *La Transition vers l'économie socialiste*, París, Librairie François Maspero, 1968; "Sobre la transición entre el capitalismo y el socialismo", *Monthly Review*, N° 63, Año 6, mayo 1969, pp. 6-16; Bettelheim, Charles y Sweezy, Paul, *Letters on the Transition to socialism*, New York, Monthly Review, 1971; Sweezy, Paul, "Toward a Program of Studies on the Transition to Socialism", *Monthly Review*, Vol. 23, N° 9, February 1972; Sweezy, Gerratana, Fenghi, Rossanda, Chitarin, Jobic, *Teoría del proceso de transición*, Buenos Aires, Pasado y Presente, 1973; De la Peña, Sergio, "El modo de producción capitalista y la transición al socialismo", *Historia y Sociedad*, N° 1, 1974, pp. 31-42; Cerroni, Umberto, "Problemas de la transición al socialismo", *Estudios Políticos*, Vol. 5, N° 17, México, UNAM, 1979; Mandel, Ernest, "Diez tesis sobre las leyes económicas y sociales de la sociedad de transición entre el capitalismo y el socialismo", *Coyoacán. Revista marxista latinoamericana*, Año I, N° 3, México, abril-junio de 1978, pp. 87-110; AA.VV., "Conceptos y rasgos fundamentales de la transición", *Investigación Económica. Dossier: Teoría y Política de la transformación social*, Vol. 41, No. 159/160, enero - junio de 1982, pp. 75-171; Petras, James, "Problems in the Transition to Socialism", *Monthly Review*, Vol. 35, N° 1, May 1983.

¹⁹¹ Guevara, Ernesto "Che", *Apuntes críticos a la economía política*, Melbourne - New York - La Habana, Ocean Sur - Centro de Estudios Che Guevara, 2006 (reúne textos redactados entre 1962 y 1965). Sobre la cuestión, ver Tablada Pérez, Carlos, *El pensamiento económico del Che Guevara*, La Habana, Casa de las Américas, 1987; Yaffe, Helen, *Che Guevara. The Economics of Revolution*, London - New York, Palgrave Macmillan, 2009; Rugar, Brenda, "Cuba y el debate sobre la construcción del socialismo", *Revista Pensar Históricamente. Pasado, presente*,

teoría se desarrolló en torno a la necesidad de impulsar las fuerzas productivas cubanas y edificar “el modo socialista de producción”, tal como lo muestra el informe de Néstor Lavergne, realizado como funcionario del ministerio.¹⁹²

Poco después, la conferencia Tricontinental (1966), que condujo a la constitución de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), representó en nuevo intento de organización internacional de los llamados países oprimidos (del “Tercer Mundo” o “no alineados”) de América Latina, Asia y África, en alianza con la U.R.S.S. y China, que actualizó el debate de los modos de producción y la revolución, otorgándole un alcance global y un marco orgánico.¹⁹³

En este sentido, junto con la revolución china y los procesos de descolonización de Asia y África, la política “tercermundista” revitalizó los debates en torno a la transición al socialismo y los modos de producción, proceso en el cual tuvo un papel destacado el descubrimiento, y traducción al español, de las *Formen*.¹⁹⁴ De esta manera, un “nuevo” modo de producción, denominado por Marx como “asiático”, se convirtió en objeto de debates e investigaciones a lo largo del mundo.¹⁹⁵ La teoría estalinista de los

futuro, Año 1, N° 1, 2011; Pericás, Luiz Bernardo, *Che Guevara y el debate económico en Cuba*, Buenos Aires, Corregidor, 2011.

¹⁹² De Néstor Lavergne, ver “Sobre problemas de la economía del modo socialista de producción”, Informe, Ministerio de Comercio Exterior, La Habana, 1964 y *El intercambio mercantil en el socialismo*, La Habana, Universidad de La Habana, Escuela de Economía - Ministerio de Comercio Exterior, Dirección de Investigaciones Económicas, 1964.

¹⁹³ Guevara, Ernesto, “Mensaje a la Tricontinental”, *Pensamiento Crítico*, N° 9, La Habana, octubre de 1967, pp. 197-211 (publicado previamente en Ruedo Ibérico, N° 12, abril/mayo de 1967); Lê, Châu, *Le Viet Nam socialiste: une économie de transition*, París, Librairie François Maspero, 1966 (*Del feudalismo al socialismo: la economía de Vietnam del Norte*, México, Siglo XXI, 1967); Cabral, Amílcar, “Fundamentos y objetivos de la liberación nacional en relación con la estructura productiva”, *Pensamiento Crítico*, N° 2, La Habana, abril de 1967, pp. 3-23; Jaffe, Hosea, *Del tribalismo al socialismo. Historia de la economía política africana*, México, Siglo XXI, 1976 (1° ed., 1971). Una historia del denominado tercermundismo, en Prashad, Vijay, *Las naciones oscuras. Una historia del Tercer Mundo*, Barcelona, Península, 2012 (1° ed. en inglés, 2007).

¹⁹⁴ Marx, Karl, *Formaciones económicas precapitalistas*, Cuadernos de Pasado y Presente, N° 20, Córdoba, 1971 (Texto original 1857-58; Primera edición rusa, 1939; 1° ed. en español, 1966). Ver Hobsbawm, Eric, “Descubriendo los Grundrisse”, en *Cómo cambiar el mundo*, Barcelona, Crítica, 2011 (1° ed., 1964).

¹⁹⁵ Godelier, Maurice, “La noción de ‘modo de producción asiático’ y los esquemas marxistas de evolución de las sociedades”, *Pensamiento Crítico*, N° 15, abril de 1968, pp. 169-214; Chesneaux, Jean; et. al.: *El modo de producción asiático*, Gijalbo, México, 1969; Bartra, Roger, *El modo de producción asiático. Problemas de la*

“cinco estadios” de desarrollo de la humanidad sufrió un poderoso golpe, así como el etapismo que de ella se desprendía, promoviéndose nuevas reflexiones teóricas y estudios empíricos que buscaron dilucidar la dinámica específica tanto de las sociedades orientales como de las americanas, en el que historiadores y antropólogos tuvieron un papel protagónico.¹⁹⁶ Asimismo, cobró vigencia la cuestión de la acumulación primitiva de capital, demostrándose la centralidad de la violencia estatal en los procesos de extracción del excedente durante los orígenes del sistema capitalista, y su extensión temporal más allá del período definido por Marx para Europa occidental.¹⁹⁷

historia de los países coloniales, México, Era, 1969; Sofri, Gianni, *El modo de producción asiático. Historia de una controversia marxista*, Barcelona, Península, 1971; Bailey, A. M. and J.R. Llobera, “The Asiatic Mode of Production. An Annotated Bibliography (Part I)”, *Critique of Anthropology*, Vol. 1, N° 2, 1974, pp. 95-107; Bailey, A. M. and J. R. Llobera, “The Asiatic Mode of Production: an Annotated Bibliography (Part II)”, *Critique of Anthropology*, vol. 2, N° 4-5, 1975, pp. 165-179; Krader, Lawrence, *The Asiatic mode of production: sources, development and critique in the writings of Karl Marx*, Assen, Van Gorcum, 1975; AA.VV.: *Primeras sociedades de clase y modo de producción asiático*, Madrid, Akal, 1978; Krader, Lawrence, “The Asiatic Mode of Production”, *International Journal of Politics*, Vol. 10, N° 2/3, 1980, pp. 99-128.

¹⁹⁶ Murra, John V., *The economic organization of the Inca state*, Chicago, University of Chicago, 1956 (*La organización económica del Estado Inca*, México, Siglo XXI, 1978); Harris, Malvin, *The rise of anthropological theory. A history of theories of culture*, Thomasy Crowell Company Inc., 1968 (México, Siglo XXI, 1979); Godelier, Maurice, *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*, México, Siglo XXI, 1974; Murra, John, *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1975; Paré, Luisa, “Tianguis y economía capitalista”, *Nueva Antropología*, N° 2, 1975, pp. 85-94; Golte, Jürgen, “Modo de producción asiático y el Estado Inca”, *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, N° 3, 1976, pp. 71-82; Godelier, Maurice, *Perspectives in Marxist Anthropology*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977; Krader, Lawrence, “Introducción a las notas etnológicas de Karl Marx”, *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, N° 10, abril de 1979; Seddon, D. (ed.), *Relations of Production. Marxist Approaches to Economic Anthropology*, London, 1980; Meillassoux, Claude, “Un ensayo sobre la interpretación de los fenómenos económicos en las sociedades tradicionales autosubsistentes”, *Nueva Antropología*, N° 13, 1980, pp. 9-45; Revel, Jacques, John Murra and Nathan Wachtel, *Anthropological history of Andean politics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

¹⁹⁷ Marx, Karl, “La acumulación primitiva del capital”, *Praxis*, N° 2, Montevideo, diciembre 1968, pp. 68-75; Miranda, José P., “El tropiezo marxista de la acumulación primitiva”, en *Marx en México. Plusvalía y política*, México, Siglo XXI, 1972, pp. 57-68; Banaji, Jairus, “Backward capitalism, primitive accumulation and modes of production”, *Journal of Contemporary Asia*, 3:4, 1973, pp. 393-413; Argüello, Gilberto, “La acumulación originaria en la Nueva España”, *Historia y Sociedad*, N° 2, 1974, pp. 39-69; Menjivar, Rafael, *Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador*, San José, Educa, 1980.

En este sentido, la evolución del debate mostraba que no sólo Europa “influyó” sobre la teoría producida en América Latina, sino que la cuestión latinoamericana se hacía cada vez más presente en los debates europeos, principalmente en España y Francia.¹⁹⁸ Por ejemplo, al calor de este proceso, el campesinado abandonó paulatinamente su carácter de “rémora precapitalista”, para convertirse en un sujeto político revolucionario (y un objeto de estudio) de primer orden, dado su protagonismo en procesos a lo largo del mundo, desde China a Bolivia, pasando por Cuba y Vietnam, lo que se expresó en investigaciones dedicadas a historiar su desarrollo y caracterizar sus especificidades a escala mundial, así como a definir las características de la producción mercantil simple y de la “economía campesina”.¹⁹⁹ A raíz de ello, antiguas teorías sobre la dinámica de las sociedades “no

¹⁹⁸ Vilar, Pierre, *La Catalogne dans l'Espagne Moderne. Recherches sur les fondements économiques des structures nacionales*, París, 1962, SEVPEN (*Cataluña en la España moderna*, Crítica, Barcelona, 1988); Martínez Alier, Juan, “¿Un edificio capitalista con fachada feudal? El latifundio en Andalucía y América Latina”, *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, N° 15, París, octubre / noviembre de 1967, pp. 3-54; Gunder Frank, André, “¿Quién es el enemigo inmediato?”, *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, N° 15, París, octubre / noviembre de 1967, pp. 55-82.

¹⁹⁹ Thorner, D., “L'Économie paysanne. Concept pour l'histoire économique”, *Annales E. S. C.*, Vol. 19, N° 3, 1964; Alavi, Hamza, “Peasant and Revolution”, *Socialist Register*, 1965, pp. 241-277; Duggett, Michael, “Marx on Peasants”, *The Journal of Peasant Studies*, N° II, January, 1975, pp. 159-181; Coello, Manuel, “Caracterización de la pequeña producción mercantil campesina”, *Historia y Sociedad*, N° 8, 1975, pp. 3-19; Bennholdt-Thomsen, Verónica, “Los campesinos en las relaciones de producción del capitalismo periférico”, *Historia y Sociedad*, N° 10, 1976, pp. 29-38; Bartra, R., “Introducción a Chayanov”, *Revista Nueva Antropología*, Vol. 1, N° 3, 1976; Contreras, Ariel José, “Economía pequeño-mercantil y mercado capitalista”, *Historia y Sociedad*, N° 12, 1976, pp. 66-91; Banaji, J., “The Peasantry in the Feudal Mode of Production: Towards an Economic Model”, *The Journal of Peasant Studies*, vol. 3, n° 3, 1976; Roseberry, W., “Rent, Differentiation, and the Development of Capitalism among Peasants”, *American Anthropologist*, Vol. 78, n° 1, 1976; Díaz-Polanco, Héctor, *Teoría marxista de la economía campesina*, México, Juan Pablos Editor, 1977; Vilar, Pierre, “La economía campesina”, *Historia y Sociedad*, N° 15, 1977, pp. 5-31; Friedmann, H., “Simple Commodity Production and Wage Labour in the American Plains”, *The Journal of Peasant Studies*, vol. 6, n° 1, 1978; Roseberry, W., “Peasants as Proletarians”, *Critique of Anthropology*, vol. 3, n° 11, 1978; Lehmann, David, “Proletarización campesina de las teorías de ayer a las prácticas de mañana”, *Nueva Antropología*, N° 13-14, 1980, pp. 65-86; Klein, Emilio, “Pauperización campesina: empleo e ingresos agrícolas”, *Nueva Antropología*, N° 13-14, 1980, pp. 87-120; Friedmann, H., “Household Production and the National Economy: Concepts for the Analysis of Agrarian Formations”, *The Journal of Peasant Studies*, vol. 7, n° 2, 1980; Tejera Gaona, Héctor, “Campesinado y fuerza de trabajo”, *Nueva Antropología*, N° 13-14, 1980, pp. 219-242.

capitalistas”, como la de Alexander Chayanov, volvieron a la palestra, impulsando el estudio del denominado “modo de producción doméstico”.²⁰⁰

Como decíamos, nadie quedó exento de posicionarse en torno a la revolución cubana, lo que implicaba una caracterización histórica de América Latina, así como del carácter de su revolución y las estrategias para su despliegue.²⁰¹ No obstante, la acción política nunca se ató a caracterizaciones teóricas: cuando las circunstancias lo requirieron, los cubanos no se vieron impedidos de relegar el etapismo que emanaba de Moscú, y declarar el objetivo socialista de su revolución, pese a haber

²⁰⁰ Meillassoux, Claude, *Femmes, greniers, capiteaux*, París, Librairie François Maspero, 1975 (*Mujeres, graneros y capitales*, México, Siglo XXI, 1977); Clark, Christopher, “The Household Mode of Production. A Comment”, *Radical History Review*, N°18, 1978, pp.166-171; Sahlins, M., “El modo de producción doméstico”, en *Economía de la Edad de Piedra*, Madrid, 1978; Wessman, James W., “A Household Mode of Production -Another Comment” y Merrill, Michael, “So whats wrong with the ‘Household Mode of Production?’”, *Radical History Review*, Winter, 22, 1979-1980, pp. 129-146; Falcón, Lidia, *La razón feminista. La mujer como clase social y económica. El modo de producción doméstico*, Barcelona, Fontanella, 1981; Kerblay, B., “Chayanov and the Theory of Peasantry as a Specific Type of Economy”, en Shanin, T. (ed.), *Peasants and Peasant Societies*, Harmondsworth, 1971; Ennew, J., Hirst, P., and Tribe, K., “‘Peasantry’ as an economic category”, *The Journal of Peasant Studies*, vol. 4, 1977; Harrison, M., “The peasant mode of production in the work of A.V. Chayanov”, *The Journal of Peasant Studies*, vol. 4, 1977; Neira Fernández Germán: “Economía campesina: ¿un modo de producción? Exposición y crítica de Chayanov Alexander Vasilievish”, en *Colombia agraria*, n° 5, Editorial Cinep, Bogotá, 1978; Paso, Leonardo, “La economía campesina en la Argentina”, en *Historia y Sociedad*, N° 21, 1979 pp. 95-103; Harrison, M., “Chayanov and the Marxists”, *The Journal of Peasant Studies*, vol. 7 1980; De la Peña, Sergio, *Capitalismo en cuatro comunidades rurales*, México, Siglo Veintiuno, 1981. De Alexander V. Chayanov, ver *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires, 1974 y “Sobre la teoría de los sistemas económicos no capitalistas”, *Cuadernos Políticos*, N° 5, México, Julio-septiembre de 1975, pp. 15-31.

²⁰¹ Frondizi, Silvio, *La revolución cubana. Su significación histórica*, Montevideo, Editorial Ciencias Políticas, 1960; Huberman, Leo y Paul Sweezy, *Cuba: anatomy of a revolution*, New York, Monthly Review Press, 1961 (*Cuba: anatomía de una revolución*, Montevideo, Editorial Palestra, 1961); Moreno, Nahuel, *La revolución latinoamericana*, Buenos Aires, Ediciones PO, marzo de 1962; Arismendi, Rodney, “Bases materiales de la revolución latinoamericana” y “Comentarios al método de interpretación marxista de la realidad uruguaya”, en *Problemas de una revolución continental*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 1962, pp. 29-43; Gilly, Adolfo, *Cuba: coexistencia o revolución*, New York, Monthly Review, 1964; Huberman, Leo y Sweezy, Paul, “¿Transición pacífica del socialismo al capitalismo?”, *Monthly Review*, N° 8, marzo de 1964, pp. 3-23.

señalado previamente que América Latina poseía resabios feudales en la “Segunda Declaración de La Habana” (4/2/1962).

Sin embargo, desde Cuba no irradiaba una defensa de la revolución permanente. De hecho, aunque militantes trotskistas de todo el mundo apoyaron el proceso revolucionario cubano, ello no representó una defensa de su dirección política, lo que se tradujo en que los órganos teóricos del gobierno revolucionario dieran cuenta de sus (a veces, virulentas) diferencias con el movimiento de la IV Internacional.²⁰²

El objetivo socialista de Cuba promovió una nueva fase del debate, en la cual la caracterización de las sociedades americanas se hizo en función del objetivo político de las revoluciones del siglo XX.²⁰³ A pesar de que el DIAMAT estalinista y la teoría de los cinco estadios había entrado en crisis, el etapismo continuaba predominando en el movimiento revolucionario, por lo que el carácter feudal o capitalista de América latina se constituyó en el terreno donde se debatió si la revolución debía tener un objetivo democrático-burgués o socialista, expresando una derrota parcial de la teoría del desarrollo desigual y combinado, por un lado, y de la estrategia de la revolución permanente, por el otro.

La coyuntura política coaguló en un debate en torno al carácter “feudal” o “capitalista” de la conquista hispano-lusitana del continente americano, impulsado por la crítica de André Gunder Frank a los planteos de Rodolfo Puiggrós y Roger Bartra, cuyos textos esconderían “envejecidas tesis” burguesas, a las que pretendió corregir por medio de una inversión teórico-metodológica, colocando al sistema mundial como punto de partida.²⁰⁴ La “tesis feudal” fue enfrentada por Gunder Frank

²⁰² Krassó, N., “Crítica del marxismo de Trotsky”, *Pensamiento Crítico*, N° 13, La Habana, febrero de 1968, pp. 131-160.

²⁰³ Rodolfo Stavenhagen presentó sus “Siete tesis equivocadas sobre América Latina” (*Tres ensayos sobre América Latina*, Barcelona, Anagrama, 1973), en el periódico *El Día*, 25 y 26/6/1965.

²⁰⁴ Gunder Frank, André, “A Agricultura Brasileira: Capitalismo e o Mito do Feudalismo”, *Revista Brasiliense*, N° 51, 1964. El debate con Puiggrós fue en *El Gallo Ilustrado*, suplemento dominical de *El Día*, de México, N° 173, 175, 177, 179 y 181, del 17 de octubre al 12 de diciembre de 1965: Puiggrós, Rodolfo: “Los modos de producción en Iberoamérica”; Gunder Frank, André: “¿Con qué modos de producción convierte, la gallina, maíz en huevos de oro?”; Puiggrós, Rodolfo: “¿Diálogo entre sordos?”; Gunder Frank, André: “Modesta respuesta”; Puiggrós, Rodolfo: “Errando, corrigitur error” (reimpresos en *Izquierda Nacional*, N° 3, Buenos Aires, Octubre de 1966). Debemos tener en cuenta que, poco tiempo atrás, Gunder Frank sostenía que México había tenido un pasado feudal: “La revolucionaria ruptura de México con su legado feudal (...) comenzó en 1910”,

desde la teoría dependientista, aseverando el carácter capitalista de la América colonial, lo que fundamentaba el objetivo socialista de la revolución latinoamericana, aunque mediada por la liberación nacional de los pueblos oprimidos (o tercermundistas) frente al imperialismo.²⁰⁵ Desde entonces, el economista alemán se convirtió en su principal representante, mostrándose como un intelectual orgánico del proceso cubano al lanzar sus principales hipótesis desde el congreso cultural de La Habana.²⁰⁶

La sistematización de sus planteamientos produjo un impacto notable, expresado en las reseñas críticas que su trabajo recibió, las que fueron muy superiores a las provocadas por su rival de antaño, Rodolfo Puiggrós.²⁰⁷

Gunder Frank, André, "México: modelo 'tipo' de la revolución burguesa", *Arauco*, N° 62, marzo de 1965, p. 11.

²⁰⁵ Gunder Frank, André, "El desarrollo del subdesarrollo", *Pensamiento Crítico*, N° 7, agosto de 1967, pp. 159-173; Gunder Frank, André, "La inversión extranjera en el subdesarrollo latinoamericano", *Pensamiento Crítico*, N° 27, abril de 1969, pp. 67-101; Bagú, Sergio, "La economía de la sociedad colonial", *Pensamiento Crítico*, N° 27, abril de 1969, pp. 30-66; Gunder Frank, André, "Hipótesis sobre la crisis mundial", *Cuadernos Políticos*, N° 1, julio-septiembre de 1974, pp. 14-17.

²⁰⁶ Gunder Frank, André, "América Latina: subdesarrollo capitalista o revolución socialista", ponencia presentada en el Congreso Cultural de La Habana, en 1968, publicada en *Pensamiento Crítico*, N° 13, febrero de 1968, pp. 3-41 ("Developpement capitaliste ou revolution socialiste?", *Le Développement du sous-développement: l'Amérique Latine*, París, Maspero, 1972). Sobre el impacto global del congreso, ver AA.VV., "El Congreso Cultural de La Habana", *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, N° 16, Diciembre/Enero de 1967/1968; "Llamamiento de La Habana", *Pensamiento Crítico*, N° 12, enero de 1968, pp. 3-4 y "Resolución general del congreso cultural de La Habana, 1968", *Cristianismo y Revolución*, N° 6-7, Buenos Aires, abril de 1968.

²⁰⁷ Sus principales aportes, en Gunder Frank, André, *Capitalism and Underdevelopment in Latin America: Historical Studies of Chile and Brazil*, New York, Monthly Review Press, 1967 (*Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Siglo XXI, México, 1970); *Latin America: Underdevelopment or Revolution*, New York, Monthly Review Press, 1969 (*América Latina: subdesarrollo o revolución*, México, Ediciones Era, 1973); *Acumulación dependiente y subdesarrollo*, México, Ediciones Era, 1970; *Lumpenburguesía: lumpendesarrollo*, México, Ediciones Era, 1971; *La acumulación mundial, 1492-1789*, Siglo XXI, México, 1979. Algunas de las críticas a sus planteos en Frank Elizondo, Sebastián, "Capitalismo y subdesarrollo. Reseña de A. Gunder Frank", *Pensamiento Crítico*, N° 2, La Habana, abril de 1967, pp. 182-185; Dos Santos, Theotonio, "El capitalismo colonial según A. G. Frank", *Monthly Review*, Año V, N° 52, noviembre de 1968 (reimpreso en Dos Santos, T: *Dependencia y cambio social*, CESO, Santiago, 1971); Spalding, Hobart, "América Latina: capitalismo y subdesarrollo", *Los libros*, N° 17, marzo de 1971, pp. 18-19; Valenzuela Feijoo, José, "André Gunder Frank: una teoría del subdesarrollo", *Pensamiento Crítico*, N° 28, La Habana, mayo de 1969, pp. 101-121; Romano, Ruggiero, "Sobre las 'tesis' de A. G. Frank", *Marcha*, Montevideo, 12-19 de marzo

Progresivamente comenzaron a estructurarse las bases de un nuevo dependentismo de izquierda, que no buscó sus antecedentes en exclusivamente en el marxismo, sino también en la CEPAL, por lo que su objetivo se debatió entre superar el subdesarrollo e impulsar el socialismo.²⁰⁸ Su auge y extensión se reflejó en el éxito del “best-seller” de Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*, que marcó una época.²⁰⁹

En cada uno de los países latinoamericanos el debate siguió un curso ascendente mediante el paulatino establecimiento de programas de investigación que estudiaron los sectores fundamentales de las economías nacionales en términos históricos y a través de la publicación de nuevos estudios por parte de historiadores que ya habían intervenido en décadas pasadas. En Chile, mientras que la minería se constituyó en el eje del debate, la tesis feudal fue apoyada tanto por investigaciones académicas como por ensayos históricos.²¹⁰ No se impuso ni teórica ni

de 1971 (reeditado como “A propósito de ‘Capitalismo y subdesarrollo’, de André Gunder Frank”, *Desarrollo Económico*, Vol. X, N° 38, 1970); Sandri, Renato, “Capitalismo e sottosviluppo nell' America Latina”, *Politica e Economia*, Vol. I, N° 2, Sept.-Oct. 1970, pp. 150-7; Vascos, Fidel, “Gunder Frank: teoría del subdesarrollo”, *Verde Olivo*, N° 948, 29/11/1970, pp. 26-28; Cordova, Armando, “El capitalismo subdesarrollado de A.G. Frank”, *Nueva Izquierda*, Universidad Central de Venezuela, 1971; Banaji, Jairus, “Gunder Frank in Rêtreat?”, *Journal of Contemporary Asia*, 9:4, 1979, pp. 478-491. Sobre Puiggrós: Viñas, Ismael, “Romero, Puiggros, o la historia sin clases”, *Los libros*, N° 12, octubre de 1970, pp. 16-18; Viñas, Ismael, *Capitalismo, monopolios y dependencia*, Buenos Aires, CEAL, 1972.

²⁰⁸ Marini, Ruy Mauro, “Dialéctica del desarrollo capitalista en Brasil”, *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, N° 17, París, Febrero/Marzo de 1968; Marini, Ruy Mauro, *Subdesarrollo y revolución*, México, Siglo XXI, 1969; Cardoso, Fernando H. y Faletto, Enzo, *Dependencia y Desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1969; Theotonio dos Santos, “Dependencia y cambio social”, *Cuadernos de Estudios Socioeconómicos*, N° 11, 1970; Hinkelammert, Franz, *El subdesarrollo latinoamericano. Un caso de desarrollo capitalista*, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1970; Jaguaribe, Helio, Aldo Ferrer, Miguel Wionczek y Theotonio Dos Santos, *La dependencia político-económica de América Latina*, Siglo XXI, México, 1970; Marini, Ruy Mauro, “Dialéctica de la dependencia: la economía exportadora”, *Sociedad y Desarrollo*, N° 1, enero-marzo de 1972, pp. 35-36; Marini, Ruy Mauro, *Dialéctica de la dependencia*, México, Ediciones Era, 1973; Dos Santos, Theotonio, *Imperialismo y dependencia*, México, Era, 1978. Un balance historiográfico en Halperin Donghi, Tulio, “Dependency Theory and Latin American Historiography”, *Latin American Research Review*, Vol. XVII, N° 7, 1982.

²⁰⁹ Galeano, Eduardo, *Las venas abiertas de América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971.

²¹⁰ Teitelbo, Volodia, *El amanecer del capitalismo y la conquista de América*, Buenos Aires, Editorial Futuro, 1963; Carmagnani, Marcelo, *El salariado minero en Chile*

políticamente debido a la fuerza que allí tenían el trotskismo y el dependentismo: recordemos la ya mencionada intervención de Gunder Frank, a la par de la fundación, en 1965, del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), en donde militó Luis Vitale, quien sostuvo en su amplia producción historiográfica la necesidad de un análisis holístico de América Latina, que no reduzca la escala, y la de apelar al concepto de desarrollo desigual y combinado, ubicando la región en el marco del desarrollo del mercado mundial.²¹¹

En México, una reseña de Jan Bazant a la reedición, corregida y aumentada, de la *Historia social y económica de México*, de Agustín Cue Cánovas, reimpulsó el debate en torno a la caracterización feudal de la formación social mexicana y las dificultades para el desarrollo de un proceso de industrialización.²¹² Por su parte, en Cuba comenzó a publicarse la obra magna de Manuel Moreno Fragnals, que incursionó en el debate por medio de un análisis del sector económico clave del país: el ingenio. Mientras que Ramón de Armas, que realizó su tesis de doctorado en Moscú, en 1967, se dedicó a estudiar a la burguesía cubana, con la hipótesis de su temprano desarrollo colonial. Ambos se aproximaron a la tesis capitalista.²¹³ En Brasil, la cuestión de la esclavitud se siguió estudiando por medio de nuevos casos, al tiempo que el grueso de los debates se concentró en la cuestión agraria (en particular, las características del

colonial: Su desarrollo en una sociedad provincial: El Norte Chico 1690-1800, Universidad de Chile, Santiago, 1963; Romano, Ruggiero: *Una economía colonial, Chile en el siglo XVIII*, Eudeba, Bs. As., 1965; Jara, Álvaro, *Tres ensayos sobre economía minera hispanoamericana*, Santiago, Editorial Universitaria, 1966.

²¹¹ Segall, Marcelo, *Las luchas de clases en las primeras décadas de la República de Chile, 1810-1846*, Santiago, Separata de Anales de la Universidad de Chile, N° 125, 1962. De Luis Vitale, ver "América Latina, ¿feudal o capitalista?", *Estrategia*, Santiago de Chile, 1966; *Interpretación marxista de la historia de Chile*, 7 tomos, Santiago de Chile (editados desde 1967); "España antes y después de la conquista de América", *Pensamiento Crítico*, N° 27, abril de 1969, pp. 3-29. Sobre el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), *Declaración de Principios*, Santiago de Chile, septiembre de 1965.

²¹² Bazant, Jan, Reseña de Cué Cánovas, *Historia social y económica de México...*, *El Trimestre Económico*, Vol. 30, N° 120, Octubre-Diciembre de 1963, pp. 689-691.

²¹³ De Manuel Moreno Fragnals, ver *El ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*, Tomo 1, La Habana, Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, 1964 (Edición definitiva: La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978) y "La historia como arma", Casa de las Américas, La Habana, octubre de 1966, pp. 20-28 (Barcelona, Crítica, 1983). De Ramón de Armas, ver "La burguesía latinoamericana. Aspectos de su evolución", en AA.VV., *Feudalismo, Capitalismo, Subdesarrollo*, Bogotá, Universidad de Tolima Ediciones, 1971, pp. 61-76.

latifundio y la agricultura), el carácter del capital mercantil, la revolución burguesa y, en general, la evolución histórica de la estructura económico-social brasileña.²¹⁴

Asimismo, el estudio de las haciendas recorrió toda América Latina, desde México al Río de la Plata²¹⁵. En Uruguay, la cuestión

²¹⁴ Rangel, Ignacio, *A Questão Agrária Brasileira*, 1961; Sodré, N. W., *Capitalismo e revolução burguesa no Brasil*, Belo Horizonte, Oficina de Livros, 1960; Sodré, N. W., *Formação histórica do Brasil*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 1962; Guimarães, Alberto Passos, *Quatro séculos de latifúndio*, São Paulo, Editora Fulgor, 1964; Sodré, N. W., *Evolución Social y Económica del Brasil* (1965); Prado Junior, Caio, *A revolução Brasileira*, São Paulo, Editoria Brasiliense, 1966; Prado Junior, Caio, *The Colonial background of Modern Brazil*, University of California Press, California, 1967; Fernandes, Florestán, *A revolução burguesa no Brasil: ensaio de interpretação sociológica*, Zahar Editores, 1974 (*La revolución burguesa en Brasil*, México Siglo XXI, 1978); Fernandes, Florestan, "A sociedade escravista no Brasil", *Circuito Fechado*, São Paulo, Hucitec, 1976, pp.11-63; Cardoso, Ciro Flamarion S., *Agricultura, escravidão e capitalismo*, Petrópolis, Ed. Vozes, 1979. De Lahmeyer Lobo, Eulália Maria, véase *Aspectos da influencia dos homens de negocios na política comercial iberoamericana (seculo XVIII)*, Rio de Janeiro, s.e., 1963; *Historia do Rio de Janeiro, do capital comercial ao industrial e financeiro*, IBMEC, Rio de Janeiro, 1978 (2 vol.). De Darcy Ribeiro, ver *As Américas e a civilização: processo de formação e causa do desenvolvimento cultural desigual dos povos americanos*, Rio de Janeiro, Editora Civilização Brasileira, 1968 (*Las Américas y la civilización*, La Habana, Casa de las Américas, 1992); *O proceso Civilizatório*, Río de Janeiro, Editora Civilização Brasileira, 1968 (*El proceso civilizatorio: de la revolución agrícola a la termonuclear*, Buenos Aires, CEAL, 1971); *El dilema de América Latina. Estructuras de poder y fuerzas insurgentes*, México, Siglo XXI, 1971; *Configuraciones histórico-culturales americanas*, Montevideo, CEL, 1972; *Los brasileños. Teoría del Brasil*, México, Siglo XXI, 1975. Asimismo, ver Pinto, Virgílio Noya, *O ouro brasileiro eo comércio Anglo-Português: Uma contribuição aos estudos da economia atlântica no século XVIII*, São Paulo, Companhia Editora Nacional, 1979 (tesis doctoral, defendida en 1972); Novais, F. *Portugal e Brasil na crise do antigo sistema colonial (1777-1808)*, São Paulo, Hucitec, 1979; Arruda, José J. A.: *O Brasil no comércio colonial*, Editora Ática, São Paulo, 1980.

²¹⁵ Matos Mar, José et. al., *Perú problema: cinco ensayos*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1968; Kay, Cristóbal, "El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana", *Historia y Sociedad*, N° 1, primavera de 1974, pp. 67-100 (luego editado con el mismo título en México, Ediciones Era, 1980); Guerrero, Andrés, "La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano", Quito, Universidad Central del Ecuador, Facultad de Jurisprudencia, 1975; De Janvry, Alain, *The agrarian question and reformism in Latin America*, Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press, 1975; Kay, Cristóbal, "La polémica. El sistema latinoamericano de hacienda, ¿feudal o capitalista?", *Historia y Sociedad*, N° 11, 1976, pp. 94-101; XL Congreso Internacional De Americanistas (Roma-Génova 1972), *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana* (1973-1979), Vol. 36, No. 45 (1973), pp. 87-99; Florescano, Enrique (ed.), *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina. Simposio de Roma*, México, CLACSO - Siglo XXI, 1975.

fue desarrollada por una escuela historiográfica que analizó el vínculo entre la estructura económica colonial y la revolución de independencia, en general, y el artiguismo, en particular.²¹⁶ Por su parte, en la Argentina, José Carlos Chiaramonte dio otra prueba de que las “tesis” feudal y capitalista no se subsumían a una posición política, apoyando, desde las páginas de la revista cultural del PCA, la hipótesis de Sergio Bagú y cuestionando la existencia de relaciones feudales en el Río de la Plata.²¹⁷ Se trató de un texto que, según sus propias palabras, le valió importantes críticas, lo que, probablemente, haya influido en su abandono del partido comunista, dos años después.²¹⁸ Por aquel entonces, la tesis feudal tuvo férreos defensores tanto en intelectuales nacionalistas (el propio Puiggrós, desde el peronismo) como en historiadores académicos (Ruggiero Romano). La revista *Fichas de*

²¹⁶ Barrán, José P. y Nahum, Benjamín, *Bases económicas de la revolución artiguista*, Ed. de la Banda Oriental, Montevideo, 1963; Sala de Touron, Lucía; De la Torre, Nelson y Rodríguez, Juan Carlos, *Estructura económico-social de la Colonia*, Montevideo, Universidad de la República, 1967; Sala de Touron, Lucía, “Acerca de ‘Historia rural del Uruguay moderno’”, *Praxis*, N° 2, Montevideo, diciembre 1968, pp. 25-47; Sala de Touron, Lucía, de la Torre y Rodríguez, Juan Carlos, *Evolución económica de la Banda Oriental*, Pueblos Unidos, Montevideo, 1968; Sala de Touron, Lucía, de la Torre y Rodríguez, Juan Carlos, *Artigas y su Revolución agraria*, Montevideo, Siglo XXI, 1972.

²¹⁷ De José Carlos Chiaramonte, ver “Acerca de la estructura económico-social de las colonias hispanoamericanas”, *Cuadernos de Cultura*, Año X, N° 45, enero-febrero, 1960 y “La cuestión agraria en Mayo”, *Cuadernos de Cultura*, n° 47, Mayo-Junio, 1960.

²¹⁸ “Yo estaba trabajando con Gramsci, y el libro está condicionado por uno de los temas que más le interesaban, los intelectuales. Yo había decidido hacer un estudio de la estructura económica del Río de la Plata, y luego de la ‘superestructura’. El primero no me animé a publicarlo, salvo un pequeño fragmento en *Cuadernos de Cultura*, en el que criticaba la tesis feudal -por lo que recibí fuertes críticas-, y el resto del manuscrito quedó sin editar, y lo perdí tiempo después en Bahía Blanca”, Entrevista a Chiaramonte, en Hora y Trímboli, *Pensar...*, op, cit., p. 140. Poco después, Chiaramonte publicó *Ensayos sobre la “Ilustración” argentina* (Paraná, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, 1962), cuyo “interés estaba condicionado ideológicamente por esta relación tomada del marxismo, entre clase e ideología, y políticamente también por una preocupación: mostrar los antecedentes progresistas del pensamiento nacional, del llamado entonces ‘Pensamiento de Mayo’”, según él mismo comentó. Asimismo, aseguró que luego de que Héctor Pedro Agosti (Director de *Cuadernos de Cultura*) se lo obsequiara a Pierre Vilar, éste defendió la existencia de una clase burguesa desarrollada en el Río de la Plata colonial, citando para ello a Chiaramonte, frente a las objeciones de Reyna Pastor y Haydée Gorostegui, que habían viajado a París, en 1962, a estudiar con él. Para el momento de la entrevista, en 1994, Chiaramonte consideraba que tanto él, como Vilar, estaban equivocados.

investigación económica y social, impulsada por el historiador trotskista Milcíades Peña, daba cuenta del debate, no sólo con el nacionalismo y el estalinismo, sino también al interior de las fuerzas de la IV Internacional.²¹⁹ En este sentido, Liborio Justo continuó defendiendo el carácter feudal colonial de Bolivia, Argentina y Chile, planteando que aunque el “descubrimiento” de América representó una empresa capitalista, la conquista implantó la sociedad feudal en la América española.²²⁰ Por su parte, Abelardo Ramos aseguraba que, pese a su larga trayectoria desde el período colonial, el “capitalismo nacional no ha triunfado plenamente”.²²¹

Paralelamente a estos debates, la historiografía presentó investigaciones económicas dedicadas a aspectos específicos fundamentales de la economía colonial²²², al tiempo que

²¹⁹ Romano, Ruggiero, “Caracterización histórica del desarrollo económico”, *Fichas de investigación económica y social*, N° 8, diciembre de 1965, pp. 58-61; Peña, Milcíades, “Claves para entender la colonización española en la Argentina”, *Fichas de investigación económica y social*, N° 10, junio-julio de 1966, pp. 39-50 (versión póstuma, actualizada por Gustavo Polit. 1° edición en *Revista de la Liberación*, 1961); Franco, Luis, *De Rosas a Mitre*, Buenos Aires, Astral, 1967. El despliegue de las posiciones de Peña, en Testa, Víctor (seudónimo de M. Peña), “Imperialismo e industrialización de los Países Atrasados”, *Fichas de investigación económica y social*, N° 1, abril de 1964, pp. 45-50; “La noción de estructura”, *Fichas de investigación económica y social*, N° 2, julio de 1964, pp. 79-81; *Industria, burguesía industrial y liberación nacional*, Ed. Fichas, Bs. As., 1974. De Rodolfo Puiggrós, ver *La España que conquistó al Nuevo Mundo*, 1961 y *Génesis y desarrollo del feudalismo*, 1965 (editado como *La cruz y el feudo*, 1973).

²²⁰ Justo, Liborio, *Bolivia: la revolución derrotada*, Buenos Aires, Ediciones ryr, 2007 (1° ed., 1967); *Nuestra patria vasalla (Historia del coloniaje argentino). De los Borbones a Baring Brothers. Mayo y Antimayo*, Buenos Aires, Schapire, 1968; *Así se murió en Chile. Reformismo y revolución en la trágica experiencia de la Unidad Popular*, Buenos Aires, mimeo, 1975; *Subamérica. América Latina, de la colonia a la revolución socialista*, Buenos Aires, Badajo, 1995.

²²¹ Abelardo Ramos, Jorge, “Los modos de producción en Iberoamérica”, *Izquierda Nacional. Órgano teórico del Partido Socialista de la Izquierda Nacional*, N° 3, octubre de 1966. También véase *Historia de la Nación Latinoamericana*, Buenos Aires, 1968 y *Revolución y contrarrevolución en la Argentina*, Distal, Bs. As., 1999 (1° ed., 1957).

²²² No podemos citar en extenso dicha producción, por lo que remitimos a los estudios de Hernán A. Silva, muchas veces omitidos en los balances historiográficos de las décadas de 1960 y 1970. Ver, de su autoría, “El Cabildo, el abasto de carne y la ganadería”, *Investigaciones y Ensayos*, N° 3, julio-diciembre de 1967; “El trigo en una ciudad colonial. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII”, *Investigaciones y Ensayos*, N° 5, julio-diciembre de 1968; “Pulperías, tendejones, sastres y zapateros. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla*, N° XXVI, 1969; “El abasto de madera y la leña en el Buenos Aires de la

comenzaron a desarrollarse experiencias de grupos de investigación colectivos, como el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CICSO), que plantearon programas de alcance nacional.²²³ Aunque el corazón de su programa se dedicó a temas del siglo XX, los estudios de Eduardo Saguier, editados como documentos de trabajo internos (con una escasa circulación), y los de Miguel Murmis, Mario Pérsico y Carlos Ramil Cepeda (seudónimo de Néstor Lavergne), representaron importantes aportes al debate de los modos de producción coloniales, que se encuentran desvalorizados.²²⁴ Se esbozaron, al mismo tiempo, tesis históricas y políticas que ya no sólo referían a espacios nacionales, sino que podían delimitar regiones específicas, como ocurrió en el norte argentino.²²⁵ Y, junto a ellos, una tradición de estudios empíricos comenzó a sentar las bases para un desarrollo historiográfico excepcional, que no casualmente tuvo a Córdoba como escenario privilegiado.²²⁶

Fue en este contexto que las reconfiguraciones de los intelectuales estalinistas europeos comenzaron a influir en América Latina. La intervención de Althusser fue determinante, impulsada por las inmediatas traducciones de sus discípulos latinoamericanos, convirtiéndose en una de las corrientes teóricas con mayor desarrollo en el debate en torno a los modos de

primera mitad del siglo XVIII”, *Investigaciones y Ensayos*, N° 15, 1971; “La grasa y el sebo. Dos elementos vitales para la Colonia. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII”, *Revista de Historia Americana y Argentina de la Universidad Nacional de Cuyo*, Mendoza, N° 15-16, 1971.

²²³ “¿Qué es CICSO?”, *Cuadernos de CICSO*, N° 63, Buenos Aires, 1982; CICSO, 1966-1991. *25 años. Programa y reseña*, Buenos Aires, CICSO, 1991; Merckx, Gilbert W., “Argentine Social Science: The Contribution of CICSO”, *Latin American Research Review*, Vol. 14, N° 1, 1979, pp. 228-233.

²²⁴ Saguier, Eduardo, “La historia de la formación social del Río de la Plata a partir de la génesis de su estructura agraria”, Buenos Aires, CICSO, 1973; Murmis, Miguel: “Tipos de capitalismo y estructura de clases. Elementos para el análisis de la estructura social de la Argentina”, CICSO, Serie Estudios N° 1, 1973 (reeditado por La Rosa Blindada, Bs. As., 1974); Saguier, Eduardo, “Aportes para el estudio de las leyes económicas que rigieron la formación social del Río de la Plata”, *Cuadernos de CICSO*, Buenos Aires, CICSO, 1975; Cepeda, Carlos Ramil y Pérsico, Mario: “La formación de la sociedad argentina: 1500-1800, en *Estudios sobre*, La Rosa Blindada, Bs. As., 1974, pp. 33-135.

²²⁵ Frente Revolucionario Indoamericanista Popular, “El proletariado rural detonante de la revolución argentina. Tesis política del FRIP”, Norte Argentino, 1964; Santucho, Mario Roberto, “Cuatro tesis sobre el Norte argentino”, *Estrategia para la liberación nacional y social de Latinoamérica*, N° 5, abril de 1966.

²²⁶ Garzón Maceda, Ceferino, *Economía del Tucumán. Economía Natural y economía monetaria, siglos XVI, XVII, XVIII*, UNC, Córdoba, 1968.

producción.²²⁷ Rápidamente, el estructuralismo marxista francés predominó entre los historiadores dedicados al debate, gracias a la influencia de manuales teóricos de amplia repercusión.²²⁸ La crítica de sus supuestos, en Europa y América Latina, representó un capítulo fundamental del debate.²²⁹

En el campo de la historia, la influencia de Althusser se manifestó en el grupo Pasado y Presente, cuyos integrantes habían roto con la juventud comunista en 1963.²³⁰ Aunque en un primer momento su delimitación del PCA se dio por medio de

²²⁷ De Louis Althusser, ver *Pour Marx*, París, Librairie François Maspero, 1965 (*La revolución teórica de Marx*, México, Siglo XXI, 1967); *Lire le capital*, París, Librairie François Maspero, 1967 (*Para leer el capital*, México, Siglo XXI, 1969 -junto a Étienne Balibar-); *Materialismo dialéctico y materialismo histórico*, *Pensamiento Crítico*, N° 5, junio de 1967, pp. 3-26 (México, Cuadernos de Pasado y Presente, N° 8, 1977 -junto a Alan Badiou-); *La filosofía como arma de la revolución*, México, Siglo XXI, 1968.

²²⁸ Harnecker, Martha, *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, Siglo XXI, México, 1969; Godelier, Maurice, "Sistema, estructura y contradicción en 'El Capital', de Marx", *Pensamiento Crítico*, N° 11, La Habana, diciembre de 1967, pp. 62-98 (*Ruedo Ibérico*, N° 9, octubre/noviembre de 1966).

²²⁹ Aricó, José, "El marxismo antihumanista"; Terán, Oscar, "Límites de un pensamiento"; Sciarreta, Raúl, "Leer El capital" e Indart, Juan Carlos, "Lectura de la lectura", *Los libros*, N° 4, octubre de 1969, pp. 20-28; Oscar del Barco, "Althusser en su encrucijada"; Carlos Pereyra, "Los conceptos de inversión y sobredeterminación en Althusser"; Gabriel Vargas Lozano, "La relación Marx-Hegel, Althusser y el concepto de inversión"; Juan Mora Rubio, "Louis Althusser: ¿Ruptura epistemológica o ruptura política?", *Dialéctica*, N° 3, Puebla, julio de 1977, pp. 129-146. De Pierre Vilar, ver "Histoire marxiste, histoire en construction. Essai de dialogue avec Althusser", *Annales. É.S.C.*, Vol. 28, N° 1, 1973, pp. 165-198 (*Historia marxista. Historia en construcción. Ensayo de diálogo con Althusser*, Barcelona, Anagrama, 1974); *El Modo de producción como concepto fundamental para la construcción de la historia*, Editorial Nuestra América, Cuadernos de Historia, n° 1, Colombia, 1975; "Tendencias actuales de la ciencia histórica en Francia y América Latina. Entrevista con Pierre Vilar" e "Historia social y filosofía de la historia", *Dialéctica*, N° 5, Puebla, octubre de 1978, pp. 129-164. Otras críticas, en Fougeyrollas, Pierre, *Contre Lévi-Strauss, Lacan et Althusser. Trois essais sur l'obscurantisme contemporain*, París, Éditions librairie de la Jonquière, 1976; Vargas Lozano, Gabriel, "Estructuralismo y marxismo. Esbozo de una polémica", *Los Universitarios*, N° 79-80, sept. 1976, pp. 20-23 (reeditado en *Históricas*, N° 3, UNAM, mayo-agosto de 1980, pp. 21-29); Callinicos, Alex, *Althusser's Marxism*, London, Pluto Press, 1976 (*El marxismo de Althusser*, México, Primera Editora, 1978); AA.VV., *Estudios contra el marxismo ventrílocuo de Althusser*, Buenos Aires, Editor 904, 1977; Thompson, E. P., *Poverty of theory*, New York University Press, 1978.

²³⁰ Aricó, José, "Pasado y presente", *Pasado y Presente*, N° 1, Córdoba, junio de 1963, pp. 1-17. Sobre la trayectoria del grupo, ver Gaido, D. y Bosch Alessio, C.: "José María Aricó y el grupo Pasado y Presente. 'Una rara mezcla de guevaristas togliattianos'", *En Defensa del Marxismo*, N° 44, 2015, pp. 173-208.

virulentas reseñas, luego elaboraron ensayos y balances críticos de mayor desarrollo²³¹, alcanzando la presentación de avances de investigación que pronto constituirían un nuevo paradigma historiográfico, del que provendría una de las críticas más elaboradas a las posiciones del dependentismo y el estalinismo, en lo que constituye el episodio más conocido del debate de los “modos de producción en América Latina”.

VIII. El debate de los modos de producción en la década de 1970

Desde fines de la década de 1960, el debate en torno a los modos de producción latinoamericanos se profundizó al calor del proceso revolucionario mundial, conmovido desde París hasta la Córdoba sudamericana, pasando por Praga y Tlatelolco. No se trató, como ya se ha señalado, de la reedición tardía de un debate europeo. Por el contrario, expresó el despliegue de una cuestión arraigada en el movimiento socialista desde fines del siglo XIX, en una coyuntura histórica y geográfica específica.

Se inició con nuevas defensas de las antiguas “tesis” en disputa, desde la capitalista, hasta la feudal, pasando por la esclavista y la que esgrimía la necesidad de apelar a la teoría del desarrollo desigual y combinado.²³² Todas ellas, colisionaron, en

²³¹ Chiamonte, José Carlos, “Acerca del europeísmo de la cultura argentina”, *Pasado y Presente*, N° 1, Córdoba, junio de 1963, pp. 98-100; Assadourian, Carlos Sempat, “Un ataque a la historia en nombre del marxismo”, *Pasado y Presente*, N° 4, Córdoba, enero-marzo de 1964, pp. 333-337; Del Barco, Oscar, “Las formaciones económicas precapitalistas de Karl Marx”, *Pasado y Presente*, N° 9, Córdoba, abril-septiembre de 1965, pp. 16-28.

²³² Montoya Rojas, Rodrigo, *A propósito del carácter predominantemente capitalista de la economía peruana actual*, Lima, Ediciones Teoría y Realidad, N° 1, 1970; Paso, Leonardo, “¿Feudalismo o capitalismo en América Latina?”, *Desarrollo Indoamericano*, N° 19, Barranquilla, octubre de 1972, pp. 58-67; Genovese, Eugene, *The slave societies of the Americas in World Perspectives*, Allen Lane Penguin, Londres, 1970; *Esclavitud y capitalismo*, Barcelona, Ariel, 1971. Sobre la utilización de la categoría de desarrollo desigual y combinado, ver Rossi, Carlos (seudónimo de Michael Löwy), *La revolución permanente en América Latina*, Buenos Aires, Cuadernos Rojos, 1974; Novack, George, “Permanent Revolution in Latin America: Hybrid Socioeconomic Formations and How to Dissect Them”, *Intercontinental Press*, vol. 8, N° 38, New York, nov. 1970, pp. 978-983; Nahuel Moreno y George Novack, *Feudalismo y capitalismo en la colonización de América*, Ediciones Avanzada, Buenos Aires, 1972; Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida, México, 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder*, ed. El Caballito, México, 1977 (1° ed. 1971); Pla, Alberto, *La burguesía nacional en América Latina*, Buenos Aires, CEAL, 1971.

mayor o menor medida, con la ascendente teoría de la dependencia.²³³

Al mismo tiempo que un conjunto de historiadores comenzó a esbozar la necesidad de preocuparse, antes que por “etiquetas” (feudal-capitalista-esclavista), carentes de fundamento empírico, por desarrollar un programa de investigaciones que profundice el conocimiento de la diversidad americana. Con un mayor desarrollo en la Argentina y en México, sus posiciones se expresaron en la edición de dos famosas compilaciones que intentaron marcar el camino para superar el debate, llevando en su portada un mismo título: modos de producción en América Latina.

En la Argentina, los historiadores que impulsaron esta corriente habían roto con el Partido Comunista (PCA) en 1963, promoviendo un proceso de revisión teórica que se manifestó en la creación de la revista *Pasado y Presente* (PyP) y de la editorial Signos que, posteriormente, se convirtió en Siglo XXI.²³⁴

Quienes más se implicaron en el debate fueron los historiadores que participaron de la experiencia, sea como miembros orgánicos de PyP (Juan Carlos Garavaglia, Carlos Sempat Assadourian), de Siglo XXI (Enrique Tándeter) o como “periferia” cercana de ambos proyectos (José Carlos Chiaramonte). A él se sumaron intelectuales vinculados a otras corrientes políticas, como Horacio Cifardini, quien militaba en el Partido Comunista Revolucionario (PCR).²³⁵

En 1971, como parte del proyecto de PyP, Garavaglia tradujo y editó el libro de Maurice Dobb, *Estudios sobre el desarrollo*

²³³ Uno de los debates se desarrolló en *Latin American Perspectives* (Vol. 2, N° 1, Spring 1975, pp. 7-121): Romagnolo, David, “The So-called 'Law' of Uneven and Combined Development”; Myer, John, “A Crown of Thorns: Cardoso and Counter-Revolution”; Steenland, Kyle, “Notes on Feudalism and Capitalism in Chile and Latin America”; Ocampo, José F., “On What's New and What's Old in the Theory of Imperialism: A reply to A. Frank, the dependentistas, and the others”; Spalding, Karen, “Hacienda-Village Relations in Andean Society to 1830”. Y continuó en el Vol. 3, N° 2, Spring, 1976, pp. 100-107 con las respuestas de Novack (“The Law of Uneven and Combined Development and Latin America”) y Gunder Frank (“Rebuttal”).

²³⁴ En cuya fundación participaron los historiadores E. Tándeter, J. C. Garavaglia y J. L. Romero, encabezados por J. Aricó, y en asociación con A. Orfila Reynal, director del Fondo de Cultura Económica de México. Burgos, R.: *Los gramscianos argentinos: Cultura y política en la experiencia de Pasado y Presente*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.

²³⁵ Cifardini, Horacio, “Sur la question du mode de production en Amérique Latine”, *Études Rurales*, N° 47, 1972, pp. 148-62.

del capitalismo, en un contexto académico en el cual el debate en torno a la transición se encontraba, sin dudas, en primer lugar.²³⁶ Poco después, le propuso a Aricó la edición de un tomo exclusivamente dedicado a los modos de producción en América Latina, que no sólo expresara sus diferencias con el análisis etapista y dual del PCA, sino que también les permitiera enfrentar la creciente influencia del dependentismo, cuyas teorías corporizaba, en mayor medida, André Gunder Frank, quien por aquel entonces vivía en Chile y se mostraba cercano a la revolución cubana y al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), en el que militaba su esposa, Marta Fuentes. Se trataba de una compilación que, por medio de la reunión de un conjunto de estudios, abordaba una cuestión en plena vigencia. Según Ana María Presta:

“La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires era un bullicioso, superpoblado y estimulante ámbito académico donde la docencia conjugaba la militancia en la utopía (...) Cursaba por entonces Historia Moderna, con Reyna Pastor, quien nos deslumbró con un programa que hacía eje en la transición del feudalismo al capitalismo (...) (En) el curso de Americana (...) discutíamos (...) las *Formen* en la insuperable edición de Pasado y Presente (...) que también nos ofrecía un texto que abonaba el debate que nos enredaba: los Modos de Producción en América Latina (...) Se debatía en cómo integrar las “razones del atraso” en un proceso superador; en cómo despertar a los no-proletarios a la lucha revolucionaria y, desde la militancia crítica, la imposibilidad de sostener -para la periferia- el evolucionismo unilineal que procedía de la ortodoxia del modelo: el socialismo en un solo país. Las mesas de café registraban interminables discusiones en torno al feudalismo o capitalismo tras la conquista de América, mientras productivistas y circulacionistas enfermaban tras los clásicos y la vigencia de los planteos de André Gunder Frank, Emilio Sereni, Sergio de Santis, Roger Bartra, Rodolfo Stavenhagen, a los que se debatía junto a Maurice Dobb, Paul Sweezy, Paul Baran, Jean Chesnaux, Maurice Godelier o Manfred Kossok”.²³⁷

Fue así como *Modos de Producción en América Latina*, el ya clásico cuaderno N° 40 de *Pasado y Presente*, incorporizó los intereses

²³⁶ Garavaglia, Juan Carlos, *Una juventud en los años sesenta*, Bs. As., Prometeo, p. 148.

²³⁷ Presta, Ana María, “Potosí y la minería en la historiografía argentina: El “espacio” de los maestros”, *Surandino Monográfico*, Vol. 1, N° 2, 2010.

políticos de una generación y con aportes de su coordinador, Garavaglia, y de Carlos Sempat Assadourian, Ernesto Laclau, Horacio Cifardini y Ciro Flamarión S. Cardoso, salió de imprenta en la Buenos Aires de 1972.²³⁸ En la introducción, Garavaglia señaló la necesidad de una “vuelta a Marx” que retome la centralidad de las relaciones sociales, frente al desarrollo del *circulacionismo*, colocando el eje del debate en cómo estudiar las sociedades americanas coloniales sin extrapolar conceptos y categorías provenientes de otras realidades históricas. Planteó, asimismo, la hipótesis de que la América colonial se encontraba recorrida por una miríada de modos de producción, por lo que debía ser conceptualizada como una *formación económico-social no consolidada*. Lo que daría coherencia al conjunto no sería, entonces, el predominio de ninguna forma productiva, sino la relación colonial misma, es decir, el sometimiento político-económico de un espacio sobre otro, y la dominación del capital mercantil por sobre el productivo.

Como más tarde señaló Tándeter, la compilación era tributaria de los aportes del marxismo italiano y el francés, en particular de las teorías de Louis Althusser, y por los debates en torno al concepto de formación económico-social, que habían sido

²³⁸ AA.VV.: *Modos de producción en América Latina*, Cuadernos de Pasado y Presente, N° 40, Siglo XXI Argentina Editores, Buenos Aires, 1973 se compuso por los siguientes textos: Assadourian, Carlos Sempat, “Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina”, *Cuadernos de la Realidad Nacional*, N° 7, Santiago de Chile, 1971, pp. 116-142; Laclau, Ernesto: “Feudalismo y capitalismo en América latina”, *Centro de Estudios de Economía Política*, Buenos Aires, octubre de 1971 (1° ed., *New Left Review*, N° 67, Londres, may-jun., 1971); Cardoso, Ciro F. S., “Severo Martínez Peláez y el carácter del régimen colonial”, *Estudios Sociales Centroamericanos*, San José, Costa Rica, n° 1, enero-abril de 1972; Cifardini, Horacio, “Capital, comercio y capitalismo: a propósito del llamado capitalismo comercial” (especialmente preparado para este volumen); Cardoso, Ciro F. S., “Sobre los modos de producción coloniales de América” (preparado para especialmente para el tomo, luego traducido como “On the Colonial Modes of Production of the Americas”, *Critique of Anthropology*, vol. 2, 4-5, 1975, pp. 1-37); Garavaglia, Juan Carlos, “Un modo de producción subsidiario: la organización económica de las comunidades guaranizadas durante los siglos XVII-XVIII en la formación regional altoperuana-rioplatense” (especialmente preparado para este volumen); Cardoso, Ciro F. S., “El modo de producción esclavista colonial en América”, cap. III de la tesis *La Guyane française (1715-1817): Aspects économiques et sociaux. Contribution à l'études des sociétés esclavagistes d'Amérique*, París, Institut des hautes études de l'Amérique Latine, Université de París X, 1971.

editados por *Pasado y Presente* en el cuaderno anterior.²³⁹ No obstante, se distinguieron del althusserianismo por su apelación al método histórico, que los alejó del “teoricismo” que caracterizó a buena parte de los seguidores del filósofo francés.²⁴⁰

Desde entonces, la producción de PyP se acrecentó, volviéndose objeto de numerosos análisis y reediciones. No obstante, aún existen textos inéditos que nunca no superaron su carácter de documentos de trabajo universitarios, por lo que no fueron incorporados debidamente al debate.²⁴¹

Mientras tanto, en México se desarrollaba un proceso de características equivalentes, expresado en la publicación de artículos y libros, así como a través de la organización de congresos.²⁴² En 1973, el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM organizó, en Oaxaca, un congreso dedicado a analizar las

²³⁹ Luporini, C. y Sereni, E. (eds.): *El concepto de formación económico-social*, Pasado y Presente, Bs. As., N° 39, 1973; Lange, Oscar: “Los modos de producción y las formaciones sociales. La concepción materialista de la historia”, en *Economía política*, FCE, México, 1963; Palerm, Angel, *Modos de producción y formaciones socio-económicas*, Mexico, Edicol, 1977. Sobre la influencia del filósofo francés, ver de Marcelo Starcenbaum, “El marxismo incómodo: Althusser en la experiencia de Pasado y Presente”, *Izquierdas*, N° 11, diciembre 2011, pp. 35-53 y “Más allá del principio de exclusión: Gramsci y Althusser en Pasado y Presente”, *Prismas, Revista de historia intelectual*, N° 18, 2014, pp. 199-203.

²⁴⁰ Fioravanti, Eduardo, *El concepto de modo de producción*, Barcelona, Península, 1972; Hindess, Barry y Hirst, Paul, *Pre-Capitalist Modes of Production*, Great Britain, Routledge & Kegan Paul, 1975 (*Los modos de producción precapitalistas*, Barcelona, Península, 1979); Taylor, John, “Review Article: Pre-Capitalist Modes of Production”, *Critique of Anthropology*, vol. 2, 4-5, 1975, pp. 127-155 y vol. 2, 6, 1976, pp. 56-69; Hindess, Barry and Paul Hirst, “Mode of Production and Social Formation in PCMP: a reply to John Taylor”, *Critique of Anthropology*, vol. 2, 8, 1977, pp. 49-58; Sayer, Derek, “Book Review: Pre-Capitalist Societies and Contemporary Marxist Theory”, *Sociology*, vol. 11, 1, 1977, pp. 149-153; Putnam, Tim, “Mode of production-out? Review of Barry Hindess y Paul Hirst, Pre-capitalist modes of production...”, *Capital & Class*, Año 2, N° 4, 1978, pp. 151-160; Aya, Rod, “Pre-Capitalist Modes of Production. Review of *Pre-Capitalist Modes of Production* by Barry Hindess and Paul Hirst”, *Monthly Review*, Vol. 29, N° 8, January 1978, pp. 37-45; Hindess, Barry y Hirst, Paul, *Mode of Production and Social Formation: An Autocritique of Pre-capitalist Modes of Production*, Great Britain, The Macmillan Press Ltd., 1978.

²⁴¹ Ciafardini, Horacio, “Capitalismo comercial, ¿concepto científico?”, Rosario, Centro de Trabajadores Intelectuales, abril de 1971; Chiaramonte, José Carlos, *Manufactura, trabajo a domicilio y modo de producción capitalista*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, Departamento de Economía, 1974.

²⁴² Illades, Carlos, *La inteligencia rebelde. La izquierda en el debate público en México, 1968-1989*, México, Océano, 2011.

clases sociales en América Latina y el vínculo entre la cuestión de los modos de producción, la revolución y el imperialismo.²⁴³

Al año siguiente, el Congreso Internacional de Americanistas incluyó un simposio sobre modos de producción en América Latina que “constituyó un hito en las discusiones intelectuales en el seno de la izquierda y del nuevo latinoamericanismo”.²⁴⁴ Coordinado por Roger Bartra, y presidido por Pierre Vilar, la cuestión fue abordada a través de una amplia perspectiva histórica, incluyendo discusiones en torno al problema de las formaciones sociales pre-clasistas (José Luis Lorenzo, Mario Sanoja); al modo de producción asiático (Miguel Acosta Saignes, Fernando Arauco, Jurgen Golte, Alberto J. Pla); los modos de producción coloniales (Ciro F. S. Cardoso, José Carlos Chiaramonte, Ángel Palerm, Jean Piel); la transición al capitalismo (Manfred Kossok, Sergio de la Peña, Enrique Semo); la articulación de modos de producción en las sociedades agrarias (Lê-Châu, Rodrigo Montoya, Luisa Paré, Verónica Bennholdt-Thomsen), y sobre diversos aspectos teóricos generales (Roger Bartra, Pierre Beaucage, Agustín Cueva, Pierre Vilar, Raúl Olmedo).²⁴⁵

Las ponencias más destacadas fueron publicadas por *Historia y sociedad* en un volumen también titulado *Modos de Producción en América Latina* que, tal como sintetizaron sus editores, representó una crítica de las tesis circulacionistas y dependentistas por medio del estudio de las relaciones de producción y de la lucha de clases, que intentó recuperar la teoría marxista con el objetivo de afinar los instrumentos para el estudio de la realidad latinoamericana, aunque advirtiendo que se trataba de una polémica que aún no encontraba solución.²⁴⁶

²⁴³ Sobre el debate que nos convoca, véase particularmente Ianni, Octavio, “Relaciones de producción y modo de producción” y Mandel, Ernest, “Comentario”, en Benítez Zenteno, Raúl (Coord.), *Clases sociales y crisis política en América Latina*, México, Siglo XXI, 1977, pp. 447-454.

²⁴⁴ Sábato, Hilda, “La estación mexicana”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, N° 45, segundo semestre de 2016, pp. 170-173.

²⁴⁵ *Actas del XLI Congreso Internacional de Americanistas, México, 2 al 7 de septiembre de 1974*, México, INAH, 1975.

²⁴⁶ Bartra, et. al., *Modos de producción en América Latina, Historia y Sociedad. Revista latinoamericana de pensamiento marxista*, Segunda época, N° 5, México, primavera de 1975, p. 4. Incluyó: Bartra, Roger, “Sobre la articulación de modos de producción en América latina”; Cueva, Agustín, “El uso del concepto de modo de producción en América latina: algunos problemas teóricos”; Beaucage, Pierre, “¿Modos de producción articulados o lucha de clases?”; Olmedo, Raúl, “El

Desde entonces, el debate no sólo giró en torno a las antiguas “tesis” (feudal, capitalista o desarrollo desigual y combinado, las que continuaron desarrollándose)²⁴⁷, sino que se buscó en el carácter colonial de América Latina la especificidad de su estructura: mientras que Manfred Kossok se refirió al “feudalismo colonial”, Jacob Gorender apeló al “esclavismo colonial”, en categorías problematizadas en estudios posteriores.²⁴⁸ El concepto de modo de producción colonial, acuñado por Ciro F. S. Cardoso, no sólo fue utilizado para América Latina, sino también para otras regiones oprimidas del mundo.²⁴⁹

estatuto teórico de los modos de producción no capitalistas”; De la Peña, Sergio, “Acumulación originaria y el fin de los modos de producción no capitalistas en América latina”; Semo, Enrique, “La hacienda mexicana y la transición del feudalismo al capitalismo”; Cardoso, Ciro F. S., “Los modos de producción coloniales: estado de la cuestión y perspectiva teórica”; Chiaramonte, José Carlos, “El problema del tipo histórico de sociedad: crítica de sus supuestos” (reeditado en Lima, Delva Editores, 1975 y en México, Ediciones de Cultura Popular, 1978).

²⁴⁷ Vitale, Luis; Sergio Bagú, Ramón de Armas, Raúl Olmedo, Ernest Mandel, A. Gunder Frank, *Feudalismo, Capitalismo, Subdesarrollo*, Bogotá, Universidad de Tolima Ediciones, 1971 (reeditado en Madrid, Akal, 1977); Gunder Frank, Laclau, Puiggross, *América Latina ¿Feudalismo o Capitalismo?*, Bogotá, La oveja negra, 1972; Moreno, Nahuel y Novack, George, *Feudalismo y capitalismo en la colonización de América. Una respuesta a André Gunder Frank*, Buenos Aires, Avanzada, 1972; Puiggross, Rodolfo; Gunder Frank, André y Abelardo Ramos, Jorge, *Polémica sobre los modos de producción en Iberoamérica*, Buenos Aires, Agrupación Universitaria Nacional, 1973; Slicher Van Bath, B. H., “Feudalismo y capitalismo en América Latina”, *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, N° 17, Diciembre de 1974, pp. 21-41; Guardia, Alexis, “Feudalismo o capitalismo en la historia colonial de América Latina”, *Araucaria de Chile*, N° 4, 1978; Vargas, Otto: *Sobre el modo de producción dominante en el Virreinato del Río de la Plata*, Ágora, Bs. As., 1985 (1° ed., 1983. Publicado como artículos en 1976 y 1977); Semo, Enrique, “Feudalismo y capitalismo en la Nueva España (1521-1765)”, *Historia mexicana. Economía y lucha de clases*, México, Era, 1978.

²⁴⁸ De Manfred Kossok, ver “Feudalismo y Capitalismo en la Historia Colonial de la América Latina”, *Comunidad*, N° 46, 1973, p. 642 y ss. (reeditada en *Los Libros*, N°37, septiembre - octubre de 1974, pp. 13-19) y “El contenido burgués de las revoluciones de independencia en América Latina”, *Historia y Sociedad*, N° 4, 1974, pp. 61-80. De Jacob Gorender, *O escravismo colonial*, Sao Paulo, Atica, 1978. El despliegue del debate, en Ciafardini, Horacio, “Feudalismo: economía y sociedad”, *Los Libros*, N°37, septiembre - octubre de 1974, pp. 13-19; Eisenberg, Peter L., “Slavery and Modes of Production in Brazil”, *Latin American Perspectives*, vol. 7, 1, 1980, pp. 89-92.

²⁴⁹ Para América Latina: Glauser R., Kalki y Vitale, Luis, *Acerca del modo de producción colonial en América Latina*, Ediciones Tiempo Crítico, Medellín, 1974 (el capítulo de Glauser se tituló “Acerca del régimen de producción vigente en Chile”, y el de Vitale “Las características esenciales de la colonización

En términos teórico-metodológicos, que el debate comenzara a desarrollarse en ámbitos académicos tuvo un aspecto negativo, al dar inicio a un proceso de compartimentación por disciplinas. Por un lado, un conjunto de trabajos, en ocasiones de carácter más ensayístico, se concentró en aspectos vinculados a la teoría, sostenido por los aportes de las ciencias políticas y la filosofía.²⁵⁰ Asimismo, un conjunto de teóricos de la dependencia, de aquellos dedicados al estudio del “intercambio desigual”, y de quienes buscaron continuar realizando un análisis sistémico, global, y de largo plazo, de la cuestión, sostuvieron sus planteos en escritos sociológicos y económicos, antes que históricos.²⁵¹ Por su parte, los historiadores criticaron ambas perspectivas, señalando la necesidad de poner en marcha un programa de

española”); Arango Jaramillo, Mario: *El proceso del capitalismo en Colombia. Del modo de producción americano al colonial*, Editorial Aurora, Bogotá, 1976; Ronderos, Carlos: “Los modos de producción en América colonial”, *Revista de la Universidad del Rosario*, Vol. 70, N° 505, enero-diciembre, 1977, pp. 40-53. Para el resto del mundo: Banaji, Jairus, “For a Theory of Colonial Modes of Production”, *Economic and Political Weekly*, Vol. 7, N° 52, 1972, pp. 2498-2502. De Hamza Alavi, ver “India and the colonial mode of production”, *Economic and Political Weekly*, Vol. 10, N° 33/35, 1975, pp. 1235-1262 y *Capitalism and colonial production*, London, Croom Helm, 1982.

²⁵⁰ Brom, Juan, *Para comprender la Historia*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1972; Moreno, Nahuel: *Método de interpretación de la historia argentina*, Bs. As., Ediciones Pluma, 1975; Vargas Lozano, Gabriel, “Notas sobre el método marxista: la Introducción a la Crítica de la Economía Política de 1857”, *Dialéctica*, N° 1, Puebla, julio de 1976, pp. 29-52; Oscar del Barco, “Concepto y realidad en Marx (tres notas)”, *Dialéctica*, N° 7, Puebla, diciembre de 1979, pp. 7-26; Gabriel Vargas Lozano, “Marx y el marxismo. Introducción al debate actual (I)”, *Dialéctica*, N° 7, Puebla, diciembre de 1979, pp. 26-42; Pipitone, Ugo, “Crítica de la ‘economía política marxista’”, *Cuadernos Políticos*, N° 10, México, octubre-diciembre de 1976, pp. 54-63; Cornforth, Maurice, *Historical Materialism*, London, Lawrence Wishart Ltd., 1976 (1° ed. en inglés, 1954) (“El modo de producción”, en *Materialismo Histórico*, México Editorial Nuestro Tiempo, 1980, pp. 41-62); Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1977; Peña, Sergio de la, *El modo de producción capitalista: teoría y método de investigación*, México, Siglo XXI, 1978.

²⁵¹ Amin, Samir; Bettelheim, Charles; Emmanuel, Arghiri; Palloix, Christian, *Imperialismo y comercio internacional. El intercambio desigual*, México, Siglo XXI, 1971 (trabajos escritos entre 1962 y 1970); Amin, Samir, *L'échange inégal et loi de la valeur*, París, Éditions Anthropos, 1973 (*¿Cómo funciona el capitalismo? El intercambio desigual y la ley del valor*, México, Siglo XXI, 1975); Amin, Samir, “Unequal Development: An Essay on the Social Formations of Peripheral Capitalism”, *Science and Society*, 42 (2), 1978, pp. 219-222; Braun, Oscar: *Comercio internacional e imperialismo*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1973; Gunder Frank, André y Amin, Samir, “Conversación con André Gunder Frank y Samir Amin sobre la crisis”, *Cuadernos Políticos*, N° 2, México, octubre-diciembre de 1974, pp. 32-40.

investigaciones que, por medio de un método, y a través del estudio de nueva documentación, dilucidara el carácter específico de las realidades americanas, en una tarea que no se desvinculó de reflexiones teóricas, aunque sí representó un esfuerzo para que el debate se zanjara por medio de una confrontación empírica con la realidad.²⁵² En palabras de Juan Carlos Grosso, al referirse a las investigaciones que desarrollaba en la Universidad de Puebla:

“estaría lo que aparentemente sería el objeto específico, inmediato, de investigación, que es la elaboración de un trabajo sobre la realidad histórica regional de Puebla en los siglos XIX y XX. Pero el objetivo que está detrás de esta investigación global fundamentalmente es poder, a partir del estudio regional, llegar a una contribución concreta sobre el problema de la formación del capitalismo en América Latina. La idea que está detrás de esto es pasar un poco de esta etapa, un tanto teoricista, en la cual ha estado hasta ahora la historiografía latinoamericana sobre el problema del feudalismo-capitalismo en América Latina. Teoricista pues no se ha basado en trabajos empíricos. Bueno, esto no quiere decir que haya un divorcio entre la teoría y estudios concretos. Pero, en sí, a partir de ese marco teórico, ver realmente, sobre estudios de casos concretos, cómo se ha dado ese proceso de transición del feudalismo al capitalismo, y cuáles son las características concretas de cada uno de esos procesos. Ese sería el objetivo hacia el cual apunta el estudio sobre Puebla en los siglos XIX y XX”.²⁵³

En un principio, la diversidad americana buscó interconectarse mediante la categoría althusseriana de “articulación” de modos de producción.²⁵⁴ Asimismo, se redactaron nuevas historias generales que encontraron en marcos nacionales y regionales una forma de sostener una mirada holística del proceso que intentaba no desatender sus particularidades.²⁵⁵ Por su parte, se desarrollaron estudios con

²⁵² Cardoso, Ciro F., *Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento, método e historia*, Barcelona, Crítica, 1981.

²⁵³ Spindola Zago, Octavio, “El historiador en la historia. Entrevista inédita a Juan Carlos Grosso, abril de 1979”, *Anuario IEHS*, N° 34, Vol. 1, pp. 221-232.

²⁵⁴ Olmedo, Raúl, “Sobre la ‘articulación de modos de producción’”, *Historia y Sociedad*, N° 10, 1976, pp. 5-16; Wolpe, H. (ed.), *The Articulation of Modes of Production*, London, 1980.

²⁵⁵ Barnadas, Josep M., *Charcas, 1535-1565. Orígenes históricos de una sociedad colonial*, La Paz, CIPCA, 1973; Díaz-Polanco, Héctor y Laurent Guye Montandón, “El desarrollo del capitalismo en el Bajío”, *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, N° 5, 1976, pp. 29-62; D’Ascoli, Carlos A., *Del mito de El Dorado a la economía del café (Esquema Histórico-Económico de Venezuela)*, Caracas, Monte Avila

nuevas fuentes, en los cuales el gran unificador del mundo colonial y semicolonial lo constituía el imperialismo, con el objetivo de dilucidar el carácter del capitalismo latinoamericano en su etapa monopolista.²⁵⁶

Este objetivo determinó, pese a que aún permanecía una voluntad holística, que el debate comenzara a desgajarse, debido a un método y una teoría historiográfica que, paulatinamente, escindió al *todo* social en observables cada vez más pequeños y específicos, produciendo investigaciones acotadas a estudios de caso referidos a una enorme variedad de problemas, métodos, observables y fuentes. Ellos constituyeron, aunque no siempre explícitamente, un aporte al debate, sobre todo por parte de quienes se dedicaron a dilucidar las diversas formas productivas coloniales, desde la minería y la producción agraria (especialmente, haciendas, estancias y/o latifundios), hasta la industria textil y el ingenio.²⁵⁷

Editores, 1970; Chiaramonte, José Carlos; Assadourian, C. S.; Beato, G., *Historia Argentina 2. De la conquista al a Independencia*, Buenos Aires, Paidós, 1972; Semo, Enrique, *Historia del capitalismo en México. Los Orígenes, 1521-1763*, México, Siglo XXI, 1973; Sanoja, Mario y Vargas, Iraida: *Antiguas formaciones y modos de producción venezolanos*, Monte Ávila Editores, Caracas, 1974; Maldonado-Denis, Manuel, "Colonialismo y socialismo: hacia una interpretación marxista de la historia de Puerto Rico", *Cuadernos Políticos*, N° 3, México, Era, enero-marzo de 1975, pp. 19-32; De la Peña, Sergio, *La formación del capitalismo en México*, México, Siglo XXI, 1975; Brito Figueroa, Federico, *Historia económica y social de Venezuela: Una estructura para su estudio*, Tomo I, Caracas, 1975; López Soria, José Ignacio, *El modo de producción en el Perú y otros ensayos*, Lima, Mosca Azul, 1977; Rochabrún, Guillermo, "Apuntes para la comprensión del capitalismo en el Perú", en *Batallas por la teoría. En torno a Marx y el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1978; Loveman, Brian, *Chile: The Legacy of Hispanic Capitalism*, New York, Oxford University Press, 1979; Semo, Enrique (Coord.), *México, un pueblo en la historia*, 4 Volúmenes, México, Universidad Autónoma de Puebla - Nueva Imagen, 1981; Izard, Miquel, *Tierra firma. Historia de Venezuela y Colombia*, Madrid, Alianza, 1986.

²⁵⁶ Bonilla, Heraclio, "La expansión comercial británica en el Perú", *Desarrollo Económico*, N° 57, Vol. 15, 1975. De Enrique Semo, ver "Reflexiones sobre el capitalismo monopolista en México", *Historia y Sociedad*, N° 17, 1977, pp. 26-32 y "Lenin, la teoría del capitalismo monopolista de Estado y los países capitalistas intermedios", *Coyoacán. Revista marxista latinoamericana*, Año I, N° 4, 1978, pp. 101-122.

²⁵⁷ Sobre minería: Bakewell, P. J., *Silver Mining and Society in Colonial Mexico-Zacatecas*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971 (*Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas, 1546-1700*, México, FCE, 1976); Lang, Mervyn F., *The State Monopoly of Mercury in New Spain*, University of Salford, PhD Degree, 1971 (*El monopolio estatal del mercurio en el México colonial (1550-1710)*, México, FCE, 1977); Bonilla, Heraclio, *El minero de los Andes*, Lima, IEP, 1974; Fisher, John,

De la misma manera, resultaron contribuciones fundamentales aquellas dedicadas a dilucidar la evolución histórica de la estructura de clases de las sociedades latinoamericanas, tanto a escalas nacional, como por medio del análisis de sectores específicos, tanto agrarios como urbanos.²⁵⁸

Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1977; Assadourian, C. Sempat; Heraclio Bonilla; Antonio Mitre; Tristan Platt, *Minería y espacio económico en los andes, siglos XVI – XX*, Lima, IEP, 1980. Sobre la producción agraria: Rello, Fernando y Rosa Elena Montes de Oca, "Acumulación de capital en el campo mexicano", *Cuadernos Políticos*, N° 2, México, Era, octubre-diciembre de 1974, pp. 61-76; Burga, Manuel, *De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle del Jequetepeque, del siglo XVI al XX*, Lima, IEP, 1976; Nickel, Herbert J., *Soziale Morphologie der Mexikanischen Hacienda*, Wiesbaden, Franz Steiner Verlag GmbH, 1978 (*Morfología social de la hacienda mexicana*, México, FCE, 1988); Chevalier, François, *La formación de los latifundios en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976; Kay, Cristóbal "América Latina: hacia la agricultura capitalista", *Historia y Sociedad*, N° 24, 1981 pp. 71-88. Sobre industria textil: Garavaglia, J. C.: "Los textiles de la tierra en el contexto colonial rioplatense ¿una revolución industrial fallida?", *Anuario-IHES*, N° 1, Tandil, 1986, 45-87; Salvucci, Richard, *Textiles and Capitalism in Mexico. An Economic History of the Obrajes, 1539-1840*, Princeton, Princeton University Press, 1987 (*Textiles y capitalismo en México. Una historia económica de los obrajes, 1539-1840*, México, Alianza, 1992); Garavaglia, José Carlos y Wentzel, Claudia: "Un nuevo aporte a la historia de la industria textil colonial: los ponchos frente al mercado porteño, 1750-1850", *Anuario IHES*, N° 4, Tandil, 1989. Sobre ingenios: Harada, Kinichiro, "El desarrollo del capitalismo en Cuba: el caso de la industria azucarera", *Historia y Sociedad*, N° 11, 1976, pp. 56-64.

²⁵⁸ Rello, Fernando, "Modo de producción y clases sociales", *Cuadernos Políticos*, N° 8, México, April-June, 1975, pp. 100-105; Flamarión, Cardoso, Ciro S. y Héctor Pérez Brignoli, *El Concepto de clases sociales: bases para una discusión*, Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, 1976; Gutiérrez Garza, Esthela, "La determinación económica de las clases sociales en el capitalismo", *Cuadernos Políticos*, N° 16, abril-junio de 1978, pp. 104-117. Para una aproximación al debate a escala internacional, ver Meiksins Wood, Ellen, "El concepto de clase en E. P. Thompson", *Cuadernos Políticos*, N° 36, abril-junio 1983, pp. 87-105; Wright, Eric Olin, *Class, Crisis and the State*, London, New Left Review, 1978 (Madrid, Siglo XXI, 1983); Anderson, Perry, *Teoría, política e historia. Un debate con E. P. Thompson*, Siglo XXI, Madrid, 1985; Semo, Enrique, "Tres aspectos de la estructura económica del México actual", *Historia y Sociedad*, N° 1, primavera de 1974, pp. 5-22; Spalding, Karen, "Class structures in the southern peruvian highlands, 1750-1920", *Radical History Review*, Fall/Winter, 9-10, 1975, pp. 5-27; Bartra, Roger, *Estructura agraria y clases sociales en México*, Ediciones Era, México, 1974; Kalmanovitz, Salomón, "Evolución de la estructura agraria colombiana", *Cuadernos Colombianos*, Año I, N° 3, Medellín, 1974, pp. 353-404; Bartra, Roger, "Modos de producción y estructura agraria en México", *Historia y Sociedad*, N° 1, primavera de 1974, pp. 23-30; Johnson, Lyman, *The Artisans of Buenos Aires during the Viceroyalty, 1776-1810*, Ph.D. diss., The University of Connecticut, 1974; Góngora, Mario, "Urban Social Stratification in Colonial Chile", *HAHR*, N° 55 (3), 1975; Feder, Ernest (coord.) *La lucha de clases en*

Vinculado a ello, la búsqueda de una burguesía nacional (industrial y progresista) en el pasado latinoamericano se convirtió en un objetivo teórico y político de primer orden.²⁵⁹ Al igual que los esfuerzos por estudiar al sector o fracción social que el debate de los modos de producción había señalado como el núcleo de la dominación hispano/lusitana en sus colonias americanas: el capital comercial.²⁶⁰ Por su parte, la dinámica de la lucha de clases determinó que el campesinado fuera, una vez más, objeto de numerosas investigaciones, que tuvieron por objetivo dilucidar sus particularidades en toda América Latina.²⁶¹ Para ello, la colaboración de historiadores y antropólogos constituyó fundamental, por medio de la problematización de la cuestión étnica.²⁶²

el campo. Análisis estructural de la economía agrícola latinoamericana, México, Fondo de Cultura Económica, 1975; Gastiazoro, Eugenio, *El problema agrario argentino y sus soluciones*, Paidós, 1976; Harris, Richard L., "Marxism and the Agrarian Question in Latin America", *Latin American Perspectives*, Vol. 5, Issue 4, 1978, pp. 2-26; Gutelman, Michel, *Capitalismo y reforma agraria en México*, Ediciones Era, 1974.

²⁵⁹ Chiaramonte, José Carlos, *Nacionalismo y liberalismo económico en la Argentina 1860-1880*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1971; Quijano, Aníbal and Helen R. Lane, "Nationalism and Capitalism in Peru", *Monthly Review*, Vol. 23, N° 3, July-August 1971, pp. 1-64; Bonilla, Heraclio, *Guano y burguesía en el Perú*, Lima, IEP, 1974; Coni, Emilio, *Historia de las vaquerías en el Río de la Plata*, Ed. Platero, Bs. As., 1979; Gorender, Jacob, *A Burguesia Brasileira*, San Pablo, Editoria Brasiliense, 1981; Florescano, Enrique (coord.): *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina, 1700-1955*, México, Nueva Imagen, 1985.

²⁶⁰ Paré, Luisa, "El capital comercial en la agricultura mexicana", *Historia y Sociedad*, N° 4, 1974, pp. 81-91; Canudas, Enrique, "Burguesía comercial y procesos de transición", *Estudios Políticos*, Vol. 4, N° 13-14, México, UNAM, 1978.

²⁶¹ Matos Mar, José (Comp.), *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*, Lima, IEP, 1976; Lora, Guillermo, "Notas sobre el movimiento campesino del siglo XVIII", *Apuntes para la historia del movimiento obrero y antiimperialista latinoamericano*, N° 1, Ámsterdam-París, Octubre-Diciembre de 1979.

²⁶² Platt, Tristan, *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí*, Lima, IEP, 1982; Díaz Polanco, Héctor, "Indigenismo, populismo y marxismo", *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, N° 9, 1978, pp. 7-32; Rodríguez, Nemesio, Soubié, Edith A., "La población indígena actual en América Latina", *Nueva Antropología*, N° 9, 1978, pp. 49-66; Guerrero, Javier; Lagarde, Marcela y Morales, María Elena (Partido Comunista Mexicano), "La cuestión étnica", *Nueva Antropología*, N° 9, 1978, pp. 79-93; Medina, Ignacio (Partido Socialista de los Trabajadores), "A propósito de la declaración de Barbados II", *Nueva Antropología*, N° 9, 1978, pp. 94-96; González, Jaime (Partido Revolucionario de los Trabajadores), "La triple opresión de las minorías indígenas", *Nueva Antropología*, N° 9, 1978, pp. 97-102; Díaz-Polanco, Héctor, "Etnia, clase y cuestión nacional", *Cuadernos Políticos*, N° 30, México, octubre-diciembre de 1981,

Por otro lado, la política nacionalista actualizó la cuestión del desarrollo regional, impulsando estudios sobre la vinculación entre los mercados interiores con el mercado mundial, por medio del estudio del comercio exterior e interior.²⁶³

El protagonismo de la cuestión latinoamericana se expresó en la intervención de algunos de los principales historiadores europeos.²⁶⁴ Sus investigaciones mostraron la centralidad de América Latina en el proceso de conformación del mundo moderno, en un contexto político-académico en que el debate en torno a los modos de producción y el carácter de la estructura y

pp. 53-65; Carmagnani, Marcello, *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*, México, FCE, 1988.

²⁶³ Bejarano, Jesús Antonio, "Desarrollo clásico y desarrollo dependiente: la cuestión del mercado interno", *Cuadernos Colombianos*, N° 1, Medellín, 1er. trimestre 1974, pp. 1-33; Carmagnani, Marcello, "Formación de un mercado exclusivo y el papel de los mercaderes: la región de Santiago de Chile (1559-1600)", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, n° 12, Colonia, 1975; Garavaglia, Juan Carlos, "Un capítulo del Mercado interno colonial: el Paraguay y su región (1578-1682)", *Nova Americana*, N° 1, Torino, 1978; Bejarano, Jesús Antonio, "Desarrollo clásico y desarrollo dependiente: la cuestión del mercado interno", *Cuadernos Colombianos*, N° 1, Medellín, 1er. trimestre 1974, pp. 1-33; Carmagnani, Marcello, "Formación de un mercado exclusivo y el papel de los mercaderes: la región de Santiago de Chile (1559-1600)", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, n° 12, Colonia, 1975; Garavaglia, Juan Carlos, "Un capítulo del Mercado interno colonial: el Paraguay y su región (1578-1682)", *Nova Americana*, N° 1, Torino, 1978; Tándeter, Enrique y Nathan Wachtel, "El papel de la moneda macuquina en la circulación monetaria Rioplatense", *Cuadernos de Numismática*, N° 14, Buenos Aires, 1975; Garavaglia, Juan Carlos, "El ritmo de la extracción de metálico desde el Río de la Plata a la Península, 1779-1783", *Revista de Indias*, Vol. 36, N° 143/144, Madrid, CSIC, enero/junio, 1976, p. 247-268.

²⁶⁴ Chaunu, P.; Hobsbawm, E. y Vilar, P.: *La independencia de América Latina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1973; Hobsbawm, Eric, "A Case of Neo-Feudalism: La Convención, Perú" (1969) y "Feudal Elements in the Development of Latin America" (1976), ambos en Bethell, Leslie (Ed.), *Viva la Revolución. Eric Hobsbawm on Latin America*, London, Little, Brown, 2016, pp. 87-129 (versión en español, Barcelona, Crítica, 2018); Carr, Raymond, "¿What's wrong with Latin America?", *The Spectator Review of Books*, Londres, enero 1972; Singelman, Peter; María Luisa Picard-Ami Vogan, "La transición clásica del feudalismo al capitalismo y la transformación agraria restringida bajo el capitalismo periférico", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 43, N° 1, Jan. - Mar., 1981, pp. 343-373; Arrighi, Giovanni, "Rapporti fra struttura coloniale a struttura di classe nell' analisi del sottosviluppo", *Problemi del Socialismo*, XIV, N° 10, Roma, julio-agosto 1972, pp. 526-535.

las transiciones sociales alcanzó un desarrollo incluso más alto que durante el famoso debate entre Dobb y Sweezy.²⁶⁵

Este desarrollo historiográfico a escala mundial también expresó el proceso de compartimentación al que ya nos hemos referido, al impulsar, en forma relativamente paralela, un debate teórico y metodológico²⁶⁶; otro, motorizado por teorías sociológicas globales²⁶⁷; y, finalmente, otro asentado en investigaciones históricas.²⁶⁸

²⁶⁵ Fontana Josep, *La quiebra de la monarquía absoluta 1814-1820*, Crítica, Barcelona, 1971; DuPlessis, Robert S., "From Demesne to World-System: A Critical Review of the Literature on the Transition from Feudalism to Capitalism", Dossier "...From feudalism to early capitalism...", *Radical History Review*, Winter, N° 13, 1977; Kuchenbuch, Ludolf y Bernd Michael (Eds.), *Feudalismus-Materialien zur Théorie und Geschichte*, Frankfurt/Main-Wien-Berlin, Verlag Ullstein, 1977 ("Estructura y dinámica del modo de producción 'feudal' en la Europa Preindustrial", *Studia Historica. Historia Medieval*, Vol. 4, 1986, pp. 7-57); Harbsmeier, Michael, "Critique of political economy, historical materialism and pre-capitalist social forms", *Critique of Anthropology*, vol. 3, 12, 1978, pp. 3-38; Burrows, Edwin G., "The Transition Question in Early American History: A Checklist of Recent Books, Articles, and Dissertations", *Radical History Review*, Fall, 18, 1978, pp. 173-190; Tomich, Dale, "Rapporti social di produzione e mercato modiale nel dibattito recente sulla transizione dal feudalesimo al capitalismo", *Studi Storici*, N° 21, 3, 1980, pp. 538-564.

²⁶⁶ Gerstein, Ira, "A Theory of Modes of Production", *Insurgent Sociologist*, vol. 7, 4, 1977, pp. 67-71; Banaji, Jairus, "Modes of Production in a Materialist Conception of History", *Capital & Class*, Año 1, N° 3, 1977, pp. 1-44; Kelly, Kevin D., "The Independent Mode of Production", *Review of Radical Political Economics*, vol. 11, 1, 1979, pp. 38-48; Clarke, Juilam, "'Capital in General' and Non-Capitalist Social Formations", *Critique of Anthropology*, vol. 4, 16, 1981, pp. 31-42; Barceló, A., *Reproducción económica y modos de producción*, Barcelona, 1981; Bryceson, Deborah Fahy, "Use values, the law of value and the analysis of non-capitalist production", *Capital & Class*, vol. 7, 2, 1983, pp. 29-63.

²⁶⁷ Amin, Samir, *L'accumulation à l'échelle mondiale*, París, Editions Anthropos, 1971 (*La acumulación en escala mundial*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1975); Amin, Samir, *L'imperialism et le développement inégal*, París, Les Editions de Minuit, 1976 (*Imperialismo y desarrollo desigual*, Barcelona, Fontanella, 1976); Wallerstein, Immanuel: *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, Siglo XXI, México, 1979 (1ª edición en inglés, 1974); Wallerstein, Immanuel, *Historical capitalism*, London, Verso, 1983 (Madrid, Siglo, XXI, 1988); Gunder Frank, André, *World accumulation, 1492-1789*, Monthly Review Press, New York, 1978 (*La acumulación mundial, 1492-1789*, Madrid, Siglo XXI, 1979).

²⁶⁸ Anderson, Perry, *Passages from Antiquity to Feudalism*, London New Left Books, 1974; Perry Anderson, *Lineages of the Absolutist State*, New Left Books, 1974 (*El estado absolutista*, Madrid, Siglo XXI, 1979); Kula, W., *Economic Theory of the Feudal System*, London, New Left Books, 1976; Trimberger, Ellen Kay, "State Power and Modes of Production: Implications of the Japanese Transition To Capitalism", *Insurgent Sociologist*, vol. 7, 2, 1977, pp. 85-98; Lazonick, William,

En términos teóricos, la compartimentación y el desgajamiento promovieron cambios en las categorías de análisis y los conceptos utilizados. Por un lado, de manera paulatina, los conceptos de *modo de producción* y *formación económico-social* comenzaron a convivir, no siempre clarificándose sus diferencias, con las categorías de *sistema*, *espacio* y *estructura económico-social*.²⁶⁹ Por el otro, las presiones sociales sobre el debate influyeron para que la cuestión de la transición de un sistema de organización social a otro, comenzara a mutar en torno al paso del subdesarrollo al desarrollo.²⁷⁰

“The Subjection of Labour to Capital: The Rise of the Capitalist System”, *Review of Radical Political Economics*, vol. 10, 1, 1978, pp. 1-31; Beaud, Michel, *Histoire du capitalisme – de 1500 à nos jours*, París, Éditions du Seuil, 1981 (São Paulo, Editora Brasiliense, 1986); Wood, E. Meiksins, “The Separation of the Economic and the Political in Capitalism”, *New Left Review*, N° 127, 1981, pp. 66-95. Sobre el llamado “debate Brenner”, llevado adelante en *Past and Present* y *New Left Review*, puede consultarse un breve resumen en Aston, T. H.; Philpin, C. H. E. (eds.): *El debate Brenner. Estructura de clases agraria y desarrollo económico en la Europa pre-industrial*, Barcelona, Crítica, 1988.

²⁶⁹ Bastide, Roger (Comp.), *Sentidos y usos del término Estructura en las ciencias del hombre*, Buenos Aires, Paidós, 1968; Laclau, Ernesto: “Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno”, en Marcos Giménez Zapiola (comp.): *El régimen oligárquico, Amorrortu*, Bs. As., 1975; Carmagnani, Marcello: *Formación y crisis de un sistema feudal. América Latina del siglo XVI a nuestros días, Siglo XXI*, México, 1976; Barbosa-Ramírez, René A., *La estructura económica de la Nueva España, 1519-1810*, México, Siglo XXI, 1971; Florescano, Enrique, *Estructura y problemas agrarios de México (1500-1821)*, México, SepSetentas, 1971 (*Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*, México, Ediciones Era, 1976); Rofman, Alejandro y Romero, Luis Alberto, *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*, Amorrortu, Bs. As., 1973; Brito Figueroa, Federico, *La estructura económica de Venezuela colonial*, Caracas, 1978; Dieterich, Heinz, *Relaciones de producción en América Latina*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1978; Canudas, Enrique, “Transición de un sistema de castas a un sistema de clases. El caso de México”, en *Estudios Políticos*, Vol. 5, N° 18-19, México, UNAM, 1979; Fuchs, Jaime, *Argentina. Estructura económico-social actual*, Buenos Aires, Cartago, 1981.

²⁷⁰ “Jornadas sobre el Estado de Transición en América Latina”, *Dialéctica*, N° 6, Puebla, junio de 1979, pp. 223-224; Cardoso, Ciro Flamarión S., “Características básicas de la economía latinoamericana (siglo XIX): Algunos problemas de la transición neocolonial”, *XLII Congreso Internacional Americanista*, París, septiembre de 1976; Bonilla Saus, Javier, “Para un análisis de las transiciones históricas”, *Revista Iztapalapa*, N° 2, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1980, pp. 264-279; Grosso, Juan Carlos, “Transición, estado absolutista y revolución: un debate historiográfico con implicancias teóricas y prácticas”, *Crítica. Revista de la Universidad Autónoma de Puebla*, N° 16, Puebla, UAP, 1983; Portantiero, Juan Carlos, “Dependencia colonial o independencia nacional”, en AA.VV., *Historia Integral Argentina. De la Independencia a la Anarquía*, Tomo 1, Buenos Aires, CEAL, 1970; Rosa, José María, *Análisis Histórico de la Dependencia*

En síntesis, en la década de 1970 asistimos a una verdadera explosión historiográfica, registrada por múltiples balances historiográficos que buscaron dar cuenta de esta notable diversificación, así como de las diversas teorías en disputa.²⁷¹ En este marco, el prestigio del marxismo condujo a un revitalizado interés por la teoría materialista de la historia²⁷², dando impulso, asimismo, al desarrollo de teorías alternativas sobre el origen del mundo moderno y la transición al capitalismo, que enfrentaron sus postulados.²⁷³ La lucha de clases modificaría la correlación de fuerza entre ambas, en el período siguiente.

Argentina, Buenos Aires, Guadalupe, 1973; Jara, Álvaro, "Estructuras coloniales y subdesarrollo en Hispanoamérica", *Journal de la Société des Américanistes*, Tomo 65, 1978, pp. 145-171; Florescano, Enrique (ed.): *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina*, México, FCE, 1979.

²⁷¹ Stein, Stanley J.; Shane J. Hunt: "Principal Currents in the Economic Historiography of Latin America", *The Journal of Economic History*, Vol. 31, N° 1, 1971, pp. 222-253; AA.VV.: *La historia económica en América Latina*, México, Sep-Setentas, 1972 (2 Tomos); TePaske, John J., "Recent Trends in Quantitative History: Colonial Latin America", *Latin American Research Review*, Vol. 10, N° 1., Spring, 1975, pp. 51-62; Cortes Conde, Roberto y Stanley J. Stein (Coord.), *Latin America. A Guide to Economic History, 1830-1930*, Berkeley-Los Angeles-Londres, University of California Press, 1977; Florescano, Enrique, "Experiencias y Perspectivas de la Comisión de Historia Económica de Clasco, 1970-1975", *Latin American Research Review*, Vol. 13, N° 2, 1978, pp. 182-188; Lavrov, Nikolái, "Estudios de la historia de América Latina en la URSS", *América Latina*, N° 1, Instituto de América Latina, Academia de Ciencias de la URSS, Moscú, 1975, pp. 45-58; Chilcote Ronald H., y Joel C. Edelstein (Eds.), *Latin America: The Struggle with Dependency and Beyond*, New York, 1974; Taylor, John G., *From modernization to modes of production: a critique of the sociologies of development and underdevelopment*, Springer, Palgrave Macmillan, 1979.

²⁷² Cohen, Gerald A., *Karl Marx's theory of history: a defence*, Oxford, Oxford University Press, 1978 (1° ed. en español, 1986); Lora, Guillermo, "Historia y materialismo histórico", La Paz, mayo de 1979, (disponible en <https://www.marxists.org/espanol/lora/1979/may00.htm>); Ramírez Tobón, William, *Historia de la producción y producción de la Historia. El concepto de modo de producción en Marx*, Cinep, Bogotá, 1981; Gibson, K. D. y R. J. Horvath, "Aspects of a theory of transition within the capitalist mode of production", *Environment and Planning*, vol. 1, 2, 1983, pp. 121-138; Pastor, Reyna, Juan Trias, Santos Juliá, Juan José Carreras: "La concepción de la historia en Marx", en AA.VV., *El marxismo en España*, Madrid, FIM, 1983; Wood, Ellen Meiksins, "Marxism and the Course of History", *New Left Review*, N° 147, 1984, pp. 95-107 ("El marxismo and el curso de la historia", *Cuadernos Políticos*, N° 48, Mexico, octubre-diciembre, 1986, pp. 82-91).

²⁷³ De Tulio Halperín Donghi, ver *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*, Bs. As., Sudamericana, 1978 y *Reforma y disolución de los Imperios Ibéricos, 1750-1850*, Alianza, Madrid, 1985. El aporte de North, Douglass C., and Robert Paul Thomas, *The Rise of the Western World. A New Economic History*, London, Cambridge University Press, 1973 fue incluido en el debate de la transición en

IX. Dictaduras, revisionismo y una “transición” de nuevo cuño (1978-2000)

Este desarrollo excepcional de la historiografía latinoamericana fue jaqueado por una oleada de golpes de Estado que, desde principios de la década, instauraron dictaduras militares que tuvieron por objetivo detener los procesos revolucionarios que recorrían a la región. Tal como vimos en la introducción a este trabajo, la represión incluyó el exilio, asesinato y desaparición de miles de científicos, por un lado, y la quema de libros “subversivos”, por el otro. El debate de los modos de producción fue demonizado, junto con los historiadores militantes que lo impulsaron.

Este proceso de contrarrevolución política repercutió profundamente en las universidades a escala global, debido a que el exilio de intelectuales latinoamericanos derivó en su incorporación a departamentos de estudios latinoamericanos de diversos países, en su mayoría en Francia, Inglaterra y Estados Unidos, poniéndolos en contacto con realidades ajenas al proceso que vivían en su país de origen.²⁷⁴

México se constituyó en el principal receptor de exiliados latinoamericano, dando lugar a poderoso impacto en los historiadores que hacia allí se dirigieron que aún genera debates.²⁷⁵ Como señaló Halperín Donghi, el gobierno azteca

Holton, R. J., *The Transition from Feudalism to Capitalism*, Macmillan International Higher Education, New York, 1985. Recomendamos ver Brown, Jonathan, *A socioeconomic history of Argentina, 1776-1860*, New York, Cambridge University Press, 1979.

²⁷⁴ Silva, Ê.P., *Revista Araucaria de Chile (1978-1990): A intelectualidade chilena no exílio*, Disertación de Maestría en Historia Social, Universidad de San Pablo, São Paulo, 2009; Orellana, Carlos, *Penúltimo informe. Memoria de un exilio*, Santiago de Chile, Abacq.net, 2011; Schlez, Mariano, “Pensar, comprender y hacer la revolución. El debate en torno a las historiografías ‘académica’ y ‘militante’”, en Chust, Manuel y Serrano, José A. (Eds.), *¡Abajo la Tiranía! Las Revoluciones en América y España, 1776-1836*, Madrid, Sílex, 2018, pp. 259-300.

²⁷⁵ Sábato, “La estación...”, op. cit.; Buchbinder, Pablo, “Exilios, experiencias generacionales y nuevas formas de hacer historia: reflexiones sobre el texto de Eduardo Míguez”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm. 45, segundo semestre de 2016, pp. 104-110; Lesgart, Cecilia N., “Itinerarios conceptuales hacia la democracia. Una tendencia de la izquierda intelectual argentina en el exilio mexicano”, en Devoto, Fernando y Pagano, Nora, *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay*, Buenos Aires, Biblios, 2004, en pp. 171-190; Yankelevich, Pablo y Silvina Jensen (Coord.) *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2007.

aprovechó la prosperidad económica que atravesaba para dar trabajo a los intelectuales y evitar que “cayeran en la tentación de ofrecer su espaldarazo a movimientos de inspiración revolucionaria que no estaban seguros de haber logrado desarraigar por completo”.²⁷⁶

Fue así como, entre 1975 y 1983, el Colegio de México y la UNAM se constituyeron en el marco institucional en el cual se desarrollaron buena parte de los balances de un conjunto de historiadores de izquierda que habían sufrido una violenta derrota política. Como relató Oscar Terán, en México se desplegó un balance teórico que partió de una “crispada revisión del marxismo (...) obviamente cruzada con la experiencia argentina y con los efectos del espectacular fracaso que acabábamos de experimentar”.²⁷⁷ Esta derrota del proceso revolucionario puso en marcha una revisión teórica que no se ciñó a la acción política, sino también a la teórica e historiográfica.²⁷⁸ De esta manera, comenzó un viraje que se tradujo en el desarrollo de programas de investigación que se plantearon nuevos problemas y observables, los que comenzaron a ser abordados por medio de nuevas categorías. En términos políticos, representó el giro de decenas de historiadores a posiciones socialdemócratas y liberales, fundamentado en una supuesta “crisis del marxismo”, que tomó la forma de un debate teórico, político e historiográfico.²⁷⁹

²⁷⁶ Halperín Donghi, *Testimonio...*, op. cit., p. 56.

²⁷⁷ Hora, Roy y Trímboli, Javier, *Pensar la Argentina. Los historiadores hablan de historia y política*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto, 1994, p. 66. Asimismo, ver Terán, Oscar, *Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina, 1956-1966*, Buenos Aires: Puntosur, 1991.

²⁷⁸ Del Barco, Oscar, *Esbozo de una crítica a la teoría y práctica leninistas*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1980; Laclau, Ernesto, *Política e ideología en la teoría marxista*. México, Siglo XXI, 1978.

²⁷⁹ En la revista *Controversia para el examen de la realidad argentina*, editada por los exiliados argentinos en México entre 1979 y 1981, hubo una sección fija dedicada a la “crisis del marxismo”. Asimismo, tanto *Dialéctica* (editada en Puebla) como *Cuadernos Políticos*, trataron la cuestión. Ver Vargas Lozano, Gabriel, “Materiales sobre la crisis del marxismo. Presentación”; Louis Althusser, “Dos o tres palabras (brutales) sobre Marx y Lenin”; Claudín, Fernando, “Vigencia y/o crisis del marxismo”; Balibar, Etienne y Labica, Georges, “La crisis del marxismo”, entrevista de Oscar del Barco y Gabriel Vargas Lozano, todos en *Dialéctica*, N° 8, junio de 1980, pp. 93-126; Anderson, Perry, “¿Existe una crisis del marxismo?”, *Dialéctica*, N° 9, diciembre de 1980, pp. 145-158; Caviedes, Sergio: “‘Estrategia’ o la renovación del marxismo”, *Revista de Estudios Marxistas*, n° 16, 1979, pp. 72- 86; “¿Crisis del marxismo? Entrevista filosófico-política con Umberto Cerroni (Primera parte)”, *Dialéctica*, N° 11, Puebla, diciembre de 1981, pp. 171-186;

A principios de la década de 1990, este proceso se profundizó con la caída del Muro de Berlín y la disolución de la Unión Soviética, dando lugar a la denominada “crisis de los grandes relatos” y el consecuente impulso de nuevas “modas” historiográficas (liberales, microhistóricas, idealistas y posmodernas) que tomaron su fuerza del triunfo de “occidente” sobre los “socialismos realmente existentes”, conduciendo a la humanidad al supuesto “fin de la Historia”.²⁸⁰

En este marco de derrota del proyecto revolucionario socialista, a partir de una revisión de los textos de Antonio Gramsci (y, en menor medida, de Mariátegui) un conjunto de historiadores comenzó a virar del estudio de la estructura al de la superestructura; del modo de producción, al Estado; del ser social, al universo de la identidad y la subjetividad; de la lucha de clases, a la “cuestión social”; de los sistemas sociales, al “Atlántico”.²⁸¹

“¿Crisis del marxismo? Entrevista filosófico-política con Umberto Cerroni (Segunda parte)”, *Dialéctica*, N° 12, Puebla, septiembre de 1982, pp. 173-200; Habermas, Jürgen, “Para la reconstrucción del materialismo histórico”, *Cuadernos Políticos*, N° 28, abril-junio de 1981 pp. 4-34; Entrevista a Manuel Sacristán, “El marxismo ha sido derrotado”, *Dialéctica*, N° 13, junio de 1983.

²⁸⁰ Miliband, Ralph, “El nuevo revisionismo en Gran Bretaña”, *Cuadernos Políticos*, N° 44, México, D.F., julio-diciembre de 1985 pp. 20-35; Paramio, Ludolfo, *Tras el diluvio: la izquierda ante el fin de siglo*, Madrid, Siglo XXI, 1988; Aricó, José, “1917 y América Latina”, *Nueva Sociedad*, Caracas, N° III, enero-febrero, 1991; Wallerstein, Immanuel, “El marxismo después del fin de los comunismos”, *Dialéctica*, N° 23-24, invierno de 1992-primavera de 1993; Furet, François, *Le Passé d'une illusion. Essai sur l'idée communiste au xxe siècle*, París, Calmann Lévy et Robert Laffont, 1995 (México, FCE, 1995); Palmer, Bryan D., “La teoría crítica, el materialismo histórico y el supuesto fin del marxismo: retorno a la miseria de la teoría”, *Entrepassados. Revista de Historia*, Año V, N° 9, 1995, pp. 143-174; Verdery, Katherine, “What Was Socialism, Why Did It Fall” y “A Transition from Socialism to Feudalism?”, en *What Was Socialism, and What Comes Next?*, Princeton University Press, Nueva Jersey, 1996, pp. 19-37 y 204-228 (¿Qué era el socialismo y por qué se desplomó?, México. FCE, 2017); Sánchez Vázquez, Adolfo, “La utopía del ‘fin de la utopía’”, en *A tiempo y destiempo*, México, FCE, 2003, pp. 545-566; Palti, Elías José, *Verdades y saberes del marxismo. Reacciones de una tradición política ante su “crisis”*, Buenos Aires, FCE, 2005; Magri, Lucio, *El sastrero de Ulm. El comunismo del siglo XX. Hechos y reflexiones*. Buenos Aires, CLACSO, 2011.

²⁸¹ Anderson, Perry, “Las antinomias de Antonio Gramsci”, *Cuadernos Políticos*, N° 13, México, julio-septiembre de 1977, pp. 4-57; Portantiero, Juan Carlos, *Los usos de Gramsci*, México, Ediciones Pasado y Presente, 1977; Aricó, José, *Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano*, México, Ediciones Pasado y Presente, 1978; Córdova, Arnaldo, “Los orígenes del Estado en América Latina”, *Cuadernos Políticos*, N° 14, México, octubre-diciembre de 1977, pp. 23-43. Sobre la influencia del espacio atlántico, incluso en estudios marxistas, ver Van der Pijl, Kees, *The Making of an Atlantic Ruling Class*, London, Verso, 1984.

El proceso de revisión incluyó un análisis de la historia de la influencia y recepción de la teoría marxista en los países latinoamericanos. La “vuelta a Marx” implicó una forma de criticar a los “ismos”, en particular los referidos a Lenin, Stalin, Trotsky, Mao y Castro, con el objetivo de sentar las bases teóricas de una nueva izquierda socialdemócrata.²⁸²

Se trató de la expresión intelectual de un proceso que, con el fin de las dictaduras militares, colocó al eurocomunismo y la socialdemocracia como los agentes de una transición de nuevo cuño, que ya no se planteaba una transformación de carácter social, sino estrictamente política, que restringió sus objetivos a un cambio de régimen que permitiese el restablecimiento de una democracia que perdió, paulatinamente, su carácter de clase.²⁸³

²⁸² En esta tarea debe destacarse la intervención de José Aricó, como principal referente de un proyecto político cultural que, desde México, y por medio de Siglo XXI y los Cuadernos de Pasado y Presente, tuvieron un alcance hispanoamericano. Ver, de su autoría, *Marx y América Latina*, Lima, Cedej, 1980; “América Latina como una unidad problemática”, *Controversia para el examen de la realidad argentina*, Año II, N° 14, México, agosto de 1981, pp. 19-20; “La producción de un marxismo americano”, *Punto de Vista*, Año VII, N° 25, 1985, pp. 7-12; *La hipótesis de Justo. Escritos sobre el socialismo en América Latina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999. Sobre los mecanismos adoptados por el proceso revisionista: AA.VV., *Teoría marxista de la política*, México, Cuadernos de Pasado y Presente, N° 89, 1981; Del Barco, Oscar, *El Otro Marx*, Buenos Aires, Milena Caserola, 2008 (1° ed. 1982); Crespo, Horacio, “América Latina: el destino se llama democracia. Entrevista a José Aricó”, *Revista de la Universidad de México*, Vol. XXXIX, N° 24, abril de 1983; Cortés, Martín, *Un nuevo marxismo para América Latina. José Aricó: traductor, editor, intelectual*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2015.

²⁸³ Claudín, Fernando, *Eurocomunismo y socialismo*, Madrid, Siglo XXI, 1977; Buciglucksmann, Christine, “Sobre las nuevas dimensiones de la proposición democrática hoy”; Juan Carlos Portantiero, “El socialismo como construcción de un orden político democrático”; Roger Bartra, “Del socialismo real al socialismo democrático”, *Dialéctica*, N° 11, Puebla, diciembre de 1981, pp. 19-72; Zavaleta Mercado, Rene, “Cuatro conceptos de la democracia”, *Dialéctica*, N° 12, Puebla, septiembre de 1982, pp. 11-30; Mauro Marini, Ruy, “La lucha por la democracia en América latina”, *Cuadernos Políticos*, N° 44, México, julio-diciembre de 1985 pp. 3-11; Bartra, Roger; Luis Javier Garrido; Adolfo Gilly; Rubén Jiménez Ricárdez; Carlos Pereyra, “México: la democracia y la izquierda”, *Cuadernos Políticos*, número 49/50, México, enero-junio de 1987, pp. 4-29; O’Donnell, Guillermo, “Transiciones, continuidades y algunas paradojas”, *Cuadernos Políticos*, N° 56, México, enero-abril de 1989, pp. 19-36; O’Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter, *Transitions from authoritarian rule. Tentative conclusions about uncertain democracies*, Baltimore and London, The John Hopkins University Press, 1986; Franco, Carlos, “La renuncia al enfoque histórico-estructural, los procesos conformativos del régimen demoliberal en Europa Occidental y la acrítica importación de ese régimen en América Latina (I)” en *Acerca del modo de pensar la democracia en América Latina*, Lima, Fundación Friedrich Ebert, 1998;

En España, la salida del franquismo y la llamada “transición” tuvieron una particularidad, que influyó notablemente en América Latina: una verdadera primavera de debate político e historiográfico se expresó en la publicación de notables monografías históricas, de editoriales como Akal, Siglo XXI, Crítica y Ruedo Ibérico, dedicadas al estudio de las transiciones y los modos de producción, que fueron exportados a los mercados de toda América Latina reimpulsando, paradójicamente, un debate que buscaba ser clausurado en los ámbitos académicos.²⁸⁴

No obstante, la experiencia se vio agotada rápidamente debido a la claudicación política de una izquierda que, como en América Latina, se acopló al régimen político. Según Gonzalo Pontón, fundador de la editorial Crítica, de Barcelona:

“Una de las cosas muy significativas de la transición española es que en muy pocos años, desde que se anula la censura [...] el boom para comprar libros políticos o libros prohibidos durante el franquismo dura muy pocos años. Dura... cinco años. Desde 1976, hasta 1981 (...) Hicimos lo mismo que todos, no fuimos suficientemente revolucionarios (...) No tuvimos un Lenin, y no hablo de un Lenin de carne de hueso, sino de alguien que fuera capaz de teorizar y coger todo ese conjunto y empujarlo hacia la Revolución [...]. Al contrario, ¿qué hicieron los socialistas? Renunciaron al marxismo. ¿Qué hicieron los comunistas? Se hicieron euro-comunistas. Cambiamos la meta de la humanidad por el pan con jamón del día a día”.²⁸⁵

González Casanova, Pablo, “La democracia de todos” en Sader, Emir (ed.), *Democracia sin exclusiones ni excluidos*, Caracas, Nueva Sociedad / CLACSO/ UNESCO, 1998.

²⁸⁴ AA. VV. *Estado y clases en las sociedades antiguas*, Madrid, Akal, 1982; Godelier, Maurice: *Teoría marxista de las sociedades precapitalistas*, Editorial Laia, Barcelona, 1971; AA.VV.: *El feudalismo*, Editorial Ayuso, Madrid, 1972; Casamayor, Aulo, “Por una oposición que se oponga: Crítica a las interpretaciones del capitalismo español y a las alternativas que ofrece la ‘oposición política’”, *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, N° 54, París, noviembre/diciembre de 1976; Kriedte, Meter, Medick, Hans y Schlumbohm, Jurgèn: *Industrialización antes de la industrialización*, Barcelona, Crítica, 1986; Kriedte, Peter: *Feudalismo tardío y capital mercantil*, Barcelona, Crítica, 1987; Guerreau, Alain: *El feudalismo. Un horizonte teórico*, Crítica, Barcelona, 1984; AA.VV.: *El modo de producción esclavista*, Akal, Madrid, 1986; AA.VV.: *La transición del esclavismo al feudalismo*, Akal, Madrid, 1989.

²⁸⁵ Schlez, Mariano, “Entrevista a Gonzalo Pontón”, en *El Aromo*, N° 79, julio-agosto de 2014.

De esta manera, en Iberoamérica, la “transición a la democracia” expresó la derrota de una salida independiente y revolucionaria de la clase obrera, al mismo tiempo que la reconstitución del régimen y las instituciones burguesas.²⁸⁶ Durante este proceso, a medida que las dictaduras fueron sustituidas en Latinoamérica por regímenes democráticos republicanos, muchos de los intelectuales exiliados regresaron a sus países de origen y trasladaron, con ellos, el programa revisionista desarrollado en el exilio, lo que implicó una mutación de las categorías, teorías y metodologías.²⁸⁷

El marxismo y sus escuelas, en particular la althusseriana²⁸⁸, fueron juzgados con severidad, al tiempo que comenzó a surgir la denominada “nueva historia política”.²⁸⁹ Se puso en cuestión la

²⁸⁶ Un número clave que discute la transición (a la democracia) en términos de “vía española al socialismo” es *Zona Abierta*, N° 9-10, 1977, que incluyó “Una recuperación vacilante, desigual e inflacionista”, Ernest Mandel; “La larga marcha hacia el socialismo en España”, Joaquín Leguina; “Cuadro textos del PDUP”, Ludolfo Paramio Rodrigo; “Como cambiar la nueva izquierda”, Lucio Magri; “Un partido obrero”, Lidia Menapace; “Sobre la naturaleza del estado soviético”, Ludolfo Paramio Rodrigo; “¿Transición al socialismo o transición socialista?”, Paul M. Sweezy; “La discusión acerca de la URSS”, Enrique Gomáriz Moraga; “Las revoluciones marxistas y la validez del sufragio universal (al margen de la revolución portuguesa)”, Gonzalo Puente Ojea. En la misma revista, una década después, ya se hablaba de “vía capitalista al comunismo”. Ver “Tomar la vía capitalista: una propuesta indecorosa”, Rod Aya, Bart Tromp; “Una vía capitalista al comunismo”, Philippe van Parijs, Robert J. van der Veen; “Por qué algo como el socialismo es necesario para la transición a algo como el comunismo”, Erik Olin Wright; “Una vía capitalista al comunismo: un comentario”, Alec Nove, todos en *Zona Abierta*, N° 46-47, 1988.

²⁸⁷ En la Argentina, por ejemplo, los “gramscianos” constituyeron el núcleo teórico del gobierno encabezado por Raúl Alfonsín, desde 1983. Véase, al respecto, Sartelli, Eduardo, “Tres expresiones de una crisis y una tesis olvidada”, *Razón y Revolución*, N° 1, 1995; Ponza, Pablo, “El Club de Cultura Socialista y la gestión Alfonsín: transición a una nueva cultura política plural y democrática”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2013, en <http://journals.openedition.org/nuevomundo/65035> (consulta 12/8/2019) y Hilb, Claudia (comp.) *El político y el científico. Ensayos en homenaje a Juan Carlos Portantiero*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.

²⁸⁸ Terán, Oscar, “¿Adiós a la última instancia?”, *Punto de Vista*, N° 17, abril-julio, 1983, pp. 46-47; Sazbón, José, “Derecho de réplica. Una invitación al posmarxismo”, *Punto de Vista*, N°19, diciembre de 1983; Terán, Oscar “Una polémica postergada: la crisis del marxismo”, *Punto de Vista. Revista de cultura*, N° 20, 1994, pp. 19-21.

²⁸⁹ Halperín Donghi, Tulio, “El resurgimiento de la historia política: problemas y perspectivas”, en Bragoni, Beatriz: *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*, Prometeo, Bs. As., 2004, pp. 7-30; Palacios, G. (Coord.): *Ensayos sobre la nueva historia política*, México, El Colegio de México, 2007.

capacidad del marxismo para explicar el devenir histórico de las sociedades y, desde entonces, se construyó un proyecto historiográfico al servicio de la nueva etapa de la coyuntura política hispanoamericana, que condujo a un programa de investigación concentrado en los problemas de la representación y la legitimidad políticas, los orígenes de la ciudadanía, el voto y el espacio público, así como de los ámbitos de sociabilidad política.²⁹⁰

No obstante, aunque la coyuntura política representó un poderoso golpe al desarrollo del debate de los modos de producción, no lo detuvo. Por el contrario, modificó su curso mediante el despliegue de dos tendencias que ya se encontraban presentes antes del avance contrarrevolucionario: su fragmentación (expresada en múltiples observables que escindieron al todo social) y su disolución en categorías que, progresivamente, alejaron a muchos de sus autores de la teoría marxista. En palabras de Carlos Martínez Shaw: “la historiografía empieza a caminar por otros senderos y (...) el marxismo no es derrotado, sino que se diluye dentro de otras corrientes y comienza a hacer pactos. Entonces se crea una historia con sólo unas gotas de marxismo (...) nos hemos diluido un poco como el azúcar en el café, pero el café es dulce gracias al azúcar”.²⁹¹

En el caso de la historiografía argentina, que conozco mejor por razones obvias, un conjunto de historiadores presentó, a lo largo de la década de 1980 y principios de la de 1990, las conclusiones de sus investigaciones parciales en monografías que se constituyeron, rápidamente, en clásicos que, gracias a su circulación, reimpulsaron la cuestión.²⁹²

No obstante, en ese marco, se fue imponiendo un balance que encontró en la propia teoría marxista el principal obstáculo

²⁹⁰ Schlez, “Pensar, comprender y hacer la revolución...”, op. cit.

²⁹¹ Schlez, Mariano, “Entrevista a Carlos Martínez Shaw”, *El Aromo*, N° 78, mayo-junio de 2014, pp. 18-19.

²⁹² Garavaglia, Juan Carlos, *Mercado interno y economía colonial*, México, Grijalbo, 1983; Assadourian, Carlos Sempat, *El sistema de la economía colonial*, México, Nueva Imagen, 1983. Una década más tarde, Tándeter divulgó los resultados de su tesis (“La rente comer rapport de production et comme rapport de distribution. Le cas de l’industrie miniere de Potosí, 1750-1826”, Thesis de Tercer Ciclo, París, EHESS, 1980) en *Coacción y Mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1992. Al respecto, Presta aseveró que “en su libro, retornaba, aunque sin plantearlo como su objetivo central, al problema feudalismo o capitalismo, o sea al análisis de las relaciones de producción en América Latina”, Presta, op. cit.

para una resolución exitosa del debate y para avanzar en el conocimiento de las sociedades latinoamericanas.²⁹³ El viraje (teórico y temático) se hizo patente en investigadores que, al mismo tiempo presentaban los resultados de sus investigaciones dedicadas a la cuestión de los modos de producción, reorientaron sus intereses al estudio de la historia política.²⁹⁴ Pese a ello, las reseñas de estas monografías, así como las dedicadas a la reedición de textos clásicos, impulsaron y mantuvieron viva la cuestión, incluso en la “neoliberal” década de 1990.²⁹⁵

El debate se mantuvo, asimismo, de forma solapada, a través de las numerosas investigaciones que buscaron dilucidar la denominada “miriada” de relaciones sociales que convivían en América Latina, en el marco de una labor historiográfica profesional.²⁹⁶ Asimismo, se atendió a la cuestión de la

²⁹³ Tándeter, Enrique, “Sobre el análisis de la dominación colonial”, *Desarrollo Económico*, Vol. 16, N° 61, Buenos Aires, abril-junio, 1976, pp. 151-160 (reeditado en *Avances*, N° 1, La Paz, 1978, pp. 91-100); Chiamonte, José Carlos, *Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica*, México, Grijalbo, 1983.

²⁹⁴ En el caso de José Carlos Chiamonte, al mismo tiempo que comenzó a preocuparse por los orígenes del Estado, concluyó sus estudios sobre la burguesía y las formas productivas en el Litoral. Ver, de su autoría, “La cuestión regional en el proceso de gestación del estado nacional argentino: algunos problemas de interpretación”, en Palacio, M. (Comp.): *La unidad nacional en América Latina. Del regionalismo a la nacionalidad*, México, El Colegio de México, 1983; “Formas de identidad política en el Río de la Plata luego de 1810”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, N° 1, 1989, pp. 71-92; y *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1991. Un proceso similar se observa Hilda Sábato, que publicó su tesis, dedicada a la cuestión de la transición al capitalismo en el Río de la Plata, *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar, 1850-1890*, Sudamericana, Bs. As., 1989 y, desde entonces, se abocó a cuestiones de historia política y social. Ver Sábato, H. y L. A. Romero, *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado (1850-1880)*, Sudamericana, 1992.

²⁹⁵ Bonilla, Heraclio, “Reseña de *El sistema de la economía colonial*”, *Economía*, N° 9, junio de 1982, pp. 147-149; Stern, Steve: “Review: New Directions in Andean Economic History: A Critical Dialogue with Carlos Sempat Assadourian”, *Latin American Perspectives*, Vol. 12, N° 1, Winter, 1985, pp. 133-148; Azcuy Ameghino, Eduardo, “Sobre ‘Mercaderes del Litoral’”, de José Carlos Chiamonte”, *Ciclos*, N° 3, 1992 (*Trincheras en la Historia*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2004, pp 111-118); Moreno, José L., “Algunas consideraciones acerca de *Economía de la sociedad colonial...*”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 3° Serie, N° 13, 1er. semestre de 1996.

²⁹⁶ Es imposible citar aquí la totalidad de los estudios realizados. Como ejemplo, véase Tándeter, Enrique, “Trabajo forzado y trabajo libre en el Potosí colonial tardío”, *Desarrollo económico*, 1981, p. 511-548; Tándeter, Enrique; Wachtel, Nathan: “Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII”,

acumulación primitiva (u originaria) de capital²⁹⁷ y al grado de desarrollo de las fuerzas productivas, en general, y del capitalismo en América Latina, en particular, tanto a escala nacional como regional.²⁹⁸ En este sentido, si una conclusión se alcanzó, luego de un siglo de debate, fue que los orígenes del capitalismo estaban vinculados a la producción agraria, lo que se expresó en una nutrida agenda dedicada a la temática.²⁹⁹

Desarrollo Económico, Vol. 23, N° 90, 1983, pp. 197-232; Garavaglia, Juan Carlos, *Economías, mercados y regiones*, Ediciones de La Flor, Bs. As., 1987; Grosso, Juan Carlos, "Estructura productiva y fuerza de trabajo en el área del municipio de Puebla (siglo XIX)", en Mario Cerutti (Coord.), *El siglo XIX en México. Cinco procesos regionales: Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla*, México, Claves Latinoamericanas, 1985, pp. 200-239; AA.VV.: "Estudios sobre el mundo rural. Polémica: Gauchos, campesinos y fuerza de trabajo en la campaña rioplatense durante la época colonial", *Anuario IEHS*, Tandil, 2, 1987; AA.VV., *Los Andes. El camino del retorno*, Quito, FLACSO-Ecuador, 1990; Bonilla, Heraclio (Comp.): *El sistema colonial en la América española*, Barcelona, Crítica, 1991; Johnson, Lyman y Tándeter, Enrique (Comp.): *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*, Bs. As., FCE, 1992; Miño Gijalva, Manuel, *La protoindustria colonial hispanoamericana*, México, FCE, 1993; Klein, Herbert S., *Haciendas and 'Ayllus'. Rural Society in the Bolivian Andes in the Eighteenth and Nineteenth Centuries*, Stanford, Stanford University Press, 1993; Assadourian, Carlos Sempat, *Transiciones hacia el sistema colonial andino*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos - El Colegio de México, 1994; Grosso, Juan Carlos, y Jorge Silva Riquer (Comp.), *Mercados e Historia*, México, Instituto Mora, 1994; Silva Riquer J., Grosso J. C.: *Circuitos mercantiles y Mercados en Latinoamérica. Siglos XVIII-XIX*, México, UNAM, 1995; Silva Riquer, Jorge, y Antonio Escobar Ohmstede (Comp.), *Mercados indígenas en México, Chile y Argentina, siglos XVIII-XIX*, México, Instituto Mora, 2000.

²⁹⁷ Ibarra, Antonio: "Notas para el análisis del proceso de acumulación originaria de capital en el espacio regional de Jalisco (1820-1848)", *Estudios Sociales*, Año 1, N° 2, Universidad de Guadalajara, 1984-1985; Acosta, Vladimir, *Reformas liberales y acumulación originaria en América Latina. Colombia y Venezuela en el siglo XIX*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1989; Bacherer Soliz, Juan Pablo, "Concepciones equivocadas sobre la llamada 'acumulación originaria del capital'", *En Defensa del Marxismo*, N° 16, Buenos Aires, marzo de 1997.

²⁹⁸ Hoyo Arana, José Félix, "Desarrollo del capitalismo agrario y lucha de clases en la costa y sierra de Guerrero", *Coyoacán. Revista marxista latinoamericana*, Año IV, N° 13, México, julio-septiembre de 1981, pp. 81-110; Kalmanovitz, Salomón: *El desarrollo tardío del capitalismo*, Siglo XXI, Bogotá, 1986; Saguier, Eduardo, "Polémicas en torno a la gestación de una sociedad de clases: una hipótesis para el caso de Buenos Aires", *Historiografía y Bibliografía Americanistas*, Vol. XXX, N° 2, 1986, pp. 31-68; Routledge, Ian, *El desarrollo del capitalismo en Jujuy*, Bs. As., CICSO, 1986; Corona Sánchez, Eduardo, "Sobre el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas para la caracterización del Estado en Mesoamérica", *Revista Española de Antropología Americana*, N°16, 1986, pp. 35-42.

²⁹⁹ Insistimos en advertir al lector que la producción de la historiografía económica y social latinoamericana es voluminosa, por lo que nuestras citas y

referencias nos deben tomarse como exhaustivas. Remitimos, también, a los numerosos estados del arte que tuvieron como objetivo analizarla en detalle: Larson, Brooke, "Bolivia Revisited: New Directions in North American Research in History and Anthropology", *Latin American Research Review*, Vol. 23, N° 1, 1988, pp. 63-90; Bonaudo, M. y Pucciarelli, A. (Comp.): *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*, Bs. As., CEAL, 1993; Fradkin, Raul (Ed.): *La historia agraria del Río de la Plata colonial: los establecimientos productivos*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1993; Míguez, Eduardo, "El paradigma de la historiografía económico social de la renovación de los años '60 vistos desde los años '90", en Devoto, Fernando (Comp.), *La Historiografía argentina en el siglo XX (II)*, Buenos Aires, CEAL, 1993, pp. 10-29; Soler, Leticia: *La historiografía uruguaya contemporánea. Aproximación a su estudio*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1993; Tándeter, Enrique, "El período colonial en la historiografía argentina reciente", en *Entrepasados. Revista de Historia*, Año IV, N° 7, 1994, pp. 67-86; Mayo, Carlos (Comp.): *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Buenos Aires, CEAL, 1994; Lahmeyer Lobo Eulália Maria: "Historiografía do Rio de Janeiro", *Revista Brasileira de Historia*, Sao Paulo, Vol. 15, N° 30, 1995, pp. 45-62; Cole Libby, Douglas: "Notas sobre fontes para a História Económica do Brasil", *América Latina en la Historia Económica*, Vol. 2, N° 3, 1995; Garavaglia, Juan Carlos y Jorge Gelman, "Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1750-1850)", *Historia Agraria*, N° 15, 1998, Murcia, pp. 29-50; Tortella, Gabriel: "Los nuevos caminos de la historia económica", *América Latina en la Historia Económica*, vol. 5, N° 9, 1998; Sosa, Ignacio y Connaughton, Brian (Coord.), *Historiografía latinoamericana contemporánea*, México, UNAM, 1999; Romano, Ruggiero, "La historia económica. ¿Por qué? ¿Cómo?", *Relaciones*, N° 79 Vol. XX, 1999, pp. 17-25; Arias, Salvador, "Agroexportación, capitalismo y burguesía en El Salvador", *Coyoacán. Revista marxista latinoamericana*, Año IX, N° 17/18, 1985, pp. 119-154; Bauer, Arnold, "La Hispanoamérica rural, 1870-1930", en AA.VV.: *Historia Económica de América Latina desde la Independencia a nuestros días*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 123-152 (1° ed., 1988); Kulikoff, Allan, "The transition to capitalism in rural America", *William and Mary Quarterly*, 3rd Series, 46:1, 1989, pp. 120-44; Van Young, Eric, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza, 1992; Mata de López, Sara, "Economía agraria y sociedad en los valles de Lerma y Calchaquí. Fines del siglo XVIII", *Anuario del IHES*, N° VI, Tandil, 1991, pp. 59-80; Mandrini, Raúl y Andrea Reguera (Comp.), *Huellas de la Tierra*, IEHS, Tandil, 1993, pp. 161-190; Gelman, Jorge "Los caminos del mercado: campesinos, estancieros y pulperos en una región del Río de la Plata colonial", *Latin American Research Review*, New Mexico, 1993, vol. 28 pp. 89-118; Garavaglia, Juan Carlos y Grosso, Juan Carlos: *Puebla desde una perspectiva macrohistórica. Tepeaca y su entorno agrario: población, producción e intercambio (1740-1870)*, Editorial Claves Latinoamericanas, México, 1994; Mayo, Carlos, *Estancia y sociedad en La Pampa (1740-1820)*, Buenos Aires, 1995; Birocco, Carlos María: "Historia de un latifundio rioplatense: las estancias de Riblos en Areco, 1713-1813", *Anuario de Estudios Americanos*, LIII-1, Sevilla, 1996, pp. 73-99; Mayo, Carlos, "Estructura agraria, revolución de independencia y caudillismo en el Río de la Plata, 1750-1820 (algunas reflexiones preliminares)", *Boletín del IEHS*, N° 12, Tandil, 1997; Meiksins Wood, Ellen, "The Agrarian Origins of Capitalism", *Monthly Review*, Vol. 50, No. 3: July-August 1998, pp. 72-84; Amaral, Samuel: *The Rise of Capitalism on the Pampas: The estancias of Buenos*

Pero el debate no sólo avanzó bajo la forma de investigaciones parciales, que mayoritariamente eludieron referenciarse en el mismo. Por el contrario, un conjunto de historiadores sostuvo abiertamente su vigencia, como Ruggiero Romano y Stanley Stein, quienes plantearon el concepto de feudalismo americano.³⁰⁰ La relevancia de su intervención dio inicio a una polémica con Immanuel Wallerstein³⁰¹, e implicó que la tesis feudal cobrara renovados bríos, impulsada por nuevos programas de investigación que apuntaron a su comprobación empírica en el Río de la Plata.³⁰² En este marco, Liborio Justo

Aires (1758-1870), Cambridge University Press, 1998; Lewontin, Richard C., "The Maturing of Capitalist Agriculture: Farmer as Proletarian", *Monthly Review*, Vol. 50, No. 3: July-August 1998, pp. 72-84; Gelman, Jorge: *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*, Ed. Los Libros del Riel, Buenos Aires, 1998; Gelman, Jorge; Juan Carlos Garavaglia y Blanca Zeberio (Comp.): *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*, La Colmena/IEHS, Bs. As., 1999; Garavaglia, J.C., "Un siglo de estancias en la campaña de Buenos Aires, 1751-1853", *Hispanic American Historical Review*, 79:4, 1999, pp 703-734; Garavaglia, J.C., *Pastores y Labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*, Ed. De la Flor, Buenos Aires, 1999; Garavaglia, José Carlos: *Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-XIX*, Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 1999; Garavaglia, Juan Carlos y Gelman, Jorge, "Capitalismo agrario en la frontera. Buenos Aires y la región pampeana en el siglo XIX", *Historia Agraria*, N° 29, Abril de 2003, pp. 105-121.

³⁰⁰ Romano, Ruggiero y Stanley J. Stein: "American Feudalism", *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 64, N° 1, 1984, pp. 121-134; Romano, Ruggiero, "Entre encomienda castellana y encomienda Indiana: una vez más el problema del feudalismo americano (siglos XVI-XVII)", *Anuario del IHES*, N° 3, Tandil, 1988, pp. 11-39.

³⁰¹ Stern, Steve, "Feudalismo, capitalismo y el sistema mundial en la perspectiva de América Latina y el Caribe", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 49, No. 3, Jul. - Sep., 1987, pp. 3-58 ("Capitalism and the World System in the Perspective of Latin America and the Caribbean", *American Historical Review*, N° 93, 4, october 1988, pp.829-872); Wallerstein, Immanuel, "Comentarios sobre las pruebas críticas de Stern", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 51, N° 3, Jul.-Sep., 1989, pp. 329-346; Stern, Steve J., "Todavía más solitarios", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 51, N° 3, Jul. - Sep., 1989, pp. 347-361.

³⁰² De Eduardo Azcuy Ameghino, ver *Artigas en la Historia Argentina*, Buenos Aires, Corregidor, 1986; "Sobre historia, historiadores y un concepto teórico problemático", *Revista de Antropología*, N° 6, 1988 (*Trincheras en la Historia*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2004, pp. 17-40); "La propiedad de la tierra en los campos bonaerenses y el censo de hacendados de 1789", *Ciclos*, 1:1, Bs.As., 1991, pp.199-208; "Sobre el feudalismo colonial tardío: interpretaciones, problemas y debates", Seminario Permanente de Historia Colonial, IIHES, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 1993 (*Trincheras en la Historia*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2004, pp.67-76); *El latifundio y la gran propiedad colonial rioplatense*, Buenos Aires, Ed. F. García Cambeyro, Buenos Aires, 1995.

insistió en el carácter feudal de América Latina, reeditando la antigua polémica con la tesis “capitalista” de Caio Prado Junior, en un texto inédito que exige su edición urgente.³⁰³ Nuevos aportes en torno al debate en Brasil, confirman la permanencia de la “cuestión feudal” y el rol del etapismo en la política revolucionaria.³⁰⁴

Por su parte, también Sergio Bagú y Enrique Dussel “volvieron” a Marx³⁰⁵, en búsqueda de herramientas teóricas para la dilucidación de la realidad latinoamericana, mientras que Ruy Mauro Marini se dedicó a una clarificación de una “teoría social” propia de nuestro subcontinente, ofreciéndole un lugar destacado al debate de los modos de producción que, al igual que Agustín Cueva, sostuvo la centralidad de las categorías marxistas.³⁰⁶

Asimismo, Luis Vitale continuó invitando a un análisis holístico de América Latina, al tiempo que promovió un debate en torno a la forma en que la teoría marxista resultaba un motor para su desarrollo.³⁰⁷ Aprovechaba un contexto propicio, en el que el “Quinto Centenario” (de la conquista española) revitalizó el debate en torno a su carácter³⁰⁸, lo que fue aprovechado por los

³⁰³ Liborio Justo, *Caio Prado Junior y la Revolución Brasileña y Latinoamericana*, Buenos Aires, mimeo, 1984.

³⁰⁴ Dória, Carlos Alberto, “O dual, o feudal e o etapismo na teoria da revolução brasileira”, en Quatim de Moraes, João (Org.), *História do marxismo no Brasil, teorias, interpretações*, Campinas, Editora da Unicamp, vol. 3, 1998, pp. 245-297.

³⁰⁵ De Sergio Bagú, ver “Valor interpretativo de la obra de Marx y Engels aplicable a la realidad de América Latina”, *Dialéctica*, N° 19, Puebla, julio de 1988, pp. 41-62 y “América latina: la búsqueda de una teoría que explique la realidad”, *Boletín Americanista*, 1991, N° 41, pp. 319-328.

³⁰⁶ Marini, Ruy Mauro y Millán, Mária (Comp.), *La teoría social latinoamericana. De los orígenes a la CEPAL*, Tomo I, México, UNAM, 1994; *La teoría social latinoamericana. La teoría de la dependencia*, Tomo II, México, UNAM, 1994; *La teoría social latinoamericana. La centralidad del marxismo*, Tomo III, México, UNAM, 1995. En este último tomo, ver Martínez Baracs, Rodrigo, “El debate sobre los modos de producción y la contribución de Carlos Sempat Assadourian”, pp. 187-226; Cueva, Agustín, *La teoría marxista. Categorías de base y problemas actuales*, Planeta-Letra viva, 1987 (Quito, Ediciones de la revolución ecuatoriana, 2004).

³⁰⁷ De Luis Vitale, ver “Génesis y desarrollo del modo de producción comunal-tributario de las formaciones sociales inca y azteca”, *Boletín americanista*, 1983, N° 33, pp. 85-117; *Introducción a una teoría de la historia para América Latina*, Buenos Aires, Planeta, 1992; “Carta abierta a Juan Rosales. ¿América Latina desde Marx o Marx desde América Latina?”, *Revista Punto Final*, Santiago, febrero de 1993; *Historia comparada de los pueblos de América Latina*, Instituto de Investigación de Movimientos Sociales “Pedro Vuskovic” - Talleres de Impresos Atalí, Santiago de Chile, 1997.

³⁰⁸ Coggiola, Osvaldo, “1492-1992: El capitalismo festeja su senilidad”, *En Defensa del Marxismo*, N° 3, 1992; Azcuy Ameghino, Eduardo, “El descubrimiento de la

marxistas para enfrentar el decreto neoliberal del fin de la Historia.³⁰⁹ En plena década de 1990, se enfrentaron quienes empujaban hacia una etapa “posmarxista” con aquellos que defendieron la vigencia del materialismo histórico.³¹⁰ Y fue al calor de este enfrentamiento que una historiografía definitivamente globalizada impulsó nuevas investigaciones y reflexiones teóricas sobre aspectos diversos de los modos de producción precapitalistas (desde el tributario hasta el feudal, pasando por el esclavista, el asiático y la “economía doméstica” o campesina³¹¹) y la transición al capitalismo.³¹²

conquista”, *Revista de Antropología*, N° 12, 1992 (*Trincheras en la Historia*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2004, pp. 41-66).

³⁰⁹ Fontana, Josep, *La historia después del fin de la historia*, Barcelona, Crítica, 1992.

³¹⁰ Meiksins Wood, Ellen, *The Retreat from Class*, London, Verso, 1986 (*¿Una política sin clases? El post-marxismo y su legado*, Buenos Aires, Ediciones ryr, 2007; Chilcote, Ronald, “Post-Marxism. The Retreat from Class in Latin America”, *Latin American Perspectives*, Vol 17, Issue 2, 1990, pp. 3-24; Meiksins Wood, Ellen, “Modernity, Postmodernity, or Capitalism?”, *Monthly Review*, Vol. 48, No. 3: July-August 1996, pp. 21-39; Oviedo, Luis, “Laclau, Astarita y Tarcus, una cruzada contra el socialismo”, *En defensa del marxismo*, N° 23, Buenos Aires, mayo de 1999.

³¹¹ Sandoval, Juan Manuel, “El proceso de trabajo en el proceso de hominización”, *Nueva Antropología*, N° 23, 1984, pp. 103-130; Gorender, Jacob, *A Escravidão Reabilitada*, San Pablo, Ática, 1990; Haldon, John F., *The state and the tributary mode of production*, London - New York, Verso, 1993; Haldon, John, “La estructura de las relaciones de producción tributarias: Estado y Sociedad en Bizancio y el Islam primitivo”, *Hispania*, Vol. 58, 1998, p. 841-880; Byres, T. J., Harbans Mukhia (Ed.), *Feudalism and Non-European Societies*, London, Frank Cass and Co., 1985; Martin, J., *Feudalism to Capitalism. Peasant and Landlord in English Agrarian Development*, London, 1986; Tokei, Ferenc, “Some contentious issues in the interpretation of the asiatic mode of production”, *Journal of Contemporary Asia*, Vol. 12, Issue 3, 1982, pp. 294-303; Dunn, Stephen, *The Fall and Rise of the Asiatic Mode of Production*, New York, Routledge Revivals, 2012 (1° ed. 1982); Fogel, Joshua A., “The Debates over the Asiatic Mode of Production in Soviet Russia, China, and Japan”, *The American Historical Review*, vol. 93, N° 1, 1988, pp. 56-79; Meillassoux, Claude, *Anthropologie de l’esclavage*, París, Presses Universitaires de France, 1988 (*Antropología de la esclavitud*, México, Siglo XXI, 1990); Moraes, João Quartim de, “A ‘forma asiática’ e o comunismo agrário primitivo”, *Crítica Marxista*, N° 2, 1995, pp. 107-128; Goodman, D., y Redclift, M., *From Peasant to Proletarian. Capitalist Development and Agrarian Transitions*, Oxford, 1981; Chevalier, J., “There is Nothing Simple about Simple Commodity Production”, *The Journal of Peasant Studies*, Vol. 10, N° 4, 1983; Worsley, P., “Economías campesinas”, en Samuel, R. (ed.), *Historia popular y teoría socialista*, Barcelona, 1984; Scott, A. (Ed.), *Rethinking Petty Commodity Production*, *Social Analysis*, Special Issue Series, N° 20, 1986; Cortés, F. y Cuéllar, O., “Lenin y Chayanov, dos enfoques no contradictorios”, *Nueva Antropología*, N° 31, 1986; Shanin, T., *La clase incómoda. Sociología política del campesinado en una sociedad en desarrollo (Rusia 1910-1925)*, Madrid, 1983; Shanin, Teodor, *El Marx tardío y la vía*

Es decir que, aún en el momento más álgido de la contrarrevolución conservadora, se desarrollaron múltiples esfuerzos por resistir la ofensiva posmoderna y proponer nuevas agendas para una “historia radical”, que retomase la tradición marxista, el estudio de la revolución social y, para el caso iberoamericano, vinculase orgánicamente la comprensión de las Independencias con los modos de producción.³¹³ En este sentido, la mejor expresión de la permanencia del debate, aún sin ocupar una posición hegemónica, se encuentra en la publicación de nuevos balances historiográficos que confrontaron las teorías de los modos de producción con el dependentismo y los “polos de

rusa. Marx y la periferia del capitalismo, Madrid, Editorial Revolución, 1990 (1ª ed., 1983); Vilar, P., “¿Economía campesina?”, en *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, 1987; Trinchero, Hugo, “Antropología económica: hacia un análisis de las transformaciones en las economías domésticas y las transiciones en el capitalismo periférico”, en Trinchero, Hugo (Comp.), *Antropología económica II*, Buenos Aires, CEAL, 1992, pp. 9-26; Patnaik, U., “Neo-Populism and Marxism: The Chayanovian View of the Agrarian Question and its Fundamental Falacy”, en *The Long Transition. Essays on Political Economy*, New Delhi, 1999.

³¹² Sen, Asok, “The Transition from Feudalism to Capitalism”, *Economic and Political Weekly*, Vol. 19, N° 30, 1984, pp. 50-66; DuPlessis, Robert S., “The Partial Transition to World-Systems Analysis in Early Modern European History”, *Radical History Review*, Fall, 39, 1987, pp. 11-27; Harman, Chris, “From feudalism to capitalism”, *International Socialism*, vol. 2, N° 45, Winter 1989, pp. 35-87; Katz, Claudio J., “Karl Marx on the Transition from Feudalism to Capitalism”, *Theory and Society*, Vol. 22, 1993, pp. 363-389; Milios, John, “Preindustrial Capitalist Forms: Lenin’s Contribution to a Marxist Theory of Economic Development”, *Rethinking Marxism*, Vol. 11, N° 4, Winter 1999, pp. 38-56. De Carlos Astarita, ver “La transición del feudalismo al capitalismo: estudio preliminar”, *Anales de Historia Antigua y Medieval*, UBA, 1985; “Análisis crítico de los modelos interpretativos dominantes sobre el intercambio desigual en la historia”, *Boletín de Historia Social Europea*, Facultad de Humanidades, UNLP, 1989, pp. 35-51; *Desarrollo desigual en los orígenes del capitalismo: el intercambio asimétrico en la primera transición del feudalismo al capitalismo: mercado feudal y mercado postcapitalista: Castilla siglos XIII a XVI*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1992; “El estado feudal centralizado. Una revisión de la tesis de Perry Anderson a la luz del caso castellano”, *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 30, Buenos Aires, 1997, pp. 123-166.

³¹³ Hobsbawm, Eric; Hill, Christopher; Anderson, Perry; Thompson, E. P.; Scott, Joan Wallach, “Agendas for Radical History”, *Radical History Review*, N° 36, 1986 (*El Cielo por Asalto*, N° 6, Buenos Aires, 1993, pp. 17-36); Mooers, Colin, *The Making of Bourgeois Europe: Absolutism, Revolution and the Rise of Capitalism in England, France and Germany*, Londres, Verso Books, 1991; Chust, “Insurgencia y revolución...”, op. cit.

crecimiento”, así como investigaciones académicas que estudiaron el debate latinoamericano.³¹⁴

Desde esta perspectiva, el predominio de teorías liberales en torno a los orígenes del capitalismo y el mundo moderno no se produjo de forma autónoma ni solitaria: el atraso, rezago, brecha o divergencia entre las naciones; la desigualdad social y los niveles de vida; los términos de intercambio; el crecimiento o desempeño económico a escala regional; los espacios económicos; la dotación de factores; el comportamiento de los mercados; el funcionamiento de las instituciones; las consecuencias económicas de los procesos políticos y el mundo del trabajo, se desarrolló en paralelo a (y en pugna con) una resistencia teórica que “defendió” al marxismo (retomando el concepto de Mariátegui y Trotsky) de la contrarrevolución teórica que buscaba desterrarlo de la historiografía.³¹⁵

³¹⁴ Henfrey, Colin, “Dependency, Modes of Production...”, op. cit.; Osorio, Jaime, “El marxismo latinoamericano y la dependencia”, *Cuadernos Políticos*, N° 38, enero-marzo 1984, pp. 40-59; Peter F. Klaren y Thomas J. Bossert (Eds.), *Promise of Development: Theories of Change in Latin America*, Boulder, Colorado, 1986; Gelman, Jorge, “Entorno a la teoría de la dependencia, los polos de crecimiento y la crisis del siglo XVII. Algunos debates sobre la Historia Colonial Americana”, en Montanari, Massimo (Comp.), *Problemas actuales de la Historia*, Salamanca, Editorial de la Universidad de Salamanca, 1993, pp. 99-112; Faletto, Enzo, “Formación histórica de la estratificación social en América Latina”, *Revista de la CEPAL*, N° 50, agosto de 1993, pp. 163-180; Romano, Ruggiero: *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, México D.F., FCE, 1993, pp. 167-168. De Ronald Chilcote, ver “Issues of Theory...”, op. cit.; “Teorías reformistas e revolucionarias de desenvolvimiento e subdesenvolvimiento”, *Revista de Economía Política*, Vol. 3, N° 3, julho / setembro 1983 y “Dependency or Mode of Mode Production? Theoretical Issues”, in Chilcote, R. y Dale L. Johnson (Eds.), *Theories of Development*, Beverly Hills, California, 1983, pp. 9-30; Gallardo Fernández, Gloria L., “Elementos para una crítica del concepto de totalidad social. A propósito de la teoría de los modos de producción. Caso base: América Latina, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, Universidad de Uppsala, 1987.

³¹⁵ Dado que no podemos citar aquí la extensa bibliografía dedicada a estas cuestiones, remitimos al lector a Kay, Cristóbal, “Teorías latinoamericanas del desarrollo”, *Nueva Sociedad*, N°113, Mayo- Junio, 1991, pp. 101-113; Salvucci, Richard, “Instituciones políticas y crecimiento económico en Latinoamérica”, *Revista de Historia Económica*, Año XX, N° 1, Invierno 2002, pp. 143-148; Brown, Jonathan C., “From Structuralism to the New Institutional Economics: A Half Century of Latin American Economic Historiography”, *Latin American Research Review*, Vol. 40, N° 3, 2005, pp. 97-99; Thul Charbonnier, Florencia, “Encontrando las ‘décadas perdidas’. Estudio sobre el debate del desempeño económico de América Latina, 1820-1870”, *Revista Uruguaya de Historia Económica*, Vol. IV (5), julio de 2014, pp. 76-84; J. Gelman, E. Llopis y C. Marichal (coord.), *Iberoamérica y España antes de las Independencias, 1700-1820. Crecimiento, reformas y crisis*, México

X. La crisis capitalista y la necesidad de reconstruir el debate en el siglo XXI

El siglo XXI se inició con una contradicción política para el liberalismo triunfante: aunque la democracia republicana se impuso como sistema hegemónico en América Latina, el “fin de la Historia” no representó el inicio de una etapa de crecimiento económico, sino que, por el contrario, provocó el aumento de la pobreza y la agudización de los antagonismos sociales. Nuevas crisis políticas destrozaron el “consenso” revisionista, impulsando un nuevo proceso de renovación historiográfica que abrevó en el marxismo y sentó las condiciones para que la cuestión de los modos de producción abandone el lugar subordinado que tuvo desde el inicio de la reacción conservadora, a fines de la década de 1970.

La nueva coyuntura permitió señalar el laberinto sin salida al que conducía la nueva historia política y el “reduccionismo cultural”, así como los dilemas planteados por la crisis del “giro cultural”.³¹⁶ Poco después, resultó evidente que ya no podía equipararse la derrota de los “socialismos realmente existentes” con la incapacidad científica del marxismo³¹⁷, situación que condujo, paulatinamente, a la reconstitución de los fundamentos teóricos y metodológicos del materialismo histórico³¹⁸ y a nuevas

D.F., Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora - El Colegio de México, 2015; Schlez, Mariano, “Le commerce atlantique de Buenos Aires à l'ère révolutionnaire (1778-1830). Bilan historiographique et perspectives de recherche”, en Rojas, Daniel Emilio (Dir.): *América latine globale. Histoire connectée, globale et internationale*, París, L'Harmattan, 2017, pp. 49-96.

³¹⁶ Viotti Da Costa, Emilia, “Nuevos públicos, nuevas políticas, nuevas historias. Del reduccionismo económico al reduccionismo cultural: en busca de la dialéctica”, *Entre pasados. Revista de Historia*, Año VIII, N° 16, 1999, pp. 83-98; Mooers, C.: “What's Left After the Cultural Turn”, *Historical Materialism*, 11:3, 2003, pp. 215-224; Eley, Geoff, *A Crooked Line: From Cultural History to the History of Society*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 2005.

³¹⁷ Sanmartín, Israel, “¿Fue el colapso del socialismo real la refutación definitiva del marxismo?”, *Miniús*, N° XV, 2007, pp. 255- 280; Trincado Aznar, Estrella, “Resquicios de materialismo histórico en la historia económica española”, *Cuadernos de Economía*, Vol. 31, N° 56, 2012, pp. 59-80.

³¹⁸ Milios, John; Dimitri Dimoulis y George Economakis, *Karl Marx and the classics: an essay on value, crises and the capitalist mode of production*, Hampshire, Ashgate Publishing Limited, 2002; Callinicos, Alex, *Making history: agency, structure, and change in social theory*, Leiden, Brill, 2004; Sartelli, Eduardo, *La Cajita Infeliz. Un viaje a través del capitalismo*, Buenos Aires, Ediciones ryr, 2006; Lander, Egardo, *Contribución a la crítica del marxismo realmente existente: verdad, ciencia y tecnología*, Caracas, El perro y la rana, 2008; Anderson, Perry, *Spectrum, from right*

aproximaciones a la historiografía y a la teoría marxista en América Latina.³¹⁹ Al calor de este proceso, la “crisis del marxismo”, y el revisionismo socialdemócrata -expresión teórica de la derrota política de la oleada revolucionaria de 1960-1970-, fue abordado por nuevas investigaciones que ponderaron su desarrollo.³²⁰

to left in the world of ideas, London, Verso, 2005 (versión en español, Madrid, Akal, 2008); Harvey, David, *A Companion to Marx's Capital*, New York-London, Verso, 2010 (*Guía de El Capital de Marx. Libro primero*, Madrid, Akal, 2014); Musto, Marcello (Coord.), *Tras la huella de un fantasma. La actualidad de Karl Marx*, México, Siglo XXI, 2011 (1º ed. en italiano, 2005); Keucheyan, Razmig, *Hemisferio izquierda. Un mapa de los nuevos pensamientos críticos*, Madrid, Siglo XXI, 2013; Harootunian, Harry, *Marx After Marx: History and time in the expansion of capitalism*, New York, Columbia University Press, 2015; Budgen, Sebastian; Stathis Kouvelakis y Slavoj Zizek (Eds.), *Lenin reactivado. Hacia una política de la verdad*, Madrid, Akal, 2010 (1º ed. en inglés, 2007); Díez Rodríguez, Fernando, *La imaginación socialista. El ciclo histórico de una tradición intelectual*, Madrid, Siglo XXI, 2016.

³¹⁹ Acha, Omar, *Historia crítica de la historiografía argentina. Vol. 1: Las izquierdas en el siglo XX*, Buenos Aires, Prometeo, 2009; Acha, Omar y Débora D'Antonio, “Cartografía y perspectivas del ‘marxismo latinoamericano’”, *A Contracorriente*, Vol. 7, N° 2, 2010, pp. 210-256; Sansón Corbo, Tomás, “Historiografía marxista y renovación de los estudios sobre la historia social de la Banda Oriental”, *Terceras Jornadas Nacionales de Historia Social*, La Falda, mayo de 2011; Roggerone, Santiago M., “El marxismo desafiado. Apuntes para una investigación”, *Izquierdas*, N° 18, abril 2014, pp. 146-181; Chust, Manuel y Roura, Lluís (Ed.): *La ilusión heroica. Colonialismo, revolución e independencias en la obra de Manfred Kossok*, Universidad Jaume I, Castellón, 2010; Kohan, Néstor, *De Ingenieros al Che. Ensayos sobre el marxismo argentino y latinoamericano*, Buenos Aires, Biblos, 2000; Löwy, Michael, *El marxismo en América Latina*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2007; Bontems, Vincent, “L'Amérique... selon Marx”, *Cahiers d'histoire. Revue d'histoire critique*, N° 103, 2008, pp. 130-144; Aguirre, Carlos (Ed.), *Militantes, intelectuales y revolucionarios. Ensayos sobre marxismo e izquierda en América Latina*, Raleigh NC, A Contracorriente, 2013; Illades, Carlos, *La inteligencia rebelde. La izquierda en el debate público en México, 1968-1989*, México, Océano, 2011; Aricó, José, *Nueve lecciones sobre economía y política en el marxismo. Curso de El Colegio de México*, México, FCE - El Colegio de México, 2012 (1º ed., 2011).

³²⁰ Starcembbaum, Marcelo, “Historia, política y responsabilidad: Oscar Terán y la autocrítica entre los intelectuales de izquierda en Argentina”, *Temas de Nuestra América*, N° 51-52, 2012, pp. 143-160; Acha, Omar, *Un revisionismo histórico de izquierda, y otros ensayos de política intelectual*, Buenos Aires, Herramienta, 2012; Giller, Diego Martín, “Crítica de la razón marxista: ‘crisis del marxismo’ en *Controversia* (1979-1981)”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 79, N° 3, julio-septiembre, 2017, pp. 487-513; Expósito, Julia, “La crisis del marxismo en una perspectiva latinoamericana. Diálogos entre el morenismo y los estudios subalternos”, *Izquierdas*, N° 24, 2015; Acha, Omar, “La autocrítica de la intelectualidad revolucionaria: Oscar Terán y la historia de las ideas argentinas”, *Herramienta*, N° 59, primavera de 2016, pp. 61-71.

Pero fue la apertura de nuevos procesos revolucionarios los que, a principios del siglo XXI, reinstalaron las cuestiones historiográficas que la reacción conservadora había buscado enterrar. Para ello, resultó fructífera la pervivencia de una tradición de izquierda revolucionaria que unió a las generaciones de obreros y estudiantes de 1960 con las del siglo XXI, mediante partidos y organizaciones sociales que resistieron la avanzada “neoliberal” sin trocar sus principios teóricos y políticos.³²¹ De esta manera, los modos de producción³²², la Revolución y las transiciones sociales volvieron a colocarse como problemas fundamentales.³²³ Por un lado, sucesivos balances historiográficos

³²¹ Florescano, Enrique, *La función social de la Historia*, México, FCE, 2012.

³²² Banaji, J., *Theory as History: Essays on Modes of Production and Exploitation*, Leiden- Boston, Brill, 2010; Colombo, Octavio, “Reseña de Banaji, J.: *Theory as History*”, *Anales De Historia Antigua, Medieval y Moderna*, Vol. 46, 2013; Campling, Lian, “Debating Modes of Production and Forms of Exploitation: Introduction to the Symposium on Jairus Banaji’s Theory as History”, *Historical Materialism*, 21.4, 2013, pp. 3-10; Rieznik, Pablo, *Las formas del trabajo y la historia. Una introducción al estudio de la economía política*, Biblos, Buenos Aires, 2003; Rieznik, Pablo, “Sistema económico y modo de producción: una aproximación metodológica”, en *Un mundo maravilloso. Capitalismo y socialismo en la escena contemporánea*, Buenos Aires, Biblos, 2009, pp. 15-26; Rieznik, Pablo, “Sobre el carácter histórico de la actual crisis mundial” y “¿Qué es la teoría del derrumbe del capitalismo?”, en *La pereza y la celebración de lo humano y otros escritos*, Biblos, Buenos Aires, 2015; Banaji, Jairus, “Modes of Production”, en Fine, Ben and Saad Filho, Alfredo, (Eds.), *Elgar Companion to Marxist Economics*, Aldershot, Edward Elgar, 2010; Cordovano Vieira, Carlos A., “Interpretações da Colônia. Leitura do debate brasileiro de inspiração marxista”, *Disertación de Maestría*, Universidad Estadual de Campinas, 2004; Cordovano Vieira, Carloa A., “Interpretações da colônia: leitura das contribuições de Nelson Werneck Sodré e Alberto Passos Guimarães”, *História econômica & história de empresas*, XI. 1, 2008, pp. 29-61; Duarte, Daniel, “La transición del feudalismo al capitalismo. Reseña e historia del debate Dobb-Sweezy”, en Rieznik, *Un mundo maravilloso...*, op. cit., pp. 27-38; Bosch Alessio, Constanza y Laura Catena, “El Concepto de Formación socio-económica en la obra de José María Aricó: un cotejo con las fuentes marxianas”, *Izquierdas*, N° 17, 2013, pp. 93-105; Bosch Alessio, Constanza, “El debate marxista sobre los modos de producción coloniales latinoamericanos en el seno de la intelectualidad argentina (1890-1973)”, *Historia y Sociedad*, N° 31, julio-diciembre de 2016, pp. 75-106; Torres, Esteban, “El concepto de modo de producción de Manuel Castells: continuidades y rupturas con la visión marxiana del capitalismo”, *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, N° 77, 2018, pp. 207-234.

³²³ Wallerstein, Immanuel, “A Left Politics for an Age of Transition”; “Transition to an Uncertain Future”; The Editors, “Transition to What?”, *Monthly Review*, Vol. 53, N° 8, January 2002, pp. 8-31; Davidson, Neil, “Centuries of Transition”, *Historical Materialism*, 19.1, 2011, pp. 73-97; Moore, J. W., “Nature and the Transition from Feudalism to Capitalism”, *Review*, Año XXVI, N° 2, 2003, pp. 97-172; Del Río, R.: “La Transición del feudalismo al capitalismo: ¿Una transición urbana o básicamente rural?”, *Miscel-lànea*, N° VIII, 2010, pp. 179-198; Anievas,

dieron cuenta de que los historiadores estaban replanteando antiguos problemas.³²⁴ En este sentido, el estudio de las antiguas polémicas, así como de los intelectuales y editoriales que las impulsaron, representó una de las formas privilegiadas mediante las cuales se buscó reconstituir el debate.³²⁵

A. y Nisancioglu, K.: "What's at Stake in the Transition Debate? Rethinking the Origins of Capitalism and the "Rise of the West", *Millennium: Journal of International Studies*, Vol. 42, N° 1, 2013, pp. 78-102; Anievas, A. y Nisancioglu, K.: "How Did the West Usurp the Rest? Origins of the Great Divergence over the *Longue Durée*", *Comparative Studies in Society and History*, 59 (1), 2017, pp. 34-67; Mészáros, István, *Más allá del capital. Hacia una teoría de la transición*, La Paz, Pasado y Presente 21, 2010 (1° ed., 1995); Amin, Samir, *Escritos para la transición*, La Paz, Pasado y Presente 21, 2010.

³²⁴ González Quezada, Raúl F., "Una disputa histórica: el modo de producción en la Nueva España", *Boletín de Antropología Americana*, N° 44, enero - diciembre 2008, pp. 25-68; Astarita, Carlos, "Crisis en la Historia. Revisiones y perspectivas", *Edad Media. Revista de Historia*, N° 9, 2008, pp. 59-86; Astarita, Carlos, "La historia de la transición del feudalismo al capitalismo en el marxismo occidental", *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, Vol. 41, 2009; Georgieff, Guillermina, *Nación y revolución: itinerarios de una controversia en Argentina, 1960-1970*, Buenos Aires, Prometeo, 2008. Asimismo, véanse los balances de Hernández, Rodríguez, Mayer y Barbosa Domínguez, citados en la primera parte de este ensayo.

³²⁵ Gaido, Daniel y Poy, Lucas, "Under German Eyes: Germán Avé-Lallemant and the Origins of Marxism in Argentina", *Science & Society*, Vol. 75, No. 4, October 2011, 480-505; Herrera, Carlos M., "El socialismo argentino frente a Enrico Ferri", *Archivos del movimiento obrero*, Año III, N° 6, 2015, pp. 73-93; Sobrevilla, David, "La tesis de Mariátegui sobre el carácter feudal de la economía colonial peruana", *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, Vol. 12, N° 1, Julio de 2010, pp. 67-76; Galarza, Antonio (Comp.), *Debates y diagnósticos sobre las sociedades coloniales latinoamericanas*, Buenos Aires, GIHRR, 2010, pp. 41-120; Pericás, Luiz Bernardo, *Caio Prado Júnior. Uma biografia política*, San Pablo, Boitempo Editorial, 2016; Giletta, Matías F., *Sergio Bagú. Historia y sociedad en América Latina. Una biografía intelectual*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2013; Tortolero, Alejandro (Coord.), *Construir la historia: homenaje a Ruggiero Romano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2002; Ortiz Escamilla, Juan y Palafox, Nelly (Coord.), *Enrique Florescano: semblanzas de un historiador*, México, Veracruz, Universidad Veracruzana, 2017; Wallerstein, Immanuel, "Remembering André Gunder Frank While Thinking About the Future", *Monthly Review*, Vol. 60, N° 2, June 2008, pp. 50-61; Simón Timichelle González Monarde, "Consideraciones para un itinerario de vida y obra del historiador chileno Luis Vitale", *VIII Jornadas de la Historia de las Izquierdas*, CeDInCI / UNSAM, Buenos Aires, 18-20/11/ 2015; Regali, Enzo A., *Abelardo Ramos. De los astrónomos salvajes a la Nación Latinoamericana. La izquierda Nacional en la Argentina*, Buenos Aires, Ferreyra Editor, 2010; Melo, Julián y Gerardo Aboy Carlés, "La democracia radical y su tesoro perdido. Un itinerario intelectual de Ernesto Laclau", *PostData*, N° 19, 2015, pp. 395-417; Menegus Bornemann, Margarita (Coord.): *Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina. Homenaje a Carlos Sempat Assadourian*, México, El Colegio de

Asimismo, la coyuntura política permitió la reedición de antiguos debates, como el de la cuestión colonial: una desafortunada intervención de Lempérière, que retomó la antigua tesis de Levene sobre que “las Indias no eran colonias”, impulsó a Garavaglia a recordarle que “una cosa son las leyes, y otra los actos”, y a probar, con datos, “una obviedad absolutamente desarmante”: que España dominó y subordinó política y económicamente a sus colonias americanas.³²⁶

La coyuntura impulsó nuevas síntesis globales y americanas que, junto a congresos académicos, replantearon la cuestión colonial por medio de nuevas investigaciones y planteamientos teóricos, vinculándola con la historia global, y reactualizando el problema de la relación entre “centros” y “periferias” en la dinámica sistémica internacional.³²⁷

México - CIESAS - Inst. Mora - UNAM, 1999; Del Roio, Marcos, “Sodré e a dialética da formação social brasileira”, *Crítica Marxista*, N° 42, 2016, pp. 85-102; Frizzo, Fábio, “Ciro Cardoso e a Economia Pré-Capitalista: traços de um intelectual sistematicamente polêmico”, *Sociedades Precapitalistas*, vol. 6, N° 2, junio 2017. Sobre las editoriales, ver Forment, Albert, *José Martínez: la epopeya de Ruedo Ibérico*, Barcelona, Anagrama, 2000; Nova Ramírez, Víctor Erwin, “Arnaldo Orfila Reynal. El editor que marcó los cánones de la edición latinoamericana”, Tesis de Magister en Historiografía, UAM, México, Febrero, 2013; Sorá, Gustavo, *Editar desde la izquierda en América Latina. La agitada historia del Fondo de Cultura Económica y de Siglo XXI*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno editores, 2017.

³²⁶ Lempérière, A.: “La ‘cuestión colonial’”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2004, en <http://nuevomundo.revues.org/index437.html> (consulta 1/7/2009). De Ricardo Levene, véase su conferencia “Las Indias no eran colonias”, en el *I Congreso Hispanoamericano de Historiadores*, Madrid, 1949. La respuesta de Juan Carlos Garavaglia, en “La cuestión colonial”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2004 (consulta el 1/7/2009).

³²⁷ Ferro, Marc, *La colonización. Una historia global*, México, Siglo XXI, 2000; Meikins Wood, Ellen, *Empire of capital*, London and New York, Verso, 2003; Romano, Ruggiero: *Mecanismos y elementos del sistema económico colonial americano. Siglos XVI-XVIII*, México D. F., FCE, 2004; Coggiola, Osvaldo, “A colonização da América e a acumulação originária do capital”, *Artigos*, Marzo de 2007; Grüner, E.: “La ‘acumulación originaria’, la crítica de la razón colonial y la esclavitud moderna”, *Hic Rodus. Crisis capitalista, polémica y controversias*, N° 8, 2015, pp. 11-21; Núñez, Ronald L., “Apuntes para una visión marxista de la colonización hispano-lusitana”, *Marxismo Vivo. Órgano teórico de la Liga Internacional de los Trabajadores*, Vol. 8, N° 9, San Pablo, 2017, pp. 201-220; Bonilla, H. (Ed.): *La cuestión colonial*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2011; Mahoney, James, “Long-Run Development and the Legacy of Colonialism in Spanish America”, *AJS*, Vol. 109 N° 1. July 2003, pp. 50-106; Acemoglu, Daron; Simon Jhonson; James Robinson, “Los orígenes coloniales del desarrollo comparativo: una investigación empírica”, *Revista de economía institucional*, 7 (13), 2005, pp. 17-67; Langue, Matthew; Matthias vom Hau and James Mahoney, “Colonialism and Development: A Comparative Analysis of Spanish and British Colonies”, *AJS*,

Por su parte, volvió a plantearse el antiguo debate entre “productivistas” y “circulacionistas”, así como el papel del “capitalismo mercantil” que, junto con la investigación marxista en torno a los modos de producción y la transición, tuvo su expresión en la organización de congresos de alcance internacional.³²⁸

Asimismo, nuevos balances en torno a la teoría de la dependencia motivaron un intercambio crítico con la teoría del imperialismo, desarrollados por medio de investigaciones que buscaron dilucidar la especificidad de la acumulación en los países latinoamericanos, en paralelo a nuevas aproximaciones dedicadas a los elementos a tener en cuenta la periodización histórica, a escala latinoamericana y global, cuestión que retomó el tema desde la década de 1970.³²⁹

Vol. 111, N° 5, March 2006, pp. 1412-62; Grafe, Regina e Irigoin, Alejandra, “A Stakeholder Empire: The Political Economy of Spanish Imperial Rule In America”, *Economic History Review*, 65 (2), 2012, pp. 609-651; Bonilla, H.: “La cuestión colonial y post-colonial en el marco de una Historia Global”, *Coloquio Internacional Latinoamérica y la Historia Global*, Universidad de San Andrés, Buenos Aires, agosto de 2013; Hoffman, Philip T., *Why did Europe conquest the World?*, Princeton, Princeton University Press, 2015; Irigoin, Alejandra, “Revisiting the legacy of colonialism in Africa, India and Latin America: an introduction”, *Revista de Historia Económica*, 34 (2), 2016 pp. 163-167; MacMenz, Maximiliano, “Centro e periferia coloniais. O comércio do Rio de Janeiro com Santos e Rio Grande (1802-1818)”, *Revista de História*, 154, 1º, 2006, pp. 251-266; Carmagnani, Marcello, *Las islas del lujo: productos exóticos, nuevos consumos y cultura económica europea, 1650-1800 México*, El Colegio de México, 2012.

³²⁸ Alén, José Gómez (Ed.), *Historiografía, marxismo y compromiso político en España*, Madrid, Siglo XXI, 2018; Pinzone, Antonino; Elena Caliri y Rosalba Arcuri (Comp.) *Forme di dipendenza nelle società di transizione. Atti del XXXII Colloquio Internazionale G.I.R.E.A. (Messina, 15-17 maggio 2008)*, Messina, Di.Sc.A.M., 2012; Karczmarczyk, Pedro, Natalia Romé y Marcelo Starcenbaum (Coord.), *Actas del Coloquio Internacional: 50 años de Lire le Capital*, La Plata, FaHCE, 2017; Campagno, Marcelo; Gallego, Julián y García McGaw, Carlos (Comp.), *Capital, deuda y crisis. Distribuciones de la riqueza en el Mediterráneo Antiguo*, Buenos Aires, PEFSCEA – Miño y Dávila editores, 2017. Sobre el capital mercantil, ver Kojin Karatani, *The structure of world history. From modes of production to modes of exchange*, Duke University Press, Durham, 2014 y Banaji, Jairus, “Merchant Capitalism, Peasant Households and Industrial Accumulation: Integration of a Model”, *Journal of Agrarian Change*, Vol. 16 N° 3, July 2016, pp. 410-431.

³²⁹ Semo, Enrique, “Problemas teóricos de la periodización histórica”, *Dialéctica*, N° 2, Puebla, enero de 1977, pp. 11-22; Bartra, Roger, “Periodificación”, *Nueva Antropología*, N° 12, 1979, pp. 53-63; AA.VV., “Dossier sobre periodización en la historia”, *Estudios Políticos*, Vol. 5, N° 20-21, México, UNAM, 1980; Gunder Frank, André y Gils, Barry K., *The world system. Five hundred years or five thousand?*, London, Routledge, 1993; Sakellariopoulos, Spyros, “The Issue of Globalization through the Theory of Imperialism and the Periodization of Modes

Como es evidente, el desarrollo del debate en el siglo XXI tuvo un alcance mundial, y aunque no podemos referirnos aquí al conjunto de la producción, advertimos sobre el planteamiento de nuevas investigaciones dedicadas al modo de producción asiático³³⁰; el modo de producción tributario y la transición en la Antigüedad tardía³³¹; el vínculo entre esclavitud y capitalismo³³²;

of Production”, *Critical Sociology*, vol. 35, 1, 2009, pp. 57-78; Vitale, Luis, *Los principales períodos de la historia de América Latina. Contribución al debate del bicentenario*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2009. Nuevos estudios desde la teoría de la dependencia, en Dos Santos, Theotonio, *La teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*, Buenos Aires, Plaza Janés, 2003; Ríos Burga, Jaime, “Las teorías del desarrollo y subdesarrollo en la sociología latinoamericana”, *Investigaciones Sociales*, Año XI, N° 18, 2007, pp. 361-380; Svampa, Maristella, *Debates latinoamericanos...*, op. cit.; Osorio, Jaime, *Teoría marxista de la dependencia: historia, fundamentos, debates y contribuciones*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2016; Vilas, Carlos, “El debate en torno a la ‘dependencia’ en las ciencias sociales latinoamericanas en los años ‘60”, *Cuadernos del CEL*, Vol. I, N° 1, 2016, pp. 27-35; Osorio, Jaime, “Ley del valor, intercambio desigual, renta de la tierra y dependencia”, *CEC*, Año 3, N° 6, 2017, pp. 45- 70. La crítica materialista más desarrollada de estas posiciones, en Iñigo Carrera, Juan, “La unidad mundial de la acumulación de capital en su forma nacional históricamente dominante en América Latina. Crítica de las teorías del desarrollo, de la dependencia y del imperialismo”, en *IV Coloquio Internacional de la Sociedad Latinoamericana de Economía Política y Pensamiento Crítico*, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 2008; Iñigo Carrera, J., *La renta de la tierra. Formas, fuentes y apropiación*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2017; Caligaris, Gastón, “Los países productores de materias primas en la unidad mundial de la acumulación de capital: un enfoque alternativo”, *CEC*, Año 3, N° 6, 2017, pp. 15-43.

³³⁰ Bruce McFarlane, Steve Cooper, Miomir Jaksic, “The Asiatic Mode of Production: A new phoenix? (Part 1)”, *Journal of Contemporary Asia*, 35:3, 2005, pp. 283-318; Ege, Ragıp, “Pertinence et limites du concept de ‘mode de production asiatique’ appliqué à l’espace ottoman”, *Anatoli*, N° 5, 2014, pp. 147-168; Villalobos-Ruminott, Sergio, “Roger Bartra y el problema de los modos de producción en América Latina”, en Moraña, Mabel y Sánchez Prado, Ignacio (Coord.), *Democracia, otredad, melancolía: Roger Bartra ante la crítica*, México, FCE, 2015.

³³¹ Campagno, Marcelo, “El modo de producción tributario y el Antiguo Egipto. Reconsiderando las tesis de Samir Amin”, *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, Vol. 35-36, 2003, pp. 1-17. De Jairus Banaji, ver *Agrarian Change in Late Antiquity: Gold, Labour and Aristocratic Dominance*, Oxford, Oxford University Press, 2007; “Late Antiquity to the Early Middle Ages: What Kind of Transition?”, *Historical Materialism*, 19 (1), 2011, pp. 109-144 y *Exploring the Economy of Late Antiquity: Selected Essays*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015.

³³² Palacios, Guillermo, *Cultivadores libres, Estado y crisis de la esclavitud en Brasil en la época de la Revolución industrial*, México, FCE, 1998; Graeber, David, “Turning Modes of Production Inside Out. Or, Why Capitalism is a Transformation of Slavery”, *Critique of Anthropology*, vol. 26, 1, 2006, pp. 61-85; Luxán Meléndez,

la caracterización del feudalismo³³³; la producción mercantil simple y la economía campesina³³⁴; la acumulación primitiva de capital³³⁵; la transición y los orígenes del capitalismo³³⁶ (en particular, el debate originado por Anievas y Nisancioglu³³⁷); el

Santiago de, João de Figueirôa-Rêgo y Vicent Sanz Rozalén, *Tabaco e escravos nos Impérios Ibéricos*, Lisboa, CHAM, 2015.

³³³ Wickham, Chris, "Productive Forces and the Economic Logic of the Feudal Mode of Production", *Historical Materialism*, N° 16, 2008, pp. 3-22 (traducido en *Sociedades Precapitalistas*, Vol. 1, N° 2, 2012); Valdeón, Julio, "Sobre el feudalismo. Treinta años después", en Sarasa Sánchez, Esteban; Eliseo Serrano, Martín (Coord.), *Estudios sobre señorío y feudalismo: homenaje a Julio Valdeón*, España, IFC, 2010, pp. 9-25; Comninel, George C., "Feudalism," in Ben Fine and Alfredo Saad Filho (eds), *Elgar Companion to Marxist Economics*, Cheltenham, Edward Elgar Publishing, 2012, pp. 131-137.

³³⁴ Di Quattro, A., "The Labour Theory of Value and Simple Commodity Production", *Science & Society*, vol. 71, n° 4, 2007; Bernstein, H., "V. I. Lenin and A. V. Chayanov: looking back, looking forward", *The Journal of Peasant Studies*, Vol. 36, N° 1, 2009; Shanin, T., "Chayanov's treble death and tenuous resurrection: an essay about understanding, about roots of plausibility and about rural Russia", *The Journal of Peasant Studies*, Vol. 36 (1), 2009.

³³⁵ Ince, Onur Ulas, "Between equal rights: Primitive accumulation and capital's violence", *Research Collection School of Social Sciences*, 2017 (http://ink.library.smu.edu.sg/sooss_research_all/17, consulta 14/8/2017)

³³⁶ Meiksins Wood, E.: *The origin of capitalism. A longer view*, New York, Monthly Review Press, 1999 (Río de Janeiro, Jorge Zahar Editor, 2001); *The Pristine Culture of Capitalism. A Historical Essay on Old Regimes and Modern State*, London, Verso books, 1991 (Madrid, Traficantes de Sueños, 2018); Comninel, George C., "English Feudalism and the Origins of Capitalism", *Journal of Peasant Studies*, vol. 27, N° 4, July 2000, pp. 1-53; Dyer, Ch., *An Age of Transition? Economy and Society in England in the Later Middle Ages*, Oxford, 2005; Astarita, Carlos, *Del feudalismo al capitalismo. Cambio social y político en Castilla y Europa Occidental, 1250-1520*, Valencia, PUV, 2005; Mielants, Eric H., *The Origins of Capitalism and the "Rise of the West"*, Philadelphia, Temple University, 2007; Banaji, Jairus, "Islam, the Mediterranean and the Rise of Capitalism", *Historical Materialism*, 15 (1), 2007, pp. 47-74; Heller, Henry, *The Birth of Capitalism. A Twenty-First-Century Perspective*, London, Pluto Press, 2011; Zmolek, Michael Andr ew, *Rethinking the industrial revolution: five centuries of transition from agrarian to industrial capitalism in England*, Leiden, Brill, 2013; Dimmock, Spencer, *The Origin of Capitalism in England, 1400-1600*, Leiden, Brill, 2014; Skyllman, Gilbert L., "Production Relations in Agrarian Capitalist Development. A Comment on Das", *Review of Radical Political Economics*, Vol. 49, Issue 1, Marzo 2017, pp. 133-147.

³³⁷ Anievas, A. y K. Nisancioglu: *How the West Came to Rule: The Geopolitical Origins of Capitalism*, London, Pluto, 2015; Banaji, Jairus, "Review of: How the West Came to Rule... by Alexander Anievas and Kerem Nisancioglu, Pluto Press, 2015", *Historical Materialism*, 2016; Dow, Matthew, "Uneven and Combined Confusion: On the Geopolitical Origins of Capitalism and the Rise of the West", *Working Papers on Capital as Power*, N° 2016/03, 2016. El debate incluy o la realizaci on de un congreso en Londres, organizado por Banaji, titulado

carácter del trabajo no libre en el capitalismo³³⁸ y el modo de producción de los países soviéticos.³³⁹

Estas investigaciones manifiestan la puesta en marcha de diversos programas que se dieron la tarea de reconstituir el debate de los modos de producción a escala global, y cuya primera dificultad la constituyó la necesidad de reunificar un todo social que había sido escindido durante el período contrarrevolucionario de la historiografía. Por medio de estrategias diversas, los historiadores buscaron superar esta fragmentación.

Por un lado, se publicaron monumentales trabajos de reconstrucción histórica de largo plazo, los que buscaron dar cuenta de la evolución de la humanidad desde una perspectiva marxista³⁴⁰, así como ensayos históricos dedicados específicamente al período de la transición al capitalismo.³⁴¹ Asimismo, nuevas historias globales del capitalismo dieron cuenta de un manifiesto interés por reconstituir una explicación holística de su devenir.³⁴² Al igual que las diversas y numerosas historias generales de América Latina, las que representan sucesivos intentos por superar la fragmentación en la que derivó la historiografía, mediante la colaboración de especialistas en obras colectivas³⁴³, por un lado, y a través de ensayos y manuales

“Globalizing the History of Capital: Ways Forward” (disponible en <http://www.historicalmaterialism.org/node/240>).

³³⁸ Brass, Tom, “Capitalist Unfree Labour: A Contradiction?”, *Critical Sociology*, vol. 35, 6, 2009, pp. 743-765

³³⁹ Rigi, Jakob, “Peer production and Marxian communism: Contours of a new emerging mode of production”, *Capital & Class*, vol. 37, N° 3, 2013, pp. 397-416.

³⁴⁰ Faulkner, N.: *De los neandertales a los neoliberales. Una historia marxista del mundo*, Barcelona, Pasado y Presente, 2014, (1° ed. en inglés, 2013); Harman, Chris, *A People's History of the World*, London, Verso, 2008 (Madrid, Akal, 2013).

³⁴¹ Fontana, Josep, *Capitalismo y democracia (1756-1848). Cómo empezó este engaño*, Barcelona, Crítica, 2019; Pontón, Gonzalo, *La lucha por la desigualdad. Una historia del mundo occidental en el siglo XVIII*, Brcelona, Pasado y Presente, 2016.

³⁴² Kocka, Jürgen, *Historia del capitalismo*, Madrid, Crítica, 2014 (1° ed., 2013); Neal, Larry y Williamson, Jeffrey G., *The Cambridge History of Capitalism. The Rise of Capitalism: From Ancient Origins to 1848*, Vol. I, Cambridge, Cambridge University Press, 2014; Coggiola, Osvaldo, *História do capitalismo. Das Origens até a Primeira Guerra Mundial*, São Paulo, 2015; Post, Charles, “Slavery & the New History of Capitalism”, *Catalyst*, Vol. 1, N° 1 Spring 2017; Hilt, Eric, “Economic History, Historical Analysis, and the “New History of Capitalism”, *JEH*, 77 (2) 2017, p. 1-26; John Milios, *The Origins of Capitalism as a Social System. The Prevalence of an Aleatory Encounter*, London - New York, Routledge, 2018.

³⁴³ Bethell, Leslie (ed.): *Historia de América Latina*, Barcelona, Cambridge University Press - Crítica, 1990 (14 tomos); Castillero Calvo, Alfredo, y Kuethé,

redactados por historiadores que afrontaron la tarea de presentar una imagen coherente del continente, a partir de los múltiples avances historiográficos.³⁴⁴

En el mismo sentido se encuentran los renovados intentos por estudiar el desarrollo de las formaciones sociales americanas a escala nacional, en su proceso de transición al capitalismo.³⁴⁵ La

Allan (Dir.), *Consolidación del orden colonial. Historia General de América Latina*, Tomo III, Madrid, Ediciones UNESCO/Editorial Trotta, 2001; Tandeter, Enrique, y Jorge Hidalgo Lehuédé (Dir.), *Procesos americanos hacia la redefinición colonial. Historia General de América Latina*, Tomo IV, Madrid, Ediciones UNESCO/Editorial Trotta, 2002; Silva, Hernán A. (Dir.), *Los caminos del Mercosur. Historia económica regional. Etapa colonial*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 2004; Bulmer Thomas, Víctor; Cortés Conde, Roberto; Coatsworth, John H., *The Cambridge Economic History of Latin America. The Colonial Era and the Short Nineteenth Century*, Cambridge University Press, New York, 2008; Silva, Hernán A. (Dir.), *Historia económica del Cono Sur de América. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. La era de las revoluciones y la Independencia*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2010; Bértola, Luis y Gerchunoff, Pablo (Comp.), *Institucionalidad y desarrollo económico en América Latina*, Santiago, CEPAL - Aecid, 2010; Jaramillo, Ana (Dir.), *Atlas Histórico de América Latina y el Caribe*, Bs. As., Centro de Estudios de Integración Latinoamericana "Manuel Ugarte" - UnLu, 2017.

³⁴⁴ Desde mediados del siglo XX, los esfuerzos por sintetizar la historia latinoamericana son numerosos, destacándose entre ellos Picón-Salas, Mariano, *De la conquista a la Independencia*, México, FCE, 1944; Chaunu, Pierre, *Histoire de l'Amérique latine*, París, Presses Universitaires de France, 1949 (ed. en español, Buenos Aires, Eudeba, 1961); Halperín Donghi, Tulio, *Storia dell' America Latina*, Torino, Einaudi, 1967 (*Historia Contemporánea de América Latina*, Buenos Aires, Alianza, 1994); Artesano, Eduardo, *Historia socialista de América*, Buenos Aires, Editorial Relevo, 1973; Cardoso, Ciro F. S. y Pérez Brignoli, Héctor, *Historia Económica de América Latina*, Barcelona, Crítica, 1979 (2 vol.); Vitale, Luis, *Historia General de América Latina*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1984 (9 tomos); Bulmer-Thomas, Víctor, *La Historia económica de América Latina desde la independencia*, México, FCE, 1993; Korol, Juan Carlos, y Tándeter, Enrique, *Historia Económica de América Latina: Problemas y procesos*, Buenos Aires, FCE, 1999; Carmagnani, Marcello, *El otro occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, México D.F., FCE, 2004; Garavaglia, Juan Carlos y Marchena, Juan, *América Latina de los orígenes a la Independencia*, Crítica, Barcelona, 2005 (2 vol.); Gandarilla Salgado, José G., *América Latina en la conformación de la economía-mundo capitalista*, México, UNAM, 2005; Bértola, Luis y Ocampo, José Antonio, *Desarrollo, vaivenes y desigualdad. Una historia económica de América latina desde la independencia*, Madrid, Secretaría General Iberoamericana, 2010; Zanatta, Loris, *Historia de América Latina: De la colonia al siglo XXI*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012; Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica, *América Latina. La construcción del orden*, Buenos Aires, Ariel, 2012 (2 tomos).

³⁴⁵ Sobre la Argentina: Iñigo Carrera, Nicolás; Podestá, Jorge; Cotarelo, María Celia, "Las estructuras económico-sociales concretas que constituyen la formación económica de la Argentina", *PIMS. Publicación del Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina*, N° 3, 1999, pp. 37-81

experiencia del pasado llevó a los investigadores, una vez más, a privilegiar el estudio de las relaciones sociales en la producción agraria.³⁴⁶

Junto a estos trabajos que, como dijimos, buscaron retomar un análisis holístico, continuaron desarrollándose los numerosos

(Documento de Trabajo N° 1, 1994); Iñigo Carrera, Juan, *La formación económica de la sociedad argentina, Imago Mundi*, Bs. As., 2007 y *La especificidad nacional de la acumulación de capital en la Argentina: desde sus manifestaciones originarias hasta la evidencia de su contenido en las primeras décadas del siglo XX*, Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2013; Barsky, Osvaldo y Julio Djenderedjian: *Historia del capitalismo agrario pampeano. Tomo 1. La expansión ganadera hasta 1895*, Siglo XXI-Universidad de Belgrano, Buenos Aires, 2003; Azcuay Ameghino, Eduardo, *Una historia casi agraria. Hipótesis y problemas para una agenda de investigación sobre los orígenes y desarrollo del capitalismo en Argentina*, Buenos Aires, Ediciones del PIEA, 2011. Sobre Brasil: MacMenz, M.: *Entre dois Impérios. Formacao do Rio Grande na Crise do Antigo Sistema Colonial (1777-1822)*, Tesis de Posgrado, Universidade de Sao Paulo, Sao Paulo, 2006. Sobre Chile: Salazar Vergara, Gabriel, *Historia de la acumulación capitalista en Chile (apuntes de clases)*, Santiago, LOM Ediciones, 2003; Illanes O., María Angélica, *Chile Des-centrado: Formación socio-cultural republicana y transición capitalista, 1810-1910*, Santiago, LOM Ediciones, 2003. Sobre Bolivia: Ver de Isaac Sandóval, "Antecedentes constitutivos de la formación social boliviana", *Artículo Primero. Revista de Debate Social y Jurídico*, Año IX, N° 17, 2005, pp. 17-80; *Nación y estado en Bolivia: etnias, regiones, clases*, La Paz, Editorial Mundy Color, 1991 e *Historia de Bolivia. Desarrollo histórico-social boliviano*, La Paz, Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, 2016 (1° ed., 1987). Sobre EE.UU.: Gaido, Daniel, "A Materialist Analysis of Slavery and Sharecropping in the Southern United States", *The Journal of Peasant Studies*, 28:1, October, 2000, pp. 55-94 ("Un análisis materialista de la esclavitud y la aparcería en el Sur de Estados Unidos", *En defensa del marxismo*, N° 31, agosto de 2003, pp. 67-99); Gaido, Daniel, *The Formative Period of American Capitalism*, London, Routledge, 2006; Bruce, "Roots of U. S. Capitalism", *Against the Current*, N° 156, January-February, 2012.

³⁴⁶ Brenner, R. "The Low Countries in the Transition to Capitalism", *Journal of Agrarian Change*, N° 1, 2001, pp. 169-241; Das, R. J., "Class, Capitalism and Agrarian Transition: A Critical Review of Some Recent Arguments", *The Journal of Peasant Studies*, 29:1, 2001, pp. 155-174; Banaji, Jairus, "The Metamorphoses of Agrarian Capitalism", *Journal of Agrarian Change*, 2 (1), 2002, pp. 96-119; Harari, Fabián: "En busca del Sujeto revolucionario: las vaquerías en Buenos Aires a comienzos del siglo XVII", *Razón y Revolución*, n° 10, primavera de 2002; Campagne, Fabián, *Feudalismo tardío y revolución. Campesinado y transformaciones agrarias en Francia e Inglaterra*, Buenos Aires, Prometeo, 2005; De Eduardo Azcuay Ameghino, ver "Algunos problemas teóricos y metodológicos en el análisis de las relaciones de producción en el campo bonaerense, 1750-1810", *La otra Historia. Economía, Estado y sociedad en el Río de la Plata colonial*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2002, pp. 331-344; "Los caminos clásicos del desarrollo histórico del capitalismo en el campo", en *Trincheras en la historia*, Imago Mundi, Bs. As, 2004, pp. 137-162 y "¿Es eterno? ¿Nació de un repollo? ¿No chorreaba restos e impregnaciones de un pasado diferente? Reflexiones sobre el desarrollo del capitalismo en el agro pampeano", *Documentos del CIEA*, N° 4, FCE, 2009.

programas de investigación lanzados en la década de 1980, como consecuencia de un balance que dio por terminado el debate de los modos de producción, tanto por motivos teóricos como empíricos, que adujo la necesidad de un mejor conocimiento de las particularidades americanas. El estudio de los mercados internos, el comercio exterior y las características de los sujetos sociales constituyeron el tema de numerosísimos estudios, los que sería imposible enunciar aquí en su totalidad, por lo que remitimos a los estados del arte que ofrecen una mirada general sobre la historiografía económico-social más reciente.³⁴⁷

En términos teóricos, el siglo XXI marca el fin de la hegemonía de las categorías de “elite” y “sectores populares”, así como el regreso de las categorías de clase, incluso para sociedades precapitalistas y transicionales.³⁴⁸ Asimismo, se produjeron

³⁴⁷ Von Wobeser, Gisela (Coord.): *Cincuenta años de Investigación Histórica en México*, UNAM-Universidad de Guanajuato, México D.F., 1998; Ibarra, Antonio: “Historia cuantitativa, serial y cliometría. Una apreciación general y su impacto en la historiografía mexicana reciente”, *Investigación Económica*, Vol. LVII:224, abril-junio de 1998, pp. 119-135; Fradkin, Raúl Osvaldo y Juan Carlos Garavaglia, *En busca de un tiempo perdido*, Prometeo, Buenos Aires, 2004; Fradkin, Raúl y Gelman, Jorge, “Recorridos y desafíos de una historiografía. Escalas de observación y fuentes en la historia rural rioplatense”, en Bragoni, Beatriz: *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*, Prometeo, Bs. As., 2004, pp. 31-54; Schmit, Roberto, “Conceptos, herramientas y resultados recientes sobre la historia económica rioplatense de la primera mitad del siglo XIX”, en Bragoni, Beatriz: *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*, Prometeo, Bs. As., 2004, pp. 55-80; Gelman, Jorge (comp.): *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*, Bs. As., Prometeo, 2006; Jumar, Fernando, “El espacio colonial peruano en la historiografía sobre circulación Mercantil”, *História econômica & história de empresas*, Vol. 17, N° 2, 2014, pp. 475-534; Ibarra, Antonio y Contreras Valdez, Mario, “De la excepcionalidad a la regularidad: la mirada económica del siglo XIX”, en Argudín, María Luna y Rhi Sausi, María José (Coord.), *Repensar el siglo XIX. Miradas historiográficas desde el siglo XX*, México, FCE, 2015, pp. 145-165.

³⁴⁸ Astarita, Carlos, “¿Tuvo conciencia de clase el campesinado medieval?”, *Edad Media: revista de historia*, N° 3, 2000, pp. 89-114; Salazar, Gabriel, *La historia desde abajo y desde adentro*, Santiago, LOM Ediciones, 2003; Eley, G. y Keith Nield, *The Future of Class in History: What's Left of the Social?*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 2007; Kabat, Marina y Sartelli, Eduardo, “¿Clase obrera o sectores populares? Aportes teóricos y empíricos para una discusión necesaria”, *Anuario CEICS*, N° 2, Buenos Aires, 2008, pp. 7-31; Luchía, Corina, *La dinámica de la propiedad comunal y las condiciones de desarrollo transicional del feudalismo al capitalismo en el área concejil de realengo castellana. Siglos XIV-XVI*, Tesis de Doctorado, UBA, Buenos Aires, 2009; Brenner, Robert: *Mercaderes y revolución*, Akal, Madrid, 2011; Cordovano Vieira, Carlos A., “Antigo regime e transição: breve estudo em torno do capital mercantil e do absolutismo”, Tesis de Doctorado, Universidade Estadual de Campinas, Instituto de Economia, 2012;

nuevas reflexiones en torno al método y al papel de la dialéctica, en vinculación a la investigación empírica.³⁴⁹ Es decir que la revitalización de la teoría marxista implicó nuevos análisis de sus principales corrientes y escuelas.³⁵⁰ Como parte de este proceso fue revalorizado el concepto de desarrollo desigual y combinado,

Gluj, Anabella, “¿‘Formaciones sociales precapitalistas’ o ‘Formas que preceden a la producción capitalista’?, XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013; Grant, Jennifer y Patricia Escola, “La persistencia de un modo de producción doméstico durante el período Tardío: el caso de Corral Alto (Antofagasta de la Sierra, Argentina)”, *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas*, N° 51, 2015, pp. 99-121; Salgado, Manuel, *¿Clase o pueblo?: una crítica científica desde el marxismo*, Santiago, Ariadna Ediciones, 2017; Astarita, Carlos; Carlos G. García Mac Gaw; Andrea Zingarelli (Coord.), *Conflictos sociales en la Antigüedad y el Feudalismo: el conflicto social precapitalista*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2017. De Octavio Colombo, ver, “Mercados campesinos y diferenciación social en la transición al capitalismo”, *Mundo agrario. Revista de estudios rurales*, N° 9, Universidad Nacional de La Plata, 2004; “La ley del valor en los mercados campesinos precapitalistas”, *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, UBA, vol. 42, 2010 y “El intercambio desigual en los mercados locales. Formas de explotación comercial del campesinado en la Castilla del siglo XV”, *Edad Media. Revista de Historia*, Universidad de Valladolid, N° 12, 2011; Johnson, Lyman, *Workshop of Revolution. Plebeian Buenos Aires and the Atlantic World, 1776-1810*, Duke University Press, 2011 (*Los talleres de la revolución. La Buenos Aires plebeya y el mundo del Atlántico, 1776-1810*, Buenos Aires, Prometeo, 2013).

³⁴⁹ Iñigo Carrera, Juan, *El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*, Bs. As., Ediciones Cooperativas, 2003; Caligaris, Gastón y Alejandro Fitzsimons (Eds.), *Relaciones económicas y políticas. Aportes para el estudio de su unidad con base en la obra de Karl Marx*, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, 2012; Bajoit, Guy, “Relaciones de clases y modos de producción: teoría y análisis”, *Cultura representaciones sociales*, vol.9, N° 17, 2014, pp.9-53; Anievas, A.: “The Renaissance of Historical Materialism in International Relations Theory: An Introduction”, in A. Anievas (ed.) *Marxism and World Politics: Contesting Global Capitalism*, London, Routledge, 2010, pp. 1-10; Jossa, Bruno, “Production Modes, Marx’s Method and the Feasible Revolution”, *European Scientific Journal*, vol.12, N° 31, November 2016, pp. 20-49. De Jairus Banaji, ver “Reconstructing Historical Materialism”, en Chakravarty, Prasanta, (ed.), *Shrapnel Mínima: Writings from Humanities Underground*, Chicago, The University of Chicago Press & Seagull, 2014 y “Putting Theory to Work”, *Historical Materialism*, 21.4, 2013, pp. 129-143. De Samir Amin, “The Trajectory of Historical Capitalism and Marxism's Tricontinental Vocation”, *Monthly Review*, Vol. 62, N° 9: February 2011, pp. 1-18 y “Reading Capital, Reading Historical Capitalisms”, *Monthly Review*, Vol. 68, N° 3, July-August 2016, pp. 133-149.

³⁵⁰ Dorn, H., “Science, Marx and History: Are there still research frontiers?”, *Perspectives on Science*, Vol. 8, N° 3, 2000; Van der Linden, Marcel, *Western Marxism and the Soviet Union. A Survey of Critical Theories and Debates Since 1917*, Leiden, Brill, 2007; Anievas, Alexander and Kerem Nisancioglu, “The Poverty of Political Marxism”, *International Socialist Review*, Issue 94, Fall 2014.

a la luz de los resultados ofrecidos por las investigaciones empíricas³⁵¹

Lentamente se fue reconstituyendo el todo social por medio de programas de investigación que, a diferencia de la denominada “nueva historia política”, reunificaron el estudio de las estructuras económicas y sociales con los procesos políticos, permitiendo la reinstalación del debate en torno a la revolución burguesa, la transición y los modos de producción en los ámbitos académicos.³⁵²

³⁵¹ Vitale, Luis, “Hacia el enriquecimiento de la teoría del desarrollo desigual y combinado de Trotsky”, *Estrategia Internacional*, N° 16, Invierno (austral) de 2000; Dunn, Bill y Radice, Hugo (Ed.), *Permanent Revolution: Results and Prospects 100 Years On*, London, Pluto Press, 2006; Shilliam, Robbie, “The Atlantic as a Vector of Uneven and Combined Development”, *Cambridge Review of International Affairs*, Vol. 22, N° 1, 2009; Davidson, Neil, “Uneven and combined development: Modernity, modernism, revolution”, *Review of International Affairs*, vol. 22, N° 1, 2009; Anievas, A. y J. C. Allinson: “The Uses and Misuses of Uneven and Combined Development: An Anatomy of a Concept”, *Cambridge Review of International Affairs*, Vol. 22, N° 1, March, 2009, pp. 47-67; Anievas, Alexander and Kamran Matin (Ed.), *Historical Sociology and World History. Uneven and Combined Development over the Longue Durée*, London & New York, Rowman & Littlefield International, 2016; Fitzsimons, A. L., & Starosta, G., “Global capital, uneven development and national difference: Critical reflections on the specificity of accumulation in Latin America”, *Capital & Class*, 2017. Un listado más amplio de bibliografía sobre el concepto, en <https://unevenandcombineddevelopment.wordpress.com/writings/> (consulta 12/09/2018).

³⁵² Mata de López, Sara: *Tierra y Poder en Salta. El Noroeste Argentino en vísperas de la Independencia*, Diputación de Sevilla, España, 2000; Ortiz, J.: *El teatro de la Guerra. Veracruz, 1750-1825*, Castellón, Universitat Jaume I, 2008; Serrano, J. A.: *Igualdad, uniformidad, proporcionalidad. Contribuciones directas y reformas fiscales en Mexico, 1810-1846*, México, Instituto Mora-El Colegio de Michoacan, 2007; García De León, A.; Jáuregui, L.; Serrano Ortega, J. A. (Ed.): *La Corona en llamas. Cuestiones económicas y sociales en las independencias iberoamericanas*, Universitat Jaume I, Castellón, 2010; Azcuy Ameghino, E.: *Nuestra gloriosa insurrección. La revolución anticolonial de Mayo de 1810. Trama política y documentos fundamentales*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2010; Harari, F.: *Hacendados en armas. El cuerpo de Patricios, de las Invasiones Inglesas a la Revolución de Mayo (1806-1810)*, Ediciones ryr, Buenos Aires, 2009; Schlez, M.: *Dios, Rey y monopolio. Los comerciantes monopolistas y la contrarrevolución en el Río de la Plata tardo colonial*, Buenos Aires, Ediciones ryr, 2010; Mini, José A., “La conquista de América Latina y el carácter de la Revolución de Mayo”, VI Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, 2010; Flores, Juan, “¿Utilidad o producción de valor? Trabajo y relaciones de producción en una estancia colonial rioplatense a partir del caso de los portugueses (1802-1809)”, *Temas Americanistas*, N° 34, 2015, pp. 99-123; Davidson, N.: *Transformar el mundo. Revoluciones burguesas y revolución social*, Barcelona, Pasado y Presente, 2013, (1º ed. en inglés, 2012)

En síntesis, la agudización de la lucha de clases y de la crisis capitalista reinstalaron la cuestión de los modos de producción desde principios del siglo XXI, planteándose abiertamente un debate sobre los resultados alcanzados por los programas de investigación puestos en marcha en la década de 1960 y los límites de los paradigmas en torno a la transición y los orígenes del capitalismo en América Latina.³⁵³

XI. Conclusiones y tesis para un estudio del debate de los modos de producción

Este abigarrado mapa del debate de los modos de producción que hemos presentado nos permite arribar a una serie de conclusiones provisorias que, dado el carácter ensayístico de nuestro texto, deben ser planteadas bajo la forma de tesis.

En términos cronológicos y geográficos, hemos probado que el debate de los modos de producción se remonta al siglo XIX, no sólo en Europa, sino también en América Latina. Es decir que no replica a su par europeo, dedicado a la transición del feudalismo al capitalismo. Por el contrario, se inicia mucho antes que lo usualmente señalado por las reseñas y balances, y se desarrolla a la par del movimiento revolucionario socialista. Sólo una mirada fragmentada y superficial del debate justifican una periodización restringida a las décadas de 1960 y 1970. Por el contrario, las caracterizaciones históricas y sociales de América Latina, y las polémicas desplegadas a partir de ellas, preceden a este período, que constituye, sin embargo, uno de los momentos álgidos del debate, debido al triunfo de la revolución cubana, que colocó a América Latina en la palestra de la revolución mundial (tal como había ocurrido con Europa, entre mediados del siglo XIX a la década de 1930, y con Asia, desde la década de 1940).

Es decir que los ritmos y coordenadas fundamentales del debate estuvieron determinados por la marcha de la lucha de clases, por lo que su análisis exige una mirada de largo plazo y un

³⁵³ Míguez, Eduardo, "Del feudalismo al capitalismo agrario: ¿el fin de la historia... agraria?"; Juan Manuel Palacio, "Reflexiones historiográficas sobre la gran expansión agropecuaria pampeana y sus paradigmas interpretativos. A propósito de un texto de Eduardo Míguez"; Barsky, Osvaldo, "Comentarios de Osvaldo Barsky"; Eduardo José Míguez, "Respuesta a los comentarios de Osvaldo Barsky y Juan Manuel Palacio", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera serie, núm. 46, primer semestre de 2017, pp. 180-240.

alcance global. Quedan refutadas, entonces, las hipótesis que le otorgaron al dependentismo, en general, y a la intervención de Gunder Frank, en particular, el impulso inicial, que debe colocarse, sin lugar a dudas, en la coyuntura histórica en la que se produjo el planteamiento original de la teoría del materialismo histórico, realizada por Marx y Engels a mediados del siglo XIX; es decir, en el corazón del movimiento revolucionario socialista.

La elección de un criterio cronológico nos permite advertir que los temas y problemas debatidos se repiten, bajo formas diversas que responden a coyunturas históricas y geográficas particulares, de forma sistemática, al calor de la lucha política. La cuestión campesina y el papel del capital mercantil en la transición de un modo de producción a otro representan dos ejemplos de ello. Esta particularidad señala los límites de nuestro ensayo, que se plantea un objetivo que no puede ser alcanzado plenamente dada la extensión y complejidad de una cuestión tratada a escala internacional, durante un período de casi dos siglos.

De hecho, la segunda conclusión / tesis que planteamos refiere a la forma del debate: nuestra cartografía advierte que no se circunscribió a investigaciones académicas, sino que abarcó una diversidad de textos, tales como tesis políticas, panfletos y programas sindicales, ensayos, artículos de propaganda y, por supuesto, investigaciones presentadas en formatos de ponencias, artículos y monografías. En este sentido, una mirada de largo plazo nos muestra que el debate recorrió un extenso camino desde que Marx y Engels establecieron sus primeras coordenadas. Luego de ello, los militantes del movimiento socialista desarrollaron sus tesis en términos teóricos y buscaron probarlas empíricamente, iniciando una tradición de estudio de las realidades históricamente determinadas, en las que debían intervenir políticamente. De allí que no se trató de investigaciones con un fin estrictamente científico: el análisis histórico-social se desarrolló junto con la organización política y sindical del movimiento obrero, por lo que la cuestión se estableció, en sus inicios, por medio de la elaboración y publicación de tesis políticas, artículos de divulgación e, incluso, manifiestos y programas sindicales. Sólo cuando el crecimiento del movimiento socialista a escala internacional tuvo un desarrollo político y material suficiente, lo que implicó el triunfo de sucesivas revoluciones en Europa, Asia y América, el debate alcanzó el terreno de la investigación académica. De hecho, este universo

académico es, al igual que los otros ámbitos, terreno de disputa militante. En este sentido, ha quedado demostrado que el derrotero de la historiografía no puede escindirse de los vaivenes de la lucha de clases, tal como lo expresan, por ejemplo, las biografías de los historiadores citados.

Asimismo, hemos utilizado un criterio que podríamos denominar “amplio” para elegir las investigaciones que debían constituir nuestro mapa, sin restringirlas a las que explícitamente intervinieron en el debate, sino incluyendo una enorme producción historiográfica que, objetivamente, aportó elementos científicos que, de diversas formas, permitieron su desarrollo. De allí que nos haya resultado imposible referir a la totalidad de libros y artículos que presentaron resultados originales respecto del carácter histórico-social de América Latina, sus naciones, regiones y clases, por lo que derivamos al lector a estados del arte específicamente dedicados a ello.

Este criterio prueba que la cuestión de los modos de producción continuó presente luego de la década de 1980, en ocasiones solapadamente, a través de innumerables investigaciones realizadas en el marco de una historiografía profesional (y también militante) en pleno crecimiento, en un proceso que llega hasta la actualidad. Nuestra tesis plantea, entonces, que se trata de un debate permanente. No sólo en términos cronológicos, sino sociales: su resolución se encuentra vinculada orgánicamente al desarrollo de la revolución y de la construcción del modo de producción socialista a escala global.

Es decir que, contra la idea de que el marxismo obturó el conocimiento de la realidad, hemos mostrado el vínculo estrecho, e incluso orgánico, entre la Internacional Comunista y los intentos por mejorar la caracterización histórica de América Latina, tanto en términos generales como específicos, a nivel nacional, regional e, incluso, local. Los debates entre las políticas desplegadas desde Moscú, frente a la diversidad de “realidades” (peruana, boliviana, mexicana, argentina, etc.), expresaron particularmente esta potencia de la organización política revolucionaria.

Entre las numerosas cuestiones abordadas, sobresale la del “dependentismo”. Al contrario de lo esbozado por sus defensores, que identificaron sus orígenes a mediados del siglo XX, hemos advertido que el concepto ya era utilizado en el seno del movimiento comunista. Más específicamente, fue planteado en el VI congreso de la Internacional, en 1928, para denominar a un conjunto de países latinoamericanos en los que el desarrollo

industrial era más avanzado, y la presencia del imperialismo más débil.

Junto con este señalamiento, nuestro mapa rescata del olvido un conjunto de intervenciones fundamentales que no habían sido tenidas en cuenta, y que trastocan las interpretaciones que hasta el momento teníamos del debate de los modos de producción. Por un lado, hemos encontrado un conjunto de textos que no fue incluido en el debate, o bien por permanecer inéditos (la crítica de Liborio Justo a Caio Prado), o por haber sido editados bajo el formato de documentos de trabajo, con tiradas cortas y restringidas (Chiaramonte, Ciafardini, Saguier, Lavergne). Todos ellos exigen una reedición que ubique sus aportes en el conjunto del debate.

Por el otro, hemos puesto de manifiesto una intervención sistemática por parte de militantes trotskistas (Diego Rivera, Jan Bazant, Mário Pedrosa, Lívio Xavier, Tristán Maroff, entre otros), quienes se constituyeron en activos participantes del debate. Cada uno de ellos realizó un aporte original, destacándose en particular el de Pedrosa y Xavier (que ni siquiera ha sido traducido al castellano), que presentó la tesis del carácter capitalista de la conquista hispano-lusitana por primera vez, antes que Sergio Bagú y Caio Prado Junior.

En este sentido, nuestra cartografía da cuenta de una grave omisión histórica, fruto del resultado de la lucha de clases: la hegemonía de fuerzas comunistas, nacionalistas y, luego, socialdemócratas, en el movimiento de masas, impuso una lógica etapista que concluyó que el debate enfrentó a dos “tesis”: la “feudal” y la “capitalista”. Quien mejor expresó esta posición fue Chiaramonte, al asegurar que

“se difundió entonces lo que podríamos llamar una teoría de ‘la etapa’: es decir, de la necesidad de establecer, de acuerdo a una serie ideal de tipos históricos sucesivos de sociedades, aquella a la cual correspondía al estado del país elegido como objeto de estudio en un momento dado de su historia. Era, a la vez, el supuesto de la invariabilidad del orden fijado en esa periodización, y de la imposibilidad de sustraerse a él por parte de cualquier sociedad organizada. De acuerdo con esto, las ex colonias hispanas no habrían aún superado la etapa feudal y no sería posible pasar a la etapa siguiente, la capitalista, sin consumir el desarrollo de la primera. Posteriormente, y a partir de las mismas consideraciones generales sobre las etapas del desarrollo social, se llegará a sostener también la tesis contraria. Esto es que, por tratarse de países

capitalistas desde sus mismos orígenes coloniales, debían encarar el paso al socialismo en forma inmediata, sin etapas intermedias”.³⁵⁴

No obstante, la circunscripción del debate a dos “tesis” (feudal y capitalista) no sólo relegó a un segundo plano a quienes plantearon el predominio de relaciones esclavistas, asiáticas y/o “coloniales”, sino que prescindió de quienes se delimitaron del etapismo estalinista y apelaron a la teoría del desarrollo desigual y combinado. Dicha posición fue, generalmente, subsumida en la “tesis capitalista”, debido a que, teóricamente, consideraba que el desarrollo del mercado mundial capitalista marcaba el tono que impregnaba al conjunto de formas y relaciones particulares a lo largo y ancho del mundo. No obstante, esto no siempre implicaba una defensa del predominio de relaciones sociales capitalistas en América Latina sino, por el contrario, la convivencia de formas diversas, subsumidas a una lógica sistémica.

En tanto la teoría representa una forma de la lucha política, este “olvido” o balance deformado del debate expresa con particularidad el resultado del enfrentamiento de la Oposición de Izquierda con el estalinismo, así como la debilidad relativa de las corrientes trotskistas, durante la segunda mitad del siglo XX. En este sentido, cuando las investigaciones comenzaron a mostrar la heterogeneidad de las relaciones sociales que convivían en la América Latina colonial (y, también, en la “independiente” o “neocolonial”), la formación teórica, junto con la militancia política, de los historiadores que hegemonizaron el debate los llevó a concluir que estábamos frente a “unidades productivas atípicas”; “casos particulares irreductibles a formas generales”; “multitud de casos que no corresponden a formas definidas; o, por lo menos, a las formas definidas dominantes (feudal, capitalista...)”; o ante una “miríada de relaciones sociales”, sin modo de producción dominante, con predominio del vínculo colonial y del capital mercantil frente al productivo. Posteriormente, ello los condujo a abandonar tanto el debate -concluyendo en la “imposibilidad de definirse un modo de producción en un espacio recortado”-, como la categoría de modo de producción, la que fue reemplazada por la de “formación social no consolidada” o “sistema de la economía colonial”. Es decir que su derrotero teórico-político (comunista, nacionalista y, luego, socialdemócrata), representó un elemento clave que debe

³⁵⁴ Chiaramonte, *Formas...*, op. cit., p. 83.

ser tenido en cuenta para explicar las motivaciones que los llevaron a relegar la teoría que, desde nuestra perspectiva, mejor explicaba los resultados empíricos de sus investigaciones: el desarrollo desigual y combinado de las sociedades a escala global. Y aunque buscaron superar “una cuestión excesivamente rodeada de tensión política”, no pudieron escindirse de sus propias militancias (aún luego de abandonarlas orgánicamente), las que encorsetaron sus conclusiones.

La resolución del debate no se encuentra, entonces, en la edificación de una historiografía “profesional”: en el capitalismo, ella sólo puede encubrir su vinculación con las fuerzas políticas en disputa. La superación del debate de los modos de producción no se encuentra en una ciencia despolitizada, sino en una politización de la ciencia, que dé cuenta de sus determinaciones sociales e intervenga activamente en la superación de un sistema que convierte a la historiografía en un campo de batalla más de la lucha de clases. Sólo así será posible sentar las bases para comprender, explicar y clasificar el extenso período de la prehistoria humana en que hombres y mujeres se explotaron a sí mismos.

Modos de producción, ocupación colonial y formaciones sociales en Los Andes

Tristán Platt

Nos reunimos para debatir el tema de los modos de producción, debate que -hoy, como antes- refleja un interés renovado en la teoría materialista del cambio social y de la historia político-económica. Las condiciones han cambiado mucho desde que, en 1969, las obras traducidas de Louis Althusser nos llegaban a Londres, como parte de una fase de lectura y debate que marcaba una generación previa de antropólogos. En aquel entonces, algunos nos impacientábamos con el funcionalismo ahistórico que nos enseñaban en el departamento de antropología social de la *London School of Economics*; mirábamos con interés a los historiadores marxistas como Maurice Dobb, Rodney Hilton, Witold Kula y Christopher Hill, quienes, con Eric Hobsbawm, E.P. Thompson y Raphael Samuel, se ofrecieron como orientadores en la tarea de crear una nueva “historia antropológica” materialista.

Sobre todo, Thompson, con *The Making of the English Working Class* (1963), y con su ensayo sobre la “economía moral de la multitud” (1971)³⁵⁵, ofreció una visión y una práctica histórica afín a la etnohistoria, tal como ésta cuajaba en aquel entonces en los trabajos de John V. Murra y S. J. Tambiah. Y con su *The Poverty of Theory* (1978)³⁵⁶, Thompson se puso a desmontar la “práctica teórica” de Althusser, que le parecía una distracción teoricista frente a la historia empírica, documentada y comprometida, sensible a los pensamientos y las experiencias de los historiados, y a las luchas concretas de los pueblos a veces considerados “sin voz” y “sin historia”. Para Thompson los pobres y los oprimidos colaboraban, antes y después de su muerte, en la creación de grupos y discursos propios de su clase, etnia y género, que le tocaba al historiador recuperar. Desde el otro lado del Atlántico, otros antropólogos materialistas, como Eric Wolf y Sidney Mintz,

³⁵⁵ Traducciones al español en *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica, 1989 y “La economía moral revisada”, en *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica, 1995, pp. 295-297.

³⁵⁶ *Miseria de la teoría*. Barcelona: Crítica, 1981.

iban formando una nueva antropología globalizante, abierta a la economía política, cuya base era histórica desde sus inicios.

Pero el trabajo de Althusser sobre los modos de producción era -a pesar de las críticas de Thompson- un impulso significativo hacia la renovación de un pensamiento “marxista dogmático”, atrapado, en muchas partes del mundo, en el esquema histórico anquilosado que se instaló por Josep Stalin en la década de los 1930. Surgió la necesidad de liberarse de la cadena inmutable de los cinco modos de producción: comunitario-esclavista-feudal-capitalista-socialista. Se cuestionaba la división rígida de la “historia universal” entre sucesivos períodos concebidos como una secuencia fija de modos de producción.

En este contexto, se prestó atención especial a dos modos de producción: el comunitario, pensado por Marx y Engels a partir de los trabajos de Morgan, que se refería particularmente a las sociedades amerindias en pequeña escala, formadas de *gentes*, como las tradicionalmente estudiadas por los antropólogos; y el asiático, esbozado por Marx (“el estado asiático como la comunidad proyectada en grande”) pero omitido por Stalin, que se ofrecía como una vía para comprender formaciones ambiguas y poco definidas, como el estado inca, o los señoríos andinos o africanos regionales y locales.

En las décadas de 1980 y 1990, el neoliberalismo de Milton Friedman se impuso en la sociedad occidental bajo los gobiernos de Thatcher, Pinochet y Reagan. Ya para entonces la teoría marxista del valor en función del tiempo de trabajo productivo se había pronunciado caduca por los economistas liberales

No obstante, rebrotes de pensamiento marxista nacieron en la antropología a principios del siglo XXI. En 2005, por ejemplo, David Graeber insistió que el concepto de producción pudo referirse no solo a la producción de mercancías, o de plustrabajo, sino también a la producción de *gente*, de distintos tipos de *persona humana* y, más ampliamente, de diferentes conjuntos de relaciones sociales.³⁵⁷ Así, el “modo de producción” pudo referirse a la

³⁵⁷ Graeber también consideraba al capitalismo y a la esclavitud como “transformaciones” cada uno del otro, en cuanto la experiencia personal de la “cosificación” o “alienación” puede ocurrir tanto entre los esclavos del mundo antiguo (u otros) como entre los “esclavos asalariados” del modo de producción capitalista. Véase, Graeber, David, “Turning Modes of Production Inside Out. Or, Why Capitalism is a Transformation of Slavery”, *Critique of Anthropology*, Vol. 26 (1), pp. 61-85. Se puede añadir a la categoría de subjetividad cosificada la “esclavitud” denunciada por los colonos de hacienda en Bolivia como algo

creación de tipos diferentes de subjetividad relacional y experiencia interactiva, aunque sea en una casa residencial lejos del sitio de trabajo en la fábrica. Así se recogía también el trabajo de las antropólogas feministas sobre el trabajo doméstico no remunerado. Este nuevo énfasis significaba una expansión del concepto de *producción*, al mismo tiempo que recuperaba la complejidad del concepto en el pensamiento de Marx.

I. *Ayllus*, modos de producción e intervención política

Quiero referirme primero al debate sobre la reciprocidad campesina y la redistribución estatal cuyos estudios clásicos incluyen los de Karl Polanyi; los de John Murra, sobre el Tawantinsuyu de los Incas (centrado en el Cusco); y los de Richard Burger, sobre el Estado temprano de Chavin (Norte del Perú).³⁵⁸ La articulación de los señoríos y comunidades regionales con estos y otros estados centrales ha sido estudiada en varios casos andinos. Aquí voy a referirme a una región al sur-este del lago Titicaca, y de la vecina ciudad de Tiwanaku (antigua cabecera pukina-hablante del Horizonte Medio), en Bolivia central: la confederación de los Qaraqara y los Charka, dos *señoríos* aymara hablantes con “20.000 tributarios” cada uno antes de la invasión europea. En la Colonia temprana se recordaba entre la población aymara-hablante de esta confederación cómo los soldados qaraqara habían ayudado al Inca Wayna Qhapaq en la conquista del Ecuador y de Pasto.³⁵⁹

Los Qaraqara ocupaban una franja del vertiente andino entre el Altiplano y el valle de Cochabamba, y han sido documentados para el Tawantinsuyu tardío y para la colonia en

prohibido por la Constitución que, sin embargo, fue infligido sobre ellos ilegalmente por los hacendados (ver en Platt *Defendiendo el techo fiscal: Curacas, Ayllus y Sindicatos en el Gran Ayllu Macha, Norte de Potosí, Bolivia, 1930-1994*. La Paz, Bolivia: Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, Vice-Presidencia del Estado, 2018, pp. 81, 148).

³⁵⁸ Al respecto, véase Polanyi, Karl, *The Great Transformation*. New York: Farrer & Rinehart, 1944; Murra, John V., *The economic organization of the Inca state*. Chicago: University of Chicago, 1956 (*La organización económica del Estado Inca*. México: Siglo XXI, 1978); y Burger, Richard L., *Chavin and the origins of Andean civilization*, Nueva York, Thames and Hudson, 1992.

³⁵⁹ Platt, T., Bouysson-Cassagne, T., Harris, O., *Qaraqara-Charka: Mallku, Inka y Rey en la Provincia de Charcas. Historia antropológica de una confederación aymara (siglos XV-XVII)*. La Paz, Bolivia: Instituto Frances de Estudios Andinos, 2006.

los siglos XVI y XVII.³⁶⁰ Eran otra expresión regional de un modelo andino asociado particularmente con John Murra³⁶¹, en cuanto estos dos señoríos fueron distribuidos “verticalmente” desde la alta puna, con pastoreo de rebaños y cultivo rotativo de quinoa y tubérculos altoandinos, hasta los valles cálidos de los ríos Grande y Caine, donde se producían el maíz y otros productos de las tierras “calientes” orientales (ají, calabaza y, en el siglo XVI, algodón). Más abajo cultivaban coca en los cocales de Chuquioma y Tiraque. El flujo de bienes desde las tierras colectivas de cada parcialidad y comunidad (*ayllu*) hacia su señor o Mallku, responsable para su redistribución, reproduce, en escala pequeña, la relación mayor de las “naciones” y federaciones regionales con el Tawantinsuyu.

Para comprender la “articulación” de varios “modos de producción” en la formación social que después caería dentro de la Bolivia republicana, podemos mirar esta misma región surandina cuatro siglos más tarde. El Norte de Potosí (entre 1570 y 1882 la Provincia colonial y temprano-republicana de Chayanta) seguía dominado durante el siglo XX por actividades mineras en diversa escala, y en el campo por los mismos grandes Ayllus, sus parcialidades segmentarias y sus *ayllus* menores que, en el siglo XVI, fueron parte de los Qaraqara y los Charka, y de sus vecinos prehispánicos y coloniales. Sin embargo, la persistencia colonial y republicana de las sociedades prehispánicas fue desconocida en los análisis políticos realizados en los siglos XIX y XX, tanto por los intelectuales bolivianos de izquierda como por los mismos criollos liberales. El desconocimiento por los partidos políticos de la historia y la organización social y productiva de los campesinos, y de la persistencia de un modo de producción andino en medio de las nuevas formas coloniales y neo-coloniales de producción, subyacía en la incoherencia de los análisis políticos y en la violencia neocolonial ejercida por los sindicatos “revolucionarios” del Movimiento Nacionalista Revolucionario, del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria, del Movimiento

³⁶⁰ Hoy existe en Bolivia un nuevo movimiento social llamado “los Qaraqara”, recién formado en los años 1990.

³⁶¹ Murra, John V., “El ‘control vertical’ de un máximo de pisos ecológicos en las economías de las sociedades andinas”, en Ortiz de Zúñiga, Iñigo (1562) *Visita de la provincia de León de Huánuco* (2 tomos). Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizán, 1972: pp. 429-76.

Bolivia Libre y, más tarde, del Movimiento al Socialismo (el MAS).³⁶²

¿Porque los políticos no querían prestar atención a los ayllus y a las parcialidades? Una razón fue la falta de una comprensión adecuada de los modos de producción que se articulaban en la realidad concreta del Norte de Potosí durante la colonia y la república, y hasta fines del siglo XX. Para muchos integrantes de las élites políticas de los pueblos mestizos regionales con quienes yo hablé en los años 1970-71, los indios vivían en sociedades primitivas (los *ayllus*) con raíces en el pasado. No se habían modernizado para ponerse al día con la nueva agricultura noratlántica; les faltaban cooperativas y sindicatos para que se organicen y se renuevan. Entretanto, el estudio cultural de las sociedades campesinas quedaba limitado a ensayos folclóricos y recopilaciones de tradiciones. Los campesinos eran vistos por los partidos, en el mejor de los casos, como recursos políticos más o menos útiles. No habían llegado los trabajos etnohistóricos y etnográficos iniciados en el Perú con el proyecto de Huánuco (1962-1967), ni las nuevas ediciones de las *Revisitas* del siglo XVI publicadas en 1964 y 1972 por Waldemar Espinoza Soriano y John Murra, cuyo estudio podría haber abierto la imaginación hacia nuevas realidades y posibilidades políticas.³⁶³

Aquí quisiera señalar una semejanza formal entre los ayllus andinos y las comunas rusas (los *mir*) analizadas en la correspondencia de Marx con Vera Zasulich en 1881. Ambos mantenían una soberanía colectiva de largo alcance histórico sobre la tierra que ocupaban a cambio del pago de un tributo, o prestaciones de trabajo, a los sucesivos Estados rusos y andino-coloniales dominantes.³⁶⁴

Debe observarse que los políticos urbanos de izquierda antes de 1975 raras veces pensaron seriamente en las comunidades andinas, prefiriendo adoptar las ideas sobre el campesinado ruso presentadas por Lenin en 1899.³⁶⁵ Lenin descartaba la relevancia política de los *mir*, enfatizando más bien su atomización por la “diferenciación campesina”. En los Andes

³⁶² Platt, Tristan, *Defendiendo el techo fiscal...*, op. cit..

³⁶³ Ortiz de Zúñiga, op.cit.

³⁶⁴ Una selección y traducción al español de la correspondencia en Marx, K., y Engels, F., *Escritos sobre Rusia. II. El porvenir de la comuna rusa*. México: Siglo XXI, 1980.

³⁶⁵ Lenin, V. I., *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, en *Obras Completas*, Buenos Aires, Cartago, 1957 (1° ed. en ruso, 1899).

también se pensaba en los campesinos desde una perspectiva paralela, pero liberal, que presionaba por la disolución de los ayllus en campesinos parcelarios sujetos a un mercado de tierras.³⁶⁶ Ambas visiones significaban que los campesinos pobres conformaban (o pronto conformarían) un proletariado rural, sin tierras, que en la visión leninista solo debía relacionarse en condiciones de subsidiariedad con el proletariado obrero.

De ahí una confusa intervención política en Bolivia que desconocía a los *ayllus*, apoyándose en los sindicatos dominados por los mestizos de los pueblos, y que trataba a los campesinos como “parcelarios” que requerían la organización sindical para sustituir la comunidad “caduca”, aunque en la primera mitad del siglo los comunarios de los ayllus habían lanzado sus intervenciones eficaces contra los abusos de los pueblos y bajo la dirección de sus propias autoridades “naturales”. Las insuficiencias obvias del análisis sindical y partidario, basado en una visión de un campesinado supuestamente sin organización colectiva ni autoridades políticas, se deriva de un desfase radical entre el análisis político del MNR (que imaginaba un país mestizo) y la realidad histórica rural, desfase que condujo en la práctica a conflictos y violencias a lo largo del siglo XX.³⁶⁷

II. El carácter incompleto de la teoría de Marx

La persistencia del debate sobre los modos de producción encuentra un primer elemento explicativo en que el propio Marx no dejó un análisis exhaustivo, ni en términos teóricos como tampoco históricos. Como sabemos, Marx estableció su teoría a partir de un análisis, fundamentalmente, del modo de producción capitalista inglés, afinando y reafinando sus ideas con relación a otros países y tiempos históricos, y a la combinación de modos de producción que se articulaban dentro de lo que Engels (antes que Althusser) llamaría la “formación social” de cada sociedad. En este sentido, antes que un análisis pormenorizado de los modos de producción, Marx nos legó un método que insiste en la necesidad de enfocar la investigación en la relación social, donde el trabajador se encuentra con el dueño de los medios de producción.

³⁶⁶ Platt, Tristan, *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí*. Lima: IEP, 1982.

³⁶⁷ Plat, op. cit., 2018.

Por otro lado, es conocido el cambio en las actitudes de Marx con respecto a los campesinos, pasando de sus comentarios despectivos sobre la supuesta “idiotéz rural” (*Manifiesto Comunista*, 1847), su formulación que les comparaba con un “saco de papas” en el caso francés (*El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, 1853), hasta su debate epistolar con Vera Zasulich (los *Escritos sobre Rusia* ya mencionados, de 1881). Fue en este último debate donde sostuvo que la comuna rural rusa, o *mir*, podía servir como célula fundacional del socialismo ruso, evitando ser disuelto por una etapa capitalista. Lamentablemente, su muerte, dos años después, impidió el desarrollo ulterior de estas ideas, que respondían menos a una reconceptualización teórica que al contacto con un nuevo mundo empírico, político y documental, y de ahí a lo que hubiera sido un nuevo e imprevisto capítulo sobre otra posible vía de transformación histórica y social.

Ahora bien, las cartas y los borradores redactados por Marx a propósito de su intercambio con Zasulich no se conocieron hasta muchos años después, y esta demora incidió en el derrotero de la lucha teórica y política. Como ya se dijo, en *El Desarrollo del Capitalismo en Rusia* (1899) Lenin dejó marginada la comuna rusa y apeló a la diferenciación social al interior del campesinado, entre ricos y pobres, para fundamentar una alianza entre el campesinado pobre y el proletariado industrial, siempre bajo el liderazgo de este último. La intervención de Lenin en torno a las comunidades *mir* en Rusia se complementó en Bolivia con las ideas liberal-parcelarias de fines del siglo XIX, prolongadas con la “Segunda” Reforma Agraria de 1953, y el sindicalismo partidario del proceso post-revolucionario. Sea desde la derecha o desde la izquierda, la dimensión comunitaria y territorial de los *ayllus* originarios seguía excluida de las preocupaciones de los políticos pre- y post-revolucionarios. Y, sin embargo, el tributo, o *tasa*, seguía contribuyendo, en 1930, cerca de un 20% de los ingresos del Tesoro departamental ...

En abril de 1952, luego de un largo período de represión republicana impulsada por una élite capitalizada de empresarios y hacendados conocida como “la Rosca”, los mineros armados derrotaron al ejército y, en el Norte de Potosí, los campesinos participaron en el proceso revolucionario, a veces por medio de milicias armadas bajo dirigentes sindicales procedentes de los pueblos regionales. Se nacionalizaron las minas y, en agosto de 1953, se firmó la Segunda Reforma Agraria bajo presión campesina, pero contra la voluntad del líder del Movimiento

Nacionalista Revolucionario (MNR), Víctor Paz Estenssoro, un liberal autodeclarado que (como los liberales de fines del siglo XIX) buscaba generalizar la pequeña propiedad parcelaria en el campo andino, sin excluir la gran propiedad capitalista en el oriente del país. (Lo mismo se buscaría, años después, por el MAS).

Como en toda revolución, se desarrollaron corrientes políticamente incompatibles al interior del movimiento revolucionario, donde convivían estrategias de desarrollo hacia un capitalismo industrial moderno, con otras que buscaron la movilización del campesinado por sindicatos afiliados a los partidos como un coto de caza de votos. En este conflicto subyacía, también, un debate irresuelto, ignorado o soslayado, sobre el estatus de los *ayllus*. De hecho, la izquierda, o bien los desconocía, o bien los consideraba estorbos anacrónicos sin relevancia para el desarrollo de una estrategia modernizante, sea esta capitalista o “socialista”. En ambas acepciones, se intentaba movilizar a los campesinos a través de los sindicatos, sin reconocer que ellos no constituían un proletariado rural, sino que se trataba de indios “libres” con sus propios sistemas comunitarios de organización político-económica, procedentes de tiempos coloniales, e incluso pre-coloniales.³⁶⁸ Participaban en un MP comunitario articulado dentro de la formación social norpotosina y boliviana, que nunca se había reconocido como tal.

La “izquierda” boliviana de los años 1970 a 1990 -en particular, el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR) y el Movimiento Bolivia Libre (MBL)-, expresaron en su política esta confusión sobre la naturaleza de la sociedad campesina en la que buscaron intervenir. Tal confusión fue fruto de la aplicación mecánica de posiciones derivadas del Marx temprano, y posteriormente de Lenin, a una realidad histórica no comprendida. No se diferenciaron en este respecto de las organizaciones trotskistas, en particular del Partido Obrero Revolucionario (POR), dirigido por Guillermo Lora, y con fuerza en las minas nor-potosinas (Llallagua y Siglo XX), que se caracterizó por una política “obrerista” que desconocía la relevancia de los *ayllus* campesinos y las formas posibles de su alianza con los mineros. A pesar de esto, no faltaron algunos mineros y campesinos que buscaban formar, juntos, una alianza

³⁶⁸ Platt, *Estado boliviano y ayllu andino...*, op. cit. Platt, Bouysse-Cassagne, Harris, *Qaraqara-Charka*.

política basada en su pertenencia “a una misma clase”³⁶⁹, lo que significaba, en realidad, la pertenencia a una misma cultura y lengua “originaria” (aymara o quechua), amenazadas por la neocolonización criollo-mestiza y sindical.

El contenido “social-darwinista” de la neocolonización sindical fue agravado por el racismo persistente desde tiempos de “la Rosca”, y por el hecho de que muchos activistas llegaron desde fuera del Norte de Potosí. Incluso cuando se trataba de mozos de los pueblos regionales, no entendían (o no querían entender) la compleja organización política y económica de los grandes ayllus verticales que se extendían a su alrededor desde la puna hasta los valles. No concebían la posibilidad de un modo de producción comunitario (señorial) que desde la colonia se articulaba, crecientemente, con las nuevas tierras privadas de los mozos y con el capitalismo minero regional.

III. El debate de los modos de producción coloniales

Renovar el análisis histórico y político del campo norpotosino ha sido una tarea larga que hasta hoy queda incompleta. El inicio del debate remite, en parte, a la definición de modo de producción y a los elementos relevantes para establecer una distinción entre los diferentes modos de producción. El concepto constituye la abstracción de un conjunto de mecanismos sociales que permitían la transferencia de un excedente de trabajo desde los “indios libres” de los ayllus hacia el Estado y sus intermediarios fiscales.

Está claro que el Marx temprano percibió a los modos de producción precapitalistas como la prehistoria del capitalismo, aunque su número y articulación quedó sin especificación clara y consistente. En *La Ideología Alemana* (de 1846, no publicada en la U.R.S.S. hasta 1932), distingue entre lo tribal, lo antiguo y lo feudal. No obstante, en las *Formaciones Económicas Precapitalistas* (parte de los *Grundrisse*, escritos, pero no publicados, en 1857-58) distingue entre los modos de producción arcaicos, varios tipos de comunal, antiguo, esclavista, asiático u oriental, y el feudal. Asimismo, asegura que el cambio de un modo de producción a otro se realiza por la creciente contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, advirtiendo que uno

³⁶⁹ Para una versión documentada de esta alianza, ver el apéndice documental al final del capítulo.

de los mecanismos que más agrava dicha contradicción es el cambio en las formas de propiedad y, en particular, el desarrollo de la propiedad privada.

La ausencia de un análisis de los modos de producción precolombinos, no-estatales pero estratificados, como eran los *señoríos* basados en la reciprocidad y la redistribución, y de su destino bajo el Inca, la Colonia y la República, bloqueaba la posibilidad de un análisis ajustado de los *ayllus* de “indios libres” en la República. Sabemos ahora que, hasta principios del siglo XXI, muchos han seguido con el sistema histórico de jefaturas recaudadoras de “tributo” (*tasa*), con un sistema de “turnos forzosos” para asegurar la recaudación autoadministrada en los niveles más bajos de cada jefatura. En este sentido, el modo de producción comunitario y señorial se ha mantenido desde el siglo XVI, con adaptaciones históricas según su articulación dentro de la formación norpotosina, hasta el presente.³⁷⁰

Algunas de estas cuestiones ya se debatían en el último cuarto del siglo XX por un grupo de intelectuales bolivianos que advirtieron la posibilidad de que, en el campo boliviano, e incluso en las ciudades, persistiesen elementos de las formaciones sociales coloniales y prehispánicas. Incluso, se sospechaba que el lastre colonial, junto con la escasa comprensión que de él se tenía, así como la influencia del “marxismo” estalinista, subyacía en las dificultades para comprender la realidad del país, tal como lo expresaban los sociólogos René Zavaleta y Silvia Rivera Cusicanqui. Esta última escribió al respecto:

“Un indicio de las insuficiencias del marxismo latinoamericano de los setenta era la abundancia de adjetivaciones, prefijos y comillas a la hora de aplicar conceptos extraídos de su corpus clásico: se hablaba de espacios ‘pre’ o ‘sub’ o ‘proto’ capitalistas” (ahora está de moda ‘post’); también de comunidades, haciendas y formaciones mercantiles *sui generis*, que no encajaban en ningún ‘modo de producción’”.³⁷¹

De hecho, la exuberancia de América Latina, en este caso de la región andina, chocaba con los esquemas hegemónicos del marxismo estructuralista francés, que pese a estar “de moda” a escala mundial, ya recibía poderosas críticas, como la lanzada por

³⁷⁰ Platt, *Estado boliviano y ayllu andino...*, op. cit.; *Defendiendo el techo fiscal ...*

³⁷¹ Rivera Cusicanqui, Silvia, *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2018, p. 22.

E.P. Thompson, mencionada al inicio de este capítulo. Al mismo tiempo, algunos intelectuales bolivianos, y otros, comenzaron a cuestionarse en torno a la posible existencia de un modo de producción *colonial*, que explicara lo que Rene Zavaleta llamó la experiencia “abigarrada” de los Andes bolivianos, y que se enraizaría en el trasfondo etnohistórico, en el colonialismo interno y, también, en la experiencia clasista de mineros y obreros fabriles que al mismo tiempo portaban, y no siempre negaban, su carácter indio y mestizo (cholo). Dicho movimiento intelectual representó un reclamo contra la ausencia de un análisis de los modos de producción prehispánicos y coloniales, así como de sus persistencias y transformaciones en el presente; un reconocimiento de las continuidades profundas, sin negar los grandes cambios políticos y sociales. Las décadas de 1960 y 1970 fueron, entonces, de redescubrimiento del marxismo, y la idea de un *modo de producción colonial* empezó a circular, no sólo en América Latina, dando cuenta que se trataba de una categoría global en construcción. Por ejemplo, en 1975 Hamza Alavi planteó para la India británica que

“el régimen colonial transforma el modo feudal de producción y apropiación locales, transformando completamente la economía agraria en la segunda mitad del siglo XIX, cuando los ferrocarriles y los barcos al vapor iban a transportar materiales como algodón, índigo, yute y otras mercancías, que ahora tenían que cultivarse solo para ser exportadas a Inglaterra a cambio de manufacturas inglesas importadas. El trasfondo era la destrucción de la industria hindú y la pauperización de los artesanos que se unían a los destituidos (destitutos) en la tierra”.³⁷²

Siguiendo a Samir Amin, se sostenía que el capital imperial desarticulaba la economía interna de la colonia e integraba los segmentos internamente desarticulados en una economía colonial, mientras que, externamente, cada segmento se ligaba aparte y directamente con la economía metropolitana. Sin embargo, la economía “colonial” en Potosí y Charcas, durante los siglos XVI y XVII, fue analizada de manera muy diferente, y con base rigurosa en el archivo, por Carlos Sempat Assadourian. Según los estudios de este autor, la agricultura andina no puede comprenderse simplemente como la producción y exportación de mercancías

³⁷² Hamza, Alavi, “India and the colonial mode of production”, *Socialist Register*, Vol. 12, 1975, pp. 160-197 (traducción propia).

agrícolas hacia la Metrópoli, provocando un proceso de empobrecimiento comparable al hindú. Por el contrario, tenía la necesidad de reproducir directamente, y en gran medida sin dinero, a la fuerza de trabajo compulsivo (la *mita*), y al mismo tiempo suministrar artículos de consumo a los centros mineros, lugar de producción de lo que era la exportación principal de la colonia española: la plata acuñada.³⁷³ Es decir que, sin negar la salida de plata dirigida a la Metrópoli (y de ahí por diversas rutas hasta la China), el énfasis fue puesto por Assadourian en la emergencia y/o refuncionalización de grandes espacios económicos en los mismos Andes, la producción y la circulación del dinero entre ellos y los centros mineros, produciéndose una división de trabajo regional, un desarrollo del capital comercial y una productividad articulada por la demanda del *mercado interno minero*.

En síntesis, la circulación del dinero *dentro* de la Colonia era parte del modo de producción minero, por lo que la situación de los Andes a partir del siglo XVI era completamente diferente de la que se dio en la India británica en el siglo XIX. Al mismo tiempo el estado inca fue ocupado por España, y los señoríos –en mayor o menor grado reorganizados– seguían funcionando como un modo de producción señorial o comunitario, al interior de la formación social colonial. De allí que, en las décadas de 1950-70, los Andes ocuparon una posición de relativa centralidad en las discusiones marxistas sobre los modos de producción, primero cuando Maurice Godelier (en base a la tesis de Murra), y después Assadourian, pusieron la economía política andina pre y post-conquista en el centro del debate. Veamos, brevemente, las tesis esgrimidas por estos autores que buscaron dilucidar los modos de producción en los Andes.

IV. El aporte de la antropología al debate de los modos de producción andinos

a. John V. Murra: de los señoríos al Estado Inca

Luego de defender su tesis en 1955, Murra redactó una ponencia para el *American Ethnological Society*, titulada “On Inca

³⁷³ Irigoin, María Alejandra, “The End of the Silver Era: The Consequences of the Breakdown of the Spanish Silver Peso Standard in China and the US, 1780s-1850s”, *Journal of World History*, Vol. 20, N° 2, 2009, pp. 207-243.

Political Structure”, que fue “deficientemente traducida” (según el autor) al castellano, y publicada en 1969, sin su autorización, en un libro dedicado al modo de producción asiático, compilado por Roger Bartra en México.³⁷⁴ Fue entonces que sus teorías alcanzaron un amplio impacto en la historiografía latinoamericana, al punto que el trabajo fue revisado, y nuevamente traducido, para una compilación, esta vez autorizada, titulada *Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino*, publicada en Lima por el Instituto de Estudios Peruanos en 1975.

En esta nueva traducción, Murra señaló sus diferencias con seguir clasificando a los Incas “como socialistas, feudales o totalitarios”. Por el contrario, planteó la necesidad de reconsiderar la evidencia andina a la luz de los estudios antropológicos en África y Oceanía, comparando la *mit'a* incaica con la *corvée* del reino de Dahomey, en la costa de Benin; y el intercambio de Spondylus, en la costa del Pacífico, con el *Kula*, descrito por Malinowski entre los Trobriandos de Melanesia. También señaló que los derechos reversionarios a la tierra entre los Lozi africanos, analizados por Max Gluckman, representaban un modelo pertinente para comprender la jerarquía de derechos reversionarios a la tierra en las sociedades segmentarias andinas.³⁷⁵

Se plantea entonces un interrogante al que no podemos ofrecer una respuesta definitiva. ¿Por qué Bartra publicó este artículo en su compilación? Por un lado, existió un subtexto invisibilizado en el análisis de Murra, que fue señalado a fines de los años 1960 por Maurice Godelier.³⁷⁶ Por el otro, las investigaciones que ofrecieron elementos para sostener la existencia de un modo de producción asiático se convirtieron en

³⁷⁴ Murra, John V., “On Inca political structure”, en Ray, V. (Ed.), *Systems of political Control and Bureaucracy in Human Societies*. Seattle: University of Washington Press, 1958, pp. 30-41, luego traducido y editado como “La estructura política inca”, en Bartra, Roger, *El modo de producción asiático. Problemas de la historia de los países coloniales*, México, Era, 1969, pp. 289-301.

³⁷⁵ Gluckman, Max, *Essays on Lozi land and royal property*, Northern Rhodesia, Rhodes-Livingstone Institute, 1943.

³⁷⁶ En 1972 le escribí a Murra que, después de leer el artículo en que Godelier afirmaba encontrar referencias al modo de producción asiático en su tesis de 1955, la tesis aparecía bajo una luz diferente. Murra me contestó que Godelier había visto algo en la tesis que otros no habían percatado. Por otra parte, cuando le comenté que estaba leyendo el *Desarrollo del Capitalismo en Rusia*, me contestó que Lenin no tenía nada que ver con el asunto.

una arma poderosa para enfrentar el esquema determinista de Stalin, que lo había eliminado entre 1929 y 1938, dejándolo afuera de los ya famosos “cinco estadios”, que sirvieron como justificación del “socialismo en un solo país”. De allí que, además de representar una renovación fundamental en los estudios andinos prehispánicos y coloniales, las investigaciones de Murra se constituyeron en una herramienta de combate contra la “ortodoxia” soviética.

En este sentido, un punto de partida básico para el estudio moderno de los Andes es el modelo del Estado inca propuesto por Murra, quien seguía a Karl Polanyi (Murra prefería hablar de su “convergencia”) con respecto al papel de la redistribución y la reciprocidad en los Estados precapitalistas. Insistía también que, en el caso de los Incas, se trataba de prestaciones predominantemente en trabajo, y no en productos, ni en mercancías. Fomentaban la prosperidad de economías regionales, señoriales, que operaban con los mismos principios en escala menor. Entonces, ¿cuál fue la relación entre el *Estado* inca y los *señoríos* estratificados y/o de clases, regionales y locales?

Murra enfatizó que el Inca apoyaba la autonomía económica de los diferentes señoríos y comunidades incorporados al Tawantinsuyu, lo que implicaba una presión hacia la eliminación de los mercados y un énfasis en la autosuficiencia de las unidades sociales: el mercado habría sido reemplazado por el acceso a tierras adicionales en una variedad de ecologías, es decir, la llamada *verticalidad*. El *tributo* (palabra rechazada por Murra) fue ofrecido en *prestaciones de trabajo* (la *mit'a*), sugiriéndose que los indicios de intercambio debían comprenderse con referencia a la idea de *intercambio administrado* (y no, como querían Maria Rostworowski, y algunos arqueólogos, como evidencia de comercio mercantil), citando en apoyo las posiciones de Polanyi y Malinowski.³⁷⁷

Murra enfatizó que la estructura de las prestaciones al Estado inca constituía una proyección en grande de las

³⁷⁷ Sobre los autores mencionados, véase Rostworowski, María, *Etnia y sociedad. Costa peruana prehispánica*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1977; Polanyi, Karl, *The Great Transformation*. Boston - Massachusetts: Beacon Press, 1944 (*La gran transformación*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991); Malinowski, Bronislaw, *Argonauts of the Western Pacific: An Account of Native Enterprise and Adventure in the Archipelagos of Melanesian New Guinea*. Londres: George Routledge & Sons, Ltd, 1922 (*Los argonautas del Pacífico Occidental*. Barcelona: Península, 1973).

prestaciones ofrecidas por los miembros de las diferentes sociedades y provincias del Tawantinsuyu a sus respectivos señores y principales, tal como hemos comentado ya para los Qaraqara y los Charka. Se trata especialmente de la *mit'a*, o turno, provisto por los miembros de una comunidad a sus principales jefes, y no solo al Estado inca (en 1955, Murra ya había mostrado que la idea del valor como tiempo de trabajo imperaba en los Andes bajo los incas). De hecho, los turnos fueron administrados por los quipocamayos y contadores, que ya estaban difundidos al nivel de algunos señoríos antes de su último desarrollo por los Incas.³⁷⁸

Murra argumentó que, lejos de representar un “estado de bienestar”, las escaseces y las hambrunas en el Tawantinsuyu fueron subsanadas, en primer lugar, con las reservas y los almacenes de las mismas comunidades y señoríos, dentro del cuadro de la reciprocidad y la redistribución regionales, y no con los almacenes del Estado. Por el contrario, las reservas del Estado fueron generalmente dirigidas a los proyectos estatales (tales como los ejércitos y los trabajadores de la infraestructura estatal, por ejemplo, las acequias, los caminos, y las ceremonias festivas). Es decir que el Estado pudo verse como una “comunidad proyectada en grande”, por encima de las sociedades locales y regionales.

Finalmente, Murra también se interesó en la *dirección de cambio* del Tawantinsuyu. Observó el crecimiento en la importancia de ciertos grupos, en particular: 1. Los *yana* o criados, que constituían una categoría social específicamente andina, afín a criado o “compañero desigual”; 2. los *mitmaq* o *mitimaes*, colonos transferidos de un medio ambiente a otro (sea verticalmente por los jefes regionales, sea más lejos por el Inca). Aquí Murra señaló los cambios que se iban dando en el dominio incaico con el crecimiento de grupos especializados (como las guarniciones militares con sus tierras, las aldeas de olleros y las colectividades de tejedoras, o *aclla*).

Siguiendo la misma línea, Conrad y Demarest aseguraron que el crecimiento de las tierras pertenecientes a las panacas de los Incas muertos, con sus cuidadores y sus cultos, significaba un crecimiento de tierras quasi-privadas, con sus colonos, que

³⁷⁸ También hubo quipos bajo el imperio Huari. Ver en Quilter, Jeffrey and Gary Urton (eds.) *Narrative threads: accounting and recounting in Andean Khipu*. Austin: University of Texas Press, 2002.

estarían en tensión con la propiedad comunal, señorial y estatal de la tierra.³⁷⁹ Se trata de una tendencia que anunciaba la transición de un modo de producción a otro.

Estas contradicciones emergentes en el Tawantinsuyu al momento de su invasión por los europeos constituyen uno de los aspectos más intrigantes de la propuesta de Murra. Intentaba vislumbrar hacia dónde iba la sociedad y los cambios en la producción y la distribución inca en función de *cambios en las formas de propiedad* (tal como había previsto Marx), señalando los orígenes de un proceso que se complejizaba y se cortaba con el impacto de la invasión europea, tal como se veía en el trabajo de Assadourian sobre las “transiciones” desde el Tawantinsuyu a lo que este autor llamaría el *sistema de la economía colonial*.

b. Maurice Godelier: estructuralismo y modo de producción asiático

Para el antropólogo francés Maurice Godelier, en aquel entonces un marxista estructuralista, el modo de producción representaba un concepto abstracto, por lo que apeló al concepto de *formación económico-social* para el estudio de sociedades históricas concretas, en las que, generalmente, coexistía una combinación de modos de producción diversos, por lo que era necesario distinguir el modo de producción *dominante* de los *subsidiarios*.³⁸⁰ Asimismo, a partir de un desarrollo complementario y sintético de la antropología y la historia, Godelier se propuso caracterizar el Tawantinsuyu como “Estado asiático”, en base a la tesis de Murra.

Al desarrollar su hipótesis, Godelier consideró que el modo de producción asiático prolongaba y contradecía, al mismo tiempo, las anteriores relaciones comunitarias. De esta manera, se escondía la opresión inherente en el modo de producción asiático,

³⁷⁹ Conrad, G. W. & Demarest, A. A., *Religion and Empire: The Dynamics of Aztec and Inca Expansionism*, New York, Cambridge University Press, 1984 (*Religión e Imperio. Dinámica del expansionismo Azteca e Inca*, Madrid, Alianza, 1986).

³⁸⁰ Godelier, Maurice, “Hipótesis sobre la naturaleza y las leyes de evolución del modo de producción asiático”, en Bartra, op. cit., pp. 127-138 (1° ed., 1965) y *Teoría marxista de las sociedades precapitalistas*, Barcelona, Editorial Laia B, 1977 (1° ed., 1970). La oposición entre modo de producción dominante y subsidiario fue rápidamente criticada, al punto que se ha cuestionado si la presencia de un modo de producción dominante sea característica de un modo de producción colonial. Al respecto, ver AA.VV.: *Modos de producción en América Latina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1973.

porque las formas ideológicas anteriores, ahora volcadas a nuevos propósitos, recordarían *relaciones de producción que eran más egalitarias*, por lo que la opresión se escondería de ambos: se justificaba en los ojos del Estado, por un lado; y era tolerada pasivamente por algunas (no todas) las comunidades, por el otro. Se trataría, entonces, de un modo de producción basado en el parentesco (aquí nosotros insistimos en el modo de producción señorial) que subyacería a la formación de lo que Godelier (aunque no Murra) llamó un Estado asiático (= incaico).

Pero hubo grandes modificaciones al incorporarse los señoríos al Estado Inca: se expropiaron tierras para formar tierras del Estado y del Sol; los Incas reclamaron derechos superiores; y se expandió en beneficio del Estado el trabajo *corvéé* (la *mit'a*), donde la comida y la fiesta fue provista por el Inca. Asimismo, Godelier (aunque no Murra) aseguró que la aparición de los *yana* y los *mitimaes*, en un modo de producción asiático, significaba la introducción de la *esclavitud*, la que abriría un “nuevo sendero evolucionario”.

Godelier asegura que los españoles destrozaron las instituciones “asiáticas” e introdujeron la encomienda, considerando que estas nuevas formas semi-feudales se desarrollaron en los Andes en el contexto del desarrollo del capitalismo en la Europa feudal. Por lo tanto, la formación social andina debería caracterizarse, sucesivamente, de dos maneras: como el modo de producción Inca - “asiático”, en el período previo a la conquista; y como parte de la acumulación primitiva de la España feudal, luego de 1492. En este sentido, tal como planteó Alavi para el caso de la India e Inglaterra, se trataría de la speditación del reino peruano a la economía peninsular.

c. Eric Wolf: los modos de producción en los pueblos sin historia y el “excepcionalismo andino”

El antropólogo Eric Wolf, en su libro *Europa y los pueblos sin Historia* (1982), se limita a definir sólo tres modos de producción: el de parentesco, el tributario y el capitalista, afirmando que todos los Estados se basan en la extracción de excedentes de los productores primarios mediante diferentes formas de compulsión política y militar.³⁸¹

³⁸¹ Wolf, Eric, *Europa y los pueblos sin Historia*, México, FCE, 1987 (1° ed., 1982).

De esta forma, eliminó tanto el modo de producción asiático como el feudalismo, ambos incorporados dentro de los denominados modos de producción tributarios.

No obstante, Wolf reconoció diferentes *tipos* de relaciones tributarias. Por ejemplo, respecto de la cuestión del control del agua, diferenció a China, con un fuerte componente hidráulico-estatal, de la India, caracterizada por un riego disperso con tanques y pozos. Este aspecto no representa un detalle menor, en tanto el llamado *despotismo oriental* estuvo asociado con el modo de producción asiático, tal como señaló Wittfogel, a partir de la supuesta necesidad del control estatal para el funcionamiento de los sistemas de riego.³⁸² De hecho, fue esta asociación del modo de producción asiático con el despotismo oriental la que, en parte, condujo a la exclusión de ambos de la lista unilineal estalinista.

Efectivamente, la unión de los flujos de cinco valles en la costa norte del Perú, o la gran acequia inacabada que iba a regar la quebrada de Camarones en el norte de Chile, hubieran sido imposibles sin la infraestructura y las capacidades organizativas del Estado Inca. No obstante, en otras regiones, como en Chavin, se ha visto que ello no fue necesario, tal como advirtió el arqueólogo Richard Burger, quien ha mostrado que la organización del riego en los Andes pudo realizarse por las comunidades o señoríos y sin la intervención ni dependencia de una administración estatal.³⁸³ Sin embargo, Wolf reconoce un *excepcionalismo andino*, al asegurar que

“los Incas andinos son un caso raro del modo tributario: todos los excedentes se canalizan hacia arriba y después son redistribuidos hacia abajo pasando por los sucesivos niveles de una elite organizada jerárquicamente, y lo que es más sin la participación de intermediarios comerciales o mercaderes. En otras partes del mundo, es mucho más frecuente que los excedentes se transfieran e intercambien por medio de transacciones entre intermediarios comerciales”.³⁸⁴

³⁸² Sobre la cuestión, ver Wittfogel, Karl A., *Despotismo oriental: estudio comparativo del poder totalitario*, Madrid, Guadarrama, 1966; y Palerm, Angel y Karl A. Wittfogel, *Agua y agricultura: Ángel Palerm, la discusión con Karl Wittfogel sobre el modo asiático de producción y la construcción de un modelo para el estudio de Mesoamérica*, México, Universidad Iberoamericana, 2007.

³⁸³ Burger, Richard L., *Chavin and the origins of Andean civilization*, Nueva York, Thames and Hudson, 1992.

³⁸⁴ Wolf, op. cit., p. 82. De hecho, una categoría de intermediarios especializados en el intercambio entre los habitantes de tierras altas y bajas se encuentra entre

O sea, Wolf seguía la tesis de Murra sobre el desarrollo limitado de los mercados y del dinero como medio de cambio bajo los Incas. De allí que, para algunos, llega a ser posible hablar de un modo de producción propiamente *Inca* o *andino*, debido a la ausencia de comerciantes y dinero: todo dependía de una orden basada, no en el mercado, sino en el control de los contadores, o *quipocamayos*, que se encargaban de la *circulación administrada*.³⁸⁵

V. Los historiadores a la búsqueda del modo de producción colonial andino

Así como los antropólogos realizaron denodados esfuerzos por dilucidar las características de las sociedades andinas prehispánicas, los historiadores también produjeron investigaciones ineludibles a la hora de comprender su dinámica y funcionamiento durante la colonia. Nos remitiremos en particular a la producción del argentino Carlos Sempat Assadourian, quien utilizó el método marxista – inspirándose también en el trabajo de Althusser³⁸⁶ y (elemento esencial) en la investigación de archivo – para caracterizar lo que él denominó el “sistema de la economía colonial”.

a. El “primer” Sempat Assadourian

La intervención de Assadourian en el debate de los modos de producción se produjo en 1971 a partir de su refutación minuciosa, marxista, del libro de André Gunder Frank, *Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina*.³⁸⁷ En su trabajo, rebate las tesis fundamentales de Frank, criticando el corazón de su teoría *circulacionista*, que carecía de cualquier consideración en torno a la *producción* de las mercancías. En este sentido, al

los *mindaloes* de Quito. Ver Salomon, Frank, “Systèmes politiques verticaux aux marches de l’empire Inca”, *Annales ESC*, N° 33, 5-6, 1978.

³⁸⁵ Urton, Gary, *Inka History in Knots: Reading khipus as primary sources*. Austin (TX): University of Texas Press, 2017.

³⁸⁶ Agradezco a Antonio Ibarra la oportunidad de consultar un trabajo inédito de Assadourian de 1974, “El problema de la práctica teórica en la producción histórica marxista”, donde se evidencia su deuda con Althusser junto con otros autores marxistas modernos, y se enfatiza al trabajo de archivo como el trasfondo empírico de la investigación histórica.

³⁸⁷ Assadourian, Carlos Sempat, “Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina”, *Cuadernos de la Realidad Nacional*, N° 7, Santiago de Chile, 1971, pp. 116-142.

señalarle que, sin un excedente, no podían existir mercancías, fundamentó su propuesta teórica y metodológica para iniciar un examen de los modos de producción en América Latina.

Al igual que Murra para el caso de los Incas, Assadourian comenzó proponiendo el modo de producción feudal para la colonia temprana. No obstante, posteriormente ambos cambiaron de idea y retiraron formalmente dicha hipótesis, al tiempo que Assadourian también descalificó la tesis de Godelier en torno a que todo el modo de producción colonial se reducía a la acumulación primitiva en la España feudal.

Luego de descartar la “tesis feudal”, también descartó la “tesis capitalista” bajo la suposición de que no había trabajadores libres en Potosí. Sin embargo, pocos años después vendría el descubrimiento (ya conocido por Gunnar Mendoza en el Archivo Nacional de Bolivia, y por Peter Bakewell) que los trabajadores en Potosí en su mayoría no eran compulsivos (mitayos) sino trabajadores “asalariados” o “libres” (mingas), tal como había planteado Marx como fundamento necesario del modo de producción capitalista.³⁸⁸ Este descubrimiento se presenta y se refuerza por Assadourian en un trabajo clásico de 1976.³⁸⁹

Es decir que, aunque Assadourian recentraba la mirada en Potosí, su caracterización del modo de producción (que era su preocupación inicial, y constituye el tema de la recopilación a que contribuye) continúa ambigua y entre paréntesis.³⁹⁰

b. Assadourian y la circulación de la mercancía dinero

Posteriormente, en 1994, Assadourian reunió sus esfuerzos para comprender una transición previa: aquella que condujo desde el Tahuantinsuyu al sistema económico colonial.³⁹¹ En este

³⁸⁸ Peter Bakewell, *Miners of the Red Mountain: Indian Labour in Potosí, 1545-1650*, Albuquerque, The University of New Mexico Press, 1985.

³⁸⁹ Assadourian, Carlos Sempat, “La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI”, ponencia al Congreso de Americanistas, París, 1976 (publicada en *Revista de Ciencias Sociales*, Quito, Universidad Central del Ecuador, 1977 y en Florescano, Enrique, *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, México, FCE, 1979.

³⁹⁰ Para sus investigaciones sobre la economía colonial, ver Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982.

³⁹¹ Assadourian, Carlos Sempat, *Transiciones hacia el sistema colonial andino*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos – México, El Colegio de México, 1994.

trabajo (en realidad una colección de artículos dedicada a John Murra), muestra hasta dónde puede llegar un teórico marxista que respeta a los hechos y les permite expresarse articulados en un modelo, sin hacerles daño. El libro representa, además, una demostración de la profunda diferencia entre la economía campesina andina-colonial y el sistema “clásico”, descrito por Marx para Inglaterra, que se basa en la división de la producción entre el consumo y la venta.

En primer lugar, Assadourian insiste en la fase de la producción de plata bajo el dominio de los fundidores andinos, con sus fundiciones de viento, o *wayras* (1545-1570). Los trabajadores andinos se vuelven consumidores directos de mercancías agrarias, y el Estado, los mineros, el grupo agrario de los encomenderos y los mercaderes participan en la distribución de la masa de plata producida por los mineros y beneficiadores indígenas.

Pero en 1572 se produce en Potosí una transformación fundamental, con la introducción del azogue de Huancavelica al sector de beneficio de la plata, siguiendo el ejemplo de las reformas del beneficio en Pachuca, México, en 1555. Los trabajadores “voluntarios”, o *mingas*, constituyen desde entonces la mayoría, y exigen sus salarios antes de trabajar. En cambio, los “forzosos”, o mitayos, reciben todo su sustento enviado directamente desde sus comunidades, que en este contexto subvencionan a la producción minera, sin monetizarse. Reciben sin embargo un salario mínimo. Assadourian da detalles desde Arequipa sobre el destino del salario mitayo: 65% encomendero; 17,72% doctrineros; 12,48% corregidores y justicias; 4% caciques y hospitales. Pero al transferirse al sector español, el salario inicia su circulación contribuyendo a monetizar el ciclo mercantil.

Se trata, entonces, de un ciclo opuesto al proceso europeo (más tardío) de desdoblarse entre producción para consumo y producción para “convertirse en mercancía y producirse como tal” (Marx), transformándose la tierra en propiedad campesina libre, o bajo el capitalismo en la renta pagada por el capitalista al terrateniente. En el Perú colonial, el excedente comunitario enviado por la aldea se monetiza coactivamente, para situarse fuera de su práctica agraria, como trabajo forzado transferido al sector minero dominante. De hecho, el excedente comunitario también producía ganancias en dinero que se guardaban en las cajas de comunidad. De otro modo, ¿cómo explicar el préstamo forzado que las cajas comunitarias de Charcas ofrecían a los

empresarios responsables por trasladar el mercurio desde Huancavelica a Potosí, señalado por Ana María Presta?³⁹² ¿O los servicios gratuitos que ofrecían los señores étnicos de Charcas y del Collao en 1590 al Rey Felipe II, para las guerras contra los otomanos y los ingleses?³⁹³

Ahora bien: pese a su penetrante análisis de la sociedad andina colonial (que hoy ha conducido a sus trabajos más recientes sobre Domingo de Santo Tomás, los frailes y “el partido de los indios”), Assadourian no se pronuncia sobre el modo de producción dominante en Potosí a fines del XVI, y evita pronunciarse, al igual que Murra, sobre el modo de producción “asiático” en el Tawantinsuyu. Ambos silencios son elocuentes: señalan que ambos autores han visto la necesidad de poner la investigación empírica de Archivo antes de la clasificación que en sí paralizaba el proceso del conocimiento, aunque pudo resultar una aproximación conveniente para la formulación de políticas supuestamente “científicas”.

c. José Aricó: de la ideología al “último Marx”

No quiero terminar sin mencionar los problemas que atañen a las ideologías que acompañan a los modos de producción y las formaciones económico-sociales, por lo que quisiera hacer referencia al aporte del argentino José Aricó, en particular a su advertencia:

“Aceptando el paradigma marxiano de que los hombres hacen su historia bajo circunstancias determinadas, muchos marxistas acabaron por no comprender que esas circunstancias son, a su vez, vistas por los hombres de una manera ‘particular’, y que lo que realmente importa, en la teoría y en la práctica social, es indagar esa particularidad”.³⁹⁴

Retomando estas “circunstancias determinadas” en que, según Marx, los sujetos sociales “hacen su historia”, y son vistas

³⁹² Presta, Ana María. “La Compañía del Trajín de Azogues de Potosí. Un capítulo inédito de la financiación de los repartimientos indígenas surandinos al desarrollo de la minería colonial”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera serie, núm. 43, segundo semestre 2015, pp. 31-58.

³⁹³ Platt, Bouysse-Cassagne, Harris, op. cit.

³⁹⁴ Aricó, José, *Marx y América Latina*, México, FCE, 2009, p. 225. Agradezco a Silvia Palomeque el envío de un pdf del libro de Aricó.

de una manera “particular”, me pregunto: ¿de qué particularidad se trata? ¿Nacional? ¿étnica? ¿de clase? ¿regional? ¿Qué conceptos se combinan para definir estas (y otras) particularidades?

Eric Hobsbawm rechazó la dimensión nacional, excepto en cuanto signifique “una forma de aglutinante emocional o religión cívica (patriotismo) para mantener unidos a los ciudadanos de tales Estados, divididos en clases sociales y en otros términos”. Su referencia a Renan, en torno a que el nacionalismo necesita un grado de autoengaño y fantasía, le condujo a compilar, con Terence Ranger, *La Invención de la Tradición*.³⁹⁵ Aricó también se refirió a la distinción “pueblos históricos” y “pueblos sin Historia”, que ya hemos visto en el título del libro de Eric Wolf, atribuyéndola a Hegel. Desde su perspectiva, esta división favoreció en amplios sectores del II Internacional una desviación hacia una interpretación social darwinista del fenómeno nacional ya presente en filigrana en Engels durante la revolución de 1848.

Asimismo, el estudio de Aricó muestra la apertura de Marx al campesinado, por un lado, y a los países no centrales, por el otro, hacia el final de su vida, tratando sucesivamente las cuestiones de Irlanda, Turquía y Rusia. Es, justamente, durante este proceso que llegan las cartas a Vera Zasulich, que muestran el interés de Marx en Rusia y los campesinos, y a las que nos hemos referido:

“el análisis presentado en *El capital* no da, pues, razones, en pro ni en contra de la vitalidad de la comuna rural, *pero el estudio especial que de ella he hecho* me ha convencido de que esta comuna es el punto de apoyo de la regeneración social de Rusia, más para que pueda funcionar como tal sería preciso eliminar primeramente las influencias deletéreas que la acosan por todas partes y a continuación asegurarle las condiciones normales para un desarrollo espontáneo”.³⁹⁶

Parece evidente que Marx concluyó, en sus estudios dedicados a la comuna rusa, que en ella predominaba el modo de producción comunal, y que hacía falta su protección contra las “influencias deletéreas” para asegurar su “desarrollo espontáneo”. Podemos señalar que lo mismo ya podría haberse

³⁹⁵Hobsbawm, Eric & Terence Ranger, *The Invention of Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press (ed. en español, *La Invención de la tradición*. Barcelona: Crítica, 2002).

³⁹⁶ Carta de Marx citada en Aricó, op. cit., p. 113.

dicho sobre Bolivia desde el año 1848, año de las revoluciones en Europa y América, cuando subió al poder el llamado “comunista” Belzu, y su sucesor Córdoba, quienes pusieron el pago del tributo sobre una nueva base, separando las Colecturías del control de los gobernadores políticos de la provincia. En ese momento el tributo representaba entre 50 a 80% de los ingresos nacionales, y se puede decir que Bolivia era, claramente, un “Estado tributario”.³⁹⁷

Luego de este desarrollo, Aricó concluye que no podemos considerar a Marx como a un “eurocéntrico”, negando que haya existido algún bloque *teórico* (o sea, hegeliano) que lo haya incapacitado para pensar en torno a América Latina. Por el contrario, el veredicto de “determinista” cae sobre Engels, debido a la igualdad que Engels estableció entre “nacionalidad en extinción” y “contrarrevolución”, en la medida en que aquella obstaculizaba el despliegue de la “gran revolución histórica” expresada por el avance capitalista. Y fueron, justamente, estas tesis engelsianas (y no las del “último Marx”) las que permearon a la izquierda boliviana en su actitud hacia las comunidades andinas, o *ayllus*, a las que veían, en el mejor de los casos, como “nacionalidades en extinción” y, por lo tanto, contrarrevolucionarias.

Aricó muestra, también, como la apertura al campesinado fue mantenida por Bujarin, quien, en 1913, colaboró con Riazanov en el desciframiento de las cartas de Marx a Zasulich, en Viena, las que no fueron publicadas hasta 1926. Y fue precisamente Bujarin el que - casi en soledad - defendió un camino al socialismo en la Rusia soviética que daba lugar al sector rural, planteando, asimismo, el asedio de las ciudades capitalistas desde el campo en los países coloniales y semicoloniales. Junto con el caso de China, los sucesivos asedios de La Paz, y otras ciudades, por parte de los campesinos andinos, pueden colocarse dentro de esta perspectiva bujarinista (en La Paz el antecedente de los movimientos se busca, hoy, en el gran asedio anticolonial de La Paz realizado por Tupac Katari en 1781).

VI. Conclusiones

En 1899, cuando nadie conocía las cartas de Marx a Vera Zasulich, Lenin publicó *El Desarrollo del Capitalismo en Rusia*, en el

³⁹⁷ Sánchez Albornoz, Nicolás. *Indios y tributos en el Alto Perú*. Instituto de Estudios Peruanos. 1978; Platt, *Estado boliviano y ayllu andino...*, op. cit.

que atacó la idea de los populistas rusos de que se podría evitar la “etapa” del capitalismo, negando la posibilidad de que el mir, es decir la comuna rural rusa, pudiera servir de base al comunismo. Para Lenin, la comuna rural ya estaba extinta o condenada a desaparecer; entonces, había que seguir el desarrollo unilineal de la historia rusa que conducía al capitalismo. Ideas similares, en su versión leninista y también liberal, circulaban en Bolivia desde el siglo XIX hasta el presente.

La intervención de Lenin en 1899 fue decisiva para que, después, los trotskistas bolivianos (más engelsianos, quizás, que marxistas) caracterizaran a los campesinos parcelarios como pequeños burgueses que sólo pensaban en el mercado, marginándoles de la lucha proletaria de los mineros. Según su estereotipo, no era posible plantear el cambio político con los campesinos antes que la diferenciación hubiese generado una “conciencia de clase” proletaria entre los pobres y sin tierras.

Aún faltaba mucho tiempo para la superación incompleta de esta etapa durante los gobiernos del sindicalista cocalero Evo Morales (2006-2019), cuando por fin se abría la puerta al campesino en las ciudadelas del poder político nacional. Recién entonces se empezaba a aceptar la fuerza de los “originarios” en la formación social boliviana. Pero, férreo sindicalista, Evo no reconoció la importancia del modo de producción comunitario y señorial: en el Norte de Potosí se ha seguido con la disolución “legal” de las comunidades y *ayllus* bajo una nueva Reforma Agraria, fragmentándolas aún más con la creación de nuevos municipios sujetos a los intereses de los pueblos rurales mestizos.

Por esta razón, muchas comunidades mira[ba]n a Evo, y a sus sindicatos, con ambivalencia. En el Norte de Potosí, el dirigente sindical Agustín Acho en 2016 asumió el curacazgo de la parcialidad de Macha Alasaya (= “de arriba”), reemplazando al finado originario Gregorio Carbajal (1941-2014). Queda por ver si el próximo gobierno (2020-25) será capaz de reconocer el trabajo político persistente de las comunidades y *ayllus*, que aún aguantan como parte del modo de producción comunitario dentro de la formación social del Norte de Potosí.

Apéndice Documental:

Documento de Pacto Inter Sindical – Minero Campesino

En la localidad de Pichichua Aillo Coyana a los 20 días del mes de Agosto de 1963 reunidos toda la comunidad en una gran Asamblea General con la Visita de la delegación primera de Siglo XX encabezado el dirigente sindical = Constantin Murillo M se ha delibrado sobre problemas minero campesinos defender mutuamente nuestros fueros sindicales en todo momento como en el actual como se quiere pisotear el fuero sindical.

Por otra parte, en el presente pacto hacemos saber a todos los compañeros trabajadores mineros y a la opinión pública toda que gente interesada y mercenaria autotitulados dirigentes campesinos se tomaron libertad de publicar en diferentes órganos de difusión haciendo aparecer a los campesinos de esta comunidad como enemigos de nuestros hermanos mineros lo cual es totalmente falso ¿de que nos bayan aparecer como enemigos de nuestra misma Clase?

Por tanto, como muestra de solidaridad y solida lucha conjunta en todo momento reconosemos nuestras firmas rubricas y emprecion digital.

Por la comunidad Pichichua
Alcalde Francisco Albarado

Constantino Murillo Dirigente Sindical Minero,

Por la Federacion Campesina
Norte Potosi
Mario Camargo (C7-8).³⁹⁸

³⁹⁸ Posiblemente esta iniciativa de los mineros estaba apoyada por el dirigente minero Federico Escobar, quien desde 1962 buscaba los medios para crear una alianza campesino-minera alrededor de Llallagua. Ver Harris, Olivia & Albó, Xavier, *Monteras y guardatojos: campesinos y mineros en el norte de Potosí en 1974*, La Paz, Bolivia: CIPCA, 1984, p. 92. El documento del ACMA sugiere que en 1963 la misma política fue llevada a tierras de Agustín Carbajal Curaca de Macha Alasaya en la Provincia Chayanta Colquechaca, donde fue bien recibida.

Documento de Pacto Inter Sindical - Misioneros Campesinos
 en la localidad de Lichir, una Villa Boyaca a los
 20 dias del mes de Agosto de 1963 reunidos toda la Comu-
 nidad en una gran Asamblea General con la visi-
 ta de la delegación misionera de dicho M. encaligado el
 dirigente Sindical: Constantino Omnillo en sede del libro
 de sobre problemas misioneros Campesinos y como
 resultados de ello se acordó defender mutuamente
 nuestros derechos sindicales en todo momento como
 en el actual que se quiere fisurar el fuero sindical.
 Por otro parte en el presente pacto, hacemos saber
 a toda los campesinos trabajadores misioneros y a la
 opinión publica, todo que quite interesada y merce-
 naria ante tituladas dirigentes Campesinos se tomo
 son, libertad de Luchas en diferentes organo
 de difusión haciendo aparecer a los campesinos
 de esta comunidad como enemigos de nuestros her-
 manos misioneros lo cual es totalmente falso de
 que nos hayan aparecer como enemigos de
 nuestro misma clase.

Por tanto como muestra de solidaridad y solido lucha
 conjunta en todo momento, reconocemos nuestros
 firmos rubricas y empresión digital.

Por la Comunidad Luchadora
 Alcalde Francisco Abarrado

Constantino Omnillo
 Dirigente Sindical
 Misionero

Por la Federación Campesina
 Monte Potoni
 María Camacho

El modo de producción entre los mayas, una discusión inconclusa

Carlos E. Bojórquez Urzaiz

I. Los mayas y el debate sobre los modos de producción asiático y tributario

Durante el mes de noviembre de 1979 tuvo lugar el simposio sobre el *Modo de Producción Tributario en Mesoamérica*, en la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán, México, que conjugó el interés científico y político de un grupo de arqueólogos, antropólogos e historiadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la Casa de Estudios anfitriona.³⁹⁹

El principal objetivo de su realización fue estimular e impulsar la discusión académica e ideológica en uno de los aspectos fundamentales de la teoría marxista, referente a las sociedades precapitalistas: el Modo de Producción Asiático o Modo de Producción Tributario, de acuerdo con la designación que dieron a esta categoría Ion Banu y Samir Amin⁴⁰⁰. Pensábamos, además, en la importancia que tenía la metodología propuesta por Carlos Marx para la dilucidación histórica de los pueblos mesoamericanos avivando el análisis universal a las culturas indígenas americanas, sin menoscabo de sus especificidades como culturas locales.

El desarrollo de esta reunión arrojó resultados inspiradores, registrando, por una parte, el estado que guardaba la reflexión sobre el Modo de Producción Asiático o Tributario, como categoría central del discurso teórico y, por otra, el empleo de este andamiaje conceptual marxista para el estudio de las diversas expresiones regionales mesoamericanas, tocando zonas del

³⁹⁹ Barrera Rubio, Alfredo (Ed.), *El modo de producción tributario en Mesoamérica*, Mérida, Escuela de Ciencias Antropológicas - Ediciones de la Universidad de Yucatán, 1986.

⁴⁰⁰ Banu, Ion, "La formación social asiática en la perspectiva de la filosofía oriental antigua", en AA.VV., *Primeras sociedades de clase y modo de producción asiático*, Madrid Akal, pp. 131 a 154; Amin, Samir, *Sobre el desarrollo desigual de las formaciones sociales*, Barcelona, Anagrama, 1976, pp. 23-27.

Altiplano Central y el Occidente mexicanos, así como el Área Maya en su conjunto.

La primera parte del simposio, aunque no fue tan nutrida como se hubiera querido, ofreció un panorama tentativo sobre el estado que guardaban las discusiones teóricas en México. En un segundo momento, se expusieron interesantes trabajos que mostraron la riqueza que ofrecía el empleo de las categorías marxistas para el estudio de la diversidad cultural mesoamericana, dejando en claro, al mismo tiempo, que las experiencias precedentes respecto al uso del Modo de Producción Asiático en estudios de las sociedades prehispánicas eran insuficientes.

Bajo esta perspectiva, resultaba indudable que, de los grupos étnicos mesoamericanos, acaso el pueblo maya era, y seguramente lo sigue siendo, uno de los que ha despertado mayor interés por parte de los investigadores. Alfredo Barrera Rubio señaló, en esa oportunidad, que dicho interés procedía de los destacados avances artísticos e intelectuales de esta cultura, que se materializan en sus edificaciones, su escultura, sus conocimientos calendáricos, escritura jeroglífica, etc., que tuvieron auge entre el 250 y 900 de nuestra era.

Emanado del interés científico por los mayas, existía en aquel momento una extensa producción bibliográfica, que incluía temáticas variadas e interesantes. Sin embargo, era claro que no se había logrado la producción editorial amplia de corrientes teórico-interpretativas capaces de explicar los procesos sociales y económicos subyacentes al desarrollo histórico de la sociedad maya.⁴⁰¹

El alto grado de desarrollo alcanzado por este grupo étnico presentaba algunas peculiaridades que, a través de la mirada de los mayistas más reconocidos, las hacían ver como diferente de los demás procesos históricos universales. El medio ambiente de las selvas tropicales se estimaba como poco propicio para el surgimiento de una civilización, y con esa visión se nulificaba el carácter universal de la cultura maya. Al respecto, Alberto Ruz Lhuillier, un arqueólogo de origen franco-cubano nacionalizado mexicano, que inauguró los estudios marxistas para el análisis de los mayas, objetó los factores a través de los que explicaban el desarrollo y decadencia de esta civilización, señalando que

⁴⁰¹ Barrera Rubio, Alfredo, "Consideraciones sobre el Modo de Producción Asiático entre los mayas", en Barrera Rubio, op. cit., p. 203.

Sylvanus Morley omitía el aspecto sociológico de sus estudios, y Eric S. Thompson soslayaba la vida económica y considera los valores espirituales como determinantes en la problemática maya; en tanto George Brainerd intentaba explicar los logros intelectuales y artísticos de los mayas en función del desarrollo económico, pero como no conseguía comprender la lógica del régimen de producción, concluía que el fenómeno maya era único en la historia universal ya que, en su opinión, el avance intelectual no habría sido provocado por el incremento del sustrato material, como había ocurrido en el resto del mundo.⁴⁰²

La crítica que hacía Ruz Lhuillier, con relación a esa suerte de dilucidación “especificista” de la civilización maya que imperaba en los estudios antropológicos e históricos, otorgaba un sentido más sólido al interés que el propio arqueólogo concedió a la universalidad de la cultura maya. Esta idea fue guía en su afán por colocar dicha cultura dentro de un esquema universal de larga duración de la historia, intento para el que estaba convencido de que el materialismo histórico era la perspectiva más adecuada. Aludió siempre a que la cultura maya era semejante, tanto en su proceso de desarrollo, como en sus expresiones materiales, al resto de las culturas antiguas de Europa y Asia, sin que ellas hubieran tenido una aportación directa de sus elementos culturales al pueblo maya. A su vez, la práctica del análisis de los mayas a partir de la categoría del Modo de Producción Asiático o Tributario, fue un acicate para llevar a cabo en el simposio de noviembre de 1979.

Para los profesores de la Universidad de Yucatán, asentada en la capital de un estado mexicano donde la cultura y el pueblo maya son protagonistas del diario acontecer, la publicación y puesta en circulación de la obra de Alberto Ruz, *La Civilización de los Antiguos Mayas*, publicada por primera vez en Santiago de Cuba en el año de 1957, fue reveladora.⁴⁰³ Nosotros tuvimos acceso a copias de esa edición santiaguera en los años setenta, y en ella se incluyen apuntes germinales sobre el uso del materialismo histórico como metodología de análisis de este pueblo mesoamericano, que el autor inicialmente preparó para impartir en una serie de cursos en Cuba.

⁴⁰² Ruz Lhuillier, Alberto, “El Modo de Producción Tributario en el área maya”, en Barrera, op. cit., p. 195.

⁴⁰³ Ruz Lhuillier, Alberto, *La Civilización de los Antiguos Mayas*, Santiago de Cuba, Editorial Universidad de Oriente, 1957.

En efecto, hacia 1955, después de 20 años de ausencia, regresó a Cuba como invitado para impartir un curso titulado “La Civilización Maya”, en la Universidad de Oriente, en Santiago de Cuba; en la Universidad de las Villas, en Santa Clara; y en otras instituciones culturales. Después de haber sido desterrado de ese país, junto con su esposa Calixta Guiteras, regresaba siendo ya un arqueólogo triunfador, porque apenas tres años antes había hecho uno de los más sorprendentes descubiertos de la época, en la tumba de K’inich Janaab’ Pakal, en el Templo de las Inscripciones de Palenque. Pero en Cuba aún estaba en el poder Fulgencio Batista, el mismo tirano que lo había reprimido y obligado a exiliarse en México. Ruz fue testigo de una violenta represión, entre noviembre y diciembre de 1955, la cual aceleró la marcha de la revolución cubana, y sólo pudo dar una conferencia de las cuatro programadas en la Universidad de Oriente, cerrada en protesta contra Batista.⁴⁰⁴

Alberto Ruz Lhuillier se había sumado al entusiasmo antes incluso de que se abriera la convocatoria para el simposio sobre el Modo de Producción Tributario en Mesoamérica. Con una ponencia magistral preparada especialmente para aquella reunión, el doctor Ruz Lhuillier no pudo estar presente, pues fue sorprendido por la muerte el 25 de agosto de 1979. A pesar de la dolorosa pérdida de quien había inspirado las miradas más novedosas que conocíamos para la aproximación a la civilización maya, y a pesar de que su ausencia en el simposio lo revistió de tristeza, se conoció el contenido de su trabajo gracias a Alfredo Barrera Rubio, que consiguió autorización para publicarlo con el título de “El modo de Producción Tributario en el Área Maya”, incluido en libro que reunió las ponencias de aquella reunión de enriquecedores debates sobre la teoría del modo de producción, publicado por Universidad de Yucatán en ocasión del centenario del natalicio de Carlos Marx.

Independientemente de que el contacto con el ideario marxista de muchísimos antropólogos e historiadores se relacionó con el triunfo de la revolución cubana de 1959, y con la marcha victoriosa de los sandinistas en Nicaragua, en julio de 1979, en adición, Alberto Ruz Lhuillier que militó en las luchas cubanas previas al surgimiento del movimiento 26 de Julio, comandado

⁴⁰⁴ Izquierdo y de la Cueva, Ana Luisa y Elaine Day Schele, “Alberto Ruz Lhuillier, más allá del descubrimiento de la tumba del templo de las inscripciones de Palenque. Militancia política y Arqueología maya”, *Estudios de cultura maya*, Vol. 46, 2015, pp. 11-44.

por Fidel, nos inspiró por su invariable contraposición y ruptura con la visiones tradicionales de los estudiosos de la Civilización Maya.

Su primera oposición abierta fue a las concepciones de Sylvanus Morley, que empezó a criticar tan temprano como sus excavaciones en Campeche le fueron dando datos sobre la ocupación temprana del área maya de la península yucateca. La primera vez que desacreditó las ideas de Morley fue en un artículo publicado en 1945, con el título: “Arqueología maya: trayectoria y meta”, en el volumen XXII de *Cuadernos Americanos*. Este artículo, posiblemente, fue su respuesta a la publicación de las teorías de Morley, por primera vez en español, en la *Enciclopedia Yucatanense*, vol. II: *Época Maya* (1945). Luego ello, en varios de sus trabajos repitió sus objeciones. Sin embargo, la crítica más extensa y detallada de las versiones la publicó en el volumen VI de *Acta Americana*, en 1948, señalando que Morley postuló la existencia de dos períodos sucesivos en la cultura maya, cuyos florecimientos tuvieron lugar en territorios distintos: el Antiguo Imperio y el Nuevo Imperio. El primero habría visto su cumbre cultural en las tierras bajas tropicales de Chiapas, Guatemala, Honduras y Belice, y colapsado culturalmente hacia el siglo IX, a causa de lo cual sus habitantes despoblaron el territorio y ocuparon Yucatán, dando origen a un nuevo renacimiento maya-tolteca, al que denominó Nuevo Imperio. Los argumentos contrapuestos que esgrimió Ruz no sólo fueron sus propios hallazgos en Campeche del Preclásico, al que, por aquel tiempo, se llamaba “Arcaico o Premaya”, sino de todas las recientes excavaciones en el área maya y mesoamericana en general, que contradecían el postulado de los dos imperios mayas, en territorios diferentes.

Esta visión del mundo maya, según aseguran Ana Luisa Izquierdo y Elaine Day Schele, seguía vigente sobre todo en los textos escolares de historia de México, debido a que Morley la expuso en su libro general sobre los mayas que, desde 1946, conoció múltiples ediciones en inglés y en español.⁴⁰⁵

Por nuestra parte, formulamos cuestionamientos en el simposio dedicado al Modo de Producción Tributario, respecto al desplazamiento geográfico de los Imperios Mayas de las tierras bajas tropicales de Chiapas, Guatemala, Honduras y Belice, a Yucatán, donde Morley pasó largas temporadas de campo

⁴⁰⁵ Ídem.

tratando de explicar el contraste existente entre la riqueza arquitectónica de ciudades como Chichén Itzá, con la geografía carente de ríos (salvo los cenotes, que no son sino ojos de agua pura que emergen de ríos subterráneos) y donde se depende enteramente de las lluvias para el florecimiento de las milpas que proveen de alimentos y otros insumos, si la temporada de seca y canículas no se prolongan en demasía.⁴⁰⁶ Con el mismo asombro que Fray Diego de Landa expresó en el siglo XVI que Yucatán era la tierra que menos tierra habían visto sus ojos⁴⁰⁷, Sylvanus Morley, profundizando poco en la complejidad del sistema milpa, que era el método de producción de los mayas yucatecos, llegó a asegurar que la civilización maya en el nuevo imperio de Yucatán, asentado en suelos muchísimos más pobres que los de las tierras bajas de Chiapas, Guatemala, Honduras y Belice, se debía a otros factores geográficos como la insularidad, más que a temas relacionados con la producción riqueza material.⁴⁰⁸

En este sentido, parecía evidente que, si bien existieron desarrollos civilizatorios simultáneos en todo en Área Maya, y no desplazamientos geográficos de los imperios, como revelaban las investigaciones en Campeche efectuadas por Ruz Lhuillier, y más tarde en Chichén Itzá por Román Piña Chan⁴⁰⁹, quedaba sin resolver el estudio y comprensión de los sistemas milperos de producción del pueblo maya de Yucatán, capaces de sustentar económicamente a la clase parasitaria encarnada en el estado.

De esta manera, al caracterizar el modo de producción asiático o tributario, Alberto Ruz Lhuillier señaló que, en este modo de producción esbozado por Marx en las *Formen* (1857-58), existió un nivel tecnológico bastante bajo, pese a que la productividad era relativamente alta, lo que se debía, señalaba, a que gran parte de las labores eran colectivas y estaban controladas por una dirección centralizada. Y aunque las tierras eran básicamente comunales, había predios particulares donados a altos funcionarios, sacerdotes, aristócratas, así como control de la mano de obra, para la edificación de los templos ceremoniales.

⁴⁰⁶ Bojórquez Urzaiz, Carlos, "Introducción a la agricultura maya yucatanense: un intento historiográfico", en Barrera, op. cit., p. 309.

⁴⁰⁷ De la Landa, Fray Diego, *Relación de las cosas de Yucatán*, México, Editorial Porrúa, 1975.

⁴⁰⁸ Morley, Sylvanus, *La Civilización Maya*, México, Fondo de Cultura Económico, 1972.

⁴⁰⁹ Piña Chan, Román, *Chichén Itzá: La ciudad de los brujos de agua*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

Independientemente de las comunidades agrarias, donde se reunía la agricultura y artesanía en amplias unidades domésticas para favorecer el tributo, coexistían con una unidad superior, un Estado teocrático o militarista con funciones de dirección y explotación, el cual se apropiaba de los excedentes de la producción y de la utilización del trabajo a través de la compulsión extraeconómica.

Por lo tanto, resultaba fundamental comprender no sólo los procesos tributarios, sino el régimen de la producción que, sin el imperio de la propiedad privada, había dado paso al surgimiento y desarrollo de clases sociales antagónicas. Interesaba entonces, conocer la lógica, las estrategias y la tecnología de la producción utilizada en las comunidades, donde se generaba la producción para la unidad doméstica y para el Estado, que demanda tributo en productos y trabajo.

Con este propósito hemos usado fuentes históricas y trabajo etnográfico durante más de treinta años para comprender que, en las comunidades mayas, si bien Ruz Lhuillier subrayaba que el nivel tecnológico para la producción era bastante bajo, existió el sistema milpa maya, que no es sino un sistema complejo que apenas estamos empezando a comprender.

Digamos, en principio, que la milpa maya no es un maizal sino el policultivo más importante de Yucatán, puesto que en ella se siembran varios tipos de maíz, diversas clases de frijol y calabaza, múltiples variedades de tubérculos, además de que presta los diversos servicios ambientales. Una mirada integradora permite entender la milpa como un sistema tecnológico, como un sistema productivo y como un sistema socio-cultural. A esta trilogía articulada entre sí nos referiremos para explicar el plus producto que fue sostén de la civilización maya de Yucatán, examinado desde la prospectiva del Modo de Producción Asiático.⁴¹⁰

II. La milpa como sistema tecnológico

La milpa, ya lo hemos señalado, es un policultivo estructurado y manejado bajo el sistema de roza-tumba y quema.

⁴¹⁰ Bojórquez Urzaiz, Carlos E., *Agricultura maya y cambios coloniales*, Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, con especialidad en Antropología Social, Escuela de Ciencias Antropológicas, Mérida, Editorial Universidad de Yucatán, 1980.

El terreno destinado a la milpa incluye las tres clases básicas de maíz maya, el *Xnuknal*, el *Xmejenal* y el *Xtupnal*, diferenciados entre sí por su ciclo de reproducción intercalado en un mismo período anual, por el grueso del grano y sus colores. Pero la milpa no sólo es maíz, ya que como policultivo incluye variedades de frijol y calabaza de ciclo diferenciado que, cultivados en el mismo espacio, constituyen un microsistema mediante el cual el maíz recibe nitrógeno del frijol y otras leguminosas, como los ibes, y éstas, en cuanto crecen, enredan sus guías en los tallos del maíz, mientras la calabaza extiende sus hojas sobre el suelo para retener la humedad de las lluvias, bajo los rayos de un intenso sol de verano, que puede rebasar los 40 grados, y retrasa la aparición de la maleza.

En las áreas de mayor profundidad del suelo milpero, se cultivan diferentes tipos de chiles y otras plantas aromáticas que repelen la aparición de plagas. En la milpa también se siembran tubérculos y, en sus fases iniciales, cuando despuntan los tallos recién brotadas las plantas, la milpa se transforma en una trampa para la cacería del venado, del pavo de monte y el conejo, entre otras fuentes de proteína animal, que entran a comerse los retoños, en tanto los milperos se mantienen al asecho para batir a sus presas.

La tecnología milpera supone el dominio de un aspecto primordial, relacionado con la clasificación de los suelos que hicieron los propios mayas desde antes de la llegada de los españoles, los cuales permiten el cultivo de algún tipo de maíz, excepto uno denominado *peten*, que está situado en los manglares de las costas. El punto de partida de este sistema tecnológico implica la selección del monte donde se sembrará la milpa tomando en consideración la edad de la selva. Asimismo, debe destacarse el hecho de que en cada momento del ciclo milpero se practica alguna ceremonia como parte de la cosmovisión y los conocimientos del pueblo maya. Este conjunto de actividades y saberes, recursos técnicos, rituales, parte del primer aspecto para apreciar la milpa como un sistema tecnológico complejo.

III. La milpa como un sistema productivo

En adición al policultivo descripto, la milpa se debe mirar como sistema productivo que implica diversas actividades asociadas a ella, como la apicultura, la cacería, la recolección de plantas curativas (suntuarias o alimenticias), la domesticación y

caza de aves para la plumería y la agricultura de traspatio, el huerto y los *canche'ob*, en las artesanías, la migración laboral y el trabajo destinado a las labores de construcción, o militares, del Estado. Cada actividad tiene su tiempo, su época basada en el ciclo anual de la milpa, en las fases del sistema roza, tumba y quema, que tienen que realizarse conforme a un calendario bien definido.

Es decir que alrededor de la milpa, entendida ahora como un sistema productivo, se organizan y articulan todas las otras actividades, pasando a ser el eje rector en torno al cual se organiza el conjunto productivo, que normalmente opera en el ámbito familiar y comunitario. En este sentido, la apicultura, como parte del sistema productivo de la milpa, es una importantísima fuente generadora de riqueza, capaz de generar un plus producto para el tributo que sostiene al Estado y, en la actualidad, que se transfiere vía comercial.

IV. La milpa como sistema socio-cultural

La milpa funciona con base en las relaciones de parentesco, mediante los vínculos familiares que se extienden horizontalmente en las comunidades mayas, propician una organización política y religiosa, generan una cosmovisión, rituales y prácticas gastronómicas. Entre el pueblo maya-yucateco, lo importante es el monte, su manejo y conocimiento, a diferencia de la economía agrícola de corte occidental, que centra su interés en la tierra. El monte tiene dueños, los *yumdziloob*, y a ellos se debe pedir permiso para usarlos. El monte nunca deja de prestar servicios ecológicos, ni siquiera en los largos períodos de regeneración o seca, al dejar de emplearse para la milpa, ya que su flora, sus aves, y demás seres naturales y sobrenaturales, continúan dotando de servicios a las comunidades.

Breves conclusiones

En resumen, esta es nuestra visión de la comunidad maya que fue capaz de sustentar a un Estado parasitario para dar paso a la aparición de las clases sociales, en esta región de altas culturas americanas. Fue planteada al calor del alentador debate suscitado durante el mes de noviembre de 1979, en el simposio sobre el modo de producción tributario en Mesoamérica, el que no era

sino reflejo de las encendidas discusiones marxistas que tenían lugar en México, Centroamérica y el Caribe.

De súbito, este rico bagaje académico y político se fue congelando, seguramente a consecuencia de la desintegración del campo socialista, del cual cuestionábamos su esquema lineal dogmático de los modos de producción (comunidad primitiva, esclavismo, feudalismo, capitalismo y socialismo). Por esto éramos acusados de revisionistas, así como por el uso de la categoría del modo de producción asiático, que no aparecía en los manuales de materialismo histórico soviéticos, así como por nuestra posición ante otras miopías.

No sé si algunos colegas se habrán dejado seducir por el fin de las ideologías, o por esa suerte de asepsia imperante en las universidades que impide a los científicos articularse a la militancia política. Lo cierto es que la convocatoria a este Congreso abre la posibilidad de reformularnos temas centrales de la teoría histórica, a la que es menester acudir dado que éste, y otros debates, quedaron inconclusos.

Los indígenas, la economía, la moneda y el dinero en la provincia de Costa Rica en el siglo XVII

Manuel Benito Chacón Hidalgo

I. Introducción

Al momento de la llegada de los españoles al territorio de lo que hoy llamamos América, a finales del siglo XV, las sociedades autóctonas basaban sus transacciones de bienes en el trueque y en la utilización de algunos productos muy apreciados, por los cuales se podían obtener muchos otros a cambio. En este sentido, para las sociedades mesoamericanas el cacao fue el producto que cumplió una función similar al de las monedas, según la percepción de conquistadores como Gonzalo Fernández de Oviedo.⁴¹¹

Con el proceso de conquista emprendido por los españoles los grupos indígenas fueron desestructurados y reorganizados en función de los intereses de los primeros, tanto desde el punto de vista territorial, como político, social, económico y cultural. Esta reorganización se llevó a cabo para tener el control de la población con el fin de utilizarla como mano de obra para la producción de la tierra, para el trabajo en las minas y el cobro de tributos.

El nuevo ordenamiento espacial, político, económico, cultural y social característico del período colonial de Hispanoamérica llevó también al establecimiento de un sistema monetario de origen peninsular. En Costa Rica, la consolidación del sistema monetario español se dio especialmente en la segunda mitad del siglo XVI con el establecimiento de asentamientos españoles más estables y la imposición a los indígenas del pago de tributos en especie, que se valoraron en su equivalente en moneda metálica en el contexto del sistema monetario español. Esto implicó un contacto y un cambio paulatino en la forma de realizar las transacciones por parte de las sociedades autóctonas, basados en una valoración diferente de los bienes, hacia un sistema en donde privaba la utilización de la moneda metálica, ya fuera de manera física o como unidad de cuenta, utilizado por los

⁴¹¹ Meléndez Chaverri, Carlos, *Costa Rica vista por Fernández de Oviedo*, San José, Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, 1978, pp. 71-72.

colonizadores españoles.⁴¹² Los indígenas tuvieron acceso a la moneda metálica (dinero)⁴¹³ pero de forma restringida, por lo que para resolver las transacciones de bienes y servicios recurrieron al uso de “mendas alternativas” y el trueque.

II. Los indígenas, la encomienda de tributo y el acceso a la moneda metálica

Los estragos causados en la población indígena en América durante los procesos de exploración y conquista, y los primeros asentamientos coloniales, en las primeras cuatro décadas del siglo XVI, llevaron a la corona española a promulgar las llamadas Leyes Nuevas de 1542.⁴¹⁴ En ellas se propuso la organización de los indígenas en poblados para facilitar la evangelización y evitar abusos, además de la prohibición de la esclavitud indígena y liberación de todos los nativos esclavizados ilegalmente. También se dispuso la eliminación de nuevas concesiones de encomiendas y el traslado de las ya cedidas a la corona al morir los encomenderos que ya las poseían, la fijación de territorios y los montos de tributo que cada comunidad debía pagar a su

⁴¹² Ver Chacón Hidalgo, Manuel, “Historia monetaria de Costa Rica en el período colonial”, en Viales Hurtado, Ronny (Ed.), *Nueva Historia Monetaria de Costa Rica. De la Colonia a la década de 1930*, San José, Centro de Investigaciones Históricas de América Central, Universidad de Costa Rica, 2012, pp. 167-168.

⁴¹³ Para Costa Rica durante el periodo colonial, desde el punto de vista conceptual, el dinero se refiere sólo a la moneda metálica (1683, Complementario Colonial, no. 5142, ANCR, San José, f. 1; 1709, Guatemala, no. 142, ANCR, San José, f. 5v-6), aunque ya para el siglo XVIII, según el Diccionario de Autoridades, dinero es el “nombre genérico que se da oy día a la colección o agregado de qualquier especie de moneda”. A las otras formas de medios de cambio que se utilizaron se le llama “moneda”. “Diccionario de Autoridades - Tomo III”, 1732, <http://web.frl.es/DA.html> (Consulta, 30/08/ 2016).

⁴¹⁴ Fue tal la explotación de los indígenas en el siglo XVI que en Honduras llegaron a ser utilizados como un objeto de cambio a manera de moneda. Según Guadalupe Fernández, entre 1524 y 1550, “entre los principales productos de intercambio estuvieron los esclavos indígenas, que procedían tanto de Honduras como de Nicaragua y se destinaron fundamentalmente hacia La Española y otras islas del Caribe. Los esclavos indígenas no solamente eran fuerza de trabajo sino también moneda de cambio en las transacciones comerciales. Fue una de las motivaciones económicas más importantes y el motor de la penetración en Honduras, donde las llamadas expediciones de “conquista” escondieron su verdadero significado de expediciones esclavistas”. Fernández Morente, Guadalupe, “Honduras y el espacio económico del Caribe, 1524-1550”, *Mesoamérica*, 42 (diciembre de 2001), 185.

encomendero con el fin de evitar abusos; y eliminación del uso de los indígenas como tamemes.⁴¹⁵

En 1549 se sentaron las bases de lo que se conocería en el período colonial como el repartimiento. Si bien en la Real Cédula de Valladolid se prohíbe la conmutación del tributo en servicios personales y se reitera la ilegalidad de la tasación en servicios personales, igual se señalan una serie de normas, para que en los casos en que se considere necesario se utilice los naturales como cargadores y en “trabajo personal”, pagado, lo cual debía hacerse al indígena directamente y no al cacique. Para el caso de Costa Rica en el siglo XVII, los indígenas recibieron de 3 a 4 reales a la semana, según la distancia del lugar en que servían con respecto a su lugar de origen.⁴¹⁶

La encomienda de tributo fue establecida en la provincia de Costa Rica en 1569 y consistía en la asignación de una determinada cantidad de indígenas a un individuo (encomendero) quienes debían entregar a éste productos de acuerdo con una tasación realizada por autoridades españolas, sobre la base del número de tributarios y la naturaleza de la región y realizando una valoración de los productos en su equivalente en moneda española. Por ejemplo, en 1611 el tributo de una parcialidad de Ujarrás establecía la entrega de 3 fanegas de maíz valoradas en 18 reales, 4 cuartillos de miel equivalentes a 4 reales, un pan de sal de 4 libras valorado en 2 reales, 2 gallinas de castilla con valor de 4 reales, etc.⁴¹⁷ Esta situación contribuyó a la introducción del sistema monetario español y debe haber servido de referencia para establecer el precio de los productos especialmente agrícolas y artesanales, por lo menos, en las relaciones comerciales entre españoles e indígenas y probablemente como referencia de valor de muchos de los trueques. El encomendero tenía a cambio una serie de obligaciones para con los indígenas.⁴¹⁸

En los inicios del período colonial, la misma legislación española favoreció a miembros de la burocracia colonial, al clero y

⁴¹⁵ Fonseca, Elizabeth, *Centroamérica, su historia*, San José, FLACSO-EDUCA, 1996, pp. 80-81.

⁴¹⁶ Sibaja, Luis Fernando, “Los indígenas de Nicoya bajo el dominio español. 1522-1560”, *Estudios Sociales Centroamericanos*, N° 32 (mayo-agosto), 1972, p. 38.

⁴¹⁷ Sibaja, Luis Fernando, “La encomienda de tributo en el Valle Central de Costa Rica (1569-1683),” en AA.VV., *Costa Rica Colonial: tres ensayos*, San José, CSUCA, 1984, p. 56.

⁴¹⁸ Sibaja, op. cit., p. 48.

a otros individuos españoles que participaron en el proceso de conquista y colonización con la asignación de población indígena tributaria, que aportó los productos necesarios para un desarrollo comercial especialmente orientado hacia el istmo panameño.

Los encomenderos utilizaban una parte del tributo en especie de las encomiendas para su subsistencia, pero la otra la comercializaban, con lo cual obtenían moneda metálica. Durante el siglo XVII Costa Rica desarrolló un importante comercio externo con Panamá y en menor medida con Nicaragua, el cual fue crucial para abastecer a la población de ciertos bienes de consumo básicos como telas, ropa, hierro, vino y otros, que no se producían en el territorio. Esta provincia se integró al comercio intercolonial desde finales del siglo XVI y principios del XVII; exportaba a Panamá víveres como bizcocho, grasa, cueros, maíz, trigo, ajos, culantro, gallinas y cerdos, la crianza y la exportación de mulas. Posteriormente, participó mediante el cultivo de productos como el cacao (finales del siglo XVII en adelante) parte del cual se exportó a Nicaragua, lo cual hizo posible el ingreso de la moneda a la provincia, lo que facilitó el comercio interno, ya que este territorio no contaba con casa de acuñación de moneda.⁴¹⁹

La comercialización de ese tributo se llevaba a cabo fuera del Valle Central, ya que en este no había demanda para el mismo; además, la población de esta región estaba compuesta en su mayoría por encomenderos. Según Claudia Quirós, esto “...*dio lugar al surgimiento de una actividad económica fundamentada en la comercialización del tributo en especie y condujo a que el comercio se consolidara como fuerza motriz de la economía colonial.*”⁴²⁰ El comercio del tributo indígena por parte de los encomenderos se dirigió hacia los puertos y astilleros de la jurisdicción de Esparza y Nicoya.⁴²¹

La mayoría de los tributos en especie estaban compuestos por productos como maíz, mantas, hilo de algodón, frijoles, cera, miel, gallinas, cerámica utilitaria, cabuya, sal y henequén. El encomendero mercader se va a caracterizar por vender la

⁴¹⁹ Para ampliar este tema, véase Chacón Hidalgo, Manuel, *“Escasez monetaria y transacciones de bienes y servicios en la provincia de Costa Rica en el siglo XVII”*, Tesis para optar por el grado de Doctor, Programa de Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2017.

⁴²⁰ Quirós, Claudia, *La era de la encomienda*, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1990, p. 141.

⁴²¹ Quirós, op. cit., p. 150.

producción agrícola a un mercader especializado o por ofrecerla de manera directa en el mercado, sin utilizar intermediarios.

El tributo se tasaba en unidades de peso o de volumen de los productos y muchas veces se utilizaba como referencia de valor y equivalencia la moneda española, por lo que se indicaba su equivalente en pesos y reales. La lógica del intercambio desigual, señala que las tasaciones estuvieron por debajo del valor de estos productos en el comercio interno, lo que permitiría obtener una ganancia para los encomenderos a la hora de reducir los tributos a moneda por medio del comercio. Algunos españoles desarrollaron sus capacidades comerciales como intermediarios, comprando productos a los indígenas a bajo precio y vendiéndolos en los circuitos comerciales a un precio mayor, bajo la lógica de un intercambio desigual. Otras veces, los mismos españoles obligaron a los indígenas a pagar parte del tributo en moneda metálica y autorizaron a estos a salir de sus pueblos y trabajar para otros españoles a cambio del pago en moneda metálica, como veremos en el siguiente apartado.

Los indígenas rápidamente comprendieron la dinámica económica y el sistema monetario implantado por los españoles, y para finales del siglo XVI y principios del siglo XVII algunas comunidades pagaban sus tributos en moneda y no en especie, como resultado de su integración a la economía por medio de la comercialización directa de sus productos.

En 1624 se introdujo en los pueblos de indios, de manera oficial, el pago del tributo en moneda metálica⁴²². La obligatoriedad impuesta a los indígenas para pagar tributos en moneda metálica, plantea necesariamente la participación de estos grupos en el comercio de manera abierta, en el cual podían vender sus excedentes productivos obteniendo a cambio moneda metálica, o en la obtención de esta por su servicio personal. El pago de parte de los tributos en moneda metálica liberó una parte de la producción indígena destinada para el pago total del tributo en especie, la cual fue, posiblemente, comercializada, aunque planteó a los indígenas la dificultad de obtener la moneda metálica para cumplir con sus obligaciones tributarias.

Con la exigencia del pago del tributo en dinero en efectivo se dio una alteración del sistema tributario, lo cual funcionó como mecanismo para asegurarse los servicios personales de los

⁴²² Ibarra Rojas, Eugenia, *Las manchas del jaguar. Huellas en la historia de Costa Rica (Valle Central Siglos XVI-X)*, San José, EUCR, 2000, p. 80.

indígenas, algo que la legislación relativa a la encomienda de tributo solo planteaba de manera extraordinaria, “dado que, al exigirles el tributo en plata, estos tenían que trabajar fuera de sus pueblos para ganarse el dinero tasado”.⁴²³

Para 1636 algunas comunidades indígenas tributarias ya estaban pagando el tributo en moneda metálica, lo cual nos indica, nuevamente, la incorporación de estas al comercio provincial en el cual obtenían dicha moneda. La situación no fue bien recibida por las autoridades españolas y algunos encomenderos por lo que, en ese mismo año, la Real Hacienda de León envió un auto a los corregidores de Costa Rica, para que obligaran a los indígenas a pagar el tributo en especie bajo la siguiente justificación:

“Por quanto en esta provincia ay muchos yndios en serbicio de vezinos españoles que parte de ellos pagan el tributo a Su Magestad y tienen por costumbre no dar el dicho tributo en especie en que esta fecha la tasacion, sino pagarlo en reales fecha la almoneda de dichos tributos, de que se sigue muy ynconbiniente mediante a que el tiempo que se quieren bender y rematar los dichos tributos la mayor parte dellos no parezen, por estar en servicio de dichos vezinos. Con lo cual las almonedas que se acen de ellos no son ciertas ni verdaderas...Y para que cese este ynconbeniente y los tributos que al Rey Nuestro Señor le pertenecen, vendan legitimamente y en dichas almonedas no aya fraude, mando a los corregidores desta provincia, a cada uno por lo que les toca, que al dia de Navidad y San Juan, que es tiempo en que se cumplen los tercio de dichos tributos haga como son obligados conforme sus reales títulos, que los alcaldes de los pueblos cobren los, tributos de todos los yndios y los traigan a esta ciudad...en especie como deben para que de ellos se haga almoneda. Y para que los vezinos en su servicio tuvieren yndios pertenecientes al Rey nuestro Señor, les obliguen para que den el tributo en especie como son obligados.”⁴²⁴

Según la historiadora Claudia Quirós, la decisión de las autoridades de obligar a los indígenas a entregar los tributos en especie se debió a que el pago en dinero estaba causando un problema de abastecimiento de productos que normalmente eran suplidos por los tributos indígenas.⁴²⁵ Esa era la justificación de

⁴²³ Ibarra Rojas, op. cit., p. 184.

⁴²⁴ 1636, Gobernación, n° 080, ANCR, San José, f. 7-7 V, citado en Quirós, op. cit., p. 186.

⁴²⁵ Quirós, op. cit., 186.

las elites coloniales, la cual puede ser una parte del problema; sin embargo, debemos recalcar que el valor asignado, por la corona, a los tributos indígenas, por lo general era menor que su valor de comercialización. Por tanto, para la Corona y para los mismos encomenderos era mucho más rentable obtener el tributo en especie para después comercializarlo a un precio mayor, obteniendo importantes ganancias por concepto de intermediación. Por otra parte, para las autoridades coloniales, también era importante estar al tanto de la venta o subasta de los productos indígenas para tener el control de los precios de venta y poder cobrar los tributos en dinero sobre los precios reales y no sobre tasaciones, que como hemos dicho subvaloraban los productos indígenas.

El permitir que los indígenas se incorporaran a la economía monetaria implicaba para la élite colonial de burócratas, encomenderos, clero y productores-comerciantes una pérdida de control político, económico y social, por lo que la intención era mantenerlos dentro de una economía limitada a la producción, al trueque y, en algunos casos, a la utilización para el intercambio de algunos productos de consideración especial.

Así, con la prohibición de comercializar el tributo y la obligación de pagar parte de este en especie, los indígenas fueron mantenidos como proveedores de productos y como mano de obra para la producción de otros tantos en las haciendas ganaderas y en las plantaciones de trigo, alejados de la actividad comercial directa y debidamente controlados por autoridades, encomenderos y comerciantes.

Esta situación daría a los grupos dominantes la posibilidad de manejar el comercio y los circuitos comerciales internos, dejando a los indígenas fuera de cualquier posibilidad de interacción con otros comerciantes de fuera de la provincia, de las posibilidades prosperidad económica y comercial, del acceso a la moneda metálica, de por sí escasa, y mantenerlos como fuerza de trabajo. Ruggiero Romano afirma, para el caso de México, que desde mediados del siglo XVI se comprendió que *"...si se quería guardar el control de los indios como fuerza de producción había que excluirlos de la economía monetaria..."*⁴²⁶

La entrega de tributos unas veces en especie y otras en dinero obedece en muchos casos a las circunstancias económicas

⁴²⁶ Romano, Ruggiero, *Monedas, pseudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 134-135.

del momento y a la necesidad de los españoles de adaptar la legislación a sus propios intereses, en momentos en que los grupos indígenas tratan de abrirse un espacio dentro de la actividad comercial, en un proceso de dominación y negociación desigual para implantar las nuevas relaciones económicas y monetarias dominantes. A finales del siglo XVII, ya se exigía un 40% del tributo en dinero y para 1675 se había prohibido que se les cobrara a los indígenas el tributo en “reales” por ser una forma de endeudarlos y obligarlos a prestar servicios personales.⁴²⁷

III. Los indígenas y la venta de su fuerza de trabajo como mecanismo de acceso a la moneda metálica

Algunos encomenderos, también obligaron a los indígenas a pagar el tributo en dinero, sobre todo cuando tuvieron problemas para la comercialización del tributo entregado por estos, por lo cual muchos indígenas tuvieron que vender su trabajo poniéndose al servicio de otros españoles; y en otros casos, fueron los mismos encomenderos quienes los daban a otros españoles “en concierto”, mediante contratos protocolizados.⁴²⁸

En otros momentos, las condiciones internas de la provincia de Costa Rica y en general las características de los circuitos comerciales de América incentivó a los “encomenderos-comerciantes” a diversificar sus actividades económicas. Así, desde inicios del siglo XVII estos recurrieron a la utilización de mano de obra indígena para desarrollar actividades como el cultivo del trigo y la ganadería para su colocación en el circuito comercial panameño, sobre todo en los primeros años del siglo XVII en que el comercio con Panamá estaba en su mejor momento.⁴²⁹

Durante las primeras tres décadas del siglo XVII, fue común que los indígenas se obligaran a trabajar, bajo contrato, por períodos de un año fuera de sus poblados aun cuando estuvieran sometidos al régimen de encomienda. Autorizados por sus encomenderos, sus obligaciones fueron protocolizadas como una manera de asegurar el cumplimiento de lo pactado, tanto por el indígena (hombre o mujer) que ofrecía su fuerza de trabajo, como

⁴²⁷ Sibaja, op. cit., p. 62.

⁴²⁸ Fonseca, Elizabeth, Alvarenga, Patricia y Solórzano, Juan Carlos, *Costa Rica en el siglo XVIII*, San José, EUCR, 2002, pp. 27.

⁴²⁹ Quirós, op. cit., p. 178.

por parte del contratante. En la mayoría de los casos, el pago fue en dinero efectivo, aunque en algunas ocasiones se hizo en especie.

Hombres y mujeres se obligaban por medio de un contrato en el cual quedaba explícita dicha obligación y el pago al final del servicio. En los protocolos de Cartago del siglo XVII, se encontraron 20 casos ubicados en el período 1607-1611⁴³⁰, y se determinó que existían dos tipos de obligaciones: la obligación personal-individual y la obligación colectiva.

Para el caso de la obligación individual, los hombres recibían un pago mayor que el de las mujeres, el cual iba desde los 8 pesos como es el caso de Pedro, indio de Tariaca de la tierra adentro, quien en 1610 se obligó servir, durante por un año, a Mateo Cornejo, vecino de Cartago⁴³¹; hasta los 12 pesos, como en el caso de Pedro, indio de Barba, de la encomienda de García Ramiro quien en 1610 se obligó a servir por un año a Alonso Hernández por ese monto.⁴³² Sólo hay dos casos que se salen del rango que son el de Lucas Velázquez, indio ladino, quien en 1609 se obligó a servir por un año a Juan de los Ríos por 14 pesos.⁴³³

Para las mujeres indígenas que se obligaban en servicios personales, la situación era desventajosa con respecto a los hombres, desde el punto de vista del pago por el tiempo servido. El pago fue generalizado de seis pesos, como en el caso de María, india del pueblo de Ixtarú, viuda, quien en 1609 se obligó servir a Juan Rodríguez, durante un año, por seis pesos.⁴³⁴

En las obligaciones colectivas, se realizaron esencialmente en parejas (hombre y mujer), aunque también se dio el caso entre dos mujeres y algunas veces hasta tres miembros de una familia. En el caso de hombre y mujer, el pago por el servicio de un año varió de los 12 pesos, como en el caso de Sebastián y su mujer Juana, indios del pueblo de Pacaca, para el año 1609⁴³⁵, hasta 18 pesos como en el caso de Alonso Bueno, indio de los Votos y su mujer Inés, quienes se obligaron en 1611 a servir a Francisco de Salas durante un año⁴³⁶; mientras que cuando fueron dos mujeres

⁴³⁰ Archivos Nacionales, *Índice de los protocolos de Cartago1607-1700*, Tomo Primero, Tipografía Nacional, San José, Costa Rica, 1909.

⁴³¹ Archivos Nacionales, *Índice de los protocolos de Cartago1607-1700*, 10.

⁴³² Archivos Nacionales, *Índice de los protocolos de Cartago1607-1700*, 5.

⁴³³ Archivos Nacionales, *Índice de los protocolos de Cartago1607-1700*, 5.

⁴³⁴ Archivos Nacionales, *Índice de los protocolos de Cartago1607-1700*, 9.

⁴³⁵ Archivos Nacionales, *Índice de los protocolos de Cartago1607-1700*, 5.

⁴³⁶ Archivos Nacionales, *Índice de los protocolos de Cartago1607-1700*, 10

las que se obligaron, lo hicieron por 12 pesos (6 pesos cada una), lo cual concuerda con el pago que se hacía a una mujer de 6 pesos. En 1610, Isabel, india de Tucurrique y Francisca, india de Atirro, de la encomienda de Alonso Jiménez, solteras, se obligaron a servir un año a Diego del Cubillo, por seis pesos cada una.⁴³⁷

Un caso particular es el de los indios Antón Pirritubi y Ana su mujer y Simón Hidalgo, su hijo natural, quienes se obligaron a servir a Miguel de Villalobos, durante un año. En este caso, los pagos fueron diferenciados, teniendo el hijo el mayor pago (14 pesos) y sus padres 12 pesos.⁴³⁸ Es probable que tuviera que ver con un asunto de edad y de capacidad de trabajo.

El otro aspecto importante de destacar, es que, si bien en los protocolos se señala la obligación de la persona que prestará el servicio personal, también existe una obligación de la persona que pagará por ese servicio. En este sentido, tanto se obliga quien presta el servicio como quien lo pagará, probablemente en términos de garantías generales, esto por cuanto no existe un pago adelantado sino un pago al final al cumplimiento del plazo de un año.

Para el caso de México, el adelanto de salario funcionaba como un instrumento de solicitud de crédito por salario. Pilar Martínez señala que el escaso poder adquisitivo de los salarios, la reducida o inexistente capacidad de ahorro y la cortedad de los patrimonios de los trabajadores promovió que el crédito de los salarios constituyese para muchos la única alternativa de obtener una suma en efectivo para afrontar deudas contraídas o gastos imprevistos que se presentaban y desequilibraban el presupuesto familiar. Con este sistema, los patrones consiguieron una prestación laboral prolongada y una cierta estabilidad en la composición de la fuerza laboral, limitar la movilidad del trabajador y su libre contratación.⁴³⁹

⁴³⁷ Archivos Nacionales, *Índice de los protocolos de Cartago 1607-1700*, 5

⁴³⁸ Archivos Nacionales, *Índice de los protocolos de Cartago 1607-1700*, 6.

⁴³⁹ Desde mediados del siglo XVI, la fuerza laboral en el virreinato de la Nueva España fue esencialmente asalariada y en su mayoría compuesta por indígenas, aunque paulatinamente se sumaron mestizos, mulatos y otras castas (256). El trabajo voluntario inauguró un nuevo sistema de crédito: el anticipo del salario (en una parte o totalidad) del patrono al trabajador; a la relación laboral se sumó una relación crediticia, que se incrementó en el último tercio del siglo (258). El crédito sirvió de incentivo para contratar mano de obra, aunque también constituyó una medida de carácter compulsivo al intentar el patrón retener al trabajador por deudas. El adeudo en dinero por parte de los indígenas en ocasiones se saldó con trabajo, aunque se fue imponiendo el finiquito en dinero.

En los Protocolos de Cartago del siglo XVII, conforme avanza el siglo y especialmente después de la década de 1620, no aparecen más obligaciones por servicios personales de indígenas, probablemente, por la paulatina desintegración de las encomiendas y la ladinización de varios de estos indígenas los cuales fueron pasando a ser mano de obra que trabajaba a cambio de un salario.

Después de la desaparición de la encomienda de tributo hacia finales del siglo XVII, la Corona española obligó al pago del trabajo de los indígenas con moneda metálica. Como ejemplo, en 1667 a los indígenas se les pagaba un salario de 1 real por día.⁴⁴⁰ En 1675, el visitador y oidor Benito de Novoa Salgado, dictó varias ordenanzas con respecto al trato de los indios de la provincia, en las cuales constaba que lo que se le pagaba a los indios por el trabajo de una semana eran 3 o 4 reales, debiendo ellos deducir sus alimentos de este escaso pago.⁴⁴¹ Como vemos, esta suma no era ni siquiera el real por día que se les pagaba en 1667. Así que, incluso cuando la Corona obligó a los colonizadores el pago de salarios a los indígenas en moneda metálica, los salarios estuvieron por debajo de lo establecido en las leyes o les fue pagado en especie.

Para retener la mano de obra, el patrón tuvo que alimentar la relación crediticia, es decir, procurar que el trabajador tuviera un adeudo permanente. A nivel general, el crédito se otorgó en efectivo (dinero) aunque en algunos casos una parte o la totalidad se hizo en especie (cuyo valor se expresó en dinero). Cuando la suma se entregaba en especie, los trabajadores desquitaban la deuda vendiendo la mercancía, a cambio de un salario, una combinación sobre la venta o una combinación de ambos. Es difícil determinar en qué destinaron los trabajadores el crédito, aunque se sabe que muchos saltaron antiguas deudas contraídas y en otros se consignó compra de prendas de vestir, caballos o cubrir alguna necesidad. Bajo este sistema, la deuda difícilmente se liquidaba, esta se sustituía por una nueva reportándose incluso casos de sobreendeudamiento. En los centros mineros por ejemplo los indios se obligaban por servidumbres largas (casi esclavonia), que no siempre acababan, pues preferían huir. Martínez López-Cano, Pilar, *La génesis del crédito colonial Ciudad de México, siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, pp. 250-277.

⁴⁴⁰ Fernández, León, *Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica (Tomo VIII)*, Barcelona, Imprenta Viuda de Luis Tasso, 1907, p. 327.

⁴⁴¹ Fernández, León, *Historia de Costa Rica durante la dominación española 1502-1821*, Madrid, Tipografía de Manuel Ginés Hernández, 1889, p. 245.

IV. Los indígenas, el crédito y la moneda metálica (dinero)

Si bien dentro de las transacciones de crédito protocolizadas durante el siglo XVII no aparecen los indígenas contrayendo deudas o facilitando préstamos, estos también fueron sujetos de crédito, pero a nivel informal y básicamente por montos muy bajos producto de préstamos en dinero o ventas a crédito, con lo cual tuvieron acceso a dinero para transacciones de bienes y servicios. Los testamentos son una fuente importante para estudiar cualitativamente el acceso de los indígenas al crédito durante el siglo XVII.

Desde 1607, podemos encontrar referencias de deudas de indígenas con individuos no indígenas. Tal es el caso de Juan, indio de Tucurrique, quien en octubre de 1607 adeudaba 1 peso a Jerónimo de Vanegas, de Cartago, encomendero de Tiotique y Duguebas.⁴⁴²

Al revisar los 246 registros de la "Base de Datos de los Testamentos de Cartago de Costa Rica del Siglo XVII"⁴⁴³, logramos identificar por lo menos 15 hombres y mujeres, identificados como "indios" que tenían deudas con el testador y a los cuales se les señalaba su población de origen, como Pacaca, Barva, Curridabat, Boruca, Cañas, Tobosi y Cot, todas establecidas como reducciones indígenas en el siglo XVI.

Muy probablemente, dada la poca capacidad de endeudamiento de estas personas, los montos eran bajos, los cuales iban desde 1 peso hasta los 7 pesos. Es importante señalar que, para la segunda mitad del siglo XVII, muchos indígenas ya no están encomendados y ejercen en diferentes oficios, tanto en servicios personales como agrícolas y artesanales, tal es el caso de Tomás, quien en 1696 se le identifica como "Tomás indio curtidor de Tobosi".⁴⁴⁴

De igual manera, los indígenas, hombres y mujeres, fueron acreedores por trabajos realizados cuyas pagas estaban pendientes. Los testamentos del siglo XVII refieren como acreedores a indígenas tanto en moneda metálica como en especie.

⁴⁴² 1607, Protocolos Cartago, n° 801, ANCR, San José, f. 58.

⁴⁴³ Alfaro Gutiérrez, Félix y Velázquez Bonilla, Carmela, "Base de Datos de los Testamentos de Cartago, Costa Rica, del Siglo XVII" *Revista Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, Vol. 12, N° 2, setiembre 2011-febrero 2012, pp. 194-215.

⁴⁴⁴ 1696, Protocolos Cartago, n° 848, ANCR, San José, f. 71v.

En moneda metálica los montos adeudados iban desde los 2 reales⁴⁴⁵ hasta los 11 pesos, adeudados estos a un “indio carpintero de Barva”⁴⁴⁶, algunas veces por servicios personales, otros por trabajos no especificados y otros especificados sobre todo artesanales. Sólo aparece un caso de una deuda con un indígena de Tobosi, en 1696, llamado Lucas e identificado como “indio zapatero” al cual Manuel de Sandoval reconoce deber 10 reales, en 1696. Esto nos habla de la integración de los indígenas como artesanos pagados.

Los nombres de los indígenas acreedores, en muchos casos no contenían apellido alguno ni el lugar de origen, lo cual hace suponer que se trataba de personas residentes en el mismo lugar o en una comunidad cercana y ciertamente conocidos. Es de suponer, también, que cuando se especificó el lugar de origen (Ujarrás, Nicoya, Atirro, Barva, Curridabat, Pacaca y otros), es porque eran indígenas de otras zonas distintas a la de residencia del deudor, la mayoría residenciados en Cartago. Si después de morir el testador aparecieran “indios” reclamando deudas, estos debían aportar testigos como prueba.⁴⁴⁷

Los bajos montos adeudados a los indígenas nos dan idea de una participación modesta dentro de la estructura económica de la provincia, de una diferenciación a nivel de salarios, producto de los oficios a los cuales estaban destinados a ejercer determinada por la estructura política, social y económica colonial, y de un acceso restringido a la moneda, tanto por los salarios recibidos unas veces en moneda otras en especie, lo cual los llevaba a no ser sujetos de créditos de altos montos. Aun así, el crédito de pequeños montos facilitó su acceso a la moneda metálica, pero de manera diferenciada.

V. Los indígenas y las monedas alternativas

Como se ha podido ver a lo largo de este trabajo, los indígenas tuvieron acceso a la moneda metálica a través de diversos mecanismos. Sin embargo, su acceso fue regulado por una élite ligada al comercio, la administración colonial y la iglesia que la acaparó para utilizarla en actividades productivas, comerciales y de crédito, dejando a los indígenas, entre otros

⁴⁴⁵ 1697, Protocolos Cartago, n° 849, ANCR, San José, f. 25.

⁴⁴⁶ 1659, Protocolos Cartago, n° 817 BIS, ANCR, San José, f. 275.

⁴⁴⁷ 1697, Protocolos Cartago, n° 849, ANCR, San José, f. 25.

grupos, al manejo de muy pequeñas cantidades que no permitía el ahorrar o invertir en actividades productivas, por lo que tuvieron que recurrir al uso de monedas alternativas y el trueque para poder resolver las transacciones de bienes y servicios.

Así, en la provincia de Costa Rica durante el siglo XVII, varios productos cumplieron la función de moneda para los indígenas: las chaquiras y las hachas, en los siglos XVI y XVII, el cacao, en el siglo XVII, y las mantas entre los siglos XVI y XVII.

Para poder definir “medios de cambio alternativos”, es necesario partir primero de la definición de moneda. Según Ruggiero Romano, para que un objeto pueda considerarse moneda debe cumplir con las siguientes funciones: medio de intercambio, medio de pago (de pagos diferidos en el tiempo y el espacio) y medida de valor y medio de atesoramiento.⁴⁴⁸ Para que este requisito se cumpla, deben presentarse en el objeto características como la homogeneidad, es decir, que su contenido sea reconocido inmediata y generalmente; la divisibilidad, de manera que la materia que lo compone permita ser dividido para representar valores fraccionarios; y la durabilidad, es decir, que pueda persistir en el tiempo y, finalmente, que sea transportable.

Con base en esta definición de moneda, se puede llamar “medios de cambio alternativos” a aquellos productos que, aun cuando no son moneda oficial ni cumplen con todas las condiciones antes definidas, gozan de un aprecio especial dentro de una sociedad, producto de una “convención social”⁴⁴⁹ y por medio de ellos se obtienen muchos otros bienes, cuyo valor se establece, algunas veces, en relación con la moneda oficial, para nuestro caso de estudio el sistema bimetálico español, basado en el real de plata como moneda de referencia. Por tanto, tienen características como medio de intercambio, medida de valor, divisibilidad y son transportables.

Según Lucía Aranda, cuando los españoles llegaron a América en el siglo XVI, en búsqueda de recursos valiosos, encontraron que en algunos lugares los indígenas utilizaban determinados objetos como medios de cambio, los cuales equipararon a la moneda. Una vez que comprendieron el valor que estos objetos tenían para los indígenas, comenzaron a utilizar

⁴⁴⁸ Romano, op. cit., p. 13-14.

⁴⁴⁹ Aranda Kilian, Lucía, “El uso de cacao como moneda en la época prehispánica y su pervivencia en la época colonial” (pp. 1439-1450), *Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática* (2003), Madrid, Museo Arqueológico Nacional, 2005, pp. 1439.

como “moneda” mantas de algodón, cacao, hachuelas de cobre, plumas rellenas con polvo de oro, hierba mate y ganado, entre muchos otros, y *“algunos de aquellos objetos continuaron siendo utilizados como moneda en la época colonial, satisfaciendo las necesidades de españoles e indios (...)”* creando un sistema de intercambio que integró el sistema monetario español y el de valor de los indígenas, debido en parte también, a la escasez de moneda metálica.⁴⁵⁰

En Costa Rica, ante la situación de escasez relativa de moneda metálica que sufrieron los indígenas, surgieron monedas alternativas, que podríamos llamar en la mayoría de los casos “monedas de la tierra”, las cuales cumplieron la función de facilitar las transacciones de bienes y servicios. Con estas monedas, los indígenas quedaron circunscritos al uso de medios de cambio que le permitían realizar transacciones menores, pero no atesorar o utilizar esta moneda para la inversión en actividades productivas. Las hachas, las chaquiras, el cacao y la ropa de la tierra en Costa Rica en el siglo XVII, aunque no son susceptibles de ser atesorados, pues tienen un valor de uso final -el cacao como una bebida y las chaquiras como adorno corporal e indicador de rango social, sobre todo entre indígenas, la ropa de la tierra como materia prima para el abrigo de las personas y las hachas como herramienta de trabajo- fueron recibidos como “moneda” en diversos contextos y transacciones, en algunos casos con una equivalencia con relación a la moneda metálica, específicamente con el real de plata.

En el territorio de la actual Costa Rica, el uso de las chaquiras procede desde tiempos precolombinos, siendo fabricadas con la concha de *Spondylus* (Figura 1) y con piedras verdes y cerámica, principalmente. Sus formas más comunes eran de tipo discoidal y tubular (Figura 26), especialmente para ser utilizadas para formar pulseras, tobilleras y algunas veces collares. Su función era servir como indicadores de rango, incluso dentro de la misma sociedad que las producía, por lo que existía una regulación social y simbólica para su uso y eran objetos importantes en procesos de intercambio.⁴⁵¹

⁴⁵⁰ Ídem.

⁴⁵¹ Ana Nancy Herrera, Entrevistador: Manuel Chacón, Liberia, Guanacaste, 7 de marzo, 2009.



Figura 1: Cuentas tubulares y discoidales precolombinas.

Ya para el siglo XVI, durante el proceso de consolidación de la conquista del Valle Central de Costa Rica, Juan Vázquez de Coronado en su primera carta de relación sobre la conquista de este territorio, en 1562, hace referencia a las chaquiras como objeto utilizado por los españoles para el rescate por productos indígenas.⁴⁵² Las chaquiras a que se refiere Vázquez de Coronado, son cuentas traídas por los españoles a América y usadas para el intercambio con los indígenas, por lo que es importante tener en cuenta la diferencia entre chaquira autóctona y chaquira colonial introducida por los colonos españoles y valorada por los indígenas, la cual se refiere en realidad a cuentas de abalorio (Figura 2).

El Diccionario de Términos Coloniales, de Carmela Velásquez, define chaquira como “grano de aljófara o vidrio muy pequeño que los españoles intercambian con los indios”.⁴⁵³ De ahí que, para el período colonial de Costa Rica, las referencias que hemos encontrado se sobre chaquira se refieren a cuentas de origen europeo. La definición es similar a la establecida en el siglo XVIII en el Diccionario de Autoridades, el cual define chaquira como “el grano de aljófara, abalorio, o vidrio muy menudo”.⁴⁵⁴ Pareciera ser,

⁴⁵² Vázquez de Coronado, Juan, *Primera Carta de relación de la conquista de Costa Rica enviada a S. M. el Rey de España D. Felipe II*, San José, Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas, 1977, p. 9.

⁴⁵³ Velásquez, Carmela, *Diccionario de términos coloniales*, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005, p. 41.

⁴⁵⁴ Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Tomo I, parte 2, Madrid, Editorial Gredos S.A., 1984, p. 308.

que el aprecio de que gozaron las chaquiras durante el período precolombino por parte de las sociedades autóctonas, se mantuvo durante el período colonial, utilizándose como un medio importante para las transacciones de distintos bienes entre los conquistadores y colonizadores y los indígenas.



Figura 2: Cuentas tubulares y discoidales de cerámica españolas (chaquiras).
Colección: Museo Nacional de Costa Rica. Fotografía: Manuel Chacón.

Este aprecio y utilización de las chaquiras o cuentas españolas por parte de los indígenas probablemente estuvo relacionado con los materiales de que estaban hechas muy distintos de los utilizados por los indígenas. Esto hizo que los españoles las utilizaran reiteradamente como un medio para rescatar u obtener oro y otros productos de los indígenas. En este sentido, las chaquiras se convirtieron en un medio de cambio importante, de interacción económica, entre españoles e indígenas, lo cual de lo cual existen referencia en las cartas de relación de la conquista de Costa Rica, escritas por Juan Vázquez de Coronado, en el siglo XVI.⁴⁵⁵

Tal y como lo demuestran excavaciones arqueológicas y otros hallazgos en el Pacífico Sur de Costa Rica, ya para la segunda mitad del siglo XVI los indígenas habían entrado en

⁴⁵⁵ Fernández Guardia, Ricardo, *Cartas de Juan Vázquez de Coronado, Gobernador de Costa Rica*, Barcelona, Imprenta Vda. De Luis Tasso, 1908, p. 49.

contacto con españoles, por lo cual se encontraron chaquiras de origen europeo como parte de los objetos de contextos funerarios, además de cuentas de jadeíta de origen autóctono.⁴⁵⁶

Aparte de los resultados de las excavaciones arqueológicas citadas, las referencias más tempranas de su uso por parte de indígenas relacionados con el poder político y social en su comunidad, datan de 1591, en el pueblo encomendado de Tucurrique, de la encomienda del indígena Fernando Correque quien la había heredado a su hijo Alonso. En este pueblo, algunos de los llamados “principales”, parte de la elite indígena, llevaban al cuello grandes collares de chaquiras, como indicador de rango social chaquiras de origen europeo, que habían obtenido como producto de transacciones con españoles de Cartago, ciudad colonial principal de la provincia de Costa Rica.⁴⁵⁷ Para el siglo XVII, las chaquiras se siguieron utilizando como medio de cambio entre encomenderos e indígenas para obtener mantas. Así, “dos mantas buenas” valían por “dos brazaletes de chaquiras blancas y rojas”.⁴⁵⁸

La importancia que tuvieron las chaquiras a nivel de las elites indígenas, hizo que estas también fueran usadas como medio de cambio entre los españoles con un valor de equivalencia con respecto a la moneda de plata española, específicamente al real de plata, a razón de 5 chaquiras por 1 real.⁴⁵⁹ Las transacciones con chaquiras que se dieron entre españoles, se hicieron como una manera de obtener un bien que era un medio de cambio importante para obtener distintos bienes producidos por los indígenas, los cuales por su estructura social y económica, tanto a nivel de los pueblos reducidos como de los no conquistados, se basaba en el control por parte de una élite indígena (caciques, principales y otros), principales consumidores de este bien como símbolo de rango social.

En este sentido, es importante recalcar que las chaquiras de vidrio y cerámica de procedencia europea, eran bienes ciertamente limitados y cuya demanda y aprecio por parte de los indígenas motivó un comercio entre españoles para utilizarlas

⁴⁵⁶ Quintanilla Jiménez, Ifigenia, “Paso Real: un sitio indo-hispánico en el Valle del Diquís,” en *Vínculos. Revista de Antropología del Museo Nacional de Costa Rica*, Vol. 12, N° 1-2, 1986, pp. 121-123.

⁴⁵⁷ Los indios de Cucurrique, 1591, Escribanía 371 B, AGI, Sevilla, f. 94v.

⁴⁵⁸ Testamento de Jerónimo de Vanegas, 1607, Protocolos Coloniales, n° 801, ANCR, San José, f. 58.

⁴⁵⁹ 1611, Complementario Colonial, n° 3581, ANCR, San José, Costa Rica.

como medio de cambio con indígenas, sobre todo en regiones de frontera de colonización como la ciudad de Santiago de Talamanca⁴⁶⁰, donde las comunidades indígenas cercanas daban gran importancia la chaquira, junto a objetos de oro y perlas, como símbolos de rango social.⁴⁶¹ De manera similar, para el mismo siglo, se tienen referencias del uso por parte de los indígenas de adornos corporales de oro y chaquira, como indicadores de rango social⁴⁶², lo cual también es ratificado por excavaciones arqueológicas de enterramientos indígenas del siglo XVII (aproximadamente de 1670) del que se extrajeron más de tres mil cuentas de vidrio de origen europeo utilizadas como ofrenda funeraria.⁴⁶³

En resumen, el valor como medio de cambio de las chaquiras estuvo dado por su valor de uso final entre los indígenas (adorno corporal, indicador de rango). El período de vigencia de su uso, con una equivalencia referida a la moneda de plata española, específicamente con el real, posiblemente se dio entre la segunda mitad del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII. Hipotéticamente, la decadencia de su uso debe haber estado relacionada con la caída de la población indígena durante el siglo XVII⁴⁶⁴, principal consumidor de este bien, así como también por el proceso de campesinización del siglo XVIII, que sustituyó la importancia de la población indígena, que estaba en franca decadencia tanto en número como en capacidad productiva

⁴⁶⁰ Es importante señalar que la ciudad de Santiago de Talamanca fue fundada en 1605, a orillas del río Tarire, con el objetivo de abrir un nuevo espacio económico en la región del Caribe, lo que implicó el sometimiento de los indígenas de los alrededores por distintos mecanismos. Solórzano, Juan Carlos, *La sociedad colonial 1575-1821*, San José, Editorial Universidad de Costa Rica, 2008, pp. 30.

⁴⁶¹ "Restos de la información seguida con motivo de la pérdida de la ciudad de Santiago de Talamanca. Año de 1610", en Fernández Bonilla, León, *Colección de documentos para la historia de Costa Rica, (Tomo II)*, San José, Imprenta Nacional, 1882, p. 152.

⁴⁶² "Criminal de oficio de la real justicia. contra don Juan Quetapa, cacique de Parragua, sobre muertes y otros delitos graves, 1611" en Fernández Bonilla, op. cit., pp. 169-170.

⁴⁶³ Quintanilla Jiménez, op. cit., pp. 129-131.

⁴⁶⁴ Según Claudia Quirós, en la segunda mitad del siglo XVII, se produce una violenta caída de la población indígena como producto de la sobreexplotación por parte de los españoles de las poblaciones sometidas, como de la propagación de pestes, para los cuales los indígenas no tenían defensas, y que afectó tanto a las poblaciones sometidas como a aquellas irredentas de Talamanca y el Pacífico Sur. Ver Quirós, op. cit., pp. 252-253.

excedentaria, como proveedores de bienes de consumo básico. A partir de aquí, la chaquira se convirtió en un producto sólo de consumo y perdió su carácter de medio de cambio complementario de la moneda metálica.

Otro objeto utilizado para el intercambio entre españoles e indígenas, especialmente caciques, entre el siglo XVI y XVII fueron las hachas de metal traídas por los españoles, muy apreciadas entre los indígenas por su valor de uso, ya que en estos territorios solo se utilizaban de piedra por no conocer la metalurgia del hierro, lo que hizo que estas entraran a circuitos comerciales, no sólo entre españoles e indígenas, sino también como medio de cambio entre los mismos grupos indígenas.⁴⁶⁵

El conquistador Juan Vázquez de Coronado utilizó sistemáticamente las hachas, lo mismo que las chaquiras ya mencionadas, como un mecanismo de intercambio y para lograr la obediencia de muchos caciques indígenas y tomar posesión de territorios en la actual Costa Rica, entre 1562 y 1564.⁴⁶⁶ En muchos testimonios sobre las tomas de posesión aparecen mencionados estos dos tipos de objetos como los más aceptados por las elites indígenas.⁴⁶⁷

Las hachas fueron recibidas por parte de los indígenas como medio de cambio por la entrega de oro, como es el caso de los caciques de Texbi Quaquinque y Çorabarú, quienes dieron la obediencia al Rey, entregando como presente dos aguilillas de oro "(...) que pesaron cuarenta pesos (...)" por las cuales los españoles dieron "(...) hachas é rescates (...)".⁴⁶⁸ Estas hachas no

⁴⁶⁵ En las sociedades precolombinas de Costa Rica no se utilizaron hachas de bronce, como moneda como sí lo hicieron algunos grupos de México y Ecuador, por ejemplo. En el caso del Ecuador los arqueólogos han identificado lo que han llamado hachas-moneda las cuales servían como medio de cambio y fueron fabricadas con ese fin, aunque de uso restringido y funciones específicas como cumplir con un deber religioso, pagar tributo, asegurarse protección, entrar en sociedad, contraer matrimonio etc. Son de metal, de extrema delgadez hechas por el método de martillado. Plantean que se trata de "monedas fraccionarias" en un sistema decavigesimal puro. Ver Holm, Olaf, "Hachas-moneda del Ecuador", *Cultura*, N° 1, 1964, pp. 11-25.

⁴⁶⁶ Obediencias de caciques y tomas de posesión de varios pueblos, 1564, Fernández Bonilla, León, *Colección de documentos para la historia de Costa Rica (Tomo IV)*, París, Imprenta Pablo Dupont, 1886, pp. 293-314.

⁴⁶⁷ Obediencias de caciques y tomas de posesión de varios pueblos, 1564, Fernández Bonilla, León, *Colección de documentos para la historia de Costa Rica (Tomo IV)*, op. cit., pp. 296-297.

⁴⁶⁸ Registros de presentes y rescates, 1564, Fernández Bonilla, León, *Colección de documentos para la historia de Costa Rica (Tomo II)*, op. cit., p. 320.

solo tenían una importancia práctica como herramienta, sino que también cumplieron el papel de funcionar como indicador de rango social, lo cual se puede deducir de sus hallazgos en excavaciones arqueológicas del período del contacto, en la segunda mitad del siglo XVI, al oeste del Valle Central de Costa Rica, las cuales aparecen como ofrendas funerarias en conjunto con chaquiras de origen europeo.⁴⁶⁹ Este hallazgo arqueológico, nos confirma la utilización del binomio chaquira-hachas como medios de cambio en el proceso de conquista. Dentro de la tumba en cuestión, también se encontraron “cuentas tubulares de vidrio planas y retorcidas” (chaquiras), de los tipos Nueva Cadiz Twisted, Nueva Cádiz Plain y Chevron⁴⁷⁰, lo que además refuerza la importancia de estos objetos para las sociedades autóctonas y su demanda por éstos, la cual llegó hasta el siglo XVII.

A finales del siglo XVI, en la década de 1590, también tenemos referencias de la utilización de las hachas como un bienpreciado de intercambio para obtener bienes indígenas. Para esta época, el valor de estas hachas en relación con el oro había disminuido para los indígenas⁴⁷¹, probablemente por la integración de estos al sistema económico y monetario español en el cual había una valoración muy importante de los metales preciosos por su poder adquisitivo.

Las hachas funcionaron como medio de cambio sobre todo en la segunda mitad del siglo XVI y principios del siglo XVII. El desarrollo del comercio intercolonial fue dejando este objeto como un bien más, aunque su aprecio continuó durante el siglo XVII por su importancia como herramienta agrícola y desaparecen las referencias a su uso como medio de cambio, el cual fue muy importante para las poblaciones indígenas, especialmente en la segunda mitad del siglo XVI.

Otro medio de cambio alternativo fueron las mantas. Desde 1564 se conoce que los indígenas utilizaban las mantas como un producto especial (¿medio de cambio?), para intercambiar por muchas otras cosas con los españoles, como la chaquira de origen europeo, y objetos utilitarios de metal, como las hachas, entre

⁴⁶⁹ Vázquez Leiva, Ricardo y otros, “La tumba de Colina Santiago: evidencias del contacto y post contacto en San Ramón de Alajuela, Costa Rica”, *Vínculos*, N° 36, 2013, pp. 11-48.

⁴⁷⁰ Vázquez Leiva y otros, op. cit., pp. 27-29.

⁴⁷¹ 1591, Los indios de Cucurriue, Escribanía 371 B, AGI, Sevilla, f. 94v.

otros.⁴⁷² Con el proceso de reducción de la población indígena bajo dominio español, este producto fue adquiriendo una gran importancia en el proceso de colonización para los españoles y población mestiza en la segunda mitad del siglo XVI y durante el siglo XVII. Así, la importancia de las mantas de origen autóctono⁴⁷³, como producto comercial y para el intercambio, quedó patente con el establecimiento de la encomienda de tributo y la tasación de los productos por tributar de los distintos grupos encomendados, dentro de los cuales se encontraban las mantas.⁴⁷⁴

Al ser un producto artesanal especializado, y de primera necesidad para las sociedades autóctonas y los colonizadores, fue adquiriendo gran importancia tanto en su producción como en la distribución de la misma, formando parte de los artículos de más uso para las transacciones de bienes. Si bien no hemos encontrado una relación de equivalencias de las mantas con la moneda de plata, si hemos determinado el uso para la adquisición de muchos bienes y en algunos casos para el pago de salarios.

En las primeras décadas del siglo XVII, muchas indígenas se obligaron a servir a españoles siendo pagadas en parte con mantas:

“En la ciudad de Cartago de la provincia de Costa Rica a los seis días del mes de setiembre del año mil seiscientos y siete se ha presentado Francisca de Carvajal, hija de Inés, viuda, del pueblo de Curridavá, la cual dijo que a su voluntad desea servir a Juana de Cárdenas por el tiempo de un año a cambio de una manta y un capirote nuevo. El capitán Francisco de Ocampo Golfín se obliga a favor de Juana de Cárdenas a pagar la manta y el capirote.”⁴⁷⁵

Este caso refiere también a una escala de valores de ciertos artículos. Si revisamos los pagos hechos a mujeres indígenas por sus servicios personales, el cual fue de 6 pesos, como lo discutimos páginas atrás, es muy probable que el costo de los productos comprometidos a entregar a Francisca de Carvajal, equivalieran a ese monto.

⁴⁷² Vázquez de Coronado, Juan, *Primera Carta de relación de la conquista de Costa Rica enviada a S. M. el Rey de España D. Felipe II*, San José, Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas, 1977, p. 9.

⁴⁷³ Fonseca, Elizabeth, Patricia Alvarenga y Juan Carlos Solórzano, *Costa Rica en el siglo XVIII*, San José, EUCR, 2002, p. 271.

⁴⁷⁴ Sibaja, op. cit., p. 52.

⁴⁷⁵ 1607, Protocolos Cartago, n° 801, ANCR, San José, f. 49.

Por otra parte, también existieron transacciones con mantas de bienes y servicios entre españoles e indígenas, cuando estos últimos ya no estaban sujetos al régimen de las encomiendas. En los testamentos, algunas veces quienes testan declararon como acreedores a indígenas a quienes deben productos, probablemente por compras realizadas a estos. Tal es el caso de Amalia, india de Uxarrasí, a quien Antonia Vázquez de Coronado declara deber 1 manta.⁴⁷⁶ En este último caso, dado que también existieron pagos de salarios en especie, y especialmente en ropa de la tierra, la manta también podría haber sido el pago por algún servicio prestado.

Finalmente tenemos el cacao. Este un producto muy importante en las sociedades precolombinas de América. Su valor se le ha atribuido a su importancia como bebida, alimento, como medicina útil para el tratamiento de quemaduras y consumido con otros productos para el tratamiento de diversas enfermedades, y moneda, especialmente para en Mesoamérica. Además, era utilizado de una manera ritual por las elites indígenas.⁴⁷⁷ En el territorio de la actual Costa Rica, el cacao fue cultivado y utilizado desde tiempos precolombinos como un producto de uso alimentario y ritual.⁴⁷⁸ Algunos investigadores que han escrito sobre la historia monetaria de Costa Rica y sobre el simbolismo del cacao, han señalado el uso de las semillas o almendras del fruto como moneda dentro de las sociedades precolombinas de Costa Rica.⁴⁷⁹ Su uso como tal, ha sido inferido de las descripciones que el conquistador español Gonzalo Fernández de Oviedo hiciera de la vida de los pueblos, de lo que hoy es Centroamérica, en el siglo XVI; y, particularmente, del

⁴⁷⁶ 1646, Protocolos Cartago, n° 807, ANCR, San José, f. 13.

⁴⁷⁷ Aranda Kilian, op. cit., p. 1440.

⁴⁷⁸ Ver Bozzoli de Willie, María E, "Continuidad del simbolismo del cacao, del siglo XVI al siglo XX," en *Memoria del Congreso sobre el mundo centroamericano de su tiempo, Vº centenario de Gonzalo Fernández de Oviedo*, San José, Editorial Texto, 1980, pp. 229-240.

⁴⁷⁹ Al respecto se pueden consultar los trabajos de Soley Güell, Tomás, *Historia Monetaria de Costa Rica*, San José, Imprenta Nacional, 1926, p. 9; Meléndez, Carlos, *Guión Museo de Numismática*, San José, Museos Banco Central, 1990 (inédito), p. 31; Bozzoli de Willie, María E., "Continuidad del simbolismo del cacao, del siglo XVI al siglo XX", en *Memoria del Congreso sobre el mundo centroamericano de su tiempo (V centenario de Gonzalo Fernández de Oviedo)*, San José, Editorial Texto, 1980, pp. 229-240.

señalamiento que hace del uso del cacao como moneda por los indígenas de Nicaragua.⁴⁸⁰

“É assi como va madurando la fructa, assi se va enxugando aquella carnosidad que está entre las almendras, é ellas quedan sueltas en aquella caixa, de donde las sacan después é las guardan é tienen el mismo prescio é estimacion que los criptianos é otras gentes tienen el oro é la moneda; porque assi lo son estas almendras para ellos, pues que por ellas compran todas las otras cosas. De manera que en aquella provincia de Nicaragua, un conejo vale diez almendras destas (...) é un esclavo vale ciento (...). Quiero, pues, decir que ninguna cosa hay entre aquella gente, donde esta moneda corre, que se deje de comprar é de vender de aquella misma manera que entre los criptianos lo suelen hacer con buenos doblones o ducados de a dos.”⁴⁸¹

Así lo afirma el historiador Carlos Meléndez, al señalar que los indígenas que habitaron lo que hoy es Guanacaste, en el pacífico norte del país, “...usaron como moneda el cacao, aunque además practicaron el trueque...”⁴⁸²

Aun cuando consideráramos que también en Costa Rica se pudo haber usado el cacao como “moneda”, nos inclinamos más por pensar que dicho producto gozaba de una aceptación especial para el intercambio por otros productos sin establecerse sistemas de equivalencias que pudieran servir para fijar precios de los bienes, ya que de ello no tenemos referencia.

La antropóloga e historiadora Eugenia Ibarra, en el libro “Las sociedades cacicales de Costa Rica (siglo XVI)”, establece que el cacao era un bien que se utilizaba en los intercambios como producto para la subsistencia o con importancia político-religiosa y ceremonial.⁴⁸³ No hace referencia a su uso como moneda, excepto para el caso de Nicaragua y el Istmo de Rivas, sobre la base de las descripciones de Gonzalo Fernández de Oviedo, ya citadas. En estas sociedades el intercambio tenía una función que iba más allá de ser un medio para la adquisición de bienes. Tenía un significado socio-cultural ya que permitía la transmisión de mensajes y la vinculación entre grupos culturalmente diferentes y

⁴⁸⁰ Meléndez Chaverri, Carlos, *Costa Rica vista por Fernández de Oviedo*, San José, Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, 1978, pp. 71-72.

⁴⁸¹ Meléndez Chaverri, op. cit., pp. 71-72.

⁴⁸² Ídem, p. 31.

⁴⁸³ Ibarra Rojas, Eugenia, *Las sociedades cacicales de Costa Rica (siglo XVI)*, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1996, pp. 107-119

con sistemas económicos distintos⁴⁸⁴, basado en el concepto de reciprocidad, el dar y recibir, que es el fundamento básico de toda relación social.⁴⁸⁵ En síntesis, podríamos concluir que las transacciones de bienes en las sociedades autóctonas del siglo XVI se dieron sobre la base del trueque o intercambio. Si bien el cacao era un producto apreciado, este no constituyó ni el único artículo utilizado para el intercambio, ni la medida de valor para la adquisición de todos los bienes.

Situación distinta ocurre para el período colonial en la provincia de Costa Rica. La importancia del cacao como moneda desde el siglo XVII fue tal que, a inicios del siglo XVIII, en 1709, se estableció como moneda oficial, teniendo como referencia el real de plata. Para entender el uso del cacao como moneda en el siglo XVII, es importante conocer las razones por las cuales se oficializó su uso en el siglo XVIII. Entre finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII se produce una difícil situación económica en la provincia de Costa Rica, producto de una caída del comercio intercolonial, principalmente del cacao, y la consecuente escasez de moneda de plata necesaria para las transacciones de bienes y servicios internos, ya que las exportaciones eran una de las principales fuentes de moneda de la provincia.

Hacia finales del siglo XVII, la producción cacaotera costarricense de exportación desarrollada sobre todo a partir de la década de 1660, no pudo competir con la gran producción venezolana, por lo que las exportaciones adquirieron principalmente un carácter ilegal. Los dueños de los cacaotales de la zona de Matina se dedicaron al comercio de contrabando con piratas ingleses y con los zambos mosquitos a través del puerto del mismo nombre, como la única posibilidad de intercambiar la producción. El cacao fue trocado por mercancías como armas, instrumentos agrícolas, metales, telas, ropas y esclavos.⁴⁸⁶ Este problema de circulante monetario, unido al interés de los productores de cacao, comerciantes y burocracia colonial, es decir la élite política y económica de la provincia, por controlar la moneda metálica y restringir al resto de la población su acceso, provocó una marcada pobreza para una gran mayoría de la población la cual, vio limitada sus posibilidades de obtener ciertos bienes de consumo básico. Ante esta situación, se promovió y

⁴⁸⁴ Ibarra Rojas, op. cit., p.109.

⁴⁸⁵ Bozzoli de Willie, op. cit., p. 230.

⁴⁸⁶ Fonseca, Elizabeth, *Costa Rica colonial: la tierra y el hombre*, San José, EDUCA, 1983, pp. 249-250.

utilizó el cacao como moneda para muchas transacciones desde la segunda mitad del siglo XVII. La primera referencia que se tiene de uso como moneda y de su relación con la moneda de plata, el real, data de 1667, cuando Mateo de Madrigal, declaró en su testamento como acreedor a Domingo de Chavarría, a quien reconoció deber 59 pesos, de los cuales pagaría 50 en cacao a razón de 35 granos el real y los 9 restantes a 80 granos el real.⁴⁸⁷

El cacao se utilizó como medio de cambio alternativo en México y otros países de Centroamérica durante el período colonial, e igual que para el caso de la provincia de Costa Rica, tenían la ventaja de representar pequeños valores.⁴⁸⁸ Para el caso de Nicaragua, desde la década de 1640 el obispo de esta provincia informaba que en la ciudad de Granada el cacao servía como moneda menuda, que correspondía a la de vellón. El cacao se utilizaba para comprar cosas menudas menores a un real.⁴⁸⁹ Manuel Rubio señala que el uso del cacao como moneda en Nicaragua no fue sólo una tradición indígena conservada por estos durante el período colonial, sino que fue práctica común de los mismos españoles, quienes aparte de asumirla, la promovían.⁴⁹⁰ El cacao vino a hacer las veces de moneda fraccionaria de baja denominación, es decir, de moneda de poco monto necesaria para realizar transacciones cotidianas equivalentes a $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$, 1 y 2 reales, monedas que escaseaban bastante, aunque también se realizaron transacciones con cacao equivalentes a varios cientos de pesos. A lo anterior hay que agregar que la relación del real de plata con el de cacao era de 2 a 1, es decir, un real de plata equivalía a 2 reales de cacao.⁴⁹¹ La valoración menor del real de cacao con respecto al de plata se basaba también en el hecho de que el cacao era perecedero, por lo que su acumulación se hacía difícil después de dos años, período después del cual la almendra empieza a podrirse. En México, en

⁴⁸⁷ Testamento de Mateo de Madrigal, 1667, Protocolos Coloniales, n° 815b, ANCR, San José, f. 499.

⁴⁸⁸ Ruggiero Romano hace un interesante análisis sobre el uso del cacao como “moneda de la tierra” en México, sus relaciones de valor y condiciones de uso. Coincidimos con él en que no es una moneda como tal dada que su conservación estaba limitada en el tiempo entre otras desventajas con respecto a la moneda metálica. Para ampliar este tema confróntese con Romano, op. cit., pp. 175-177.

⁴⁸⁹ Rubio, Manuel, “El cacao”, *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Tomo XXXI, N° 1-14, enero-diciembre 1958, p. 104.

⁴⁹⁰ Ídem.

⁴⁹¹ Ver Chacón Hidalgo, Manuel, “El cacao como moneda oficial en la Costa Rica del siglo XVIII”, *NUMISMA*, N° 252, enero-diciembre 2008, pp. 137-147.

1555, una Orden Virreinal fija el precio en 40 cacao (almendras) por 1 real, fluctuando a finales del siglo XVI entre 80 y 100 cacao por 1 real⁴⁹², muy similar a las equivalencias utilizadas en Costa Rica entre los siglos XVII y XVIII, lo que nos demuestra la existencia de un sistema de equivalencias del cacao con respecto al real de plata, implantado por los españoles, bastante estandarizado.

Los indígenas de la provincia de Costa Rica, por su situación de marginalidad, explotación y la restricción sistemática que sufrieron para evitar su acceso a la moneda metálica, también fueron obligados por las élites al uso del cacao como moneda, con el cual se les pagaron muchas de sus labores en el campo, servicios domésticos y artesanales, en esta moneda alternativa, con lo cual vieron reducidas las posibilidades de ahorro e inversión y acceso a ciertos bienes, incluso de consumo básico, que sólo se podían adquirir con monedas de plata ya que el cacao no siempre era aceptado como medio de pago.⁴⁹³ En 1709, se autorizó en Costa Rica el uso del cacao como moneda oficial.⁴⁹⁴

⁴⁹² Aranda Kilian, op. cit., p. 1443.

⁴⁹³ 1703, Colonial Guatemala, n°129, ANCR, San José, fs. 1- 8.

⁴⁹⁴ Para el siglo XVIII, desde 1703, la burocracia colonial de la provincia solicitó el uso del cacao como moneda oficial, basada en argumentos relativos a la pobreza que sufría la provincia, por la falta de comercio, la poca asistencia de "forasteros", lo que provocaba falta de moneda de plata con qué adquirir trigo, maíz, carne, candelas, legumbres y otros. A esto se sumaba el hecho de que a una parte de la población se le estaba pagando su trabajo en cacao el cual no les era recibido para obtener productos de primera necesidad, contrario a lo que sucedía en Nicaragua, donde era recibido a cambio por cualquier género. La apertura forzosa del sistema monetario para la utilización oficial del cacao como moneda, no sólo obedeció al problema de la pobreza por el escaso comercio y el poco ingreso de moneda metálica. Con un discurso basado en una pobreza generalizada de la provincia por la falta de comercio y por ende de moneda necesaria para obtener los productos básicos para la subsistencia, la burocracia provincial colonial, muchos de ellos propietarios de plantaciones de cacao y comerciantes, encontraron en el mecanismo de la obligación de la aceptación forzosa del cacao como moneda en todas las transacciones, bajo pena de multas, la manera de colocar el cacao en un "nuevo mercado", ante la caída del mercado de Portobelo y las dificultades para la exportación a Nicaragua. La estrategia política tuvo éxito y con ella los comerciantes y productores de cacao limitaron a la mayoría de la población y a los pequeños comerciantes de tienda como competidores por el acceso por la moneda metálica de plata. A finales del siglo XVIII, la Corona española decidió quitarle la oficialidad al uso del cacao como moneda. Para ampliar el tema sobre la utilización del cacao como moneda en Costa Rica en el siglo XVIII, confróntese con Chacón Hidalgo, Manuel, "El cacao como moneda oficial...", op. cit., pp. 137-147 y Chacón Hidalgo, Manuel, "Historia Monetaria de Costa Rica...", op. cit.

Conclusiones

Los distintos grupos de la sociedad de la provincia, de una u otra forma tuvieron acceso a la moneda, aunque lo que los diferenció fue el volumen al que tuvieron acceso. Tal es el caso de los indígenas, los cuales a pesar de su condición desfavorable de tributarios de encomenderos o de la Corona española, lograron en algunos momentos vincularse a los circuitos comerciales con sus productos obteniendo pago en moneda metálica.

Otro de los mecanismos de los indígenas para obtener moneda metálica fue la venta de su fuerza laboral, aunque muchas veces esta fue pagada en especie o en monedas alternativas o en condiciones por debajo de los que establecían las leyes coloniales. Aspectos culturales, lo mismo que la escasez de moneda en la provincia de Costa Rica en el siglo XVII y la restricción a los indígenas para su obtención, provocaron por parte de estos últimos el uso de medios de cambio alternativos para realizar transacciones de bienes y servicios, utilizando productos y objetos como las hachas, chaquiras, el cacao y mantas que hicieron las veces de moneda. Los medios de cambio alternativos o monedas alternativas, estuvieron constituidas por productos de gran demanda por su valor de uso final y los cuales las personas estaban dispuestas a recibirlos a cambio de muchos otros.

Estos bienes que sirvieron para transar muchos otros o como pago de salarios, tienen un común denominador: una interacción entre las sociedades autóctonas y los colonizadores españoles. Es claro que la consolidación de estos objetos como medio de cambio estuvo determinada por un uso previo o un aprecio particular posterior al contacto por parte de las sociedades autóctonas. Esto reafirma la importancia de la interacción entra ambas sociedades, la autóctona y la europea, en la conformación de distintas esferas de la sociedad y economía colonial y la capacidad de agencia que tuvieron las comunidades autóctonas a pesar de su posición desfavorable en la sociedad colonial de la provincia de Costa Rica.

Notas sobre el modo de producción y el derecho indiano en el espacio peruano rioplatense del siglo XVII (de Rodolfo Puiggrós a Juan Carlos Garavaglia)

Adrián Mercado Reynoso

I. Introducción

A fines de 1988, el debate académico entre Steve Stern e Immanuel Wallerstein sobre qué es el feudalismo trajo aparejado un interesante nuevo análisis sobre el funcionamiento de la economía colonial sudamericana y caribeña de los siglos XVII y XVIII, debido a que parte de la argumentación no abstracta se basó en investigaciones empíricas sobre espacios locales específicos.⁴⁹⁵ Pionero en la academia anglosajona había sido Ruggiero Romano, con su tesis *American feudalism*, publicada en 1984.⁴⁹⁶ Jorge Gelman trajo a colación los debates que se dieron en Francia, a principios de la década de 1980, para quien Juan Carlos Garavaglia ya aparece, en opinión de Romano, como uno de los mejores ejemplos sobre “cómo hacer materialismo histórico auténticamente latinoamericano”.⁴⁹⁷

Ante estos autores mencionados, y haciendo foco en Latinoamérica, nos alejamos del debate de carácter eurocéntrico

⁴⁹⁵ Razones de espacio impiden dar cuenta del debate de estos autores en torno del concepto de feudalismo y sus implicancias en la historia global. Ver Wallerstein, Immanuel, “El ascenso y futura decadencia del sistema mundo capitalista: conceptos para un análisis comparativo”, en *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos*, Madrid, Akal, 2004, pp. 85-114 (1° ed., 1974); y Stern Steve, “Feudalism, Capitalism and the World System in the perspective of Latin America and the Caribbean”, *American Historical Review*, 93:4, pp. 829-872. Para un resumen del debate, Gandarilla Salgado, José, *América Latina en la conformación de la economía-mundo capitalista: Las transferencias de excedente en el tiempo largo de la historia y en la época actual*, Buenos Aires, CLACSO, 2006.

⁴⁹⁶ Romano, Ruggiero y Stanley J. Stein: “American Feudalism”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 64, N° 1, 1984, pp. 121-134.

⁴⁹⁷ Gelman, Jorge, “Juan Carlos Garavaglia y la historia económico social de América Latina. Algunas lecciones de historia y de vida”, *Prohistoria*, Vol. 28, Rosario, 2017, pp.281-287.

basado en el *ideal typus* del feudalismo franco-galo, impulsado por Ganshof en *Qu'est-ce que la féodalité*. Aún más distante de Europa, Tristán Platt nos recuerda que la *exuberancia* de América Latina (y en particular la América Andina del siglo XVI y XVII) atenta contra los esquemas hegemónicos del materialismo estructuralista francés.⁴⁹⁸ Descartada, por lo muy estudiada ya, la economía de plantaciones del caribe del siglo XVII (en donde autores como Ciro Cardoso historiaron un modo de producción feudal esclavista que se desenvolvía con el usufructo desmedido de mano de obra esclava e indígena situada en “haciendas” monoproductoras -azúcar, ron de caña, etc.- destinada al mercado europeo), los materialistas y andinistas se centraron en el otro gran polo de desarrollo sudamericano, como lo fue la producción minera andina y su impacto en el “mercado interno” virreinal altoperuano-rioplatense.

En este esquema —que fue descrito y revalidado—, por ejemplo, el Tucumán de ese siglo se unirá al eje de Asunción, como el resto de la economía paraguaya, al abastecimiento de vino, telas, yerba mate y mulas en clave subsidiaria y de aprovisionamiento de productos básicos a un sistema de producción (al que llamaremos por ahora, y para no entrar en polémicas), “minero”. Es decir, donde la principal fuerza productiva es el trabajo indígena (libre o no) establecido en medio de relaciones de producción básicamente extractivas del (la renta de la tierra) mineral.

¿Cómo tipificar entonces *este* modo de producción sudamericano? Aquí surge el primer planteo conceptual que ahondará en el tejido del marxismo, en general, y del materialismo, en particular, que implica recorrer las miradas y formas como los intelectuales historiadores han debatido el concepto inicial abstracto de los modos de saber y conocer el pasado, en una especie de geografía del conocimiento local sobre el que se asienta, según los autores setentistas, el *überbau* latinoamericano.

A los efectos de introducirnos de manera simple, tomamos un concepto mucho más amplio que el de modo de producción, el concepto de *feudalismo* en el sentido genérico, que ha sido “usado”, la mayor de las veces, peyorativamente, para describir situaciones análogas a descripciones comúnmente denominadas “feudales”, como calificativos de prácticas sociales, institucionales

⁴⁹⁸ Al respecto, ver el capítulo de Tristán Platt, en este mismo volumen.

o culturales del nuevo mundo. Los historiadores, ya profesionales, del siglo XX, comienzan a acusar de “feudalismo” a la historia colonial. Podemos decir, entonces, que aparece un consenso entre historiadores de variados paradigmas que catalogan de feudal la historia previa a las independencias nacionales, entre los que se destacan Ots Capdequí (1934), Puiggrós (1940), Sánchez Albornoz (1942), Halperín Donghi (1969), Kossok (1972), Laclau (1973), Garavaglia (1973), Assadourian (1973), Romano (1984, 1988), Ciro Cardoso (1973), Carmagnani (1975), Macera (1977), Plá (1979), Weckmann (1982), Chevalier (1989) y Rubio Durán (1999), entre otros, quienes afirmaron, someramente y grosso modo, que el medioevo o el feudalismo se “trasladó”, “reprodujo”, o “replicó” en la América hispana.⁴⁹⁹

Más precisamente, que hubo una traslación y/o transmisión del “modos de producción”, de las “prácticas societarias”, -o “institucionales”- dirán otros, y de tipos medievales, feudales o señoriales, los cuales fueron transportados en las carabelas colombinas al nuevo mundo. Otro elemento no menor es que para todos los mencionados no hubo feudalismo en sociedades

⁴⁹⁹ Ots Capdequí, José, *Instituciones sociales de la América Española en el periodo Colonial*, La Plata, Biblioteca Humanidades, tomo XV, 1934; Puiggrós, Rodolfo, *De la colonia a la revolución*, Buenos Aires, Asociación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores, 1940; Sánchez Albornoz, Claudio, *En torno a los orígenes del feudalismo*. Edición del Autor Mendoza, 1942; Pla, Alberto, *Sobre el modo de producción asiático y las formaciones económico-sociales inca y azteca*, México, El Caballito, 1979; Halperín Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina. El legado colonial*, en José Aricó et al, *Antología del pensamiento crítico argentino contemporáneo*, Buenos Aires, CLACSO, 2015 (1° ed., 1969); Kossok, Manfred, *El virreinato del Rio de la Plata*, La Pléyade, Buenos Aires, 1972 (1° ed., 1955/1956); Romano y Stein, “American Feudalism”, op. cit.; Romano, Ruggiero, “Entre la encomienda castellana y la encomienda india: una vez más el problema del feudalismo americano (siglos XVII-XVIII)”, *Anuario del IEHS*, N° III, 1988; Assadourian, Carlos Sempat; Cardoso, Ciro F. S.; Ciafarini, Horacio; Garavaglia, Juan y Ernesto Laclau, *Modos de producción en América Latina*, Córdoba, Pasado y Presente, 1973; Carmagnani, Marcello, *L'America Latina dal'500 a oggi, nascita, espansione e crisi di un sistema feudale*, Milán, Feltrinelli, 1975; Macera, Pablo, “Feudalismo colonial americano. El caso de las haciendas peruanas”, en *Trabajos de Historia*, Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1977, pp. 139-227; Weckmann, Luis, *La herencia colonial en México*, Mexico, El Colegio de México - FCE, 1997; Rubio Durán, Francisco, *Tierra y ocupación en el área surandina*, Sevilla, Aconcagua, 1997; Chevalier, Françoise, “Servidumbre de la tierra y rasgos señoriales en el Alto Perú: apuntes comparativos sobre los yanaconas”, *Histórica*, Vol. 13, N° 2, 1989, pp. 153-171.

prehispánicas como la inca o la azteca (Plá, por ejemplo, ubicará a estas sociedades en un modo de producción asiático).⁵⁰⁰

Los materialistas se concentrarán, entonces, siguiendo la tradición académica de focalizar la fuerza productiva del trabajo físico coercitivo, en la equiparación del trabajo indígena y esclavistas al del campesino y servil europeo, pero los neo institucionalistas verán dispositivos equivalentes que generaron modos de subalternidad clásicos de la sociedad estamental.

El tercer punto de consenso de la mayoría de estos historiadores es que las mismas situaciones feudales ya habían comenzado a declinar en Europa antes de la aparición y reverdecimiento en el mundo atlántico americano. Ots Capdequí lo ejemplifica con la figura del “adelantado”⁵⁰¹; Sánchez Albornoz lo ve desde la “encomendación”.⁵⁰² Así como para Bloch la mirada de la Europa feudal, a través de la organización del trabajo en servidumbre (*main d'œuvre servile*)⁵⁰³, cruza el atlántico para continuar, desde Juan Carlos Garavaglia y Ruggiero Romano, complementando el mecanismo de generación de plusvalor dado por el trabajo subordinado, pero incorporando, además, los mecanismos de dominio de la tierra en propiedad. Halperín Donghi advierte, ya en 1969, que “sobre la tierra y el trabajo indio se apoya un modo de vida señorial que conserva hasta el siglo XIX los rasgos contradictorios de opulencia y miseria”⁵⁰⁴. Asimismo, Manfred Kossok asegura que “*la colonización española fue un movimiento de feudalismo tardío*”.⁵⁰⁵ Por su parte, Ruggiero Romano, en una sugestiva crítica al eurocentrismo y su implícita monopolización de las palabras-signos (tal el caso de *féodalisme*) postula, además, la noción de “refeudalización”, la cual denotaría ya no una visión liberal de progreso ineludible hacia una instancia

⁵⁰⁰ Caracterización que considera “imprescindible para luego encarar la caracterización de la sociedad colonial. El énfasis estará en la discusión teórico-histórica con especial atención a las categorías de análisis. La investigación fáctica ha sido el punto de partida, pero su presentación coherente solo es posible a nivel de aplicación de las categorías teóricas”, Plá, *Sobre el modo de producción asiático...*, op. cit., p. 6.

⁵⁰¹ Ots Capdequí, *Instituciones sociales de la América Española...*, op. cit., p. 54.

⁵⁰² Sánchez Albornoz, *En torno a los orígenes del feudalismo...*, op. cit., p. 56.

⁵⁰³ Bloch, Marc, *Les caractères originaux de l'histoire rurale française*, Paris, Librairie Armand Colin, 1968 [1931], p. 93.

⁵⁰⁴ Halperín Donghi, *Historia contemporánea de América Latina...*, op. cit., pp. 101 y ss.

⁵⁰⁵ Kossok, *El virreinato...* op. cit., p. 12.

o etapa superior, sino ciclos, contramarchas y retrocesos⁵⁰⁶, en uso para analizar la transición del feudalismo al capitalismo en la península ibérica.⁵⁰⁷

Acompañando este sentido, Carmagnani teoriza sobre la implementación de un modo de producción feudal, con “*características propias latinoamericanas*”, es decir, que no solo cree ver un modo de producción feudal específico en América, sino que se atreve a arriesgar un marco temporal preciso: con un punto de inicio (¿1600-20?), expansión y consolidación (¿1730-50?), hasta su declinación (¿*circa* 1860?).⁵⁰⁸ De esta manera, inscripto en una tradición materialista, Carmagnani propone que el modo de producción feudal –cuya presencia es indiscutida– no nace “durante” la conquista en América Latina, sino “después” de ella: “El invasor ibérico, portador de un modelo de comportamiento feudal, no es, de hecho un señor feudal aunque sea encomendero”, sino que el “modelo” o *ideal typus* funciona a partir de “la conclusión del proceso de redistribución de los factores productivos que permitieron que se conjugaran finalmente el principio jerárquico y con éste, la lógica económica ibérica”. De allí que, principalmente, por ejemplo, en Sudamérica andina, se estructure sobre la lógica de extracción de metales preciosos destinados a la metrópoli, y la repartición de tierras e indios a los colonizadores. Por lo tanto,

“sólo a partir de este momento inicia su existencia el sistema económico feudal en América Latina (¿desde 1600-20?). Esto significa que variables tan importantes como la demográfica (crisis

⁵⁰⁶ Una década después de su famoso comentado artículo, Romano insistirá “Le doy rápido un ejemplo. He creído y creo todavía que en el caso de la economía (y también de la sociedad) americana se puede hablar de feudalismo. Pero, dicho esto, es necesario aún comprender que una categoría universal de feudalismo no existe. Ha existido un feudalismo europeo y dentro de éste un feudalismo franco y uno germánico, uno bizantino y otro otomano, y sigo enumerando. Es verdad, todos tienen dos puntos en común: la concesión gratuita de tierra y la disponibilidad de una fuerza de trabajo compulsiva; pero, después, cada uno de ellos asume características propias ligadas a la tradición histórica de cada país”, “Reportaje al profesor Ruggiero Romano”, *Ciclos*, Año IV, Vol. IV, N° 7, 2º semestre de 1994, pp. 177-187.

⁵⁰⁷ Por ejemplo, véase la tesis doctoral de Yun Casalilla, Bartolomé, publicada como *Sobre la transición al capitalismo en Castilla, Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500-1830)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987, donde la tesis albornociana comenzará a ser cuestionada en su pilar básico de ausencia de feudalismo castellano.

⁵⁰⁸ Carmagnani, *L'America Latina dal'500...*, op. Cit.

de población indígena) y la vinculación de las economías latinoamericanas con la economía internacional [con la producción de oro y plata], no son elementos del sistema económico feudal; se inscriben en cambio, en el proceso de redistribución de factores productivos”.⁵⁰⁹

Posteriormente, Carmagnani destaca las investigaciones históricas que, desde la década de 1970, encuentran en la disputa señorial indígena preexistente una de las causas de desintegración del incario. Es decir que, separada ya del período de la conquista, durante el siglo XVI, se habría operado en América Latina una redistribución de factores productivos que habría sentado las bases de un modo de producción feudal que, siguiendo a Romano, estaría “basado en la utilización directa o indirecta de mano de obra servil y en la explotación a título gratuito de recursos naturales (tierras y minas)”.⁵¹⁰

No obstante, ya en 2018, y para poder superar una “falla” epistemológica del modelo del modo de producción feudal pugnando por él, Carmagnani introduce una noción innovadora al proponer “formas de producción” que incorporen algunas variantes a la teoría del valor de Marx.⁵¹¹ El valor de las mercancías (feudales) no solo estaría dado por el valor de la fuerza productiva generadora del capital, o el trabajo, o la tierra

⁵⁰⁹ Carmagnani, Marcello, “Elementos característicos del sistema económico latinoamericano, siglos XVI-XVIII”, en Florescano, Enrique (Comp.) *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina 1500-1975*, México, FCE, 2002, p. 201. “Si hay una cierta unanimidad en los estudios históricos latinoamericanos -continúa Carmagnani-, ésta reside en considerar el período de la conquista como una unidad distinta de la época colonial. Esta diferenciación es esencial para comprender el sistema económico en América Latina y la forma que asume, puesto que durante la invasión ibérica el sistema no adquiere aún la forma feudal por el simple hecho que no se da todavía, la dominación del modo de producción feudal sobre los restantes. La invasión ibérica, no obstante, su matriz económica medieval –y no solo económica– no se configura como un fenómeno suficiente para dar nacimiento a un sistema económico feudal, porque no pudo simultáneamente imponer el principio jerárquico feudal y desarticular la lógica económica preexistente (por ejemplo, de los ayllus andinos)”, Carmagnani, “Elementos característicos...”, op. cit., p. 202.

⁵¹⁰ Carmagnani, Marcello, *Formación y crisis de un sistema feudal. América Latina del siglo XVI a nuestros días*, México, Siglo XXI, 1976, p. 26.

⁵¹¹ Sobre este tema versó “Originalidad del mundo atlántico: las plantaciones”, la conferencia que ofreció en el I Congreso Internacional *Modos de Producción, Revolución y Transición al Capitalismo en América Latina*, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, febrero de 2018 (inérita).

combinadas, sino también por el intercambio mismo, usando una teoría del valor de George Simmel, que le proporciona también visiones proféticas sobre las consecuencias de la moderna economía monetaria en la división del trabajo, y en particular en los procesos de alienación y cosificación en el trabajo tributario y la vida rural precapitalista. En palabras simples, el valor de un poncho de vicuña en el Tucumán colonial no solo proviene de cómo se combina el trabajo y la propiedad con las relaciones de producción, y el poder entre el encomendero y el indígena tejedor, sino en el intercambio mismo, a través del comercio, por ejemplo, de la *moneda de la tierra*. El comercio o intercambio entre la mercancía y la moneda genera un plusvalor adicional a aquel clásico de sumatoria de costes de producción.

II. Lo legal y lo feudal

Es interesante, en términos paradigmáticos (y no ya conjeturales), asociar dos tradiciones historiográficas, una que proviene del materialismo histórico (Puiggrós, Garavaglia, Carmagnani), otra del debate ius-historiográfico del dominio dividido (Levene, Grossi, Tau Anzoátegui, Hespanha) y, vélgase el término, “aplicarlo” a nuestro campo de estudio (sudoeste del Tucumán), como lo son las mercedes, y para un siglo, el XVII, donde a nuestro entender sigue prevaleciendo como productora de mercancías la fuerza productiva tierra. Entonces, ya no es el abordaje pretendidamente científico anclado en una episteme específica, sino en la lógica de porque las cosas son dominios de un sujeto en particular o de un conjunto de sujetos vinculados entre sí. Parafraseando a Marx, un indígena es un indígena, pero para que sea tributario de un encomendero deben darse un conjunto de circunstancias.

La concesión de una merced de encomienda específica a un indígena específico empadronado con un señor específico en una dimensión temporal situada. Lo mismo ocurre con la tierra, o el dominio de la tierra. Podrá denominarse agraria, rural, colonial, campesina o indígena, pero su principal distinción es la tierra como el elemento, o “factor de producción” (para usar un concepto premoderno de los economistas ingleses del siglo XV para denominar las fuerzas productivas), mientras que la fuerza productiva trabajo, y dentro de él la indígena, es la segunda fuerza productiva en importancia.

Ahora bien, ¿cómo se vincula esta lógica con el dominio dividido? Debido a que, mientras no prevaleció el capital, no se introdujo el dominio exclusivo sobre la tierra y el trabajo, lo que impregnó el carácter precapitalista de las relaciones de producción dominantes. Por ejemplo, en un caso que estudiamos previamente, tomamos el caso de la familia Bazán de Pedraza, y vimos cómo ellos representan el pasaje de los colonos guerreros a emprendedores coloniales como es común en el periodo analizado.⁵¹² Se había retrasado la tardía colonización del sur tucumano que conllevó, como analicé, a una tardía refeudalización del sur calchaquino tucumano. Insistimos, también –en el análisis de la fuente de la *Visita* de 1693–, cuando el *hacendado* Gregorio Bazán de Pedraza hace mención de entrada a mi “feudo”, por escrito de puño y letra, y bajo la forma de descargo, ante la acusación del mismísimo oidor, afirmando que se rige por la *consuetud* como fuente de derecho, no solo se está definiendo como vecino feudatario sino que se diferencia de los vecinos *domiciliarios*, porque ha juramentado fidelidad al rey, ha construido *empalizadas*, sostenido *castellanos* (milicias en fuertes de fronteras) y solventado curas doctrineros. Por lo que el rol del buen encomendero es el de respetar los acuerdos que establecieron sus antepasados, aduciendo que “cuando yo entré a mi feudo [el orden de las cosas] estaba así establecido”⁵¹³, según dice el *benemérito* para contrargumentar las acusaciones de servicio personal del visitador.

Contemporáneamente, decía Solórzano (cuya introducción a la escuela histórica argentina se dio a través de Ricardo Levene y, en particular, por Rodolfo Puiggrós, en 1921 y 1936) que había que ir más allá de la condición de vecino jurisdiccional andino (la tradición de “vecino” se remontaba a Las Partidas) y visualizar que una cosa es ser domiciliario y, otra, feudatario...

“infiero en primer lugar la razón que ha podido tener el uso común de hablar en las Indias, y en algunas Cédulas Reales llamando á estos nuestros Encomenderos Feudatarios y á los demás

⁵¹² Mercado Reynoso, *Tierras Cosas Consuetudes. Formas disociadas de propiedad inmobiliaria en la jurisdicción de Todos Los Santos de la Nueva Rioja, Siglos XVI-XVIII*. Rosario, Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2003, p.120

⁵¹³ Archivo General de Indias, Escribanía de Cámara, 864^a, pieza 6, f.187v, in extenso en Mercado Reynoso, Adrián, “Estatalidad del derecho indiano en la aplicación de las sanciones a encomenderos riojanos por el oidor Lujan de Vargas en su *Visita* de 1693”, *Actas XX Jornadas de Historia del Derecho Argentino*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2004.

habitadores de las Provincias de ellas Domiciliarios; porque sin duda se ocasionó esto, de que hacen al Rey nuestro Señor el juramento de fidelidad que vamos diciendo por razón de las Encomiendas, que son los feudos que se usan en ellas”.⁵¹⁴

Si a estas Cédulas Reales les atribuimos un peso diferenciado como generadoras de normatividad en la estructura del derecho indiano (un “feudatario” de Santiago de Chile no era lo mismo que un “domiciliado” en esa ciudad), creemos que, de configurarse el hipotético “*indiaunun iure proprium*” toledano, debemos incorporar, además de las regulaciones laborales, salariales y del trabajo tan bien señaladas en “Código Peruano”, de Gaspar Escalona Agüero⁵¹⁵, el juramento regulado por el propio Toledo. Las encomiendas que Toledo concede en el Perú van acompañadas de un juramento por el cual, “...demás de la obligación que tenéis de servir a Su Magestad como Rey y Señor Natural, le seréis fiel y leal [...] y os meteréis bajo del real estandarte con vuestra familia, armas y caballos y pelearéis por el servicio de Su Magestad en defensa destes reinos a vuestra costa”.⁵¹⁶

Como reafirma Sempere y Guarinos, en 1805, la transcripción de estas fórmulas en *cartas* dotales y *escrituras*

⁵¹⁴ Solórzano Pereira, edición 1639, p. 281. Juan de Solórzano, que antes referenciábamos como la “doctrina solorziana”, reafirmaba de manera tajante los derechos de la monarquía sobre las tierras americanas. En una cita muy comentada, dice “No es digno de menor consideración otro derecho, que compete y está reservado à los Reyes, y Soberanos Señores por razón de la suprema potestad de sus Reinos, y Señoríos, conviene a saber el de las cierras, campos, montes, pastos, ríos, y aguas públicas de todos ellos. El cual obra, que todas estas cosas en duda, se entienda, y presuma ser suyas, e incorporadas en su Real Corona, por lo cual se llaman de Realengo. Y que, por consiguiente, siempre que se ofrecieren pleitos sobre ellas, o parte de ellas, así en posesión, como en propiedad, entren fundando su intención contra cualesquiera personas particulares, que no mostraren in continente títulos, y privilegios legítimos, por donde puedan pertenecerles” (480). Ver Solórzano Pereyra, Juan de, *Libro primero de la Recopilación de Cédulas, Cartas, Provisiones y Ordenanzas Reales*, t. I y II [1622], Buenos Aires, Introducción de Ricardo Levene, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Instituto de Historia del Derecho Argentino, Colección de textos y documentos para la historia del derecho argentino, V, ed. Imprenta de la UBA, 1949.

⁵¹⁵ García Gallo, Alfonso, “El Proyecto de Código peruano de Gaspar de Escalona y Agüero”, *Anuario de historia del derecho español*, N° 17, 1946, pp. 889-920.

⁵¹⁶ Gonzáles de Cossio, Francisco, *Historia de la tenencia y explotación del campo desde la época precortesiana hasta las leyes de 6 de enero de 1915*, Vol. I, México, Conasupo, 1971, p. 200. Tanto Mario Góngora como Ruggiero Romano transcribieron la fórmula del juramento de encomiendas del virrey del Perú.

privadas y públicas, adquiere significado práctico en la mentalidad circulante, llenas de *traditio*, costumbres e institucionalidad feudales.⁵¹⁷ Bagú trae a colación un capítulo denominado “Las formas feudales originarias” en donde ejemplifica en el régimen de las donatarias como categoría y título jurídico de más fuerte reminiscencia feudal de la historia brasileña.⁵¹⁸

Creo que no es ilógico pensar -siguiendo a Romano- que este deber militar a cambio de la concesión de un privilegio tal como la merced de encomienda, nos sugiera una “feudalización del Estado” o de la insipiente “estatalidad”.⁵¹⁹ Los artífices materiales del feudalismo tucumano del siglo XVII no se encuentran en el Estado (colonial y policéntrico), sino en el concepto hegeliano de *sociedad civil* (aquí, por cierto, colonial). Es en ésta donde se ubica un objeto que es figural, empíricamente verificable, una “representación” laclaudiana, la hacienda de Anillaco de Bazán y Pedraza, con los quinientos indígenas en la unidad de mando del benemérito, las doscientas leguas cuadradas de tierras, las sesenta o setenta tejedoras especializadas, los doscientos indios de tasa, el mercado potosino y chileno, las encomiendas en tres jurisdicciones, las tierras concedidas en merced, sus castellanos en las empalizadas llamados “fuertes”, articulado en un modo único.

En definitiva, estamos configurando un modo de producción feudal a fines del siglo XVII, para el sur calchaquino.⁵²⁰ Como veremos, análogamente, Juan Carlos Garavaglia desarrolla su tesis de un modo de producción despótico comunal para el gran Chaco.⁵²¹

⁵¹⁷ Sempere y Guarinos, Juan, *Historia de los vínculos y mayorazgos*, Madrid, Impr. A. de Sancha, 1805, p. 104.

⁵¹⁸ Bagú, Sergio, *La economía de la Sociedad Colonial*, 1949, p.5.

⁵¹⁹ Mercado Reynoso, “Estatalidad del derecho indiano...”, op. cit.

⁵²⁰ Mercado Reynoso, Adrián, “La producción textil en una Hacienda colonial hacia 1700 en la Gobernación del Tucumán”, en Beatriz Dávila, Marisa Germain, Claudia Gotta, Analía Manavella y María Luisa Múgica (Coords de la obra), *Actas de las II Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad* Rosario, Ediciones digitales Nueva Hólade, 2006, pp. 324-345.

⁵²¹ Por razones de espacio no podemos desarrollar la conceptualización del Modo de Producción Despótico Comunal de Juan Carlos Garavaglia (1971), y la indudable influencia en esa caracterización de la entonces reciente publicación de K. Marx, “Formas que preceden la producción pre-capitalista”, en Godelier Maurice, *Un domaine contesté: l'anthropologie économique*, París, École Platique des Hautes Études (VI Section) y Mouton & Co., 1974.

III. Lo feudal en lo jurídico

En un intento por construir un recorrido grossiano⁵²² del mundo andino tucumano llamado ‘punas, valles y quebradas del Tucumán Colonial’⁵²³ tomaremos como propia la idea de ‘imperialismo jurídico’ (A. Hespanha) y los saludables debates sobre sus modalidades y límites espacio-temporales llamados localismos (B. Clavero), incorporando nuevas visiones ajenas a los *ius* historiadores, como las provenientes de la tradición materialista (M. Carmagnani) sopesado con la convicción de que las normas, incluso aquellas consuetudinarias, son establecidas en motivos racionales que no ponen en duda el accionar social local (*agire sociale*) y contienen el imaginario de los individuos del grupo inspirador que, para nosotros, son la clase dominante, identificada aquí como “benemérita”, merituada, por cierto, por la ocupación de suelo.

Entonces, la territorialidad es parte de una búsqueda por la legitimidad de la ocupación y eso lo demuestran la argumentación cualquier expediente de concesión de mercedes de tierra y los extractos de sentido constelados en el texto mismo puestos en palabras jurídicas tipo “iure dominio vel quasi” más el acto ritual de puesta en posesión del tipo “cortó ramas, bebió aguas, tiró piedras”⁵²⁴. Sin desmerecer los conflictos que surgen del intentar reconstruir la propiedad inmobiliaria que, la mayoría de las veces, se monta en disquisiciones de derecho procesal indiano y un escenario trágico signado por lealtades y roles conflictivos, el MPF se monta sobre un principio de subalternidad llamado régimen señorial. Los extensos debates acerca de la existencia de un “régimen señorial” en Latinoamérica remiten, la

⁵²² Nos referimos aquí a la escuela de estudio de historia del derecho creada por Paolo Grossi, de la mano de *Quaderni Fiorentini per la Storia di Pensiero Giuridico Moderno*, de la Universidad de Florencia. Véase Grossi, Paolo, “La proprietà e le proprietà nell’officina dello storico”, *Quaderni Fiorentini Per la Storia del Pensiero Giuridico Moderno*, N° 17, 1988, pp. 358-422.

⁵²³ Rubio Durán, Francisco, *Tierra y ocupación en el área surandina*, Sevilla, Aconcagua, 1997, p. 88.

⁵²⁴ Por ejemplo, la merced de tierras de *La Hediondita* en 1806. “Yo (...) y en presencia de los testigos (...), tomé de la mano a Don Nicolás Peñalosa lo pasié en aquel lugar denominado el Portezuelo y puse en posesion real, actual, corporal *iure domini vel quasi*, y en señal de haberla tomado, bebió agua arrancó muchas yerbas tiró piedras asiendo otras demostraciones de dueño y señor absoluto la qual la dí yo y el la tomó”, en Archivo Judicial de La Rioja, Caja Campos, C-5, f. 47.

más de las veces, a una “renta” señorial que se componía, en realidad, de dos rentas provenientes de fuerzas productivas diferentes: la renta de la tierra y la renta del trabajo servil situado en ella (la iniciática estructura de circuitos comerciales de larga distancia, que desborda las fronteras jurisdiccionales del 1700, opaca la reorganización del trabajo). Es decir, el trabajo doméstico de aquellos sujetos ubicados en el predio *terriero*, que, simplificado en extremo, son rentas superpuestas en un mismo espacio de dominio –característica medieval– y también tribal: “Las tribus de los estados antiguos estaban constituidas de dos maneras: sobre la base de *relaciones de parentesco* o sobre la base de la *ocupación del suelo*”, dirá Marx.⁵²⁵ El suelo se configura, así, en un campo de disputa que, en el sur de los Andes, se expresará en las denominadas “guerras calchaquíes”. Y los vencedores serán *feudales* –“feudatarios”, en el orden jurídico indiano-, por lo menos por un siglo, el XVII.

¿Cuál era el principio “jerárquico” del “régimen señorial-feudal” en la América Latina del siglo XVII? El principio de esta renta dual estaba basado en la diferenciación étnica entre españoles e indios, como resultado de una concepción aristotélico-tomista: “En primer término esa jerarquía racional en que descansa la servidumbre se relaciona con un orden general de la naturaleza que exige la sujeción de lo imperfecto a lo más perfecto”.⁵²⁶ Tal principio explica, según Carmagnani

“el predominio del alma sobre el cuerpo, el macho sobre la hembra, etc. Lo mismo debe necesariamente ocurrir entre los hombres. Los prudentes o que poseen plenamente la razón deben dominar a los imperitos o bárbaros que no la alcanzan en igual grado”, por lo que esta diferencia natural, en “instituciones tales como la esclavitud, la encomienda, etcétera, es la premisa que sostiene a las relaciones productivas, el desigual desarrollo de las fuerzas productivas, y el intercambio no equivalente, que acompañan al sistema económico feudal desde su nacimiento hasta su disolución”.⁵²⁷

⁵²⁵ Marx, Karl, “Formas que preceden...”, op. cit.

⁵²⁶ Zavala, Silvio, *Por la senda hispana de la libertad*, México, FCE - MAPFRE, 2002, p. 202 y ss.

⁵²⁷ Carmagnani, Marcello, “Elementos característicos del sistema económico latinoamericano, siglos XVI-XVIII”, en Florescano, Enrique (Comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina 1500-1975*, México, FCE, 2002, p. 391.

Este principio, aunque ocasione un intercambio no equivalente, es racional. Por su parte, Chevalier considera que la servidumbre de la tierra está íntimamente relacionada con lo señorial, y ésta con el *homo hierrarchicus*.⁵²⁸ En términos weberianos, “quizás no haya contradicciones internas entre el régimen señorial y la apertura al mercado exterior. Así dicho, señorial no sería sinónimo de baja rentabilidad”⁵²⁹, sino que ésta puede ser entendida como economía consuntiva, de producción para el consumo o manutención material, que la moderna visión capitalista (y del estado moderno) tiende a menospreciar por propender a la sobrevivencia, y no a la acumulación, al ahorro, comercialización y no ser carga impositiva. Simultáneamente, esta economía natural “escapa” a las fuentes tradicionales históricas.

A pesar de ser complejo, y estar sujeto a revisión, el vínculo entre lo señorial feudal, la ausencia relativa de la economía de mercado y el orden normativo peculiar está amparado por una doctrina de la diferenciación / localismo. Mientras que en Europa el mercado es resignificado a partir de un mayor peso de la jurisdicción, fuera ésta de realengo o señorial, y su puesta en discusión por el poder regio, en el Tucumán colonial se asistió a una formidable consolidación de los intereses de grupo del nuevo colectivo dominante bajo una única jurisdicción regia. No obstante, el orden se basaba en el poder factual de posesión para hacer cumplir las exacciones (tributo, la ‘media’ de frutos del bosque, caza y cultivos varios, etc.) y los contratos (poder y fuerza de los contratantes para hacer cumplirlos). En términos de Garzón Maceda (1968) existían simultáneamente y de paso comprobado de una ‘economía sin mercado’ a una ‘economía pre-industrial’⁵³⁰.

La discusión de los modos de producción del periodo “cuestionan los modelos que postulan un retorno a la agricultura de subsistencia [que en el Tucumán se verifica ante la crisis de la demanda del mercado potosino de la segunda mitad del XVII] y el

⁵²⁸ “El *homo hierrarchicus*, el hombre jerarquizado (...), principalmente en el campo: sus caracteres y su actuación no se explican solamente, creemos, por relaciones de tipo económico y de producción, sino también en términos de poder, de vínculos personales, de sujeción, de protección y de cultura, en el seno de cuerpos sociales fuertemente jerarquizados y constrictivos”, Chevalier, Françoise, “Servidumbre de la tierra y rasgos señoriales en el Alto Perú: apuntes comparativos sobre los yanacunas”, en *Histórica*, Vol. 13, N° 2, 1989 (pp. 153-171), p. 154.

⁵²⁹ Weber, Max, *Historia Económica General*, Buenos Aires, Paidós, 1989, p. 152.

⁵³⁰ Garzón Maceda, Ceferino, *Economía del Tucumán. Economía natural y economía monetaria. Siglos XVI-XVII-XVIII*, Córdoba, IEA, 1968, p.69

surgimiento de un sistema de hacienda ‘feudal’ en México”.⁵³¹ La aparición de la hacienda, paradójicamente, descubre nuevos factores no económicos como la fidelización y dependencia política de sus dependientes y el tráfico mercantil a larga distancia, dos instancias que la modernidad entenderá contrapuestas. Siguiendo a Chevalier, recordemos que los factores no económicos “que en lo señorial o feudal hay un aspecto social y político, patriarcal o paternalista, de protección o fidelidad y de clientelismo complejos”. Este aspecto, de profundo impacto en las relaciones sociales de producción de las parcelas productivas, llevarán a Van Young a plantear que, a pesar de enmarcarse en relaciones de intercambio en una economía de mercado (tanto de las “haciendas” de Nueva España como de las “estancias” y “feudos” del Tucumán, y los “ranchos” de California), las relaciones sociales podían ser “socialmente feudales”, lo que, según Gibson, volvía a estas relaciones sociales en el interior de estos espacios fundarios “inaccesibles a la ley”.⁵³²

No obstante esta inaccesibilidad normativa, —marcada en el siglo XVII tucumano por una inclinación hacia una intensa polarización social en la apropiación de los beneficios entre, de un lado los mercederos de tierra y encomiendas (terratenientes y encomenderos), y del otro, los indios naturales—, todo modo de producción importa legalmente no sólo la titularidad y forma del dominio de la fuerza productiva tierra —a la que se accedió a través de una merced o composición hecha por el Gobernador en nombre del Rey para conformar un ordenamiento social de los grandes propietarios o, más apropiadamente, una historia de los *grands domaines*— y propiedad del capital sino lo que ocurría con los derechos de estadía o posesión de bienes de otras personas jurídicas (indios “naturales” y “forasteros”, criollos, foráneos) en el interior de estos grandes dominios de tierra concedidos “por siempre jamás”⁵³³ por el rey al benemérito. Las fases de las “guerras calchaquíes” del primer cuarto y mediados del siglo XVII, aparecen como una reacción natural y muy significativa, ante la ocupación de los enclaves húmedos vallistos tucumanos.

Sobre lo económico, y en relación a las grandes extensiones de tierra y el trabajo coactivo, mayoritariamente indígena,

⁵³¹ Klein, Herbert, *Las finanzas americanas del imperio español*, México, Instituto Mora / UAM-Iztapalapa, 1994, p. 91.

⁵³² Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español: 1519-1810*, México, Siglo XXI, 1986, p. 231.

⁵³³ Chevalier, “Servidumbre de la tierra...”, op. cit., pp. 156 y ss.

podríamos seguir reseñando mucha más profusa bibliografía provenientes de estudios de caso, de la economía política y etno-historiografía, pero no ahondaríamos en el rol de la *ley indiana*, es decir este sistema de derecho diverso y anterior a la mitología jurídica de la modernidad que arriba en Latinoamérica con las codificaciones patrias. La indiana ¿habilitaba las extensiones terreas sólo a colonos, blancos (españoles), cristianos (bautizados) y con méritos (aportantes a la caja real)? ¿Es un *mero* imperialismo jurídico de subalternización? ¿Es parte del imperialismo jurídico - que unas líneas más arriba denominamos Derecho Indiano peninsular y criollo cristalizado en el *ordo* toledano— que la concesión de 97 mercedes de tierras en La Rioja tucumana y en tres siglos haya sido a sólo españoles blancos, varones y católicos⁵³⁴? ¿O es una problemática que, desde la “modernidad”, pretendemos focalizar como feudal, olvidando su carácter estamental y señorial? ¿No es, en definitiva, este haz de tierra y trabajo constrictivo muy emparentado con el orden jurídico medieval, feudalismo americano?

Si abandonamos este materialismo primitivo para adentrarnos en la hipótesis de un orden no estatal de las cosas, el análisis nos lleva a la caracterización política de la corona o el estado monárquico ibérico como una entidad moderna pero débilmente estructurada. Ante la idea de que el aparato colonial es ineficaz y cuestionado por sus súbditos, en la clásica autocritica de António Hespanha quien, hablando de su Leviatán, nos advierte que el mundo nuevo de las Indias es:

“Un espacio político fragmentado y plural, débilmente estructurado por la corona, cuyo poder, sin ser cuestionado directamente, es expropiado, en la vida cotidiana (para resumir una bella expresión de una poeta portuguesa, Sophia de Mello Breyner) de ‘formas tao subtis e tao peritas / que nao podem sequer ben descritas’. Desde la eficacia de los medios de control molecular y homeopático del poder eclesiástico, desde los reclamos jurisdiccionales más visibles de los señores (maravillosamente servidos por procedimientos judiciales interminables), desde los modelos populares de

⁵³⁴ La primera concesión de tierras en La Rioja fue en 1613 y la última en 1849. Con un promedio de 19.000 hectáreas por concesión hubo concesiones con máximos de 250.000 y las menores de 10.000 hectáreas. Véase Adrián Mercado Reynoso, *Tierras en nombre del rey: mercedes reales de tierras en La Rioja del Tucumán colonial 1592-1861, en línea en* <https://rio.upo.es/xmlui/handle/10433/5363>

resolución de conflictos fuera de los canales judiciales reales, desde el secuestro de competencias en su propio favor por parte de los oficiales del rey, por la falta de medios de la corona para completar un cuadrilátero político del espacio. Y aún podríamos ampliar la gama de mecanismos de descentralización, utilizando temas que no tienen espacio en el libro que merecen: en particular, las estrategias políticas interfamiliares y la red de redes de mecenazgo. Mecanismos que no solo organizan el interior del reino, sino que dominan sus relaciones externas (...). En cualquier caso, la corona existe y también tiene sus medios”.⁵³⁵

La impugnación más frontal a esta idea naturista del orden colonial existente por *convenientia*, en continua disputa con un sistema colonial pugnado, proviene de Laura de Mello e Souza, quien en su libro, *O sol e a sombra: política e administração na América Portuguesa do século XVIII*, acusa de “neocolonialistas” a todos aquellos paradigmas (como los de Hespanha) que, al referirse a un sistema pluralista de toma de decisiones, “soterran” la violencia institucional de la colonización misma.⁵³⁶ A lo que Hespanha responde hablando de que no ignora la expoliación, jerarquía, tensiones sociales, desigualdades, privilegios y segregación.⁵³⁷

El debate y posterior polémica sobre el alegato de Hespanha “*a lei permanecia letra morta*” nos remite nuevamente a Puiggrós con “*La ley se convertía en letra muerta*”, pero le brinda a nuestro profesor la oportunidad de insistir en que su noción de Derecho

⁵³⁵ Hespanha, Antonio-Manuel, “A propósito de *As Vesperas de Leviathan*”, en *Heautontimorumenos, Scienza & Política, per una storia delle dottrine*, Vol. 3, N° 5, Università di Bologna, 1991, p. 108 (la traducción es mía).

⁵³⁶ Souza, Laura de Mello, *O sol e a sombra: política e administração na América Portuguesa do século XVIII*, San Pablo, Companhia das Letras, 2007, p. 43.

⁵³⁷ “Do que acabo de escrever já se deduz que continuo a pensar que a chave interpretativa que este livro fornece pode servir a historiografia brasileira, sem querer obrigar –o que seria grave– à ocultação da violência colonial. Ou dito de outra forma, sem sequer impedir a consideração da diferença entre (uma entidade indefinida a que alguns historiadores chamam) ‘colonos’ (i.e. colonizados, vítimas da colonização) e (outra a que sos mesmos chamam) ‘reínós’ (i.e. colonizadores, agentes beneficiarios da colonização). (...) Mas, a pesar das tensões, desigualdades e espoliação entre uns e outros, eles conviveram, uns e outros, nessa sociedade hierarquizada, fundada na desigualdade e non privilégio, internamente dominadora e marginalizadora, que foi a sociedade corporativa; no seio da qual uns explotaram tranquilamente os outros, os segregaram e dominaram, os silenciaram e gozaram com o seu silêncio”, Hespanha, António, “Depois do *Leviathan*, entrevista a António Hespanha, de Pedro Cardim”, *Análise Social*, Vol. 46, 2011, p. 438.

es otra. El Derecho es, si se me permite, una constelación de órdenes mucho más abarcativa que la *lei*, en este caso, indiana. Pero no hay *lei* indiana, ni andina, ni altoperuana, ni en el entonces *direito luso-portugués* (o derecho indiano portugués), para afirmar una noción de localismos preconstitucionales que ya verificó Bartolomé Clavero.⁵³⁸

En efecto, si nosotros esbozamos una teoría del derecho indiano toledano como un *ius propium* de carácter localista y de amplia repercusión en el ámbito de Córdoba del Tucumán, debemos perder de vista nuestra búsqueda de homogeneidad. La merced de tierras no está esbozada en una *lei* de aquél, no podría serlo en ese universo casuístico del altiplano, pero sí sería *ius terrae indianorum* o, simplemente, derecho a tierras indiano. El principio de “se acata, pero no se cumple” lleva a preservar esa particularidad que nosotros caracterizamos como feudal, sin más. Nuestra mente codificadora y moderna busca la regularidad que brinda subjetivamente la ley indiana en el siglo XVI altoperuano o, aunque sea, unas ordenanzas generales del virrey sobre el cómo se han de repartir y recompensar a los beneméritos de tierras. No hay, de hecho, un registro de mercedes de tierras (excepto que algún cabildo, *motu proprio* haya decidido listarlas). Según Hespanha, es parte de la “estructura absorbente e esponjosa do *direito común*”, en donde “os antigos também dizian ‘quad non est in libris [in actis], non est in mundo’ O que não está nos livros [nos processos] não está no mundo”.⁵³⁹

Al traer a colación la multiplicidad de conflictos locales de objeciones a concesiones de mercedes de encomiendas y de tierras inter elites intentamos descifrar y revalorizar el *actis-processos* del título: a los criterios hermenéuticos de tiempo, lugar, atribución (*dispensatio*), instrumento, folio oficial (papel sellado) y toma o puesta en posesión de la merced de tierras o la concesión y ritualidad de la toma de posesión de la encomienda, que según cualquier comentarista (como Graciano), ha de interpretarse como norma con sus múltiples facetas de derecho público, privado y tributario.⁵⁴⁰ Y de implicancias locales, además, de las estrategias

⁵³⁸ Clavero, Bartolomé, “Gracia y derecho entre localización, recepción y globalización (lectura coral de Las Vísperas Constitucionales de António Hespanha)”, *Quaderni Fiorentini per la Storia del Pensiero Giuridico Moderno*, N° 41, 2012, p. 767.

⁵³⁹ Hespanha, “Depois do Leviathan...”, op. cit., p. 436.

⁵⁴⁰ Mercado Reynoso, *Tierras en nombre del rey...*, op. cit., p. 245.

interfamiliares y redes clientelares para la obtención y objeción de dichas gracias.

En otras palabras, hay ambivalencias y corrupción en las formas de acceso, o modos de acceso, a la propiedad de la tierra realenga antes posesión indígena, pero orientadas a un orden jurídico gracioso: no hay evidencias de mercedes de encomiendas que devinieron en propiedad de sus encomenderos (a excepción de Nonogasta, Anillaco del Valle de Abaucán y de la de Araupatis-Yuctubas de Bañados del Pantano), ni composiciones de tierras ni enfiteusis. Hubo en La Rioja un centenar de concesiones de mercedes de tierras en trescientos años sin diferencias sustanciales entre Austrias o Borbones. Entonces, y siempre pensando en un modo de producción y su relación con el ordenamiento jurídico, nos preguntamos: ¿adquirió la superestructura jurídica una relativa autonomía de la estructura (fuerza productiva tierra y trabajo)? ¿O simplemente la casuística daba lugar a no incomodar los efectivos poderes locales sobre las cosas?

“Spezzate le catene che lo legavano al carro marxista della sovrastruttura, il giuridico ha riconquistato la sua autonomia ...” dirán S. Mannoni y M. Martínez Neira.⁵⁴¹ Pero *il giuridico* no se explica ni por la codificación indiana, ni explica el comportamiento, ni la imaginaria de los mercederos terratenientes de fines del XVII.⁵⁴² Esta *Gens du Parlament*, inclusive uno de los más ilustres burócratas estatales, como el Gobernador de Tucumán Mercado y Villacorta, quien apañó a uno de los también burócratas regios más destacados del Tucumán, Juan Gregorio de Bazán y Pedraza, construyó una identificación de que la “justicia” y la “administración” iban de la mano de la exclusión de los “indios bravos a guerrear”. Éstos iban a ser reducidos, desterrados o, como le llaman ahora, *desintegrados* o desestructurados étnicamente de su ecosistema andino, y se los asignarían en reducciones, en encomiendas, sitiados por “real provisión”, o en pueblos de indios.

Pero ahí me detengo: hay un *agire social*, descontado el móvil económico y no tanto un problema de construcción del poder o del estado, sino un accionar humano inspirado en

⁵⁴¹ Mannoni, Stefano y Manuel Martínez Neira, “Presentazione. Percorsi del centralismo borbonico in Francia e Spagna nel XVIII secolo”, *Quaderni Fiorentini Per la Storia del Pensiero Giuridico Moderno*, N° 26, 1997, p. 12.

⁵⁴² Un mayor desarrollo de la cuestión, en Mercado Reynoso, *Tierras, Cosas, Consuetudes...*, op. cit.

motivos racionales (y racional-religiosos) direccionado por valores y con el objetivo y realización de normas autónomamente establecidas que conceden el “prestigio” o estatus de formar parte.⁵⁴³ Dicho de otra manera, los mercederos (aquí va remarcada la horizontalidad entre sus miembros, su corporación, entendida como confraternidad, *convivium*, memoria y culto de sus muertos, ayuda, paz, protección entre ellos, y su no armonía reglada a que las disputas vayan saldadas entre ellos mismos) debieron construir en las tierras conquistadas el elemento comunitario de unión entre parientes, co-residentes y ancestros. Debieron, en definitiva, construir ancestralidad. Y la merced de tierra fue el haz legitimador, para usar la feliz expresión de Góngora.⁵⁴⁴

En fin, si nos replanteamos los prejuicios que la modernidad ha impuesto sobre el feudalismo como modo de producción, es posible advertir que cuando las fuentes —sean estas encomenderos, como Gregorio Bazán de Pedraza⁵⁴⁵, o juristas, como Juan de Matienzo o Solórzano Pereyra— hacían referencia a “feudo”, estaban graficando/conceptualizando un sistema de representación (el modo de producción “feudal”), dentro del cual el derecho indiano bregará por la vitalidad y retroalimentación de “institutos” -en el sentido jurídico del término-, tales como los ya señalados por Romano (“merced de tierras” y “merced de encomienda”, “dominio útil”, “dominio directo”, el “señalamientos de tierras”, “amojonamiento” etc.), para vehiculizar el poder de los hombres sobre las cosas.

En efecto, desde hace muchos años bregamos por la hipótesis de que el derecho europeo tuvo una incidencia distinta a otras partes del mundo en la región andina sudamericana, debido, en parte, a la preexistencia de relaciones sociales de producción

⁵⁴³ Oexle, Otto, “Vom ‘Staat’ zur ‘Kultur’ des Mittelalters. Problemgeschichten un Paradigmenwechsel in der deutschen Mittelalterforschung”, en Natalie Fryde, Pierre Monet, Otto Oexle y Leslek Zugner (Coords.), *Die Deutung der mittelalterlichen Gesellschaft in der Moderne. L’imaginaire et les conceptions modernes de la société médiévale*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2006, p. 15.

⁵⁴⁴ Góngora, Mario, *El Estado en el Derecho Indiano. Época de fundación: 1492-1570*, Santiago, Instituto de Investigaciones Históricas y Culturales, Universidad de Chile, 1951, p.152.

⁵⁴⁵ Juan Gregorio Bazán de Pedraza (III) nació en La Rioja en 1634 y murió en Paraguay en 1713. Representa el hacendado y encomendero más importante de la jurisdicción del Tucumán instituyendo dos mayorazgos a principios del siglo XVIII. Ejerció el cargo de Gobernador del Paraguay. Al respecto, ver Mercado Reynoso *Tierras en nombre del rey...*, op. cit., y “La producción textil en una Hacienda colonial...” op cit.

andinas, a las que Bagú llamó colectivismo indígena.⁵⁴⁶ El *ordo toledano*, parte integrante del imperialismo jurídico, tuvo una miscelánea conformación con los derechos colectivos a las cosas: mientras que fortalecía las capacidades para propietarias de los poseedores de los medios productivos, inducía una preservación de la formas de producir alimentos básicos de las comunidades; y ello trajo aparejado la simiente para que se desarrolle, al interior del modo de producción existente surandino, un prelativo orden feudal, que denominamos modo de producción feudal porque no solo predominan las relaciones sociales y de producción feudales por sobre las relaciones de otro tipo, sino que la fuerza productiva principal sigue siendo la tierra.

En este sentido, retomamos la idea de Carmagnani de que hubo un proceso de refeudalización a posteriori de la conquista tardía de los valles calchaquíes del Tucumán (1632-1666), aunque pongamos en duda la relativa incidencia y pervivencia de las mismas a partir del segundo cuarto del siglo XVIII cuando, está convenido, se fortalece la capacidad del estado monárquico al que A. Hespanha llama “corona” y que comienza a sustraer tardíamente atributos antes concedidos a los “privados” bajo ropajes de mercedes de cargos, tierras e indios.

IV. El mundo andino desde una proyección escolástica argentina

Rodolfo Puiggrós escribe en Mendoza, en 1936, el primer ensayo donde plantea la singularidad del mundo andino en las relaciones de producción que él define como feudales:

“Así aparecieron los feudatarios o señores feudales. El señor feudal era dueño de vidas y haciendas dentro del feudo que poseía para la eternidad y podía transmitir por herencia sin limitaciones. España implantó en América, mucho después, un feudalismo limitado por el poder real, por el Estado: el encomendero no tenía jurisdicción civil y criminal sobre los indios, y su nieto, de acuerdo a la ley, perdía todo derecho sobre éstos. Pero si el vínculo jurídico desaparecía, por derecho, al morir el hijo del primer encomendero, el vínculo económico social persistía sin término y el indio continuaba sometido a servidumbre. La ley se convertía en letra

⁵⁴⁶ Bagú, Sergio, *Economía de la sociedad colonial: ensayo de historia comparada de América Latina*, Buenos Aires, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, p.15 (1° ed., 1949).

muerta: 'ya la mala costumbre había echado raíces, no fue fácil de arrancar', escribía Solórzano y Pereyra. Si alguna duda hubiese sobre el carácter feudal de la encomienda sería suficiente leer *Política Indiana* para disiparla. Después de afirmar que tuvieron el mismo origen que los feudos en Alemania, Lombardía, Nápoles y otros lugares, especialmente en las tierras limítrofes —es decir, conquistadas para el feudalismo— de esta definición: 'derecho concedido por merced Real a los beneméritos de las Indias para percibir y cobrar para sí los tributos de los Indios, que se le encomendaren por su vida, y la de un heredero, con forme á la ley de la sucesión, con cargo de cuidar del bien de los Indios en lo espiritual, y temporal, y de habitar y defender las Provincias...'.⁵⁴⁷

Puiggrós, releendo las concesiones de encomiendas y las disquisiciones jurídicas de Solorzano Pereyra sobre la diferenciación de vecino feudatario a vecino domiciliario, ensaya que estos eran señores feudales e introduce, sin proponérselo, al derecho indiano como ente regulador de las relaciones de producción y asignación de dos de los principales factores productivos (tierra y tributo). Aun valorizando los poderosos instrumentos de la occidentalización llevada a cabo por los hispanos en territorio tucumano de principios de s. XVII, el *ordo toledano*⁵⁴⁸ se encontraba en un escenario propicio para ahondar el particularismo de miseración entre lo hispano y lo indígena, alejándonos de la categorización clásica de feudalismo, esta es la de "tipo franco" que tan bien critica Romano, diciendo "confieso una vez más que no alcanzo a entender la razón de esa centralidad ¿Dónde está escrito el dogma sobre el verdadero y único feudalismo? ¿en la vanidad o en la ambición de tal o cual escuela historiográfica nacionalista?".⁵⁴⁹

⁵⁴⁷ Puiggrós, *De la colonia a la revolución...*, op. cit., p. 23.

⁵⁴⁸ Para una definición de la expresión "ordo toledano", como conjunto de dispositivos normativos que emitió el virrey Francisco Toledo, remítase a Mercado Reynoso *Tierras en nombre del rey...*, op. cit.. Otros autores interpretan este orden legal impuesto por Toledo como "interlegalidad andina colonial", véase a Jurado, María Carolina, "Tejiendo lealtades en Charcas. El segundo juez de visita y composición de tierras en la trama de la dádiva virreinal, 1594-1600", *Histórica*, XLI.1, (pp. 11-42), 2017, p. 26.

⁵⁴⁹ Romano, 1983: 23. "Séame permitido, por lo tanto, precisar qué es lo que entiendo por feudalismo. Diré antes que nada que, para mí, se trata de un modo de producción (pero esta expresión no me liga automáticamente y por completo al pensamiento de Karl Marx [porque] no existe ningún monopolio de las palabras!). Un modo de producción en el cual; a) la propiedad de la tierra se adquiere prevalentemente mediante un acto de donación por parte del soberano o pura y simplemente» a través de la ocupación abusiva. Y b) la "...obligación

Ese particularismo feudal y andino fue pergeñado —siendo una de las zonas que más tardíamente se sometieron al control de la corona— teniendo presente un principio de conquista y de apropiación jurídica de las nuevas tierras conquistadas y del laboreo indígena. Para esta nueva ética de la conquista, la tierra iba acompañada de la ley, la ley castellana en Indias, es decir la ley indiana. El trabajo mitayo, de mita de obra o del lienzo recién será eliminado por la Asamblea de 1813.

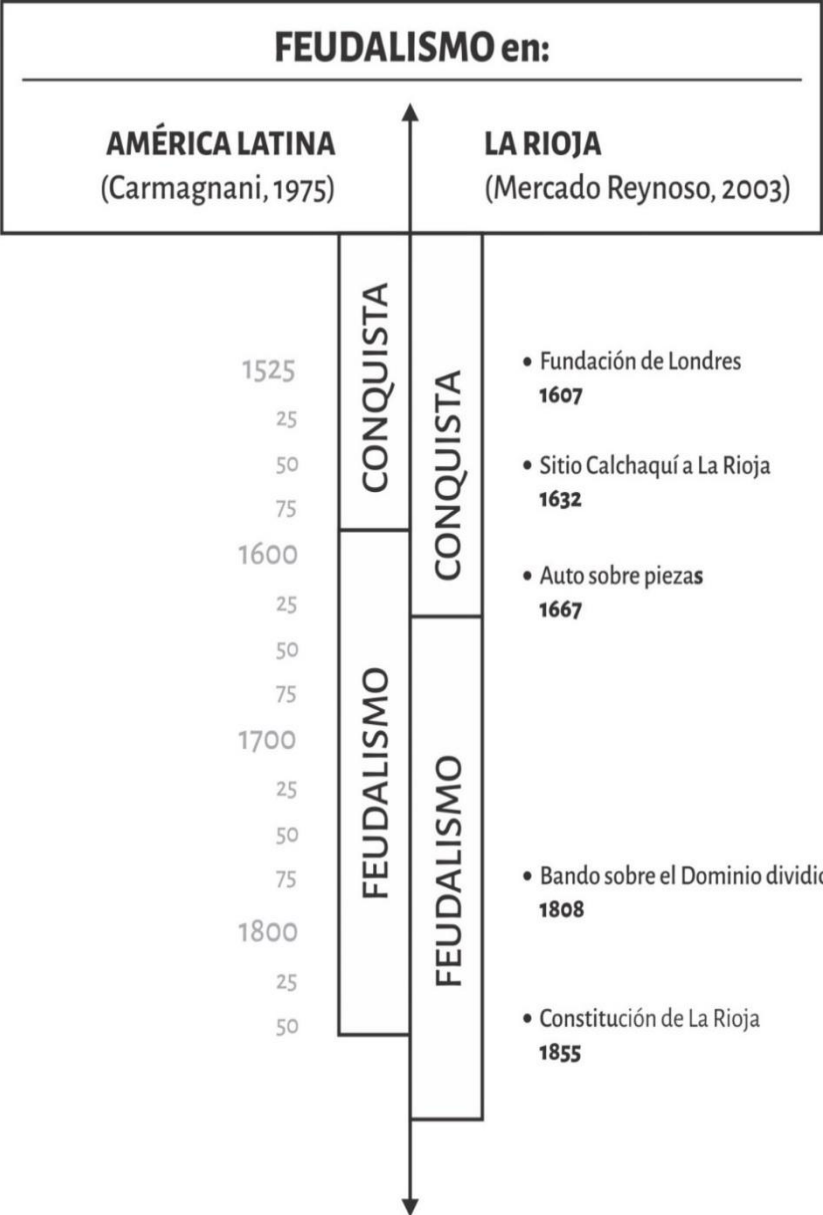
En relación con el derecho indiano local, existen elementos —como el principio de dominio dividido entre “útil” y “directo”— que nos corroboran la impresión inicial de que la *praxis* normativa sobre merced de tierras y merced de encomienda, la reglamentación de las “composiciones” de “piezas” (semi-esclavismo indígena) y repartimientos o señalamientos de tierras antes indígenas, resultó una respuesta jurídica a las exigencias sociales de los conquistadores devenidos en mercederos (titulares de mercedes de tierras y de encomiendas) que imponían el diseño de un ordenamiento normativo “pactista”, de tipo vasállico, y vehiculizado consuetudinariamente por su condición de vencedores.⁵⁵⁰ Vino a suceder así que, en las zonas tucumanas del sur calchaquino, las experiencias jurídicas estimuladas por la lucha militar contra los indios calchaquíes de ese primer cuarto de siglo XVII (1607-1660) motivaron —siempre en la relación de sujetos usufructuarios y la tierra como cosa— la aparición de un particular derecho indiano señorial y feudal y, más tarde, de un vital derecho consuetudinario (como vimos con el fiel representante de la intersubjetividad de los *ricos omnes* y *homines terrae*, como Juan Gregorio Bazán de Pedraza), que coexistió con el primero, asumiendo características “preservativas” del carácter usufructuario preexistente. Dicho de otra manera, a las características del beneficio de la *fidelitas* del señor con el rey (colonizador, componedor y financista militar de la guerra al “infiel”), se fortaleció su *acervum* terrícola —antes regio— pero se

impuesta al productor por la fuerza e independientemente de su voluntad, de cumplir ciertas exigencias económicas de un señor, ya cobren éstas la forma de servicios a prestar o de obligaciones a pagar en dinero o en especie...Estos dos factores están acompañados de una situación de prevalente economía natural”, Romano, Ruggiero, “Entre la encomienda castellana y la encomienda indiana: una vez más el problema del feudalismo Americano (siglos XVII-XVIII)”, *Anuario del IEHS*, N° III, 1988, pp. 1-31.

⁵⁵⁰ Mercado Reynoso, Adrián, *Tierras, cosas, consuetudes...*, op. cit., p. 83.

mantuvo el modelo de explotación comunal de tradición indígena (*mit'a* de la tierra) y cuya principal fuerza productiva fue el trabajo indígena (*mit'a* de lienzo y servicio personal).

Gráfico 1: Feudalismo en América Latina y La Rioja



Fuente: Elaboración propia en base a M. Carmagnani, *La América Latina dal 500 ad oggi...*, op. cit. y A. Mercado Reynoso, *Tierras...*, op. cit.

Pero volviendo al modo de producción feudal subordinado a un modelo minero, el mercedero⁵⁵¹ de tierras y encomiendas, garantiza la continuidad de las “situaciones reales” de dominio efectivo del territorio o de la tierras, siempre en la meritocracia guerrera y con una jerarquía étnica hispánica (limpieza de sangre, etc.) que asegure la redistribución de factores productivos, la apropiación del excedente social y permita/promueva el *usus terrae* comunitario rústico, preservándose para sí, en cuanto clase dominante, las prerrogativas sociales y jurídicas ligadas al empoderamiento de la tierra —tal como “dueño”, como “feudatario”, como “encomendero”—. En un *ordo iuris* de aparentemente desordenada superficie, se muta con el poder político de los detentadores y poseedores, indios e hispanos, que encuentran en el derecho de conquista, en el derecho natural, en el derecho procesal indiano y, agregamos, en el derecho divino, toda la riqueza de principios normativos que orienten su conducta.⁵⁵²

En fin, si nos detenemos en el Tucumán del 1700, es bastante difícil para el materialismo histórico no ubicar u omitir situar a la sociedad colonial al sud de Charcas —y su régimen de tierras y trabajo— en el interior de un modo de producción feudal (aún por la relativa ausencia de aplicación de justicia privada por parte de los propietarios sobre los usufructuarios) que señaló Romano.⁵⁵³ Aun así, pareciera que estuviéramos más cerca de haber ahondado en los vínculos “no materiales” (*liens non matériels*) de

⁵⁵¹ Para una etimología del concepto “mercedero”, véase Mercado Reynoso, *Tierras, Cosas, Consuetudes...*, op. cit., p. 76.

⁵⁵² En mi tesis doctoral discuto la cuestión administrativa colonial al describir las concesiones de tierras realengas en una jurisdicción tucumana y el encuadramiento teórico e imperial del dador del bien territorial y el procedimiento que el derecho indiano preveía: petición, verificación de la condición de vecino, concesión, pago del gravamen de la media anata a la caja real, puesta en posesión ritual y con testigos. Véase Mercado Reynoso, *Tierras en nombre del rey...*, op. cit.

⁵⁵³ Un análisis más atento de los informes de visitas de 1607 en los “partidos” de Londres y La Rioja sacan a la luz de castigos de encomenderos a indios encomendados tales como cortes de oreja, nariz, “desgarramiendo” del tendón de un pie, azotes, abusos sexuales, etc., en Archivo General de Indias, Escribanía de Gobierno, ES 41091.AGI/20.76/, en Mercado Reynoso, “La producción textil en una Hacienda colonial...”, op. cit. Igualmente expediente del oidor Lujan de Vargas en la visita de 1693 a la jurisdicción de Córdoba del Tucumán en el que establece condenas a los administradores de la encomienda de Pichanas y Tulián y ordena la destrucción de instrumentos de castigo y tortura, sugiere evidencia de justicia privada propia de los encomenderos sobre la población indígena encomendada. Ver Archivo General de Indias, Escribanía de Cámara, 864^a, pieza 9, f.97.

sangre y solidaridad de linaje que postula Bloch⁵⁵⁴ y que los genealogistas locales admiran.⁵⁵⁵ No obstante, ponemos en duda que estos abordajes diferenciados conlleven un soporte hermenéutico que concurra a idénticos objetivos, sobre todo *ius* historiográficos, como descifrar el orden normativo indiano y su nexa con los mecanismos apropiadores de regalías (térreas, tributarias, laborales, etc.). Ello parece ser el talón de Aquiles de la hipótesis de Carmagnani: no posee un anclaje en una teoría del derecho indiano, a excepción de, según lo antedicho, la particular “fidelización” (jurídica) del “señor” con su “feudo”, origen eso sí, de la naturaleza simbólica (documento-símbolo) de la merced de tierra y de la merced de la encomienda.

Si llevamos la cuestión hasta el límite, y analizamos las motivaciones de los actores (peticionantes y concedentes), deduciremos sin demasiado esfuerzo, que esa estructura discursiva encaja en el sistema diferenciado que en los trabajos de Georges Duby situaron admirablemente entre las formas de pensamiento indoeuropeo de lo feudal. La hacienda de San Sebastián de Sañogasta, perteneciente al Capitán Pedro Nicolás de Brizuela y Doria, o la de Anillaco del Londres de Abaucán del maestro Juan Gregorio Bazán de Pedraza, con sus títulos de encomenderos, de mercederos de tierras, sus mayorazgos testamentarios, y tradición de primigenia y prelación, se construyeron en confluencia de semejante evidencia casuística, estrechamente ligada a la estructura del lenguaje del poder, los modos de expresión simbólica: el *vecino feudatario* era el *rico omme* o *el señor de la tierra* de Las Partidas, como el combatiente (*pugnant*) o guerrero (*pugnantoribus*) con función (*officium*) en el orden medieval de constituir, junto con los iglesia (*oratoribus*) y con los que trabajan (*laborant*) los tres sectores de este imaginario feudal. Para decirlo con Duby: “Treinta a cuarenta generaciones sucesivas han imaginado la perfección social bajo la forma de la trifuncionalidad. Esta representación mental ha sabido resistir todas las presiones de la historia. Es una estructura”.⁵⁵⁶

Esta estructura imaginaria —muy bien reseñada en cualquier epocal *Sumaria Información de Méritos y Servicios* que los señores beneméritos elevaban al Consejo de Indias— no era patrimonio de

⁵⁵⁴ Bloch, *Les caractères originaux...*, op. cit., p. 193.

⁵⁵⁵ Véase Serrano Radonett, Jorge, *La sangre de un conquistador*, Buenos Aires, Dunken, 1997.

⁵⁵⁶ Duby, Georges, *Los tres órdenes o Lo imaginario del feudalismo*, Madrid, Taurus, 1992, p. 19.

los poseedores de los medios de producción altoperuanos de los siglos XVII. Lo era también de los cronistas indígenas, como Felipe Guaman Poma (1615):

“Fue la ley de Castilla, y son hijos de pecheros, aunque fuese conquistador, deben pagar y es justo que lo paguen. No hay que tener miedo porque Dios y la ley está fija ya en este reino; porque no querer guardar la ley ni lo que manda Dios y su Majestad ni su Consejo Real es mentira y se engaña en ello; obediencia, pero, el caballero como caballero, el hidalgo como hidalgo, el pechero como pechero, cada uno a su calidad como manda el Dios y el Rey.”⁵⁵⁷

La ley está fija, dice Felipe Guaman Poma, y “a cada uno según su calidad”, tan evidente en la sociedad estamental en donde los mecanismos de subalternidad perviven, para usar una frase de Arguedas, “como en Castilla, como en Perú”.

V. *Der Marxismus hat Geschichte* (El marxismo tiene historia)

La existencia temprana de un marxismo argentino diferente, por ejemplo, al marxismo británico o soviético, ha sido puesta en consideración por un historiador de las ideas marxistas, David Mayer. Tanto en su tesis doctoral⁵⁵⁸, como en su exposición en el congreso de Sevilla⁵⁵⁹, Mayer argumenta que, en entre 1940 y 1960, se da un debate que hoy podríamos decir historiográfico sobre el marxismo y sus clivajes interpretativos de la historia de los siglos anteriores al XIX en el ámbito rioplatense argentino, representados por Rodolfo Puiggrós y por Sergio Bagú, y no da por supuesto la interconexión con el marxismo europeo en general, sino que percibe una dinámica que define muy argentina y con fuerte pervivencia de ejemplos locales ajenos a los debates

⁵⁵⁷ Felipe Guamán Poma de Ayala, *Nueva Crónica...* f.471, tomo II, página 359, versión 2008, FCE, Lima, ed. y prólogo de Franklin Pease y traducción de Jan Szeminsky.

⁵⁵⁸ Mayer, David, “Trotzige Tropen - Kämpferische Klio. Zu marxistisch inspirierten Geschichtsdebatten in Lateinamerika in den ‚langen 1960er‘ Jahren in transnationaler Perspektive”, Tesis de Doctorado, Universidad de Viena, 2011 (disponible en <http://othes.univie.ac.at/16925/> y http://othes.univie.ac.at/16925/1/2011-09-01_9404557.pdf)

⁵⁵⁹ Titulada “¿Modos de producción intelectual? El debate latinoamericano de Modos de Producción en su tejido de contextos y referencias”.

sobre el marxismo británico (como los de Dobb y Swezzy que si recaerán solo a partir de 1965 en adelante incluyendo las nuevas traducciones tempranas del *Grundrisse* y de los entonces catalogados como *Formaciones económicas precapitalistas* de Marx con prólogo de Eric Hobsbawm). Mayer afirma que tenemos a Puiggrós *De la colonia a la revolución* (1940) y que, si bien no hay un debate directo con Bagú *Economía de la sociedad colonial* (1949), ambos aportan a una discusión marxista respecto a qué es una transformación social. Aquí tenemos entonces un punto muy importante: los debates mundiales sobre la transición al capitalismo se dan aquí en un marcado localismo rioplatense.

Aunque retrospectivamente puedan ser tildados de pertenecientes a una historia intelectual ensayística y muy poco empírica puesto que esta historiografía militante coincide en parte en autodidactas marxistas que intentan terciar en el debate entre los liberales y los revisionistas con nociones de fuerzas productivas y explotación de clase, sus aportes son significativos para Mayer.

Nosotros podríamos ampliar este concepto de “escuela marxista argentina” con los datos fehacientes de las tempranas traducciones del alemán al español de *El Capital* (el socialista argentino Juan B. Justo realizó la primera traducción del alemán al español del Libro I, publicada en Buenos Aires en 1898) a los *Grundrisse* (1965) que acontecieron en el ámbito rioplatense y la ya renovada lectura de los debates con historiadores profesional tal como lo muestran también temprana traducción de la introducción de Hobsbawm de los “Formen”⁵⁶⁰. Un fiel exponente de ese historiador profesional es Alberto Plá que reflexiona junto con citas de Marx que “un negro es un negro. Solo en determinadas condiciones se convierte en esclavo” (Plá, 1965:34) para enfatizar que una relación social de producción es una relación histórica de producción históricamente situada. Esos y otros serán coincidente con la aparición de los primeros trabajos marxistas con sustratos de validación empírica a las afirmaciones abstractas y la ubicación de campos de observación definidos. Desde Córdoba, Argentina, Sempat Assadourian, Lacau, Garavaglia, Ciafardini, Cardoso demostrarían que pese a la diversidad austral —es, por lógica diferente al pacífico nuevo granadino o al antillano o al rioplatense o al guaraní—, esbozarán

⁵⁶⁰ Marx, Karl, *Formaciones económicas precapitalistas*, Prólogo de Eric J. Hobsbawm, Platina, Buenos Aires, 1966.

una teoría estructurada sobre qué es, en términos históricamente situados, el modo de producción americano y lo atarán a la fuerza productiva minera. Como muy bien sintetiza Mayer (2018) el resultado es un proceso de diferenciación y ampliación del concepto de modo de producción o ensanchamiento conceptual (por ejemplo, Garavaglia con el de “Modo de producción autoritario comunal”⁵⁶¹, o Cardoso con el de “modo de producción esclavista antillano”) alternada también con una idea sistémica mercantil (Assadourian) y de un mix de modelos alternos con sus particularidades y con una idea primaria de primacía del capital comercial aunque la fuerza de trabajo se encuentre subordinada coercitivamente (Laclau, Ciaffardini, Semo). Mayer afirma que esta diferenciación regional situada en una escala espacial diferente rompe con el horizonte de latinoamericanidad que había profetizado Gunder Frank (1967). No había una *Latinoamerika* estructural, había un sistema de economía colonial subordinado al comercio y los metales preciosos, formas de producción subsidiarias, múltiples, ancladas en la fuerza de trabajo no libre como principal fuerza productiva y de carácter indígena. En otras palabras, la idea de unicidad de esquema de análisis epistemológico de un único modo de producción y para los siglos XVII y XVIII chocará con las diferentes relaciones sociales de producción que se establecerán en las plantaciones esclavistas azucareras antillanas o algodonerías estadounidenses de aquellas comunidades guaranizadas paraguayas o de la formación regional altoperuana-rioplatense, insertas en un espacio peruano.

⁵⁶¹ Garavaglia, Juan Carlos, “Un modo de producción subsidiario: la organización económica de las comunidades guaranizadas durante los siglos XVII y XVIII en la formación regional altoperuana-rioplatense”, en Assadourian, Carlos Sempat; Cardoso, Ciro F. S.; Ciafarini, Horacio; Garavaglia, Juan y Ernesto Laclau, *Modos de producción en América Latina*, Córdoba, Pasado y Presente, 1973. Además Garavaglia en *Mercado interno y economía colonial* (México, Grijalbo, 1983), introduce la renta de la tierra feudal, que remite a Peter Kriedte, *Spätfeudalismus und handelskapital: Grundlinien der Europäischen Wirtschaftsgeschichte von 16 bis zum Ausgang des 18. Jahrhunderts*, Göttingen, 1980 (traducido al español como *Feudalismo tardío y capitalismo mercantil*, Barcelona, Crítica, 1989), para quién “el capitalismo comercial (generado por la dinámica de la manufactura y el comercio) se transforma en capital inmobiliario (y) en la renta que producían se unían en un tejido inextricable la renta del suelo capitalista con elementos de la renta feudal”, en Kriedte, Peter, *Feudalismo tardío y capital mercantil: líneas maestras de la historia económica europea desde el siglo XVI hasta finales del XVIII*, Barcelona, Planeta, 1994, p. 34.

Desde la sociología y ausente de tradición rioplatense, apareció con fuerza una singular propuesta superadora de los paradigmas de la modernidad, que es la representada por la de Álvaro García Linera de 2008, quién, después de reseñar un siglo de marxismo andino, plantea con mayor claridad el modelo *multilineal* de la historia que precede al capitalismo. Dice A. García Linera:

“[Las notas de Marx a Kovalevsky] en primer lugar, reafirman y desarrollan la concepción de Marx sobre el contenido ‘multilineal’ de la historia que precede al capitalismo, o mejor, semejante a la de un espacio continuo y orientado, en donde el devenir de los pueblos iniciado en un punto común –la comunidad primordial– ha avanzado por múltiples y distintos caminos hasta un momento en que el curso de uno de ellos, el desarrollo capitalista, comienza a subordinar al resto de los cursos históricos a sus fines, disgregándolos, sometiéndolos e imponiéndoles a su propio devenir. Diversos cursos no capitalistas de la historia, empujados y obligados a ser parte de un devenir histórico capitalista”⁵⁶².

Las preguntas sobre lo precedente-consecuente se articulan con el presente en nuevas formas de acción. Pero es justamente la pregunta sobre lo que existía antes de lo hispanos es lo que plantea la diversidad de situaciones iniciales, en donde surgen los “localismos”. Las culturas agro-alfareras tucumanas del siglo XIV y XV tenían claramente un modo de producción, que podríamos denominar Modo de Producción Comunal o Modo de Producción Indígena (Assadourian) o Asiático (Plá), en lugar del peyorativo nombre de “comunismo primitivo”. Estas sociedades no sólo tenían unas determinadas formas de posesión de la tierra, sino también un modo de producir colectivo, tanto en la producción agraria como artesanal y la elaboración de metales, que caducará solo con la aparición del individualismo posesivo de la modernidad (Grossi). En estas culturas había una articulación del excedente del trabajo común y una no-propiedad, tal como manifiesta Héctor Noejovich⁵⁶³. No había propiedad privada de las fuerzas productivas, ni relaciones de producción en las que hubiera explotados y explotadores –al menos en el sentido moderno–, y que, sea dicho esto de paso, con una indudable

⁵⁶² García Linera, Álvaro, *La potencia plebeya: acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, México, Siglo XXI Editores - CLACSO, 2015, p. 25.

⁵⁶³ Noejovich, Héctor, “La noción abstracta de propiedad en América: una visión desde Los Andes”, *Derecho*, N° 56, 2003, pp. 54

incapacidad de catalogar las situaciones reales por parte del derecho de raíz románica. “De este modo, parece impropio extrapolar linealmente, como única y necesaria alternativa apriorística, el modelo de evolución histórica de Europa y caracterizar en consecuencia América Latina como una formación feudal. ¿Qué grado de validez puede tener ello si las condiciones históricas de su génesis son distintas en ambos espacios? Mientras en el espacio dominante el régimen capitalista de producción se gesta y adviene sobre las ruinas del feudalismo europeo, las mismas fuerzas que lo disuelven allá, implantan formas feudales de explotación en América”, concluye Noejovich. Sobre estas “implantaciones”, si observamos las especificaciones o localismos latinoamericanos, hubo tras la conquista un modo de producción esclavista en las haciendas antillanas de la Guyana francesa, según la conocida tesis de Ciro Cardoso⁵⁶⁴ (1971, 1973), como también hubo, para el espacio altoperuano rioplatense y según Garavaglia⁵⁶⁵, un “modo de producción subsidiario” por parte de las comunidades guaranizadas del actual Paraguay, noreste argentino y sud brasileño. Dicho de otra manera, el materialismo de método multilineal permite que convivan el modo de producción comunal, el despótico comunitario, el feudal y el esclavista situados históricamente en Sudamérica y simultáneamente.

Como veremos, el siglo XVII riojano-londinense sud tucumano es un siglo largo, por cuanto se inicia un periodo de conquista del espacio indígena (desestructurando el modo de producción existente –llámese comunal o asiático o indígena– de los *señoríos* hualfines y anguinanes-famatinos) en el que se establecen relaciones de producción señoriales en un modo de producción feudal hasta que, como probamos en el análisis de la Hacienda de Anillaco del Valle de Abaucán⁵⁶⁶, las haciendas se conforman integrándose al mercado mundial a través de la producción de mercancías (alimenticias, mulares y textiles) para el mercado minero potosino.

Resumiendo el argumento, las jurisdicciones de Todos los Santos de la Nueva Rioja y de San Juan Bautista de la Ribera de Londres en la Gobernación del Tucumán son feudales, al menos durante gran parte del siglo XVII, porque: 1) hubo una ocupación

⁵⁶⁴ Cardoso, Ciro Flamarión, “Sobre los modos de producción coloniales en América Latina”, en Assadourian et al, op. cit., pp. 135-161.

⁵⁶⁵ Garavaglia, “Un modo de producción subsidiario...”, op. cit.

⁵⁶⁶ Mercado Reynoso, “La producción textil en una Hacienda colonial”, op. cit.

efectiva de sus valles cordilleranos mediante concesiones de mercedes de tierra, y 2) hubo un pasaje de indígenas (rebeldes o *indómitos*) y yanaconas a indígenas tributarios de servicio personal e “indios de estancia”⁵⁶⁷, capitaneados por hacendados mercederos y “acompañados” por “indios amigos”⁵⁶⁸ y, en definitiva, el poder de los propietarios de mercedes de tierras y mercedes de encomiendas se articulaba en una red de explotación y de puniciones, realizadas de diversas maneras, sobre los excedentes de la producción indígena o sobre los beneficios del comercio. Un tercer elemento es la unidad de mando de un puñado de señores sobre amplios espacios territoriales. Como ha sido señalado, la desestructuración y desintegración étnica de los indígenas rebeldes ha sido acompañada por la preservación de la cultura del trabajo familiar, por ejemplo, en las mujeres indias tejedoras.

A modo de resumen de lo expuesto hasta aquí, el modo de producción feudal tucumano del siglo XVII ha sido construido sobre la base de algunos ejemplos paradigmáticos de lo que estimamos son las fuerzas productivas y sus relaciones sociales, que generan la amplia disponibilidad de tierra y trabajo indígena. Con Garavaglia aprendimos que el excedente de un modo de producción (asiático, feudal, indígena, esclavista o despótico comunitario) es fruto del trabajo indígena encaminado al consumo propio del generador inmediato y de su capa burocrática (sea esta indígena, criolla, religiosa o hispana), y que en diferentes estudios históricos evidencian, inclusive, variantes “bastardeadas” en oposición a estadios puros en el sentido conceptual. Además, es de destacar la perspectiva innovadora sobre *las formas* de producción propuestas por Carmagnani (2018), por cuanto rompe con la teoría del valor de Marx y propone la generación de valor en sí mismo por el intercambio mercantil. Es decir que, los valores de las mercancías no sólo se generan con el trabajo y la tierra, sino también en la comercialización hecha, en este caso, por el encomendero. En este sentido, en otros estudios de caso previos (Mercado Reynoso 2003, 2006, 2011, 2016),

⁵⁶⁷ Góngora, Mario, *El Estado en el Derecho Indiano...*, op. cit.

⁵⁶⁸ Mercado Reynoso, Adrián, *Y el inca volverá: indios insurgentes y calceteros en el periodo de la desintegración étnica en el sud calchaquí, siglo XVII*, La Rioja, Imprenta del Estado y Boletín Oficial, 2011.

rescatamos el sentido marxista que ya no es una comunidad de parentesco sino una comunidad de ocupación del suelo⁵⁶⁹.

En el estudio de caso que referenciamos describimos a un señor feudal a su vez es sancionado por ejercer justicia privada a la población indígena por parte de un administrador de una sus tantas encomiendas. En su testamento hay, entre otros títulos y mayorazgos, mineral de plata en piña. Confirmamos, de este modo, que es una *Hacienda* colonial porque hay señores de la tierra que *también* son, además de capitanes y adscriptos a órdenes monásticas, comerciantes de mulas y ponchos. Entendemos que hay una naciente economía, no ya consuntiva sino comercial tendiente a aportar al mercado minero potosino y copiapino, mulas y telares —es interesante resaltar que Garzón Maceda nos habla desde el uso de la teoría económica como herramienta heurística apelando a categorías analítica de “economía sin mercado”, “economía doméstica cerrada” o “relaciones de producción semif feudales” en la Córdoba del mismo periodo⁵⁷⁰—; tal como Garavaglia lo analiza para otra región subsidiaria y para la yerba mate, siempre en el marco de la formación espacial alto peruano-rioplatense. Difiere, por cierto, del modo de producción esclavista de las haciendas antillanas productoras de ron descritas por Ciro Cardoso. O las de algodón descritas por Carmagnani y que llama, con mayor precisión terminológica, *plantaciones* (2018). Parafraseando a Marx, un indígena es un indígena, pero sólo en determinadas condiciones deviene en tributario, y es, entonces necesaria la descripción minuciosa de los dispositivos jurídico institucionales, y que aquí denominamos derecho indiano, y que lo ubicamos epistemológicamente en la superestructura económica, regulando las relaciones sociales de producción. Concluimos que pervive un modo de producción

⁵⁶⁹ “Las tribus de los estados antiguos estaban constituidas de dos maneras: sobre la base de *relaciones de parentesco* o sobre la base de la *ocupación del suelo*. (...) Las dificultades que encuentra la comunidad sólo pueden provenir de otras comunidades, que ya han ocupado esa tierra o que molestan a la comunidad en su ocupación. La guerra es entonces la gran tarea común, el gran trabajo colectivo, necesario para ocupar las condiciones objetivas de la existencia vital o para proteger y eternizar la ocupación de las mismas.”, Marx, Carlos, *Formas...* (1858), citado en Godelier, *Un domaine contesté...*, op. cit., edición en español publicada en Barcelona por Anagrama, p. 22.

⁵⁷⁰ Remedi, Fernando, “La ‘primavera renovadora’ argentina a escala local: Ceferino Garzón Maceda y los estudios históricos sobre la sociedad y la economía en Córdoba, Argentina”, *História da Historiografia*, N° 22, 2016, pp. 79-96.

feudal que no se extiende hacia el norte aymará del altiplano boliviano, aunque subsista población autóctona tributaria andina y altioplánica. Solo podemos inferir que los curacazgo y ayllus aymarás, descritos brillantemente por Tristán Platt, impidieron, con su sola presencia, la existencia de un modo de producción feudal gerenciado por señores de ascendencia ibérica o simbólica blanca. En el altiplano aymará, el colectivo indígena no permitirá la concesión de tierras comunales a un privado⁵⁷¹, y al ser ellos mismos los señores étnicos una instancia de negociación del excedente de trabajo, obstaculizaron las potenciales relaciones de producción feudales o la refeudalización tardía de las mismas que, como vimos, requieren una constelación efectiva de poder sobre la cosa y unidad de mando de un señor sobre amplios recursos naturales y humanos.

VI. Discusión

Sin una cronología precisa sobre los hechos históricos que nos interesan es difícil establecer paralelos en una misma línea de tiempo. No obstante, Puiggróss y Garavaglia insistirán en el carácter de recreación humana de una nueva sociedad sobre la base de la comunidad indígena preexistente, su producción

⁵⁷¹ Si debiéramos describir sucintamente aquí tres haciendas de fines del siglo XVII y comienzos del XVIII tucumanos como las de Yavi, de Fernández-Campero (Jujuy y Tarija), San Sebastián de Sañogasta, de Brizuela y Doria (La Rioja) o el Vínculo de Anillaco, de Bazán de Pedraza (Catamarca y La Rioja) tenemos a tres señores que tienen la suma de intensidades apropiativas: dueños de la tierra y del trabajo forzado de miles de indígenas, compran cargos, pagan castellanos para los fuertes empalizados, y son comerciantes y gobernadores, erigen mayorazgos y capellanías, compran títulos nobiliarios como el de *marqués* de Toxo, etc. ¿son capitalistas? La respuesta negativa tal vez las encontremos en un producto clásico de sus haciendas: un lote de dos mil mulas mansas de un "arreo" no son productos de "su" empresa hacendal aunque se críen en sus predios y corrales: son de un conglomerado de propietarios y pequeños propietarios, parientes, indios amigos, arrieros, deudos, etc. del cual el señor, financista y facilitador, debe garantizar su pago y devolver proporcionalmente los aportes iniciales de la partida y cuyo pago será al retorno del año siguiente. No hay salario, no hay renta diferencial en ese producto de una mula mansa de dos años que vale 5 pesos, el equivalente a un jornal de un indígena concertado a fines del SXVII. Véase, para estos tres casos, entre otros a Boixadós, Roxana, "Transmisión de bienes en familias de elite. Los mayorazgos en La Rioja colonial", *Andes, Antropología e Historia*, N° 10, 1999, pp. 51-78; Coghlan, Eduardo, "Los Brizuela y Doria", *Genealogía*, N° 4, 1965, pp. 19-23 y Santamaría, Daniel, *Memorias del Jujuy colonial y del Marquesado de Tojo*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 2001.

comunitaria y la peculiar guerra fronteriza del siglo XVII, a los calchaquíes primero y a los chacos después. Sera para el primero feudal, para el segundo despótico comunitaria, enmarcados en un explicación totalizante y sustancialista.

A principios del XVIII el capital comercial y la corona hizo estragos a estas relaciones de producción pre- modernas, es decir el MPF deja de ser dominante de las cuales sobrevivirán, de nuevo y por casi por un siglo más (el XVIII y en parte el XIX), sólo superestructuras (abolengos, etnias, capellanías, mayorazgos, blasones, escudos, dominio dividido, etc).

¿Cuáles serían los puntos de similitud entre el MPDC y el MPF en la segunda mitad del siglo XVII? En principio, la constitución de una sociedad blanca (o mestiza) que vive de la explotación de la mano de obra indígena reorganizada en comunidades-pueblos-encomiendas para posibilitar una adecuada obtención del excedente.

El segundo elemento ha sido descrito por Garavaglia “como hecho distintivo será la férrea conducción de los sacerdotes jesuitas” y que nosotros vimos en una unidad de mando del hacendado-encomendero. Esta caracterización acompañada por la aguda observación que hizo Romano respecto a los impedimentos legales y políticos que imposibilitan a las poblaciones autóctonas (en este caso guaranizadas o calchaquíes) a manejar moneda en metálico, firmar contratos, etc., y que nosotros hemos llamado mecanismo de subalternidad a favor del señor feudal, que posee el fin último de evitar la comercialización externa sin participación de la elite blanca señorial o clerical.

Si como vimos hasta aquí existió efectivamente un modo de producción feudal (MPF) en el Tucumán como un modo de producción despótico comunitario (MPDC) en el Paraguay ¿Cuándo declinó? Puiggrós nos ha señalado sobre la presencia del estado monárquico limitando con su jurisdicción civil y penal sobre los indígenas del cual constatamos, en el estudio de caso de la visita del oidor Lujan Vargas en 1693 como el sistema colonial intenta, con relativo éxito, dominar el orden encomendero. Juan Carlos Garavaglia tendría las dudas de haberlo trasladado hasta la codificación nacional de mediados del siglo XIX, sino que lo situaría un siglo antes. Desde esta posición garavagliana, lo que se ha llamado crisis del mercado interno del año 1700 no sería más que una cara del agotamiento de la fuerza productiva asentada únicamente en el trabajo coactivo o “no libre”, sumada a una

fractura grave del patrón original de subsistencia⁵⁷². Aquí creemos que aparece el rol del derecho dado por la *policía*, Bandos de Buen Gobierno y Reales Cédulas que no ha sido más que resaltada en casos puntuales. Garavaglia, cuando discute el rol del derecho (en este caso canónico-indiano-toledano) presenta la trama y urdiembre del estado moderno, que llamaríamos “estatalidad”, preguntándonos: ¿Qué tiene que ver el estado (cualquiera sea su impronta moderna) en la relación entre el derecho y el modo de producción? En las múltiples casuísticas recaudadoras de las cajas reales de las ciudades tucumanas de mediados del siglo XVII denotarán un fuerte ensamble económico - político en el cual está erigido el modo de producción. Por tanto, “En todas las regiones fronterizas de la América hispana, la guerra contra los ‘indios bravos’ fue una realidad que, arrastrándose durante tanto tiempo, dio carácter duradero a un tipo de economía y de relaciones sociales y políticas”.⁵⁷³

En síntesis, las nuevas dimensiones estructurales sobre las que se erigen los modos de producción ubicados en el mundo andino suramericano tales como: *la subsidiaridad* (Garavaglia) y *la comercialización* (Carmagnani), que complejizan el tradicional concepto de modo de producción, se incorpora la (naciente) dimensión estatal (Mercado Reynoso). Las relaciones de producción sostienen el estado monárquico y requieren de una financiación que se ajustan a las acciones políticas del *agire* social y contextual. Este pareciera ser el enfoque académico que, en el decenio del ‘70 y en el marco de la escuela marxista argentina, Garavaglia introduce esta mirada dialéctica de las relaciones de producción y su relación con el fisco militar⁵⁷⁴. Frontera y guerra marcan nuevamente una variable explicativa del porqué de esa estructura que dio tanto poder a estos señores terratenientes de frontera.

⁵⁷² Fradkin, Raúl y Garavaglia, Juan, *La Argentina colonial*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2009, p. 39.

⁵⁷³ Garavaglia, Juan, “La guerra en el Tucumán Colonial: sociedad y economía en un área de frontera (1660-1760)”, en *HISLA*, Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social, IV, Lima, 1984, pp.20-34.

⁵⁷⁴ Juan Carlos Garavaglia obtuvo en el año 2008 un prestigioso premio: un Advanced Grant del European Research Council, que le permitió llevar adelante y dirigir, entre ese año y 2013, el proyecto *State Building in Latin America*, que tuvo por marco institucional la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona.

El Fondo Piadoso de las Californias como instrumento de apropiación de los medios de producción por parte de la Compañía de Jesús en la Nueva España (1697-1768)

María del Mar Muñoz González

Ante las reticencias iniciales de la Corona de participar con capitales en la campaña misional, el padre Juan María Salvatierra, misionero en la California⁵⁷⁵, constituyó en la ciudad de México un fondo financiero de apoyo. Para ello utilizó el recurso de las limosnas pías, que pronto empezó a recibir, sobre todo después de entrar en contacto con algunos benefactores ricos. El Fondo Piadoso de las Californias fue la institución creada por la Compañía de Jesús para administrar los capitales y haciendas que fueron entregados por donantes privados para el mantenimiento de las misiones de la península californiana. Pero la labor de dicho fondo no solo era la administración de la economía de las misiones, sino que también gestionaba negocios y concedía créditos. Dichas actividades procuraban importantes ganancias y beneficios tanto a los jesuitas como a sus adeptos. Las donaciones, los préstamos y sus réditos, las redes clientelares y familiares de las que provenían, las prácticas testamentarias, compra-venta y enajenación de patrimonio conformaron una compleja maquinaria que permitió a la Compañía de Jesús acaparar grandes extensiones de tierra, la explotación exclusiva de cursos de agua, el monopolio de mercados y el control de redes comerciales.

I. Los misioneros jesuitas en la Antigua California: misiones, evangelización y búsqueda de financiación

Los misioneros jesuitas fundaron dieciocho misiones distribuidas desde el cabo más al sur de la península californiana hasta el paralelo 28° hacia el norte de la misma. Con dichos

⁵⁷⁵ Utilizaremos la California o Californias como denominador del espacio que ocuparon las misiones jesuitas en el actual Estado de Baja California Sur y parte del Estado de Baja California. En las fuentes jesuitas suele aparecer nombrado como la California, Las Californias o la Antigua California.

establecimientos se llevó a cabo la tarea de evangelización, que conllevó también un proceso de aculturación, sedentarización y control de los indígenas⁵⁷⁶. Los misioneros procuraron que las formas de vida y sustento de los diferentes grupos se adecuasen a las enseñanzas cristianas, con quehaceres como la agricultura, la construcción de viviendas y la elaboración de utensilios⁵⁷⁷. De este modo se conseguía una cierta acomodación a un modo de vida sedentario que permitía la sujeción de las poblaciones, su control y adoctrinamiento. Lo peculiar de la situación consistía en que, además de la responsabilidad de la evangelización, los misioneros se encargaron del gobierno, la administración de justicia, el control y nombramiento de soldados y, lo más importante, el sustento económico⁵⁷⁸.

Una de las inquietudes de los jesuitas fue la de lograr que sus misiones llegaran a ser económicamente autosuficientes. Aun así, en la California fue imposible debido a las condiciones medioambientales. Por esta razón tuvieron claro que su permanencia en dichos territorios dependería de los recursos de abastecimiento que se pudieran enviar desde las misiones jesuitas establecidas en el noroeste (Sinaloa, Ostimuri, Alta Pimeria, etc.)⁵⁷⁹ o desde otros territorios novohispanos.

La Compañía de Jesús, a través de los propios misioneros y procuradores, supo atraer aportes privados que sostuviesen la campaña misional. Benefactores de toda la Nueva España demostraron su interés por participar y colaborar en la fundación de las sucesivas misiones. Para ello se constituyó en la ciudad de México un fondo financiero de apoyo y gestión de las limosnas y donaciones. Además de las entregas directas de recursos en

⁵⁷⁶ Las fuentes jesuitas distinguieron tres grupos de lenguas/culturas (naciones): Pericúes en los cabos del sur, Guaycuras hacia el norte hasta la Misión de Loreto y Cochimíes desde la misión de Loreto hacia el norte hasta la Misión de Santa María de los Ángeles.

⁵⁷⁷ Aguilar Marco, José Luis, "La conquista espiritual", en Aguilar Marco, José Luis et al., *Misiones en la Península de Baja California*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1991, p. 43-70.

⁵⁷⁸ Río, Ignacio del, "Ambigüedades y contradicciones de un régimen de excepción: los jesuitas y el gobierno de la provincia misional de California", en Negro, Sandra y Marzal, Manuel M. (coord.) *Un reino en la frontera. Las misiones jesuitas en la América colonial*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Ediciones Abya-Yala, Lima-Quito, 1999, p. 62.

⁵⁷⁹ Río, Ignacio del, "Las haciendas del Fondo Piadoso de las Californias", en Negro, Sandra y Marzal, Manuel M. (Comp.) *Esclavitud, economía y evangelización. Las haciendas jesuitas en la América Virreinal*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Lima, 2005, p.141.

efectivo varios benefactores fincaron depósitos irregulares, cuyos réditos habrían de servir para sostener las misiones que se fundaran. Tanto el dinero como los bienes inmuebles fueron invertidos y administrados de manera que proporcionaran rentas para mantener a los misioneros⁵⁸⁰. De este modo el Fondo Piadoso de las Californias canalizó y manejó las donaciones que realizaban los bienhechores de la causa californiana⁵⁸¹.

El afianzamiento del Fondo Piadoso tuvo lugar gracias a las donaciones de la familia del marqués de Villapiente⁵⁸². Para autores como Ignacio del Río estas donaciones fueron las que le dieron la estabilidad a dicho fondo. En año 1735 hacía casi dos décadas que Villapiente tenía una estrecha relación comercial-espiritual con la procuraduría de las misiones californianas. El padre Jaime Bravo calculaba que había donado cerca de 185 805 pesos⁵⁸³ y varias explotaciones ganaderas. Para ese mismo año de 1735, su prima Gertrudis de la Peña mandó transferir la hacienda de San Pedro de Ibarra⁵⁸⁴ y sus agostaderos anexos⁵⁸⁵ a las misiones. En 1741 se añadirían los agostaderos del Nuevo Reino de León donados en parte por María Rosa de la Peña⁵⁸⁶ y la hacienda de San Agustín de los Amoles en la jurisdicción de San Pedro de Guadalcázar⁵⁸⁷. Estos donativos fueron los que

⁵⁸⁰ Aguilar Marco, "La conquista espiritual", op. cit., p. 43-70.

⁵⁸¹ Burrieza Sánchez, Javier, "La misión de California: ensanchando los límites", en *Jesuitas en Indias: entre la utopía y el conflicto. Trabajos y misiones de la Compañía de Jesús en la América Moderna*, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial Valladolid, Valladolid, 2007, p. 298-306.

⁵⁸² Velázquez, María del Carmen, *El fondo piadoso de las misiones de California, notas y documentos*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México D. F., 1985.

⁵⁸³ Río, Ignacio del, *El régimen jesuítico de la Antigua California*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México D. F., 2003, p. 165.

⁵⁸⁴ *Ibidem*.

⁵⁸⁵ Velázquez, *El fondo piadoso...*, op. cit., p. 20.

⁵⁸⁶ En 1733 ya había dotado una misión, fundada por Segismundo Tarabal. Estaba situada entre la misión de Santiago y San José del Cabo, con nombre de Santa Rosa y duró muy poco. Los alzamientos de 1734-1735, los castigos de los rebeldes y las epidemias suspendieron la misión de Santa Rosa, corriendo igual fortuna la de San José del Cabo. Salvatierra, Juan María, S. J., *Misión de la Baja California*, Editorial Católica, Madrid, 1946, p. 220.

⁵⁸⁷ "La misión de los Dolores en California se fundó con lo que debía a los bienes doña María Rosa de la Peña, pues queriendo esta pagar los doce mil pesos que debía y no queriéndolos recibir doña Gertrudis, porfiando cada cual en su intento, tomaron por medio y acordaron que pues ni una ni otra quería tal dinero, se fundase con su importe una misión en California. [...] hizo cesión al Marqués de Villapiente de las haciendas, por lo que le daba, y dio, para la

convirtieron a esta institución en una de las más estables y fructífera a nivel económico.⁵⁸⁸

II. Composición y funcionalidad del Fondo Piadoso de las Californias

Los bienes entregados a los misioneros y procuradores de la California eran de lo más variado: avituallamiento básico, barcos, dinero, haciendas, bienes suntuarios, etc. Por lo que respecta a las cantidades entregadas se puede repasar algunos claros ejemplos: Juan Caballero y Ocio llegó a donar 20 000 pesos de principal y 500 de rédito cada año⁵⁸⁹ para las misiones de Nuestra Señora de Loreto y San Francisco Xavier⁵⁹⁰. Las fuentes mencionan que continuó ayudando durante varios años con más de 25 000 pesos⁵⁹¹. Según Ignacio del Río, el marqués de Villapiente

fábrica de la Iglesia de la Profesa, y para otros gastos píos, y a excepción de las Chancillerías y del Obraje, todo lo dio, y vendió en su vida. De suerte, que solo heredaron las misiones de doña Gertrudis las dichas chancillerías y obraje y algunas piezas de poca consideración". Quixano, Miguel, *Defensa jurídica de las misiones de Californias como herederas de doña Gertrudis de la Peña, viuda del maestre de campo don Francisco Lorenz de Rada [...] marqués de las Torres de Rada [...] en el pleito que contra los bienes de doña Gertrudis siguen sus herederos [...] del referido don Francisco en demanda de la cantidad de pesos que dicen sobró del caudal de su difunto tío, y en que quieren se verifique su herencia, Imprenta del Real y más antiguo Colegio de San Ildefonso, México, 1759, Minnesota State University, Mankato, Rollo 436, n° 4401., p. 49; Velázquez, *El fondo piadoso...*, op. cit., p. 22.*

⁵⁸⁸ Por ejemplo, Ignacio del Río indicó que las más importantes eran Arroyo Zarco, San Pedro de Ibarra, San Agustín de los Amoles y las llamadas Ovejas, Reinera de San Francisco Javier, San Ignacio del Buey, Huasteca, Huapango y Metales. Ver Río Chávez, "Las haciendas del Fondo Piadoso...", op. cit., p. 148-152.

⁵⁸⁹ Salvatierra, *Misión de la Baja California*, op. cit., p. 59.

⁵⁹⁰ *Ibid.*, p. 117. Montoya Rivero, María Cristina, "Juan Caballero y Ocio, patrono y benefactor de obras religiosas", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XXXII, N° 97, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010 (pp. 29-70), p. 47.

⁵⁹¹ Bolton al traducir esta obra indica que la contribución fue de 25000 pesos, sin embargo, en la versión de Bose y Fernández del Castillo se indica que fueron 25000 pesos. Kino, Eusebio Francisco, (1644-1711), *Favores celestiales de Jesús y de María Santísima y del gloriosísimo apóstol del las Indias Francisco Xavier, experimentados en las nuevas conquistas y nuevas conversiones del nuevo reino de la Nueva Navarra de esta América septentrional incógnita y paso por tierra a la California en 35 grados de altura, con su nuevo mapa cosmográfico de estas nuevas y dilatadas tierras que hasta ahora había sido incógnitas*. Consultada en las ediciones: Bolton, Herbert Eugene, *Spain in the West: A Series of Original Documents from Foreign Archives*, Vol. II, Cleveland, The Arthur H. Clark Company, 1919, p. 53. Bose, Emil, (1868-1927) y Fernández del Castillo, Francisco, (1864-), *Las misiones de*

entregó, para el año de 1730, 185 805 pesos, de acuerdo con las mencionadas anotaciones realizadas por el padre Bravo⁵⁹². Y la herencia de Mariana de Borja, duquesa de Gandía alcanzó la cantidad de 62 594 pesos y 2 reales⁵⁹³.

De entre todas estas propiedades que manejaban la procuraduría de las misiones californianas cabe destacar la importancia de las haciendas. Los investigadores de las actividades económicas gestionadas por la Compañía de Jesús para el sostenimiento de las misiones californianas han distinguido cuatro grupos de haciendas: hacienda San Pedro de Ibarra⁵⁹⁴, Arroyo Zarco⁵⁹⁵, agostaderos del Nuevo Reino de León (San Agustín de los Amoles⁵⁹⁶) y haciendas de la Guasteca⁵⁹⁷ –o Huasteca- (San Ignacio del Buey, San Francisco Javier de la Baya Reínera).⁵⁹⁸

III. Modos de apropiación de los medios de producción por parte de la Compañía de Jesús: donaciones, censos y compra-ventas.

Chevalier indicaba en su obra que los colegios de la Compañía llegaron a ser dueños de las propiedades mejor administradas y más florecientes del virreinato novohispano⁵⁹⁹. Los jesuitas adquirieron estas riquezas y propiedades de forma muy variada: 1) mediante el sistema de mercedes reales o concesiones de cabildos, 2) donaciones de tierras hechas por los grandes hacendados, clérigos o miembros del propio instituto, 3) adquisición de tierras mediante el sistema de “composiciones” y 4) herencias, compraventas y litigios⁶⁰⁰. Estos diferentes caminos

Sonora y Arizona, Vol. VIII, México, Archivo General de la Nación, Editorial Cultura, 1913-1922, p. 207.

⁵⁹² Río, *El régimen jesuítico...*, op. cit., p. 165.

⁵⁹³ Velázquez, *El Fondo Piadoso...*, op. cit., p. 259.

⁵⁹⁴ Se localizaba en la jurisdicción de la Villa de San Miguel el Grande.

⁵⁹⁵ Se localizaba en las jurisdicciones de Xilotepec, San Juan del Río, Tula y Huichapan, en el centro del virreinato de la Nueva España. Su eje central se articulaba en torno al río San Juan Teotihuacán.

⁵⁹⁶ Localizada en la jurisdicción de San Pedro de Guadalcázar.

⁵⁹⁷ Se localizaban en Guadalcázar, Ciudad del Maíz, Ciudad Valles, Antiguo y Nuevo Morelos, estos dos últimos en el actual estado de Tamaulipas

⁵⁹⁸ Río, Ignacio del, “Las haciendas del Fondo Piadoso de las Californias”, p. 147.

⁵⁹⁹ Chevalier, François, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976, p. 294.

⁶⁰⁰ Tovar Pinzón, Hermes, “Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México”, en Florescano, Enrique (coord.),

fueron los usados por los gestores del Fondo Piadoso para controlar tierras y capitales.

Donaciones

El Fondo Piadoso ha sido estudiado como gestor de donaciones y administrador de bienes, pero las donaciones a misiones no se han estudiado como obras pías en sí mismas. Cuando se abordan investigaciones sobre obras pías (hospitales, conventos, casas de expósitos, dotes a huérfanas, ayudas a menesterosos, etc.) nunca se han incluido a las misiones, dado que éstas no se observan a través de los instrumentos de análisis a los que se someten mencionados actos de caridad. Se deben redefinir y adaptar los instrumentos de análisis para poder aplicarlos a la donación de misiones y categorizarla como obra pía.

Por lo que respecta a las donaciones, catalogadas como obras pías, encontramos aquellas que fueron legados testamentarios y las realizadas en vida. De estas últimas cabe destacar aquellas que se pueden catalogar como censos consignativos. Analizar algunas de las donaciones realizadas al Fondo Piadoso de las Californias como esta tipología de censos permitirá dar una novedosa perspectiva de las actividades del mencionado fondo. El censo consignativo era “un contrato por el cual una persona vende a otra por la cantidad determinada el derecho de percibir ciertos réditos anuales, consignándolos sobre alguna finca propia, cuyo pleno dominio se reservaba, mismos que dejaría de satisfacer cuando el vendedor le devolviera la suma recibida”⁶⁰¹. El derecho que adquiría el censuario⁶⁰² era recibir una renta que solía ser del 5% de interés anual sobre el monto invertido⁶⁰³. Ese mismo canon, que oscilaba entre el 4% y el 5%, era el que tenían los préstamos otorgados por la procuraduría de las misiones de California⁶⁰⁴. Los censos consignativos tenían la

Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, Siglo XXI, México, 1975, p. 206-208.

⁶⁰¹ Wobeser, Gisela von, “El uso del censo consignativo como mecanismo de crédito eclesiástico”, *Históricas*, México, n° 23, Febrero 1988, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, p. 19.

⁶⁰² Martínez López-Cano. María del Pilar, *El crédito a largo plazo en el siglo XVI. Ciudad de México (1550-1620)*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1995, pp. 28 y 36.

⁶⁰³ Wobeser, “El uso del censo consignativo...”, op. cit., p. 19.

⁶⁰⁴ Cushner, N. P., *Lords of the land; sugar, wine and Jesuit Estates of coastal Peru, 1600-1767*, State University of New York Press, Albany, 1980, p. 49; Guevara

virtud de estar permitidos por la Iglesia porque no estaban bajo la condena de la usura⁶⁰⁵.

Si se miran las donaciones recibidas por el Fondo Piadoso de las Californias a través de la lupa del censo consignativo se pueden definir, tal y como propone Gisela von Wobeser, como un mecanismo de crédito eclesiástico⁶⁰⁶. La “donación-transacción” equivalía a un préstamo, es decir, el Fondo Piadoso prestaba al donante la cantidad que iba a donar y éste le regresaba el dinero en calidad de donación, aunque todo esto sólo se llevaba a cabo en el papel. El donante se convertía en deudor de la institución eclesiástica y adquiría las mismas obligaciones que si fuera un préstamo⁶⁰⁷. Wobeser indica que este mecanismo no implicaba ningún movimiento de dinero⁶⁰⁸. Esto era una ventaja ya que para estas fechas se padecía escasez crónica de circulante⁶⁰⁹. Con este mecanismo la institución eclesiástica se evitaba el problema de tener que buscar un lugar para invertir el capital⁶¹⁰.

Compraventas

La Compañía de Jesús, como otras instituciones eclesiásticas, encontró en las tierras y las haciendas los mejores lugares para invertir. Estas inversiones les permitieron sostener y aumentar su riqueza de una manera notable⁶¹¹ y controlar de manera directa las explotaciones agrarias que iban adquiriendo.

Erra, María Victoria, *El sistema misional jesuítico en Baja California, (1697-1767)*. Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 2006, p. 450; Guevara Erra, María Victoria, “Las redes jesuíticas en Hispano América: Conexiones entre México y Cuba en el siglo XVIII” en *Revista Brasileira do Caribe*, Goiânia, vol. VIII, N° 16, p. 332

⁶⁰⁵ Wobeser, “El uso del censo consignativo...”, op. cit., p. 20.

⁶⁰⁶ *Ibidem*.

⁶⁰⁷ Wobeser, Gisela von, “Las fundaciones piadosas como fuentes de crédito en la época colonial”, *Historia Mexicana*, XXXVIII, abril-junio de 1989, p. 784.

⁶⁰⁸ Wobeser, “El uso del censo consignativo...”, op. cit., p. 23.

⁶⁰⁹ Florescano, Enrique, “Formación y estructura económica de la hacienda en Nueva España”, en Sánchez-Albornoz, Nicolás et alii., *América Latina en la época colonial*. Vol. 2. Economía y sociedad, Crítica, Barcelona, 2003, pp. 199-200.

⁶¹⁰ Wobeser, “El uso del censo consignativo...”, op. cit., p. 23.

⁶¹¹ Wobeser, Gisela von, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1989, p. 65

Las ricas donaciones de capitales en efectivo⁶¹² eran invertidas con la premisa de máxima de eficiencia en la compra de nuevos terrenos cercanos y colindantes a los recibidos en donación o por deuda. Dichas actividades inversionistas se centraron en dos aspectos: la inversión de capital en propiedades que pertenecían a terceros (por medio procedimiento del censo consignativo mencionado con anterioridad) y la adquisición directa de propiedades⁶¹³. La Compañía de Jesús buscaba, ante todo y, sobre todo, el rendimiento económico de su empresa religiosa basada en la explotación agraria. Para sostener colegios y misiones los jesuitas desarrollaron sus rentas y aumentaron sus capitales buscando siempre multiplicar sus recursos⁶¹⁴.

La adquisición de bienes raíces, como son las haciendas, suponía asegurar los capitales que se recibiesen para apoyar las misiones. De esta manera, no se dependía de las fluctuaciones y quiebras que sufrían los distintos productos (escasez de cereales, sequías, epidemias, hundimientos de barcos, robos, etc.). El supuesto desamparo al que la Corona tenía sometidas a las misiones californianas era justificación más que suficiente para las dinámicas de adquisición, especulación, explotación y exención de gravámenes, de dichas haciendas y su producción. Como François Chevalier afirmaba “los jesuitas fueron los más grandes labradores”⁶¹⁵ de la Nueva España.

Hipotecas y créditos

La adquisición de explotaciones agro-ganaderas por parte de la procuraduría de la California estuvo favorecida por la escasez de circulante tan propia de finales del XVII y el siglo XVIII⁶¹⁶. Como hemos mencionado con anterioridad, el contexto de escasez de liquidez y la falta de transacciones en metálico

⁶¹² Tovar Pinzón, Hermes, “Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México”, p. 206-208.

⁶¹³ Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial...*, op. cit., p. 65

⁶¹⁴ Chevalier, *La formación de los latifundios en México...*, op. cit., p. 302-303.

⁶¹⁵ *Ibid.*, p. 295.

⁶¹⁶ Martínez López-Cano, María del Pilar, “La Iglesia y el crédito en Nueva España: entre viejos presupuestos y nuevos retos de investigación”, en Martínez López-Cano, María del Pilar (Coord.), *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2010, p. 304.

obligaba a hacendados y comerciantes a solicitar préstamos⁶¹⁷. Se recurría a aquellas instituciones que controlaban el dinero como eran: funcionarios, propietarios mineros y, sobre todo, miembros e instituciones eclesiásticas⁶¹⁸. Esta economía del crédito fue favorecida por la eficacia administrativa de algunas instituciones eclesiásticas. Conventos, órdenes y colegios manejaron con versatilidad las rentas divididas entre propiedades y créditos⁶¹⁹.

En este contexto, las instituciones eclesiásticas actuaron como intermediarios financieros. Recibían los caudales de fieles que establecían fundaciones piadosas con el propósito de salvar su alma⁶²⁰ y además invertían y prestaban dichos capitales o bienes para obtener beneficio. Esta actividad financiera generaba un estrecho vínculo entre élites e instituciones religiosas. Tuvo como consecuencia una progresiva simbiosis entre hacendados, funcionarios, mineros, comerciantes y miembros de la Iglesia. Guillermina del Valle Pavón ha calificado dicha relación como circular porque gran parte de los fondos provenían de los miembros de la élite, quienes a su vez los recibían a manera de préstamo para realizar sus negocios.⁶²¹

IV. Usos y abusos: ejemplos de apropiación de tierra, ganado y agua

Cuando se abordan las donaciones piadosas, los negocios agro-ganaderos, la actividad prestamista o las relaciones financieras con la Compañía de Jesús parece que todas estas actividades fluían sin ningún tipo de sobresalto. Pareciese que misioneros y procuradores jesuitas se entendían a la perfección con hacendados, rancheros y comerciantes. Todos ellos, además

⁶¹⁷ Florescano, "Formación y estructura económica de la hacienda...", op. cit., p. 199-200.

⁶¹⁸ *Ibidem*.

⁶¹⁹ Cervantes Bello, Francisco Javier, "La política fiscal de la Corona y la crisis de la Iglesia como rentista. Del siglo XVIII a la formación de la nación", en Martínez López-Cano, María del Pilar, (Coord.) *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2010, pp. 361-362.

⁶²⁰ Valle Pavón, Guillermina del, "Las funciones crediticias de las cofradías y los negocios de los mercaderes del Consulado de la ciudad de México, fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX", *Revista de Indias*, Vol. LXXIV, N° 261, 2014, pp. 507-508.

⁶²¹ *Ibid.*, p. 508.

de ser ejemplos de piedad cristiana, se nos han mostrado, hasta ahora en las investigaciones, como exitosos agentes de negocios.

Pero nada más lejos de la realidad. Se han localizado tres ejemplos que hacen sospechar que las actividades económicas de los procuradores de las misiones californianas, dentro del llamado Fondo Piadoso, generaban una notable tensión económica y social. Estos tres ejemplos se pueden englobar en dos temáticas generales: disputas por tierras (los dos primeros ejemplos) y disputas por aguas (el último ejemplo). Tierra, agua, simientes y ganado eran el fundamento de la actividad agraria y sin ellas los intereses de la Compañía de Jesús no podrían prosperar.

Los pleitos entre los herederos del marqués de las Torres de Rada y del marqués de Villapiente contra la procuraduría de las misiones jesuitas de la California

El primero de los ejemplos que vamos a revisar se encuadra en el marco de los pleitos de los herederos del marqués de las Torres de Rada y los del marqués de Villapiente contra la Compañía de Jesús. Los protagonistas de estos litigios fueron Juan Manuel de la Puente⁶²², sobrino carnal y heredero por mayorazgo⁶²³, de José de la Puente y Peña marqués de Villapiente, y José Lorenz de Rada⁶²⁴ (José Lorenz Revilla Rada y

⁶²² Méritos: Juan Manuel de la Puente, 16 marzo 1729, Archivo General de Indias, Sevilla, Indiferente, 217, N.123, f. 1-6.

⁶²³ González de Mena y Villegas, Pedro, *Por Don Juan Manuel de la Puente, Regidor, y Alguacil Mayor de la Villa de San Felipe, de la Nueva España, por sí, y en representación de sus primos-hermanos, residentes en estos Reinos. Con el Padre Pedro Ignacio de Altamirano, de la Compañía de Jesús, Procurador General de Indias, por la Provincia de la Nueva España, y su Colegio de México. Sobre que a dicho Don Juan Manuel de la Puente, y Consortes se los declare universales herederos ab intestato del Marqués de Villapiente, y por nulo el Poder para testar, que se dice otorgado por este en la Ciudad de México a 20. de abril de 1737. y el testamento, que en su virtud se supone hecho en 8 de abril de 1744. por el Padre Cristóbal de Escobar, Provincial, que era de dicha Provincia de México.* Madrid, 22 diciembre 1759, f. 7v-8r.

⁶²⁴ Hidalgo, José, *Jurídica demostración de la justicia que asiste a don Joseph Lorenz de Rada, en el pleito que sigue como heredero y sucesor del maestro de campo don Francisco Lorenz de Rada, en el pleito, que sigue, como heredero y sucesor del maestro de campo don Francisco Lorenz de Rada, del Orden de Santiago, marqués de las Torres de Rada, Chanciller y Registrador Perpetuo de las Reales Audiencias de México, Guatemala, Guadalajara, Santo Domingo y Manila. Contra los bienes y herederos de doña Gertrudis de la Peña, viuda del referido marqués, sobre que se declare nula, de ningún valor, ni efecto la adjudicación, que se le hizo por el Juzgado General de Bienes de Difuntos de este Reino, del expresado título y oficios, para en parte de pago de su dote y tutelas de sus hijos de primero matrimonio y que uno y otro toca al mencionado don José, como sucesor*

del Campo) sobrino carnal y heredero por mayorazgo de Francisco Lorenz de Rada, marqués de las Torres de Rada.

Entre otras muchas reclamaciones dichos herederos centraron sus reclamos en los abusos y falsedades cometidas en los procedimientos de valoración de haciendas y fincas⁶²⁵. En el caso de Torres de Rada se argumentó que el caudal del marqués era más del que consta en los inventarios⁶²⁶ y fue disminuido⁶²⁷ intencionalmente por Villapiente y la Compañía de Jesús. También se solicitó la rectificación y cotejo de avalúos de ganados⁶²⁸, así como rectificación de los precios inflados de dichos ganados⁶²⁹.

Los reclamos de Juan Manuel de la Puente fueron dirigidos contra la Compañía de Jesús y, específicamente, contra padre provincial Pedro Ignacio Altamirano, como gestores del legado dejado por el marqués de Villapiente a diferentes misiones. Se solicitó la reevaluación y valoración de las haciendas que el Marqués había dejado a las misiones, a saber: el Obraje (capellanía impuesta y esclavos no valuados⁶³⁰) y las Lanás⁶³¹; de la Hacienda de Ibarra⁶³²; de las haciendas del Torreón y las Golondrinas⁶³³; de la Hacienda de Ovejas⁶³⁴, sus agostaderos, la Tráquila y la San Pedro de Ibarra⁶³⁵.

del difunto marqués, México, Imprenta Real y del Nuevo Rezado de doña María de Rivera, 1742. Rollo 249, n° 2528, Minnesota State University, Mankato.

⁶²⁵ *Ibid.*, p. 13-39.

⁶²⁶ *Ibid.*, p. 36 y ss.

⁶²⁷ *Ibid.*, p. 44.

⁶²⁸ Vergara, Agustín, S. I., *Manifiesto que saca a la luz el defensor de los bienes del marqués de Villapiente en representación de la marquesa de las Torres, ambos difuntos, para desagravios y vindicación de las imposturas injurias y agravios de don Joseph Lorenz de Rada, con que ha ofendido su buena memoria, en el pleito, que sigue en la Real Audiencia, sobre adiciones, aprecio y otros artículos, contra los inventarios que se hicieron, por muerte del marqués de las Torres de Rada [...]*, Imprenta de la viuda de Miguel de Ortega, Puebla de los Ángeles, 1741, Minnesota State University, Mankato, Rollo 579, n° 5971, p. 19-23.

⁶²⁹ Hidalgo, José (1742) *Jurídica demostración de la justicia que asiste a don Joseph Lorenz de Rada, en el pleito que sigue como heredero y sucesor del maestro de campo don Francisco Lorenz de Rada [...]*, p.64-67.

⁶³⁰ *Ibid.*, p. 76-80.

⁶³¹ Vergara, Agustín, S. I., *Manifiesto que saca a la luz el defensor de los bienes del marqués de Villapiente en representación de la marquesa de las Torres, ambos difuntos, para desagravios y vindicación de las imposturas injurias y agravios de don Joseph Lorenz de Rada, con que ha ofendido su buena memoria, en el pleito, que sigue en la Real Audiencia, sobre adiciones, aprecio y otros artículos, contra los inventarios que se hicieron, por muerte del marqués de las Torres de Rada [...]*, p. 19-29.

⁶³² *Ibidem.*

⁶³³ *Ibidem.*

El maltrato a la familia ranchera de Mateo de Navarrete

El siguiente estudio de caso que presentamos es otro pleito en torno a la propiedad de tierras. La disputa se entabló entre los procuradores jesuitas de las misiones de California y una familia ranchera. Es llamativo que en dicho pleito también está implicado José de la Puente y Peña, marqués de Villapiente. El pleito al que nos referimos es el que enfrentó a las misiones de la Compañía de Jesús⁶³⁶ de la California contra Mateo Navarrete vecino de Xilotepec, sobre la propiedad de los ranchos San Nicolás y Otodexé⁶³⁷.

Los acontecimientos se pueden resumir de la siguiente manera: la familia Navarrete⁶³⁸ fue desalojada de los ranchos San Nicolás y Otodexé por los sirvientes de la Compañía de Jesús

⁶³⁴ Hidalgo, José (1742) *Jurídica demostración de la justicia que asiste a don Joseph Lorenz de Rada, en el pleito que sigue como heredero y sucesor del maestro de campo don Francisco Lorenz de Rada [...]*, p. 60-62.

⁶³⁵ *Ibid.*, p. 22.

⁶³⁶ Miguel de Maqueda religioso de la Sagrada Compañía de Jesús y administrador de las haciendas de Arroyo Zarco y Bucio pertenecientes a las misiones de Californias y Joseph de Echavarría procurador general de dichas misiones.

⁶³⁷ *La parte de las Misiones de la Compañía de Jesús de las Californias contra Don Mateo Navarrete vecino de Xilotepec, jurisdicción de Guichiapa, sobre la propiedad de un rancho*, México, 1723-1742, AGNM, Instituciones Coloniales, Tierras, 17825, Volumen 2112, f. 1r-124v. Se trata de un extenso compendio documental de aproximada mente 124 fojas. Los papeles están fechados entre 1723 y 1742. En él se pueden encontrar los documentos presentados por las dos partes contendientes, así como los testimonios de doce testigos:

- Francisco Núñez [Lobare] es por casado de 44 años.
- Felipe de Artiaga Almaras escribano [...] casado de más de 50 años.
- Juan Martín Vizcaya [...] casado de 69 años.
- Juan Antonio López Trujillo, viudo mulato, de 40 [años] este testigo es un mulato criado del dueño de los puercos.
- Don Francisco García de los Ángeles y Mota, [cacique principal] viudo de 60 años.
- Don Juan de Guzmán, cacique y principal casado de 50 años.
- Domingo Pascual, indio casado de 40 años.
- Joseph de Alcántara, por casado de [40 años] teniente.
- Joseph de Cañas Moreno casado es [...] de 56 años.
- Juan Antonio de Sanabria mestizo soltero de 25 años.
- Lorenzo de Santa Anna mestizo casado de 50 años.
- Felipe de Molina español casado de más de 40 años.

⁶³⁸ Mateo de Navarrete, doña Ángela de Tovar legítima mujer de dicho Mateo y sus hijos don Juan y don Mateo el mozo y su siervo [Pedro] Pérez Cabrera y [doña Filipa] doña Isabel doña Agustina Navarrete, hijas [...] de dicho don Mateo.

alegando que estos eran propiedad de dicha orden⁶³⁹. De este hecho se devinieron tres desacuerdos entre las partes pleiteantes: 1) el desalojo ocurrido en 1722, 2) la propiedad de los ranchos y 3) la desaparición de ganado.

Con respecto al desalojo la familia Navarrete argumentaba que fue de manera muy violenta⁶⁴⁰. Los sirvientes enviados por la procuraduría jesuita⁶⁴¹ intimidaron a las mujeres, que habían quedado solas⁶⁴² en la vivienda, de manera que estas se vieron obligadas a atrancar puertas⁶⁴³. La cuadrilla de desalojo comenzó a instigarlos violentamente⁶⁴⁴ con insultos y maltrato⁶⁴⁵. Finalmente, las mujeres, sirvientes y sus bienes muebles fueron trasladados a un edificio del pueblo de San Andrés que estaba en construcción y cuya finalidad sería la de cárcel⁶⁴⁶. Frente a este relato, la Compañía de Jesús argumentó que la familia Navarrete había mentado⁶⁴⁷ y que se pidió expresamente a los sirvientes enviados a realizar el desalojo que a las “mujeres de la casa las sacasen y metiesen en las carretas, con amor y honestidad”⁶⁴⁸. Este argumento sólo fue apoyado por uno de los testigos⁶⁴⁹. Finalmente, se solicitó que la Compañía de Jesús permitiese el realojo de la familia Navarrete y restitución de los ranchos⁶⁵⁰, así como el pago de multas y gastos derivados de la contienda⁶⁵¹. Los jesuitas se opusieron a esta petición argumentando que la familia Navarrete ultrajó la verdad con injurias⁶⁵² y volvió a vivir en el rancho del que habían sido desalojados por no ser de su propiedad, alegando violento despojo⁶⁵³. Desconocemos si se pagó la compensación o si se devolvió el rancho a la familia. Las

⁶³⁹ *La parte de las Misiones de la Compañía de Jesús de las Californias contra Don Mateo Navarrete vecino de Xilotepec, jurisdicción de Guichiapa, sobre la propiedad de un rancho*, México, 1723-1742, AGNM, Instituciones Coloniales, Tierras, 17825, Volumen 2112, f. 1r-1v

⁶⁴⁰ La familia Navarrete presentó testigos del desalojo. *Ibid.*, f. 14r-14v, 47r.

⁶⁴¹ *Ibid.*, f. 62v

⁶⁴² Viudas, doncellas y niños pequeños. *Ibid.*, f. 12r

⁶⁴³ *Ibid.*, f. 52r

⁶⁴⁴ *Ibid.*, f. 25r-25v

⁶⁴⁵ *Ibid.*, f. 14v

⁶⁴⁶ *Ibid.*, f. 53v, 62v, 64r.

⁶⁴⁷ *Ibid.*, f. 16r-16v, 98r-

⁶⁴⁸ *Ibid.*, f. 63v

⁶⁴⁹ *Ibid.*, f. 63v.

⁶⁵⁰ *Ibid.*, f. 88r-88v.

⁶⁵¹ *Ibid.*, f. 86r-88v, 104r.

⁶⁵² *Ibid.*, f. 98r.

⁶⁵³ *Ibidem.*

fuentes secundarias siempre han incluido el rancho Otodexé dentro de los pertenecientes a las misiones californianas así que esto hace suponer que nunca fue devuelto y que quedó en manos de la Compañía de Jesús⁶⁵⁴.

Abordamos ahora la problemática de la propiedad de los ranchos. La familia Navarrete, y en su nombre los hermanos Mateo y Juan de Navarrete⁶⁵⁵, se consideraban legítimos herederos de las propiedades disputadas⁶⁵⁶. Se afirma en las fuentes que estas tierras⁶⁵⁷ fueron vendidas al marqués de Villapiente y quedaron unidas a las haciendas de Bucio y Petigá⁶⁵⁸ en noviembre de 1712⁶⁵⁹. Alegaban que con posterioridad su padre Mateo de Navarrete las compró, con la aquiescencia familiar, con la dote de su difunta madre⁶⁶⁰ al citado marqués⁶⁶¹ por 700 pesos⁶⁶². Contra esta afirmación se indica en el documento la versión del arrendamiento: los ranchos fueron arrendados por Mateo de Navarrete padre a la procuraduría de las misiones de la California⁶⁶³ por 35 pesos al año durante cinco años⁶⁶⁴, lo que supondría un total 140 pesos⁶⁶⁵. Según se apunta en el pleito, el rancho fue arrendado al marqués de Villapiente que actuaba en nombre de José Echevarría⁶⁶⁶, procurador de las misiones californianas. Para 1722-23 el contrato de arrendamiento se cumplió y de ahí los reclamos de desalojo y consecuente expulsión llevada a cabo por la Compañía de Jesús⁶⁶⁷. La cuestión

⁶⁵⁴ El rancho San Nicolás estaba anexo a la hacienda de Arroyo Zarco. Río, Ignacio del, "Las Haciendas del Fondo Piadoso de las Californias", p. 147.

⁶⁵⁵ *La parte de las Misiones de la Compañía de Jesús de las Californias contra Don Mateo Navarrete vecino de Xilotepec, jurisdicción de Guichiapa, sobre la propiedad de un rancho*, México, 1723-1742, AGNM, Instituciones Coloniales, Tierras, 17825, Volumen 2112, f. 11r-11v.

⁶⁵⁶ *Ibidem*.

⁶⁵⁷ Una estancia de ganado menor y dos caballerías de tierra. *Ibid.*, f. 20v-21r.

⁶⁵⁸ *Ibid.*, f. 20v-21r

⁶⁵⁹ *Ibidem*.

⁶⁶⁰ En otro lugar del documento indican que la mitad de los bienes dotales de la madre y la otra mitad la puso de padre de la herencia de sus padres. *Ibid.*, f. 43r-43v.

⁶⁶¹ *Ibid.*, f. 11r-11v.

⁶⁶² *Ibid.*, f. 43r-43v.

⁶⁶³ *Ibid.*, f. 4r-5v.

⁶⁶⁴ Desde el año 1718 en adelante, cuatro años. *Ibid.*, f. 16v-17r.

⁶⁶⁵ Se le suman también algunas cantidades de semillas, ganado y, principalmente, deudas. *Ibid.*, f. 5r-5v.

⁶⁶⁶ *Ibid.*, f. 20v-21r.

⁶⁶⁷ *Ibid.*, f. 4r-6v.

es, que pese a las reclamaciones⁶⁶⁸, el rancho nunca volvió a manos de la familia Navarrete y quedó anexada a Bucio, Petigá y Arroyo Zarco.

La última cuestión que queremos analizar en este pleito es la disputa por las cabezas de ganado desaparecidas en el desalojo de los ranchos. El mayordomo y sirvientes encargados del desalojo de los ranchos San Nicolás y Otodexé tenían la orden de sacar el ganado que hubiese⁶⁶⁹. Se calculaba que había aproximadamente, en las zahúrdas de estos ranchos, dos partidas⁶⁷⁰ de ganado de cerda y sebo valorado en 2 500 pesos⁶⁷¹. Matías de Santiago, ganadero y comerciante que trataba con la familia Navarrete, se encontraba pendiente de la entrega de treinta cerdos en el momento del desalojo. Fue por esta razón por la que reclamó que se le devolviesen⁶⁷² o se le pagase su valor⁶⁷³. Este reclamo fue secundado también por la familia Navarrete ya que supondría la devolución de su ganado. En el documento no queda constancia de la devolución.

Pleito por el uso y disfrute de los ojos de agua del río San Juan Teotihuacán por las haciendas jesuitas

El tercer y último ejemplo que pretendemos estudiar consiste en un pleito sobre el derecho de uso y disfrute de las aguas del río San Juan Teotihuacán. Este río era bastante escaso en agua, lo que obligaba a los agricultores de su cuenca a aprovechar las lluvias. Esta escasez provocó, desde fines del siglo XVI, litigios entre comunidades indígenas de San Juan Teotihuacán y Acolman⁶⁷⁴. En el siglo XVIII, que es en el período en el que se sitúa el litigio que vamos a estudiar, la explotación del suelo se hizo más intensa a consecuencia del aumento de la población⁶⁷⁵.

⁶⁶⁸ Ibid., f. 86r-86v.

⁶⁶⁹ Ibid., f. 22r.

⁶⁷⁰ En el rancho San Nicolás había 200 cabezas de ganado de cerda ya cebadas. Ibid., f. 85r-85v.

⁶⁷¹ Ibid., f. 49v.

⁶⁷² Ibid., f. 85r-86v

⁶⁷³ Ibid., f. 94r.

⁶⁷⁴ Venegas Ramírez, Carmen, "La tenencia de la tierra en San Juan Teotihuacán y su distribución (época colonial)", *Anales del Museo Nacional de México*, N° 2, 1971, p. 323-332.

⁶⁷⁵ Wobeser, Gisela von, "El agua como factor de conflicto en el agro novohispano 1650-1821", *Revista de Estudios Novohispana*, Vol. 13, N° 013, UNAM, México, 1993, p. 140.

La demanda y reparto de aguas fueron motivo de innumerables inconvenientes⁶⁷⁶, pero, sobre todo, el origen de las disputas fue la apropiación ilícita de más agua de la correspondiente⁶⁷⁷. Fueron frecuentes este tipo de abusos, sobre todo, por aquellas personas o instituciones influyentes que tenían dinero para realizar construcciones para reconducir aguas, pagar trabajadores que lo hiciesen, mantener los juicios⁶⁷⁸ y que, además, tenían nexos con las autoridades locales⁶⁷⁹ que consentían estas actuaciones. Fueron los grandes hacendados los que privaban de agua a ranchos y pueblos indígenas⁶⁸⁰.

La disputa⁶⁸¹ sigue esta línea sobre la problemática de la carencia de aguas de río San Juan Teotihuacán y adjudicación de las mismas a las haciendas de la Compañía de Jesús⁶⁸². Las haciendas que fueron beneficiadas eran las de San Marcos⁶⁸³ y la de San José de Acolman⁶⁸⁴, ambas pertenecientes a las misiones

⁶⁷⁶ *Ibidem*.

⁶⁷⁷ *Ibid.*, p. 143.

⁶⁷⁸ *Ibidem*.

⁶⁷⁹ *Ibidem*.

⁶⁸⁰ *Ibidem*.

⁶⁸¹ Alejandro de Noboa, *Autos hechos sobre la adjudicación que se hizo a las misiones de las Californias del agua que pudiere producir los ojos del río de San Juan Teotihuacán de más de la que se medio. A que han salido [haciendo contradicción [varias] personas, Pueblo de Tepexpa, 1714, Archivo General de la Nación de México (a partir de ahora AGNM), Instituciones Coloniales, Tierras, 16298, Vol. 309, Exp. 5, ff. 1r-38r. Alejandro Romo de Valencia, Traslado y autos sin perjuicio de lo mandado [provincia ni el] señor licenciado don Francisco de Valenzuela Benegas del orden de Santiago del Consejo de Su Majestad, su oidor más antiguo en esta Real Audiencia, juez privativo de la Comisión y lo rubricó, México, 4 marzo 1715, AGNM, Instituciones Coloniales, Tierras, 17224, Vol. 1440, ff. 39r-40r.*

⁶⁸² El litigio se desarrolla entre octubre 1714 y marzo 1715.

⁶⁸³ La hacienda nombrada San Marcos estaba en términos de las jurisdicciones de San Juan Teotihuacán, pueblo de San Cristóbal y ciudad de Texcoco. Pertenecía a las misiones californianas. Es propiedad era del coronel don Alonso de Aziñaz a quien se le compró con el dinero que el licenciado don Juan Caballero y Ocio dio para la fundación de dichas misiones. Alejandro de Noboa, *Autos hechos sobre la adjudicación que se hizo a las misiones de las Californias del agua que pudiere producir los ojos del río de San Juan Tiotehuacan de más de la que se medio. A que han salido [haciendo contradicción [varias] personas, Pueblo de Tepexpa, 1714, AGNM, Instituciones Coloniales, Tierras, 16298, Vol. 309, Exp. 5, f. 3v.*

⁶⁸⁴ *Ibid.*, f. 6r. Las haciendas y ranchos anexos a la hacienda llegaron a pertenecer de la siguiente manera: la hacienda de Californias, compuesta por las haciendas de San Marcos y la de Buenavista, se formó con varias mercedes otorgadas en el siglo XVI y en el XVIII y una permita efectuada a fines del mismo, entre una hacienda y un pueblo, y además, una compraventa entre particulares de fecha desconocida. Estas tierras las compró Pedro Zurita, poseyéndolas hasta 1697. Después las vendió a Alonso de Azinas, Duque de Estrada, quien las conservó

jesuitas de la California y localizadas en las jurisdicciones de San Juan Teotihuacán, pueblo de San Cristóbal y ciudad de Texcoco⁶⁸⁵. Se le concedió a estas haciendas el uso y disfrute de los ojos de agua del río San Juan, su mantenimiento y limpieza⁶⁸⁶, así como el aprovechamiento de 47 surcos de agua⁶⁸⁷.

hasta 1717, año en que las vendió a las Misiones de Californias por 25 000 pesos. Los herederos de Zurita vendieron después 3 caballerías y 1 tercio, por 800 pesos. Estas tres caballerías constituyeron la hacienda de Tepexpa, y todo el conjunto, la de Californias. Las Misiones conservaron la propiedad de las tierras hasta 1720, año en que las permutaron por la hacienda de Ovejas, en San Luis Potosí, con el Colegio de San Gregorio. Maya, Carlos, "Estructura y funcionamiento de una hacienda jesuita: San José Acolman (1740-1840)", *Ibero-amerikanisches Archiv*, Neue Folge, Vol. 8, N° 4, Iberoamericana Editorial Vervuert, 1982, pp. 329-359. Skopyk, Bradley y Martínez Yrizar, Diana, "La presa de Acolman: integridad física, vida social e inestabilidad ambiental en el valle de Teotihuacán", *Boletín de Monumentos Históricos*, Tercera Época, núm. 32, septiembre-diciembre 2014, p. 47-66.

⁶⁸⁵ Alejandro de Noboa, *Autos hechos sobre la adjudicación que se hizo a las misiones de las Californias del agua que pudiere producir los ojos del río de San Juan Tiotehuacan de más de la que se medio. A que han salido [haciendo contradicción [varias] personas*, Pueblo de Tepexpa, 1714, AGNM, Instituciones Coloniales, Tierras, 16298, Vol. 309, Exp. 5, f. 4r-4v.

⁶⁸⁶ *Ibid.*, f. 8r

⁶⁸⁷ Robledo, Cecilio A., *Diccionario de pesas y medidas mexicanas*, Imprenta y Papelería Cuauhnahuac, Cuernavaca, 1908, reimpresión por el CIESAS, 1997: Este autor calcula, para el buey de agua, que es la medida mayor, un equivalente de 159 litros por segundo. Para el surco da la referencia citada, que corresponde a la relación expresada entre el buey y el surco de agua (1 buey = 48 surcos). Sin embargo, en otra sección de este diccionario se refiere a una medida "oficial" para el surco de agua en medida rústica, que se calculaba en 6,5 litros por segundo. Esta discrepancia da lugar a bastante confusión. Por el momento, y a falta de datos que lo corroboren, he adoptado la primera anotación de 1 surco = 3,31 litros por segundo. Según Wobeser, en "El agua como factor de conflicto...", *op. cit.*, pp. 41-42, la medida unitaria era el buey que correspondía a una apertura cuadrada, de una vara por lado, o sea que cubría un área de aproximadamente 1296 pulgadas cuadradas. A su vez, el buey se dividía en 48 surcos. El surco era la medida más usual y correspondía a una sección rectangular de aproximadamente 6 pulgadas de base por 4,5 pulgadas de altura, es decir, un área de 27 pulgadas cuadradas. Medidas menores eran la naranja, que abarcaba una superficie de 9 pulgadas; el real de agua, que abarcaba una superficie de 1125 pulgadas y la paja de agua, cuya superficie era de 0,25 pulgadas. Laserna Gaitán, Antonio Ignacio, "Las medidas de aguas en el México colonial: unidades, su manejo y legislación al respecto", *Chronica Nova*, 18, Universidad de Granada, Granada, 1990, p. 223-235; Montané Martí, Julio César, *Diccionario para la lectura de textos coloniales en México*, Hermosillo, Sonora, 1998: Surco (medida de agua). Palerm, Jacinta y Chairez, Carlos, "Medidas antiguas de agua", *Relaciones*, Vol. 23, N° 92, 2002, pp. 227-251.

A esta concesión se opusieron⁶⁸⁸ los naturales del pueblo de Tepexpa⁶⁸⁹, el Convento de San Agustín de Acolman⁶⁹⁰, don Alonso de Castañeda⁶⁹¹ y don Alejandro de Novoa⁶⁹². Todos ellos alegaron que dicha licencia supondría la disminución del caudal y, por tanto, la imposibilidad del aprovechamiento del agua⁶⁹³. Añadían, además, que el mantenimiento de los ojos de agua ya estaba estipulado por todos los usuarios del río San Juan⁶⁹⁴.

En defensa de las haciendas jesuitas testificaron los padres Joseph de Guevara⁶⁹⁵ y Juan de San Martín⁶⁹⁶, ambos religiosos de

⁶⁸⁸ Alejandro de Noboa, *Autos hechos sobre la adjudicación que se hizo a las misiones de las Californias del agua que pudiere producir los ojos del río de San Juan Teotihuacán de más de la que se medio. A que han salido [haciendo contradicción [varias] personas, Pueblo de Tepexpa, 1714, AGNM, Instituciones Coloniales, Tierras, 16298, Vol. 309, Exp. 5, f. 31r-31v.*

⁶⁸⁹ En representación del pueblo de Tepexpa Antonio Fernandez gobernador de los naturales del pueblo de Santa María [Magdalena] de Thepexpa, don Juan Pascual su alcalde y Francisco [Ni---] regidor mayor gobernador y oficial de [república] del pueblo de Thepexpa. Francisco Gerónimo Fernández de Córdoba por el común y naturales del pueblo de Santa María Magdalena Tepexpa jurisdicción de San Juan Teotihuacán. *Ibid.*, 17r.

⁶⁹⁰ En su nombre el reverendo padre predicador jubilado fray Nicolás de Godoy vicario del convento de San Agustín Nuestro Padre. *Ibid.*, f. 6rBis.

⁶⁹¹ Capitán Alonso Ruíz de Castañeda dueño de una hacienda en la jurisdicción de Texcoco y San Juan Teotihuacán. Argumentaba el capitán Ruíz de Castañeda que “los ojos de agua del río de San Juan Teotihuacán no pueden [producir] más agua de la que tienen y que la limpia de ella la ejecuta el que responde y los demás interesados”. *Ibid.*, f. 5v, 29r.

⁶⁹² Alejandro de Novoa y Salgado dueño de haciendas y molinos de pan moler en las jurisdicciones de Texcoco y San Juan Teotihuacán y arrendatario que es la hacienda de San Nicolás de los Pilares perteneciente a don Manuel [Guidel Flores] en la misma localización. Alejandro de Noboa, *Autos hechos sobre la adjudicación que se hizo a las misiones de las Californias del agua que pudiere producir los ojos del río de San Juan Teotihuacán de más de la que se medio. A que han salido [haciendo contradicción [varias] personas, Pueblo de Tepexpa, 1714, AGNM, Instituciones Coloniales, Tierras, 16298, Vol. 309, Exp. 5, ff. 6r-6v, 29r.* Alejandro Romo de Valencia, *Traslado y autos sin perjuicio de lo mandado [provincia ni el] señor licenciado don Francisco de Valenzuela Benegas del orden de Santiago del Consejo de Su Majestad, su oidor más antiguo en esta Real Audiencia, juez privativo de la Comisión y lo rubricó, México, 4 marzo 1715, AGNM, Instituciones Coloniales, Tierras, 17224, Vol. 1440, f. 39r*

⁶⁹³ Alejandro de Noboa, *Autos hechos sobre la adjudicación que se hizo a las misiones de las Californias del agua que pudiere producir los ojos del río de San Juan Teotihuacán de más de la que se medio. A que han salido [haciendo contradicción [varias] personas, Pueblo de Tepexpa, 1714, AGNM, Instituciones Coloniales, Tierras, 16298, Vol. 309, Exp. 5, f. 6rBis, 17r.*

⁶⁹⁴ *Ibid.*, f. 5v.

⁶⁹⁵ *Ibid.*, f. 8r.

⁶⁹⁶ Procurador jesuita de su provincia de la Compañía de Jesús. *Ibid.*, f. 8v.

la Compañía de Jesús. Su alegato se basaba en que, bajo las actuaciones de alcantarillado y mantenimiento, realizadas al amparo de las haciendas San Marcos y San José, en el nacimiento del río se mejoraría el discurrir de sus aguas⁶⁹⁷. Se apoyarían además en las mediciones realizadas por el maestro Antonio Joseph Sáenz de Escobar⁶⁹⁸, aun así, sus medidas fueron impugnadas por los afectados por la concesión de aguas a las haciendas jesuitas⁶⁹⁹.

Pese a las denuncias y alegatos interpuestos por pueblos y hacendados afectados, la adjudicación del nacimiento del río San Juan y los 47 surcos agua a las haciendas de la Compañía de Jesús se mantuvo en pie. De ellas se aprovecharon para irrigar sus cultivos y abrevar a sus bestias.⁷⁰⁰

V. A modo de coda

Estos pleitos que hemos presentado no son más que una clara evidencia de las dinámicas de apropiación, por parte de la Compañía de Jesús, de los medios de producción, y como éstos

⁶⁹⁷ Ibid., f. 8r-8v.

⁶⁹⁸ Alejandro Romo de Valencia, *Traslado y autos sin perjuicio de lo mandado [provincia ni el] señor licenciado don Francisco de Valenzuela Benegas del orden de Santiago del Consejo de Su Majestad, su oidor más antiguo en esta Real Audiencia, juez privativo de la Comisión y lo rubricó*, México, 4 marzo 1715, AGNM, Instituciones Coloniales, Tierras, 17224, Vol. 1440, f. 39v. Laserna Gaitán, Antonio Ignacio, "Las medidas de aguas en el México colonial: unidades, su manejo y legislación al respecto", *Chronica Nova*, 18, Universidad de Granada, Granada, 1990, p. 223-235. Sáenz Escobar, José, *Tratado sobre medidas de agua*, edición de José Ignacio Urquiola Permisán, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, México, 2012.

⁶⁹⁹ Alejandro de Noboa, *Autos hechos sobre la adjudicación que se hizo a las misiones de las Californias del agua que pudiere producir los ojos del río de San Juan Teotihuacán de más de la que se medio. A que han salido [haciendo contradicción [varias] personas, Pueblo de Tepexpa, 1714, AGNM, Instituciones Coloniales, Tierras, 16298, Vol. 309, Exp. 5, f. 27v. Alejandro Romo de Valencia, Traslado y autos sin perjuicio de lo mandado [provincia ni el] señor licenciado don Francisco de Valenzuela Benegas del orden de Santiago del Consejo de Su Majestad, su oidor más antiguo en esta Real Audiencia, juez privativo de la Comisión y lo rubricó*, México, 4 marzo 1715, AGNM, Instituciones Coloniales, Tierras, 17224, Vol. 1440, f. 39v.

⁷⁰⁰ Alejandro de Noboa, *Autos hechos sobre la adjudicación que se hizo a las misiones de las Californias del agua que pudiere producir los ojos del río de San Juan Teotihuacán de más de la que se medio. A que han salido [haciendo contradicción [varias] personas, Pueblo de Tepexpa, 1714, AGNM, Instituciones Coloniales, Tierras, 16298, Vol. 309, Exp. 5, ff. 31r-31v.*

eran destinados a fomentar y afianzar el fructífero negocio que sostenían con sus “generosos y píos” benefactores.

La procuraduría de la California controlaba las haciendas, los ranchos, el ganado, los productos obtenidos y los aperos. También administraba capitales y créditos. La base de dicha institución, indudablemente, fueron las haciendas. Fueron los caudales en circulantes de las operaciones comerciales y crediticias⁷⁰¹ los que jugaron un importante papel. Por lo tanto, la procuraduría de las misiones californianas, a través de la institución del Fondo Piadoso, comprendió diversas funciones: por un lado, receptor de rentas y bienes; por otro, prestamista. Esto la convirtió en una especie de “banco de la época colonial”⁷⁰² o “banco agrícola”⁷⁰³. Recurrir a una institución religiosa, como el Fondo Piadoso de las Californias, para solicitar crédito suponía una alta fiabilidad de la gestión desde diferentes aspectos.

Las hábiles gestiones de procuradores permitían a la Compañía de Jesús no sólo llevar diligentemente las cuentas de haciendas y negocios, sino también canalizar inquietudes, motivaciones y necesidades de bienhechores. El Fondo, a través de sus procuradores, era el encargado de transmitir bienes, redimir deudas, obligar a pagos y realizar ventas. Por estas actividades, los procuradores se convirtieron en figuras políticas, tal y como explica Crosby⁷⁰⁴. El procurador era la máxima autoridad y tenía contacto directo con el virrey⁷⁰⁵, supervisaba toda la actividad económica⁷⁰⁶ y contabilidad⁷⁰⁷ relacionada con las haciendas del fondo, especulaba con los capitales, era la figura visible en los litigios con los vecinos, gestionaba los trámites con

⁷⁰¹ Río, “Las haciendas del Fondo Piadoso...”, op. cit., p. 146.

⁷⁰² Bauer, Arnold J., “The Church in the Economy of Spanish America: Censos and Depósitos in the Eighteenth and Nineteenth Centuries”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 63, N° 4, Nov. 1983, pp. 708-709.

⁷⁰³ Berthe, Jean-Pierre, “Contribución a la historia del crédito en la Nueva España (siglos XVI, XVII, XVIII)”, Chamoux, Marie-Nöelle, Dehouve, Danièle, Gouy-Gilbert, Cécile, Lehalleur, Marielle Pepin (coords.), *Prestar y pedir prestado. Relaciones sociales y crédito en México del siglo XVI al XX*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ediciones de la Casa Chata, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México D.F., 1993, p. 33.

⁷⁰⁴ Crosby, *Antigua California...*, op. cit., p. 137.

⁷⁰⁵ *Ibidem*.

⁷⁰⁶ Velázquez, *El Fondo Piadoso...*, op. cit., p. 24.

⁷⁰⁷ Guerrero, Omar, *El Estado y la Administración Pública en México, Una investigación sobre la actividad de Estado Mexicano en retrospectiva y prospectiva*, Instituto Nacional de Administración Pública, A. C. Servicio Mexicano de Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, México, 1989, p. 602.

los funcionarios del virreinato y se encargaba directamente de las relaciones con la Corte en la Península y Roma⁷⁰⁸.

La Compañía de Jesús buscaba el máximo rendimiento de su “empresa agrario-religiosa” y, con ello, multiplicar sus recursos⁷⁰⁹ para el sostenimiento de colegios, congregaciones y misiones. Sin embargo, la importancia de la evangelización a través de las misiones parece quedar relegada a un plano superficial bajo el cual subyace todo el entramado económico que se acaba de bosquejar: una auténtica empresa “agrario-religiosa” de gran envergadura. El control de los recursos y el poder que dotaba dicho control convirtieron a la Compañía de Jesús en una de las instituciones religiosas más importantes del período colonial.

Fuentes

Fuentes primarias inéditas

Alejandro de Noboa, *Autos hechos sobre la adjudicación que se hizo a las misiones de las Californias del agua que pudiere producir los ojos del río de San Juan Teotihuacán de más de la que semedio. A que han salido [haciendo contradicción [varias] personas, Pueblo de Tepexpa, 1714, AGNM, México, Instituciones Coloniales, Tierras, 16298, Vol. 309, Exp. 5, f. 1r-38r.*

Alejandro Romo de Valencia, *Traslado y autos sin perjuicio de lo mandado [provincia ni el] señor licenciado don Francisco de Valenzuela Benegas del orden de Santiago del Consejo de Su Majestad, su oidor más antiguo en esta Real Audiencia, juez privativo de la Comisión y lo rubricó, México, 4 marzo 1715, AGNM, México, Instituciones Coloniales, Tierras, 17224, Vol. 1440, f. 39r-40r.*

La parte de las Misiones de la Compañía de Jesús de las Californias contra Don Mateo Navarrete vecino de Xilotepec, jurisdicción de Guichiapa, sobre la propiedad de un rancho, México, 1723-1742, AGNM, Instituciones Coloniales, Tierras, 17825, Volumen 2112, ff. 1r-124v.

Méritos: Juan Manuel de la Puente, 16 marzo 1729, Archivo General de Indias, Sevilla, Indiferente, 217, N.123, f. 1-6.

⁷⁰⁸ Velázquez, *El Fondo Piadoso...*, op. cit., p. 99.

⁷⁰⁹ Chevalier, *La formación de los latifundios...*, op. cit., p. 302-303.

Fuentes primarias editas

González de Mena y Villegas, Pedro, *Por Don Juan Manuel de la Puente, Regidor, y Alguacil Mayor de la Villa de San Felipe, de la Nueva España, por sí, y en representación de sus primos-hermanos, residentes en estos Reinos. Con el Padre Pedro Ignacio de Altamirano, de la Compañía de Jesús, Procurador General de Indias, por la Provincia de la Nueva España, y su Colegio de México. Sobre que a dicho Don Juan Manuel de la Puente, y Consortes se los declare universales herederos ab intestato del Marqués de Villapiente, y por nulo el Poder para testar, que se dice otorgado por este en la Ciudad de México à 20 de abril de 1737. y el testamento, que en su virtud se supone hecho en 8 de Abril de 1744 por el Padre Cristóbal de Escobar, Provincial, que era de dicha Provincia de México, Madrid, 22 diciembre 1759.*

Hidalgo, José, *Jurídica demostración de la justicia que asiste a don Joseph Lorenz de Rada, en el pleito que sigue como heredero y sucesor del maestro de campo don Francisco Lorenz de Rada, en el pleito, que sigue, como heredero y sucesor del maestro de campo don Francisco Lorenz de Rada, del Orden de Santiago, marqués de las Torres de Rada, Chanciller y Registrador Perpetuo de las Reales Audiencias de México, Guatemala, Guadalajara, Santo Domingo y Manila. Contra los bienes y herederos de doña Gertrudis de la Peña, viuda del referido marqués, sobre que se declare nula, de ningún valor, ni efecto la adjudicación, que se le hizo por el Juzgado General de Bienes de Difuntos de este Reino, del expresado título y oficios, para en parte de pago de su dote y tutelas de sus hijos de primero matrimonio y que uno y otro toca al mencionado don José, como sucesor del difunto marqués, Imprenta Real y del Nuevo Rezado de doña María de Rivera, México, 1742, Minnesota State University, Mankato, Rollo 249, n° 2528.*

Quixano, Miguel, *Defensa jurídica de las misiones de Californias como herederas de doña Gertrudis de la Peña, viuda del maestro de campo don Francisco Lorenz de Rada [...] marqués de las Torres de Rada [...] en el pleito que contra los bienes de doña Gertrudis siguen sus herederos [...] del referido don Francisco en demanda de la cantidad de pesos que dicen sobró del caudal de su difunto tío, y en que quieren se verifique su herencia, Imprenta del Real y más antiguo Colegio de San Ildefonso, México, 1759, Minnesota State University, Mankato, Rollo 436, n° 4401.*

Kino, Eusebio Francisco, (1644-1711), *Favores celestiales de Jesús y de María Santísima y del gloriosísimo apóstol de las Indias Francisco Xavier, experimentados en las nuevas conquistas y nuevas conversiones del nuevo reino de la Nueva Navarra de esta América septentrional incógnita y paso por tierra a la California en 35 grados de*

altura, con su nuevo mapa cosmográfico de estas nuevas y dilatadas tierras que hasta ahora había sido incógnitas. Consultada en las ediciones: Bolton, Herbert Eugene, *Spain in the West: A Series of Original Documents from Foreign Archives*, The Arthur H. Clark Company, Cleveland, 1919 y Bose, Emil, (1868-1927) y Fernández del Castillo, Francisco, (1864-), *Las misiones de Sonora y Arizona: comprendiendo: la crónica titulada: "Favores celestiales" y la "Relación diaria de la entrada al Norueste"*, Vol. VIII, Archivo General de la Nación, Editorial Cultura, México, 1913-1922,

<https://archive.org/details/lasmisionesdeson08kinouoft>,

Consulta: 26 enero 2018.

Salvatierra, Juan María, S. J., *Misión de la Baja California*, introducción arreglo y notas de Constantino Bayle, S. J., Madrid: Editorial Católica, 1946.

Vergara, Agustín, S. I., *Manifiesto que saca a la luz el defensor de los bienes del marqués de Villapiente en representación de la marquesa de las Torres, ambos difuntos, para desagravios y vindicación de las imposturas injurias y agravios de don Joseph Lorenz de Rada, con que ha ofendido su buena memoria, en el pleito, que sigue en la Real Audiencia, sobre adiciones, aprecios y otros artículos, contra los inventarios que se hicieron, por muerte del marqués de las Torres de Rada [...]*, Imprenta de la viuda de Miguel de Ortega, Puebla de los Ángeles, 1741, Minnesota State University, Mankato, Rollo 579, nº 5971.

El modo de producción dominante en el virreinato del Río de la Plata ¿Un debate abierto?

Eduardo Azcuy Ameghino y Gabriela Martínez Dougnac

Pese a Gunder Frank o Wallerstein, la colonización española no es capitalista; es feudal: de arriba abajo, concesiones de bienes y de almas, de abajo arriba, fidelidad de vasallos y pago del quinto

Pierre Vilar

I. Introducción

El objetivo de este trabajo es presentar una exposición sintética sobre los resultados de nuestros estudios sobre *la campaña bonaerense* colonial en los años previos a la revolución independentista estallada en 1810.⁷¹⁰

Dichas investigaciones estuvieron guiadas por el principio marxista -componente esencial del concepto de modo de producción- de indagar acerca de las modalidades de extracción del plustrabajo / plusproducto de los productores directos de la época por parte de los propietarios de las condiciones de producción, las cuales entregan (de acuerdo con nuestro marco teórico) las notas más características del tipo de sociedad en cuestión.

Esquemáticamente los puntos a tratar son los siguientes: a) las características de “la oferta” de fuerza de trabajo; b) el tipo de demanda de mano de obra; c) caracterización de las principales

⁷¹⁰ Azcuy Ameghino, Eduardo, *El latifundio y la gran propiedad colonial rioplatense*, Buenos Aires, García Cambeiro, 1995; Martínez Dougnac, Gabriela, “Justicia colonial, orden social y peonaje obligatorio”, en AA.VV., *Poder terrateniente, relaciones de producción y orden colonial*, Buenos Aires, García Cambeiro, 1996; Gresores, Gabriela y Gabriela Martínez Dougnac, “En torno a la economía y la sociedad rioplatenses en el siglo XVIII: debates historiográficos actuales”, *Revista Ciclos*, N° 3, Bs. As., 1992; Martínez Dougnac, Gabriela y Eduardo Azcuy Ameghino, *Tierra y ganado en la campaña de Buenos Aires según los Censos de Hacendados de 1789*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1989; Azcuy Ameghino, Eduardo, *La otra historia. Economía, Estado y Sociedad en el Río de la Plata colonial*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2002.

relaciones de producción; d) inexistencia de un modo de producción capitalista.

Cabe destacar que la línea de trabajo que expresamos formó parte de los debates académicos -que tuvieron en Argentina su cuarto de hora entre 1985 y 2001- sobre la economía y sociedad asentadas en las praderas rioplatenses hacia fines del siglo XVIII, constituyéndose en una de las vertientes del movimiento de renovación historiográfica que se desplegó por esos años en el país.

Lamentablemente, el carácter predominantemente marxista del aporte y la actitud crítica respecto al orden social colonial (y tal vez también al presente neoliberal de esos años) no facilitó su difusión, obturada por quienes constituyeron el núcleo dominante de la “nueva historiografía”, que prefirieron consagrar una oposición entre historia tradicional y visión renovadora, antes que entre historia oficial y contrahistorias de carácter popular, las cuales -aquí valdría la distinción- poseen formatos y versiones tradicionales y renovadoras.

Un buen ejemplo de los prejuicios y rechazos que deben afrontar líneas de investigación como la que expresamos, que por otra parte nos permite alejarnos del debate parroquial, es la crítica que oportunamente realizara un catedrático del Instituto Universitario Ortega y Gasset a un libro colectivo en el que participamos sobre la economía y sociedad asentadas en las praderas rioplatenses hacia fines del siglo XVIII.⁷¹¹

Véanse algunos de sus juicios “críticos”, útiles para reflexionar sobre el respeto a quienes piensan distinto -y que cumplen con exceso todas las reglas del juego académico-, pluralismo, democracia y otros valores reivindicados en muchos casos sólo de la boca para afuera: “El problema de estos trabajos es que tratan de llevar el debate a un terreno, si no espurio (sic), al menos muy poco fructífero y ya obsoleto, como es la polémica sobre el ‘modo de producción feudal’ en América Latina”.⁷¹²

O sea que para algunos historiadores resulta que es algo anticuado tratar de determinar los diferentes tipos de sociedad que han existido, en particular en términos de modo de producción, lo cual -dicho sea de paso- transformaría en obsoleto

⁷¹¹ AA.VV., *Poder terrateniente, relaciones de producción y orden colonial*, Buenos Aires, García Cambeiro, 1996.

⁷¹² Sánchez Román, José Antonio, “Comentario a *Poder terrateniente, relaciones de producción y orden colonial*”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 8, Nº 2, 1997, p. 153.

al propio “Congreso Internacional Modos de Producción ...”, que nos convoca a publicar este artículo.

No hace falta hacer la hermenéutica de la crítica puesto que esta es explícita: “El esquema de todo el andamiaje es el clásico: base económica y superestructura político-ideológica del marxismo-leninismo. De hecho, se explicita que la noción de clase es la singularmente economicista esbozada por el propio Lenin...”.⁷¹³ Está claro que de ningún modo la adhesión a determinado marco teórico garantiza en lo más mínimo la eficacia de los resultados de la investigación histórica, pero al menos quienes la realizan aspiran, creemos, a lograr lo contrario de lo que el crítico propone, que pareciera ser la incoherencia: “el trabajo presenta una gran coherencia interna en los aspectos teórico- metodológicos. Esta opción por la coherencia se convierte en una propuesta lo suficientemente rígida...”.⁷¹⁴ Suficiente como muestra y ejemplo.

¡Cuántas solicitudes de publicación, becas, viajes, cargos, etc. han sido denegadas por los mandarines de la historia! Aquí y allá, aduciendo esa letanía finalmente reaccionaria de “marcos teóricos rígidos”, “planteos esquemáticos”, “visiones tradicionales”, y en nombre de que “todo es más complejo”, lo suficiente como para que al fin todos los gatos sean pardos. “Hasta hoy habíamos creído... ahora sabemos...”, ese ha sido el marketing historiográfico, al menos en Argentina, de quienes, en última instancia, lo que acabaron haciendo fue criticar las críticas que el atraso, la dependencia, la opresión y explotación de las mayorías sociales, habían cosechado hasta que fueron acalladas por la feroz dictadura instaurada en 1976.

Pero mejor, volvamos a la -brevísimas- exposición de los resultados de nuestras investigaciones. No sin antes remarcar, pese a no ser objeto de tratamiento puntual en estas notas, que indagamos acerca de relaciones sociales al interior de *una colonia* – con la madeja de complejidades que ello agrega al análisis-, donde a efectos de su dominio y explotación juega un papel superlativo el *capital comercial*, emisario de la economía metropolitana. Asimismo, enfatizamos que junto al fenómeno de los vínculos de dependencia personal que sujetaron al campesinado -expresión dominante de las relaciones de producción-, deben considerarse

⁷¹³ Ídem, p. 151.

⁷¹⁴ Ídem, p. 150.

tanto el papel de la *esclavitud* como de otras formas de ligazón social subordinadas a las principales.

II. La “oferta” de fuerza de trabajo en la campaña virreinal bonaerense

Este título, anacrónico, pero seguramente comprensible, remite a una de las preguntas fundamentales para el análisis del tiempo, lugar y circunstancias concernidas: *¿existía o se estaba formando una mano de obra libre?* Sin duda no, por lo menos antes de 1810.

Más adelante nos referiremos al papel de la coacción extraeconómica como factor estructurante y reglador de buena parte de las relaciones de producción, y también como argamasa del orden social determinado por el dominio y la explotación colonial, todo lo cual se asocia con la libertad individual -la de la “libertad, igualdad y fraternidad”- en tanto primer requisito de una mano de obra libre, y su cuasi nula vigencia en tiempos virreinales.

Por su parte, la segunda y fundamental condición para identificar a determinados individuos en calidad de proletarios - sin los cuales no es pensable el capitalismo- es que se hallen libres, desembarazados, separados, expropiados, de la posibilidad de reproducir su existencia en forma autónoma. Es decir, privados de medios de producción y del acceso directo a medios de subsistencia. Nada de esto se verificaba en la campaña bonaerense en el parteaguas de los siglos XVIII y XIX.

Como hemos coincidido la mayoría de los historiadores del período, en dicho sitio la mayor parte de la población rural - ciertamente poco numerosa- debe ser calificada de campesina, en general pequeños productores agrícolas y/o pecuarios. Salvo a unos pocos, la propiedad de la tierra les estaba vedada pero no el acceso a ella, que podía ser más o menos ilegal, pero efectivo. Téngase en cuenta que en Buenos Aires virreinal existía una campaña hasta la lábil frontera con los pueblos indígenas de aproximadamente 4 millones de hectáreas; cientos de miles de vacunos y ovejas -muchas sin marca, o de marcas “desconocidas”- dispersos en campos sin alambrados ni cercos, con secas que impulsaban la búsqueda de ríos y arroyos a veces lejanos; y una población rural que se coincide en estimar en no más de 40.000 habitantes, con sus ranchos precarios y móviles, sus medios de producción esenciales (caballos, lazos, cuchillos,

instrumentos de madera o hueso aptos para la siembra), algunos animales y una que otra fanega de trigo producto de siembras de diferentes escalas y características de acuerdo con la heterogeneidad de los tipos campesinos. Todo lo cual constituye una realidad largamente constatada por numerosas fuentes documentales, tanto “tradicionales” o clásicas, como “renovadoras”.

Esta campaña estaba surcada, generando un tráfico mercantil –de nuevo, dudosamente legal y generalmente ilegal-, por pulperos ambulantes, buhoneros y cambalacheros, siempre listos a proveer diversos artículos –yerba, tabaco, alcohol, ají, ropa, cuchillos y poco más- a cambio de cueros vacunos, pieles de tigre, plumas de avestruz, trigo y otros productos al alcance de los campesinos. Tal vez para la mentalidad de un lector europeo este cuadro resulte raro, pero en Buenos Aires hacia 1860 todavía el consumo de carne y los saladeros daban cuenta de menos de la mitad de la carne que quedaba disponible tras la faena de extracción de cueros para exportación.

En este contexto, siendo sabido que los “salarios” coloniales –que preferimos denominar estipendios de apariencia salarial medidos en dinero- se abonaban mayoritariamente “en especie” – los mismos artículos que se indicaron más arriba-, resulta ilustrativo comprobar, como lo señalara alguna vez Carlos Mayo, el porcentaje menor de la remuneración percibido en metálico era utilizado para apostar en los juegos de bolos, carreras cuadreras y otros usos distantes de asociarse con la reproducción de la existencia.⁷¹⁵

En suma, las condiciones materiales objetivas de producción y reproducción de la vida en la campaña rioplatense *no generaban espontáneamente una oferta de mano de obra* –no existían proletarios ni se estaba gestando una clase de personas de este tipo- que se compadeciese con las necesidades de fuerza de trabajo ajena requerida por la producción, digamos, oficial –para distinguirla de las formas autosuficientes del campesinado disperso en la campaña-, puesto que la gran mayoría de los potenciales jornaleros encontraban en los campos condiciones precarias pero suficientes para obtener, acaso con alguna mengua, los mismos productos con que serían retribuidos sus conchabos.

⁷¹⁵ Mayo, Carlos, “Estancia y peonaje en la región pampeana en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Desarrollo Económico*, N° 92, 1984.

III. La demanda de fuerza de trabajo que genera... campesinos

Vistas las características de los productores directos campesinos, a los cuales sumamos el rol secundario en la producción rural ejercido por los esclavos –es decir quienes podían dar vida a una “oferta” de fuerza de trabajo-, analizamos ahora que tipo de unidades de producción se beneficiaban mediante la “demanda” –explotación- de mano de obra de terceros.

En primer lugar, las *chacras*, cuando la superficie que cultivan y/o la debilidad numérica del grupo doméstico que las explota requiere trabajo suplementario para levantar las cosechas bonaerenses de trigo –unas 100.000 fanegas anuales-, cuyo éxito constituía una de las preocupaciones prioritarias del cabildo porteño y del poder virreinal. Lo cual resulta bien reflejado por reiterados bandos de gobierno ordenando “que cesen todas las obras que hubiera en esta ciudad y los obrajes de ladrillo y teja, como también se cierran todas las canchas hasta acabada la siega y que todos los peones que se ocupan en esto y otro ministerio, como también los negros, indios y mulatos libres salgan a las chacras a conchabarse para la recogida de trigos”, previéndose, para los remisos, penas de 200 azotes y diez años de destierro.⁷¹⁶

En segundo término, las *estancias*. En el caso frecuente que en su seno se desarrollaran labranzas valen las observaciones anteriores; mientras que tratándose de las labores específicamente pecuarias se requerían trabajadores para faenar, preparar cueros, marcar, capar, parar rodeo, y otras tareas concurrentes. Esta demanda de mano de obra comprendía un contingente pequeño de peones permanentes, entre los cuales los esclavos solían cumplir labores de mayordomos, y un número mayor de zafrales, abocados a las tareas mencionadas, fuertemente estacionales.⁷¹⁷

⁷¹⁶ Referencia documental, en Azcuy Ameghino, Eduardo, “Economía y sociedad colonial en el ámbito rural bonaerense”, en Mario Rapoport (Comp.) *Economía e historia. Contribuciones a la historia económica argentina*, Buenos Aires, Tesis, 1988.

⁷¹⁷ En general, los trabajos permanentes quedaban a cargo de la mano de obra esclava, razón por la cual, en las estancias más grandes, y no sólo en ellas, los negros tendían a reemplazar el trabajo de los peones no esclavos Ver Halperín Donghi, Tulio, “Una estancia en la campaña de Buenos Aires, Fontezuela, 1753-1809”, en AA.VV., *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, Siglo XXI, México, 1975, p. 457.

O sea, y esto resulta clave para la interpretación histórica del problema del tipo de sociedad que estudiamos, que la “demanda” oficial de fuerza de trabajo proveniente de los establecimientos agropecuarios legalmente formalizados y aceptados, constituía un requerimiento esencialmente temporario, cuyo calendario abarcaba menos de la mitad del año (“me conchabo sólo cuando hay trabajo, declaraba un sumariado por vagancia”).⁷¹⁸ Sobre esta base, se puede afirmar que existía una contradicción insuperable entre el tipo de demanda laboral y la proletarización de los provisorios e inestables peones. Más exactamente, la explotación por parte de estancias y chacras de la mano de obra rural imponía -o resultaba consistente- como condición de su éxito la condición campesina, la subsistencia autosuficiente, de quienes deberían transformarse en su mano de obra sólo en períodos puntuales y acotados de tiempo. La “demanda” de fuerza de trabajo en la campaña bonaerense colonial, definitivamente, *no proletarizaba a la población rural, sino todo lo contrario*; potenciándose su capacidad performativa por operar en un territorio donde no existía todavía otra producción comparable a la ganadera y agrícola.

En el Buenos Aires colonial la gran mayoría de los peones rurales no son permanentes. Todas las contabilidades que se conservan muestran ciclos laborales muy breves (días), breves (pocos meses) y, en menor proporción, algo más extendidos. Son requeridos para tareas puntuales y acotadas en el tiempo, esencialmente cosecha y yerra.

Por otra parte, cuando un jornalero permanecía estable en una unidad productiva, tendía a perder dicha condición integrándose a un grupo doméstico, apareciendo retratado en los censos como peón o agregado,⁷¹⁹ sin perjuicio de la tendencia a encubrir al agregado bajo el rótulo de “peón”, lo cual resultaba políticamente más aceptado.

Como se desprende de los argumentos expuestos, la masa de jornaleros estacionales aún imaginándolos fantasiosamente deseosos de conchabarse -por las razones que fuere- sólo eran requeridos por los propietarios de las condiciones legales de producción en virtud de un calendario de faenas reducido a unos pocos meses al año. Entonces, ¿de qué viven cuando no están empleados por terceros?; ¿dónde viven?; ¿con quién viven?

⁷¹⁸ Martínez Dougnac, Gabriela, “Vagos y cuatrerros. Una visión ‘popular’ de la campaña rioplatense”, *XI Jornadas de Historia Económica*, AAHE, Jujuy, 1991.

⁷¹⁹ *Documentos para la Historia Argentina. Tomo X. Padrones: ciudad y campaña de Buenos Aires (1726-1810)*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1955.

Si fueran “proletarios” -como sugiriera, a nuestro juicio equivocadamente, Jorge Gelman-⁷²⁰, a la primera pregunta podría responderse que del ahorro de una parte de los “salarios” que han cobrado al conchabarse. Si esta posibilidad es desechada por razones de sentido común, y la mendicidad no ocupa un lugar significativo en escala social, deberá concluirse que vuelven a su “laboratorio natural”, o sea a instalarse en la tierra como productores directos campesinos.

Esto es a ejercer en plenitud su condición de campesinos pobres, que ocupan tierras realengas, ajenas, sin dueño conocido, en disputa, de familiares, se agregan, o eventualmente se acomodan a la imposición de un arriendo regularmente efímero.

IV. Compulsión extraeconómica, orden social y peonaje obligatorio

Utilizando el concepto de modo de producción como guía para la investigación histórica, puestos a caracterizar una determinada sociedad –en este caso la campaña bonaerense virreinal- concentramos el análisis en la caracterización de las principales relaciones sociales de producción allí vigentes, basándonos en la tesis de que “lo que distingue unos de otros los tipos económicos de sociedad es la forma en que el plustrabajo es arrancado al productor directo”.⁷²¹

Disponemos para esta tarea de un punto de partida sólido, referido en las páginas anteriores: la *inexistencia de “mano de obra libre”*, lo cual puede ser formulado también en términos de *la ausencia de una presión económica directa* –la que surge de la falta de alimento, vivienda y vestuario- para que unas personas deban vender su fuerza de trabajo a otras.⁷²² No hay “oferta” por parte de proletarios, ni “demanda” que requiera de tal tipo social. Y sin embargo miles de individuos se “conchababan” para recoger

⁷²⁰ Gelman, Jorge, “Estancieros, labradores, jornaleros y conchabados. Algunas consideraciones sobre el trabajo y las relaciones de producción en la campaña rioplatense colonial”, *X Jornadas de Historia Económica*, Bs. As., 1989.

⁷²¹ Marx, Karl, *El capital*, México, Fondo de Cultura Económica, 1968.

⁷²² “El asalariado, para vivir, está obligado a trabajar para el capitalista; la coacción sobre él es económica. El campesino feudal, al disponer de sus propios medios de producción, ha de ser obligado por la amenaza inmediata, o en última instancia por la fuerza a entregar la renta al señor”, Hilton, Rodney, *Conflicto de clases y crisis del feudalismo*, Crítica, Barcelona, 1988, p. 171.

cosechas y operar con el ganado vacuno. La pregunta –y el tema y los problemas que concita- es obvia: ¿por qué razón lo hacían?

Consideremos dos planos de la realidad a los que observamos en su interacción. Uno, el nivel productivo, la estructura económica y social de la producción, donde se definen objetivamente los distintos tipos de sujetos sociales, especialmente las diferentes categorías de campesinos. El otro, el nivel jurídico-político e ideológico, básicamente la ley colonial y la acción estatal que reflejan aquellas condiciones socioeconómicas tanto como procuran encauzarlas con arreglo a su concepción del orden necesario y deseable.

La contradicción entre una demanda estacional considerable y la oferta de mano de obra insuficiente es *principalmente* un fenómeno originado en las condiciones específicas del que hemos denominado nivel productivo. La resolución, siempre parcial y temporaria, de esta contradicción se procuró -desde el poder colonial y la elite local- mediante la acción integral del nivel superestructural sobre los productores directos.

Este recurso no sólo va a resultar decisivo respecto a la explotación de la mano de obra campesina, sino que también operaría a efectos de sostener el orden virreinal en un medio rural fuertemente “desarreglado” por factores tales como fronteras abiertas, amenaza indígena, insuficiente asentamiento del derecho de propiedad sobre tierra y ganado, comercio clandestino, medios de producción y subsistencia al alcance de casi todos.⁷²³

De esta manera, la compulsión extraeconómica,⁷²⁴ esencialmente estatal, garantiza tanto el hecho básico de la dependencia colonial, como determina y fija las modalidades fundamentales de extracción del plustrabajo campesino.

En este sentido, resultó clave la cuasi ilegalidad con que se consideraría a la mayor parte de la población rural –criollos pobres, mestizos, mulatos y otras castas-, sin propiedad legal de tierras, siendo los calificativos de vagos, mal entretenidos, malos vecinos, holgazanes, jugadores, quimeristas, amancebados, cuatrerros, perjudiciales, etc, algunas de las figuras con que la justicia colonial los caracteriza y discrimina, potenciando la

⁷²³ Mayo, Carlos, “Estancia y peonaje ...”, op. cit., 1984.

⁷²⁴ El papel de la compulsión extraeconómica en la determinación de un tipo específico de relaciones de producción lo hemos tratado en Azcuy Ameghino, Eduardo, *Trincheras en la historia. Historiografía, marxismo y debates*, Imago Mundi, Bs. As., 2004.

inestabilidad de sus condiciones de producción y por ende de vida.

Sobre esta base se estableció *la principal relación de producción* en base a la cual se desarrollaron la agricultura y la ganadería virreinales: *el peonaje obligatorio*, nombre que damos al vínculo social mediante el cual las capas más humildes y oprimidas del campesinado debían transformarse temporariamente en jornaleros, por obligación basada en la fuerza, ya fuera el castigo físico, el imperativo de la ley, la costumbre surgida de internalizar las pautas del orden social, y otras expresiones mediante las que podía materializarse la coerción extraeconómica. Así se enfrentaba desde el poder la paradoja de que en la campaña “sobraban hombres y faltaban brazos”. Como afirmó el virrey Loreto: “redoblé el celo sobre la gente vaga, muy seguro que el número de hombres que esta vigilancia convertiría en aplicados, a lo menos por algún tiempo, llevaría peones al trabajo”.⁷²⁵ De este modo, suponiendo “vagos” a quienes -por no resultarles necesario para el desarrollo de su existencia- no se sometían a las necesidades de los propietarios de las condiciones legales de producción, se procuraba establecer y sostener por la fuerza la obligación de “trabajar” -de rendir plustrabajo/plusproducto- para terceros.⁷²⁶

En consonancia con lo anticipado respecto a la aspiración de imponer un cierto orden social rural, otro objetivo de la actitud represiva sobre el pobrerío de la campaña (recordar que estancias y chacras lo requerían sólo estacionalmente) apuntó a constituirlo en “gente arreglada y aplicada al trabajo y cuidado de sus familias”, para que se conserven en sus casas “con orden y religiosidad”, legalizando su instalación en la tierra a través del arrendamiento forzoso (otra forma de rendición del plustrabajo campesino), para realizar algunas sementeras combinadas o no con la posesión de algún ganado, según lo establecía “el estilo de la campaña”, especialmente en los sitios de antiguo poblamiento.

Ahora bien, ¿qué significa “arreglada y aplicada al trabajo”? Sin duda varias cosas. Entre ellas el funcionamiento de sus pequeñas explotaciones como reserva de mano de obra para los terratenientes y campesinos acomodados de la zona, y también -y muy importante- que para estos campesinos “vivir con orden y

⁷²⁵ Virrey Loreto, *Memorias de los virreyes del Río de la Plata*, Bajel, Bs As, 1942, p. 225

⁷²⁶ Martínez Dougnac, Gabriela, “Justicia colonial, orden social ...”. op. cit.

religiosidad" implicara no competir por el control del ganado con los "verdaderos" hacendados –que controlaban la policía y justicia inmediata en los campos-,⁷²⁷ ni favorecer la instalación o el agregamiento en sus terrenos de otros campesinos sin domicilio ni ocupación conocida, considerados como una amenaza para los intereses de la elite local, y una anomalía –extendida por cierto- en el orden social colonial.

En este escenario se manifestó la existencia de una tensión permanente, de un tono de *conflictividad* originado en la contradicción entre la necesidad de disponer de mano de obra eventual y la habitualmente considerada "mala vecindad" de quienes resultaban los potenciales jornaleros, la cual se resolvía mediante el ejercicio del heterogéneo repertorio de la coacción extraeconómica, aun cuando no resultaban infrecuentes picos de "descontrol" social, estimulados por las favorables condiciones que para ello ofrecía una campaña vasta y despoblada (menos de un habitante por kilómetro cuadrado).

V. Transformar hombres en brazos: la persecución del campesinado autosuficiente

Producto de la recopilación y análisis que realizamos de las fuentes judiciales referidas a la campaña bonaerense colonial disponemos de una serie de casos que nos permiten ilustrar el tipo de relación a la cual hacemos referencia.⁷²⁸

Las acciones que se imputaban de modo más generalizado como delitos eran las de "robo de ganado", "vagancia" y "ociosidad", anotándose también en los sumarios una serie de acusaciones referidas a otras conductas consideradas ilegales –sin dudas de muy difícil determinación-, tales como las de "mal entretenido", "irreligioso", "alborotador", "quimerista", "perjudicial para el vecindario", etc.; que más allá de ser "probadas" o no, y de la imprecisión de las supuestas figuras

⁷²⁷ Marquiegui, Dedier, *Estancia y poder político en un partido de la campaña bonaerense, Luján, 1756-1821*, Biblos, Bs. As., 1990.

⁷²⁸ Los casos que presentamos a continuación surgen del análisis de los procesos judiciales seguidos contra los "delitos" sociales ("vagancia" y "robo" de ganado en pequeña escala) reunidos en los cuerpos documentales del Juzgado del Crimen, Real Audiencia y Escribanía Mayor de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (en adelante AHPBA). Resumimos en este punto desarrollos realizados en Martínez Dougnac, Gabriela, "Justicia colonial, orden social...", op. cit.

delictivas, constituían cargos que generalmente se iban acumulando a medida que avanzaba la causa judicial.

Cabe señalar que las fuentes judiciales muestran que la persecución del delito de vagancia se desarrolla de modo sistemático y regular en la campaña bonaerense tardo colonial. Así por ejemplo, el capitán de milicias de caballería y alguacil mayor de la villa de Luján, Bernardo Miranda, juez comisionado por el virrey Arredondo con la función de recorrer los campos para prender “vagos y ladrones”, y de vasta actuación en esta tarea, explica en el sumario seguido contra uno de los hombre que apresara en marzo de 1792, haber procedido “de acuerdo a la superior orden del virrey”, quien lo designó “para la persecución de hombres vagos y mal entretenidos y de causas criminales, a fin de que se limpien las campañas de hombres de tan mala naturaleza, y que éstos no pueden ser de ningún producto útil en los lugares donde transitan o tienen su paraderos”, alegando asimismo el juez comisionado que cuenta con los “soldados precisos para el desempeño de esta obligación”.⁷²⁹

La acuciante necesidad de “manos trabajadoras” condujo también a formas represivas extrajudiciales de provisión de brazos, que, al eludir el papeleo de los procesos formales, resultaron sin duda más extendidas que aquellas que quedaron documentadas. Así, por ejemplo, en expedientes judiciales de Real Audiencia, encontramos una mención a presos encadenados que son reclutados como mano de obra sin causa previa

“porque el Gobernador Intendente de acuerdo con el superior gobierno comisionó al Teniente de Dragones y al Capitán de Milicias para prender vagos y viciosos (...) con el interesante y beneficioso objeto de aumentar el corto número de que constaba, y facilitar al pueblo el auxilio de que tanto necesita en la multiplicación de manos trabajadoras y para no detener este alivio con las formalidades de justicia ni ocupar los juzgados con la multitud de causas que producía la general recolección de vagos...”⁷³⁰

Otro aspecto relevante que emerge de los documentos es la naturaleza socioeconómica de quienes son blanco de la

⁷²⁹ AHPBA. Juzgado del Crimen, 34-1-18-32

⁷³⁰ AHPBA. Real Audiencia. Informaciones de Pobreza, 1786, citado por Mallo, Silvia, *Pobreza y formas de subsistencia en el Virreinato del Río de la Plata a fines del siglo XVIII*, Facultad de Humanidades, UNLP, La Plata, 1989.

persecución judicial. En un bando de 1788 dictado por el cabildo de Buenos Aires puede leerse lo siguiente:

“Que siendo notorio que en las vastas campañas de esta ciudad hay muchos que se llaman agregados que, más bien merecen el concepto de ociosos y vagos, se pondrá toda atención y cuidado para que éstos en cumplimiento de lo mandado sean los primeros que se junten para la matanza de perros cimarrones; y en el caso que lo rehúsen o repugnen usando de las amplias facultades procederán a su arresto o remisión a esta cárcel ...”⁷³¹

Aquí queda claramente instalada la presunción de ilegalidad y el delito de “ociosidad” en una parte de la población de la campaña bonaerense colonial, aquellos que –como veremos más adelante– “se llaman agregados”. Y aquí son en definitiva las autoridades estatales locales, que controlan los órganos de policía y justicia rural inmediata, las que determinan cuándo y quiénes entre estos pobladores rurales –declarados de antemano ilegales– dejarán de ser medianamente tolerados para convertirse en víctimas de la represión legal. En esta dirección, los censos y padrones de población ordenados por las autoridades coloniales solían consignar la información que permitía distinguir entre los pobladores censados en la campaña su condición de “*hombre de bien*”, o por el contrario, “*perjudicial*”, o “*de mal proceder*”, encontrándose el caso, de una mujer que, según el aparentemente sorprendido censista, “*aunque pobre*”, también era considerada “*buena*”.⁷³² Esta vinculación entre pobreza y “mal proceder” –básicamente ser productores directos autosuficientes– hacía a este segmento de los pobladores rurales el blanco preferido de la compulsión extraeconómica.

También en los expedientes judiciales iniciados en virtud de delitos de vagancia y robo de ganados es posible obtener, a partir de la declaración de los acusados, información acerca del carácter campesino de las personas que se conchaban como peones en chacras y estancias, vale decir de las condiciones que éstos disponen –más o menos fluidas, más o menos legales o ilegales– de acceder a la apropiación directa de medios de producción y subsistencia. Así encontramos, por mencionar algunos ejemplos

⁷³¹ Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires. S III, t VIII, p. 589.

⁷³² Padrón de Hacendados de Cañada de La Cruz, 1789, publicado en Martínez Dougnac y Azcuy Ameghino, *Tierra y ganado en la campaña de Buenos Aires...* op. cit.

ilustrativos, que Francisco Carrizo, acusado de cuatrero y de “no tener ejercicio alguno”, declarando estar conchabado al momento de ser apresado, menciona asimismo ser propietario de ganado, agregando haber estado preso anteriormente.⁷³³ A este peón y campesino ¿lo habrá impulsado al conchabo su prisión anterior? O al declarar, requerido por sus captores, aduce encontrarse bajo peonaje como modo de defensa y atendiendo al “deber ser” que le impone a un pobre de la campaña el orden social dominante.

También Juan Inocencio Alfonso, apresado por “vago”, declara que “se ha dedicado a conchabarse de peón” y a cuidar a unos “pocos animales” de su marca.⁷³⁴

Juan Calixto Albares, acusado de cuatrero y de tener por “único ejercicio el hacer daño a las haciendas de los vecinos” declara conchabarse en “cualquier trabajo en el que se le ocupe” y mantenerse asimismo de ser labrador, de ganado propio, y de las ovejas de su padre.⁷³⁵

Alberto Medina, del pago de Areco, acusado de matar y vender vacas del mayor y más reconocido terrateniente del partido, al preguntársele sobre su oficio dice haberse empleado de peón para recoger maíz, volviendo luego a tierras de su tío donde regularmente reside.⁷³⁶

Silvestre Melo, apresado por matar ganado ajeno, también dijo que su oficio es el de peón (estaba conchabado en casa de quien lo acusó); y al solicitársele conteste sobre “qué animales o bienes tiene para mantenerse” respondió poseer “veintitantos” animales propios.⁷³⁷

Similares a éstas son las declaraciones de José Feliciano López y Rafael López, acusados de cuatrerros, y Esteban Báez, apresado por “vago y mal entretenido”. Todos ellos declaran ser peones además de tener ganado propio.⁷³⁸

Por último, para mencionar un par más de los muchos casos de “reos” que diciendo emplearse como peones exponen a su vez las diversas formas de su subsistencia campesina (especialmente labranzas y/o ganados propios o de familiares), encontramos los expedientes judiciales de dos hombres acusados de no conchabarse, o de hacerlo sólo para la siega, además de

⁷³³ AHPBA. Juzgado del Crimen, 34-2-21-30.

⁷³⁴ AHPBA. Real Audiencia, 7-1-95-21.

⁷³⁵ AHPBA. Juzgado del Crimen, 34-1-18-8.

⁷³⁶ Ibid.

⁷³⁷ AHPBA. Juzgado del Crimen, 3434-2-24-23.

⁷³⁸ AHPBA, Juzgado del Crimen, 3434-2-29-4; 34-1-13-13; 34-2-21-12.

imputárseles el robo de ganado y la venta ilegal de sebo y grasa. Mientras uno de ellos acepta ocuparse de peón solamente para la siega, el otro alega hacerlo “de continuo” (está claro que ese argumento es su única defensa posible), pero ambos mencionan proveerse de sustento gracias a la majada de ovejas y a los vacunos que poseen miembros de su familia.⁷³⁹

En suma, los expedientes iniciados contra los acusados de vagancia y robo de ganados informan elocuentemente sobre el papel que cumple la justicia rural colonial en la provisión de brazos para las tareas agrarias, ayudándonos a identificar la razón/obligación que suele impulsar a quienes no necesitan trabajar para otros disponiendo de condiciones para reproducir lo esencial de su existencia como campesinos.

Así vemos por ejemplo, que una acción judicial que se iniciaba con una detención y el correspondiente sumario en el cual se imputaba al acusado el delito de ser “*vago, mal entretenido, jugador (...) entregado al ocio y a todo lo malo*”⁷⁴⁰ (acusación que se repite casi textualmente en la gran mayoría de los expedientes revisados), de prosperar el auto judicial significaba -más allá de la prueba o no del “delito” cometido- ser trasladado a la Real Cárcel de Buenos Aires, esperar preso la indagatoria, y en el mejor de los casos, de ser sobreseído, pasar al menos dos o tres meses de prisión; y siendo culpable, no menos de cinco meses. Así, es razonable concluir que esta perspectiva indujo a muchos “vagos”, junto a otras razones, a contratarse como peones, al menos en los momentos que, tal cual señalaban las autoridades coloniales, aumentaba el “celo sobre la gente vaga” que “a lo menos por algún tiempo llevaría peones al trabajo”.

Complementariamente, las fuentes judiciales testimonian numerosos casos en los cuales las personas detenidas, aún antes de iniciárseles el correspondiente sumario, son entregadas para trabajar en algún establecimiento rural. Así, a Bernardino Correa, luego de atraparlo por “ocioso”, el alcalde de hermandad de la jurisdicción de Arroyo del Medio lo entregó a un reconocido terrateniente de la zona, que se lo había “pedido por escrito” para que trabajase en su estancia como peón.⁷⁴¹ Y Pablo Quiñones, luego de trabajar como reo cuatro meses “encadenado” en las obras de la catedral de la ciudad, fue “entregado” a un hombre

⁷³⁹ AHPBA, Juzgado del Crimen, 3434-1-18-25.

⁷⁴⁰ AHPBA Juzgado del Crimen, 3434.2.21.22.

⁷⁴¹ AHPBA, Juzgado del Crimen, 3434-1-19-30.

para que lo tuviese conchabado.⁷⁴² Otro acusado de vagancia declara que el alcalde que lo apresó lo tuvo en su casa trabajando para él durante cinco meses.⁷⁴³

VI. Otras formas de subordinación campesina: arrendatarios forzosos y agregados

Para los campesinos pobres que habitaban la campaña de antigua colonización –una franja de unos 50 kilómetros de profundidad contados desde los ríos Paraná y de La Plata-, a quienes se les negaba la propiedad del suelo y no podían o querían instalarse en los terrenos realengos inmediatos a la frontera con el indio, ni poblarse de hecho insegura o ilegalmente, *el arrendamiento y el agregamiento resultan forzosos*, debido a la presencia de “señores del suelo” –epocalmente hacendados-⁷⁴⁴, que para permitirle al productor directo laborar la obtención de su subsistencia le imponían un pago en especie o realizar prestaciones, convirtiéndolos en obligados “feudatarios” forzados a entregar plustrabajo / plusproducto.

Estos procedimientos no pueden calificarse sino como una *extracción coactiva de renta al grupo campesino* (familiar, extendido, etc.) por parte del terrateniente.⁷⁴⁵ Dicha relación de producción, específica y distinta del peonaje, resulta al igual que éste un producto del ejercicio de la compulsión extraeconómica sobre los productores directos, y se sustenta en la vigencia de la gran propiedad y los latifundios. Así, nociones como “el estilo de la campaña” o “el estilo del país”, reiteradas en las fuentes coloniales, aluden a la existencia de tierras de señorío –es decir aquellas que habiendo sido realengas pasaron a dominio particular por mercedes, composiciones y subastas-, en las cuales, cuando esto era posible, el asentamiento campesino debía tributar forzosamente al terrateniente una cantidad de semilla igual a la sembrada, cualquiera fuera el resultado de la cosecha.⁷⁴⁶ Es decir

⁷⁴² AHPBA, Escribanía Mayor de Gobierno. 13-2-4-9.

⁷⁴³ AHPBA, Juzgado del Crimen, 34-1-19-10.

⁷⁴⁴ Gresores, Gabriela, “Terratenientes y arrendatarios en la Magdalena. Un estudio de caso” y Birocco, Carlos M., “Los dueños del pueblo”, ambos en AA.VV. *Poder terrateniente, relaciones de producción y orden colonial...*, op. cit.

⁷⁴⁵ Azcuy Ameghino, Eduardo, “¿Oferta ilimitada de tierras? Un análisis de caso: Navarro, 1791-1822”, *Revista Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, N° 6, 1994.

⁷⁴⁶ Gresores, Gabriela y Carlos M. Birocco, *Arrendamientos, desalojos y subordinación campesina*, Buenos Aires, García Cambeiro, 1992.

que “el estilo” predominante era *feudar a los propietarios del suelo*, razón por la cual se reitera en los documentos de la época la mención a la existencia de “tierras de semilla” –donde es forzoso tributar arrendamiento–, diferenciándolas de las “realengas”, es decir aquellas que todavía no han pasado a dominio particular y continúan en poder de la corona.

Junto a las relaciones sociales del peonaje obligatorio y el arrendamiento forzoso, a través de las cuales los propietarios de las condiciones de producción extraían plustrabajo / plusproducto campesino, otra modalidad de dependencia personal fue una de las expresiones del fenómeno de los *arrimados* o *agregados*.⁷⁴⁷

Un agregado es, según se desprende de la información proporcionada por las fuentes documentales coloniales, una persona que vive en propiedad o posesión ajena con autorización del titular (o jefe) del lugar, con el que puede o no mantener algún tipo de vínculo familiar. Igualmente, las referencias epocales brindan evidencias respecto a la existencia de distintos tipos de agregados. ¿Qué los hace distintos? No sus características intrínsecas como campesinos –aunque no pueda dejar de tenerse en cuenta–, sino predominantemente las particularidades del sitio (o unidad productiva en una acepción amplia) que les brinda cobijo.

La modalidad que más interesa a efectos de esta exposición es la figura del agregado cuando lo está en estancias y chacras de cierta significación económica, social y política, puesto que en estos casos concentra en sí rasgos definitorios del productor directo que entrega una renta en trabajo al propietario de las condiciones de producción, en tanto englobamos en este concepto el heterogéneo repertorio de prestaciones con que el agregado retribuye el hecho de ser aceptado en tal condición, a la que suele acceder en busca de la oportunidad de reproducir su existencia bajo el paraguas protector de hacendados y terratenientes, forzado por su condición de potencial o efectivo objetivo de la persecución de vagos, ociosos y cuatros.

Una ilustración tan tardía como, por eso mismo relevante, de este fenómeno se manifiesta en el relato –realizado por un pariente que se hallaba de visita– de lo ocurrido en una estancia de Juan Manuel de Rosas en la década de 1830. Habiendo sido

⁷⁴⁷ Mayo, Carlos, *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*, Buenos Aires, Biblos, 1995, p. 71.

atrapado un paisano que había robado una oveja del establecimiento, fue mandado estaquear y se le aplicaron 50 latigazos. Horas después, al momento de la cena, Rosas hizo traer al “cuatrero”, lo hizo sentar a la mesa y le indicó que comiera:

“¿Como se llama amigo? -Fulano de tal -Y dígame, ¿es casado o soltero? ¿tiene muchos hijos? -Sí, soy casado y tengo cinco hijos señor. -Dígame amigo, ¿no quiere que seamos compadres? ¿No está preñada su mujer? -El gaucho no contestó. Don Juan Manuel prosiguió: -Vea, paisano, yo quiero ser padrino del primer hijo que tenga su mujer y le voy a dar unas vacas y unas ovejas y una tropilla, y un lugar por ahí, en mi campo, y usted va a hacer un rancho, y vamos a ser socios a medias. ¿Qué le parece? -Como usted diga señor. -Y Rosas dirigiéndose al gaucho agregó: Pero aquí hay que andar derecho, ¿no? -Sí, señor”.⁷⁴⁸

¡Que acertadamente nos enseñó Hilton que las obligaciones impuestas por la fuerza de prestar servicios o pagar tributos podían extenderse hasta donde alcanzara la imaginación del poderoso para imponerlas!⁷⁴⁹ Nótese como se conjugan, y la anécdota vale porque resume lo que hemos percibido tras dos décadas de revisar fuentes documentales, las diversas acepciones de “la fuerza coercitiva” que impone obligaciones al campesinado,⁷⁵⁰ desde la violencia física a apadrinar hijos y “ser socios a medias”.⁷⁵¹

Articulando el análisis de la figura del agregado con la caracterización que hemos realizado de las circunstancias existenciales -sus propias condiciones de producción- de buena parte del campesinado bonaerense, cabe señalar que junto a los dependientes de los hacendados, fue común otro tipo de

⁷⁴⁸ Mansilla, Lucio, “El estanciero”, en Busaniche, José Luis, *Rosas. Visto por sus contemporáneos*, Buenos Aires, Kraft editores, 1955.

⁷⁴⁹ Hilton, Rodney, *La transición del feudalismo al capitalismo*, Barcelona, Crítica, 1982, p. 15.

⁷⁵⁰ Dobb, Maurice, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1976, p. 54.

⁷⁵¹ Más allá de las lógicas diferencias formales es difícil no percibir que el caso mencionado nos remite a una variante de “la renta del suelo en su forma más simple, la renta en trabajo, en la que el productor directo trabaja una parte de la semana con instrumentos (arado, ganado de labor, etc) que de hecho o jurídicamente son de su pertenencia, la tierra que de hecho se halla en su poder, y el resto de la semana la finca del terrateniente, para el terrateniente, sin retribución alguna...”, Marx, Karl, *El capital*, México, Fondo de Cultura Económica, 1968, p. 733.

arimados, que en este caso no se corresponderían al momento en que identificamos al campesinado sujeto o dependiente, sino al que aparece como autónomo y autosuficiente y, por eso mismo, se constituye en objeto de las presiones extraeconómicas en sus diferentes desemboques. Nos referimos -y con esto reforzamos la imagen de la inexistencia de mano de obra libre- a los agregados en pequeñas posesiones (a menudo muy irregulares o directamente ilegales) en las que se mezcla alguna agricultura con pequeños rodeos de vacunos, además de equinos y/o ovinos. Sus titulares o jefes de la familia que constituye el núcleo del asentamiento -que podrían calificarse de campesinos pobres- pueden ser arrendatarios en semilla o estar instalados directamente en tierras realengas. Entregando un matiz de grado en sus situaciones, también resultaban comunes los agregados en pequeñas posesiones de hecho, de dueños no conocidos, en litigio, y otras similares. Se trata de sitios -a menudo un rancho precario y transitorio- que no sobrepasan la categoría de unidades de autosubsistencia en condiciones críticas, y a menudo insuficientes, instaladas por campesinos muy pobres, que dado el orden y la normativa social colonial se encuentran, al igual y en mayor medida que los anteriores, formalmente fuera de la legalidad. Esta categoría y la anterior suelen ser reiteradamente retratadas por las fuentes judiciales a propósito de la descripción de las condiciones de vida de los sumariados por vagos, ociosos, ladrones de ganado, alborotadores, etc. En realidad, individuos que se suman, participando y compartiendo, en términos de formas simples de cooperación, la autosuficiencia de pequeños grupos, unidades domésticas ampliadas, en el marco de precarias e inciertas unidades de producción.

Reflexiones finales

Finalizamos esta breve presentación de las conclusiones a las que arribamos tras dos décadas de investigación sobre la campaña bonaerense virreinal sintetizando los principales conceptos expuestos, y también poniendo en evidencia la discusión de fondo que, entre 1985 y 2005, se desarrolló -es verdad que, en sordina, sin hacerla explícita, e incluso negándola- en el trasfondo de los por entonces reactivados estudios coloniales.

En primer lugar, remarcamos la ausencia en la región del Río de la Plata, hacia fines del siglo XVIII, de un desarrollo

manufacturero que merezca dicho calificativo, como parte de la frustración y el atraso de las fuerzas productivas originados por un conjunto de causas, entre las cuales la dependencia colonial no ocupó un lugar secundario. Estas circunstancias, aunadas a la condición de campesinos que caracterizó a la mayoría de los productores directos –entre los cuales se destacaron también los esclavos-, creemos que deben ponderarse frente a la tentación de dotar a algunos componentes de la estructura socioeconómica de una modernidad de la que a todas luces carecían.

Al respecto, hemos caracterizado a la parte mayoritaria de los productores directos rurales como campesinos dependientes y sujetos,⁷⁵² obligados a transferir plus-trabajo y/o plus-producto –el diezmo sería un caso evidente- en virtud de obligaciones sustentadas por mecanismos de coacción extraeconómica.

Este rasgo sobresaliente del paisaje social rural permite su identificación y clasificación en términos de modo de producción dominante, al interior de una formación económica colonial, determinación que –insistimos- sostiene y reproduce la totalidad del sistema de relaciones sociales.

Sin embargo, esta interpretación con dar cuenta de lo decisivo no resulta completa sin la incorporación de otros hombres –o en buena medida los mismos, observados en otra fase de su existencia- y otras conductas, en las cuales puede observarse *la cara opuesta del consenso y la integración*; esto es aquellos grupos del campesinado que tendieron a un posicionamiento asociable con la *resistencia* frente al orden que se establecía y, por ende, a acentuar cierto desencuadre institucional.

Dentro de esta perspectiva pueden anotarse desde el intento, parcialmente abortado a partir de 1791 por la expansión terrateniente⁷⁵³, de instalarse en la franja de terrenos realengos fronterizos donde escapaban al peonaje y al arriendo forzoso, procurando transformarse en productores directos

⁷⁵² Por cierto, tanto la brevedad de este texto, como su atención prioritaria al núcleo duro de nuestra visión del modo de producción dominante, determinan algunas omisiones y cierto grado de reduccionismo respecto a un análisis más integral de la estructura socioeconómica colonial, para el cual remitimos al lector a las obras mencionadas en la nota 1.

⁷⁵³ Entre 1791 y 1810 fuera de la campaña de antigua colonización de Buenos Aires y en dirección a la frontera con las poblaciones indígenas se realizaron unas 108 denuncias de tierras por una superficie de 1.450.000 hectáreas con un promedio de alrededor de 14.000 hectáreas. Azcuy Ameghino, Eduardo, “La expansión terrateniente bonaerense a fines del siglo XVIII”, ponencia presentada a las XIV Jornadas de Historia Económica, AAHE-UNC, 1994.

independientes; hasta las formas más conocidas de resistencia al conchabo y al tributo en especie que le valieron el apelativo denostativo de *gauchos*⁷⁵⁴, aplicado por la justicia y la elite colonial a todos aquellos campesinos oprimidos que resistieron en distintas medidas el sometimiento a las normas del orden establecido, disputando tierras, ganados y hombres a los propietarios terratenientes, viviendo “sin Dios, sin ley y sin rey”.

La escasísima población rural del campo bonaerense a fines del siglo XVIII, la abundancia de ganado diseminado en dicho espacio -cientos de miles de vacunos y ovejas y gran cantidad de equinos-, la existencia de terrenos realengos fronterizos, y numerosos mercachifles y pulperos ambulantes, sobre todo en la franja fronteriza que se extendía entre los límites de la zona de antigua ocupación y apropiación jurídica de la tierra y el río Salado, favorecieron la resistencia campesina a la imposición del orden rural, aun cuando dicho conflicto no alcanzara a desdibujar las características definitorias de la sociedad colonial rioplatense de la cual resultaba un elocuente emergente.

Por último, el núcleo del debate. La *tesis del capitalismo colonial* fue sustentada con éxito durante mucho tiempo mediante las posturas circulacionistas que definían el régimen socioeconómico en virtud del destino de la producción, por ejemplo la exportación de cueros, que conferiría a la estancia el carácter de una unidad productiva capitalista.⁷⁵⁵ Luego de que en la década de 1970 estas perspectivas fueran sometidas a críticas que rebajarían en mucho sus alcances⁷⁵⁶, en la década de 1980 pasó a primer plano -en línea con cierto auge de los estudios cuantitativos- la interpretación que postulaba el predominio del capital comercial por sobre cualquier modo de producción interior a la colonia, el dominio de los “aviadores” sobre los “productores” y otras hipótesis que, aunque sin duda útiles para pensar las formas de dominio del colonialismo en

⁷⁵⁴ Sobre el gaucho rioplatense, sigue siendo insustituible: Rodríguez Molas, Ricardo, *Historia social del gaucho*, Buenos Aires, Marú, 1968.

⁷⁵⁵ Este es el caso de textos clásicos -y muy difundidos- de historia económica como: Ferrer, Aldo, *La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004 (hay varias ediciones desde 1963). En otro plano, se puede mencionar Gunder Frank, André, *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Signos, 1970.

⁷⁵⁶ Cifardini, Horacio, “Capital, comercio y capitalismo: a propósito del llamado capitalismo comercial”, en AA.VV. *Modos de producción en América Latina*, Buenos Aires, Pasado y Presente, 1973; Assadourian, Carlos S., *Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1973.

Hispanoamérica, continuaban siendo una versión más ajustada y fundamentada de las anteriores visiones circulacionistas.

Finalmente, sumadas a las que enfatizaban el papel del capital mercantil⁷⁵⁷, pasaron a primer plano otras líneas de argumentación –ya priorizando para sus definiciones el plano de la producción–, las cuales, sin intentar negar la explotación feudal de los pueblos originarios en sus territorios tradicionales de asentamiento, enfatizaron que “en las pampas de Argentina, en Uruguay y en otras zonas similares... el poblamiento alcanzó formas capitalistas desde sus comienzos”.⁷⁵⁸

Posteriormente, esta propuesta interpretativa fue reforzada por destacados investigadores del mundo rural rioplatense, como Garavaglia, al enfatizar que “si en algún lado estaba naciendo el capitalismo vernáculo era en la campaña litoral, donde ya desde mediados del siglo XVIII habían comenzado a afirmarse las relaciones capitalistas de producción... este tipo de relaciones de producción comenzaba a *predominar* en este espacio”.⁷⁵⁹ En esta dirección otros autores afirmaron que el virreinal fue “un período de incipiente desarrollo del capitalismo rural y de la proletarización en el Río de la Plata”.⁷⁶⁰

Aludimos más arriba a una discusión en sordina, tal vez cabría decir sofisticada, ya que siendo estas las ideas de fondo de la principal corriente de la renovación historiográfica argentina en temas coloniales, se evitó hacer mención expresa a ella, al mismo tiempo que se disputó fuertemente en favor de las bases que podían sustentar tanto dichas posturas como impugnar las que proponemos en este texto. Así, se afirmó que los estancieros o hacendados (nunca terratenientes) no eran parte de la elite colonial, que eran pobres y sin influencia (para la cual se mezclaron indiscriminadamente sucesiones y testamentos de terratenientes y campesinos propietarios), que la exportación de cueros no era tan importante y que más valían los granos que los vacunos, que el poder estatal colonial era generalmente

⁷⁵⁷ Chiamonte, José Carlos, *Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica*, México, Grijalbo, 1984, p. 169.

⁷⁵⁸ Laclau, Ernesto, *Política e ideología en la teoría marxista*, Madrid, Siglo XXI, 1986, p. 29.

⁷⁵⁹ Garavaglia, Juan Carlos, “Los textiles de la tierra en el contexto colonial rioplatense”, *Anuario IHES*, N° 1, 1986, p. 71.

⁷⁶⁰ Salvatore, Ricardo y Brown, Jonathan C., “Comercio y proletarización en la Banda Oriental tardo-colonial: La estancia de las Vacas, 1791-1805”, en Fradkin, Raúl (Comp.) *La historia agraria del Río de la Plata colonial*, Buenos Aires, CEAL, 1993, p. 84.

desobedecido, que había campesinos que “acumulaban” capital, que había peones “proletarios”, que había una “oferta ilimitada de tierras”, y tantas otras opiniones directamente dirigidas a sustentar sino un capitalismo ya implantado, una transición acelerada...

De nuestra parte, creemos haber probado que ni desde el lado de la “demanda” de trabajadores existían tales circunstancias, ni desde la “oferta” de fuerza de trabajo es posible reconocer la existencia de una mano de obra separada de todo medio de producción y subsistencia.⁷⁶¹ A fines del siglo XVIII en la campaña bonaerense no existía mano de obra libre, ni estaba en vías de existir, al menos antes de la revolución. Por lo tanto, dado que el capital es una relación social de producción,⁷⁶² ningún capitalismo colonial.

En este escenario, cuando la presión económica no funciona como medio para lograr que unos seres humanos exploten a otros, y ante el hecho indiscutible de que dicha explotación existía –incluida la esclavitud–, es difícil eludir la conclusión de que la extracción del trabajo/producto campesino excedente se realizaba a través de la imposición de obligaciones mediante compulsión extraeconómica en todas las heterogéneas formas que esta adoptaba en dicho tiempo, lugar y circunstancias. Claro que (y tal vez esto ayude a entender las impugnaciones mencionadas más arriba) para ejercer este tipo de coerción hace falta cierta cuota de poder e influencia, variable según ámbito y actores, y allí resulta clave el hecho de que, a la sombra y subordinados al poder colonial, en la comarca rural de Buenos Aires eran los hacendados principales –los terratenientes predominantemente criollos– quienes ejercían lo esencial del poder local en forma directa o mediante las redes sociales que articulaban, ocupando los puestos de alcaldes de la hermandad⁷⁶³, jueces comisionados y jefes de las milicias rurales.⁷⁶⁴

⁷⁶¹ Mayo, C.; Amaral, S.; Garavaglia, J. C.; Gelman, J., “Gauchos, campesinos y fuerza de trabajo en la campaña rioplatense colonial” (Dossier), *Anuario del IEHS*, N° 2, 1987.

⁷⁶² Marx, Karl, *El capital. Libro I, capítulo VI (inédito)*, México, Siglo XXI, 1985, p. 18.

⁷⁶³ Birocco, Carlos María, “La estructuración de un espacio de poder local en la campaña bonaerense: las alcaldías de la Santa Hermandad”, *Cuadernos del PIEA*, N° 5, 1998.

⁷⁶⁴ Azcuy Ameghino, Eduardo, “Hacendados, poder y estado virreinal”, en AA.VV., *Poder terrateniente...* op. cit.

A esta altura del debate historiográfico, que afecta directamente la discusión sobre la formación y características del capitalismo en Argentina, podríamos no calificar de feudal al modo de producción dominante en los campos coloniales rioplatenses, si eso facilita la comprensión de que allí la explotación social se ejercía, en su variante principal, mediante la imposición coactiva, extraeconómica del Estado virreinal y, a su sombra, de los integrantes de las elites locales sobre un campesinado tan autosuficiente como sujeto.

Fuentes

Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires. Archivo General de la Nación, Varios tomos. Imprenta de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, varios años.

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Sección Juzgado del Crimen. Causas Judiciales.

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Sección Real Audiencia. Causas Judiciales.

Cambios y permanencias en la propiedad del capital minero en Guanajuato durante el siglo XVIII. El control del municipio

José Luis Caño Ortigosa

I. Introducción

Es Guanajuato una célebre ciudad mexicana, bien conocida actualmente por ser uno de los primeros destinos turísticos de aquel país, entre otras muchas razones. Un turismo que busca encontrarse con la enorme belleza de sus edificios y de sus laberínticos callejones, mientras respira el aire de cuanta historia rezuman su ambiente colonial y sus entrañas rocosas.

Entrañas que motivaron su nacimiento y su espectacular desarrollo, que generosas como ninguna otra se ofrecieron al mundo, repartiendo riquezas que llegaron a todos los rincones del orbe. Riquezas que, en forma de plata y bajo dominio español la destinaron a ser en el siglo XVIII uno de los principales centros mineros argentíferos del planeta. Un metal, la plata; una actividad, la minera; y una historia que aún hoy marcan la fisonomía de la ciudad y el carácter de sus gentes.

Justificación

En efecto, fue el descubrimiento de enormes y ricas vetas de plata en su subsuelo el motivo del nacimiento de Guanajuato, por lo que fueron quienes la extraían los protagonistas de su devenir durante, al menos, los primeros 150 años de su existencia. Es bien conocido ya como los mineros asentaron su poder en la población desde que ésta se configuró como simple real de minas, a mediados del siglo XVI, hasta que llegó a convertirse en ciudad por decreto real, en 1741.⁷⁶⁵ Lógicamente, quienes dominaron la principal fuente de riqueza local y regional supieron hacerse

⁷⁶⁵ Caño Ortigosa, José Luis, "La villa de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato, 1660-1741", *Boletín del Archivo General del Estado de Guanajuato*, nueva época, N° 23, enero-junio, 2004, pp. 25-70. Del mismo autor, *Cabildo y círculos de poder en Guanajuato (1656-1741)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2011, pp. 31-80.

también con el poder municipal desde el principio, poniéndolo al servicio de sus intereses particulares y gremiales.

Por tanto, tampoco extraña que, si tenían bajo su control los principales modos de producción, así como las instituciones de poder político y judicial del lugar, los mineros se constituyeran como el grupo más representativo de su sociedad. A la propiedad de las minas y haciendas de beneficio, se sumaba el hecho de que la gran mayoría de ellos acaparaba también el control de las principales explotaciones agropecuarias de la provincia, lo que les permitía, a su vez, conservar el prestigio social que la tierra otorgaba en aquella sociedad estamental. Una sociedad que veía con desprecio la posibilidad de que otros agentes productivos, como los mercaderes o cualquiera que desempeñara un trabajo manual, ocuparan cargos públicos. Así pues, el evidente empuje burgués que se estaba experimentando en Europa desde los inicios de la Edad Moderna aún no se hacía sentir con todo su efecto en la América española, donde los comerciantes todavía se veían separados de la posibilidad de invertir sus capitales en la adquisición de oficios públicos, al seguir siendo socialmente mal vistos para su desempeño.⁷⁶⁶

No obstante, fue a lo largo de la centuria que nos ocupa cuando comenzó a generalizarse el fenómeno de empoderamiento de la clase burguesa en las colonias hispanas, donde los comerciantes de las ciudades empezaron a ocupar puestos de responsabilidad en las localidades donde vivían. Estos puestos se repartían, además, entre diversas instituciones, tanto de gobierno, como de justicia y hacienda, entre otras. Fue éste un fenómeno que otros autores ya han podido detectar en varias ciudades del imperio español, de las que citaremos dos significativas a modo de ejemplo. Una fue Quito, muy tempranamente en el siglo XVII, y otra Buenos Aires, a mediados de la centuria ilustrada. En la ciudad andina el relevo se produjo cuando un nutrido grupo de mercaderes consiguió el apoyo del fiscal de la Audiencia, consiguiendo desplazar a la élite tradicional después de un intenso conflicto. Por su parte, en la urbe rioplatense se pudo materializar en 1756, al imponerse la oligarquía comerciante local a un grupo de foráneos a la hora de elegir al juez que debía encargarse de dar solución a las disputas mercantiles que se

⁷⁶⁶ Chocano Mena, Magdalena, *La fortaleza docta, Élite letrada y dominación social en México colonial* (siglos XVI-XVII), Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2000, pp. 218-219.

produjeran en la ciudad. El comercio local hizo valer su derecho exclusivo de voto activo y pasivo en ese tipo de nombramientos.⁷⁶⁷

Pero no sólo se experimentaba el fenómeno en grandes capitales del imperio, también en otras localidades de carácter más modesto, como Zacatecas, que nos interesa aquí por su cercanía y evidentes similitudes con Guanajuato, al tratarse de una ciudad colonial novohispana surgida y desarrollada, eminentemente, al calor del mineral de plata.⁷⁶⁸ Así como en Aguascalientes y Saltillo, poblaciones del mismo virreinato que pueden servir de adecuados referentes comparativos. En estas dos últimas poblaciones, ya desde el primer tercio del siglo XVIII sus instituciones de poder pasaron, de estar controladas por hacendados, a estar al servicio de los intereses de los mercaderes. Tal circunstancia es fácil de entender si se tiene en cuenta que en ambos lugares los comerciantes ya venían adquiriendo relevancia desde el siglo XVII, toda vez que el hallazgo de nuevas minas en sus inmediaciones supuso un importante empuje para los negocios de abastecimiento que se situaban en sus jurisdicciones. En ese sentido, huelga explicar aquí el bien conocido fenómeno de impulso que supusieron en la América colonial en general, y en México en particular, las explotaciones mineras, verdaderos motores de desarrollo económico y de articulación territorial.⁷⁶⁹

Así, como ya explicara Zorraquín Becú, pareciera que, finalizando la dominación española, se produjo en regiones como

⁷⁶⁷ Herzog, Tamar, "Redes personales y capitales institucionales: la Real Hacienda y el Cabildo de Quito a mediados del siglo XVIII", *Fronteras*, N° 4-4, 1999, p. 118; Ruigómez Gómez, Carmen y Ramos Gómez, Luis, "La resistencia del Cabildo de Quito a la entrada del regidor Sebastián Salcedo en 1744 y algunas notas sobre su actuación hasta 1775", *Revista Complutense de Historia de América*, N° 28, 2002, pp. 60-61; Moutoukias, Zacarías, "Las formas complejas de la acción política: justicia corporativa, faccionalismo y redes sociales (Buenos Aires, 1750-1760)", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, N° 39, 2002, pp. 71-102.

⁷⁶⁸ Torre Aguilar, Rocío de la, "Los comerciantes como parte de la élite local. Redes y negocios en Zacatecas, siglo XVIII", en Christian Büschges y Frédérique Langue (coords.), *Excluír para ser: procesos identitarios y fronteras sociales en la América Hispánica (XVII-XVIII)*, Frankfurt / Madrid, Iberoamericana, 2005, pp. 117-136.

⁷⁶⁹ Rojas, Beatriz, *Las instituciones de gobierno y la élite local. Aguascalientes del siglo XVII hasta la Independencia*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1998, pp. 133, 140; Cuello, José, "Las élites coloniales en el noreste de la Nueva España", en Carmen Castañeda, *Círculos de poder en la Nueva España*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998, p. 154.

las de Nueva España un regreso a tiempos de la conquista en cuanto a las formas de enriquecimiento y jerarquización social. Unos tiempos en los que el ascenso en la sociedad, así como la adquisición de poderes y de riquezas, dependían más del esfuerzo personal y del riesgo en vida y bienes que cada cual asumía confiando en el éxito de su inversión en una empresa concreta.⁷⁷⁰

Objetivos

Se trata entonces, aquí, de comprobar si en Guanajuato ocurrió algo parecido a lo acaecido en las otras poblaciones citadas. Si también en esta urbe minera se superaron las iniciales aprensiones sociales y si, ante la fuerza de los hechos, comenzó y de qué manera a imponerse la preeminencia del dinero y del éxito como factor de jerarquización social. Y no resulta una labor aventurada querer indagar en los inicios de este proceso, toda vez que ya es bien conocido el acaparamiento de cargos públicos que comenzaron a hacer los comerciantes por medio de la compra, por ejemplo, en el cabildo. Una institución que, como gremio, llegaron a controlar a partir de los años treinta del siglo XVIII, relegando a los mineros que hasta ese momento la habían dominado por completo desde su creación a mediados del siglo XVI.⁷⁷¹ De la misma manera que es bien sabido como el capital comercial era predominante en la ciudad a fines del siglo XVIII, aunque bastante confundido con el minero, debido a la simbiosis de intereses entre ambas actividades y su aglomeración en las mismas familias oligarcas, convertidas ya en mineras y comerciantes a la vez.⁷⁷²

A este respecto, sea como fuere, nuestra hipótesis parte del hecho de que la consecución de mayores poderes por parte del gremio mercantil no sería la causa de su éxito, aunque pudiera haber podido ayudar a aumentarlo, sino la consecuencia y reflejo del mismo. Es decir, pretendemos demostrar que la concentración de los capitales mineros en manos de los comerciantes, a través de sus prácticas matrimoniales, sus inversiones directas en el sector, del avío de las minas, de los préstamos concedidos a los mineros y

⁷⁷⁰ Zorraquín Becú, Ricardo, "La condición jurídica de los grupos sociales superiores en la Argentina", *Revista del Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene*, N° 12, 1961, p. 116.

⁷⁷¹ Caño Ortigosa, *Cabildo y círculos de poder...*, op. cit., pp. 398-413.

⁷⁷² Brading, David A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

de los cobros en acciones de minas, como ejemplos de los principales movimientos de capitales experimentados, fueron los que llevaron a sus beneficiarios a poder asumir de derecho la representación y el liderazgo social que ya estaban adquiriendo de facto. Por supuesto, con el evidente objetivo de defender mejor sus intereses particulares y sectoriales.

Metodología

Para conseguir los objetivos marcados contamos, esencialmente, con la documentación generada por la escribanía del cabildo de Guanajuato durante la mayor parte de su historia colonial, a la que en las últimas décadas del período hispano se sumaron también los protocolos acumulados por otras escribanías que se fueron creando, tales como la de presos o de hacienda y minas. La utilización exhaustiva de este tipo de fuente, además de por su idoneidad para el tema tratado, es debido a la ausencia o desaparición de otras muchas series documentales referidas a esa población, tanto en repositorios locales como nacionales de México y España.⁷⁷³ No obstante, tal dificultad puede ser subsanada, al menos en parte, gracias a la riqueza de información que ofrece este tipo de fuente,⁷⁷⁴ a la buena conservación que aún presenta su serie, prácticamente completa, y a su excelente catalogación en la actualidad.⁷⁷⁵

En cualquier caso, si bien las escrituras notariales custodiadas en el Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato conforman el cuerpo fundamental que sustenta nuestros adelantos, debe indicarse también que no son las únicas fuentes utilizadas, añadiéndose otros documentos de distinta índole que reposan en diferentes archivos repartidos por España y México.

Al respecto de los documentos, queremos destacar otra cuestión que nos parece fundamental a la hora de entender el

⁷⁷³ Para un acercamiento al fenómeno de la ausencia de fuentes documentales sobre Guanajuato, véase Caño Ortigosa, José Luis, "Fuentes documentales para el estudio del cabildo de Guanajuato (1656-1770)", *Temas Americanistas*, N° 23, 2009, pp. 4-23.

⁷⁷⁴ Lacueva Muñoz, Jaime, y Caño Ortigosa, José Luis, (Coords.), Dossier "La documentación notarial como fuente para la historia de América", *Temas Americanistas*, N° 29, 2012, pp. 1-286.

⁷⁷⁵ *Archivo Histórico de Guanajuato. Protocolo de Cabildo, 1603-1896*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1999.

texto que presentamos, ya que antes de proceder al análisis de los dos grupos socio-económicos protagonistas del trabajo, los mineros y los comerciantes, creemos pertinente precisar cómo serán aplicados ambos términos a los distintos sujetos. Es decir, cuando se hable de *mineros* y *comerciantes* se estará haciendo referencia al calificativo con el que cada uno de ellos quiso figurar en la escritura que rubricaba. En ese sentido, cabe señalar que, aun estando de acuerdo con la afirmación que ya hiciera Brading sobre la acumulación de roles que muchos miembros de la élite guanajuatense desempeñaban,⁷⁷⁶ lo cierto es que gran parte de ellos se sentían pertenecientes a un único gremio y así lo demostraban a la hora de presentarse. A pesar de ello, también es cierto que algunos sujetos se hacían incluir en grupos o gremios diferentes, bien apareciendo con varios roles en un mismo documento o con diferente profesión según el escrito en el que era incluido su nombre. En esos casos nosotros los consideraremos como pertenecientes a ambos.

No se trata, pues, de discutir esa simultaneidad de roles en las mismas personas, sino sencillamente de clasificar a los miembros de cada grupo según ellos mismos se hacían diferenciar entre sí. Un claro ejemplo de una situación similar, y que avala este método, ya fue identificada por García Bernal al tratar a la oligarquía del puerto de Campeche, donde mercaderes de familias beneméritas, dedicados al tráfico mercantil atlántico, se hacían tratar como “encomenderos”, al disfrutar de ese privilegio, para diferenciarse de los advenedizos asentados en la zona.⁷⁷⁷

Asimismo, para construir un análisis comparativo, puede acudir a algunos trabajos precedentes que resultan especialmente adecuados, como el estudio de Beatriz Rojas sobre Aguascalientes, quien tuvo que detenerse para explicar que en aquella población existió también una clara diferencia entre mercaderes a lo largo del siglo XVIII. Allí, al comenzar el siglo, los comerciantes practicaban esa actividad económica junto a la agropecuaria, con la pretensión de llegar a ser hacendados. En cambio, al fin de la centuria, no se producía esa simultaneidad y se hacían diferenciar de los mineros y de los hacendados, por ejemplo, en su ayuntamiento. Situación parecida a la acaecida en Saltillo, donde entre el siglo XVII y el XVIII su oligarquía pasó de

⁷⁷⁶ Brading, *Mineros y comerciantes...*, op. cit., pp. 403-448.

⁷⁷⁷ García Bernal, Manuela Cristina, “La élite mercantil de Campeche (1590-1650)”, en Luis Navarro García (coord.), *Élites urbanas en Hispanoamérica (De la conquista a la independencia)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, p. 43.

sustentarse únicamente de lo que producían sus encomiendas y haciendas a optimizar los recursos de esas unidades de producción para ponerlos en el mercado interregional. Únicamente por referenciar un caso similar fuera de Nueva España, puede acudirse a lo sucedido en la región de Salta y Jujuy, análogo al de Saltillo. También allí supieron poner en valor los productos de sus haciendas agropecuarias para ponerlos en el enorme mercado que suponía toda la zona comprendida entre las minas del Alto Perú, el puerto de Buenos Aires y la costa chilena. Con ello, fueron los nuevos mercaderes enriquecidos los que supieron hacerse también allí con la primacía sociopolítica y con el control de los recursos económicos de la provincia salteña.⁷⁷⁸

II. Minería y comercio en Guanajuato

Lo cierto es que, como en los casos anteriores, en Guanajuato también se produjo una simultaneidad de oficios entre los propietarios de los medios de producción. La lógica complementariedad de las minas con las haciendas –tanto de beneficio como agropecuarias–, con los capitales monetarios de inversión, con recuas para el transporte de los minerales y de las mercancías, con tiendas en las que vender los productos a clientes y al personal de las minas, por citar algunos ejemplos, hizo que fuera fácil encontrar a mineros que compaginaban su actividad extractiva con otras, como la mercantil. De la misma manera, era raro encontrar en la ciudad grandes mercaderes que desaprovecharan la oportunidad de invertir parte de su dinero en la minería. Esto lo hacían bien en cualquiera de las actividades subsidiarias de esa actividad o bien adquiriendo directamente acciones de las minas, con lo que se convertían en propietarios y, por defecto, en *mineros*.

No obstante, como ya se ha expresado más arriba, tanto unos como otros mostraron siempre sus preferencias a la hora de ser tratados como integrantes del gremio minero, del comerciante o del de labradores. Cuestión ésta que no debe ser tenida como baladí, toda vez que el reconocimiento de pertenencia a un grupo u otro podía tener consecuencias a la hora de pretender

⁷⁷⁸ Rojas, *Las instituciones de gobierno y la élite local...*, op. cit., p. 165; Cuello, “Las élites coloniales...”, op. cit., pp. 153-155; Madrazo, Guillermo “Hacendados y comerciantes del Noroeste”, *Andes*, N° 8, 1997, pp. 101-121; Mata de López, Sara, “Los comerciantes de Salta a fines del siglo XVIII”, *Anuario Escuela de Historia*, N° 16, 1994, pp. 189-213.

prebendas, cargos y privilegios. Tal fue el caso de Simón Eugenio de Arroyo y Sardaneta al solicitar su ingreso en la Orden de Santiago, para lo que tuvo que manifestar que nadie de su familia antes que él, ni él mismo, habían practicado el comercio o el oficio de prestamista en algún momento.⁷⁷⁹

Unas preferencias sociales que, asimismo, se reflejaron en las instituciones. En efecto, al tratarse Guanajuato de una población minera, los distintos poderes municipales habían sido controlados desde su nacimiento por parte de los integrantes del gremio minero, más tarde constituido como diputación. Por ello, estar fuera de este grupo de poder obligaba a hacer muchos más méritos o a invertir mucho más dinero –aprovechando el sistema de venta de oficios en Indias– si se pretendía ser considerado para ocupar un cargo público de gobierno, justicia o milicia en la localidad. De hecho, eran las instituciones locales las que venían siendo utilizadas por esa oligarquía como vehículos de expresión en defensa de sus intereses particulares y gremiales.⁷⁸⁰

Consecuentemente, como ya ha sido identificado en trabajos anteriores, los miembros más pujantes de la oligarquía local fueron dominando los distintos poderes locales, de hecho o de derecho.⁷⁸¹ Y ello resulta revelador, toda vez que se comprueba como en el siglo XVIII hubo un reemplazo de la élite minera por una nueva oligarquía de carácter mercantil, que no necesariamente significó un relevo de las familias más acomodadas, pero sí de la consideración profesional que a sí mismo se daban y en lo que invertían su dinero en mayor medida. Es decir, en general, la élite local supo adaptarse a los nuevos tiempos, transformar sus capitales y actividades para mantener su capacidad económica y, con ello, asegurarse su continuidad en el poder. Se salvaguardaba de esa manera la identificación entre control económico y político.

Se trata pues, ahora, de aclarar cómo se fue produciendo esa adaptación y conversión de capitales mineros en comerciales. Para ello, y antes de comenzar un análisis exhaustivo, debe recordarse que en trabajos anteriores ya hemos esclarecido el rol esencial

⁷⁷⁹ Pruebas para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Santiago de Simón Eugenio Arroyo y Sardaneta, 1772. Archivo Histórico Nacional de España (en adelante AHN), OM-Caballeros_Santiago, exp. 680.

⁷⁸⁰ Caño Ortigosa, José Luis, “Mineros en el cabildo de la villa de Guanajuato: 1660-1741”, *Anuario de Estudios Hispanoamericanos*, vol. LXIII-1, enero-junio 2006, pp. 187-209.

⁷⁸¹ Caño Ortigosa, *Cabildo y círculos de poder...*, op. cit., pp. 398-413.

desempeñado por las mujeres para entender una parte importante del fenómeno de transformación del capital minero. Y es que, en Guanajuato, gran parte de la oligarquía, y con ellos sus bienes muebles e inmuebles, articuló sus relaciones económicas, sociales y de parentesco en función de una red estructurada a partir de mujeres emparentadas entre sí. De hecho, a lo que importa a este trabajo, no se puede olvidar en ningún momento que fue por medio de las herencias y de las dotes como se transmitieron muchas de las más relevantes propiedades mineras de aquel real.⁷⁸²

Abundando en esta cuestión, pues no es tan conocida para otros lugares, queremos destacar la participación activa de las propietarias de minas guanajuatenses en el desarrollo de la actividad extractiva, pues fueron hasta 110 las mujeres que aparecen en las fuentes consultadas como ligadas a la minería de manera directa, y no únicamente como propietarias de minas y haciendas de beneficio. Los protocolos notariales revelan que ellas ejercieron también como administradoras, rentistas, apoderadas, rescatadoras, testaferros o inversionistas. Unas actividades que les hicieron figurar en las escrituras, por deseo expreso o no, como *mineras*.⁷⁸³

Todo lo anterior cobra especial importancia con respecto al tema que tratamos, ya que fueron muchos y destacados los casos en los que el capital mercantil se vinculó al minero por vía de matrimonio, al casarse estas féminas con comerciantes enriquecidos. De esa manera, las minas de estas mujeres obtuvieron los activos que necesitaban para seguir produciendo plata y ellos, por su condición de maridos, se convertían en administradores directos de los bienes de sus esposas, incluyendo sus minas y haciendas, negocios donde los mismos tenían intereses creados como mercaderes. No ahondaremos aquí en este tipo de casos, por haber sido ya tratados en ocasiones anteriores.⁷⁸⁴

⁷⁸² Caño Ortigosa, José Luis, "Las redes de poder en Guanajuato a través de la dote femenina y el matrimonio (1606-1821)", en Nora Siegrist y Edda O. Samudio A. (coords.), *Dote matrimonial y redes de poder en el Antiguo Régimen en España e Hispanoamérica*, Mérida, Universidad de los Andes, 2006, pp. 97-122.

⁷⁸³ Caño Ortigosa, José Luis, "Mineras en el Guanajuato colonial", *Temas Americanistas*, N° 18, 2005, pp. 2-16.

⁷⁸⁴ Caño Ortigosa, José Luis, "La integración económica y social de la mujer en la élite de Guanajuato (1700-1750)", en Juan José Sánchez Baena y Lucía Provencio Garrigós (eds.), *El Mediterráneo y América*, Murcia, Servicio de Publicaciones y Estadística de la Región de Murcia, 2006, pp. 417-430.

Pero sí queda en evidencia que ya desde fines del siglo XVII pueden empezar a identificarse entre distintos sujetos algunas prácticas, como la de los matrimonios de conveniencia, que desembocarían finalmente en el asalto del capital mercantil sobre el minero, además de que desde la apertura de las minas necesariamente hubieran mantenido vínculos de dependencia mutua. Para demostrarlo puede acudir al caso del mercader Juan de Sopeña y Laherrán, propietario en sociedades compartidas de varias compañías comerciales en la villa.⁷⁸⁵ A través de esos negocios, Sopeña trataba con los mineros locales suministrándoles mercurio, lo que finalmente derivó en su entrada directa en la actividad minera en 1700, al hacerse progresivamente con el dominio directo de la mitad de una de las principales minas del real, la de Rayas, a la par que se convertía en el principal acreedor de su socio y propietario de la otra mitad, por una deuda de 9.000 pesos. A ello puede añadirse su posesión de acciones en la mina Vivanco y de la hacienda de beneficio Casas Blancas, dos de las más rentables propiedades mineras existentes en Guanajuato en el primer tercio del siglo XVIII. Así, lo que pudiera parecer el camino justamente inverso al que tratamos de mostrar, un comerciante que se hace también minero, es en realidad una de las primeras y más relevantes constataciones, por la importancia de la mina, de la entrada directa del capital mercantil en el minero, ya que Sopeña no dejaría tampoco, nunca, de seguir presentándose como comerciante aun cuando llegó a ejercer como diputado minero.⁷⁸⁶

En los mismos años, otro mercader y prestamista llamado Pedro de la Rea culminó su ascenso económico, político y social al

⁷⁸⁵ Escritura de creación de compañía comercial, Guanajuato, 26 de abril de 1696. Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato (en adelante AHUG), Protocolo de Cabildo Libro (en adelante PCL), 1696, f. 75.- Obligaciones de pago a favor del mercader y capitán Juan Sopeña y Laherrán, Guanajuato, 3 de enero, 15 de marzo, 4 de junio y 31 de julio de 1699; Sustitución de poder a favor de Juan Sopeña y Laherrán, mercader, Guanajuato, 11 de julio de 1699. Escritura de creación de compañía comercial, Guanajuato, 5 de octubre de 1699. Obligación de no jugar albuces que otorga Juan Sopeña y Laherrán, Guanajuato, 31 de octubre de 1699; Poder que otorga el mercader Juan Sopeña y Laherrán, Guanajuato, 8 de octubre de 1699. AHUG, PCL, 1699, fols. 1, 65v, 117, 142v, 162, 198v, 223v y 259, respectivamente.

⁷⁸⁶ Escritura de poder, Guanajuato, 1 de septiembre de 1699. AHUG, PCL, 1699, fol. 174v.- Obligación de pago, Guanajuato, 16 de junio de 1700. AHUG, PCL, 1700, fols. 105v y 107.- Testamentos de Juan Sopeña Laherrán, Guanajuato, 15 de diciembre de 1725 y 28 de febrero de 1728. AHUG, PCL, 1725, f. 337v y PCL, 1728, f. 504v.

dedicar una parte de su fortuna a la compra de varias barras de la mina El Calichal, conseguir casarse con una de las doncellas más ricas de la villa y pretender el más que útil, para sus negocios, oficio de fiel ejecutor de la localidad. En el momento de su fallecimiento, en 1710, ya era el dueño de la mitad de esa rica mina y no era ésta, sino sus negocios como comerciante, los que le reportaban la mayor parte de sus ingresos. Unos ingresos que le permitieron, incluso, comprar la alcaldía mayor de San Miguel y San Felipe. No extraña entonces que así apareciera en su testamento, de la misma manera que lo hacía su hermano Miguel, mercader y vecino de la entonces pedanía guanajuatense de Silao.⁷⁸⁷

Si los dos casos anteriores no bastaran, puede abundarse con algunos más, como el del peninsular José Gorostiza, mercader llegado a Guanajuato finalizando el siglo XVII y que se colocó como administrador de la rica mina Grande de Sirena, cuyo dueño era Andrés de Liceaga. También él consiguió escalar económicamente lo suficiente como para lograr emparentar, por medio del matrimonio con Ana Busto Rodríguez en 1718, es decir, con la familia propietaria de minas más poderosa de la localidad. De esa forma multiplicó los beneficios de sus negocios, aumentó sus capitales mineros como en la mina San Lorenzo, por ejemplo, obtuvo galones de capitán y hasta desempeñó funciones de juez de primera instancia como alcalde ordinario.⁷⁸⁸

Hasta ahora, aún sin avanzar mucho más de la segunda década del siglo XVIII, se evidencia como el gremio extractivo había creado durante el siglo XVII los mecanismos adecuados para ir incorporando a aquellos que destacaban y sabían situarse social y políticamente en la localidad. Raras son, de hecho, las

⁷⁸⁷ Escritura de fianza, Guanajuato, 7 de abril de 1699. AHUG, PCL, 1699, fol. 87v.- Nombramiento de albaceas, Guanajuato, 26 de enero de 1700; Puja por el empleo de fiel ejecutor, Guanajuato, 9 de septiembre de 1700. AHUG, PCL, 1700, fols. 19 y 188.- Compra de barras de la mina de El Calichal, Guanajuato, 23 de abril de 1708. AHUG, PCL, 1708, fol. 97v.- Testamento de Pedro de la Rea, Guanajuato, 7 de marzo de 1710. AHUG, PCL, 1710, fol. 56v.

⁷⁸⁸ Autos del común y minas de Guanajuato contra los oficiales reales, 1700-1701. (Archivo General de Indias (En adelante AGI), México, 1.044.- Escritura de poder, Guanajuato, 28 de noviembre de 1704. AHUG, PCL, 1704, fol. 307.- Poder para testar, Guanajuato, 5 de noviembre de 1718. AHUG, PCL, 1718, fol. 265.- Escritura de donación, Guanajuato, 24 de marzo de 1719. AHUG, PCL, 1719-20, fol. 100.- Escritura de poder, Guanajuato, 28 de febrero de 1727. AHUG, PCL, 1727, fol. 403.- AHUG, Actas de Cabildo, 1721-1732.- Escritura de poder, Guanajuato, 12 de mayo de 1741. AHUG, PCL, 1741, f. 72.

excepciones que pueden encontrarse en la villa minera de mercaderes que consiguieran alguna parcela de poder antes de entrar en la centuria ilustrada, aunque los hubo. Unas excepciones que, sin embargo, no hacen más que confirmar la regla, como la del comerciante Juan Díaz de Posada cuando fue alcalde ordinario en 1681, o el del aviador y notario Salvador Perea al ejercer de escribano del ayuntamiento durante varios años.⁷⁸⁹

La relación existente entre capital minero y comercial ha sido bien estudiada para muchos lugares y épocas, incluyendo Nueva España, no haciendo falta tampoco abundar en ello aquí.⁷⁹⁰ Pero de lo ya sabido, sí importa mencionar la necesidad constante de caudal que tuvo siempre la minería en los dominios coloniales españoles, el cual obtenía frecuentemente por medio de préstamos. Unos recursos monetarios que debían servir, entre otras muchas cosas, para la obtención de los insumos imprescindibles para el ejercicio de la actividad, tanto en las minas como en las haciendas de beneficio. Consecuentemente, la presencia de aviadores, prestamistas, comerciantes, rescatadores, tenderos y marchantes, entre otros muchos tipos de mercaderes, era constante, siendo de ellos de quienes dependía, en bastante medida, muchas de las posibilidades de éxito en la producción de plata. Así pues, ellos eran una parte indispensable en la producción argentífera, una parte que, asimismo, arriesgaba, se beneficiaba y con la que se debía contar a la hora de discutir y organizar la actividad minera. Una relación de interdependencia entre mineros y mercaderes en los reales mineros novohispanos que, como se ha mencionado, para el siglo XVII se ha explicado ya por distintos historiadores, pero de los que nosotros citaremos aquí a Rubial García, ya que lo demuestra, precisamente, por

⁷⁸⁹ Escritura de creación de compañía comercial, Guanajuato, 8 de febrero de 1686. AHUG, PCL, 1686, fol. 19v.- Pesquisa secreta contra el escribano de cabildo y hacienda, 1704. AGI, México, 1.045.- Jorge A. Castro Rivas (et alii): *Desarrollo sociodemográfico de la ciudad de Guanajuato durante el siglo XVII. Investigación histórica*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato, 1999, p. 43.- Caño Ortigosa, "Mineros en el cabildo de la villa de Guanajuato", pp. 187-209.

⁷⁹⁰ Bakewell, Peter J., *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976; Lacueva Muñoz, Jaime, *La plata del rey y sus vasallos. Minería y metalurgia en México (siglos XVI y XVII)*, Sevilla, CSIC - Universidad de Sevilla, 2010.

medio del análisis del quehacer de un mercader de plata concreto.⁷⁹¹

Sea como fuere, lo cierto es que aún en las primeras décadas del siglo XVIII los hombres más poderosos de Guanajuato aún decían ser mineros, y constituían el gremio referente para la política y la sociedad locales. No obstante, continuó aumentando la porosidad en ese grupo, toda vez que el capital comercial seguía su rápida progresión y empezaba a exigir una mayor visibilidad y competencias dentro del mundo ilustrado. En Guanajuato esa dinámica ya pudo comprobarse para el caso del cabildo, principal institución de poder, de justicia y de control social en la localidad. En esta institución, si bien hubo reticencias para que se fueran incorporando estos hombres enriquecidos a través de una actividad socialmente poco considerada, lo cierto es que la capacidad de presión que habían adquirido frente a los mineros, dependientes para hacer rentables sus minas, les fue permitiendo ir consiguiendo ciertos puestos de poder, como los electivos cadañeros. Y es ésta una dinámica no sólo significativa, sino también reveladora, pues no debe olvidarse que los ocupantes de los oficios cadañeros eran elegidos únicamente por los regidores del ayuntamiento, prácticamente todos mineros a los que había que lograr convencer, de una u otra manera.⁷⁹²

Sin duda, si a las presiones que los comerciantes pudieran hacer sobre algunos mineros, bien en forma de lobby o particularmente, se añadía la mejora de la consideración social del mercader interesado en figurar públicamente para la obtención de una mayor cuota de poder, se hacía todo más fácil. Por ello, no es difícil entender el enorme crecimiento de las donaciones y contribuciones que durante este tiempo se hicieron por parte de mercaderes para obras pías, edificación y reforma de hospitales, iglesias, etc. Se estableció así una suerte de colaboración entre el gremio de comerciantes y la Iglesia, un fenómeno de gran dimensión experimentado en todas las colonias españolas, especialmente visible en Nueva España y del que Guanajuato, lógicamente, no escapó. Con esta colaboración, la Iglesia obtuvo grandes cantidades de dinero provenientes de la actividad económica más pujante del momento, a la par que los mercaderes alcanzaban una mayor consideración social desde los púlpitos. La

⁷⁹¹ Rubial García, Antonio, "Un mercader de plata andaluz en Nueva España, Diego del Castillo (161?-1683)", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XLIX, 1992, pp. 143-170.

⁷⁹² Caño Ortigosa, "Mineros en el cabildo...", op. cit., pp. 187-209.

Iglesia ahora, con sus principales referentes intelectuales a la cabeza, dedicaban una buena parte de sus pensamientos y escritos a convencer sobre las bondades que suponía destinar fortunas a su institución, pues ello obedecía al ideal político del bien común. Así pues, en la medida en la que los comerciantes estaban implicados con su dinero en el alcance de ese bien, sus aspiraciones podían “encuadrarse dentro del paradigma moral existente”. Finalmente, era la conducta practicada por los oligarcas la que debía determinar el grado de consideración social alcanzado, toda vez que el prestigio seguía siendo parte esencial en la ubicación social de los individuos en la sociedad ilustrada.⁷⁹³

Por tanto, explicado todo lo anterior, no debe extrañar que los comerciantes guanajuatenses comiencen a aparecer más frecuentemente en la documentación a partir del último lustro del siglo XVII, como en los protocolos notariales, por ejemplo. Y ello tanto por el crecimiento de la ciudad al calor del enorme incremento de la producción de las riquísimas vetas de plata, como por la diversificación de los motivos por los que escrituraban ante notario, no ciñéndose ya sólo a las compraventas de bienes y capitales, el establecimiento de compañías y testamentos, como prácticamente venía ocurriendo hasta ese momento, sino también a un sinfín de motivos derivados de su mayor interacción con distintos agentes sociales, institucionales y particulares.⁷⁹⁴ También y lógicamente, a partir de ese momento es más frecuente encontrar a algunos mercaderes en las fuentes escritas, dado el incremento de sus actividades no sólo económicas, sino también sociales y políticas. Son los casos, por citar algunos, de Juan Acebedo, Francisco Guirles, Juan Valzátegui y José Sardaneta Legaspi, más visibles también por comenzar a ocupar, en no pocas ocasiones, puestos de alcalde en la ciudad ya antes de 1720.⁷⁹⁵ Por tanto, el gremio de comerciantes

⁷⁹³ Chocano Mena, Magdalena, *La fortaleza docta, Élite letrada y dominación social en México colonial (siglos XVI-XVII)*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2000, pp. 218-219; Elias, Norbert, *La sociedad cortesana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 136-137.

⁷⁹⁴ Caño Ortigosa, José Luis, “El ascenso social en la élite colonial novohispana: un leonés en Guanajuato”, *Temas Americanistas*, N° 21, 2008, pp. 1-15.

⁷⁹⁵ Poder que otorga Juan Acebedo de León, alcalde ordinario, 1 de abril de 1704; Obligaciones de pago que recibe Juan Acebedo León, alcalde ordinario, 8 de abril y 4 de agosto de 1704; Obligación de pago que recibe Francisco Guirles, alcalde ordinario, Guanajuato, 29 de julio de 1704. AHUG, PCL, 1704, fol. 121v, 127, 217 y 221.- Aprobación y confirmación de la elección de alcaldes ordinarios de

estaba adquiriendo la suficiente fuerza en el real minero como para garantizarse el control de los veredictos judiciales, es decir, también el control en todos los conflictos resultantes de la propia actividad mercantil.

Una dinámica que, lejos de estabilizarse o apaciguarse, fue en claro aumento durante el resto de la centuria. De hecho, pronto se normalizó la presencia de los mercaderes en las distintas instituciones de poder local, llegando a hacerse con la administración de las cuentas y la representación del concejo a través de la procuraduría municipal en la década de los veinte, con hombres como Domingo Alegre y Juan Porrúa.⁷⁹⁶ Aparte de que ya controlaban por adquisición de ese derecho, como diputación mercantil, las alcabalas de la ciudad, lo que les permitía ejercer una enorme presión sobre el resto de gremios y grupos socioeconómicos de aquella población en beneficio de sus intereses.⁷⁹⁷

Efectivamente, el control de las alcabalas era uno de los instrumentos más poderosos con los que contaba la diputación de comerciantes, por lo que tampoco extraña que sus actuaciones, atribuciones y jurisdicción se pusiera en debate en no pocas ocasiones por parte de la minería. Esto ocurrió especialmente, y como es lógico, en la década de los treinta del siglo XVIII, cuando se había llegado a un equilibrio de poder entre ambos gremios en la villa y se inició el proceso de sustitución de unos por otros en la cúspide política. En aquellos años, diputados del comercio como Pedro Fernández Vizoso, Domingo de Alegría, Agustín de la Torre y Juan Francisco Rodríguez, lucharon acaloradamente en defensa de los privilegios alcanzados por el comercio, como la de tener su propia guardia exclusiva para la detención de quienes no pagasen los impuestos y aduanas o la prerrogativa de ser juzgados únicamente por el juez diputado elegido por su diputación, con jurisdicción separada de la justicia ordinaria. Una diputación, por cierto, con unas ordenanzas propias que

Guanajuato en José Sardaneta Legaspi y Juan de Valzátegui. Archivo General de la Nación de México (En adelante AGN), General de Parte, 24, exp. 9.

⁷⁹⁶ Elecciones de cabildo, actas de cabildo de 1 de enero de 1724, 1727 y 1728; Junta de cabildo de 4 de enero de 1728. AHUG, Actas de Cabildo, 1721-1732.

⁷⁹⁷ Caño Ortigosa, "Mineros en el cabildo de la villa de Guanajuato...", op. cit., pp. 196-197.

estipulaban la necesidad de declarar un capital superior a los 11.000 pesos para poder pertenecer a ella.⁷⁹⁸

En realidad, hacía años que se venían sufriendo conflictos entre ambos gremios debido a la multiplicación de problemas que se producían cada año con el cobro del derecho de alcabala. Para ello, con intervención del alcalde mayor y aprobación superior, se consiguió en 1735 aprobar la creación de una junta de electores de quince miembros, diez salidos de entre los comerciantes y cinco mineros, votados por todos los pertenecientes a las respectivas diputaciones cada cuatro años. Al modo que se hacía en México y en Querétaro, aunque en esta última ciudad eran únicamente doce los electores. Esos quince electores tendrían, a su vez, la responsabilidad de elegir a dos “diputados del comercio y minería”, bajo cuya responsabilidad quedaría todo lo referido al cobro del impuesto. Una original fórmula que se mantuvo durante todo el tiempo que el comercio consiguió retener bajo su arrendamiento y potestad el derecho de cobro y administración de la alcabala. Pero una fórmula que también contó con la constante y frontal oposición de un nutrido y destacado grupo de comerciantes de la villa que se negaba a aceptar la posibilidad de que fueran elegidos sujetos que “*sólo ejercen la minería*”. Entre ellos estaban renombrados mercaderes locales como José Tristán de la Barrera, Mateo de los Ríos, Juan de Hervás, Simón Francisco de Arroyo, Antonio Pacheco, José del Santo Isla o Antonio Malabear, entre otros. Aunque también es cierto que, en frente, formaban parte de los defensores de ese sistema, y elegidos como electores, poderosos vecinos como el Marqués de San Clemente, Francisco Alipasolo, Ignacio Uribarren, Francisco Yguerategui y Bernardo Fernández Riaño, todos ellos mineros y sin duda lo más granado de la sociedad local. A ellos los acompañaban comerciantes como Juan Porrúa, Pedro Fernández Vizoso, Manuel González Cedillo, Agustín de la Torre, José de Mendizábal o Lorenzo de Olazábal, por citar los más destacados.⁷⁹⁹

En cualquier caso, una vez más, no queremos dejar de contextualizar este fenómeno como parte de uno mayor que, en el mismo sentido, estaba afectando a todas las colonias españolas. Así lo demuestra el hecho de que, en otras poblaciones del virreinato y algunas cercanas a Guanajuato como Aguascalientes,

⁷⁹⁸ Orden del virrey, México, 9 de febrero de 1739. AGN, General de Parte, 32, exps. 349 y 387, fs. 206v-209 y 230v-231.

⁷⁹⁹ Nombramiento de electores de la Junta de Comercio y Minería, Guanajuato, 14 de diciembre de 1735. AHUG, PCL, 1735, fs. 249v-252v.

estaba sucediendo otro tanto, de forma muy parecida. También en aquella localidad los comerciantes comenzaron a escalar posiciones social y políticamente, a la par que, como en el real minero que aquí nos ocupa, se hacían con el control de los impuestos.⁸⁰⁰

Un fenómeno el del ascenso sociopolítico del capital mercantil sobre el minero que comenzó a hacerse aún más visible y determinante llegando a la mitad de la centuria. En Guanajuato, bastante pronto, algunos relevantes vecinos empezaron a no encontrar problema en definirse a sí mismos como “mineros y comerciantes”, lo que supone un salto cualitativo importante. Efectivamente, teniendo la oportunidad de poder autodenominarse con el prestigioso calificativo de “minero” no les importó acompañarlo con el de “comerciante”, mucho menos considerado socialmente, al menos hasta esos momentos. Y tal circunstancia acaecía no en documentos particulares, sino públicos y relativos al ejercicio del poder local, como la toma de posesión de nuevos regidores en 1732. Año en el que, además, entraban otra vez como alcalde ordinario y procurador general otros dos mercaderes, Diego Franco de Toledo y Antonio Fernández Cevallos, haciendo evidente la relevancia del capital mercantil en el que era ya el principal centro minero del imperio español. Una relevancia que no hacía más que seguir aumentando, lo que fue derivando en una cada vez mayor presencia de los comerciantes y su diputación gremial en el poder local y en el control de las rentas de la villa. Al punto de no tener menor reparo en hacer que esas cuentas y los propios del municipio los llevaran, directamente, apoderados del gremio de comerciantes como Juan de Porrúa, así como diputados nombrados por ellos para la administración de las alcabalas, como Domingo Llorente.⁸⁰¹

Un poder que, bien ejercido, fue garantizando la mejora en la situación política de este grupo de interés y, por supuesto, de sus beneficios económicos y consideración social. No se había llegado a la década de los cuarenta del siglo XVIII cuando los comerciantes guanajuatenses, bien integrados en la actividad extractiva, equilibraban su poder en el municipio con el de los

⁸⁰⁰ Rojas, *Las instituciones de gobierno y la élite local...*, op. cit., pp. 146-147.

⁸⁰¹ Actas de cabildo, Guanajuato, 1 de enero de 1732. AHUG, Actas de Cabildo, 1721-1732.- Imposición de censo redimible, 26 de abril de 1736; Elección de diputados para las reales alcabalas de Guanajuato, 23 de octubre de 1736. AHUG, PCL, 1736, fols. 123v y 269.

mineros, defendiendo formal y abiertamente ya el interés del capital mercantil. En ello jugaron un papel fundamental tanto el mercader Agustín Septién Montero como el “minero y mercader” José de Liceaga. El primero cuando se hizo en propiedad con la fiel ejecutoría del cabildo. Huelga aquí explicar la importancia de tal oficio, y más si se relaciona con el control de la actividad mercante. Por eso es fácil entender que el interesado llegara a pagar una cantidad absolutamente desproporcionada al anterior propietario por su traspaso.⁸⁰² El segundo, José de Liceaga, cuando se adjudicó la depositaría general de la villa, otro puesto clave en la administración de capitales, pues se responsabilizaba de todos aquellos que se encontraban en disputa en el municipio. Un puesto más en el que, ahora, un comerciante sustituía a un minero. Por si ello fuera poco, también este sujeto se convertía en alcalde ordinario el mismo año en el que se hacía con el anterior cargo y, junto con Septién Montero facilitaron, una vez más, el control de las rentas de la localidad por otro comerciante.⁸⁰³

El camino abierto por los comerciantes a fines del siglo XVII, destinado a que su gremio se hiciera definitivamente con el control de los principales capitales públicos y privados de la ciudad, se hizo efectivo en 1738 al ingresar en el ayuntamiento como regidor otro mercader más, Alfonso García Malabear. Ahora la mayoría de votos en el consistorio pertenecían a este gremio, cuyos individuos respondían, esencialmente, a los intereses de su propia diputación. Una diputación que comenzó a hacer rotar entre sus miembros los puestos que controlaba en el municipio, un municipio que, a su vez, empezó a funcionar casi exclusivamente en función de los intereses de este gremio.⁸⁰⁴

⁸⁰² Renuncia de la fiel ejecutoría, 26 de enero de 1737; Venta de casa, Guanajuato, 12 de febrero de 1737. AHUG, PCL, 1737, fols. 48v y 49v. Caño Ortigosa, José Luis, “El acceso al poder en Guanajuato: la familia Septién Montero”, en García Bernal, Manuela Cristina y Olivero Guidobono, Sandra F. (coords.), *El municipio indiano. Relaciones interétnicas, económicas y sociales*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2009, pp. 107-126.

⁸⁰³ Poder que otorga José Liceaga, 28 de junio de 1736. AHUG, PCL, 1736, fol. 195.- Fianza al cargo de depositario general; Escritura de compra-venta de una casa, 2 de abril de 1737; Poder general que otorga Domingo Llorente, 30 de enero de 1737; Recibo a favor de Domingo Llorente, 1 de marzo de 1737. AHUG, PCL, 1737, fols. 25, 137, 175 y 184, respectivamente.

⁸⁰⁴ Remate de dos oficios de regidores con valoración de los de 1738, Guanajuato, 1743. AGN, Oficios Vendibles, 22, exp. 23.- Fianza que otorga José Liceaga, Guanajuato, 30 de diciembre de 1737. AHUG, PCL, 1737, fol. 320v.- Recibo de poder, Guanajuato, 6 de agosto de 1739. AHUG, PCL, 1739, fol. 160v.- Poder general, Guanajuato, 12 de enero de 1740. AHUG, PCL, 1740, fol. 4.- Aprobación

Conclusiones

Puede concluirse, pues, que Guanajuato fue una de las primeras ciudades que se integró en la tendencia transformadora iniciada a mediados del siglo XVIII que derivó en el control por parte del capital mercantil de las principales actividades económicas del Imperio. Lo cual resulta lógico si tenemos en cuenta que el real minero, principal productor de plata en esos momentos, era uno de los motores económicos claves en las posesiones españolas y, consecuentemente, se insertaba perfectamente en las nuevas dinámicas que iban surgiendo, tanto en forma de agente pasivo como activo y precursor.

En este sentido, Guanajuato fue en ese momento para la actividad minera del mundo hispánico lo que de forma parecida podían haberlo sido Xalapa y Portobelo, con sus ferias, para la actividad comercial.⁸⁰⁵ Lo destacable es que llegados al siglo XVIII, para el ejercicio del control de los bienes de producción y de la sociedad por parte del capital mercantil, ya no era un condicionante necesario que la actividad dominante fuera la propia de su gremio, toda vez que, con sus movimientos monetarios, financieros e inversiones, comenzaron a hacerse con el dominio de distintos sectores de la economía imperial. Desde luego, en unos sitios más rápidamente que en otros, de manera que en los reales más y mejor insertados en los entresijos de la

y confirmación de la elección de procurador general de Guanajuato, 27 de enero de 1740. AGN, General de Parte, 32, exp. 456.- Poder general que otorgan Agustín Septién Montero, fiel ejecutor, Antonio Pacheco, alcalde ordinario, Alfonso García Malabear, regidor, y otros mercaderes a un receptor del número de la Audiencia de México, Guanajuato, 3 de septiembre de 1738. AHUG, PCL, 1738, fol. 348.

⁸⁰⁵ Juárez Martínez, Abel, "Las ferias de Xalapa, 1720-1778", *Primer Anuario del Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Veracruzana*, Xalapa, 1977, pp. 17-44; Vila Vilar, Enriqueta, "Las ferias de Portobelo: apariencia y realidad del comercio con Indias", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 39, 1982, pp. 275-340; Blázquez Domínguez, Carmen, "Los comerciantes y el ayuntamiento de Xalapa. 1790-1810", en Contreras Cruz, Carlos y Blázquez Domínguez, Carmen, *De costas y valles. Ciudades de la provincia mexicana a finales de la colonia*, México, Benemérita Universidad de Puebla, 2003, pp. 266-286; Ortiz de la Tabla y Ducasse, Javier, "Comercio neutral y redes familiares a fines de la época colonial", en Enriqueta Vila Vilar y Allan J. Kuethe, *Relaciones de poder y comercio colonial: nuevas perspectivas*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1999, pp. 164-172; Mörner, Magnus, "Economic factors and stratification in colonial Spanish America with special regards to elites", *Hispanic American Historical Review*, vol. LXIII, N° 2, 1983, pp. 341.

economía colonial, como Guanajuato, se produjo antes; mientras que, en otros de menos importancia, como San Francisco de Cuautla, tardarían algo más, no consiguiendo imponerse los mercaderes hasta los últimos años del siglo XVIII.⁸⁰⁶

Un hecho, el del evolutivo control de la minería por parte del capital mercantil que, a la postre, transformaría radicalmente las distintas estructuras del sistema creado por los españoles en Indias, especialmente en Nueva España, donde las reticencias a este cambio fueron mucho menores que en los Andes. En la América Austral, efectivamente, no se produjo ni tan rápida ni tan intensamente.⁸⁰⁷

Un fenómeno en el que participaron activamente los mercaderes guanajuatenses, ayudando a su consecución. Que, sin lugar a dudas, transformó la propiedad minera, el perfil de los dueños de ésta y, en definitiva, la forma de entender los modos de producción en América.

⁸⁰⁶ Sánchez Santiró, Ernest, "Fuentes para una prosopografía de los mercaderes novohispanos: el caso de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas (Morelos) en el siglo XVIII", *América Latina en la Historia Económica*, N° 17/18, 2002, p. 106.

⁸⁰⁷ Mazzeo de Vivó, Cristina Ana, *Los comerciantes limeños a finales del siglo XVIII, capacidad y cohesión de una élite 1750-1825*, Lima, Pontificia Universidad Católica, 2000; León Galarza, Natalia Catalina, "Género, matrimonio y sociedad criolla en Cuenca durante la segunda mitad del siglo XVIII", *Procesos*, N° 10, 1997, pp. 28-29.

El modo de producción parcelario y el comercio de exportación de tabaco en el Caribe colombiano (1850-1875)

Luis Miguel Pardo Bueno

I. El proceso agrícola del tabaco en el distrito de Ovejas, provincia de Corozal (1850- 1875)

A las cinco de la mañana, en los primeros días del mes de enero del año de 1873, en el corazón de la serranía de San Jacinto o Montes de María, los cinco hermanos de la familia Ponce, con el hacha al hombro y el machete en la cintura, median y delimitaban un terreno rectangular de dos hectáreas⁸⁰⁸ de bosque para realizar el desmonte de los árboles de cañahuate, tamarindo, majagua, guayacán, palo de Brasil, dividivi, ceiba y las palmas de chontaduro, vino y corozo que crecen en las laderas de las montañas en la zona rural de Almagra, a cinco kilómetros del distrito tabacalero de Ovejas en la provincia de Corozal.

La caída de los primeros árboles y palmas de hasta 25 metros de altura, provocaba la huida en desbandada del mono araña o marimonda, los alaridos desesperados del mono colorado y del mico tití, y el apresurado vuelo de las guacamayas y pericos que pintaban el cielo de azul, amarillo y verde. A finales de febrero, un mes después de tumbar el bosque, la tierra revestida de vegetación seca era quemada para limpiarse por completo y aprovechar la ceniza como abono. Así, los hermanos Ponce daban

⁸⁰⁸ A partir de la ley de 1836 sobre medidas, se definió la vara granadina como 0,80 metros; la cabuya equivalía a 100 varas, es decir, 80 metros. Pero como unidad de superficie se usaba para describir un cuadrado de 100 varas de lado, es decir, 10.000 varas o 6.400 metros cuadrados. La fanega equivalía a 8 cabuyas, así, una cabuya de 80 metros x 80 metros era igual a 6.400 metros cuadrados o 0.64 hectáreas. Una fanegada de 6.400 metros cuadrados x 8 era igual a 51.200 metros cuadrados o 5.12 hectáreas. Una caballería era igual a 51.200 metros cuadrados x 50 igual a 2.560.000 metros cuadrados o 256 hectáreas. Este patrón fue utilizado en las provincias del Carmen y Corozal en la segunda mitad del siglo XIX. Ver Colmenares Guerra, Santiago, *La inserción de economías regionales periféricas al mercado mundial: el caso del tabaco en el Caribe colombiano, 1850- 1914*, Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona, Doctorado en Historia Económica, 2017.

inicio al proceso agrícola de la preparación de suelos para los semilleros y las tierras de cultivo del tabaco.

El agricultor sabía muy bien que la elección del terreno era fundamental para su cultivo, ya que, de las condiciones agroecológicas, es decir, de la combinación idónea de tierra, sol y lluvia, dependía el éxito de la cosecha, y, por tanto, de la calidad del tabaco cultivado para la exportación se derivaba el valor de las tierras colonizadas por el campesino. Las condiciones climáticas ideales para el cultivo del tabaco negro de exportación se dan entre los 29 y 31 grados centígrados a la sombra. Asimismo, los mejores suelos para el tabaco son las tierras vegetales que se encuentran en las vegas o faldas de las montañas cubiertos por una capa espesa de hojas secas en descomposición que forman un abono natural. Por ello, la familia Ponce eligió las tierras de las colinas de Almagra, unos terrenos ondulados con pequeñas elevaciones, compuestos de arenilla metálica y esquisto arcilloso que integran suelos sueltos aluviales con un PH neutro y ligeramente alcalino⁸⁰⁹.

El viejo José Miguel Ponce, quien dirigía la roza, era un agricultor de 58 años de edad, alto, delgado, de ojos negros, y con un color de piel indefinible, con diversas ráfagas de tonalidades pardo en el rostro, las manos eran hasta la mitad blancas como el marfil y la otra mitad enteramente negras, y la piel del cuerpo y de los pies, semejante a la piel de los caimanes que reposan sobre las orillas del río Sinú. El viejo Ponce era el mejor cosechero de los Montes de María, usaba camisa blanca de lienzo con pantalón hasta debajo de la rodilla, un sombrero de palma de alas largas y copa cónica, abarcas de cuero de toro, un collar de huesos de gallinazo, y se le veía colgar por entre la camisa, siempre desabrochada, un rosario con una cruz de coco⁸¹⁰.

Las labores del proceso agrícola eran precedidas, desde el mes de enero, por la construcción del rancho para la familia y del caney para el depósito del tabaco, después de desmontar la madera de la parcela. El viejo Ponce concertó con sus cuatro hermanos la ayuda para la edificación de la infraestructura para

⁸⁰⁹ Silvestre, Luis María, *Diez días de ocio en Nariño o apuntamientos sobre el cultivo del tabaco en las orillas del río Magdalena, y otras indicaciones relativas al comercio de este artículo*, Bogotá, Imprenta de la Nación 1868, p. 9. Información suministrada sobre las características generales de los suelos para el cultivo de tabaco.

⁸¹⁰ Rivas, Medardo, "El cosechero", en *Museo de cuadros de costumbres*, Tomo I, Bogotá, Impreso Foción Mantilla, 1866, p. 317. Descripción del personaje el taita Ponce y su familia de agricultores de tabaco.

su finca tabacalera. Sus hermanos mayores, Marcos y Armando, venían desde Chalán donde tenían una plantación de cinco hectáreas de tabaco que cuidaban en asoció con sus respectivas familias y dos jornaleros. Por otra parte, sus hermanos menores, Antonio y Norberto, llegaban a la tierra del viejo Ponce en Almagra desde La Peña y Flor del Monte donde sostenían pequeñas fincas de dos hectáreas cada uno.

El trabajo solidario con sus hermanos en el desmonte y quema del bosque, y luego para levantar la estructura de madera del caney y rancho, era indispensable por lo exigente de la labor. Los hermanos Ponce iniciaban actividades tomando las medidas para determinar las dimensiones del caney, el tamaño de este dependía de la capacidad de acopio de hojas en relación con el área cultivada y el número de miembros de la familia. Un caney estaba compuesto en su interior por una hilera de cuadros o palomeros, cada uno tenía una dimensión de cuatro metros de ancho por cinco metros de largo.

Estos palomeros eran demarcados clavando estacas en la tierra y con cabuyas de fique se fijaban sus dimensiones. Después de enterrar las estacas en las esquinas y trazar las líneas divisorias, los hermanos iniciaban cavando los cimientos de cada palomero. El viejo Ponce decidió construir un rancho de 4 palomeros como habitación para su familia y un caney de 6 cuadros con capacidad suficiente para secar una hectárea de cultivo de tabaco, la otra hectárea de bosque desmontada sería cultivada con yuca, ñame, maíz, plátano, frijol y ajonjolí.

Una vez excavados los cimientos del caney, los hermanos Ponce rastrillaron y alisaron el terreno, y con hacha y machete empezaban a cortar los horcones del rancho, estos eran gruesos troncos del árbol de carroto y guayacán que clavaban con fuerza a los hoyos de los cimientos. Puestos los horcones externos de 3 metros de altura, levantaban las columnas centrales de 6 metros de alto para luego amarrarlas con bejuco malibú a la estructura del techo. La varazón del techo tenía una forma triangular compuesta de flexibles y resistentes palos de guadua o caña brava que integraban una cubierta diagonal de cuatro aguas⁸¹¹.

Al perfilar la estructura diagonal del techo, el viejo Ponce escalaba por los palos de los cimientos y empalmaba el caney

⁸¹¹ Márquez, Carlos (agricultor), Entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 1 de agosto de 2018. Corregimiento Almagra. Información suministrada sobre la elaboración del caney y rancho.

desde arriba hacia abajo con un tupido trenzado de hojas secas de palma amarga. Cada palomero quedaba como un cuadro perfecto con un techo diagonal hasta el suelo y con barras paralelas entre las columnas laterales que formaban tres sentaderas o tirantas para guindar el tabaco. Estas construcciones eran de gran fuerza y resistencia y podían durar más de 40 años en pie sin ser desmejoradas por la lluvia, el viento y el sol. El trabajo con sus hermanos también incluía la construcción del rancho familiar de 4 palomeros de dimensión y situado a unos metros junto al caney. Además, excavaban el jagüey, el cual surtía de agua a los animales, cultivos de tabaco y de alimentos, y donde se criaban bocachicos traídos del río Sinú para el consumo familiar.

El caney del viejo Ponce era el punto de acopio del tabaco negro, lugar donde se llevaba a cabo el primer proceso de transformación química de la hoja, este espacio era un salón amplio, diseñado para reducir hasta un 20% el contenido de agua, azúcares y nicotina a las hojas de tabaco, estaba siempre cruzado por infinidad de hilos de fique en los que se ensartaban y colgaban las hojas para su secado. El caney fue construido dirigiendo sus extremos de oriente a occidente, dando sus frentes o costados más largos de norte a sur, para impedir que el destello del sol entre durante el día y reseque el tabaco.

A diferencia del caney que era techado hasta el suelo y con una sola entrada para evitar que las fuertes brisas maltrataran las hojas colgadas, el rancho construido por los hermanos Ponce era un rectángulo abierto de 4 palomeros. Los dos cuadros de las esquinas tenían paredes de bahareque tapados con palma amarga y los cuadros del medio eran destechados formando un amplio patio central con el piso de tierra alisada. Al costado derecho del patio, la familia Ponce construyó tres habitaciones alineadas pero separadas por estrechas paredes, cada habitación tenía en la entrada una delgada tela blanca como puerta que el viento no paraba de agitar. En la habitación del centro vivía el viejo Ponce con Cantalicia su compañera, dormían en un petate sobre un catre de madera, bajo la cama ponían rollos secos de tabaco para espantar culebras y alacranes, y en un viejo baúl de madera guardaban su ropa limpia. En las columnas de su habitación había ganchos donde colgaban los sombreros de palma, toda clase de machetes y pequeñas jaulas de madera con periquitos verdes saltando de barra en barra.

En la habitación del costado derecho dormían en un camarote esquinero las hijas menores del viejo Ponce, Maria y Emilia, ellas guardaban sus ropas en una especie de cajón de palma trenzado llamado petaquilla, sobre el cual había una repisa o tocador para poner collares de coco, vinchas de flores y paños para la cabeza. La habitación de la esquina izquierda era más rústica, allí dormían Carlos y Pacho en un par de hamacas, tenían una mesa sobre la cual ponían velas, mechones de sebo, y un cenicero de coco repleto de calillas a medio fumar, también, en las esquinas de la habitación, sobre las paredes, los hijos menores del viejo Ponce, recostaban picos, palas, espeques, hachas, machetes, macanas y gruesos rollos de cabuya de fique y malibú.

Al extremo opuesto del patio central había, otras tres habitaciones, la de la mitad era donde dormía la abuela Aya, la madre del viejo Ponce, en un cuarto oscuro repleto de figuras de animales sobre el suelo, que la anciana tallaba en madera para sus nietos con el cuchillo de hoja circular para cortar tabaco. Al costado derecho vivía Toribio, el hijo mayor del viejo Ponce, junto con su esposa la niña Pacha y su hijo Juancho; y en la habitación del lado izquierdo vivían Candelaria, la hija mayor del viejo Ponce, con su marido el negro Julio y su hijo Joche. Al frente de las habitaciones, en el centro del patio, había una plazoleta circular demarcada con piedras grandes y redondas que formaban un kiosco techado con palma que daba sombra a un viejo mueble y su banco de madera donde la abuela Aya doblaba tabaco.

El piso de tierra de la plazoleta estaba cubierto de recortes de jamiche que caían del mesón de doblar tabaco. Sobre la mesa, Aya alisaba las hojas en una tabla de madera maciza de forma rectangular de unos 53 centímetros de largo por 27 de ancho, allí cortaba con su cuchillo circular las capas de tabaco y los extremos de las calillas después de ser dobladas. Usualmente, Maria y Emilia, le ayudaban a Aya y a Cantalicia a doblar tabaco haciendo los rollos. La abuela hacía atados de 30 calillas para el consumo doméstico, sin embargo, la hoja de tabaco no era solamente fumada, sino también usada como de sahumero quemando en las habitaciones rollos de hoja para espantar insectos, mosquitos y a la mala suerte.

En el rancho el tabaco estaba presente por todas partes, Cantalicia lo usaba como analgésico, para aliviar los dolores menstruales, de cabeza, muela, piernas y rodillas; calmar el cansancio, el hambre y la sed; como purgante e insecticida, lenitivo de las picaduras, limpiador de dientes, para calmar los

calambres y sacar el frío⁸¹². También, en algunas ocasiones, Aya consultaba el futuro en el código del quemado de las hojas, llamaba la lluvia con el humo que se elevaba al cielo y alejaba a los enemigos de la familia. El tabaco era para la familia Ponce una planta de uso cotidiano, una medicina milagrosa y un complemento dietético, indispensable en las reuniones familiares, ceremonias y celebraciones, estaba presente en todos los ciclos de la vida a través del pensamiento mágico y los significados místicos que hacían de la hoja un elemento sagrado.

Detrás de la plazoleta, a un costado del patio, protegida por un techo de palma, estaba la cocina de la familia, compuesta por un fogón de piedras en el suelo de cuatro bindes junto a un mortero de piedra para moler maíz. La cocina tenía una lacena donde se podían ver en desorden platos soperos y llanos de totumo, azafates, cucharitas y cucharas de palo, cuchillos, pocillos y algunas tazas. Junto a la lacena colgaban el jolón o catabre y el abanico de palma para avivar la candela de la hornilla, también colgaban del techo y las paredes de la cocina bateas, cucharones de totumo, tapas, calderos y algunos sartenes donde se freían bocachicos. Junto a la lacena había un pequeño cuarto que servía como despensa y donde se almacenaba en tinajones de barro el maíz, frijol, ajonjolí, ají y el tabaco para fabricar emplastos medicinales.

Al otro lado del patio, había una piedra plana enorme que servía de batea para lavar ropa y platos, junto a una tinaja de barro con agua, sobre la cual, flotaba una vasija de coco para sacar agua a potados. El patio estaba adornado de mecedoras para recibir a las visitas y de butacas de madera y cuero de res con el espaldar recostado contra las vigas de la plazoleta. Frente al patio central, quedaba la entrada del rancho, que consistía en una cerca de palitos de un metro de alto, sobre el tapiz verde del pasto guinea, con palos de totumo, naranjos, limoneros, mangos, papayos y dos palmas de coco a su alrededor, y adornada por pequeños arbustos de ají chivato, matas de sábila, astromelias, azahares y lirios rojos. A la sombra de los árboles de totumo eran atados un burro tuerto, una yegua vieja y en toda la entrada del rancho se echaban dos perros flacos color barcino atestados de garrapatas.

⁸¹² De la Rosa, Pedro, *Botica general de remedios experimentados*, Sevilla, Imprenta J. de D. Gómez, 1850. Sobre algunas preparaciones con tabaco compiladas por el autor ver: dolor de muela, p. 3; dolor de cabeza, p. 9; memoria, p. 11; la hidropesía, cura para los pulmones y contra la mordedura de serpientes, p. 13.

En el rancho, Aya era la primera en levantarse a la madrugada, con un cuerpo menudo caminaba ligeramente por entre los tinajones para prender el fogón, se encargaba de cocinar la yuca y el ñame, y sobre la mesa tenía una olla de barro con leche cortada para hacer el suero. Dispersas por el rancho caminaban en desorden picando la tierra, gallinas, patos y piscos, y al fondo de la sala, un par de puercos engordan acostados junto a los bultos de maíz y los racimos de plátano. El caney y el rancho fueron terminados en febrero, ubicados en la parte alta de un cerro, desde el cual, Aya podía ver las tierras de cultivo. Un estrecho camino ondulado conectaba los ranchos con el tabacal y las huertas de alimentos. Por esta misma trocha, a mediados de julio, subirían constantemente en el burro tuerto los fiques de tabaco para el caney con las primeras hojas bajas. A un costado del camino una vaca lechera y sus dos terneros rumiaban junto al lindero natural de bosque que los palos de indio en cuero, sangregao, copeipalo y carreto, trazaban para la finca de la familia Ponce.

Aya recordó, que el éxodo de la familia de su hijo José Miguel Ponce, inició en el corregimiento de Chalán en el año de 1872, después de perder su pequeña finca tabacalera a manos de la casa comercial de los García en Ovejas. Asfixiado por las deudas causadas por la usura de los adelantos que los corredores de la casa comercial hicieron al viejo Ponce bajo la hipoteca de su tierra, tuvo que desplazarse para buscar un nuevo porvenir. Fue desde el rancho de sus hermanos mayores Marcos y Armando Ponce, con quienes se adentró en el monte buscando nuevas tierras fértiles para cultivar. A mediados de diciembre de 1872, montaron un campamento en el corazón de Almagra y allí iniciaron el desmonte y la construcción de sus hogares. Al terminar los ranchos y la adecuación de suelos, el resto de la familia Ponce se trasladó a su nueva parcela para iniciar los semilleros de tabaco y los cultivos de alimentos. Como siempre, cuando uno de sus hijos iniciaba una nueva empresa, la señora Aya los acompañaba dirigiendo las faenas.

Una vez desmontado, quemado y limpio el terreno de árboles y rastrojos, la siguiente labor de la familia Ponce era formar el semillero o troja alzada junto al caney. Con la madera del bálsamo y el palo de agua, el viejo Ponce cortaba a machete cuatro troncos gruesos para formar un rectángulo de un metro y medio de ancho por 10 metros de largo, sostenidos por palos en forma de horqueta que equilibraban sobre el suelo una pequeña

cama o tablón, atravesada por delgadas varas donde se echaba la tierra picada con abundante materia orgánica o cisco, mezclada con el estiércol de hormiga que servía como fungicida y abono. La troja alzada era y continúa siendo una clase de semillero exclusivo de la zona tabacalera de los Montes de María, tenía unas varas largas que formaban una estructura de paredes y un techo de palma que les proporcionaba sombra y protección a las plántulas frente al sol, el viento y la lluvia⁸¹³.

La elaboración de las trojas alzadas era el comienzo de la etapa de siembra del tabaco y su ciclo vegetativo, una planta que desde su nacimiento hasta su muerte dependía totalmente de las cuidadosas manos del agricultor en el campo y del artesano en el pueblo. El viejo Ponce junto con su hijo mayor, Toribio de 25 años, encendían unas calillas e iniciaban sus labores diarias a las 5 de la madrugada, hora en que la espesa neblina cubre las laderas de las colinas dibujando pequeños copos blancos que daban la impresión de que las montañas estaban repletas de rebaños de ovejas pastando, moviéndose lentamente de arriba hacia abajo. De este panorama cotidiano fue que surgió el nombre del pueblo tabacalero más importante de la provincia de Corozal en el caribe colombiano a mediados del siglo XIX: Ovejas.

Aunque fundado con el nombre de San Francisco de Asís al sur de los Montes de María por el expedicionario español Antonio de la Torre y Miranda en el mes de junio del año de 1776. La fundación obedeció a la intención de la corona española para abrir un camino que permitiera comunicar por tierra a Cartagena con las sabanas de Tolú y Corozal. El pueblo ovejero conservó su nombre de origen campesino y con el tiempo olvidó por completo su designación fundacional religiosa de origen colonial. De la Torre congregó a un grupo de indígenas y negros de San Basilio de Palenque quienes con hacha y machete abrieron un camino por el centro de la serranía de San Jacinto donde fundaron de sur a norte y casi de manera simultánea a Ovejas, El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y San Cayetano. De esta manera, el puerto de Cartagena quedó conectado por tierra con Corozal, Sincelejo y Montería⁸¹⁴.

⁸¹³ Agamez Toro, Arnaldo (agricultor). Entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 10 de junio de 2018. Municipio Ovejas Sucre. Información suministrada sobre la elaboración de las trojas.

⁸¹⁴ Fals Borda, Orlando, *Historia doble de la costa: El retorno a la tierra*. Tomo IV, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1986, p. 62.

La construcción del camino de los Montes de María y la fundación de estos cinco pueblos, produjo una amplia actividad agrícola en las fértiles montañas. Los colonizadores campesinos, en su gran mayoría negros de Cartagena que huían de la esclavitud, indígenas de la familia Zenú y mestizos, iniciaron un proceso de establecimiento de pequeñas y medianas fincas agrícolas. Entrado el siglo XIX la subregión montemariana se convirtió en la despensa agrícola y ganadera del caribe colombiano debido a la fertilidad única de sus tierras. Los campesinos como la familia Ponce aún conservaban en sus rostros, enseres, casas, música, bailes, atavíos y técnicas agrícolas la herencia de sus antepasados negros e indígenas. El legado indígena más importante, que se convertiría en protagonista de la sociedad, la cultura y la economía ovejera, montemariana y mundial, hasta el día de hoy, fue la agricultura del tabaco negro⁸¹⁵.

Después de levantar la troja, Toribio Ponce obtenía las semillas de tabaco de una selección de matas que mejor desarrollo y producción de hoja tuvieron de la cosecha del año anterior. Toribio era un muchacho campesino de estatura media y piel morena, acostumbraba vestir una camisa blanca de manga larga recogida hasta los codos, con pantalón de lino blanco remangado hasta los tobillos, unas abarcas de cuero de tres puntadas, un sombrero de paja trenzada, un pañuelo rojo atado en el cuello y solía llevar una pequeña mochila tejida terciada al pecho. Con sus manos eternamente manchadas por la tierra negra, preparaba en el caney las semillas mezclando en una cuchara de totumo una medida de cuatro gramos de semilla con ceniza para sembrar en la troja alzada. Las semillas mezcladas con cenizas eran cogidas por las hermanas de Toribio en las palmas de sus manos y con un movimiento circular de la muñeca esparcían al viento las diminutas pepitas por los surcos de la troja alzada, a esta técnica se le conocía como espolvoreo, finalmente eran cubiertas con una capa de estiércol de hormigas y ligeramente humedecidas⁸¹⁶.

Al mismo tiempo en que sus hermanas espolvoreaban las semillas en la troja, los hermanos menores de Toribio: Carlos de 22 años y Pacho de 20, construían cinco bancos semilleros sobre

⁸¹⁵ Uscategui Mendoza, Néstor, "El tabaco entre las tribus indígenas de Colombia", *Revista colombiana de antropología*, Vol. 5, Bogotá, 1956, p. 25.

⁸¹⁶ Márquez, Carlos (agricultor). Entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 28 de abril de 2018. Corregimiento Almagra. Información suministrada sobre la obtención, preparación y cultivo de las semillas de tabaco.

tierra suelta y fértil en un terreno plano o con poca pendiente; con buen drenaje, es decir, que no se inunde o encharque, cercano a una fuente de agua y al lote donde se van a realizar las siembras, teniendo presente que dicho suelo no haya sido sembrado con tabaco en años anteriores. Para la siembra de una hectárea de tabaco se requería de aproximadamente 20.000 plántulas, esta cantidad se obtenía de una superficie de 50 metros cuadrados de bancos de semilla, es decir, de 5 bancos semilleros de 1.20 metros de ancho por 10 metros de largo, separados por una calle de 40 centímetros.⁸¹⁷

Carlos y Pacho eran trabajadores fuertes, incansables y disciplinados, desde los cinco años aprendieron todo sobre el cultivo de tabaco trabajando junto a su padre y el abuelo Toribio en las fincas de la familia, con el paso de los años habían desarrollado manos ásperas y gruesas con las que empezaban a elaborar los bancos de tierra para el primer trasplante del tabaco en roseta de la troja alzada al banco semillero. Ellos trazaban las eras rectangulares clavando estacas en las esquinas y demarcando con una cabuya las medidas del banco. Asimismo, entre cada banco extraían y picaban la tierra para elaborar las calles, esta tierra era repartida uniformemente en los bancos hasta alcanzar una altura de 10 centímetros de suelo arenoso mezclado con 10 centímetros de suelos pesados o arcillosos ligeramente humedecidos. El acabado de las eras lo realizaban a mano pulverizando el suelo y aplanándolo suavemente para evitar así encharcamientos con el riego. La tierra del banco semillero la dejaban reposar por 3 días, pasados estos, ponían encima de los cajones paja y ramas secas que luego quemaban para destruir huevecillos o larvas de insectos y para que la ceniza sirva de abono al revolverse con la tierra, esta técnica de desinfección del suelo es uno de los métodos más antiguos empleados por los campesinos montemarianos⁸¹⁸.

Posteriormente, los hermanos Ponce cortaban palos regularmente gruesos de ceiba de leche y jobo, con los cuales

⁸¹⁷ Krause, Carlos, "Memoria sobre el cultivo del tabaco", México Oficina de la secretaría de fomento, 1893, p. 77. En una sola capsula hay más de 42.000 semillas, un litro de semilla pesa 550 gramos y contiene de un millón a millón doscientos granos. Para obtener un kilogramo de semilla se calculan 25 matas en muy buenas condiciones de cultivo.

⁸¹⁸ Crismatt Araujo, Alfonso, Bogotá, Instituto Nacional de Fomento Tabacalero. Documento mecanografiado. Sin fecha de publicación, pp. 8-9. Información suministrada sobre la formación de los bancos semilleros.

formaban los costados del banco, y a partir de ellos, levantaban troncos de 2 metros de alto puestos a 3 metros de distancia a lo largo de las eras, sobre los que ponían varas delgadas de guadua que techaban con hoja de palma con el fin de evitar el resecamiento y conservar la humedad del suelo. La variedad de tabaco que sembraba la familia Ponce era el cubita o criollo cubano, un tabaco caracterizado por su hoja lanceolada grande y en forma de corazón, con aroma y sabor suave, que fue introducido de Cuba a la Nueva Granada en el siglo XIX y llegó a Ovejas desde Ambalema traído por el capitán del ejército libertador y médico tolimense Joaquín Pizarro en 1857.

En asocio con el ganadero Arturo García de Sincelejo, Pizarro fundó su hacienda “Almagra” desde donde exportaba tasajo (carne de res) a Cuba. En sus frecuentes viajes a la isla, Pizarro advirtió la magnitud del cultivo de tabaco de la localidad de Vuelta Abajo, concibiendo la idea de cultivar y comercializar la hoja en Ovejas. Esta variedad de tabaco cubano poco a poco fue reemplazando al tabaco criollo local llamado “lengua de oso” de sabor fuerte, hojas gruesas y de difícil combustión que se consumía regionalmente, el cultivo de la variedad cubita se extendió desde Almagra hasta la provincia de El Carmen de Bolívar haciéndose famoso en Inglaterra y Alemania⁸¹⁹.

El 19 de marzo de 1873, día de San José de la montaña, Candelaria Ponce de 23 años, hija mayor del viejo, una mulata alta de cuerpo delgado, ojos carmelitas y cabello negro, caminaba a pie pelao alrededor de la troja alzada, vestida con una blusa escotada con los hombros destapados y una falda amplía hasta la pantorrilla con un volado en la parte inferior. Candelaria iba espolvoreando las semillas de tabaco variedad cubita en la troja alzada con el cabello recogido en un moño decorado con una cinta roja acabada con flores. La hija mayor del viejo encargada del semillero, veía germinar las primeras rosetas del tabaco en la tierra de la troja entre los 8 y 10 días después del espolvoreo. Con un máximo de tiempo de 27 días de germinación y dos centímetros de largo, la roseta de tabaco era arrancada con suavidad por Candelaria y sus dos hermanas menores de la tierra de la troja el día 20 de abril, seleccionaban las mejores especies

⁸¹⁹ Bossa Herazo, Donald, “Vacas y tabacos, Joaquín Pizarro, empresario de comienzos de siglo”, en *Lecturas Dominicales, El Tiempo*, Bogotá, 10 de junio de 1990, p. 3.

para trasplantar al banco donde el tabaco alcanzaba su desarrollo como plántula⁸²⁰.

Durante 22 días después de trasplantada la roseta, María de 19 años y Emilia de 17, hermanas menores de Candelaria, redoblaban sus cuidados en los bancos, regaban las plántulas dos veces al día, en la mañana antes de la salida del sol y por la tarde después de ocultarse. Para el riego, usaban un calabazo de forma alargada que ponían sobre su hombro izquierdo con la boca para abajo, la que tapan con los dedos de la mano izquierda y en la otra mano llevaban un manojo de ramas, sobre las que dejaban caer el chorro de agua que, al bajar sobre las ramas regaba el almácigo como un baño de lluvia menuda. El riego debía ser muy cuidadoso para que el peso del agua al caer no partiera los pequeñísimos tallos de la planta, que al nacer y durante los primeros días de desarrollo parecen hilos delgados⁸²¹. Las niñas de la familia Ponce tenían un carácter alegre y bullicioso, mientras hacían sus labores en el semillero cantaban décimas a sus hermanos, ellas usaban unas baletas de lona con suela plana de cuero y adornaban su cabello castaño con vinchas de flores, vestían faldas largas y rizadas, con arandelas en el ruedo y rematadas con encajes de colores vivos.

Los dos nietos del viejo Ponce, Joche de 6 años y Juancho de 8, iban encueros tras sus tías María y Emilia, registrando las eras para desyerbar y despojar de insectos y gusanos el banco, su labor consistía en revisar plántula por plántula en busca de posibles plagas o enfermedades que puedan afectar todo el semillero. Además, con sus pequeñas y delicadas manos podaban y limpiaban el almácigo despojándolo de algunas hojas para que vayan dándose espacio entre ellas y continúe su crecimiento. Los niños de la familia Ponce se movía incesantemente como hormigas recorriendo el banco una y otra vez, con una mirada escudriñadora eliminaban plántulas enfermas con hogos, decaídas o estropeadas, dejando solo aquellas con aspecto sano, vigoroso, de color y tamaño uniformes.

Con una troja alzada de semillas germinadas, la familia Ponce estaba segura de poder sembrar 5 bancos semilleros, para

⁸²⁰ Agamez Toro, Jairo (agricultor). Entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 10 de junio de 2018. Municipio Ovejas Sucre. Información suministrada sobre los tiempos de desarrollo vegetal del tabaco en las trojas, bancos semilleros y sus trasplantes.

⁸²¹ Silvestre, *Diez días de ocio...*, op. cit., 1868, p. 22. Información suministrada sobre el riego de las plántulas en los semilleros.

después trasplantar al campo de cultivo una hectárea de matas de tabaco. Pasados 27 días a un mes en el banco semillero, las plántulas de tabaco alcanzaban el tamaño de 15 centímetros de largo, lo que indicaba a la familia Ponce que la plántula estaba lista para ser llevada al campo de cultivo. Por ello, Cantalicia, la mujer del viejo Ponce, supervisaba con recelo cada labor advirtiendo a sus hijas sobre el tamaño adecuado para iniciar el pegue de las plántulas en la tierra de cultivo a principios de mayo, época en que iniciaban las lluvias en los Montes de María⁸²².

Las fechas del desmonte y quema, de la preparación de suelos y semilleros, de los trasplantes y los tiempos de la cosecha anual, eran cruciales en el desarrollo del cultivo y estaban orientados para aprovechar los cambios de clima y el régimen de lluvias. La familia Ponce conocía muy bien la estacionalidad climática en el bosque seco tropical de los Montes de María, la cual iniciaba en diciembre con un fuerte calor y sequía, un verano intenso que dejaba el suelo seco y rocoso, y a las montañas con un paisaje árido que en el mes de enero se caracterizaban por una vegetación totalmente deshojada como respuesta defensiva de los árboles para ahorrar agua y energía en sus raíces ante la agobiante temperatura. Así, en estos primeros cuatro meses que van de diciembre hasta marzo, la tierra se convierte en una alfombra de hojas y ramas secas, y algunas quebradas, arroyos y pozos desaparecen.

Sin embargo, la familia Ponce esperaba pacientemente a mediados del mes de marzo las primeras garúas o lloviznas tenues para levantar sus semilleros. En mayo iniciaba la época del trasplante del banco semillero a la tierra de cultivo, aprovechando las fuertes lluvias para iniciar el pegue del tabaco en los surcos. Al terminar el mes de junio las montañas renacían nuevamente y la vegetación reverdecía, y lo que parecía un desierto se transformaba en montañas boscosas absolutamente verdes, frondosas y exuberantes. Las corrientes de agua de los arroyos Mancomoján y Pechilín emergían con fuerza y aparecían en el paisaje venados, armadillos, ñeques, guartinacas, ardillas, guacharacas, zainos, corcovados, loros, micos y ranas venenosas. Los árboles nativos como el camaján, el piquiño, el zapato, el roble, el cedro y el guacharaco renacían con la llegada de las

⁸²² Márquez, Carlos (agricultor). Entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 28 de abril de 2018. Corregimiento Almagra. Información suministrada sobre el tiempo y ciclo vegetativo del tabaco en el banco semillero y su trasplante al campo de cultivo.

lluvias, las colinas y montañas eran cubiertas de espesas capas de húmeda neblina que oscurecían el paisaje iluminado intermitentemente por relámpagos con truenos ensordecedores.

Entre los meses de julio y agosto se metía el “veranillo de San Juan”, un periodo seco de menor intensidad, alternado por otra etapa de lluvias entre octubre y noviembre que terminaba en diciembre para dar inicio a un nuevo ciclo de sequía. Desde Almagra el viejo Ponce conocía muy bien la geografía de los Montes de María, había recorrido de niño cada trecho de su espacio físico vital remontando con su padre Toribio, las serranías, las colinas, las planicies marinas y llanuras aluviales a su alrededor. También sabía con exactitud las fechas de los cambios entre las temporadas secas y lluviosas que hacían promediar la temperatura anual entre los 25 y 33º grados centígrados en una altitud de 254 metros sobre el nivel del mar, lo que servía para orientar a la familia Ponce en su trabajo agrícola diario.

Al iniciar el mes de mayo del año de 1873, Cantalicia, una mujer fuerte de 56 años, de tez morena y cabello encanecido, fumando una calilla que ella misma dobló, esperaba la primera lluvia de mayo lanzando grandes bocanadas de humo al cielo. Los primeros aguaceros de mayo humedecían la tierra indicándole a la familia Ponce el momento adecuado para realizar la última selección y trasplante de las plántulas de los bancos semilleros a la tierra de cultivo. El 10 de mayo, Cantalicia junto a sus tres hijas, arrancaban suavemente de la tierra suelta del banco las plántulas de un tamaño entre 15 y 20 centímetros, procurando seleccionar las matas con el mejor desarrollo, color y tamaño.

Para pegar definitivamente el tabaco en la tierra de cultivo, el viejo Ponce con sus tres hijos, picaban la tierra con azadón formando surcos lineales o hilos de siembra separados por una calle de un metro de ancho. Tras de ellos iban las mujeres y los niños de la familia, quienes abrían con sus manos hoyos separados por 80 centímetros de distancia entre mata y mata, tomando la plántula por las hojas, sin tocar el tallo, primero humedecían y luego enterraban las raíces en el agujero, cuidando que la tierra no quedara apretada al cubrir la raíz, a este proceso el campesino le llamó: pegar el tabaco⁸²³.

⁸²³ De Jesús Jiménez, Norberto (agricultor). Entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 8 de junio de 2018. Corregimiento de La Peña. Información suministrada sobre el pegue del tabaco en las tierras del cultivo, proceso vegetativo y el arreglo de las tierras.

En una sola hectárea de tierra, la familia Ponce podía sembrar alrededor de 10.000 matas de tabaco, protegidas por una cerca de madera y rodeadas por una calle ancha llamada ronda, que mantenía alejado al pulgón y otros insectos que atacan la siembra, y también evitar que los animales domésticos como los puercos, vacas y burros pisoteen las matas. Este tipo de cultivo en forma rectangular de lados paralelos, facilitaba a la familia Ponce la siembra a cordel con el propósito de llevar un conteo de las matas de tabaco, lo que se hacía multiplicando el número de las líneas laterales. El viejo Ponce sabía por su experiencia que el tabaco debía sembrarse a una distancia mínima de 50 centímetros entre mata y mata, este espacio no podía ser menor, pues si se sembraban a poco trecho, las hojas se maltratan mutuamente y no tienen un buen desarrollo. Por otra parte, el reducido espacio entre plantas dificultaba el desyerbe y espulgue del tabaco, por esto, en el mejor de los casos, el viejo Ponce prefería sembrar sus matas separadas por 80 centímetros de distancia⁸²⁴.

Al pegarse el tabaco en la tierra de cultivo, Cantalicia reservaba plántulas en el banco semillero para la resiembra, es decir, para reemplazar matas que no tuvieron buen pegue, se pasmaron o murieron después del trasplante. Las demás plántulas defectuosas, enfermas y sin un buen desarrollo eran eliminadas por completo para evitar focos de plagas o enfermedades. Paralelamente a la preparación de suelos y semilleros, las labores fitosanitarias y de control de plagas en el proceso agrícola del tabaco negro eran decisivas para el éxito de toda la cosecha anual, si se llegaba a cometer un error en cualquier momento de la agricultura esto afectaría la calidad de la hoja y repercutiría en la preindustria y comercio.

Durante la fase de semilleros, entre los meses de marzo a mayo, la principal labor de la familia campesina era el control de plagas, trabajo desempeñado por las hijas y nietos del viejo Ponce en la troja alzada y en el banco semillero. En primer lugar, debían contrarrestar a la candelilla, una hormiga de color pardo claro que por su tamaño diminuto se hace casi invisible en la tierra, pero que puede perjudicar los semilleros al “robarse” las semillas y transportarlas a sus hormigueros dejando como resultado la escasez de rosetas germinadas en la troja. Para controlar esta

⁸²⁴ Márquez, Carlos (agricultor). Entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 1 de agosto de 2018. Corregimiento de Almagra. Información suministrada sobre la adecuación de las tierras de cultivo, las técnicas de siembra y las labores de mantenimiento.

plaga, Candelaria rodeaba las trojas con huesos de pollo, así las hormigas no llegaban hasta la tierra del semillero distraendo su atención en alimentarse de los huesos, también, sus dos hermanas menores, localizaban la boca y caminos de los hormigueros para destruirlos manualmente⁸²⁵.

Una de las plagas más voraces para el semillero es el gusano tierrero, los cuales cortan a ras del suelo los almácigos recién trasplantados a los bancos, aunque existen diversos tipos de gusanos, Candelaria los distinguía por su color y tamaño, el tierrero varía entre 1 a 4 centímetros de longitud y proviene de los huevos de una mariposa que los deposita sobre las plántulas. En su periodo de larva es cuando más daño hace, llegando a destruir semilleros completos, lo que obligaba a la familia campesina a resembrar hasta tres veces. Las hermanas Ponce los cazaban pacientemente a diario en las primeras horas de la madrugada, cuando salían a alimentarse del tallo de la plántula, ya que estos, durante el día se entierran junto a las raíces de los almácigos haciéndose poco visibles. La forma de eliminación de este gusano era enteramente manual, igualmente, la planta afectada era arrancada inmediatamente para ser quemada lejos de los cultivos⁸²⁶.

Candelaria también advertía a sus hermanas de buscar con mucha atención a unos grillos de color marrón de 4 centímetros que cavan galerías en las tierras de los semilleros y se alimentan de las raíces de la plántula. Aunque la plaga más diminuta y difícil de encontrar en el semillero es la pulguilla, un insecto de 2 milímetros que las hermanas Ponce identificaban porque producen un tatuaje amarillento en las hojas de la plántula, perforándola y ocasionando su muerte, la pulguilla sale en verano y se oculta detrás de las hojas viéndose como pequeños lunares, el método para controlar estos voraces insectos era la quema de la planta desde su raíz⁸²⁷.

En el banco semillero una de las plagas más dañinas para las plántulas era la candelilla o "Juan viejo", este insecto es de aspecto redondo, de patas largas, color marrón, de cinco milímetros de

⁸²⁵ Agamez Toro, Jairo (agricultor). Entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 10 de junio de 2018. Municipio Ovejas Sucre.

⁸²⁶ Dau, José María, *Manual del veguero*, Quito, Imprenta de Valencia, 1857, p. 33. Información sobre plagas y enfermedades del tabaco.

⁸²⁷ De Jesús Jiménez, Norberto (agricultor). Entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 8 de junio de 2018. Corregimiento La Peña. Información suministrada sobre plagas y enfermedades del tabaco.

longitud y de poca vivacidad, siendo fácil para Candelaria y sus hermanas cogerlo. La candelilla es un insecto perforador que pone sus huevos al interior del tallo de la plántula, formando con el tiempo galerías dentro de esta. Candelaria explicaba a sus hermanas los síntomas sobre la planta, mostrándoles que las hojas pierden su color verde y se tornan flácidas, se debilitan, decaen y detienen su crecimiento haciéndolas inútiles. La forma más efectiva de combatir a la candelilla era la quema de las socas, por esta razón, las hermanas Ponce por ningún motivo usaban los desperdicios de plantaciones anteriores como abono, todas ellas eran quemadas para matar huevos, larvas, pupas y adultos, con el fin de evitar esta plaga que podía acabar con un semillero completo⁸²⁸.

Cuando la plántula era llevada a la tierra de cultivo las labores de la familia Ponce aumentaban. La gran variedad de plagas y enfermedades que afectan a la plantación hacen del tabaco una planta muy delicada que requiere constantes cuidados. La plaga que más ocasionaba pérdidas entre los agricultores era el gusano cogollero, por ello, el viejo Ponce le prestaba una atención especial y enseñaba a sus hijas e hijos cómo identificarlo para su eliminación manual. El viejo advertía a sus hijos que el ataque lo realizaba un gusano con manchas marrones de 3 centímetros en la parte más tierna del cogollo de la planta, dejando como rastro de sus daños una marca de excremento negro que delataba su presencia y perforaciones circulares sobre la hoja⁸²⁹.

Otra plaga del tabaco proveniente de las mariposas era el gusano cachón, Candelaria le enseñaba a su pequeño hijo Joche y a su sobrino Juancho, a encontrar en medio de la plantación, un gusano de forma cilíndrica de 8 centímetros y de color verde, atravesado por franjas blancas con un cacho curvado hacia atrás de color rojo en la parte final del cuerpo. Los nietos del viejo Ponce, cogían manualmente de las hojas de tabaco a los gusanos cachones en las horas de la mañana, los arrojaban al suelo donde un grupo de hambrientos piscos, gallos y gallinas esperaban a estos gusanos que se comían las hojas desde los bordes hasta la vena central, dejando solo las nervaduras de la planta. Del mismo modo, el lorito verde, un insecto de dos centímetros que hace perforaciones a las hojas y que por su color se camufla y pasa

⁸²⁸ Sepúlveda Lozano, Rubén, *Plagas del tabaco en Colombia y métodos para combatirlas*, Bogotá, Instituto Nacional de Fomento Tabacalero, 1959, p. 17.

⁸²⁹ Silvestre, *Diez días de ocio...*, op. cit., p. 19.

inadvertido, era buscado obstinadamente por las hijas del viejo en las hojas, ya que cualquier perforación reducía la calidad y el precio del producto⁸³⁰.

Por último, la familia Ponce cazaba al pulgón y la mosca blanca. El primero, es una especie de chinche que habita en las axilas de la hoja y provoca innumerables manchas negras por su excremento. El segundo, es una mosca de alas blancas que se esconde en el dorso de la hoja y trasmite una enfermedad virulenta a la planta que provoca el enroscamiento, amarilleo y el poco crecimiento de las hojas. La principal tarea que Cantalicia les asignaba a sus hijas en las labores diarias de control de plagas y enfermedades era amontonar y quemar todas las plántulas, desperdicios y matas dañadas, ya que estas hospedan huevos, larvas y adultos de plagas y enfermedades que, como el mosaico y la dormidera, atacarán en la siguiente cosecha⁸³¹.

La familia Ponce debía ejercer un control estricto sobre las plagas, observando a diario los semilleros y plantaciones para prevenir el ataque de insectos y gusanos, para ello, limpiaban la tierra de malezas y examinaban cuidadosamente mata a mata espulgando manualmente. Además, debían desyerbar la plantación removiendo residuos alrededor de la planta para facilitar un mejor desarrollo de la raíz, estas labores diarias evitaban el normal desarrollo de plagas y son conocidas como labores culturales que integran toda actividad de mantenimiento, limpieza y sanidad de la plantación por parte de la familia Ponce⁸³².

Las fuentes de agua eran fundamentales en las labores culturales diarias de la familia Ponce en los cultivos. En el distrito tabacalero de Ovejas, además de la lluvia que se recolecta en el jagüey, las fuentes hídricas más importantes son los arroyos Mancomoján y Pechilín. El primero, realiza un recorrido de 112 kilómetros en sentido sur oriente, desembocando en Zambrano en el río Magdalena, en su trayecto recibe las aguas de 28 quebradas afluentes. Por su parte, el Pechilín, nace en la iglesia San Francisco

⁸³⁰ Sepúlveda Lozano, *Plagas del tabaco en Colombia...*, op. cit., p. 18.

⁸³¹ Dau, *Manual del veguero...*, op. .cit., p. 34.

⁸³² Gutiérrez de Alba, José María, *Cartilla agraria o tratado elemental de agricultura y ganadería dedicado a la juventud de Colombia*, Bogotá, J.B Gaitán, 1878. Ver capítulo XVII, "De ciertos cultivos especiales: El tabaco", p. 63. Los cultivos especiales son plantas que por sí solas pueden constituir una industria particular, entre estos: el olivo, la vid, el café, el cacao, el añil o índigo, el tabaco, la caña de azúcar, el nopal y otros árboles que sirven para la cría del gusano de seda.

de Asís en Ovejas y realiza un recorrido de 58 kilómetros en sentido noroccidental hacia el municipio de Chalán, pasando por Colosó y Toluviejo para desembocar en el mar caribe, en su ruta al mar recibe las aguas de 8 quebradas afluentes. El riego de las matas de tabaco era realizado cuatro veces por semana en época de sequía, y en temporada de lluvias la plantación no era regada para evitar excesos de humedad, encharcamientos y prevenir enfermedades por hongos.

Las labores de riego en la plantación les correspondían a los hermanos Toribio, Carlos y Pacho, quienes transportaban a lomo de burro el agua desde el jagüey en unos barriles cilíndricos de madera de cedro hasta la tierra de cultivo. Allí regaban manualmente las plantas con cántaros de totumo y aporcaban la tierra sobre el tallo de la mata para estimular su crecimiento. Las tierras del distrito tabacalero de Ovejas eran tan fértiles que los campesinos no utilizaban ningún tipo de abono de origen orgánico o químico aparte de la ceniza producto del desmonte y quema. En el mes de junio, la abuela Aya, quien, con sus 85 años de vida, parecía tener más energía que cualquiera de sus hijos y nietos juntos, veía a sus plántulas de tabaco convertidas en matas de casi medio metro de altura listas para desbajear. Es decir, cosechar las hojas bajas de la planta, que debido a su cercanía con el suelo estaban manchadas, rotas y deterioradas, clasificadas como jamiche⁸³³.

Con sus cultivos adelante, la familia del viejo Ponce se persuade del éxito de la cosecha y se llena de esperanzas de bienestar asegurado. La empresa anual de cultivar tabaco negro era esencial en sus vidas. Sin el cultivo de tabaco, el viejo Ponce no podía garantizar el dinero suficiente para el sostenimiento de la familia, por ello, veía su pedazo de tierra cultivada con optimismo, convencido de que así llenaría las necesidades de su familia y haría frente a los horrores del hambre. El trabajo en la otra hectárea de tierra desmontada incluía la formación de un platanal, el cultivo de 500 matas de yuca y ñame, maíz, frijol y ajonjolí, estos cultivos de alimentos le permitían al viejo Ponce pensar en establecerse de manera más segura en las tierras colonizadas.

⁸³³ Mercado, Zoila (agricultora). Entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 9 de junio de 2018. Corregimiento Flor del Monte. Información suministrada sobre las labores culturales de riego, limpieza, aporque, abonos, desarrollo, cosecha y clasificación de las hojas.

La primera cogida de hojas de la familia Ponce inició el día 15 de junio de 1873, cuando las matas de tabaco alcanzaban medio metro de altura. Como cada planta de tabaco tenía su propio desarrollo diferente, los cortes de las hojas dependían de los cuidados del agricultor y de la influencia del clima sobre la madurez técnica y fisiológica de la planta. La madurez técnica se refiere al desarrollo de una inclinación de 90 grados de la hoja en relación al tallo; y la madurez fisiológica es cuando la hoja pasa de un color verde oscuro a un verde limón y el ápice se pinta de color carmelita. Estas eran las señales que las plantas de tabaco le daban a la familia Ponce para indicarles el momento preciso del primer corte.

El corte de las hojas era una manipulación muy delicada de la planta que debía hacerse, según Aya, antes del mediodía y evitando la luna nueva. Para cortar una hoja de tabaco, el viejo Ponce cogía el peciolo de la hoja a ras de la vaina de la planta entre la punta del dedo pulgar y la segunda falange del dedo índice para realizar un ligero movimiento de palanca hacía abajo. El viejo Ponce comentaba a sus hijos que, al arrancar la hoja de la mata de tabaco, iniciaba un proceso en que el campesino asistía a la hoja a morir lentamente en su caney. Por eso era tan importante llevar inmediatamente al caney las hojas para guindarlas, si no, el tabaco se madura y se pudre por el calor que las hojas producen después de cortarse de la planta⁸³⁴.

La cosecha no llegaba al mismo tiempo al caney, había diferentes cortes y distintas calidades de hoja que producía cada mata. En el primer corte la familia Ponce cogía por mata entre 3 o 4 hojas bajas de jamiche; en el segundo corte entre 5 y 6 hojas de jamiche; en el tercer y cuarto corte entre 3 y 4 hojas, pero estas ya van a dar dos clasificaciones: la hoja de segunda o capote y la de tercera, si el cultivo estaba bien cuidado la planta da más capote disminuyendo la hoja de tercera. Entre el quinto y séptimo corte, si el tabaco tenía un buen desarrollo daba la hoja primera especial o extra. Al mes, la familia Ponce realizaba, aproximadamente cada 8 días entre 3 y 4 cortes, y en total, la cosecha que va entre julio y

⁸³⁴ *El Mosaico*, sábado 24 de septiembre de 1864, p. 37; “Viajes y aventuras de dos cigarros”, p. 296. Información suministrada sobre la cosecha de las hojas y sus cortes.

diciembre se podía sacar entre 25 y 27 cortes de hoja de tabaco a la plantación⁸³⁵.

El día de la cosecha, la abuela Aya preparó para el desayuno familiar ñame con suero y chocolate. Al viejo Ponce le empacó en su costal, en unas hojas de palma, bollos de maíz y queso para comer en el trascurso de la mañana. Los hijos del viejo iban cada uno con su machete amarrado en la cintura, su sombrero alón y sus mochilas cargadas de un totumo con guarapo, queso, plátano cocido envuelto en hojas y algunas calillas. Las hijas del viejo Ponce llevaban los fiques para empacar el tabaco en unos canastos cargados de nísperos, zapotes y mamones. Salían en procesión a las 6 de la mañana, al frente iba el viejo Ponce fumando una calilla y montado en su burro tuerto, con las piernas hacia adelante cruzadas sobre la nuca del animal. Tras él iban sus hijos en fila por la estrecha trocha serpenteante que bajaba por la colina hacia el tabacal.

Al llegar a la rotonda del tabacal el viejo Ponce distribuyó los fiques, amarró el burro y dejó las mochilas, costal y canasteros a la sombra de un palo de jobo. Cada miembro de la familia tomó posición frente a una de las calles del cultivo y empezaron a desbajerar las matas plantación adentro. De cada planta cortaban un promedio de 4 hojas que iban siendo organizadas una encima de otra en los fiques, estos al completar su carga eran amarrados sobre la angarilla del burro del viejo Ponce y enviados al caney⁸³⁶.

Carlos emprendía el lento viaje en burro con los fiques de tabaco hasta el caney, al subir la colina pasaba por el borde de los cultivos de comida, donde estaba realizando las labores culturales el negro Julio. Al llegar al caney los primeros fiques de tabaco, inmediatamente Cantalicia los soltaba sobre el suelo para clasificar por tamaño las verdes hojas y formar mazos uniformes. Sentada junto a Cantalicia, Aya se acomodaba en el suelo con una puya en su mano de un metro de largo elaborada con la madera de la palma de lata o macana, esta aguja era en su extremo

⁸³⁵ Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), *Instrucción para el cultivo y beneficio del tabaco semilla de Cuba y de Ambalema, adaptada en cuanto ha sido posible a las prácticas y costumbres de los cosecheros de Girón, Palmira y Ambalema*. Pieza 10, 1838, p. 32.

⁸³⁶ BNC, *Instrucción para el cultivo y beneficio del tabaco semilla de Cuba...*, op. cit., p. 33.

terminada en forma de lanceta, y por el otro lado, un agujero por el que cabía una cabuya del grosor de un dedo meñique⁸³⁷.

Con la aguja sostenida en su mano derecha, Aya y Cantalicia ensartaban hoja por hoja con su mano izquierda por la parte central y más gruesa de la vena, disponiendo en el hilo alrededor de 150 hojas de jamiche. Para las capas y capotes, cada puyada cargaba entre 90 a 100 hojas, siempre organizadas lomo con lomo y barriga con barriga, una sarta podía pesar de un kilo y medio a dos kilos cuando el hilo completaba su carga. Una vez terminada la sarta, las hojas eran guindadas a lo ancho del primer palomero del caney en la sentadera baja a una distancia de 4 dedos entre cada cabuya y las hojas eran separadas a una pulgada de distancia unas de otras. Un caney como el del viejo Ponce podía soportar hasta 1.200 kilos de peso de hojas de tabaco verde o crudo colgado en sus sentaderas⁸³⁸.

Justo a las 9 de la mañana terminó el primer corte de hojas, Carlos llevó la última carga de tabaco al caney y bajó al cultivo para seguir ayudando a sus hermanos en las labores culturales del tabacal. El viejo Ponce dejó a sus hijos encargados de hacer mantenimiento al cultivo de tabaco: desyerbar, limpiar las calles, regar las plantas, aporcar y hacer control de plagas y enfermedades; mientras él se dirigía a ayudar al negro Julio en las labores culturales de los cultivos de comida. La jornada tuvo una pausa para comer los recados de Aya y refrescarse; Carlos, Pacho y Toribio guindaron sus hamacas refugiándose del sofocante sol, mientras sus hermanas comían frutas sentadas en el pasto junto a ellos. Después de un corto descanso, terminaron el mantenimiento del cultivo a las 11 de la mañana y los hermanos regresaron al caney donde escaparían del sol hasta las 4 de la tarde.

Sin embargo, en el caney el trabajo continuaba, al llegar Toribio con sus hermanos y hermanas menores reemplazaban a Cantalicia y Aya ensartando y guindando las hojas de tabaco, mientras su mamá y su abuela organizaban un almuerzo de yuca, plátanos y bocachico, acompañados de pava con suero y agua de panela con limón. Antes de almorzar, Candelaria, María y Emilia, colgaron la última sarta y arrojaron bajo estas los palos

⁸³⁷ *El Mosaico*, sábado 24 de septiembre de 1864, p. 37; “Viajes y aventuras de dos cigarros”, p. 296. Información suministrada sobre la clasificación y el ensarte de la hoja en el caney.

⁸³⁸ Fernández de Madrid, José, *Memoria sobre el comercio, cultivo y elaboración del tabaco de esta siempre fiel isla de Cuba*, en *Obras de José Fernández*, Bogotá, Imprenta de Fernando Pontón, 1889, p. 479.

incandescentes y humeantes que quedaron de la preparación de la comida para estimular el secado de las hojas. El lote de hojas de la primera cogida era puesto en el primer cuadro del caney para que no fuera revuelto con las hojas de los cortes futuros, en adelante, el orden de los cortes iba desde los pisos foliares bajos de la plata hasta las coronas en intervalos de 8 a 15 días.

Los hermanos Ponce escalonaban los diferentes cortes de hoja en las tres sentaderas de cada palomero del caney. Al guindar las hojas en la tiranta baja, cerca al suelo, el tabaco se marchita enrosándose desde los bordes hacia la vena central adquiriendo un aspecto seco de un color amarillo oscuro. Luego de la oxidación y la pérdida de clorofila al marchitarse, la sarta era subida a la segunda tiranta para exponerla a una temperatura mayor, allí las hojas perdían parte de su carga de nicotina y agua volviéndose de un color amarillo casi dorado. Finalmente, en la tercera sentadera, a la altura del techo del caney donde la temperatura era más alta, la vena central de la hoja se terminaba de secar adquiriendo un color marrón claro, al secarse la vena totalmente, la hoja de tabaco estaba lista para ser descolgada del caney⁸³⁹.

En promedio, las hojas duraban secando en el caney entre 15 y 30 días, la bajera secaba en menor tiempo por ser la hoja más corta y delgada, en cambio, las capas y los capotes demoraban más en su proceso de secado por ser hojas grandes y con la vena más gruesa. En el corte del 13 de julio, un mes después de desbajar las matas de tabaco, aparecían los primeros capotes y hojas de tercera, y alrededor del 17 de agosto eran cosechadas las primeras capas, también conocidas como extra. El viejo Ponce organizaba sus hojas de tabaco en tres clasificaciones, según el piso foliar de la planta. El volado u hoja bajera, conocida como jamiche, eran las hojas cogidas en el primer mes de cosecha, ubicadas en el piso foliar bajo de la planta cerca al suelo, son hojas de sabor suave, poco aroma, muy finas y de rápida combustión. El seco u hojas del piso foliar medio de la mata contienen mayor sabor y aroma, eran cogidas en el segundo mes de la cosecha; los ligeros u hojas de la copa o coronas de la planta, poseen sabores

⁸³⁹ Krause, *Memoria sobre el cultivo del tabaco...*, op. cit., p. 102. Información suministrada sobre el primer secado del tabaco en el caney.

fuertes, son de lenta combustión y se cosechan a partir del tercer mes⁸⁴⁰.

El 15 de julio, un mes después de guindado el corte de bajas, el viejo Ponce y Toribio descolgaron las primeras hojas de la cosecha de la tercera tiranta para hacer los mazos y los fiques. Primero realizaban una selección para formar el mazo que venderían al corredor de la compañía de tabaco que mejor pagara sus hojas puestas en la romana de la bodega en Ovejas. Ese día, el viejo Ponce y Toribio se levantaron a las 4 de la madrugada, ya que a esa hora una nube espesa de neblina recubre la tierra humedeciendo ligeramente las hojas colgadas en el caney. Así, con esta sutil humedad, las hojas adquieren una textura suave como una seda fresca que al tacto se puede moldear debido a su elasticidad, bajo estas condiciones es posible amarrar y transportar el tabaco al pueblo⁸⁴¹.

Toribio formaba el mazo al desamarrar por un extremo la sarta para arrancar de la cabuya las hojas rotas, manchadas y que no tuvieron un buen secado. La broza era arrojada al suelo para empacarse en costales grandes, estas hojas de broza eran usadas como picadura de las calillas que se vendían localmente y en el mercado regional. Después de seleccionar la broza, Toribio recogía todas las demás hojas de la sarta y las metía entre sus rodillas, retiraba la cabuya y con sus dos manos apretaba el mazo de hojas desde las cabezas amarándolas fuertemente con una cabuya corta, así, de cada sarta o cabuya se formaba un mazo con un peso de uno a dos kilos⁸⁴².

Los mazos eran organizados en una tela de fique de dos metros de largo por un metro de ancho con dos palos atravesados transversalmente por sus extremos angostos. En cada fique de jamiche se ponían hasta 50 mazos en promedio ubicados cabeza con cabeza y cola con cola, los fiques de capotes y capas podían llevar alrededor de 35 mazos de hoja. En esta etapa de los cortes de hoja, la familia Ponce pasaba gran parte de su tiempo en el caney que servía de comedor y lugar de trabajo, sus horcones

⁸⁴⁰ Márquez, Carlos (agricultor). Entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 28 de abril de 2018. Corregimiento de Almagra. Información suministrada sobre los cortes de hoja, clasificaciones y tiempos de secado en el caney.

⁸⁴¹ Dau, Manual del veguero..., op. cit., p. 30. Información suministrada sobre el tratamiento a las hojas al descolgarse del caney.

⁸⁴² Agamez Toro, Arnaldo (agricultor). entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 10 de junio de 2018. Municipio Ovejas Sucre. Información suministrada sobre la formación de mazos y clasificación para empacar la hoja.

estaban guarnecidos de ganchos donde se colgaban sombreros, aperos, cabuyas, costales y fiques, y en algunos palomeros se almacenaban frijoles, yuca, ñame y racimos de plátano, rodeados de gallinas, piscos y patos revolcando el suelo con sus patas en busca de comida.

Aproximadamente, en la cosecha anual, una sola familia de agricultores podía producir en una hectárea de tierra 6.000 kilos de hoja de tabaco negro. Para ello, en promedio, el viejo Ponce realizaba entre 25 y 27 cortes de hoja, iniciando a mediados de junio de 1873 para finalizar a mediados de diciembre del mismo año, cada corte podía llegar a producir alrededor de 224 kilos de hoja distribuidos en fiques que pesaban entre los 50 hasta los 70 kilos cada uno. Es decir, que entre el burro tuerto y la yegua del viejo Ponce debían transportar cada 8 días 4 fiques de tabaco de un poco menos de 56 kilos cada uno hasta las bodegas de las compañías tabacaleras en Ovejas⁸⁴³. Solamente en Ovejas, la producción de tabaco para la exportación alcanzó en 1874 las 250 toneladas y entre todos los distritos tabacaleros de la región sumaron 2.426 toneladas de tabaco en rama para la exportación.

A las 9 de la mañana del día 15 de julio de 1873, Toribio y el viejo Ponce terminaron de bajar todo el lote de hojas del primer corte para empacarlo en los fiques y atarlo a las angarillas de sus animales, el burro podía cargar hasta 3 fiques y la yegua, máximo dos. Con su primera carga de tabaco lista, el viejo Ponce encendía una calilla y arriaba a las bestias por un camino de herradura que en época de lluvias desaparecía convirtiéndose en un lodazal espeso y baboso de color ocre. El tiempo que le tomaba llevar su tabaco al pueblo era el equivalente a fumarse 2 calillas, es decir, alrededor de una hora y media con la trocha seca y 4 calillas en invierno con el camino embarrado. De camino hacia el pueblo el viejo Ponce veía en las colinas, laderas y planicies los tabacales y cultivos de yuca, ñame y maíz de sus vecinos, el olor del tabaco en los caneyes invadía toda la ruta por la trocha hasta el pueblo impregnándose en la ropa y en la piel del viejo Ponce⁸⁴⁴.

⁸⁴³ Márquez, Carlos (agricultor). Entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 1 de agosto de 2018. Corregimiento de Almagra. Información suministrada sobre producción aproximada por cosecha.

⁸⁴⁴ Nieto, Juan José, *Geografía histórica, estadística y local de la provincia de Cartagena república de la Nueva Granada, descrita por cantones*, Cartagena, Imprenta de Eduardo Hernández, 1839, p. 159. Según un experimento práctico hecho por el autor, una legua se camina a pie en dos horas y media; en burro en una hora y cuarto; en caballo a paso natural en tres cuartos de hora y a paso largo en veinte

Mientras el viejo Ponce viajaba al pueblo mensualmente a negociar su tabaco con el corredor de la compañía, en los cultivos, la familia Ponce continuaba sus trabajos de mantenimiento. A mediados de agosto, aparecían a los lados de la caña de la planta, pequeños retoños conocidos como hijos, cuando estos estaban de un tamaño capaz de que se puedan coger entre las yemas de los dedos índice y pulgar, eran arrancados cuidadosamente por las hermanas Ponce sin jalarlos, porque se exponían a desollar la cáscara fina de la epidermis de la mata. El objetivo de deshijar era que los nutrientes que debieran alimentar esos retoños, que nacen desde el pie de la planta, vayan a robustecer las partes medias y altas⁸⁴⁵.

Además, las hermanas Ponce se encargaban de capar la planta, lo que significa quitarle el cogollo para evitar que el tabaco florezca. Al capar la mata, ésta no daba flor ni semilla, y su crecimiento era limitado a 2 metros de altura. Por otra parte, las plantas destinadas para obtener semillas no eran capadas y crecían de forma exagerada con hojas gruesas alcanzando hasta los 3 metros de altura. En el mes de septiembre, las plantas para semillas desarrollaban una corona de flores, sostenidas por un tallo erguido de secciones circulares, piloso, pegajoso y viscoso al tacto. El tallo del tabaco en su etapa adulta se ramifica cerca de su extremo superior, produciendo hojas densas y grandes, entre 30 a 40 cm de largo por 10 a 20 cm de ancho, de forma ovada a lanceolada y color verde. Al tacto, las hojas son viscosas, frágiles y despiden un olor ligeramente acre y narcótico, debido a su alto contenido en nicotina, un alcaloide volátil de sabor agresivo y olor intenso⁸⁴⁶.

Las plantas productoras de semillas desarrollaban una flor hermafrodita⁸⁴⁷ con la figura alargada de un trombón color verde, de cuerpo amarillo y cinco pequeños pétalos de puntas rosadas. Los racimos se desprendían del tallo central agitándose con el aire en grupos de hasta cinco flores a la espera de sus polinizadoras las abejas, avispas, mariposas y hormigas. A finales del mes de

minutos, una legua equivale a 4 Km. Así de Ovejas a Cartagena hay 39 leguas de distancia.

⁸⁴⁵ Krause, *Memoria sobre el cultivo del tabaco...*, op. cit., p. 87.

⁸⁴⁶ Fernández de Madrid, *Memoria sobre el comercio, cultivo y elaboración del tabaco...*, op. cit., p. 476.

⁸⁴⁷ Término de la biología y zoología que alude a organismos con aparato reproductor masculino y femenino capaz de producir gametos de ambos sexos, esta es una característica de las plantas de la familia de las solanáceas.

octubre las flores se marchitaban dejando una pequeña cápsula color marrón oscuro en forma de nuez que en su interior contiene las miles de diminutas semillas color carmelita. Las hijas del viejo Ponce debían esperar hasta diciembre cuando las cápsulas estaban totalmente secas para cortar el racimo completo.

Algunos vecinos de la familia Ponce en sus tabacales, después de la cosecha, cortaban el tallo del tabaco cerca al suelo, dejando que la planta vuelva a crecer y desarrollarse, esta soca o rama segundona podía dar otro año de cosecha más al agricultor. Por su parte, el viejo Ponce al terminar la cosecha en el mes de diciembre, arrancaba desde la raíz y quemaba en su totalidad todas las matas de tabaco para evitar focos de plagas y enfermedades. El lote del tabacal era sembrado con media hectárea de pasto guinea y media hectárea con frijol, maíz y ñame. La rotación de los cultivos era importante para que la tierra recuperara sus nutrientes e incluía la siembra del otro lote de una hectárea de la finca del viejo Ponce con un tabacal para el año entrante de 1874.

El último viaje de tabaco que hizo el viejo Ponce hacia Ovejas fue a finales de diciembre de 1873, a su llegada al caney con la ganancia de la venta de las hojas, traía consigo, dinero en efectivo, un contrato de matrícula, otro de hipoteca, sal, aceite, panela, arroz, velas, machetes nuevos, ropa y aguardiente. A la llegada del viejo Ponce con el aguardiente, el negro Julio sacó su gaita hembra y empezó a tocar las primeras notas en solitario, mientras Toribio y Pacho lo acompañaban con un llamador y un tambor mayor que retumbaron en el silencio de la noche, Candelaria acompañó al conjunto con la gaita macho y una maraca de totumo rellena de semillas de frijol. El fuego se avivó al sonido de cumbias y porros que invitaron al caney a los vecinos cercanos a la finca, quienes traían aguardiente, bollos, carne de res, pava de ají y yuca, para compartir mientras bailaban, cantaban y conversaban sobre el año de cosecha, las ventas de sus productos y los planes para el siguiente año de cultivo.

Como todos los años, los vecinos del viejo Ponce y su familia, se sentían defraudados y con la incertidumbre encima de otro año de cosechas sin la seguridad de un pago o una retribución justa por el trabajo que empezaron a realizar desde el mes de diciembre de 1872 en pleno verano preparando la tierra. El viejo Ponce, atrapado en el sistema de crédito, era convertido en dependiente de los adelantos y de la suerte en la futura cosecha. La tarde del 28 de diciembre, fue la última venta de fiques a los

compradores en Ovejas, en la noche, el baile, la música y las ruidosas conversaciones se escuchaban en el caney del viejo Ponce, entre el humo espeso de un enjambre de calillas encendidas que en la oscuridad de la noche perfumaban el ambiente. La mezcla de tabaco, aguardiente y gaitas atraía vecinos de fincas aledañas entusiasmados por tocar sus canciones y participar en los concursos de décimas.

II. El proceso preindustrial artesanal y la exportación de la hoja de tabaco a Alemania

La bodega y fábrica del distrito tabacalero de Ovejas ocupaban casi una calle completa, diagonal a la alcaldía y a la iglesia en el parque principal del pueblo, eran propiedad del médico José María Pizarro, quien supervisaba con inventario en mano la repartida de los mazos de tabaco que le compró a la familia del viejo Ponce. En los corredores anchos y largos de la bodega, las mujeres alisadoras de la hoja se sentaban en el suelo y recibían del arrobero un número de mazos por día. Las alisadoras, dividían las hojas observando que no tuvieran rotos o picadas, perfectamente sanas, de textura suave, fina, elástica, con un color acanelado, y de un tamaño del cual se pueda torcer un cigarro de siete dedos de largo: esta clase de hoja era la más estimada para la exportación a Londres, Bremen y Liverpool, era extendida suavemente por las manos de la alisadora sobre el morrocoyo, el cual era una tabla de madera de forma arqueada para alisar la hoja y separarla como hoja corta u hoja larga⁸⁴⁸.

El trabajo artesanal de la mujer alisadora consistía en abrir la hoja y separar la de segunda o capote que usualmente era una hoja con pequeñas manchas, pero muy valorada en los mercados regionales en las costas del Caribe, Antioquia, Panamá y en la feria de Magangué. El jamiche, era clasificado como una hoja pequeña y rota, de mal aspecto, la cual se fermentaba en grandes quesos de tabaco prensado, luego se trillaba convirtiéndose en picadura para relleno de las calillas consumidas localmente en los Montes de María por los campesinos, artesanos, arrieros,

⁸⁴⁸ Bolaños, Graciela Teresa (alisadora de tabaco). Entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 28 de septiembre de 2018. Municipio Ovejas Sucre. Información suministrada sobre el alisado y clasificación de las hojas en las maquilas para la fermentación.

pescadores, bogas, coteros, alisadoras, corredores, brujas y comerciantes⁸⁴⁹.

La broza iba a las casas de familias de artesanos tabacaleros en Ovejas, pueblo que para el año de 1874 contaba con 2.615 almas. Los llamados fabriquines eran casas particulares, donde a través del trabajo domiciliario una familia compuesta por la abuela, su hija y nieta ocupaban la sala de la casa con grandes mesas de doblar tabaco, al mismo tiempo, su yerno en el patio trabajaba como rollero y sus hijos pequeños amarraban y empacaban las calillas en manojos de 30. Una casa fabriquin estaba saturada del fuerte aroma de amoniaco del tabaco, invadida por bultos con cafuche, cajas, prensas, moldes y miga de tabaco por todo el piso⁸⁵⁰.

Por otra parte, en la bodega Pizarro, las hojas clasificadas como larga y corta, eran enviadas al almacén en maquilas, que son amarres entre 15 a 20 hojas, con los cuales, los arrumadores construían los cubos de prensas de maquilas de dos metros de alto para la fermentación y adecuación del olor, color y sabor de la hoja de tabaco. Los almacenes estaban formados por cuartos secos, herméticamente sellados y revestidos desde el suelo hasta el techo de tablas de guadua. Así, un comprador como Pizarro podía recibir, clasificar y fermentar por separado distintas cosechas que compraba a las familias de campesinos⁸⁵¹. Después de tres meses de fermentación en la bodega, las hojas eran prensadas y empacadas en petacas de cuero de res con la marca del ganado de Pizarro que expresa la calidad de la hoja y su peso.

Al salir de la bodega, el tabaco era remitido por José María Pizarro desde el distrito tabacalero de Ovejas al puerto de Tolú en una recua de burros por el camino de Chalán y Tolú Viejo. En el puerto la hoja era embarcada en el bergantín “Corona” procedente de Bremen, el cual salía hacia Cartagena, Barranquilla, Curazao, Cuba y Bremen. Otra ruta del tabaco era a lomo de

⁸⁴⁹ Salom, Ignacio (coterero y arrumador de tabaco). Entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 28 de septiembre de 2018. Municipio Ovejas Sucre. Información suministrada sobre la formación de prensas de maquilas y la fermentación de la hoja.

⁸⁵⁰ Benítez, Jose (revisor de tabaco y líder sindical). Entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 30 de abril de 2018. Municipio de Ovejas Sucre. Información suministrada sobre la situación laboral de las familias de dobladoras de tabaco y las alisadoras de las bodegas.

⁸⁵¹ Rivero, Dárida (alisadora de tabaco). Entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 28 de septiembre de 2018. Municipio de Ovejas. Información suministrada sobre la elaboración de las maquilas y prensas para la fermentación.

burro hasta Zambrano y de este puerto sobre el río Magdalena era conducido por 4 bogas y un piloto que transportaban hasta 25 arrobas de tabaco (283 kilos) por viaje. El Champan recorría el río Magdalena a una velocidad de 10 leguas diarias y a su llegada a Barranquilla, los comerciantes recibían el tabaco en rama vigilando que no estuviera mojado y que conservara su calidad, para luego remitirlo en ferrocarril hacia Puerto Colombia en Sabanilla, donde era finalmente embarcado en algún bergantín alemán⁸⁵².

En Barranquilla, el alemán Juan Federico Hollmann, fue el comerciante que más tiempo estuvo vinculado al comercio de tabaco en el Caribe colombiano. Hollmann inició como apoderado de la casa comercial bremenese, Reiners y Hillmer en 1865, y en 1869 creó su propia casa exportadora en asocio con Carlos Merkel, los cuales comerciaron el tabaco de los Montes de María a Bremen. Después de las casas alemanas, los mayores compradores eran comerciantes ingleses, franceses, suizos, holandeses de Curazao, y en menor medida italianos y norteamericanos. Por otra parte, los comerciantes locales como la familia Pizarro en Ovejas, actuaron como representantes de las casas comerciales extranjeras, de este modo, el tabaco integró un amplio mercado en el Caribe colombiano formado por exportadores, intermediarios, corredores, cosecheros, artesanos y empresas de transporte⁸⁵³.

Sin embargo, los intermediarios locales compraban las cosechas al campesino por adelantado bajo un sistema de crédito o de adelantos que obligaba al campesino a vender su cosecha de tabaco para pagar el dinero prestado. El dinero que se le adelantaba al campesino se hacía notarialmente para hipotecar su parcela con la elaboración de un pacto de retroventa, por el monto de la suma prestada. Las escrituras notariales muestran que los campesinos trabajaron con su propiedad hipotecada al comerciante mayorista, en muchos casos estos perdían sus parcelas, permitiendo a los empresarios territoriales acumular tantas tierras como les fuera posible para vivir de las rentas producidas o especular con su precio y venderla al mejor postor⁸⁵⁴.

⁸⁵² Sierra, Luis Fernando, *El tabaco en la economía colombiana del siglo XIX*, Bogotá, UNAL, 1971, p. 109.

⁸⁵³ Viloria de la Hoz, Joaquín, *Tabaco del Carmen: producción y exportación de tabaco de los Montes de María, 1848- 1893*, Cartagena, Centro de Investigaciones Económicas del Caribe Colombiano, N° 3, 1999, p. 22.

⁸⁵⁴ Colmenares Guerra, *La inserción de economías regionales...*, op. cit., p. 146.

La acumulación de tierras por parte de los intermediarios locales y los empresarios extranjeros, tenía como fin, negar el acceso a la tierra a los campesinos para obligarlos a vender su mano de obra en las haciendas o convertirlos en sus arrendatarios y al mismo tiempo lucrarse con la especulación sobre las parcelas confiscadas a los cosecheros. Bajo este panorama, las disputas surgían a raíz de la constitución de grandes fincas comerciales, fueran haciendas azucareras o ganaderas, los conflictos enfrentaban terratenientes deseosos de ampliar su propiedad privada contra comunidades indígenas y campesinas resueltas a conservar sus pequeñas parcelas de tabaco y productos de pan coger. La presión que se desató sobre el campesino y sus familias, lo obligó a migrar hacia la frontera agrícola a tumbar monte y sembrar nuevamente la tierra en los territorios baldíos⁸⁵⁵.

Estos campesinos colonos, eran propietarios sin títulos legales sobre las tierras que trabajaban. Así, dentro de las condiciones de una economía de exportación en crecimiento, la lucha por el más decisivo de los recursos agrícolas: la tierra, equivalía en efecto, a una disputa de intereses entre campesinos e intermediarios locales y comerciantes mayoristas, determinados a controlar la tierra y el trabajo de los colonos. Sin embargo, la creciente intensidad de los conflictos por la tierra obligó a la intervención del gobierno, quien tuvo ante sí, dos modelos alternos de desarrollo rural: uno basado en un sistema de grandes propiedades, y otro en un sistema de parcelas familiares. El gobierno cooptado por familias de comerciantes, se inclinó ante los intereses de los intermediarios regionales y los comerciantes extranjeros, quienes impusieron el peonaje por deudas a los colonos agricultores de tabaco como la familia Ponce⁸⁵⁶.

Conclusión

El comercio de exportación del tabaco en las provincias de Corozal y El Carmen de Bolívar en el Caribe colombiano, fue la base de la acumulación de capitales a manos de intermediarios locales y comerciantes extranjeros, quienes después de 1875 con la caída de las exportaciones de tabaco a Alemania, invirtieron sus

⁸⁵⁵ "En la costa atlántica: la negra historia del tabaco negro", *Tribuna Roja*, N° 39, Bogotá, agosto de 1981 (disponible en <http://www.moircosmos.org/tribuna-roja-1971-1994-tabla.htm>)

⁸⁵⁶ Arango Jaramillo, Mariano, *El proceso del capitalismo en Colombia. Evolución del campo hacia el capitalismo (siglo XIX)*, Medellín, Editorial Aurora, 1978, p. 36.

capitales en la adquisición de tierras. Diferentes historiadores han mostrado, cómo la venta de tabaco en Bremen generó una valorización de las tierras cultivadas con la hoja para convertirlas en lotes de pastos para la ganadería.⁸⁵⁷

Tal fue el caso de la casa comercial de Hollmann y Merkel que 1875 empezó a acumular tierras con la intermediación de Anselmo y Alejandro García, ganaderos y comerciantes locales, quienes vendían a los comerciantes extranjeros lotes hipotecados a cosecheros de tabaco en Ovejas y El Carmen de Bolívar. Además, en Ovejas la señora María González logró concentrar 33 caballerías equivalentes a 12.672 hectáreas de tierra que en 1876 fueron compradas por Alejandro García y Enrique Taboada, reconocidos ganaderos de la región. Igualmente, la familia de José María Pizarro vendió a los García 1.500 hectáreas de tierra lo que evidenció una transformación de la propiedad y uso de la tierra hacia la formación de grandes haciendas ganaderas y una nueva clase social emergente enriquecida por la bonanza tabacalera de 1859- 1874 que ahora concentrada y monopolizaba pequeños lotes para obtener rentas por su uso⁸⁵⁸.

La expansión de los lotes sembrados con pasto para la cría de ganado vacuno significó el cambio de una economía productiva basada en núcleos familiares de agricultores de tabaco y comida, a una economía rentista basada en la cría de ganado y el cobro de terrajes y arriendos al campesino productor. Este proceso de transformación económica pudo verse reflejado en las tierras de Almagra en la zona rural del distrito tabacalero de Ovejas, donde el gran latifundio de origen colonial concedido al señor Felipe González fue para 1877 dividido y vendido a los ganaderos Fernando Blanco y Alejandro García. Lo que muestra cómo los latifundios de origen colonial terminarían en manos del capital comercial vinculado a la exportación de tabaco y luego de 1876 a la ganadería vacuna⁸⁵⁹.

Los comerciantes de tabaco movilizaron sus ganancias hacia la ganadería en vista de la crisis de las exportaciones de tabaco en

⁸⁵⁷ Blanco Romero, Wilson, *Historia de El Carmen de Bolívar y su tabaco en los Montes de María. Siglos XVIII- XIX*, Cartagena, Editorial Universidad de Cartagena, 2010, p. 198; Ríos Moscote, Carlos A., *El tabaco y la valorización de la tierra en la provincia de El Carmen, 1859- 1875*, Cartagena, Universidad de Cartagena, 2015, p. 53.

⁸⁵⁸ Colmenares Guerra, *La inserción de economías...*, op. cit., p. 254.

⁸⁵⁹ Ocampo, José Antonio, *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*, Bogotá, Siglo XXI, 1984, p. 242.

1875, así, la economía campesina adquirió un carácter agropecuario y se vio presionada por la presencia de potreros en los límites de sus fincas. Por otra parte, el sistema de créditos a través de los avances para la siembra de tabaco llevaba en algunos casos a la hipoteca de pequeñas propiedades y a la posterior expropiación o venta de las mismas por la incapacidad del agricultor de pagar créditos con altos intereses a los intermediarios y comerciantes. Es así como la ganadería como actividad productiva adquiere importancia tras la tumba del bosque y el uso del suelo para el establecimiento de tabacales, actividad que se consolidará al finalizar el siglo XIX y comienzos del siglo XX en el Caribe Colombiano y especialmente en los Montes de María y las sabanas de Corozal⁸⁶⁰.

De manera que el periodo de la bonanza tabacalera comprendido entre 1850 y 1875 fue central en el proceso histórico de acumulación originaria de capital por parte de los comerciantes, que involucró: la acumulación de la tierra, la liberación de la fuerza de trabajo y el aumento de la producción y de la productividad en las plantaciones de tabaco. De manera que el problema de la tenencia y uso de la tierra es central para comprender el desarrollo de la formación social nacional y del capitalismo en el Caribe colombiano a mediados del siglo XIX. Proceso histórico en el cual, el Estado fue el principal promotor del latifundio, a través del sistema de concesiones de baldíos que entregaba tierras nacionales para favorecer familias privilegiadas de la élite regional y a grandes compañías extranjeras⁸⁶¹.

Este proceso histórico de acumulación de tierras en los Montes de María, se dio por la explotación directa de la fuerza de trabajo campesina, por parte de la clase comercial, que recibió la plusvalía generada por el sector agrario tabacalero. De esta manera, las reformas liberales se ocuparon de “liberar” la mano de obra, lo que quiere decir, descomponer al campesino desvinculándolo de la tierra y dejarlo “libre” para trabajar como peón en haciendas o plantaciones. Además, en 1850 fue autorizada la venta de los resguardos indígenas, los cuales, comprados por terratenientes, originaron la migración de familias que quedaron sin tierras, proletarizando su fuerza de trabajo como aparceros, arrendatarios y jornaleros. Así, las haciendas en

⁸⁶⁰ Morales Velandia, Héctor, *Aspectos económico sociales del cultivo de tabaco, economía colombiana*, Bogotá, N° 41, septiembre de 1957, p. 536.

⁸⁶¹ Fals Borda, Orlando, *Historia de la cuestión agraria en Colombia*, Bogotá, Fundación Rosca de Investigación y Acción social, 1975, p. 76.

las sabanas del Sinú, Corozal y los Montes de María, surgieron de la compra o expropiación por deudas de esos pequeños lotes que terminaron convertidos en pastos para el ganado⁸⁶².

El aumento de las exportaciones de tabaco a Alemania se manifestó en el surgimiento de una oligarquía de provincia que combinó el comercio y la actividad ganadera con el sistema de “avances” en dinero, lo que le permitió a los “corredores” o intermediarios con el cosechero, asegurar la compra de la hoja de tabaco por un pago por adelantado. Bajo este sistema de trabajo se explotaba y subordinaba al agricultor y al artesano convirtiéndolo en un peón o jornalero endeudado que además debía pagar terraje. Sin embargo, una de las formas más comunes que tenía el campesino de trabajar independiente de los intermediarios y corredores era a través de la colonización de tierras y la siembra de un cuarterón de yuca, ñame, frijol y maíz, y un cuarterón de tabaco. Con esta pequeña porción de tierra el campesino podía producir para el mercado local 3.200 kilos de hoja de tabaco, la cual él mismo doblaba con su mujer e hijos en la sala de su casa para vender sus calillas en los puertos del río Magdalena como Zambrano, Magangué y El Banco.

Estas dos concepciones sobre la tenencia y el uso de la tierra entre los pequeños productores campesinos y los comerciantes entraron en épocas conflictivas sobre temas como la forma de la distribución de la riqueza y los sistemas de trabajo impuestos en la sociedad. Los conflictos políticos y sociales serían el común denominador del desarrollo de este encuentro entre una economía productiva basada en el núcleo familiar campesino y una economía rentista basada en el monopolio y concentración de tierras, de este conflictivo encuentro dejaron testimonio siete guerras civiles nacionales, entre 1850 y 1903, e innumerables conflictos locales.

Fuentes

a. Entrevistas

Agamez Toro, Arnaldo (agricultor). Entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 10 de junio de 2018. Municipio Ovejas Sucre.

Agamez Toro, Jairo (agricultor). Entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 10 de junio de 2018. Municipio Ovejas Sucre.

⁸⁶² Ídem, p. 99.

Benítez, José (revisor de tabaco y líder sindical). Entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 30 de abril de 2018. Municipio de Ovejas Sucre.

Bolaños, Graciela Teresa (alisadora de tabaco). Entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 28 de septiembre de 2018. Municipio Ovejas Sucre.

De Jesús Jiménez, Norberto (agricultor). Entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 8 de junio de 2018. Corregimiento La Peña.

Márquez, Carlos (agricultor). Entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 28 de abril de 2018. Corregimiento de Almagra.

Márquez, Carlos (agricultor). Entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 1 de agosto de 2018. Corregimiento de Almagra.

Mercado, Zoila (agricultora). Entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 9 de junio de 2018. Corregimiento Flor del Monte.

Rivero, Dárida (alisadora de tabaco). Entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 28 de septiembre de 2018. Municipio de Ovejas Sucre.

Salom, Ignacio (coter y arrumador de tabaco). Entrevista por Luis Miguel Pardo Bueno, 28 de septiembre de 2018. Municipio Ovejas Sucre.

b. Editas

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC). Instrucción para el cultivo y beneficio del tabaco semilla de Cuba y de Ambalema, adaptada en cuanto ha sido posible a las prácticas y costumbres de los cosecheros de Girón, Palmira y Ambalema. Pieza 10, 1838.

Crismatt Araujo, Alfonso. Bogotá: Instituto Nacional de Fomento Tabacalero. Documento mecanografiado. Sin fecha de publicación.

Dau, José María. Manual del veguero. Quito: Imprenta de Valencia, 1857.

De la Rosa, Pedro. Botica general de remedios experimentados. Sevilla: Imprenta J. de D. Gómez, 1850.

El Mosaico, sábado 24 de septiembre de 1864, N 37. Viajes y aventuras de dos cigarros.

Fernández de Madrid, José. Memoria sobre el comercio, cultivo y elaboración del tabaco de esta siempre fiel isla de Cuba. En: Obras de José Fernández Madrid, reimpresas y publicadas en su centenario por la gobernación del departamento de Bolívar. Bogotá: Imprenta de Fernando Pontón, 1889.

Gutiérrez de Alba, José María. Cartilla agraria o tratado elemental de agricultura y ganadería dedicado a la juventud de Colombia. Bogotá: J.B Gaitán, 1878.

Krause, Carlos. Memoria sobre el cultivo del tabaco. México: Oficina de la secretaría de fomento, 1893.

Nieto, Juan José. Geografía histórica, estadística y local de la provincia de Cartagena república de la Nueva Granada, descrita por cantones. Cartagena: Imprenta de Eduardo Hernández, 1839.

Rivas, Medardo. El cosechero, en: Museo de cuadros de costumbres. Bogotá: Impreso Foción Mantilla, 1866. Tomo I.

Silvestre, Luis María. Diez días de ocio en Nariño o apuntamientos sobre el cultivo del tabaco en las orillas del río Magdalena, y otras indicaciones relativas al comercio de este artículo. Bogotá: Imprenta de la Nación 1868.

Derroteros de la expansión capitalista en Argentina: la formación de un mercado de fuerza de trabajo agrícola pampeano durante la etapa agroexportadora (1880-1914)

Pablo Volkind

I. Introducción⁸⁶³

En Argentina –y en especial en la región pampeana–, el avance del capitalismo presentó un derrotero particular en función de la centralidad que tuvo la producción agropecuaria para exportación. El desarrollo industrial quedó relegado a un segundo plano y la economía giró en torno al cultivo de la tierra, la cría de ganado y la expansión de los servicios y el transporte, mayoritariamente controlado por el capital monopolista extranjero. Este fenómeno coincidió con la plena incorporación de nuestro país al mercado mundial contemporáneo como resultado de las transformaciones que operó la penetración de las grandes potencias imperialistas.

El desarrollo del nuevo régimen de producción tuvo un recorrido sinuoso y zigzagueante determinado por el entrelazamiento y la coincidencia de intereses entre los grupos oligárquicos locales (grandes propietarios y comerciantes) y el capital extranjero, que resultó en la consolidación de una formación económico-social dependiente de Gran Bretaña y otras potencias europeas. Esa dependencia, unida a la hegemonía de los terratenientes detentadores del monopolio de la tierra determinó una marcada desigualdad en el desarrollo de cada una de sus regiones. La conquista de la Patagonia y el Chaco y la delimitación precisa de la superficie de los campos, garantizaron a los terratenientes el control sobre el conjunto del territorio y materializaron “el fin de la frontera abierta”.

En la pampa húmeda, el avance del alambrado y la nueva legislación limitó el acceso a los recursos básicos a un porcentaje

⁸⁶³ Quiero agradecer especialmente a Claudio Spiguel y Gabriela Gresores por los fecundos intercambios, reflexiones y sugerencias sobre las problemáticas que se abordan en el trabajo.

significativo de la población rural. Así fueron cercenando las posibilidades de garantizar su reproducción a un porcentaje significativo de los habitantes que se vieron obligados a vender su fuerza de trabajo, aunque sea por unos meses. Este proceso confluyó con el arribo de millones de inmigrantes que transformaron y engrosaron las filas de la naciente clase obrera, de los diversos estratos de chacareros, de los comerciantes y los empresarios. En otras zonas del país la expropiación se dio a expensas de las poblaciones originarias y campesinas en beneficio de un reducido número de grandes latifundistas que fundaban su poder no sólo en diferencias económicas, políticas y sociales sino también étnicas. Sin embargo, el despojo de sus tierras o el confinamiento en otros espacios no implicó necesariamente que estas comunidades terminaran acudiendo al mercado como mano de obra, sino que, en muchos casos, buscaron formas alternativas de supervivencia. La configuración histórica de las condiciones objetivas y subjetivas de estas regiones, tuvieron una directa incidencia en la pervivencia y reconfiguración de relaciones precapitalistas donde la compulsión y coerción resultaron un componente fundamental a la hora de proveer fuerza de trabajo para las plantaciones azucareros o los yerbatales.⁸⁶⁴

Poblaciones criollas, inmigrantes y originarias se transformaron en los diversos afluentes de la fuerza de trabajo que, con diversas temporalidades, incentivos, dificultades y modalidades, garantizaron la recolección de los cultivos en un país cuyos sectores dominantes se jactaban de haberlo transformado en el “granero del mundo”.

Las desigualdades regionales mencionadas fueron producto de una serie de procesos y factores. Por un lado, las características del proyecto social que logró hegemonizar la construcción del país luego de la ruptura revolucionaria de Mayo de 1810. Por otro, la orientación agroexportadora que le impusieron la clase terrateniente criolla y sus socios comerciales que dirigieron ese proceso. También, hacía fines del siglo XIX, por la cristalización

⁸⁶⁴ Sobre el concepto de modo de producción y formación económico-social ver Marx, Carlos, *Introducción general a la crítica de la economía política*, Siglo XXI, Cuadernos de Pasado y Presente, Córdoba, 1974, pp. 27-28; Luporini, Cesare; Sereni, Emilio; et. Al, *El concepto de “formación económico-social”*, Cuadernos de Pasado y Presente, Córdoba, 1973; Spiguel, Claudio, “Fundamentos de la Historia Social” y Gresores, Gabriela, “El arco de la diferencia”, en Gresores, Gabriela, Spiguel, Claudio y Mateu, Cristina (compiladores), *Reflexiones sobre Historia Social desde Nuestra América*, Cienfuegos, Buenos Aires, 2014.

de una nueva formación económico-social donde pasó a predominar –a escala social- el trabajo asalariado, aunque se conformaron mercados de fuerza de trabajo acotados espacialmente y con pautas de funcionamiento particulares en las diversas zonas del país. Se incorporaron nuevos medios de producción y se consolidó un nuevo bloque de clases dominantes.

Dicho bloque estuvo conformado por la asociación entre los terratenientes y el capital monopolista extranjero -que penetró masivamente desde 1880 en dos grandes oleadas generando la infraestructura de transporte y comercialización- y por la emergencia de una burguesía intermediaria constituida por un sector de grandes propietarios que diversificaron sus inversiones y por comerciantes licenciatarios de los monopolios europeos que expresaban la unidad del comercio y la gran propiedad. También integraron las filas de esta gran burguesía local un reducido pero poderoso núcleo de inmigrantes que arribaron con recursos y mantuvieron estrechos vínculos con el capital extranjero y sus casas matrices en el viejo continente.⁸⁶⁵ Estos sectores accedieron a la compra de tierras mediante vínculos políticos e inversiones en un mercado al que pocos accedían y luego diversificaron sus operaciones colocando dinero en el sistema bancario e instalando establecimientos agroindustriales. Su acumulación dependía y estaba entrelazada con los intereses de diversos sectores del capital monopolista extranjero y por su relación orgánica con el Estado oligárquico, relaciones que, en determinadas coyunturas, generaron tensiones que evidenciaban las contradicciones secundarias entre las diversas alas de esa gran burguesía asociadas con distintos centros exportadores de capital.⁸⁶⁶

⁸⁶⁵ Es el caso de Ernesto Tornquist quien no sólo compró miles de hectáreas en distintas provincias argentinas y controlaba la Compañía Azucarera de Tucumán (“poderoso consorcio agro-industrial que reunía cinco fábricas azucareras y vastas plantaciones”) sino que, además, monopolizó el refinamiento del producto a partir de 1890 con la Refinería Argentina instalada en la ciudad de Rosario (a partir de una asociación con industriales de Tucumán, del Litoral y de la emisión de títulos en la Bolsa de Londres por la medio de la “River Plate Loan, Trust and Argentinian Co.”. Pucci, Roberto, “Azúcar y proteccionismo en la Argentina, 1870-1920. Un conflicto regional entre la burguesía mediterránea y el Litoral agroexportador”, en Campi, Daniel. *Estudios sobre la historia de la industria azucarera Argentina*. Universidad Nacional de Jujuy y Tucumán, Jujuy, Volumen I, 1991, pp. 43-68.

⁸⁶⁶ Pequeño núcleo de poderosos empresarios que operaron como representantes e intermediarios del capital extranjero de diversos orígenes (británico, francés, belga, posteriormente alemán, austro-húngaro, italiano, etc.). Conformaron “grupos” oligopólicos que invertían en las finanzas, la comercialización y

El proceso que transitaron, desde mediados del siglo XIX, esos terratenientes y comerciantes devenidos en burgueses es lo que José Carlos Mariátegui -gran intelectual y dirigente peruano- denominó “la mediocre metamorfosis de la clase dominante”, caracterización que daba cuenta del derrotero de un sector de la oligarquía que controlaba palancas claves del Estado e impulsó un desarrollo capitalista dependiente, desintegrado, unilateral y primario exportador.⁸⁶⁷

Estos sectores de origen colonial y pre-capitalista adoptaron un comportamiento adaptativo a las nuevas condiciones creadas por el mercado mundial con el objetivo de garantizar la realización de la renta del suelo y la ganancia a través de la venta de la producción agropecuaria y sus derivados. Eso requirió “abrir las puertas del país” al capital monopolista extranjero y operar ciertas transformaciones en la estructura económica y en la esfera jurídico-política que encararon los sectores más “modernizantes” de las clases dominantes locales: consolidar el funcionamiento y la reproducción del nuevo orden a través de un poder ejecutivo, legislativo y judicial a escala nacional, estructurar un aparato represivo central para eliminar las oposiciones sociales y regionales, garantizar la defensa de la propiedad privada absoluta en los ámbitos urbanos y rurales, generar condiciones de privilegio para estimular la llegada de inversiones extranjeras y la conformación de un mercado de fuerza de trabajo, particularmente en el litoral del país.

Justamente, el estudio sobre la formación y dinámica del mercado de fuerza de trabajo resulta una puerta de entrada privilegiada para avanzar en la comprensión de las formas particulares que tuvo el desarrollo del capitalismo en Argentina. Aunque en todo el mundo la creación de una mano de obra moderna fue un camino largo y sinuoso, el marcado predominio de las actividades agrarias en estas latitudes se convirtió en un obstáculo para el completo asalariamiento de la fuerza de trabajo

exportación de productos agropecuarios, industrias procesadoras de los mismos, y se conjugan frecuentemente con su condición de grandes terratenientes. Sobre esta problemática ver Spiguel, Claudio, “La dependencia argentina y sus bases sociales internas: una evaluación historiográfica en torno a la gran burguesía intermediaria del capital extranjero”, en Mateu, Cristina y Schneider, Alberto (org.), *Estados Nacionais e pensamento social no América Latina*, Editorial Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo, Sao Paulo, 2018, pp. 81-89

⁸⁶⁷ Mariátegui, José Carlos, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Ediciones El Andariego, Buenos Aires, 2005, p. 20.

ya que la enorme demanda estacional que existía en la región pampeana y en otras producciones del país se resolvía con trabajadores temporarios que luego de finalizadas esas tareas se encontraban con serias dificultades para garantizar su subsistencia el resto del año.

En este trabajo, el foco del análisis se concentra en la actividad agrícola en la pampa húmeda dado que, en esta actividad rural, los trabajadores tuvieron mayor libertad para movilizarse, percibieron sus salarios en papel moneda nacional (con más regularidad) y pudieron alcanzar ciertos grados de sindicalización. En cambio, en la producción ganadera -el otro pilar de la etapa agroexportadora- la consolidación de las relaciones laborales modernas se vio condicionada por factores históricos y estructurales diferentes.⁸⁶⁸

En el caso particular de la región pampeana, epicentro de la producción agropecuaria para exportación de la Argentina, entendemos que no existió -como se ha dicho- un mercado de fuerza de trabajo agrícola “perfectamente elástico” basado en la libre movilidad del “factor trabajo” en busca de las mejores remuneraciones, sino que en su desarrollo operaron contradictoriamente diversas mediaciones económicas, culturales, políticas y sociales que fueron impactando su estructuración.⁸⁶⁹

En el litoral, se constituyó en lo fundamental una “infantería ligera del capital” que rotaba entre diversas labores transitorias urbanas y rurales tratando de garantizar su supervivencia de diversas maneras.⁸⁷⁰ Esta situación refiere a otra de las

⁸⁶⁸ A diferencia de la agricultura donde el predominio del arrendamiento genera que los chacareros se transformen en los principales contratadores inmediatos de fuerza de trabajo, en la ganadería ocurre lo que muchos caracterizan como un camino prusiano: el viejo peón semi-servil que hunde sus raíces en el régimen colonial se transforma en obrero mientras que el terrateniente invierte como capitalista en su propio campo, lo cual genera un serie de costos sociales que ese camino de proletarianización conlleva.

⁸⁶⁹ Cortés Conde, Roberto, *El progreso argentino, 1880-1914*, Buenos Aires, Sudamericana, 1979.

⁸⁷⁰ Sobre la “infantería ligera del capital” Marx planteaba que estaba constituida por los obreros trashumantes que el capital empleaba para “las diversas operaciones de construcción y drenaje, para fabricar tejas y ladrillos, quemar cal, construir ferrocarriles, etc.”. Sobre el tema ver Marx, Carlos, *El Capital*, Fondo de Cultura Económica, México, tomo I, 1995, 563. Esta conceptualización fue retomada por Eduardo Sartelli para caracterizar al proletariado agrícola durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX. Ver Sartelli, Eduardo, “Ríos de oro y gigantes de acero. Tecnología y clases sociales en la región pampeana (1870-1940)”, *Razón y Revolución*, N° 3, 1997 (reedición electrónica:

características del desarrollo del capitalismo en Argentina -y en las zonas rurales en particular- asociada a las dificultades de aquellos sectores expropiados y proletarizados para sobrevivir. Las diversas personificaciones del capital agrario requerían garantizar la mano de obra necesaria para la labor que mayor fuerza de trabajo demandaba: levantar las cosechas. Por un lado, era una necesidad compartida por los chacareros medios devenidos en pequeña burguesía rural, capitalistas agrarios dedicados a la agricultura y los empresarios contratistas de trilla que conformaban el núcleo principal de los contratadores directos de jornaleros a pesar de las marcadas diferencias que existían en sus condiciones de acceso a la tierra, al crédito y a las posibilidades de acumulación y capitalización. Por el otro, también estaban interesados en la finalización de las labores en tiempo y forma sus principales beneficiarios: el gran capital agrario, los terratenientes y el capital monopolista que controlaba el transporte y la comercialización. Pero una vez terminada la tarea, todos podían desentenderse de la reproducción social de dichos sujetos. De este modo, el predominio de una demanda estacional de fuerza de trabajo en una sociedad cuya base económica giraba en torno a la producción agropecuaria generó ciclos de auge y desocupación caracterizados por el recurrente “paro forzoso” inherente al ciclo agrícola.⁸⁷¹

Aunque la mayoría de estos trabajadores (los transitorios) provenía de ámbitos urbanos o periurbanos (pueblos de campañas, pequeñas ciudades o grandes urbes como Capital Federal), su remuneración principal provenía de las labores que desempeñaban en los ámbitos rurales donde buscaban ocupación entre noviembre y junio. En este sentido, sólo a modo de referencia, se puede retomar las afirmaciones que realiza Marx para el caso de Irlanda y las distinciones que efectúa con respecto a Inglaterra. Después de describir las condiciones de trabajo y de vida de los obreros agrícolas ingleses concluía: “se recordará que el proletariado rural inglés nos mostraba también fenómenos semejantes. La diferencia está en que, en Inglaterra, país industrial, la reserva fabril se reclutaba en el campo, mientras que, en Irlanda, país agrícola, la reserva rural se recluta en las

<http://www.razonyrevolucion.org/textos/revvryr/prodetrab/ryr3SartelliRiosdeoro.pdf>, consulta 12/01/2018).

⁸⁷¹ *Boletín del Departamento Nacional de Trabajo*, 22, Buenos Aires, 28 de febrero de 1913; José Panettieri, *El paro forzoso en la Argentina agroexportadora*, C.E.A.L., Buenos Aires, 1988.

ciudades, refugio de los campesinos arrojados del terruño. Allí, los brazos sobrantes de la agricultura se convierten en obreros fabriles; aquí [en Irlanda], los asalariados urbanos, siguen siendo obreros agrícolas y se ven constantemente empujados de nuevo al campo en busca de trabajo”.⁸⁷² Salvando las distancias entre lo sucedido en Irlanda y Argentina, y tomando en consideración que para el caso local una proporción significativa de los “campesinos arrojados del terruño” provenían de Italia y España, las precisiones efectuadas por Marx ofrecen una referencia para avanzar en la comprensión de la dinámica laboral que se consolidaba en la región pampeana para un porcentaje relevante de la población asalariada donde se amalgamaron diversos afluentes étnicos y geográficos.

Al respecto, resulta llamativo que, si bien existieron movimientos poblacionales temporarios en espacios más acotados, las evidencias disponibles no informan sobre desplazamientos significativos provenientes de las provincias y territorios nortños hacia la región pampeana para la cosecha: ¿Por qué no se movilizaban?, ¿resultaba más conveniente a un europeo viajar tres semanas en barco y atravesar el Océano Atlántico para trabajar tres o cuatro meses y luego regresar? ¿por qué la población más pauperizada de Jujuy, Salta, Chaco o Misiones no se desplazaba 1000 o 1500 kilómetros? ¿por qué no buscaban ocupación en tareas donde tenían mayores posibilidades de recibir un salario en papel moneda nacional de libre circulación? En otras palabras: ¿por qué el boom productivo no generó un mercado de fuerza de trabajo a escala nacional? Estos constituyen algunos de los interrogantes que guiaron este escrito.

El trabajo está organizado en dos apartados: el primero refiere a las características fundamentales que tuvo el proceso de consolidación del mercado de fuerza de trabajo en la región pampeana entre fines del siglo XIX e inicios del XX mientras que en el segundo, se analizan en clave comparativa una serie de elementos particulares que hicieron a la especificidad de la explotación de la fuerza de trabajo en el ámbito rural en el norte argentino y que limitaron y obstaculizaron la concurrencia de dicha mano de obra hacia la región pampeana.

⁸⁷² Marx, Carlos, *El Capital. Crítica de la economía política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995, tomo I, p. 602.

La consolidación del mercado de fuerza de trabajo agrícola en la región pampeana

En las últimas décadas del siglo XIX se inició la expansión agrícola pampeana y se hizo imprescindible la demanda de un creciente volumen de mano de obra para la recolección del trigo, maíz y lino. Sembrar y cuidar los cultivos requería una proporción relativamente baja de trabajadores y en la mayoría de las parcelas era una tarea que realizaba el titular de la parcela junto a su grupo familiar. Pero las cosechas demandaban una elevada cantidad de jornaleros transitorios que pudieran recoger los granos, trillarlos y embolsarlos en tiempo y forma. A medida que se incrementó la superficie cultivada, aumentó *pari passu* el volumen de fuerza de trabajo demandada y, en los albores de la Primera Guerra Mundial, se calculaba que para esa tarea se requerían alrededor de 300.000 personas.⁸⁷³

En principio, la población que ya residía en los pueblos y pequeñas ciudades tuvo un papel fundamental en la provisión de brazos para las cosechas. Los procesos de cercamiento y consolidación de la propiedad privada en los ámbitos rurales, el fin de la frontera "abierta" y el sometimiento del "gaucho" obligaron a un significativo contingente de personas a tener que garantizar la reproducción de su existencia a través de la venta de su fuerza de trabajo. Enfrentados a esta situación y dada la estacionalidad predominante de las diversas tareas rurales, un nutrido porcentaje de los habitantes de la campaña iniciaron un proceso de rotación entre distintas actividades donde se podía alternar -si se tenía la buena fortuna de conseguir ocupación ininterrumpida- la esquila (octubre y noviembre), la cosecha de trigo (diciembre a febrero) y luego la recolección del maíz (de marzo a junio). Esta población rural, que debía procurarse el modo de sobrevivir a lo largo del invierno -momento donde resultaba más complicado conseguir empleo-, no sólo había sido expropiada del acceso directo a ciertos medios de producción, sino que, además, tampoco tenía garantizada la demanda de su fuerza de trabajo durante todo el año. Una situación relativamente similar experimentaba un elevado porcentaje de las personas que residían en los pequeños pueblos y ciudades del interior de las provincias pampeanas que alternaban sus trabajos urbanos -

⁸⁷³ Bunge, Alejandro, "La desocupación en Argentina", *Revista Estudios*, Buenos Aires, 1917. Citado en Cortes Conde, Roberto, *El progreso argentino*, p. 200.

jornaleros, albañiles, peones, lavanderas, costureras- con la participación en las cosechas del trigo y el maíz como forma de garantizarse una remuneración en los meses de primavera, verano y otoño, según la zona en que habitaran.

También tomaron parte en la recolección de las cosechas un elevado número de trabajadores provenientes de las urbes más destacadas -Ciudad de Buenos Aires, Bahía Blanca, Rosario- que se movilizaban entre noviembre y junio hacia los campos para encontrar ocupación en la siega y trilla de los granos. Mayoritariamente se trataba de jornaleros que buscaban completar su supervivencia realizando tareas rurales dado que en las grandes ciudades también se hacía presente para muchos una demanda sólo estacional de trabajo, ya sea en la construcción, en la obra pública o en las actividades portuarias. Al respecto Juan Alsina, Director del Departamento de Inmigración, afirmaba que -refiriéndose a lo sucedido en la Capital Federal- los trabajadores hábiles en algún oficio que llegaban del exterior eran muy contados y que

“el personal de las manufacturas, fábricas y algunos talleres se forma con gente jornalera, sin oficio determinado, sin educación especial, a la que se adiestra en el manejo de la maquinaria en breve tiempo, siendo muchas veces personal mudable, al que se puede someter al salario mínimo, y que se traslada de un oficio a otro, o abandona el que ha tomado por casualidad, para salir en los meses de septiembre a junio, a ocuparse de la esquila, siega y trilla de cereales y recolección del maíz”.⁸⁷⁴

Entre los contingentes que se desplazaban al campo desde estas grandes ciudades se destacó el creciente número de inmigrantes del viejo continente que viajaban hasta estas costas para buscar un mejor porvenir o sólo para juntar una suma de dinero que luego les permitiera regresar de inmediato a sus países de origen con un ahorro.⁸⁷⁵

Si bien la literatura ha otorgado un rol protagónico al inmigrante -y particularmente al “golondrina”- en la recolección de los granos, el análisis de los datos provistos por las cédulas del Censo de Población Rural, de 1895, permiten matizar esa imagen

⁸⁷⁴ Alsina, Juan, *El obrero en la República Argentina*, Buenos Aires, 1905, tomo I, p. 43.

⁸⁷⁵ *Memoria de la División de Inmigración. Año 1904*, Ministerio de Agricultura de la Nación, Buenos Aires, 1905.

pues tanto en Pergamino como Tres Arroyos (dos distritos muy relevantes de los núcleos maicero y triguero bonaerenses, respectivamente), más de la mitad de los jornaleros rurales eran argentinos (62% en el primer caso y 53% en el segundo). Estos hechos permiten inferir que al menos en esta etapa inicial del desarrollo del mercado de fuerza de trabajo agrícola el peso de los jornaleros nacidos en el país era muy significativo en relación a los extranjeros, situación que se iría modificando entrado el siglo XX.⁸⁷⁶

Un tercer contingente de braceros de siega y trilla estuvo conformado por la población que se movilizaba desde provincias del “interior” hacia las zonas rurales. Refiriéndose a lo sucedido en Santa Fe para inicios del siglo XX, Biale Massé comentaba que

“...desde hace algunos años caen también a la cosecha muchos santiagueños, cordobeses y correntinos, algunos catamarqueños y riojanos y uno que otro tucumano, y no son pocos los peones del Rosario, Santa Fe y Córdoba, y aún artesanos que abandonan las ciudades tras el mejor jornal que las cosechas ofrecen. Espontáneamente se ha formado una cantidad de golondrinas criollas, y ya las hay que emigran a Tucumán en junio, para la zafra de la caña, vuelven a sus pagos en agosto y septiembre; se van en diciembre a las zonas cerealistas y vuelven en marzo o abril”. Sin embargo, no dudaba en reconocer que “lo más general es que hagan una sola campaña; ello es a causa de lo agotadores que son los trabajos; el que hace las dos se acaba en poco tiempo”.⁸⁷⁷

Este tipo de migraciones, que están más documentadas para la provincia de Santa Fe y el norte de Buenos Aires, también crecieron en importancia para la cosecha triguera del sur bonaerense estimuladas por la mayor demanda laboral debida a la escasa población que habitaba en la zona. Al mismo tiempo, no todos los desplazamientos desde el interior del país tenían por objeto regresar al lugar de origen, notándose ya en estos primeros años del siglo XX que un porcentaje creciente optó por probar

⁸⁷⁶ Cédulas de población del *Segundo Censo de la República Argentina*, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), 1895, legajos 801, 802, 803 y 848. Para una ampliación de estos aspectos metodológicos ver Volkind, Pablo, “Un incierto y sinuoso camino: la formación del mercado de fuerza de trabajo en la agricultura bonaerense entre fines del siglo XIX y el inicio de la Primera Guerra Mundial”, *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, N° 43, 2° semestre de 2015, pp. 55-92.

⁸⁷⁷ Biale Massé, Juan, *Informe sobre el estado de la clase obrera*, Hyspamérica, Madrid, 1985, tomo I, p. 150.

suerte y radicarse definitivamente en las zonas hacia donde había marchado en busca de trabajo.⁸⁷⁸

Sin embargo, el escaso volumen de población oriunda del norte del país –con relación a la local y a la inmigrante– indicaría que todavía una proporción significativa de los habitantes del “interior” no era impulsada a desplazarse para lograr su reproducción, y/o que existían múltiples dificultades que limitaban la movilización (desde condiciones de existencia y subordinación social hasta el costo de los pasajes) o una combinación de diversos factores, que podrían dar cuenta del desarrollo desigual y contradictorio de la formación social argentina en proceso de “modernización”.

Esta situación se evidenciaba en un momento en que –paradójicamente– la fuerza de trabajo disponible en la región pampeana parecía resultar escasa y los titulares de las explotaciones agrícolas reclamaban por la falta de brazos. Justamente, a inicios del siglo XX surgieron propuestas, que se hacían eco de las preocupaciones de terratenientes y agricultores, sobre la posibilidad de complementar la mano de obra pampeana impulsando la movilización de contingentes poblacionales de otras zonas del país, particularmente del noroeste. Así, desde las páginas de *La Nación* se enfatizaba:

“se ha dicho ya que en el norte de la República hay muchos miles de peones criollos de los que trabajan en los ingenios de azúcar que podrían ser utilizados, porque en esta época no tienen precisamente aplicación alguna; pero esos peones que pertenecen a la provincia de Tucumán y a las limítrofes no se mueven sino en grupos considerables y sin que alguien se encargue de buscarlos y asegurarles el regreso”.⁸⁷⁹

A pesar de que para inicios de la década de 1910 la fuerza de trabajo disponible en la región pampeana resultaba suficiente para efectuar la cosecha, la transitoria disminución de la inmigración italiana encendió las alarmas de las clases dominantes. Frente a la posible escasez de brazos para la recolección de los granos, se reeditaron propuestas para trasladar poblaciones del norte hacia la región pampeana. Al respecto, el periódico socialista *La Vanguardia* denunciaba que existían

⁸⁷⁸ Lattes, Alfredo, “La dinámica de la población rural en la Argentina entre 1870 y 1970”, *Cuaderno del CENEP*, Buenos Aires, N° 9, 1979.

⁸⁷⁹ *La Nación*, Buenos Aires, 29 de noviembre de 1902, p. 11.

empresas que operaban sobre contingentes poblacionales del interior y de países limítrofes que ofrecían peones para las cosechas “dóciles, obedientes y laboriosos”, enviados al mando de un capataz que los vigilaba y los obligaba a cumplir con lo estipulado en un contrato que prácticamente desconocían. La agencia exigía como condición que los salarios de los peones fueran depositados en una de sus cuentas, dado que ellos se encargarían de entregarle a cada jornalero el sueldo y de devolverlo a su lugar de origen una vez finalizada su tarea.⁸⁸⁰

También desde la zona triguera del sur de la provincia de Buenos Aires reaparecieron propuestas centradas en “reclutar peones en las provincias del norte para el levantamiento de las cosechas, supliendo así la falta de brazos que pudiesen producirse por efecto de las medidas adoptadas por el gobierno italiano”.⁸⁸¹ En *La Semana Comercial* –periódico de Bahía Blanca- podía leerse: “La Rioja, Catamarca, Jujuy, Corrientes, son provincias en las cuales los peones ganan míseros jornales. Hábiles y sobrios, esos peones trabajan en la ganadería o en los obrajes de madera, labores infinitamente más penosas que las tareas agrícolas. Nada más fácil que derivar esa considerable masa de trabajadores hacia las regiones dedicadas a la agricultura”.⁸⁸² Se reclamaba una efectiva rebaja en las tarifas ferroviarias que facilitara la movilización desde el interior y se recomendaba el traslado de santiagueños, puntanos, cordobeses o riojanos en lugar de tucumanos, salteños o jujeños.⁸⁸³

Estas referencias a una potencial mano de obra disponible, al accionar de enganchadores y a la regulación de los movimientos a lo largo del territorio constituyen tópicos muy relevantes para profundizar el análisis sobre las formas particulares que asumió el desarrollo desigual del capitalismo en el conjunto de la formación social atendiendo a la dinámica que tuvo no sólo en la región pampeana sino también en el resto del

⁸⁸⁰ *La Vanguardia*, Buenos Aires, 2 de diciembre de 1911, p. 4. La nota lleva por título “Los negreros. Se venden peones para la cosecha” y reproducía el contenido de una circular emitida por la empresa The Barbicane Co y firmada por su gerente Carlos G. Salza.

⁸⁸¹ *La Semana Comercial*, Bahía Blanca, 26 de Agosto de 1911, 3, p. 1.

⁸⁸² *La Semana Comercial*, Bahía Blanca, 19 de Agosto de 1911, 2, p. 1.

⁸⁸³ *La Nación*, Buenos Aires, 5 de Octubre de 1911, pp. 6-7; *La Nación*, Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1911, p. 10.

país donde fue muy persistente la coexistencia de relaciones salariales y presencia de coacción extraeconómica.⁸⁸⁴

En este sentido, resulta sugerente interrogarse acerca de las condiciones y factores que limitaron los desplazamientos poblacionales de los habitantes más empobrecidos del norte argentino hacia la región pampeana en los momentos de cosecha dado que éstos se localizaban a una distancia mucho menor que los inmigrantes europeos, los meses de cosecha de la caña de azúcar no se superponían con la recolección de los cereales y cuando, además, sobrevivían en peores condiciones que las imperantes en la región pampeana.

Los límites a la libre concurrencia en el mercado de fuerza de trabajo de la población del norte argentino

Los desplazamientos de las poblaciones empobrecidas del norte argentino hacia la región pampeana en los períodos de cosecha estuvieron condicionados por sus posibilidades, necesidades y anhelos. Para avanzar en la comprensión de los factores que incentivaron o limitaron dichos movimientos de personas, se analizan en clave comparativa los principales mecanismos que se utilizaron para contratar la fuerza de trabajo transitoria, las remuneraciones, el papel de la coacción, las formas de protesta y las condiciones de trabajo que imperaban en las zonas rurales de la pampa húmeda y del norte del país.

Formas de contratación de la fuerza de trabajo

Tanto en las producciones del norte de la Argentina como en la región pampeana los titulares de las explotaciones necesitaban trabajadores transitorios para la recolección de los cultivos dado que esta labor debía realizarse en un breve lapso de tiempo y, salvo en el caso del trigo, se efectuaba de forma manual. La contratación de los cosecheros en el litoral se realizaba, en la mayoría de los casos, en forma individual, ya sea directamente o a través de agencias públicas y privadas que ofrecían ocupación, organizaban el traslado y luego realizaban elevadas retenciones

⁸⁸⁴ Gresores, Gabriela, Volkind, Pablo y Giribone, Fernanda, “Un servicio humanitario`. La circulación de mano de obra compulsiva en el trabajo agrario a principios del Siglo XX”, *Revista NUESTRO NOA*, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, 2017, pp. 137-159.

de los jornales de los obreros. También se recurría a la publicidad en los periódicos, quienes actuaban como verdaderos redistribuidores de trabajadores a través de artículos donde se señalaba la necesidad de mano de obra en tal o cual localidad. La afluencia de trabajadores atraídos por estas noticias contribuía a aumentar la oferta y por lo tanto disminuir los salarios dado que era recurrente la concentración de un volumen de fuerza de trabajo superior al efectivamente demandado. En las escasas oportunidades en que se registraron movilizaciones de cosecheros desde el norte del país, la evidencia indica que no se movilizaban solos sino en grupo y eran conducidos por “conchabadores” o “enganchadores” que ya tenían asegurada la colocación de estos trabajadores, garantizaban los traslados y ejercían un marcado poder sobre estos sujetos.⁸⁸⁵

Al igual que la pampeana, las producciones del norte adolecieron de una crónica escasez de mano de obra para la zafra azucarera o la recolección de yerba mate, aunque en estas provincias la contratación frecuentemente la realizaban en forma grupal y mantenía gran parte de los rituales provenientes de la colonia: regalos a los caciques, uso de la fuerza privada o estatal, etc.⁸⁸⁶ Es interesante registrar que cada provincia siguió un camino propio a la hora de resolver este problema recurrente. Tucumán, al ser la primera en instalar una industria moderna absorbía una parte importante de los trabajadores criollos (provenientes también de Santiago del Estero y Catamarca), utilizando, entre otros mecanismos, la antigua costumbre del endeudamiento.⁸⁸⁷ Según un testigo de la época, no se registraban inmigrantes europeos ya que éstos no se trasladarían hasta Tucumán para trabajar “sólo 4 meses por un jornal tan poco

⁸⁸⁵ La Vanguardia, 2 de diciembre de 1911, p. 2; Ascolani, Adrián, “Hacia la formación de un mercado de trabajo rural ‘nacional’. Las migraciones laborales en la región cerealera (1890-1930)”, *Res Gesta*, Santa Fe, N° 36, 1998, p. 15.

⁸⁸⁶ En el caso de Tucumán, un organismo oficial refería que se requerían para la cosecha de la caña de azúcar unos 35.000 trabajadores transitorios y que era recurrente la “falta de brazos”. *Boletín del Departamento Nacional de Trabajo*, República Argentina, 24, 1 de Agosto de 1913, 456. Sobre los “regalos” y productos que entregaban a los caciques y los originarios ver *Boletín del Departamento Nacional de Trabajo*, República Argentina, N° 28, 31 de Agosto de 1914, p. 9.

⁸⁸⁷ Campi, Daniel, “Captación y retención de la mano de obra por endeudamiento. El caso de Tucumán en la segunda mitad del siglo XIX”, en Campi, Daniel (comp.), *Estudios sobre la Historia de la Industria azucarera Argentina*, Universidad Nacional de Jujuy/Universidad Nacional de Tucumán, San Salvador de Jujuy, tomo I, 1991, pp. 129-152.

envidiable y por una comida a la que no están acostumbrados”.⁸⁸⁸ Otros testimonios afirmaban que los ritmos extenuantes de trabajo y el esfuerzo físico que se debía realizar también desincentivaron el traslado de los inmigrantes hacia el norte del país para realizar tareas rurales transitorias.

Salta desplegó básicamente la articulación entre plantación y latifundio, destinando enormes extensiones de tierras no aptas para la caña de azúcar, e incluso arrendando propiedades en la zona de la Puna jujeña, para fijar población campesina que rendía renta en trabajo.⁸⁸⁹ Al respecto, Bialet Masse denunciaba escandalizado la pervivencia del peonaje por deudas que había identificado en las zonas rurales de la provincia:

“lo que no puede ser aceptado es el escandaloso auto de arraigo, inventado por el feudalismo salteño. El peón siempre debe: si se va sin pagar, el juez de paz le echa el guante, y no le permite salir sin que arraigue o pague la deuda, y como ésta se renueva constantemente, el peón se hace viejo y se acaba esclavo de la libreta. El Código Civil permite la aceptación de la herencia con beneficio de inventario; allí se ha inventado que los hijos hereden en vida la deuda del padre. He conocido un peón que ha trabajado treinta años en una estancia: sus hijos, nacidos en ella, heredaron la deuda del padre, y el viejo se vio, no amparado por una pensión de retiro, sino en la libertad de ir a cualquier parte a morir de hambre, desde que los hijos se hicieron cargo de la deuda que tenía con la estancia, es decir, con el patrón”.⁸⁹⁰

Al mismo tiempo, los salteños aprovecharon la población indígena chaqueña para completar sus necesidades estacionales. Se trataba de unas 4.000 personas que debían caminar unos dos o tres meses para luego ser embarcados hasta el lugar de trabajo.⁸⁹¹

⁸⁸⁸ Alsina, Juan, *El obrero en la República Argentina*, p. 317.

⁸⁸⁹ Reboratti, Carlos, *Migración Estacional en el Noroeste Argentino y su repercusión en la Estructura Agraria*, Cuaderno del CENEP, Buenos Aires, 1978; Gresores, Gabriela, Volkind, Pablo y Giribone, Fernanda. “Un servicio humanitario”. La circulación de mano de obra compulsiva en el trabajo agrario a principios del Siglo XX”. *Revista NUESTRO NOA*.

⁸⁹⁰ Bialet Massé, Juan, *Informe sobre el estado de la clase obrera*, p. 169.

⁸⁹¹ Para el reclutamiento de los originarios los ingenios organizaban “expediciones” que podían estar conformadas por 70 hombres encargados de conseguir la mano de obra para la zafra. *Boletín del Departamento Nacional de Trabajo*, República Argentina, N° 28, 31 de Agosto de 1914, p. 8 y pp. 21-22; Iñigo Carrera, Nicolás, *La violencia como potencia económica: Chaco 1870-1940*, C.E.A.L., Buenos Aires, 1988.

Esta población originaria atendía, a su vez, los requerimientos de mano de obra del Ingenio Las Palmas (ubicado en el Territorio Nacional del Chaco) o la explotación de los bosques de quebracho a través de la compulsión extraeconómica que ejercían los dueños de las plantaciones y lo obrajes.⁸⁹² Inclusive, en dicho territorio, los grandes propietarios lograron que las fuerzas estatales organizaran reducciones indígenas con el objeto de garantizarse la mano de obra estacional que requerían y luego desentenderse de su subsistencia el resto del año hasta la siguiente zafra.⁸⁹³

Los ingenios jujeños explotaron intensivamente a la fuerza de trabajo indígena, a la que complementaban con población campesina, que mantenía, a diferencia de la salteña, derechos más o menos formales sobre las tierras que ocupaban y que se trasladaban estacionalmente a las tierras bajas con la esperanza de adquirir algún ingreso monetario para completar una economía basada fundamentalmente en la autosubsistencia.⁸⁹⁴ Al respecto, La Nación cuestionaba la idea de que estas poblaciones pudieran desplazarse hacia la región pampeana para trabajar en la cosecha de granos y enfatizaba, por el contrario, la necesidad de estos trabajadores de volver con sus familias para atender a su subsistencia, es decir sembrar su propio alimento, una vez finalizadas las labores en los latifundios azucareros

“Les es indispensable volver a sus casas y dedicarse a las siembras del maíz, sandías, batatas y zapallos, etc., que son parte indispensable de la alimentación del criollo del norte; y estas sementeras por pequeñas que sean, para ellos son irremplazables y deben efectuarlas sin falta, desde mediados de noviembre a mediados de enero, so pena de no lograrlas (...) No creemos que los del norte prescindan de ella para venirse a trabajar al litoral, porque en ninguna parte de la república se tiene mayor necesidad del maíz, dadas las variadas aplicaciones que de él se hacen desde muy

⁸⁹² *Boletín del Departamento Nacional de Trabajo*, República Argentina, N° 14, 30 de septiembre de 1910, p. 526.

⁸⁹³ Iñigo Carrera, Nicolás, “Las modalidades de la coacción en el proceso de génesis y formación del proletariado para la industria azucarera del Nordeste argentino (1870-1940)”, en Campi, Daniel (comp.), *Estudios sobre la Historia de la Industria azucarera Argentina*, Universidad Nacional de Jujuy/Universidad Nacional de Tucumán, San Salvador de Jujuy, tomo II, 1992.

⁸⁹⁴ Lagos, Marcelo y Teruel de Lagos, Ana, “Trabajo y demografía. Análisis de la problemática a partir de un caso específico: la composición laboral de los ingenios de Jujuy (República Argentina, 1870-1915)”, *Data, Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos*, La Paz, 1991.

antiguo, sobre todo como forraje para de invierno para las tropas de ganado que exportan a Chile, y como alimento indispensable de las muladas que emplean en los ingenios y en el acarreo de las leñas y maderas a las estaciones férreas”.⁸⁹⁵

Finalmente, en territorio misionero la mano de obra estacional que trabajaba en las explotaciones yerbateras y forestales estaba conformada mayoritariamente por las poblaciones originarias, por mestizos descendientes de éstas, por correntinos y paraguayos a los que se los obligaba a trabajar -entre otros mecanismos- a través del uso del endeudamiento: “desde el momento de la primer entrega de dinero en calidad de anticipo, el peón le pertenece al conchabador, que no lo pierde de vista hasta su regreso y arribo al punto de destino, pues aún dentro del vapor que los conduce, se ejercita sobre ellos la vigilancia indirecta del conchabador por medio de sus agentes a bordo...”.⁸⁹⁶ Al igual que en otras regiones del territorio nacional, la puesta en uso de estos mecanismos estuvo estrechamente entrelazada con el uso de la compulsión.

El papel de la compulsión

Diversas situaciones y testimonios evidencian que la acción compulsiva directa en el norte argentino fue el componente principal de la relación laboral. Así la coerción revistió modalidades consensuales, como los presentes para los líderes de las comunidades; extorsivos, como la retención del pago hasta finalizar el trabajo; y violentas como la acción permanente del ejército que no sólo les impedía escaparse, sino que también fue utilizado para “cazar” a los indígenas.⁸⁹⁷ Al respecto, en una investigación realizada por el Departamento Nacional de Trabajo, el inspector destinado a las provincias de Salta y Jujuy denunciaba que

⁸⁹⁵ La Nación, Buenos Aires, 5 de Octubre de 1911, p. 11.

⁸⁹⁶ *Boletín del Departamento Nacional de Trabajo*, República Argentina, N° 26, 30 de Abril de 1914, p. 54.

⁸⁹⁷ Lagos, Marcelo, “Conformación del mercado laboral en la etapa de despegue del mercado laboral en la etapa de despegue de los ingenios azucareros jujeños (1880-1929)”, en Campi, Daniel (comp.), *Estudios sobre la Historia de la Industria azucarera Argentina*, Universidad Nacional de Jujuy/Universidad Nacional de Tucumán, San Salvador de Jujuy, tomo II, 1992, p. 66.

“he tenido oportunidad de encontrarme en la estación San Pedro, es decir, en las inmediaciones del ingenio ‘Esperanza’, cuando llegaba un tren en el que venía un furgón de los que emplea el ferrocarril para carga, completamente lleno de indios maticos, en un estado tal de desnudez, de flacura y demacración, que daba realmente repugnancia mirarlo. En ese vagón venían apiñados de 200 a 250 indios e indias, muchas de ellas con sus hijitos embolsados en unos harapos nauseabundo; sin embargo, esos indios hacían ya dos o tres días que comían carne, porque es la primera cosa que le exigen al mayordomo que va en su busca”.⁸⁹⁸

Estas eran las condiciones de contratación, los “atractivos” que tenía esta población pauperizada por los procesos de expropiación que encontraba crecientes dificultades para garantizar su reproducción, pero se resistía a trabajar en ingenios y plantaciones. Cuando finalizaba el ciclo, una parte de estos indígenas se encargaban de desmontar el terreno y plantar nuevamente la caña de azúcar mientras que otros contingentes era trasladados nuevamente a sus “tolderías” bajo estricta dirección y vigilancia de los mayordomos de cada ingenio.⁸⁹⁹ Situación similar se registraba en las explotaciones forestales y yerbateras del Alto Paraná donde funcionarios estatales denunciaban que a los trabajadores “se les condujo por todos los medios, aún por lo más violentos, a la producción desmedida dentro del costo mínimo. Era la manera de amasar grandes fortunas en breve término”.⁹⁰⁰ Frente a esta situación, dicho funcionario se mostraba sorprendido ante la pasividad o la ausencia “de resistencia o de protesta” por parte de estos sujetos. Pero las condiciones que hacían posible la puesta en práctica de la coacción extraeconómica y limitaban la organización colectiva y el enfrentamiento, no se explican precisamente por una supuesta mansedumbre de los trabajadores sino por las condiciones de vida y trabajo que imperaban en aquellas regionales y el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, caracterizado por determinadas prácticas, conocimientos, cosmovisiones y modos de vida en una historia de lucha que hunde sus raíces en la vida colonial e independiente de nuestro país. Estas condiciones se fueron modificando hacia la década de 1920, cuando las luchas sociales para revertirlas o

⁸⁹⁸ *Boletín del Departamento Nacional de Trabajo*, República Argentina, N° 14, 30 de septiembre de 1910, p. 525.

⁸⁹⁹ *Ibid*, p. 526.

⁹⁰⁰ *Boletín del Departamento Nacional de Trabajo*, República Argentina, N° 26, 30 de Abril de 1914, p. 23.

modificarlas lograron morigerar, y en algunos casos alterar, esos mecanismos pre-capitalistas varios de los cuales fueron superados recién la segunda postguerra merced a las reformas peronistas.

También en el caso de las empresas monopólicas de capital extranjero como La Forestal, se sirvieron de las condiciones concretas de existencia en la zona del Bosque Chaqueño (provincias de Chaco, Formosa, Santiago del Estero y norte de Santa Fe) con el objeto de super explotar a los obreros y limitar por múltiples mecanismos los más simples “derechos” teóricos de los asalariados en ese régimen de producción. A pesar de que la firma inglesa era expresión del capitalismo en su forma más avanzada, utilizó a fondo los mecanismos pre-existentes para explotar a los trabajadores que predominaban en ese espacio. De ese modo, lograban valorizar el capital a tasas de ganancia mucho más elevadas.

Por el contrario, en la pampa húmeda, la acción compulsiva era un componente aleatorio en la provisión de la fuerza de trabajo. Estaba mayormente orientada a mantener el orden, impedir los disturbios y eventualmente castigar a quienes, defraudados por las condiciones diferentes a las que se les habían prometido, trataban de eludir la contratación. Los castigos eran ejemplificadores, pero no derivaban en el trabajo forzado en las cosechas. Al respecto, el periódico anarquista *La Protesta* denunciaba que

“no menos incondicional es el apoyo policial con que cuentan los patrones, para acabar de imponerse a los miserables. Las policías asimilan a la categoría de vagos a los obreros desocupados, que se convierten de ese modo en presa para todos los cazadores de hombres, y acosados por el hambre y las persecuciones concluyen sometiéndose a la esclavitud de una tarea abrumadora con un jornal mínimo. La jornada varía de diez y siete a diez y ocho horas diarias. El resultado final, en el mejor de los casos, tienen que quedarse plantados allá, o bien regresar a pie sin un centavo, harapientos, pringosos y enfermos de hambre y de cansancio”.⁹⁰¹

Inclusive, la resolución de la mayoría de los conflictos solía estar mediada por el sistema judicial que, si bien estaba estrechamente vinculado a los poderes locales -particularmente en

⁹⁰¹ *La Protesta*, Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1904, p. 3.

el ámbito rural-, implicaba la puesta en práctica de mecanismos aparentemente democráticos.⁹⁰²

Fuerza de trabajo y procesos productivos

Estas diferencias en torno a los mecanismos de provisión de fuerza de trabajo transitoria para las cosechas también estuvieron asociadas con las características propias del proceso productivo, los demandantes de mano de obra y las condiciones históricas y socio-políticas imperantes en cada zona del país. Así, en el norte argentino, el reclutamiento que llevaban adelante enganchadores podía ser grupal porque el tipo y la organización de la producción hacía necesaria una significativa concentración de cosecheros en cada latifundio, propiedades que pertenecían a terratenientes, gran burguesía primario-exportadora y capitalistas extranjeros que constituían los sectores dominantes en esas provincias y territorios nacionales. Además, estos trabajadores desarrollaban tareas que requerían mucha fuerza física y resistencia al tiempo que utilizaban -en la mayoría de los casos- instrumentos sencillos. En un documento oficial se consignaba que en los ingenios azucareros "La Esperanza" y "Ledesma" se utilizaban para la recolectar la caña 7.000 y 8.000 "indios" respectivamente, de los cuales 1.500 y 2.000 eran mujeres.⁹⁰³ Así, el servicio que ofrecían los conchabadores era parte de un engranaje que sólo podía operar en determinadas estructuras productivas.

En cambio, en la región pampeana se generalizó y extendió la utilización de diversas herramientas y máquinas para las distintas labores que requerían conocimientos específicos y diferentes. Al respecto, artículos publicados en medios de comunicación que reflejaban ideas e intereses de distintos sectores y clases sociales -el diario "La Nación" y el periódico "La Tierra" (de la Federación Agraria Argentina)- coincidían en desestimar, con argumentos diferentes y hasta contrapuestos, la posibilidad de cubrir la necesidad de mano de obra en la región pampeana con trabajadores de la zafra del azúcar oriundos del norte del país. Los articulistas consideraban "ilusorias" y hasta producto de una "crasa puerilidad" las expectativas de reemplazar a los inmigrantes golondrinas europeos con fuerza de trabajo del NOA

⁹⁰² *La Vanguardia*, 13 de Febrero de 1904, p. 2; *La Vanguardia*, 9 de Abril de 1904, p. 2; *La Protesta*, 28 Septiembre de 1904, p. 2.

⁹⁰³ *Boletín del Departamento Nacional de Trabajo*, República Argentina, N° 14, 30 de septiembre de 1910, p. 525.

poseedora de costumbres y conocimientos que no se ajustaban a las calificaciones y manejos que se requerían para la cosecha maquinizada de trigo, lino o maíz para exportación.⁹⁰⁴ En este sentido, “La Tierra” se oponía al traslado de indios para realizar la cosecha de trigo ya que consideraba que no se ajustaban a las necesidades de la agricultura pampeana. Se afirmaba que

“(…) trasplantar a aquí a aquella gente acostumbrada a trabajar tres o cuatro meses del año en trabajos incomparablemente más livianos y pasarse el resto del año en apacible holgazana en la floresta del norte, sería exponer al colono a dificultades mayores, puesto que aquellos no responderían jamás a las necesidades del apremiante momento, y ver en nuestros campos el espectáculo de gente vagando en busca de sus lejanos y frondosos bosques”.⁹⁰⁵

Otra diferencia entre ambas regiones refiere a que si bien la cosecha en la región cerealera también demandaba un elevado número de jornaleros en cada ciclo productivo (más de 200.000 personas), el volumen de braceros por unidad productiva era relativamente bajo en comparación con los latifundios azucareros o las plantaciones yerbateras (en la mayoría de las chacras pampeanas no se contrataban más de 6 o 7 peones y sólo los empresarios de trilla explotaban a 20 o 25 asalariados) lo que limitaba, al mismo tiempo, la posibilidad de reproducir los mecanismos de enganche, traslado y trabajo efectivo que se operaban en las producciones del noreste y noroeste. En la región pampeana también predominaba la apropiación latifundista de la tierra, la mayoría de los titulares de las parcelas que contrataban jornaleros para la cosecha conformaban los distintos estratos de chacareros -y en menor medida de una incipiente burguesía agraria- que en una elevada proporción arrendaban la tierra y no controlaban las principales palancas del Estado provincial y ni del nacional.

Las remuneraciones de los trabajadores rurales

En la región pampeana, en términos generales, los salarios de los obreros transitorios eran más elevados a los abonados en el Norte ya que se fijaba con alguna relación a los pagados en las grandes ciudades y en Europa, para que -en cierto grado y

⁹⁰⁴ *La Nación*, Buenos Aires, 5 de Octubre de 1911, p. 9.

⁹⁰⁵ *La Tierra*, Rosario, 10 de Septiembre de 1915, p. 1.

medida- resultara atractivo para una población migrante. Al respecto, un cosechero de caña en Tucumán podía recibir en promedio un jornal de \$2,50 m/n en 1913 mientras que en Buenos Aires un juntador de maíz podía obtener unos \$4 m/n por día.⁹⁰⁶

En la zona cerealera, este salario se entregaba a los trabajadores en forma individual y en moneda de curso legal. Mientras duraban las tareas rurales prácticamente no los utilizaban porque dormían a la intemperie y eran alimentados de manera muy deficiente por sus patrones. Aunque, regularmente, la mano de obra contratada por grandes propietarios o por contratistas de trilla terminaba gastando parte de sus ingresos en ropa, tabaco, yerba o alcohol en las tiendas controladas por sus propios empleadores, devolviendo así una parte del salario obtenido.⁹⁰⁷ Estos empleadores también pusieron en práctica diversos mecanismos para disminuir el costo laboral y retacear los pagos. Así, un trabajador rural pampeano refería que, frente a los reclamos por las malas condiciones de vida y trabajo a sus contratadores, éstos le respondieron “si no está contento puede usted mandarse mudar”. Sin embargo, cuando un peón o un obrero toma esta frase a lo serio, le ponen mil dificultades antes de dejarlo partir, y, si persiste en su intención, en lugar de pagarle sus haberes, le dan un vale cobrable tan solo al fin del mes, vale que muchas veces se ve obligado a vender a precios irrisorios”.⁹⁰⁸

Esta situación distaba mucho del cobro en fichas de los ingenios para la población criolla o de la retribución directamente en especie que recibían los contingentes indígenas.⁹⁰⁹ Al respecto, el ingeniero alemán y destacado dirigente marxista Germán Avé Lallemand afirmaba que durante la cosecha de caña -en teoría- se le abonaba a los trabajadores un salario en pesos papel moneda pero en realidad “imperaba el sistema del pago de la mano de obra en especie, estafa contra la cual los peones nunca se atreven a protestar dada la disciplina férrea que mantienen los capataces. La legislación relativa a la servidumbre (ley de conchabos) que rige en Tucumán marca al peón con el sello de un esclavo total que no

⁹⁰⁶ *Estadística Agrícola. Año agrícola 1913-1914*, Ministerio de Agricultura de la República Argentina, 1914, pp. 74-75; *Boletín del Departamento Nacional de Trabajo*, República Argentina, N° 24, 1 de Agosto de 1913, p. 455.

⁹⁰⁷ Schmidt, Hans, “Destajista en una trilladora”, en Frank, Rodolfo, “La Trilladora”, *Todo es Historia*, Buenos Aires, N° 423, Octubre de 2002, p. 31.

⁹⁰⁸ *La Protesta*, Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1904, p. 2.

⁹⁰⁹ *Boletín del Departamento Nacional de Trabajo*, República Argentina, N° 14, 30 de septiembre de 1910, p. 525.

tiene derecho de atravesar la estacada que cerca la plantación de su patrón".⁹¹⁰ Si bien dicha ley dejó de tener vigencia en 1896 en Tucumán, las prácticas que sancionaba no se disolvieron necesariamente para esa fecha. En los yerbatales y bosques del Alto Paraná se evidenciaban condiciones similares:

"Los yerbateros trabajan generalmente a destajo y ganan en este caso hasta 1,50 pesos papel por día o 1 peso como jornal. Este jornal es, sin embargo, puramente nominal dado que reina el más desenfadado sistema de pago de la mano de obra es especies, que no permite que el obrero se halle jamás libre de deudas para con su patrón excepto en el caso de poder escaparse, lo que es casi imposible en el bosque virgen".⁹¹¹

Los contratos de trabajo, en los pocos casos en que se efectuaban, resultaban otro de los mecanismos para controlar y limitar la movilidad de la fuerza de trabajo y garantizar la permanencia de la mano de obra en el campo. Los trabajadores eran empleados de febrero a septiembre y en algunos casos recibían anticipos que utilizaban para costear el traslado y la comida. Cada tarefero debía recoger y entregar por día un mínimo de 60 kilos de hojas verdes de yerba mate. A cambio, recibía a razón de \$0,15 cada 10 kilos que le eran entregados una vez finalizada la cosecha. Pero, en la mayoría de los casos, nunca recibía moneda por su trabajo, sino que les entregan vales canjeables en los almacenes de los mismos dueños de las plantaciones. En otros casos, ni siquiera obtenían esos tiques ya que, según las cuentas del patrón, terminaban endeudados y debían cumplir obligatoriamente con sus compromisos el año entrante. Estas condiciones de trabajo fueron denunciadas en 1905 por el funcionario Juan Alsina en su investigación sobre la situación de los trabajadores en Argentina.⁹¹²

Condiciones de trabajo

Las condiciones de trabajo en una y otra región tenían en común la carencia de instalaciones, las jornadas agotadoras, la

⁹¹⁰ Lallemand, Germán, "La situación laboral en Argentina", *Die neue Zeit*, tomo I, 1895-1896. Reproducido en Paso, Leonardo, *La clase obrera y el nacimiento del marxismo en la Argentina, Selección de artículos de Germán Avé Lallemand*, Editorial Ateneo, Buenos Aires, 1974, p. 158.

⁹¹¹ *Ibid*, pp. 154-155.

⁹¹² Alsina, Juan, *El obrero en la República Argentina*, pp. 337-338.

irrisoria alimentación y los climas extremos. Sin embargo, las descripciones de ambas zonas evidencian tanto las penurias de los trabajadores agrarios en su conjunto, como las diferencias impuestas por los desiguales desarrollos de las fuerzas productivas, el peso de las tradiciones y las formas coactivas en uno y otro lugar, tal como se evidencian en los acápite anteriores. Al respecto, un inspector del Departamento Nacional de Trabajo refería que en los ingenios de Salta y Jujuy “ningún extranjero resiste a las operaciones del desmonte del terreno de la plantación de la caña y de su cultivo, como el indio chiriguano y muy pocos de otras tribus del Chaco. Igual cosa se puede decir del indio matabo, por su destreza en el corte y pelada de la caña”.⁹¹³ Las condiciones del terreno, los factores medio-ambientales, la fuerza que se debía realizar y la ausencia de insumos y vivienda sólo podían soportarlo aquellos trabajadores que vivían en situaciones relativamente similares.

La misma situación se evidenciaba en los cañaverales tucumanos y en yerbatales misioneros donde el trabajo “consumía al hombre”: “en mis visitas a los establecimientos de trabajo y a los centros de conchabo del Alto Paraná, no ha encontrado un solo tarefero que después de diez años de ejercicio en tan bestiales tareas, haya permanecido en condiciones de acometer cualquier empeño que demande el menor empleo de energías. Físicamente deformados, consumidos, ‘lastimados’ como ellos dicen con acento y miradas impregnadas de profunda tristeza, quedan reducidos en la flor de la edad a ruinas vivientes, a verdaderos andrajos sociales”.⁹¹⁴ Estos trabajadores carecían de las mínimas “libertades capitalistas” y tal como referimos, estaban obligados a permanecer en los latifundios y finalizar las labores de cosecha.

Los trabajos requeridos en la producción agrícola pampeana, especialmente en la cosecha, también solían ser muy duros y pesados. Tanto el corte y trilla, el armado de las parvas, el acarreo y la estiba implicaban grandes esfuerzos y riesgos que se prolongaban en extensas jornadas que transcurrían de estrella a estrella. A esto se sumaba el polvo permanente que respiraban, la deficiente comida que les brindaban, y la impericia de un número significativo de dueños de trilladoras que exponían al obrero a un

⁹¹³ *Boletín del Departamento Nacional de Trabajo*, República Argentina, N° 14, 30 de septiembre de 1910, p. 524.

⁹¹⁴ *Boletín del Departamento Nacional de Trabajo*, República Argentina, N° 26, 30 de Abril de 1914, p. 95.

ritmo feroz y a un gran peligro físico.⁹¹⁵ Las tareas se iniciaban hacia las 4 de la mañana y se extendían, bajo un sol abrazador, durante 13, 14 o 15 horas con unos escasos intervalos para “desayunar”, almorzar y tomar algo por la tarde. En el caso de los “juntadores” de maíz, las condiciones de su vivienda eran deplorables. Pasaban en la misma chacra de 2 a 3 meses en los que se alojaban -muchas veces junto a toda su familia- en una especie de chozas construidas con palos unidos con alambres y cubiertas con la chala. En el mejor de los casos podían techarlas con chapas de zinc, pero no lo era lo más corriente dado que en general llegaban a las chacras con lo mínimo indispensable como para desarrollar sus labores.⁹¹⁶

Sin embargo, las características del proceso productivo, estandarizado por la necesaria utilización de maquinaria y los conocimientos que requería su puesta en uso (particularmente en el caso del trigo, el lino y la avena), dificultaba la utilización de una fuerza de trabajo tan renuente.

Resistencia, oposición y conflictos

Las manifestaciones de descontento y rechazo frente a las condiciones de vida y trabajo que les imponían también evidencian las profundas diferencias que existían entre los trabajadores de ambas zonas del país. En las producciones del norte argentino, la fuga se transformó en el principal recurso para evadir este tipo de vínculos laborales tal como registraron diferentes testigos en Misiones o en Tucumán.⁹¹⁷ A pesar de que algunas interpretaciones proponen que la fuga no resultaba necesariamente un mecanismo para eludir la explotación sino una forma de “timar” a los empleadores que habían adelantado dinero, entendemos que fundamentalmente expresaba una forma de resistencia tal como lo manifiestan los testigos de aquella época.⁹¹⁸ Al respecto, el inspector del Departamento Nacional del Trabajo en su informe sobre el Alto Paraná explicaba que las

⁹¹⁵ Pisano, Juan, *El proletariado agrícola*, Tesis para optar al grado de doctor en jurisprudencia, Universidad de Buenos Aires, 1907, p. 7.

⁹¹⁶ Miatello, Hugo, *El hogar agrícola*, Buenos Aires, 1915.

⁹¹⁷ *Boletín del Departamento Nacional de Trabajo*, República Argentina, N° 26, 30 de Abril de 1914, p. 25.

⁹¹⁸ Sobre la primera interpretación se puede consultar Campi, Daniel, “Captación y retención de la mano de obra por endeudamiento. El caso de Tucumán en la segunda mitad del siglo XIX”, pp. 138-140.

condiciones de trabajo resultaban tan opresivas que muchos trabajadores buscaban evadirse por diversos medios: “tanto los peones que fugan de a bordo, como los que lo hacen de los obrajes se trasladan de un puerto a otro por tierra, practicando en la selva pequeños piques con sus inseparables machetes, o por el río, valiéndose de Guaviroas (piraguas hechas con troncos de árboles, socavados a fuego) que ellos obtienen misteriosamente, pues no existen en los puertos del trayecto y los vapores de la carrera apresan a todas las que sin gobierno, abandonadas a la corriente, encuentran en sus viajes. Se utilizan también al efecto maderos flotantes y diminutos balsines, construidos de tacuara, sumamente peligrosos como lo demuestran casos de muerte que han sido posible comprobar”.⁹¹⁹ Sin embargo, es preciso tener presente que las posibilidades de escaparse no resultaban tan sencillas dado que los poderes locales estaban estrechamente vinculados con los grandes propietarios de cada zona.

La fuga, como forma de resistencia, se correspondía –en cierto grado y medida– con el desarrollo de las fuerzas productivas y determinadas relaciones de producción donde pervivían marcados rasgos pre-capitalistas. Así, parecía lejana la posibilidad de una organización colectiva de trabajadores que cristalizara en la formación de sindicatos orientados por distintas corrientes ideológico-políticas. Sobre esta problemática, un funcionario estatal enviado desde Buenos Aires refería, asombrado, que en los ingenios de Jujuy y Salta

“pasará mucho tiempo antes que las clases obreras ocupadas en la industria azucarera de aquella región se den cuenta de los beneficios que comporta la asociación y organización gremial; aún ellas se encuentran en el período de plena niñez, de manera que, el patrón es el amo y señor al que se debe la más completa obediencia y sus órdenes son sentencias inapelables...”⁹²⁰

Sin perjuicio del sesgo y las concepciones de la fuente citada, estas opiniones aportan elementos para caracterizar las condiciones de económicas, sociales, políticas y culturales en las que vivían un número significativo de poblaciones rurales del norte argentino.

⁹¹⁹ *Boletín del Departamento Nacional de Trabajo*, República Argentina, N° 26, 30 de Abril de 1914, p. 64.

⁹²⁰ *Boletín del Departamento Nacional de Trabajo*, República Argentina, N° 14, 30 de septiembre de 1910, p. 527.

Como contracara de estas desigualdades en el desarrollo social, las trabas para la movilidad de la fuerza de trabajo y los contrastes histórico-culturales perpetuados por el carácter dependiente y latifundista de la economía y la sociedad nacional, se fue expandiendo también la organización sindical obrera del litoral al "interior" en un proceso dificultoso pero progresivo de sindicalización que alumbró las grandes luchas en las provincias y territorios nacionales del norte del país en la primera postguerra.

Por el contrario, en la región pampeana los cambios en los procesos de trabajo y producción, que jugaron un rol fundamental en la expansión agrícola del período, también se reflejaron en la estructura social y en la conflictividad agraria que se desplegó desde inicios del siglo XX. Así, frente a las condiciones laborales que imponían los patrones, los obreros agrícolas lograron organizarse y elaboraron los primeros pliegos de reivindicaciones para reclamar aumentos salariales, horarios de descanso, mejor alimentación y lugares para alojarse.⁹²¹ A su vez, al calor de los conflictos se fundaron diversas organizaciones, como el Centro Cosmopolita de Trabajadores de San Pedro, que impulsó la primera protesta de estibadores y una huelga de peones de trilladoras.⁹²² También en el vecino partido de Pergamino se conformó otro Centro Cosmopolita que agrupó a los carreros. En este proceso jugaron un destacado papel inmigrantes y criollos anarquistas y socialistas que buscaron agrupar y orientar políticamente a los asalariados rurales y a los pequeños y medianos agricultores. Los individuos arribados desde Europa contaban con un bagaje y una experiencia previa que tuvo mucha incidencia en la formación de los gremios urbanos y rurales. En 1902 la lucha se extendió a otros distritos de la provincia de Buenos Aires, se reunió en agosto de 1902 el Primer Congreso de obreros agrícolas al que concurrieron 12 organizaciones de 10 localidades bonaerenses y santafesinas.⁹²³ Se acordaron allí varios

⁹²¹ *La Vanguardia*, Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1901, pp. 2-3. Sobre las condiciones de los trabajadores urbanos y rurales en el sur de la provincia ver *El Porteño*, Buenos Aires, 27 de Agosto de 1901, p. 2; *El Comercio*, Bahía Blanca, 23 de Octubre de 1902, p. 1.

⁹²² Patroni, Adrián, "Los trabajadores del campo", *La Vanguardia*, Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1901, p. 1.

⁹²³ *La Vanguardia*, Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1902, p 2; *La Vanguardia*, Buenos Aires, 20 de Septiembre de 1902, p. 2; Marotta, Sebastián, *El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo 1857-1914*, Líbera, Buenos Aires, 1975, Tomo I, p. 160. Sobre el programa de los socialistas para el agro ver Adelman,

reclamos, decidiéndose la conformación de la Federación Regional de los Centros Obreros del Norte y de la Costa de la Provincia de Buenos Aires y del Sur de Santa Fe. Si bien la vida de esta Federación fue efímera, su creación evidencia un desarrollo desigual de las relaciones de producción y de las fuerzas productivas con respecto a lo sucedido en el norte argentino.

Conclusión

A lo largo del período analizado Argentina se transformó en un país dependiente y capitalista en el que cristalizaron y se recrearon fuertes desigualdades regionales que se expresaron en todos los planos. Ese sinuoso proceso giró en torno a la consolidación de la producción agropecuaria pampeana para exportación que se convirtió en el epicentro de la estructura económica nacional.

Este desarrollo se evidenció, entre otros factores, en el marcado crecimiento del número de asalariados rurales que atendieron las distintas tareas asociadas a una agricultura cerealera que se desplegaba a ritmos inusitados. Dichas tareas estacionales, articuladas con la demanda de obreros para las obras públicas, la construcción, el tendido de vías férreas o los trabajos portuarios, tendió a generalizar una pauta de trabajo transitoria que integraba los ámbitos rurales y urbanos a través de los desplazamientos interregionales e intrarregionales. Esta dinámica laboral urbano-rural se fue extendiendo y acentuando entre una elevada proporción de la población económicamente activa dado que la demanda de fuerza de trabajo industrial, de puestos fijos, no se hallaba suficientemente extendida. De este modo, la tendencia a la asalarización de buena parte de la fuerza de trabajo se contrarrestaba parcialmente, o en todo caso hallaba una de sus mayores especificidades, en el hecho de que sólo durante unos meses al año los trabajadores tenían medianamente garantizada la venta de su peculiar mercancía.

Estos peones agrícolas pampeanos desarrollaron sus labores bajo la inexistencia de leyes protectoras, durante jornadas interminables, en condiciones insalubres, recibiendo pésima alimentación y alojándose a la intemperie. Los salarios recibidos podían resultar tentadores para aquellos que desempeñaban

Jeremy, "Una cosecha esquivada. Los socialistas y el campo antes de la primera guerra mundial", *Anuario del IEHS*, n° 4, Tandil, 1989.

tareas temporarias en las ciudades o en los pueblos y zonas rurales cercanas, pero el trabajo de estrella a estrella, la venta de mercancías a un costo muy elevado y las posibles deducciones a sus jornales a los que estaban expuestos, le quitaban parte de su atractivo. A su vez, fueron víctimas de engaños y estafas, no sólo por parte de los almaceneros de ramos generales, sino también por los titulares de las grandes explotaciones, las agencias de contratación y los empresarios de trilla que se valieron de un sinnúmero de estrategias para garantizarse la explotación de la mano de obra necesaria al menor costo posible. Para contrarrestar estas condiciones, los trabajadores iniciaron un proceso de organización que derivó en la conformación de gremios y sindicatos, mayoritariamente orientados por socialistas y anarquistas, que solían articularse en los períodos de cosecha dado que esos meses se concentraba el mayor número de obreros transitorios.

En la producción azucarera, yerbatera y del tanino los salarios resultaban inferiores a los jornales abonados en el Litoral y las condiciones laborales eran aún más duras y pesadas. Por lo tanto, es dable suponer que un elevado porcentaje de los trabajadores del norte argentino verían conveniente trasladarse hasta la pampa húmeda entre noviembre y junio para recolectar los granos. Sin embargo, las fuentes no registran tal movimiento. Sólo en aquellas coyunturas donde parecía que la disponibilidad de brazos en la región pampeana no bastaría para levantar los cultivos por aparente escasez de oferta surgían diversas voces en la Prensa sugiriendo la posibilidad de “trasladar” población de las provincias y territorios más empobrecidos, situación que no hemos podido verificar si efectivamente se llevó adelante. Es notorio que los estímulos para este traslado distaban mucho de homologarse con los utilizados para la atracción de población europea o la radicada en las grandes ciudades del litoral: ni altos salarios, ni propaganda en los diarios, ni la propaganda estatal que se realizaba en Europa, ni pasajes gratuitos predominaban en el discurso de quienes veían con buenos ojos el desplazamiento de población del norte hacia la región de los cereales. La acción del ejército, así como la conformación de reducciones y otro tipo de limitantes físicos que se convertían en barreras infranqueables, permitían la circulación de fuerza de trabajo, es decir, la conformación de un mercado capitalista a escala nacional.

Los latifundistas y los grandes empresarios locales y extranjeros desplegaron diversos mecanismos coactivos para

garantizar la mano de obra transitoria al menor costo posible, mano de obra que debía sobrevivir a las extenuantes tareas bajo un clima abrazador. La compulsión, el endeudamiento, la violencia física, el poder de los enganchadores y conchabadores, la carencia absoluta de leyes protectoras y la limitación a la libre movilidad fueron los principales recursos que utilizaron para reclutar y mantener a los trabajadores temporales en sus propiedades durante los meses que los requerían. La fuga se transformó, bajo estas condiciones, en una clara manifestación de resistencia. De este modo, los dueños de los ingenios, las explotaciones yerbateras y las forestales se valieron un variado repertorio de vínculos laborales donde las relaciones de producción precapitalistas pervivieron con marcada intensidad y se recrearon con el objeto de incrementar la renta de la tierra y las ganancias empresarias en estas regiones de la Argentina.

Las limitaciones a la movilidad y desplazamiento de las poblaciones empobrecidas del norte hacia la región pampeana no sólo se explican por las obligaciones impuestas por enganchadores, conchabadores y dueños de latifundios sino por sus propias condiciones de vida, la persistencia en retornar a sus comunidades campesinas y a su tierra una vez finalizadas las tareas en los ingenios y plantaciones, los temores a desplazarse a lugares más lejanos como Buenos Aires y la propia dinámica que les imponían en el norte donde gran parte del año se consumía - particularmente para los originarios chaqueños- en el traslado hasta el ingenio, el trabajo en el mismo y los meses que insumía el regreso a sus comunidades. Una elevada proporción de la población rural de estas regiones del país, a pesar de sufrir la expropiación de las tierras que habitaban y despojada de los circuitos de producción/recolección, buscaron formas de garantizar su subsistencia al margen de las relaciones de explotación. La pervivencia de una economía de autosubsistencia era un contrapeso importante a la hora de formar un mercado nacional de fuerza de trabajo, así como exigía mecanismos compulsivos para aprovechar esta mano de obra en sus propias regiones. Esta población no encontraba condiciones ni impulsos para migrar a otras zonas. Su historia, cosmovisión y modos de vida tuvieron una marcada incidencia en este fenómeno.

El análisis de estos dos espacios rebela el desarrollo desigual que se desplegó en esta formación económico-social dependiente donde si bien se expandieron y pasaron a predominar las relaciones de producción asalariadas, lo hicieron en interacción y

coexistencia con otro tipo de vínculos laborales, vínculos que estuvieron condicionados por la pervivencia y consolidación de la gran propiedad territorial en las diversas regiones del país merced a su asociación al gran capital monopolista extranjero. Así, esta economía/sociedad estuvo severamente determinada por la alianza y subordinación de los grandes terratenientes y la burguesía intermediaria con el capital imperialista y el poder estatal que garantizó su reproducción, de importancia decisiva en la estructuración de un país agroexportador. Capital extranjero que operó simultáneamente como factor externo, en tanto demandantes de los productos agropecuarios locales y exportadores de capitales, y simultáneamente como factor interno, dado que pasaron a controlar los sistemas de transporte, transformación y comercialización de granos y carnes, penetración que tuvo su correlato en el terreno político, social y cultural. Este nuevo bloque de clases dominantes lejos de perseguir la consolidación de una estructura integrada y diversificada anclada en el desarrollo del mercado interno, se ajustó al ritmo de los dictámenes del “mercado mundial” profundizando la vulnerabilidad del país.

Publicaciones periódicas

Boletines del Departamento Nacional de Trabajo, Departamento Nacional de Trabajo, República Argentina.

Memoria de la División de Inmigración. Año 1904, Ministerio de Agricultura de la Nación, Buenos Aires, 1905.

La Nación, Buenos Aires.

La Vanguardia, Buenos Aires.

La Semana Comercial, Bahía Blanca.

El Porteño, Buenos Aires.

El Comercio, Bahía Blanca.

Repositorios documentales

Cédulas de población del *Segundo Censo de la República Argentina*, Archivo General de la Nación (AGN), 1895, legajos 801, 802, 803 y 848.

SEGUNDA PARTE
REVOLUCIÓN

Revolución... ese “fantasma” que sigue recorriendo la historiografía (1950-1970)⁹²⁴

Manuel Chust

Los estudios sobre la Revolución...sin matices, tuvieron una eclosión en la primera mitad del siglo XIX. La mayor parte de ellos fueron relatos, crónicas, glosas, epopeyas, diarios... En sus títulos, sus autores se encargaban de anunciar el surgimiento y triunfo de levantamientos, guerras, naciones... Ya se ocupó de ello, brillantemente, Eric Hobsbawm en su trabajo *Los Ecos de la Marsellesa*.⁹²⁵ La razón de su proliferación, esencialmente, fue debido al triunfo, y posterior construcción, de los Estados nación, tanto en América⁹²⁶ como en Europa. Es sabido. Conviene subrayarlo.

En el tránsito del siglo XVIII al XIX, y en el transcurso de éste especialmente, todos los estados naciones en su pugna ideológica, política y armada contra la monarquía absolutista, bien en su condición colonial bien en su estatus imperial, construyeron un relato⁹²⁷ muy similar: inventaron una crónica del origen de la Nación, justificaron su rebeldía contra una tiránica

⁹²⁴ Una primera versión de este estudio en Chust, Manuel, “Revolución... ese “fantasma” que sigue recorriendo la historiografía (1950-1970)” en Manuel Chust y José Antonio Serrano, *¡Abajo la tiranía! América y España en Revolución (1776-1835)*, Madrid, Sílex, 2018, pp. 301-328.

⁹²⁵ Hobsbawm, Eric, *Los ecos de la Marsellesa*, Crítica, Barcelona, 1992.

⁹²⁶ Para el caso español e hispanoamericano: Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico de la revolución de la América Mexicana*, México, Imprenta de la Águila, 1823-1832. Marure, Alejandro, *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro América*, Guatemala, Tipografía de El Progreso, 1877. Mier, Fray Servando Teresa de, *Historia de la Revolución de Nueva España*, Londres, Guillermo Glindon, 1813. Mora, José María, *Méjico y sus revoluciones*, París, Librería de la Rosa, 1836. Restrepo, José Manuel, *Historia de la Revolución de la república de Colombia en la América meridional*, París, Librería Americana, 1827. Torrente, Mariano, *Historia de la Revolución Hispanoamericana*, Madrid, Imprenta de León Amarita, 1829. Zerecero, Anastasio, *Memorias para la historia de las Revoluciones de México*, México, Imprenta del Gobierno, 1869. Y para el caso español: el conde de Toreno hacía lo propio para la historia de la *independencia española en Levantamiento, Guerra y Revolución en España*, Madrid, Imprenta de Tomás Jordán, 1835-1837, V Tomos.

⁹²⁷ Quintero, Inés (coord.), *El relato invariable. Independencia, mito y nación*, Caracas, Editorial Alfa, 2011.

opresión, aseveraron la inevitabilidad de su triunfo, crearon una simbología capaz de amalgamar las diferencias sociales, étnicas y raciales; establecieron iconos nacionales que se volvieron sacros y, finalmente, legitimaron su Revolución en nombre del justo derecho que tenía la Nación a “liberarse” de las cadenas de la ominosa Tiranía que la tenía encadenada. Era pues de justicia “liberarse” de esta y luchar por la Libertad. El relato fue convincente. Sus mecanismos de difusión y comunicación, lentos en ocasiones, consolidaron sólidos cimientos fundacionales de la Nación que han durado hasta nuestros días.

En esos relatos y crónicas no solo se recolectó una identidad, existente pero diversa, sino que historicistamente se homogeneizó una serie de características fundidas en un único crisol: la Nación. Lo interesante es que estos relatos y crónicas no solo se volvieron “nacionales” sino que se elevaron a la categoría de Historia Sagrada. Su enseñanza se trasladó a la población desde las primeras letras. Con el paso del tiempo se solidificó en la Verdad Histórica. Obeliscos, estatuas, bustos y monumentos llenaron las avenidas, los zócalos, las plazas de armas...

Historia y Nación enlazaron sus destinos. El pasado se estableció, consolidó y asentó. Y la Nación se transformó en la Máter del pueblo. Incluso se coludió con la Patria, es decir, el origen del “páter”, de la familia... Cuestionar la historia de la Nación, se volvió anatema. No defenderla o criticarla, un acto de antipatriotismo. Los colores de las banderas nacionales recubrieron todas y cada una de las páginas de estos relatos...

Los héroes⁹²⁸ acapararon el protagonismo y la explicación histórica del triunfo de una nación preexistente a la Tiranía, pero ocluida y esclavizada por esta. Y, ahora, desencadenada. Su potente relato individualista dejó sin rostro a los “otros” y las “otras” que los acompañaban, les apoyaron e, incluso, murieron por un idealismo de liberación o arrastrados, involuntariamente, por ella. El relato nacional encumbró en pedestales a individuos, al tiempo que borró lo social. Quienes se les opusieron, pasaron a ocupar históricamente el “lado oscuro” del relato nacional. O, simplemente, borrados de este. Un binomio maniqueo -patriotas buenos / realistas-torysts malos- simplificó la explicación de lo ocurrido.

⁹²⁸ Chust, Manuel y Mínguez, Víctor (eds.), *La construcción del héroe en España y México, (1789-1847)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2003.

Es muy importante subrayar, aunque parezca una obviedad, que el liberalismo formuló ideas políticas que se volvieron consignas universales, la mayor parte válidas en todos los procesos revolucionarios, tanto para asumirlas como para desecharlas. Ideas universales que se prodigaron en diversos espacios americanos y europeos. Se creó un lenguaje universal “liberador”, enunciador de un tiempo nuevo, de un “hombre nuevo”, que prometía derechos y libertades, que proclamaba el avance ineludible del progreso de la Humanidad, el cual se presentaba imparabile e irrenunciable por justicia. Y su altavoz fue muy poderoso.⁹²⁹ Hasta hoy.

Pero quizá, hubo más. No se puede, con todo, explicar lo acontecido en esta época sin mencionar la “ilusión heroica” –como insistió Manfred Kossok⁹³⁰– que recorrió toda América y Europa desde 1776 hasta 1848. Y con “América” no nos referimos “solo” a los Estados Unidos de América, sino a toda Latinoamérica. El liberalismo anunciaba la llegada de un mundo mejor sin necesidad, en primera instancia, de derribar cetros y tiaras, aunque eso sí, cambiando pendones y emblemas por banderas y escarapelas nacionales. El Antiguo Régimen, mantenían las proclamas, las hojas volantes, los periódicos leídos en plazas y cafés, tenía sus días contados. La campana de Filadelfia, la toma de la Bastilla, la revuelta de indios y mestizos liderada por un cura en el Bajío novohispano, la resistencia del pueblo en Cádiz a las bombas napoleónicas, los decretos revolucionarios de sus Cortes, las proclamas rioplatenses, caraqueñas y cartageneras, los impactantes edictos de la Banda Oriental, los catecismos políticos que revelaban las nuevas verdades y los nuevos derechos volaron, circularon, se transmitieron de boca en boca, hasta que el pueblo se creyó Nación. Y todos engrandecieron su gesta. Se calificó como “antiguo” el “régimen” que se desmoronaba. Un “antiguo” mundo que inmediata y coetáneamente se presentó como caduco, injusto y opresor. La Libertad tomó forma romántica en la literatura y, más tarde en la pintura, enfrentándose por las armas, a la Tiranía. En especial, porque ese “Antiguo Régimen” se

⁹²⁹ Fernández Sebastián, Javier, *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, 11 volúmenes, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009-2014. En especial el volumen 9 dedicado al concepto Revolución.

⁹³⁰ Roura, Lluís y Chust, Manuel (eds.), *La Ilusión Heroica. Colonialismo, Revolución e Independencia en la obra de Manfred Kossok*, Castellón, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2010.

resistió, ¡y de qué forma!, con todas sus armas, las terrenales y las celestiales, a ser superado. Y si la Tiranía adoptó múltiples formas, su lucha también. El liberalismo fue apadrinado por las clases populares. Estas, también se revelaron, se movilizaron y fueron protagonistas, en primera línea, frente al Antiguo Régimen. Su rebelión fue antifeudal y se sumó a las consignas liberales.

De esta forma, en el tránsito del siglo XVIII al XIX, revolución no solo tuvo un giro copernicano ideológico-político, sino que además adquirió un signo positivo que se concretó en una la lucha legítima de la Nación, tras siglos de opresión y explotación, contra una minoría privilegiada, ociosa y tiránica.⁹³¹ Publicistas, ideólogos, pensadores, enciclopedistas se lanzaron a divulgar – he ahí la clave- un volcán de ideas sintetizadas en consignas, que permearon en la consciencia de una gran parte de la población, ya de por sí pauperizada y empobrecida. La imprenta, de monopolio Real, pasó a propiedad privada. Y, por lo tanto, a multiplicar la difusión de las nuevas ideas. Y el cóctel, ideas versus divulgación de estas, más la situación pauperizada general, fue explosivo. Si bien, sabemos que la pobreza social puede explicar la rebelión, pero tanto en un sentido proactivo como reactivo.

En resumen, un halo heroico se instaló en la época. Y recorrió los campos de América y buena parte de Europa. Una época bautizada como revolucionaria. La historiografía más reciente⁹³², nos ha mostrado que una parte de la población se movilizó desde una perspectiva finalista, pensando que un *mundo nuevo* solo era posible derrotando, por las armas, por la vía de la insurrección, al *establishment* nobiliario, ancestral, intocable, a modo de casta divina. Pierre Vilar⁹³³ ya lo resumió alegando que el Antiguo Régimen no se suicidó, sino que resistió con todas sus armas. Y de ahí, el inevitable recurso a la Revolución por sus oponentes.

⁹³¹ Al respecto, véase Roura, Lluís, “Revolución de ‘revolución’. El giro del concepto ‘revolución’ a finales del siglo XVIII”, en Chust y Serrano, *¡Abajo la Tiranía!*, op. cit., pp. 41-66.

⁹³² Cf. Una buena muestra es la magnífica producción de estos autores, si bien para el caso rioplatense: Fradkin, Raúl O. (ed.), *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008; Di Meglio, Gabriel, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el Rosismo*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.

⁹³³ Vilar, Pierre, *Crecimiento y desarrollo. Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español*, Barcelona, Ariel, 1964.

Si en algunos casos, la religión católica o anglicana había actuado durante decenas de años como muro de contención del desborde de ira y animadversión social, incluso de odio, el dique religioso cristiano, incólume durante décadas, empezó a resquebrajarse al tener entre sus interlocutores en la Tierra la misma división social que entre su feligresía. La opulenta y privilegiada jerarquía eclesiástica contrastaba, a veces ominosamente, frente a una curia parroquial pobre pero que, en ocasiones, se sentían más próximos a su feligresía en ideas e intereses sociales que a sus superiores de la jerarquía eclesiástica.

Hay que insistir en que la Historia Nacional se encaminó desde sus inicios a explicar la inevitabilidad del triunfo de la Nación por razones de justicia frente a una Hidra tiránica milenarista en la que cada una de sus abominables cabezas representaba un elemento de opresión. Pero esta Historia también justificó el advenimiento y triunfo de la Nación como una evolución histórica imparabile del progreso del Hombre, del Ciudadano y de sus Derechos. De esta forma se trasladó a la Historia una dinámica evolucionista positiva. Todo avance era progreso. Los “Hombres”, poco a poco, descubrieron que su nacimiento en un territorio que pasaba a considerarse “nacional”, le confería una serie de Derechos civiles, frente a la “antigua” e injusta desigualdad jurídica de la sociedad privilegiada estamental. Si bien, también, no tardaron en experimentar que no todos tenían la categoría de Ciudadanos, es decir, que no podían participar en la representación política. Salvo que tuvieran propiedad, rentas o capital. Sorprendidos, se percataron que la posesión, o no, de propiedad se convirtió no solo en un signo de poder económico, sino también en un cribado tanto de participación como de representación política.

Pero hay que matizar que no fue la Nación la que imprimió exigencias históricas, sino su Estado. Fue este quién articuló, promovió y difundió, hasta la fecha, un meta-relato, aparentemente homogeneizador, bajo el manto del nacionalismo histórico para justificar su mito fundacional. Lo cual devino en el relato de mitos interpretativos históricos lineales, ucrónicos, anacrónicos e idealistas⁹³⁴.

Contar, pero, sobre todo, enseñar esta historia nacional se volvió necesario –obligatorio– en las escuelas de primeras letras.

⁹³⁴ Chust, Manuel y José Antonio Serrano (eds.), *Debates sobre las independencias iberoamericanas*, Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 2007.

La Historia se incluyó como materia de estudio y aprendizaje entre la infancia además de la geografía, escritura, lectura y aritmética. Así, el Estado se encargó, inteligentemente, de difundir y propagar que la Nación preexistía al Estado, dado que este último lo único que, historicistamente, había hecho fue recopilar textos nacionales.

Una de las consecuencias de este relato nacional fue que las revoluciones se escribieron desde el objetivo fundacional de la Nación y, por tanto, ocupándose de esta como único sujeto histórico.

Sintéticamente, durante el Ochocientos y las primeras décadas del Novecientos, dos escuelas historiográficas clásicas dominaron hegemoníamente esta interpretación. Por una parte, los estudios herederos de las historias nacionales románticas del siglo XIX y, por otro lado, el positivismo del siglo XX. El resultado es sabido. Se legó una Historia Sacra de las Revoluciones y de los héroes de las Naciones. La consecuencia de ello también fue notable. Se estableció que cada caso "nacional" era singular, único, diferente, irreplicable. Derivado de ello, en la mayor parte de los casos, las revoluciones no se van a explicar como un proceso universal, sino particular e individual. Lo cual devino en una importante ausencia de estudios generales de las revoluciones. En el mejor de los casos, se consideró que las revoluciones afectaron especialmente a Europa y, como veremos, más tardíamente, a Estados Unidos. Latinoamérica quedó omitida. Tanto la primera revolución de Haití como las hispanoamericanas del primer tercio del Ochocientos. La conclusión es que mientras una ola revolucionaria derribó el Antiguo Régimen en América en los años veinte, el Antiguo Régimen se reafirmó en gran parte de Europa. Pero su explicación se fragmentaba en historias nacionales y no generales.

Estas explicaciones hegemónicas no tuvieron a penas contestación hasta los años veinte y treinta del siglo XX. Pero fue, especialmente tras la Segunda Guerra Mundial, cuando comenzaron a tener críticos aguerridos.

Es fundamental subrayar que, a partir de los años cincuenta del Novecientos, el mundo se dividió. O, tendríamos que decir, se volvió a dividir. Los bloques ya no estuvieron formados por la rivalidad de los distintos países capitalistas previos a la I Guerra Mundial. Las interpretaciones de la Historia entraron también en una Guerra Fría. Si bien este apelativo habría que circunscribirlo a los Estados Unidos y Europa, en donde no aconteció ninguna

“guerra” hasta los años noventa del siglo XX. Por el contrario, la Guerra Fría se tornó “Caliente” en el resto de continentes. El término “Tercer Mundo” empezó a prodigarse, debido a la exitosa invención del sociólogo francés Alfred Sauvy en 1952, inspirado en la división social del sistema absolutista francés y en el apelativo del abbé Sièyes de “Tercer Estado” para calificar a la sociedad no privilegiada...

En realidad, hubo toda una revuelta del Tercer Estado, solo que dos siglos después y desde la dimensión anticolonial. África, Asia y América Latina, aunque esta no como territorio colonial de facto, se rebelaron contra el sistema imperialista del capitalismo. Recordemos que, en los años cincuenta y principios de los sesenta, buena parte de los continentes africano y asiático aún permanecían en una condición colonial. Por supuesto que ello implicó la puesta en escena en cuanto a debates, análisis y teorías de algo “olvidado” o a “olvidar” por la historiografía: la cuestión colonial. Para el caso de América Latina supuso todo un debate⁹³⁵, como sabemos, que afectó tanto a los estudios coloniales como a los de la independencia. Mientras políticamente los países latinoamericanos eran independientes de “facto” hacía casi ciento cincuenta años, la cruda y desigual realidad social y económica latinoamericana hacía que muchos científicos sociales se resistieran a calificarlos de tales. Los diversos marxismos rescataron la calificación de la Tercera Internacional⁹³⁶ - “semicoloniales”-. La Teoría de la Dependencia insistió en que era irremediable e insuperable que la economía de los países del Tercer Mundo dejara de depender económicamente de los países del Primer Mundo. Qué duda cabe que ello afectó, superlativamente, a las interpretaciones históricas del liberalismo en Latinoamérica. No solo se negó su carácter revolucionario, sino que este hubiera sido capaz de triunfar en el Ochocientos. Así, de textos hagiográficos, heroicos y personalistas que loaban las gestas “revolucionarias” de la Nación, se pasó a negar tales logros y a poner el dedo acusador en el “liberalismo” trasportándolo sin

⁹³⁵ Assadourian, Carlos Sempat; Cardoso, Ciro Flamarión Santana; Ciafardini, Horacio; Garavaglia, Juan Carlos; Laclau, Ernesto, *Modos de producción en América Latina*, Cuadernos Pasado y Presente, N° 40, Buenos Aires, Siglo XXI Argentina Editores, 1973.

⁹³⁶ Chust, Manuel, “Sobre revoluciones en América Latina... si las hubo” en Altez, Rogelio y Manuel Chust (eds.), *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2015, pp. 21-42.

tamices históricos, es decir sin análisis de su “tiempos y espacio”, al duro, injusto y desigual presente latinoamericano⁹³⁷.

De esta forma, la “cuestión colonial”⁹³⁸ pasó de inmediato a formar parte de la agenda de investigación y de análisis de las ciencias sociales tras la independencia de la India, pero sobre todo desde los años cincuenta a setenta en los procesos de descolonización del Tercer Mundo. Procesos anticoloniales que irremediamente se encarnaron como los procesos revolucionarios del siglo XX, solo que estos se trasladaron a África y Asia. Europa dejó de ser el epicentro de la revolución. Mucho más tras el triunfo de la Revolución China, en 1949. Lo destacable, para este estudio, es que “colonia” también comenzó a ser un término del presente que incomodaba a las diferentes interpretaciones históricas. Y, cómo no, los estudios “coloniales” también suscitaron el interés por los estudios de los Imperios. A la vez que por su decadencia y derrumbe.

Fue notable en este sentido que cierta parte de la historiografía interpretó desde el presente lo acontecido en la historia. El presente era demasiado impactante para que científicos sociales dedicados a tareas de historiadores no trasladaran, con notable éxito en ocasiones, problemáticas y cuestiones de la actualidad hacia el pasado. Así a la problemática de “la” revolución, en América Latina se unió la problemática por calificar y clasificar la “época colonial” dado que su “carácter” dictaminaría sobre el siguiente paso a dar en pos de su “liberación”. En este sentido, los términos de “liberación nacional” adoptados política y militarmente por diversas fuerzas opositoras anticoloniales se hicieron un gran hueco en las luchas anticoloniales en África y Asia. También en América Latina en sus luchas contra las diversas dictaduras y oligarquías. El frentismo se prodigó, tanto en su dimensión política como armada.

“Colonia”, al igual que “liberal” y “capitalismo”, entraron en el contingente de conceptos peyorativos, políticamente hablando. El presente se adueñó del pasado. Un pasado que se agrietaba y había que remendar. La cobertura nacionalista ya no era garantía de estabilidad social. El mundo, dominado por Imperios, empequeñeció la amalgama de las historias nacionales.

⁹³⁷ Chust, Manuel y José Antonio Serrano (eds.), *Debates sobre las independencias iberoamericanas... op.cit.*

⁹³⁸ Bonilla, Heraclio (ed.), *La cuestión colonial*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Embajada de España en Colombia, CLACSO, 2011.

Hubo quién se lanzó de inmediato al ruedo “legitimador” con propuestas muy “originales” e impactantes. No fue gratuito que la conferencia inaugural del I Congreso Hispanoamericano en Madrid estuviera a cargo de Ricardo Levene, presidente de la Academia Nacional de la Historia de Argentina, que tuvo el espacio más que adecuado para enunciar la tesis central que le haría famoso: “Las Indias no eran colonias”.⁹³⁹ Levene, desde las fuentes del Derecho Indiano, cuestionó que el sistema imperial hispano fuera colonial dado que, sostenía, los territorios americanos estaban estructurados en reinos en “igualdad” legislativa con los peninsulares, por lo que el concepto de colonia no pudo darse como tal en América. Para demostrarlo examinó minuciosamente las fuentes del Derecho Indiano, concluyendo que en las *Leyes de Indias* no se mencionaba “nunca” la palabra colonia.

Así, en 1948, aseveró:

“La investigación histórica moderna ha puesto en evidencia los altos valores de la **civilización española** y su transvasamiento en el Nuevo Mundo. (...) Como **un homenaje a la verdad histórica**, corresponde establecer el verdadero alcance de la calificación o denominación de *colonial*, a un período de nuestra Historia. (...) **Las Leyes de la Recopilación de Indias nunca hablaban de colonias**, y en diversas prescripciones se establece expresamente que son Provincias, **Reinos**, Señoríos, Repúblicas o territorios de Islas y Tierra Firme incorporados a la Corona de Castilla y León, que no podían enajenarse.

El principio de la incorporación de estas Provincias implicaba el de la **igualdad legal entre Castilla e Indias**, amplio concepto que abarca la jerarquía y dignidad de sus instituciones, por ejemplo, la igualdad de los Consejos de Castilla y de Indias, como el reconocimiento de iguales derechos a sus naturales y la potestad legislativa de las autoridades de Indias, que crearon el nuevo Derecho Indiano, imagen fiel de las necesidades territoriales”.⁹⁴⁰

Tesis *levenista* que tendrá continuadores cuarenta años después para explicar el carácter hispano de las revoluciones de independencia.⁹⁴¹

⁹³⁹ Levene, Ricardo, *Las indias no eran colonias*, Madrid, Espasa-Calpe, 1951.

⁹⁴⁰ Archivo y Biblioteca Histórica de la Academia Nacional de Historia de la República Argentina, Sesión de fecha 2 de octubre de 1948. La negrita es nuestra.

⁹⁴¹ Guerra, François-Xavier (dir), *Revoluciones Hispánicas. Independencias americanas y liberalismo español*, Madrid, Editorial Complutense, 1995.

Sabemos que la Historia Política tras la Segunda Guerra Mundial entró en crisis. El relato nacional desde el Ochocientos, prolongado por el positivismo en el Novecientos, empezó a desmoronarse. De “vieja y tradicional” fue calificada la historia política. Cayó, literalmente, en desprestigio desde los años sesenta. Varios factores contribuyeron a ello. Qué duda cabe que el aumento de universidades y de estudiantes universitarios fue un hecho relevante que contribuyó a ello. Los jóvenes estudiantes de Historia ávidos de buscar explicaciones y respuestas más convincentes, incluso “científicas”, se multiplicaron, dado que la Historia política no las ofrecía. Y sus valedores, menos. Las injustas realidades sociales vividas en la década de los sesenta y setenta afectaron a la Historia Nacional, incapaz ya de seguir tapando las desigualdades sociales, étnicas y raciales bajo su cubierta nacionalista. Y aquí las ciencias sociales y los estudiantes formados en sus países o en las academias occidentales, arrasaron en sus interpretaciones históricas. La problemática se concretó en la década de los años sesenta en América Latina: ¿Dónde estudiar Historia? se preguntaban muchos jóvenes estudiantes predoctorales. Por una parte, menos en las grandes universidades especialmente de México y Argentina, no había casi Escuelas de Historia, por otra, en general escaseaban los doctorados en Historia en los centros universitarios latinoamericanos. Así, el recurso fue salir al extranjero. Y, en ese contexto, se evidenció la quiebra del Mundo. Entre las distintas opciones académicas escogidas libremente o forzadas por las circunstancias, tanto ideológicas como políticas, muchos jóvenes doctorandos recalieron en las academias occidentales, pero también en las orientales. Fue por ello que los Estados Unidos pusieron en marcha su exitoso plan de becas Fullbright para estudiantes latinoamericanos. Distintas Fundaciones como la Ford, Kellogg o la Rockefeller⁹⁴² hicieron lo mismo, no solo en suelo estadounidense, sino también en el francés, al cofundar la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales en París. A ellos se unió el prestigio académico que aún mantenían los centros universitarios de la Europa occidental. Por otra, y desde un lado militante, también muchos jóvenes estudiantes se lanzaron a la “aventura” de formarse en las también prestigiosas universidades y centros académicos de la

⁹⁴² Parmar, Inderjeet, *Foundations of the American Century: The Ford, Carnegie, and Rockefeller Foundations in the Rise of American Power*, Nueva York, Columbia University Press, 2012.

RDA y la URSS, en especial en la Universidad de Leipzig o la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos conocida como Universidad "Patricio Lumumba".

Ello no quiere decir que en las academias occidentales se instaló, al menos, hasta los años noventa un consenso historiográfico. Todo lo contrario. La beligerancia entre las distintas historiografías europeas fue notable. Así, distintas escuelas historiográficas occidentales trazaron caminos diferentes y no siempre coetáneos en torno al estudio de las Revoluciones. En general, muchas corrientes historiográficas renovadoras no pudieron ser ajenas a la incursión del marxismo, o de los marxismos, y ampliaron su horizonte, tanto temático como espacial. Una parte de la historiografía europea occidental se lanzó a una renovación historiográfica sin precedentes. Bebiendo del materialismo histórico, unas a sorbos y otras de un trago, *Annales*, la historia social, la historia económica, la sociología - a la que se le apellidó "histórica"-, la geografía humana, la politología o la antropología se incorporaron a "hacer" historia. A estas se sumaron las propuestas de los historiadores marxistas a este lado del Muro. Y las que permeaban desde "el otro lado". Entre los años sesenta y ochenta fue difícil apreciar entre muchos historiadores quién bebía teórica y metodológicamente de quién. La conclusión fue contundente: la Historia se tiznó de una vertiente netamente social y económica, la historia política quedó notablemente arrinconada.

Para el caso "Oriental", la prédica llegaba desde la Academia de Ciencias de la URSS y las editoriales filiales que traducían al español sus manuales tanto de teoría marxista como de historia. Manuales que llegaron y se distribuyeron en América Latina e, incluso, también en España, si bien en la clandestinidad. Libros que hoy se pueden encontrar, apilados, en las librerías de viejo hispanoamericanas por unos pocos pesos o soles y que dejan constancia, dado su volumen, de su gran difusión.

No obstante, es interesante señalar la crítica a estos manuales a fines de los años sesenta. No solo por la desestalinización sino porque el monopolio de interpretación del marxismo dejó de tenerlo Moscú. En especial por la irrupción, triunfo y consolidación de la Revolución China y, por consiguiente, del maoísmo. Y, posteriormente, de la Revolución cubana y del guevarismo.

Con todo, el centro de buena parte de la discusión tanto académica como ideológica-política seguía siendo las

Revoluciones. Es decir, la mayor premisa histórica del materialismo histórico fue que la historia de la sociedad avanzaba mediante crisis y revoluciones... solo que para el marxismo este avance no se producía por evolución de las sociedades sino por transformación de estas, esto es mediante revoluciones, dado que el paso a otra sociedad implicaba necesariamente un conflicto entre las clases dominantes y las dominadas.

Estas nuevas interpretaciones de la Historia predecían que una nueva sociedad, también liberadora, estaba por llegar... y al igual que las explicaciones revolucionarias de la Nación, también inevitablemente. El horizonte, tras la crisis del capitalismo que había provocado dos Guerras Mundiales era una Revolución, esta vez socialista, esta superaría al capitalismo imperialista y depredador, al igual que este había superado la ominosa tiranía del Antiguo Régimen. Qué duda cabe que Revolución, no como concepto sino como categoría histórica, alcanzó otro giro, no copernicano, sino ideológico-político con el marxismo. Un marxismo monopolizado por la praxis revolucionaria europea que había visto organizarse hasta tres Internacionales y un sin fin de revoluciones liberales, democráticas y socialistas: 1789, 1793, 1820, 1830, 1840, 1871... y, finalmente, 1917. Abundaremos en ello más adelante.

Un combate por la Revolución

Como hemos dicho, la historiografía liberal occidental entró en combate nada más terminar la II Guerra Mundial. Y empezó a saldar cuentas. Una parte de las escuelas historiográficas occidentales continuaron acentuando el carácter catastrófico de las Revoluciones. La novedad residió en comenzar a negar el carácter revolucionario, transformador, de las revoluciones. Y comenzaron por negar la validez de la mayor e indiscutible Revolución histórica: la francesa. Fue Alfred Cobban⁹⁴³ quién se lanzó a mediados de los cincuenta a tamaña empresa. Provocador, desde el título, *-El mito de la Revolución Francesa-* negaba su carácter revolucionario invalidando la premisa mayor: en la Francia del siglo XVIII -mantenía- ya estaba instalado el capitalismo, por lo que la Revolución no pudo transformar las relaciones de

⁹⁴³ Cobban, Alfred, *The Myth of the French Revolution*. London, Folcroft Library Editions, 1955.

producción feudales –como decían los marxistas de la Sorbona– dado que ya, para estos años, Francia no tenía un sistema económico feudal, sino casi capitalista. No fue el primer embate de occidente frente a... la categoría Revolución. Pero Cobban sí puso en la mesa varios de los temas que fueron fundamentales, en los años siguientes, para su discusión historiográfica, a saber: el carácter capitalista o feudal del campo francés –lo cual implicó, por extensión, a los demás “campos” de Europa y América–; el origen, por lo tanto, del capitalismo; la capacidad revolucionaria de las fuerzas antifeudales –si no había feudalismo... ¿dónde estaba su fuerza revolucionaria?–; la potencialidad evolucionista, aunque no transformadora, del capital comercial como motor de una transición hacia el capitalismo; la autonomía de la política frente al sistema económico, y, por lo tanto, la calificación de revolución política, y no necesariamente social y económica, de las revoluciones; y, por último, la capacidad reformista de la clase en el poder, la nobleza. Todo un reto el de Cobban. Especialmente este último. Leer a Cobban en los años cincuenta y siguientes, no solo se revela en clave historiográfica, sino también ideológica y política. A nadie se le escapaba que lo que Cobban en realidad trasladaba en sus escritos era el potencial reformista de la clase social en el poder para transformar el presente. Es decir, para llegar a un Mundo mejor, no eran necesario “revoluciones”, con reformas desde la política era suficiente. Así, el historiador británico terminaba preguntándose ¿por qué estudiar la Revolución francesa? Porque es la que

“quizá, más que ninguna otra, ha sido redactada en términos ideológicos. Y este hecho es de una gran significación historiográfica, porque la revolución es el centro estratégico de la historia moderna. Su interpretación resulta clave tanto para el entendimiento de la era de cambios sociales que la precedió como del período, que hoy se remonta a casi dos siglos, de revoluciones que le han seguido”.⁹⁴⁴

Y concluía: “en tanto en cuanto estaban vigentes unos desarrollos económicos capitalistas, aquélla fue una revolución no a favor, sino en contra del capitalismo”.⁹⁴⁵

⁹⁴⁴ Cobban, Alfred, *La interpretación social de la Revolución francesa*, Narcea, Madrid, 1976, pp. 22.

⁹⁴⁵ *Ibidem*, pág. 211.

Es decir, para Cobban la Francia revolucionaria lejos de alumbrar el capitalismo, lo atrasó, lo ralentizó con sus medidas. El binomio “revolución burguesa - triunfo del capitalismo” quedó desmontado, o es lo que se pretendía, desde la raíz modélica de la Francia revolucionaria como ejemplo de revolución burguesa. Si la burguesía francesa NO fue revolucionaria, si esta solo fue una revolución “política” contra la tiranía absolutista las demás, por extensión, obviamente quedaban también anuladas. La conclusión, desde la historiografía, fue demoledora: las Revoluciones podían ser liberales políticamente, pero no transformadoras socialmente. Aspectos que luego retomará el revisionismo francés de, entre otros, François Furet.⁹⁴⁶

Y no solo la historiografía europea, perdón anglo, entró a la lid. La estadounidense también se sumó, y casi de una forma inédita, al romper su tradicional “aislacionismo”. Y tampoco fue ajeno el contexto político: en pleno gobierno Truman y su Doctrina. Ya hemos visto cómo en esta coyuntura se creó la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales en París, en 1947, con fondos de las Fundaciones Rockefeller y Ford frente al predominio de científicos sociales, especialmente historiadores, en la Soborna calificados de “comunistas”. Pero también vale como ejemplo la fundación de la Universidad Libre de Berlín, en 1948, dado que la prestigiosa Universidad Humboldt había quedado al “otro” lado berlinés.

Los Estados Unidos de Norteamérica formaban parte, decía Marshall en su discurso de nombramiento como Honoris Causa por Harvard, de “la base histórica de la civilización occidental”. Marshall no solo convirtió en un *Plan* sus palabras en Harvard, sino que también mediatizó directamente la orientación política e ideológica de su presidente concretada en la Doctrina Truman. Ambos quebraron el tradicional aislacionismo de los Estados Unidos respecto a los “problemas” europeos, el cual había durado más de un siglo, desde Monroe hasta Roosevelt. Así, en esta nueva etapa “intervencionista”, dos términos van a alcanzar gran preponderancia: “occidental” y “atlántico”. Su colusión, como

⁹⁴⁶ Furet, François, *Penser la révolution française*, Paris, Gallimare, 1978. En su *avertissement* antes del comienzo del libro, el entonces director de L'École des Hautes Études de Sciences Sociales, fue muy explícito. Sus palabras recuerdan a las de Alfred Cobban: “Elle comported ábord une polémique avec les historiens communistes de la Révolution française, destinée à mettre en relief les incohérences de ce qui constitue aujourd’hui l’interprétation dominante du phénomène».

veremos, será uno de los hitos ideológicos-políticos más notables. Y la Historia fue uno de los grandes vehículos para conseguir ese objetivo. El combate historiográfico se reflejó en la academia, pero fue mucho más allá.

Bernard Bailyn fue uno de los primeros que abrió la “caja de Pandora” al situar el origen de la civilización occidental en el “mundo” Atlántico.⁹⁴⁷ Lo cual no solo entroncaba con el nombre – Organización del Tratado del Atlántico Norte– que se le había dado al contingente armado desplegado en Europa para actuar rápidamente contra las fuerzas armadas del Pacto de Varsovia, sino que vino a polemizar con Fernand Braudel y la escuela de los *Annales*, en especial por situar –o mejor resituar– el origen de las civilizaciones en el Atlántico en detrimento del Mediterráneo braudeliano.⁹⁴⁸

Podemos avanzar que, en general, el resultado fue una confrontación historiográfica que ultrapasó los términos académicos. En realidad, fue un órdago de altura. Y estaba en confrontación no solo con la concepción de la historia de los distintos materialismos históricos, los oficiales de Moscú y los desarrollados en la Europa occidental, sino incluso con la emergente y prestigiosa Escuela de los *Annales*.

Una de las grandes novedades historiográficas desde los años cincuenta fue que la problemática del cambio del Antiguo Régimen al nuevo empezó a considerarse continentalmente. Dos nombres sobresalieron: Robert R. Palmer y Jacques Godechot.⁹⁴⁹ El primero puso en el centro de las explicaciones la ideología y la política, pero sobre todo fue uno de los primeros en incorporar –lejos ya del tradicional “aislacionismo” estadounidense– a los Estados Unidos como vanguardia revolucionaria de la Libertad

⁹⁴⁷ Bailyn, Bernard, *The Ideological Origins of the American Revolution*, Cambridge, Belknap Press of Harvard University Press, 1967.

⁹⁴⁸ Lucena Giraldo, Manuel, “La Historia Atlántica y el Nuevo Mundo”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 56, Las Palmas de Gran Canarias, 2010, pp. 39-60. Valladares, Rafael, “No somos tan grandes como imaginábamos. Historia global y monarquía hispánica”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, Historia Moderna, T. 26, 2012, pp. 57-115.

⁹⁴⁹ Véase, de estos autores, Palmer, Robert R., *The age of the democratic revolution: a political history of Europe and America, 1760-1800*, Princeton, Princeton University Press, 1959; Godechot, Jacques, y Robert R. Palmer, “Le problème de l’Atlantique du XVIIIème au XXIème siècle”, Comitato internazionale di scienze storiche, Congresso internazionale di Scienze Storiche, Roma, 4-11 Settembre, 1955, en *Relazioni 5* (Storia contemporanea), Florence, 1955, pp. 175-239; Godechot, Jacques, *Les Révolutions, 1770 1799*, Paris, PUF, 1965 y *France And The Atlantic Revolution Of The Eighteenth Century, 1770 1799*, New York, Free Press, 1965.

contra la Tiranía, como pionero -Declaración de Virginia de 1776- en la creación de los Derechos Civiles -que la ONU convirtió en los orígenes de su Comisión de Derechos Humanos- y como impulsor de la propagación de consignas liberales que más tarde asumirían también los franceses. El aldabonazo de Palmer fue historiográficamente muy contundente. Es decir, la toma de la Bastilla en 1789 empezó a dejar de ser el primer sismo universal que hizo temblar la sociedad del Antiguo Régimen, ya que Palmer situó por delante de esta a la Campana de la Libertad en Filadelfia que en 1776 había sonado en “todo el mundo”.

Así, “la” Revolución de los Estados Unidos, también llamada independencia, adelantaba a Francia en la carrera de ser los “primeros” gestantes de la Libertad y de los Derechos civiles, aunque en su propio país no los contemplaran con la población negra. Lo cual hizo que se enfrentara a las tesis de los prestigiosos historiadores marxistas franceses como George Lefebvre y Albert Soboul, quienes ponían el acento revolucionario en las fuerzas motrices de las clases populares que habían arrinconado incluso a la burguesía que, de revolucionaria, pasaba a contrarrevolucionaria.

A las tesis de Palmer se unieron las de Godechot, uno de los pocos historiadores franceses que interpretaba la Revolución francesa como un proceso revolucionario occidental, continental, más que nacional. El binomio Palmer-Godechot fue demoledor al enunciar la tesis de las revoluciones atlánticas.

Estos historiadores, ya contrastados, eligieron un gran escenario -el Congreso Internacional de Ciencias Históricas de Roma, en 1955- para presentar su extensa ponencia,⁹⁵⁰ en la que enunciaban el concepto de “revoluciones atlánticas”. Así establecieron que el origen de las “verdaderas” -y deseables- revoluciones residía en la norteamericana y la francesa, las cuales fundamentaron los derechos civiles, las libertades políticas y el sistema representativo y constitucional: es decir, los valores de los Estados democráticos frente a los totalitarios⁹⁵¹ -así se empezó a acuñar el término- de los fascismos -vencidos- y comunismos -por vencer-. El “miedo” a tratar la Revolución fue vencido por parte de la academia occidental y con ello se rescató la bandera no del liberalismo, ampliamente desprestigiado, sino de la *libertad*. Es

⁹⁵⁰ Godechot, Jacques, y Robert R. Palmer, “Le problème de l’Atlantique du XVIIIème au XXIème siècle”, *op.cit.*

⁹⁵¹ Traverso, Enzo, *La historia como campo de batalla*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.

decir, ambas revoluciones, la norteamericana y la francesa, se habían producido en pos de conseguir la libertad frente a la tiranía de los reyes -Jorge III y Luis XVI-.

Esta tesis soltó varias cargas de profundidad. La primera fue que en el mundo atlántico se había gestado, revolucionariamente, la lucha por la Libertad frente a la Tiranía. La causalidad, y triunfo, de ello se debía a las ideas creadas en el mundo atlántico franco-anglo, por lo que la propuesta desbancaba no solo la raíz marxista de las revoluciones que ponía el acento en la economía y sus crisis, sino en las ideas como agentes autónomos revolucionarios. La segunda carga de profundidad fue que esta tesis no solo desbancó del monopolio revolucionario a la Francia del '89. como hemos dicho, sino que puso en la vanguardia de la historia revolucionaria en pos de la "Libertad" a los mismos Estados Unidos como fundadores de las ideas y consignas tan singulares que el resto de países copiaron o se "contagiaron". La conclusión fue muy directa. Europa llegó a la Libertad gracias a la extensión de las revoluciones atlánticas, en especial la independencia de los Estados Unidos, mientras que las independencias hispanoamericanas fueron una copia de lo acontecido en Estados Unidos en su lucha anticolonial. A ello se sumó, especialmente por influencia de las ciencias sociales, la aparición de los modelos históricos de "revolución de independencia" y de "revolución liberal": el norteamericano de las Trece Colonias y el revolucionario francés. De casos pasaron a convertirse en *modelos*. El rigor de estos modelos "revolucionarios" dejó un bagaje de consecuencias interpretativas pesimistas para las demás historiografías: no hubo revoluciones en el resto de países americanos y europeos porque NINGUNO de ellos pasó por las mismas características y logros que la experiencia norteamericana y/o francesa. Así surgieron no solo los adjetivos que calificaban las otras "revoluciones" de malas copias, inconclusas, inmaduras, poco revolucionarias en comparación a..., conservadoras o, finalmente, inexistentes. No hubo revolución, sino guerras de independencias... en España e Hispanoamérica.

Lo cierto es que el término tuvo éxito -hasta la fecha-, solo que en su concepción restrictiva "atlántica" no entró ni en el mundo hispano ni en el luso. Palmer lo justificó en su primer libro

debido a que dos de sus grandes amigos y colegas ya se ocupaban de ello: Stanley y Bárbara Stein.⁹⁵²

Al libro de Palmer se le unió la obra de Hannah Arendt. Esta, tras una serie de conferencias en Harvard financiadas por la Fundación Rockefeller, tal y como agradece en su prólogo, publicó su trabajo *Sobre las Revoluciones*⁹⁵³. La tesis de Arendt se apoyaba en cuatro pilares: la comparación de las revoluciones “clásicas” -norteamericana, francesa, y europeas del siglo XIX- en la que se sobrevaloraba y realizaba la primera en detrimento de la segunda -“fracaso”-, la construcción del término totalitarismo -comunismo y fascismo-, el análisis de la violencia como recurso inherente de las revoluciones y la caracterización de las revoluciones positivas -como la norteamericana- como estrictamente políticas, dado que son las únicas que garantizarían una “emergencia” de la libertad. La obra de Arendt se encuadra, también, dentro del colosal sesgo atlantista que se estaba construyendo en estos años.

Una de las cuestiones más significativas, además de lo escrito por Eric Hobsbawm en 1965⁹⁵⁴, fue la notable omisión en esta propuesta del proceso revolucionario más colosal, y recordemos que triunfante, en el *también* Atlántico y occidente hispano: las revoluciones liberales hispanoamericanas que conllevaron las independencias. Claro que podemos discutir si estas fueron o no liberales, si realmente fueron revoluciones... pero conviene destacar aquí que esta no fue la razón por la que, en sus orígenes al menos, las revoluciones de independencia fueron excluidas del concepto de revoluciones atlánticas. Lo fueron porque no entraban en la reformulación ideológica y política que se estaba produciendo de los orígenes de la civilización “occidental” y “atlántica”. Ya hemos señalado el debate Braudel-Bailyn. Pero esta “lección” histórica de una revolución atlántica en el siglo XVIII servía para poder utilizarse como una excelente comparación en estos años de la Guerra Fría, pues el “occidente” atlántico seguía luchando en pos de la “libertad” contra el totalitarismo -fascismo y comunismo-.

⁹⁵² Stein, Stanley J., y Bárbara Stein, *La herencia colonial de América Latina*, Siglo XXI, México, 1970.

⁹⁵³ Arendt, Hannah, *On revolution*, London, Faber and Faber, 1963.

⁹⁵⁴ Dice Hobsbawm: “La autora no se toma las revoluciones tal y como vienen, sino que se construye para sí un tipo ideal de las mismas y define el objeto de su estudio en función de aquel, y excluyendo lo que no cuadra.” Hobsbawm, Eric, *Revolucionarios*, Barcelona, Crítica, 2010.

Una de las consecuencias de esta formulación atlantista y “occidental” anglo-franco de la teoría de la revolución en la Historia fue la que trasladó esta historiografía, triunfante durante décadas, tanto a la interpretación de la Historia Universal, en general, como a la cuestión de las revoluciones, en particular. Para buena parte de esta historiografía, el mundo Hispano-Iberoamericano, si bien también atlántico, fue un fracaso, un caos, un mundo dependiente, atrasado, arcaico, lleno de supersticiones y oscuridad, mediatizado y constreñido por la religión católica – frente a la lectura weberiana del protestantismo- por lo que difícilmente sus revoluciones del Ochocientos fueron o pudieron ser “liberales” en un mundo dominado por el catolicismo o fueron revoluciones “menores” dado que sus ideas estaban totalmente influenciadas, y por lo tanto subordinadas, por las ideas centrales de los modelos revolucionarios atlánticos norteamericano y francés.

Claro que a esta tesis también contribuyeron las historiografías hispanas e hispanoamericanas y su “complejo” de inferioridad, a veces masoquista. De esta forma triunfó la concepción no solo simplista, sino también idealista y exógena, que explicaba que las independencias (no revoluciones) se habían producido debido a la *influencia* de la Ilustración –francesa y anglo, pero no de raíces hispanas, pues esta era reaccionaria y católica-, la *influencia* de la Revolución norteamericana y la *influencia* de la Revolución francesa. La trilogía idealista más la tesis del “contagio” por ósmosis de ideas triunfó durante décadas para explicar las causalidades de las revoluciones de independencia iberoamericanas. En realidad, fue una “evangelización” revolucionaria.

El libro de Arendt conllevaba otra gran omisión. En un mundo post II Guerra Mundial, en un mundo en claro proceso de descomposición de los imperios territoriales europeos “occidentales”, Arendt insistía en confrontar la Revolución norteamericana “antorcha de la Libertad”, con lo que para ella eran los “límites” de la Revolución rusa. Es decir, una interlocución revolucionaria entre revoluciones positivas y negativas, deseables y a desechar, pero siempre asumiendo comparaciones de revoluciones “clásicas” en donde la primacía de estas era siempre europea. No obstante, a la altura de los años sesenta, el paradigma revolucionario se resignificó ideológica, política y teóricamente tras el triunfo de la revolución china -Asia- y cubana -América Latina-.

Los paradigmas discursivos cambiaron porque las “nuevas” revoluciones china y cubana no solo no respondían a los modelos clásicos, sino porque se desarrollaron, por vez primera, en continentes distintos al europeo. Omitidas las revoluciones de independencias hispanoamericanas del Ochocientos, no fue ajeno a todo lo explicado anteriormente que, en los años sesenta del Novecientos, la Revolución norteamericana de 1776 ya no era la única en... América. Cuba, y con ella América Latina, cobró un protagonismo inesperado a niveles mundiales. De ahí la proliferación de estudios desde las ciencias sociales que intentaron desgranar no solo las matrices revolucionarias sino las aconsejables a seguir, a desechar o a estigmatizar. El libro de Arendt es un buen ejemplo.

De las historias nacionales a la Historia Universal Contemporánea

A principios del siglo XX, la Historia comenzó a tener una unidad universal. Junto a la datación tradicional en “edades” y espacial-temporal-cultural de “civilizaciones”, se sumaron, especialmente desde la atalaya de la nueva reinterpretación del “mundo” después de la II Guerra Mundial, las academias occidentales. Estas empezaron a reescribir una historia “contemporánea” en donde la universalidad que vertebraba las distintas historias nacionales se explicaba por el triunfo, consolidación y extensión del sistema liberal-capitalista. Así, una parte central de las interpretaciones de la Historia Contemporánea se volvió “Universal” no porque abarcara temporal y espacialmente a todos los continentes y sus distintas sociedades vertebrándolos en una explicación dialéctica, comparativa o interrelacionada, sino porque el vehículo cohesionador de este universalismo contemporáneo fue el origen, crecimiento y expansión del sistema capitalista. Abarcando desde sus orígenes datados en una fecha que no ofrecía dudas como 1789 hasta su triunfo definitivo en 1992. La crítica a este tipo de Historia Contemporánea Universal provino de parte de una historiografía económico social que consiguió incorporar los aspectos sociales y económicos que ese capitalismo también creó, que en sus lecturas oficiales fueron omitidas o edulcoradas, como el surgimiento y organización del movimiento obrero, las propuestas anarquistas y socialistas y su crítica al sistema, las organizaciones obreras

internacionalistas, la superación, aparentemente, del sistema con la Revolución rusa..., la crisis de 1929...

Desde la década de los sesenta del siglo XX, en el contexto de la Guerra Fría y en pleno proceso de descolonización europeo en Asia y África, se produjo una intensa crítica a esta concepción universalista de la Historia Contemporánea. No solo los historiadores asiáticos, africanos e iberoamericanos se rebelaron, sino también los especialistas en estos territorios.

Se desató, sabemos, un notable desacuerdo de la concepción eurocéntrica de esta Historia Contemporánea Universal. Sin embargo, esta no sólo es una conclusión apresurada, sino también un tanto simplificada. No fue una interpretación eurocéntrica. Si con ello queremos decir que participaron la mayor parte de las academias historiográficas de Europa. Hay que matizar, y mucho. A nuestro entender, fue y es una interpretación triunfante de la Historia Contemporánea Universal "anglo-franco-céntrica". Nos explicamos.

Si repasamos los índices de los manuales de Historia Contemporánea Universal, si nos paramos a ver las guías docentes de estas asignaturas en la mayor parte de las universidades tanto europeas como latinoamericanas y estadounidenses, constataremos que, en su mayoría, siguen un guion común: empiezan por "la" revolución industrial inglesa, prosiguen con "la" Revolución francesa, la época napoleónica y las revoluciones de 1820, 1830 -especialmente Francia- y 1848 -Francia y Alemania-; los orígenes del movimiento obrero, especialmente el inglés y la I Internacional- y la época del Imperialismo -en especial el reparto de África y la construcción de los imperios francés e inglés-. Este temario e interpretación histórica se volvió hegemónico en, al menos, los *dos occidentes*⁹⁵⁵. Hasta la fecha.

En plena Guerra Fría la lucha ideológica-política tuvo en la Historia una gran arma, seguimos insistiendo en ello en este trabajo. Y en el centro de las interpretaciones históricas se puso en discusión a la Revolución, como hemos visto. Las interpretaciones históricas dieron credibilidad a las luchas políticas, ideológicas, sociales, económicas, laborales... Incluso, se argumentaron desde el conocimiento histórico. La crítica socialista al capitalismo, las

⁹⁵⁵ Carmagnani, Marcello, *El otro occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, 2004.

evidencias de una palpable desigualdad social mundial, más los horrores de dos Guerras Mundiales en donde el capitalismo imperialista tuvo mucha responsabilidad, hizo que los términos “liberalismo” y “capitalismo” fueran peyorativos. Anteriormente ya nos hemos referido a ello. No es que la crítica a estos desde el campo socialista triunfara, sino que desde el lado “occidental” tampoco se sostenía. Qué duda cabe que las revoluciones del ‘68, no solo la de París, contribuyeron a ello.

Los ideólogos estadounidenses buscaron solventar el problema potenciando dos términos menos escabrosos y más atractivos: Libertad y Democracia. Sus orígenes no se situaron en la “vieja” Europa o las civilizaciones antiguas como Grecia y Roma, sino en el nuevo Mundo...anglo, claro. A mediados de los años cincuenta se registraron dos cambios notables en las interpretaciones de la Historia Contemporánea Universal. En primer lugar, hubo una ampliación temporal de la misma. El año de referencia, hegemónico hasta esas décadas, se puso en discusión. Todo un sismo historiográfico. Fruto de los nuevos tiempos de la Guerra Fría, el peso estadounidense se trasladó a las interpretaciones de la Historia Contemporánea Universal. Así ganó peso específico la historia de la independencia de los Estados Unidos, tal y como hemos visto anteriormente. Borradas las interpretaciones de los historiadores norteamericanos calificados de radicales, se impuso una concepción idealista de la independencia en el que el peso específico de estas interpretaciones fue a parar a la ideología, a la política y a la difusión de esta mediante los periódicos y diarios. Así es notable como la cronología de las Historias Contemporáneas Universales se amplió. 1789 empezó a dejar de tener el monopolio del referente de la contemporaneidad. 1776 comenzó a tomarse como referencia inicial, como origen de la nueva sociedad. Con ello se trasladaba también otro mensaje. La “vieja” Europa, especialmente, encarnada en los valores de la trilogía de la Revolución francesa -*Liberté, Egalité, Fraternité*- dejaba paso a la “nueva” América. Origen no del “liberalismo” sino de la democracia. Es notable cómo los politólogos norteamericanos se lanzaron a promocionar y difundir la teoría del “republicanismo clásico”, enfrentado al “liberalismo”. Así, empezaron a promocionar que los Estados Unidos nunca tuvieron unos principios liberales, sino inspirados en el republicanismo clásico de Roma y Atenas. Aunque más notable ha sido ver cómo, después de casi cuarenta años, el republicanismo clásico ha sido

trasladado sin mediaciones, para explicar el siglo XIX mexicano y colombiano. Si bien, algunos de sus apologetas, tras una década mantienen todo lo contrario...

Todo ello se empezó a hacer valer, fuera y dentro de las fronteras estadounidenses. Se puso en valor que el *origen* de la democracia no fue Francia, o la antigua Grecia, sino los Estados Unidos. Ya hemos visto, lo reiteramos, como la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" de Virginia de 1776 se esgrimió como el primer texto de las declaraciones de derechos... *universales*. La de París, pasó a ser interpretada como una copia de esta. Es más, la creación de la ONU y su Departamento de Derechos Humanos tomó como referencia -ahistórica- a ambas Declaraciones. Se fraguaba así los orígenes de los Derechos Humanos -frente al "horror" nazi- y estos provenían del mundo occidental -EEUU y Francia-.

Con todo, es incuestionable que en esta construcción de la Historia Contemporánea Universal hay, sigue habiendo, una gran omisión: la historia de los procesos revolucionarios de independencia hispanoamericanos. Resulta que el mayor proceso de descolonización del siglo XIX, casi un continente, pasó omitido, ignorado y ocluido por esta interpretación hegemónica. Cuando mucho, es merecedor de unas pocas páginas. Pero esto no sólo es una cuestión de los temarios y manuales de Historia Contemporánea en Europa y Estados Unidos de América. También en Iberoamérica. Cuando se explica las Historia Contemporánea Universal en estos países, en estos temarios se sigue los manuales, en general, no solo de historiadores anglos o franceses, en la mayor parte de las ocasiones, sino los editados en esos países o traducidos en las editoriales a la lengua pertinente para su divulgación. Al menos hasta los últimos diez o quince años. Un hecho no solo a destacar sino, sobre todo, a remediar.

Conflictividad laboral y violencia social y política en los arsenales y puertos de la Real Armada Borbónica en la crisis del Antiguo Régimen (1790-1812)

Juan Marchena Fernández

I. Tiempo de tormentas, motines y asonadas

La última década del siglo XVIII fue especialmente virulenta en cuanto a conflictividad laboral y social en los grandes complejos fabriles peninsulares, los tres enormes astilleros de Ferrol, Cádiz-La Carraca y Cartagena, con miles de trabajadores en cada uno de ellos. Hay que considerar que los astilleros fueron, por su tamaño, infraestructuras (gradas, diques, almacenes, maestranzas, carpinterías, fundiciones), capitales invertidos, mano de obra empleada, materias primas utilizadas (maderas, en una cantidad de difícil cuantificación, hierros, cobres, bronces, lonas, jarcias, breas...), número de técnicos comprometidos... las industrias más grandes y sofisticadas del momento, constituyendo los primeros complejos fabriles de la revolución industrial. Y también en estos arsenales se dieron las mayores concentraciones de trabajadores asalariados de la península durante la segunda mitad del siglo XVIII; y no solo de trabajadores masculinos, sino que fueron miles las familias (esposas, hijos, ancianos...) que acudieron a estos lugares (multiplicando la población de estas localidades) en procura de un empleo y un modo de vivir.⁹⁵⁶

Estos movimientos que aquí vamos a estudiar, especialmente producidos en la última década de siglo XVIII y primera del XIX, parecieron estar propiciados por el ambiente general de descontento y protesta contra las autoridades civiles y

⁹⁵⁶ Sobre la importancia de los arsenales de la Real Armada española en la segunda mitad del S. XVIII, ver Vázquez Lijó, José Manuel, "El Arsenal de Ferrol: un derrotero del esplendor al ocaso"; Quintero González, José, "La Carraca, el Arsenal del Sur"; y Sánchez Baena, Juan José y Roda Alcántud, Cristina, "El Arsenal del Mediterráneo. Cartagena", en Marchena Fernández, Juan y Cuño Bonito, Justo, *Vientos de Guerra. Apogeo y crisis de la Real Armada. 1750-1823*, Vol. III, Ed. Doce Calles, Madrid, 2018.

militares del periodo; por otro lado, nada diferente, como veremos enseguida, a lo que estaba sucediendo al mismo tiempo en Francia e Inglaterra.

En el caso español la situación se hizo más crítica por momentos, en cuanto que, durante estos años, y debido a la crisis económica general de la monarquía española, los astilleros y maestranzas de obras, antaño enormes en tamaño, gasto y personal contratado, habían quedado desabastecidos de todo tipo de insumos y de liquidez. Los sueldos hacía meses que habían dejado de abonarse con normalidad, y el ambiente de trabajo se hallaba sumamente enrarecido, estallando continuamente algaradas y disturbios en reclamo de salarios atrasados, o contra la detención de personas que robaban piezas y materiales de los almacenes, a fin de tener con qué comer, alegaban, o contra los funcionarios que consideraban causantes de la mala gestión de las obras, si no ladrones del dinero público, especialmente en la maestranza de Cádiz (1801) y también en la de Ferrol y Cartagena (desde 1795 y en años sucesivos)⁹⁵⁷ Las polémicas y disputas se sucedían aún entre los mismos ingenieros y constructores, entre capataces y cuadrillas, entre burócratas y asentistas, y, cómo no, entre todos ellos con los trabajadores⁹⁵⁸.

Con las maestranzas y las gradas paralizadas por falta de dineros para pagar jornales y comprar materiales e insumos, algunos de estos ingenieros (que eran muy respetados por las cuadrillas de obreros) actuaron como mediadores en estos conflictos, no siempre con éxito. Así, el ingeniero Romero Fernández de Landa gran constructor de buques de la segunda mitad del S. XVIII, fue comisionado para apaciguar la sublevación de los asalariados de Cádiz de 1801, dada la experiencia que tenía en el trato con los trabajadores en tantos años de laborar juntos; y

⁹⁵⁷ Santalla López, Manuela y Braxe, Xoán. X., *Las Reales Fábricas de Ferrol. Gremios y barcos en el siglo XVIII*, Embora, Ferrol, 2003. Sobre el malestar existente en los Arsenalas, ver Díaz Ordoñez, Manuel, "Relaciones laborales en los Arsenalas de Marina del XVIII", en Sánchez Baena, Juan José (ed.) *Estudios de Historia Naval. Actitudes y medios en la Real Armada del S. XVIII*, Cátedra de Historia Naval, Murcia, 2011, pp. 245 y ss.

⁹⁵⁸ La deuda acumulada en los Arsenalas venía a resultar ya impagable por parte de la Hacienda real. Torres Sánchez, Rafael, "El estado fiscal-naval de Carlos III. Los dineros de la Armada en el contexto de las finanzas de la monarquía", en Marchena Fernández, Juan y Cuño Bonito, Justo, *Vientos de Guerra. Apogeo y crisis de la Real Armada. 1750-1823*, Vol. I, Ed. Doce Calles, Madrid, 2018.

lo mismo hizo en Ferrol unos años antes⁹⁵⁹. Y Honorato de Bouyon, otro ingeniero reconocido por sus trabajadores en La Carraca, medió también, a veces consiguiendo que los trabajadores fueran oídos en sus justos reclamos⁹⁶⁰.

En otros lugares la situación era más explosiva aún. En los arsenales franceses la revolución los había incendiado durante los sucesos de 1789, de modo que al año siguiente los obreros de los astilleros y maestranzas de Brest y Tolón se hallaban completamente insurreccionados.

Muy sonados fueron los sucesos de Brest de 1790, con sangrientos enfrentamientos entre una marinería revolucionaria (de "*bandes sans aveu*", fueron calificados por los monárquicos) y una oficialidad de origen aristocrático y partidaria del rey; enfrentamientos y motines que continuaron en los buques, tanto los amarrados a puerto como los que se hallaban en navegación, que acabaron en purgas de oficiales con no pocas ejecuciones. Era común la voz de que uno de los detonantes de la revolución de 1789 fueron los altos impuestos destinados a pagar la Armada, de modo que acabar con los abusos en los buques y puertos fue un objetivo señalado por los revolucionarios. Muchos oficiales fueron destituidos y suplidos por suboficiales o personal de la marinería o de los arsenales, lo que en principio fue en detrimento de la organización y gobierno de los buques⁹⁶¹,

En el otro gran arsenal francés, Tolón, los sucesos fueron similares, pero aquí la oficialidad monárquica se hizo con el control de la situación y en 1793 declaró a la ciudad como capital antirrepublicana, lo que motivó el famoso sitio de Tolón por las tropas revolucionarias, la llegada de las escuadras inglesa y española a defender el puerto, y el trágico final de esta historia con la mitad de la escuadra francesa ardiendo, los oficiales y sus

⁹⁵⁹ Juan-García Aguado, José María de, *José Romero Fernández de Landa: un ingeniero de marina en el siglo XVIII*, Monografías, Universidade da Coruña, A Coruña, 1998.

⁹⁶⁰ Díaz Ordoñez, "Relaciones laborales en los Arsenales de Marina...", op. cit. Ver especialmente el apartado 3.3.

⁹⁶¹ Sobre el tema, ver Acerra, Martine y Meyer, Jean, *Marines et Révolution*, Ouest-France, Rennes, 1988, y Cormack, W.J., *Revolution and Political Conflict in the French Navy. 1789-1794*, Cambridge University Press, Cambridge, 1995. Ver al grabado sobre los acontecimientos de Brest, de Berthault, Pierre-Gabriel, "Puerto de Brest. Insurrección de los barcos Léopard y América", *e-port | Cartografía Atlántica, siglos XIV-XVIII*, <http://e-port.linhd.es/items/show/1418>.

familias represaliados, y el arsenal casi completamente destruido⁹⁶².

También en estos años año tuvieron lugar los grandes motines ingleses en los arsenales de Nore y Spithead⁹⁶³ (1797), protestando contra los bajos salarios, el retraso en las pagas y el mal trato en general por parte de los oficiales, tomando los trabajadores el control de las instalaciones y enarbolando grandes banderas rojas en los navíos que sometían a su control⁹⁶⁴. Motines que se contagiaron a las flotas en activo, entre ellas la que se hallaba en del bloqueo de Cádiz. En los buques ingleses la situación, después de tanto tiempo de estar embarcados y en malas condiciones de paga y comida, se había vuelto también explosiva entre las tripulaciones, y se produjeron numerosas insurrecciones, nombrándose delegados por buques para llevar al Almirantazgo largos capítulos de agravios.

Algunos almirantes, como Jervis, actuaron con contundencia contra los sublevados, mientras otros elaboraron nuevos reglamentos de tripulaciones, aumentando férreamente el control sobre las mismas y varios grados más la disciplina a bordo⁹⁶⁵. Y aún otros, como Lord Howe, tomaron otra actitud,

⁹⁶² Ireland, Bernard, *The Fall of Toulon: The Last Opportunity to Defeat the French Revolution*, Weidenfeld & Nicolson, Londres, 2005. Y especialmente Vovelle, Michael, *Histoire de Toulon*, (Dir. Maurice Agulhon), Capítulo V, Ed. Privat, Toulouse, 1980; Forczyk, Robert, *Toulon, 1793. Napoleon's First Great Victory*, Osprey Pub., Oxford, 2005; Blanco Núñez, José María, "La ocupación de Tolon, 1793", en Guimerá Ravina, Agustín y Blanco Núñez, José María (eds.), *Guerra naval en la Revolución y el Imperio. Bloqueos y operaciones anfibia. 1793-1815*, Marcial Pons, 2008; Martínez Valverde, Carlos, "La Real Armada y D. Federico Gravina en Tolón en 1793", *Revista General de Marina*, N° 173, 1967. Se calcula que fueron fusilados solo en el mes de diciembre de 1793 entre ochocientos y mil realistas. Hasta el nombre de Tolón fue prohibido y cambiado por las autoridades revolucionarias en recuerdo de su traición.

⁹⁶³ Manwaring, G. E. y Dobrée, Bonamy, *The Floating Republic: An Account of The Mutinies at Spithead and The Nore in 1797*, Cresset Library, Londres, 1987.

⁹⁶⁴ De donde se dice proviene la traición de relacionar las banderas rojas con los obreros en lucha. Gill, Conrad, *The Naval Mutinies of 1797*, Manchester University Press, Manchester, 1913; y Dugan, James, *The Great Mutiny*, New American Library, Nueva York, 1967; Anderson, Clare (Ed.), *Mutiny and Maritime Radicalism in the Age of Revolution: a Global Survey*, Cambridge University Press, Cambridge, 2013. Una conocida novela de Julian Stockwin, *Mutiny*, Hodder and Stoughton, Londres, 2004, lleva en su portada un óleo de Geoff Hunt, titulado "Mutiny. The red flag is hoisted aboard HMS Achilles an the Nore 1797".

⁹⁶⁵ Sherrard's, Owen A., *A life of Lord St. Vincent*, Allen & Unwin Limited, Londres, 1933, y Milbourne, William J., «Old Oak»: *The Life of John Jervis, Earl St. Vincent*, Longmans, Londres, 1950; también Berkman's, Evelyn, *Nelson's Dear Lord: Portrait of St. Vincent*, Hamish Hamilton, Londres, 1962, y Arthur, Charles

ganando un gran prestigio entre los marineros, sofocando con palabras y buenas medidas los motines en los buques y los puertos⁹⁶⁶.

II. Malos tiempos en los Arsenales

Pero volviendo a la situación en España, los primeros años del S. XIX fueron aún peor que los anteriores. Malos tiempos para todos, como ha señalado Armando Alberola Romá⁹⁶⁷, caracterizados por una severa sequía que se prolongaba desde los últimos años del S. XVIII, alternándose con intensas tormentas que provocaron grandes riadas que destrozaron pueblos y ciudades, especialmente en el Levante peninsular, arrastrando las aguas las cosechas no solo de granos sino de hortalizas y tubérculos; y en la Mancha también, grandes avenidas que dejaban bolsones pantanosos con sus secuelas de mosquitos y tercianas.

Todo lo anterior provocó una drástica disminución de las cosechas de granos y del pasto para el ganado, y un fuerte encarecimiento de los precios de las harinas y sus derivados, así como de las carnes, provocando todo ello la imposibilidad, para grandes sectores de población, de acceder a una alimentación si acaso básica, con el consiguiente aumento, muy relevante (a veces duplicándose), de los índices de mortalidad en Castilla, Cataluña, Murcia o Valencia, donde vivieron estos años entre la sequía y la inundación... llegando a ser considerado 1803 como “el año del hambre”⁹⁶⁸; a lo que se sumó la fiebre amarilla extendida por Cádiz y su bahía, que provocó miles de muertos, y la proliferación de brotes palúdicos por Andalucía y Levante. Una situación que se repitió en los años 1804, 1805 y 1806, generando severas crisis de subsistencia, agotándose las reservas en los pósitos y, consecuentemente, disparándose los precios debido al acopio que muchos acaparadores de granos realizaron en sus almacenes. Aunque algunos Concejos y Cabildos establecieron las llamadas

B., *The Remaking of the English Navy by Admiral St. Vincent: The Great Unclaimed Naval Revolution (1795-1805)*, Rowman & Littlefield, Londres, 1986.

⁹⁶⁶ Al respecto, Syrett, David, *Admiral Lord Howe: A Biography*, Spellmount Pub., Londres, 2006; y la voz correspondiente *Howe, Richard, Earl Howe (1726-1799)* escrita por Roger Knight en el *Oxford Dictionary of National Biography*.

⁹⁶⁷ Alberola Romá, Armando, “Malos tiempos, vísperas de guerra: Mayo de 1808 desde otra perspectiva”, en *Trienio: Ilustración y liberalismo*, N° 52, 2008.

⁹⁶⁸ Ídem, p. 23.

“sopas económicas” con qué atender a una cada vez más numerosa y desfallecida población afectada por la crisis, el malestar general fue en aumento, y la inquina contra los ricos o favorecidos del gobierno, en progresión geométrica. La guerra con Inglaterra y el bloqueo a que estaban sometidos los puertos españoles impedían traer grano de otras zonas, de Italia o del norte de África, y la impuesta economía de guerra parecía que iba a durar eternamente. Se calcula que para 1804-1805 la mortalidad en la península fue la más alta desde mediados del siglo XVII⁹⁶⁹.

Todas estas dificultades explican cómo, igual que para la población peninsular en su conjunto, estos tiempos fueron bien revueltos para la Real Armada, imposible de ser avituallada en estas condiciones⁹⁷⁰; y peor en la ciudad de Cádiz, devastada por la epidemia de fiebre amarilla, en mitad del bloqueo británico, todavía con la flota francesa superviviente de Trafalgar en su bahía, que consumía una enormidad y debía ser asistida con preferencia como ordenaba Napoleón desde París, y amenazada diariamente la plaza con ser bombardeada por los buques del bloqueo de Collingwood, si es que no corría el riesgo de ser asaltada de nuevo.

Todos los informes que se elaboraron en esos años, insisten en el desmantelamiento que habían sufrido los arsenales⁹⁷¹. El de Cartagena había quedado desolado⁹⁷², y el de Ferrol, según una representación elevada por el cuerpo de marina del mismo, “otrora magnífico, asombro, pasmo de Europa”, era ahora un “vasto cementerio donde moran espectros”⁹⁷³. “Hambre, estragos, lamentos y ruinas, tal es el cuadro que presenta este departamento,” era la definición que del Arsenal hacía su

⁹⁶⁹ Ídem, p. 29.

⁹⁷⁰ Véase el muy revelador informe del general Antonio Escaño, quien conocía muy bien la realidad: Escaño, Antonio de, “Un relato sobre los sucesos de España (1808-1811)”, *Revista General de Marina*, Nº 160, 1961.

⁹⁷¹ Muy significativo de la realidad y del espíritu que se vivía en Cádiz respecto de la Armada es el texto anónimo, *Últimas boqueadas de la Marina Real Española*, Imprenta de Don Manuel Santiago de Quintana, Cádiz, 1811.

⁹⁷² Roda Alcantud, Cristina, “El final del Antiguo Régimen y las primeras décadas de la España Liberal en los arsenales de la península”, en Sánchez Baena, Juan José, Chaín-Navarro, Celia y Martínez-Solís, Lorena (coords.), *Estudios de Historia Naval. Actitudes y medios en la Real Armada del S. XVIII*, Cátedra de Historia Naval, Murcia, 2011, pp. 91 y ss.

⁹⁷³ Montero Aróstegui, José, *Historia y descripción de la ciudad y Departamento Naval de Ferrol*, Imprenta de Beltrán y Viñas, Madrid, 1859.

intendente en esos años⁹⁷⁴. En Cádiz y La Carraca, para 1803, los recortes y restricciones se habían aplicado a rajatabla: de 624 carpinteros de ribera quedaban 376; de 420 calafates 261; y solo restaban 257 peones⁹⁷⁵. Además, en 1806 se publicaron las ordenanzas sobre cómo desbaratar los buques⁹⁷⁶, regulando un trabajo que ya ocupaba más de la mitad de la tarea en el Arsenal, casi sustituyendo a la construcción, a fin de poder aprovechar los materiales que así se iban obteniendo al no poderlos conseguir de otro modo. Se imponía el canibalismo entre los buques. La otra gran parte de la carga de trabajo en el Arsenal de La Carraca se le asignó a los diques de carena, que no daban abasto por los pocos operarios disponibles⁹⁷⁷, y más ahora, que tuvieron que atender las órdenes de carenar primero a los buques de Rosily, porque debían estar en condiciones de salir para Tolón, según ordenes de Napoleón, antes que a los de la Real Armada, que quedaron en una lista de espera que algunos no pudieron superar.

A lo que se sumaba el disparatado caos administrativo en que se mantenía el arsenal gaditano, pues no se sabía ni cuántas maderas se traían del río Segura, ni cuándo llegaban, ni qué habían costado. Llegaron también maderas desde Ferrol, dado que al desmantelarse aquel arsenal en 1809 sus subsistencias se llevaron a Cádiz, aumentando aún más la confusión y la desorganización.

Sin embargo, más grave que todo lo anterior fue que durante muchos meses las maestranzas se cerraron, expulsando a los trabajadores, y durante muchos días, en los años, 1803, 1805 y desde luego 1808, no se pagaron los salarios a los pocos trabajadores que quedaron en el tajo, con lo que, por ejemplo en

⁹⁷⁴ Francisco Melgarejo al secretario de Marina, 3 de agosto de 1810, tras el asesinato de Vargas y Varáez, como luego se comentará. Fernández Duro, Cesáreo, *Armada Española, desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón*, Museo Naval, Madrid, 1973, Vol. IX, p. 54.

⁹⁷⁵ Ruiz García, Vicente, *Las naves de las Cortes. 1808-1812. El último servicio de la Marina de la Ilustración*, Sílex, Madrid, 2013, p. 87. Ver también Quintero González, José, *La Carraca. El primer arsenal ilustrado español (1717-1776)*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2004.

⁹⁷⁶ Expediente de 1806. Archivo General de Marina Álvaro de Bazán (AGMAB), Arsenales, legajo 3847.

⁹⁷⁷ Ruiz García, *Las naves de las Cortes...*, op. cit., p. 92. Para adquirir una mejor idea sobre el costo de una carena realizada a un navío de línea, podía ascender en esos años a más de 100.000 pesos. Y estaban por carenarse cerca de 20 navíos y 15 fragatas. Una cantidad inasumible por la Tesorería de la Armada, a no ser se hiciera a cuenta de incrementar las deudas y por tanto los impagos. Ídem, pág.117.

Cádiz y en la Isla de León, los comerciantes “montañeses” que regentaban las tiendas se arruinaron y cerraron o debieron volverse al norte. Se buscaron subsidios a fin de insuflar alguna liquidez que sostuviera si acaso las operaciones al fiado con las que se alimentaban muchas familias, pero apenas esto pareció ser un pequeño alivio. Las mayores quejas llegaban de los colectivos de presos y forzados, que en los Arsenales eran legión: no se sabe qué sería de ellos, sin comida ni remedio alguno⁹⁷⁸. E igual sucedía en Ferrol, donde sus maestranzas estaban siendo dispersadas por imposibilidad de pagarlas, arruinando y llevando a la miseria a miles de familias, en una situación que derivaba a la ruina total desde hacía muchos años, como informaba el ministro Vázquez Figueroa que sucedía en los tres Arsenales:

“Del mismo modo [en los arsenales] perecen de hambre los jefes más superiores que los súbitos más ínfimos; lo mismo se queja de su desventurada suerte el que ha encanecido sufriendo los rigores del mar y los riesgos de los combates, que el anciano operario que consumió sus días en el rudo taller de su ejercicio, honrando con su trabajo a una patria que jamás creyó le abandonaría al terminar su existencia; y lo mismo la huérfana y la viuda, que perdieron al padre y al marido entre los horrores de un naufragio o de un combate naval, que la mujer casada que tiene a su marido al frente de los enemigos o arrostrando los peligros de la mar; todos, serenísimo señor, perecen, y todos claman porque se tenga con ellos la justa consideración a que son acreedores, y no hay uno cuyo semblante no manifieste el hambre que lo devora, y que de no ser socorrido va precisamente a ser víctima de la miseria en que le ha constituido la falta absoluta de pagas”.⁹⁷⁹

III. En trance de rebelión

Como se observa, en los tres arsenales el ambiente se estaba volviendo irrespirable a las alturas de 1806-1808. Como ya comentamos, ahora no bastaba con mandar apaciguadores, sino que estos conflictos cobraron nueva entidad e intensidad. Los frecuentes incumplimientos y retrasos en el pago de los salarios fomentaron el descontento general que derivó en desobediencia a las autoridades, insubordinaciones y tumultos, que fueron

⁹⁷⁸ Ruiz García, *Las naves de las Cortes. 1808-1812*, op. cit., p. 94.

⁹⁷⁹ Exposición sobre el estado de la Marina hecha a la Regencia del Reino por el ministro Vázquez Figueroa. Fernández Duro, *Armada Española...*, op. cit., pp. 63 y ss.

adquiriendo cada vez mayor violencia. En Ferrol, se debían trece mensualidades a las maestranzas en 1794⁹⁸⁰, con lo que muchas familias fueron desahuciadas de sus viviendas de alquiler y muchos operarios advertían que, por no pasar hambre, sus mujeres e hijas caerían en la “tentación de tener que vender sus cuerpos”⁹⁸¹. Protestas que continuaron en los primeros años del S. XIX, alzándose contra los privilegiados y abusadores (se mencionaba a los párrocos, los taberneros, los tenderos, pero también a los altos empleados, el intendente, los mayordomos, capataces, contadores, y “personas de cuenta y razón”) quienes además infligían severos castigos a quien protestase⁹⁸². Aunque como consecuencia de tales denuncias rodaron algunas cabezas en la administración, la situación no mejoró, y los abundantes tumultos y el continuo abandono del trabajo, llevaron al Arsenal a naufragar⁹⁸³.

Una violencia que debe enmarcarse en el turbulento ambiente general en que vivían los sectores populares peninsulares en la última década del S. XVIII (“Populacho trastornado”, así los calificaban en la época los sectores patricios) Un ambiente que se fue caldeando aún más en los primeros años del S. XIX por las circunstancias descritas, y cuyo actuar violento se multiplicó por todas partes, dado el vacío de autoridad producido en 1808, especialmente contra quienes eran visualizados como “el poder” en cada momento y lugar⁹⁸⁴. De manera que en ese escenario de desconcierto en el que se movían las autoridades existentes en mayo-junio de 1808, aparecieron con fuerza los sectores populares ejerciendo mucha violencia contra ellas⁹⁸⁵.

⁹⁸⁰ Santalla López, Manuela, “La maestranza de los reales arsenales de Marina de Ferrol en el S.XVIII”, *Cátedra Jorge Juan, ciclo de conferencias. Ferrol, 2003-2204*, Ferrol, 2007.

⁹⁸¹ Santalla López, Manuela, *La familia obrera. Ferrol, 1750-1936*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1995, pp.171 y ss.

⁹⁸² Cardesín, José María, “Piratas y emperadores: violencia y orden social en el Ferrol de la Ilustración”, en Romero Portilla, Paz, y García Hurtado, Manuel Reyes (eds.), *De culturas, lenguas y tradiciones*, Universidade da Coruña, A Coruña, 2007.

⁹⁸³ Vázquez Lijó, “El Arsenal de Ferrol...”, op. cit.; y también Montero Aróstegui, *Historia y descripción de la ciudad...*, op. cit., pp.128 y ss.

⁹⁸⁴ Como ha estudiado, entre otros autores, Cardesín, José María, “Motín y magnicidio en la guerra de la Independencia. La voz de ‘arrastrar’ como modelo de violencia colectiva”, *Historia Social*, N° 62, 2008.

⁹⁸⁵ Ver también el siempre esclarecedor trabajo de Pierre Vilar, *Hidalgos, amotinados y guerrilleros*, Crítica, Barcelona, 1982, pp.189 y ss.

Y en los arsenales, con una gran concentración de trabajadores y familias en estado crítico de abandono y miseria, y donde esas autoridades existentes se hicieron autoridades resistentes en función de sus cargos y rangos, como pretendiendo mantener un régimen que era observado por la mayoría de la empobrecida población como de privilegios y exclusividades, el drama fue mayor aún, y la situación se volvió tan explosiva que acabó estallando. Sus consecuencias vinieron a ser trágicas para todos.

Esta irritación contra las autoridades en los arsenales y en las principales plazas peninsulares fue creciendo hasta hacerse imponente en estos años. En Ferrol, por ejemplo, la tensión social fue tan en aumento que grupos de gentes del arsenal, enardecidas por la falta de respuesta a sus angustiosos pedidos de ayuda, acabaron atentando contra los referentes de lo que entendían eran el poder establecido y sus signos de identidad y diversión: en 1807 el teatro de ópera y comedias que el napolitano Nicolás Settaro había abierto en el barrio de la Magdalena, uno de los pocos de toda Galicia⁹⁸⁶, fue incendiado y destruido⁹⁸⁷. De los gritos y algaradas de taberna se pasó con rapidez a la bronca contra las autoridades que consideraron corruptas, y de éstas a las acciones violentas contra las minorías dominantes, especialmente aquellas que detentaban cargos públicos y que podían ser incluidas en el genérico “mal gobierno”. Entendiendo por “gobierno” a partir de 1805/1806 a todo quien tuviera que ver (lo fuera realmente o no) con el “partido” de Godoy. Después de mayo de 1808, este conflicto se animó con la extensión del que algunos autores han denominado “odio patriótico”, que ha de entenderse en la práctica como odio contra las autoridades corruptas ahora confundidas con un “gobierno entreguista” a los dictámenes de Napoleón. Movimientos todos en los que debe buscarse (encontrándose en buena parte de los casos) un tradicionalismo de viejo cuño, añorante de un rey antaño “bueno” y “patriarcal”, “amante y protector de sus súbditos”.

⁹⁸⁶ Carreira Antelo, Xoán Manuel, *El teatro de ópera en la Península Ibérica. 1750-1775*, Nicolà Setaro, Servizo de Publicación da USC, Santiago de Compostela, 1990, citado por José Manuel Vázquez Lijó, “El Arsenal de Ferrol...”, op. cit.

⁹⁸⁷ Santalla López, *La familia obrera...*, op. cit., pp. 41-42.

IV. El fuego encendido, la gente en la calle

Según José María Cardesín⁹⁸⁸, en las semanas siguientes a mayo de 1808, se produjeron en España al menos 40 linchamientos selectivos de autoridades, a manos de una multitud enfurecida en más de 20 localidades (según las fuentes, una “caterva” de “borrachos”, “mujezuelas”, “chusma”, mujeres “empedernidas” o “atrevidas”, “soldadesca”). Y eso sucedió en pueblos y ciudades lejos todavía de las tropas francesas, lo cual es bien significativo. Más de la mitad de las víctimas fueron autoridades militares.

He podido estudiar con algún detenimiento estos acontecimientos violentos, especialmente en los puertos, Arsenales y algunas guarniciones⁹⁸⁹. En la mayor parte de los casos, los linchamientos se realizaron en rituales de extrema violencia y fanatismo: asalto a las viviendas donde moraban, o a las oficinas donde despachaban o servían sus cargos⁹⁹⁰, golpeándolos, insultándolos, desnudándolos, vejándolos, acuchillándolos, arrastrándolos finalmente por las calles tirando todos de una soga, hasta ser llevados a un cadalso en el que (normalmente ya cadáveres) eran ahorcados o arcabuceados, siendo abandonados sus cuerpos ensangrentados, a veces desmembrados, en algún lugar simbólico, relacionado normalmente con el sitio donde supuestamente habían cometido sus delitos. Y todo ello sin que la fuerza armada (fuese guardia local o las tropas del ejército o la marina) responsables de las tareas de policía y custodia del orden en la localidad o plaza, hiciese lo más mínimo por impedir tales actos, inermes y como

⁹⁸⁸ Cardesín, “Motín y magnicidio en la guerra...”, op. cit., p. 27.

⁹⁸⁹ Marchena Fernández, Juan, “Como enormes fortalezas en el mar y en lejanas mareas. Los buques de la Real Armada. 1700-1825”, en Marchena Fernández, Juan y Cuño Bonito, Justo, *Vientos de Guerra. Apogeo y crisis de la Real Armada. 1750-1823*, Vol. II, Ed. Doce Calles, Madrid, 2018, Capítulo 14, “Los desastres de la guerra”, pp. 693 y ss.

⁹⁹⁰ Normalmente saqueándolas y arrojando por la ventana a la calle lo que encontraran en ellas, muebles, libros, cuadros, para hacer una pira ante la casa. Y no solo con las viviendas de los perseguidos sino también con las de su familia, como sucedió tras la detención de Godoy en Aranjuez, cuando fueron asaltadas diez casas en Madrid, las de su madre, hermanos, varios ministros y ex-ministros, amigos suyos.

atrapados en el hábito de terror colectivo que estos actos desprendían⁹⁹¹.

Así debe considerarse cómo fueron de este modo asesinados tres capitanes generales (es decir, la más alta autoridad jurisdiccional en el sistema de gobierno borbónico, el equivalente a virreyes en América) de Cádiz, Coruña y Badajoz (nótese que dos de ellas eran plazas marítimas con abundante presencia de fuerzas navales), dos comandantes generales de Marina en los arsenales de Ferrol y Cartagena (aquí la relación con la Armada no puede ser más clara), seis gobernadores de capitales provinciales, muchas de ellas plazas fuertes y también marítimas (como Málaga, Castellón, Tortosa o Valencia), dos generales y dos coroneles en activo que se hallaban al frente de sus tropas, y otros militares en retiro, antiguos altos cargos de la administración de Godoy⁹⁹².

V. Solano en Cádiz

El capitán general de Andalucía, con sede en Cádiz, Francisco María Solano, caraqueño y sensato y experimentado mariscal de campo, comandante de la ciudad con mayor guarnición sobre las armas de toda la monarquía española en ese momento, y tanto del Ejército como de la Armada, reunió la Junta de Generales de la Plaza el 29 de mayo de 1808, para declarar finalmente que no armaría a la población contra los franceses, en cuanto no quedaba nada claro cómo, ni en qué términos, ni por qué razones, se había producido la renuncia al trono de Carlos IV o Fernando VII, entregándole el poder a Napoleón. El comunicado de la Junta era bien terminante:

“Nuestros soberanos, que tenían un legítimo derecho y autoridad para convocarnos y conducirnos a sus enemigos, lejos de hacerlo han declarado, padre e hijo, repetidas veces, que los que se toman por tales son sus amigos íntimos, y en su consecuencia se han ido espontáneamente y sin violencia con ellos ¿Quién reclama entonces nuestros sacrificios?”⁹⁹³.

⁹⁹¹ Moliner, Antonio, “La conflictividad social en la Guerra de la Independencia”, *Trienio*, N° 35, 2000.

⁹⁹² Cardesín, “Motín y magnicidio en la guerra...”, op. cit., p. 29.

⁹⁹³ Archivo Municipal de Cádiz, transcrito por Castro, Adolfo de, *Historia de Cádiz y su provincia desde los tiempos remotos hasta 1814*, Imprenta de la Revista Médica, Cádiz, 1858, p. 578.

Ese mismo día Solano fue asesinado por una turba que asaltó el palacio de gobierno: un tropel de vecinos, hombres y mujeres, muy envalentonados, con reclamos de hambre y miseria, en una ciudad azotada por las epidemias. En las *Memorias* del brigadier de la Real Armada Diego de Alvear, se contiene un vivo relato de cómo fue asesinado Solano, siendo él uno de los que se hallaba en la ciudad en el desempeño de su empleo de comandante de la artillería⁹⁹⁴; también el conde de Toreno, usando otros testigos, nos ha legado otra detallada descripción⁹⁹⁵; y Adolfo de Castro, en su *Historia de Cádiz*, aporta un relato más⁹⁹⁶, lleno de detalles y soflamas contra los turbulentos.

En todas ellas se narra cómo cientos de personas se agolparon bajo los balcones de la casa de Gobierno donde se hallaba Solano, en la Plaza del Pozo de las Nieves, al grito de traición, traición: “Acudió en tumulto muchedumbre grande... un joven llamado Manuel Larrús, subido en hombros de algunos del pueblo, se dirigió al general que estaba en sus balcones”, pidiéndole armas. “Difícil era para Solano”, anota Castro⁹⁹⁷, “refrenar el tumulto por medio de la persuasión: la autoridad suya no bastaba, ni menos su poderoso talento, pues nada hay más difícil para la elocuencia que hablar a una turba feroz e ignorante, cuando está animada contra uno, o sospechosa al menos de su lealtad... Un pueblo en el frenesí de la revolución está vencido al punto que con mayor frenesí se le hable... pero no se avenía, pues, Solano a proceder de este modo”⁹⁹⁸.

Y tal cual sucedería en otros acontecimientos similares, Castro insiste en la inacción de las tropas para frenar el tumulto, incluso anota que sucedió lo contrario: “Los que habían resuelto la muerte de Solano contaban con que las tropas secundarían sus proyectos, no con el auxilio de sus fuerzas sino con el permiso de dejar a lo que se llamaba pueblo y solo era una turba vil de aventureros y criminales, que cometiese aquel delito.

⁹⁹⁴ Alvear y Ward, Sabina, *Historia de don Diego de Alvear y Ponce de León, brigadier de la Armada, los servicios que prestara, los méritos que adquiriera, y las obras que escribió, todo suficientemente documentado por su hija doña Sabina de Alvear y Ward*, imprenta de Luis Aguado, Madrid, 1891, Vol. I, pp.157 y ss.

⁹⁹⁵ Queipo de Llano, José María, Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Imprenta de Tomás Roldán, Madrid, 1835, Libro III, pp.182 y ss.

⁹⁹⁶ Castro, Adolfo de, *Historia de Cádiz y su provincia desde los tiempos remotos hasta 1814*, Imprenta de la Revista Médica, Cádiz, 1858, Vol. I, pp. 579 y ss.

⁹⁹⁷ Ídem, p. 581.

⁹⁹⁸ *Ibidem*.

Acometieron el parque de artillería los sublevados: no hallaron resistencia. Las puertas quedaron vencidas. Las armas y las municiones en sus manos”, para concluir definiendo quienes eran los amotinados: “Con ímpetu horrible sacaron varios cañones que eran llevados a brazos por gitanos, marineros, asesinos y ladrones...”⁹⁹⁹.

Con estas piezas de artillería echaron la puerta debajo de la casa de Solano, entrando furiosos en el palacio, huyendo el general por las azoteas vecinas mientras su guardia y su edecán, José de San Martín¹⁰⁰⁰, al parecer no pudieron hacer nada contra los asaltantes, a los que solo llegaron a disparar al aire, escondiéndose el capitán general en una casa colindante donde fue hallado por los que le perseguían. Allí fue detenido, continúa Castro:

“Ya el general en la Plaza de las Nieves fue amarrado, las manos atrás como un malhechor por indignos malhechores; aquellos que preconizaban el bien y para el bien el crimen”¹⁰⁰¹. Fue conducido a empellones hacia la Plaza de San Juan de Dios, donde entonces se estaba construyendo el Ayuntamiento, y donde “una horca permanecía erguida... para ir suspendiendo en ella a los forajidos de las partidas de El Rubio de Espera, de Pichardo, de El Zapatero de Jerez, y otros facinerosos de aquel tiempo, al punto que eran cogidos. ¡A la horca el traidor!, fue la voz que sustituyó por el momento a los gritos de ¡muera Solano!”¹⁰⁰².

⁹⁹⁹ Ídem. p. 585.

¹⁰⁰⁰ San Martín, luego libertador de Argentina, Chile y Perú, no olvidaría este episodio. Parece que hasta el día de su muerte llevó en su billetera un retrato en miniatura del general Solano, que siempre le había apoyado en su carrera militar y a quien consideraba su maestro. Había dibujado él mismo una orla de luto sobre el retrato, y en el papel de seda que lo envolvía había escrito su nombre, como para recordarlo siempre. Muchos amigos habían visto la miniatura en Buenos Aires, Mendoza, Lima y Bolougne-sur-Mer, donde se exilió y murió. Un oficial de superior rango a San Martín, el capitán Juan de la Cruz Mourgeón y Achet, lo sacó esa mañana del portal del palacio de gobierno de Cádiz confundido entre la gente, y lo convenció de lo inútil que era, en esas circunstancias, ayudar al capitán general, enviándolo a su casa en Sevilla. Al parecer, San Martín lamentó de por vida la muerte de Solano, preguntándose si no pudo haber actuado de otra manera para salvar a su maestro. Ver Otero, José Pacífico, *Historia del libertador José de San Martín*, Sopena, Buenos Aires, 1942, Tomo 1, p. 121. Años después, el capitán Juan de la Cruz Mourgeón y Achet casi acaba combatiendo contra San Martín en América porque fue nombrado capitán general de Quito en 1819, donde murió en 1822.

¹⁰⁰¹ Castro, *Historia de Cádiz y su provincia...*, op. cit., p. 589.

¹⁰⁰² *Ibidem*.

“Empujado, herido y tirado por el populacho, que con atroces injurias lo llevaban a ahorcar”, escribe ahora Alvear, fue conducido a empellones por las calles de Cádiz, sólo, sin que nadie saliera a defenderlo, a manos de una mezcla de hombres y mujeres, “gitanos, marineros y ladrones”.¹⁰⁰³

Castro continúa el relato, insistiendo en explicar quiénes eran los alzados: “Un gitano de ridículo sobrenombre y muy conocido en esta ciudad, caminaba sable en mano a la cabeza de la muchedumbre por toda la calle de la Aduana en dirección a la horca, echando atrás a cuantos venían. Otros dignos compañeros de tan miserable caudillo conducían a brazas los cañones y otros los custodiaban, armados de diverso modo. En la extremidad de un largo palo y cual bandera llevaba uno tremolada la faja del general. Seguía este impelido y sujeto por sus custodios... descalzo, en mangas de camisa, bañado en la sangre de algunas heridas...”¹⁰⁰⁴, hasta la plaza de San Juan de Dios.

Castro da más datos sobre los amotinados: “Un marinero llamado Florentino Ibarra, joven en la edad, viejo en el crimen, fue el primero que le asestó una puñalada...”¹⁰⁰⁵, y un poco más adelante, “En sus semblantes resplandecían el orgullo, solemnizaban aquel hecho como una gran victoria... hasta una gitana inmunda, denegrada, con sus ropas rasgadas lanzó la señal de su ira al rostro de Solano...”¹⁰⁰⁶. E insiste en la absoluta inacción de toda la guarnición: “Cubierto de heridas y ninguna mortal, todavía Solano daba en su pecho lugar a la esperanza. No podía creer que el capitán, que los soldados de la guardia de la Puerta del Mar viesan morir de aquel modo a su general. No lo vieron ciertamente: se ocultaron cuando la muchedumbre pasó por delante”.¹⁰⁰⁷

En la plaza le asestaron más puñaladas hasta matarlo, pero cuando iban a colgarlo, el Magistral de la Catedral les quitó el cadáver y lo depositó en una iglesia vecina. Los insurrectos tomaron las calles de la ciudad: “Los presos de la cárcel pública fueron puestos en libertad: debían estarlo: el crimen andaba libre y señor por las calles. La ira del populacho no se sació con la muerte del general, sino que quiso exterminar todas sus obras: los

¹⁰⁰³ Alvear y Ward, *Historia de don Diego de Alvear...*, op. cit., p. 159.

¹⁰⁰⁴ Castro, *Historia de Cádiz y su provincia...*, op. cit., p. 589.

¹⁰⁰⁵ *Ibidem*.

¹⁰⁰⁶ *Ídem*, p. 590.

¹⁰⁰⁷ *Ibidem*.

naranjos que había en la plaza de San Antonio fueron derribados; derribados todos los árboles del paseo del campo”, y asaltaron y quemaron otras muchas casas más de ricos propietarios.¹⁰⁰⁸

VI. Borja y Poyo en Cartagena

Cádiz no fue el único lugar, la única guarnición, el único Arsenal de marina, donde se produjeron este tipo de acontecimientos: Por los mismos días, primeros de junio de 1808, y ahora en Cartagena, volvieron a repetirse los mismos sucesos, siguiendo casi idéntico ritual: tras una algarada general de una multitud que tomó las calles de la ciudad, casi todos trabajadores de la maestranza del Arsenal y sus familias, en la que se mezclaban gritos contra los franceses junto con encendidos reclamos por salarios atrasados y hambre acumulada, el comandante del Arsenal, el brigadier de la Real Armada Francisco de Borja y Poyo, de 74 años de edad, fue sacado a empellones de su casa, el palacio del marqués de Casa Tilly, insultado y golpeado, y cuando intentó refugiarse en el cercano Arsenal, la guardia le cerró las puertas para evitar que el tumulto entrase dentro del recinto, siendo allí mismo asesinado y luego arrastrado. La guardia de prevención no salió a impedirlo ni a rescatar el cuerpo, que fue finalmente abandonado en una plaza¹⁰⁰⁹.

VII. Vargas y Varáez en Ferrol

Y unos meses después se vivieron los mismos hechos en el otro gran Arsenal, Ferrol: en febrero de 1810 fue asesinado el comandante del Departamento, el jefe de escuadra José María de Vargas y Varáez. Alegando atrasos en las pagas, porque hacía ocho meses que no se les pagaba, y acusándolo de tener dinero oculto, una turba de trabajadores y sus familias asaltó la vivienda que Vargas ocupaba en el Arsenal, y ante la impasibilidad de la tropa, también desatendida en sus pagos y atenazada por el miedo, lo sacaron a golpes de su casa.

¹⁰⁰⁸ Ídem, pp. 591 y ss. Castro desarrolla la narración de estas acciones a lo largo de abundantes páginas de su texto.

¹⁰⁰⁹ Sánchez Baena y Roda Alcantud, “El Arsenal del Mediterráneo...”, op. cit.

“Una porción de mujeres de la hez del pueblo se reunieron tumultuariamente a la puerta del Arsenal... entraron en él sin la menor resistencia y, en tropel, subieron con unos cuantos hombres que se les agregaron a la habitación del general Vargas... Aquella turba desenfrenada sacaba golpeado y herido al general del Departamento por las escaleras de su misma habitación. La fatal voz de ‘arrastrarlo’ cundió entre la muchedumbre... atan una cuerda a los pies del desgraciado general, y a la vista de sus mismos soldados le sacan por la puerta del Arsenal y le llevan arrastrando, en medio de una horrible gritería”.¹⁰¹⁰ Lo llevaron a golpes hasta la Alameda, donde una mujer conocida como *La Alarcona* lo mató clavándole un compás de carpintero, lo que fue seguido de un acuchillamiento general del cadáver por todos los presentes, siendo luego arrastrado por las calles y abandonado en Esteiro en las galerías de la Intendencia.¹⁰¹¹

VIII. Filangeri y Grajera de Vargas, en Galicia y Badajoz

Y todavía dos magnicidios más de capitanes generales en 1808: otro marino, el convertido en general del ejército Antonio de Filangeri, fue asesinado en la localidad de Villafranca del Bierzo, al parecer por hallarse en desacuerdo con la Junta de Galicia y ordenar que se retiraran algunos regimientos hacia Ferrol, lo que fue considerado como una traición por algunos individuos de la tropa de los regimientos de Voluntarios de la Coruña y Navarra, habiendo corrido el bulo de que se entendía con los franceses por su formación ilustrada. Varios soldados y un sargento le clavaron

¹⁰¹⁰ Montero y Aróstegui, *Historia y descripción...*, op. cit., pp. 132 y ss. También información al respecto en Ruiz García, *Las naves de las Cortes...*, op. cit., p. 100. Y desde luego en Vázquez Lijó, “El Arsenal de Ferrol...”, op. cit.

¹⁰¹¹ Antonia de Alarcón, viuda de un herrero de la maestranza, fue declarada culpable del asesinato y cabecilla principal del tumulto: expuesta a la vergüenza pública, fue llevada con soga al cuello al cadalso, ahorcada y fijada su cabeza en una pica frente a la puerta del Dique. También se condenó a un carpintero de ribera, y a la *Castañera*, hija de un maestro mayor del arsenal, a penas de cárcel y destierro. Expediente en Archivo do Reino de Galicia (ARG), Real Audiencia de Galicia (RAG), “Causa formada... contra los cómplices de la violenta muerte dada a José Vargas, Comandante General del Departamento del Ferrol, año 1811”. Sección Causas, signatura 73/20, y Caixas 40033/3 y 40033/154. Debo esta información a la generosidad del profesor José Manuel Vázquez Lijó. Ver también Fernández Duro, *Armada Española*, op. cit., pp. 54 y ss.

sus bayonetas y luego le pegaron un tiro en la puerta de la casa donde se hospedaba.¹⁰¹²

El otro capitán general asesinado, también en junio de 1808, fue el de Badajoz, que mandaba en ese momento toda la frontera de intervención en Portugal, el mariscal de campo Toribio Grajera de Vargas, conde de la Torre del Fresno y primo de Manuel Godoy. Al mando de un ejército disperso por Portugal, en cuanto había colaborado en la invasión del país vecino junto con las tropas francesas de Junot, y sin órdenes de cómo actuar, el día de San Fernando, 30 de mayo de 1808, estando con varios convidados en su casa, en la plaza de las Descalzas, no enarboló el pendón real en su balcón, y al parecer se retrasó en ordenar disparar las salvas en honor del rey desde el baluarte de San Vicente. Creyendo ver en este retraso un gesto de deslealtad al monarca, una mujer, María Cambero, subió al baluarte y con sus ropas armó un botafuego con el que disparó las salvas. A partir de aquí se desencadenó una gran revuelta popular, armándose la gente de los barrios con cuchillos y fusiles que quitaron a los soldados, irrumpiendo en la casa del conde, quemándolo todo, acusándolo de connivencia con su primo. Sacaron al Capitán General a empujones ante la pasividad de la guarnición. El conde huyó como pudo por las calles, aunque fue perseguido por la turba hasta la Puerta de Palmas, en cuyo cuerpo de guardia intentó refugiarse. Dos oficiales, el teniente coronel Fuentes y el marqués de Monsalud, trataron de contener a la multitud, pero fue inútil porque, insultados por la gente y asustados por su

¹⁰¹² Tenía 56 años y era el más joven de los capitanes generales. De ilustre familia napolitana, Antonio Filangeri, tras pertenecer a la Orden de San Juan de Jerusalén y siendo caballero cruzado de Malta, obtuvo de Carlos III, ya ex-rey de Nápoles, el ingreso en la Escuela de Guardiamarinas. Cuando era teniente de navío pasó a mandar los regimientos italianos del rey, ascendiendo a los mayores grados del ejército, siendo luego destinado a Ferrol como comandante de las tropas destinadas a la defensa del Departamento. Era hermano de Gaetano Filangeri, uno de los más ilustres representantes de la ilustración europea y autor de reconocidos trabajos sobre legislación, jurisprudencia y filosofía del derecho. Detalles sobre este asesinato, recogidos por Muñoz Maldonado, José, *Historia política y militar de la Guerra de la Independencia de España contra Napoleón Bonaparte desde 1808 a 1814, escrita sobre los documentos auténticos del gobierno*, Imprenta de Don José Palacios, Madrid, 1833, Vol. I.; y por Queipo de Llano, *Historia del levantamiento, guerra y revolución...*, op. cit. Sobre este episodio ver González López, Emilio, *El águila gala y el búho gallego. La insurrección gallega contra los franceses*, Ed. Galicia, Buenos Aires, 1975; y Fernández-Villamil Alegre, Enrique, *Juntas del Reino de Galicia. Historia de su nacimiento, actuaciones y extinción*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1962.

violencia, los soldados de la guardia permitieron que las gentes entraran al recinto y detuvieran al conde, a quien golpearon con furia, siendo acuchillado por un artillero mientras otros soldados le clavaron sus bayonetas hasta matarlo.¹⁰¹³

IX. Un reguero de sangre

Y siguieron los asesinatos: del general Trujillo, en Málaga; de Perales, en Madrid; de Ceballos, en Valladolid; del barón de Albalat, en Valencia; y de varios patricios destacados como el conde del Águila, en Sevilla...¹⁰¹⁴ Otros generales, si no fueron ultimados, sí que fueron amedrantados, como el capitán general de Castilla Gregorio de la Cuesta, que en Valladolid dudó en adherirse a la Junta por su "carácter popular", alegando no tener órdenes en ese sentido; pero aceptó finalmente cuando supo que los martillazos que se oían en la plaza procedían de un patíbulo que estaban construyendo para colgarle.¹⁰¹⁵

Los que sustituyeron a los generales asesinados se cuidaron mucho de parecer tibios o inseguros sobre qué postura tomar respecto de las antiguas autoridades y de las nuevas juntas que se iban formando con notable participación popular. El brigadier Tomás de Morla, por ejemplo, que fue nombrado por la Junta de Sevilla para sustituir al asesinado Solano, no se animó en Cádiz a enfrentarse a los vecinos más beligerantes con las autoridades nombradas por el anterior gobierno; y del mismo modo se comportaron el coronel Galluzo en Badajoz, que ocupó el cargo vacante por el asesinato del conde de la Torre del Fresno; el general Francisco Blake en Galicia, que sucedió a Filangeri; Francisco Melgarejo en Ferrol, nombrado tras el crimen contra Vargas; o Hidalgo de Cisneros en Cartagena, remplazando al apuñalado Borja y Poyo...¹⁰¹⁶ En todo caso, procuraron diferir la

¹⁰¹³ Queipo de Llano, *Historia del levantamiento, guerra...*, op. cit., p.175.

¹⁰¹⁴ Más datos al respecto en Pierre Vilar, *Hidalgos, amotinados...*, op. cit. p. 201. El caso del conde del Águila en Sevilla ha sido objeto de varios estudios, por tratarse de un liberal acusado de afrancesado y anticlerical, a quien un grupo de hombres y mujeres exaltados, alentados por un cierto sector del clero, arrastró por las calles hasta matarlo tras quemar su casa y su biblioteca. Moreno Alonso, Manuel, *La Revolución "Santa" de Sevilla (La revuelta popular de 1808)*, Caja San Fernando, Sevilla, 1997.

¹⁰¹⁵ Queipo de Llano, *Historia del levantamiento, guerra...*, op. cit., p. 185.

¹⁰¹⁶ Muchos de estos oficiales acabaron al mando de las jurisdicciones por causas, a veces, sujetas al más puro azar: en Zaragoza, un coronel de la guardia de Corps retirado en una casa, José Rebolledo de Palafox, fue nombrado capitán general

toma de decisiones más radicales ocupando la atención pública con discursos y proclamas, usando palabras más o menos encendidas pero de escaso compromiso. Además, las causas criminales contra todos estos asesinatos demoraron varios años en abrirse.

Es decir, estos meses se vivieron en un estado de conmoción casi permanente, con sucesos muy violentos impensables hasta entonces, y sin salidas a la vista a tan complicada situación. Un estado de conmoción que iba más allá del generado por la propia guerra, no en balde los contemporáneos hablaban de la “guerra y revolución de España”, y cuyos efectos fueron sentidos intensamente por toda la oficialidad de la Real Armada y del Ejército. A estos oficiales de marina en los puentes de sus buques, la sensación de pérdida de sustentación de determinados valores (por una parte, de su arraigado –desde la escuela de Guardiamarinas– espíritu de obediencia, y por otra, de su incuestionada y absoluta autoridad a bordo) se había extendido por todos los buques, las escuadras, los puertos y los arsenales, dejándolos en una dramática situación, en cuanto ninguno de estos oficiales, salieron en defensa de sus superiores Vargas o Borja. Es de imaginar qué oscuros pensamientos debieron elaborar al saber lo sucedido con ellos, ejemplos de un mundo que hasta entonces había sido enteramente suyo y que ahora se desquiciaba.

X. Más tumultos en Cádiz

Como se ha comentado, tras la exigencia de obtener armas para asaltar la escuadra francesa en la bahía de Cádiz, que había estado aparentemente detrás del asesinato del capitán general Francisco María Solano, se hallaron multitud de afrentas de diversos sectores de la población gaditana contra sus autoridades.

ante la renuncia del anterior, el mariscal Guillelmi, que no se atrevió a obedecer a la Junta aragonesa; en Sevilla, las tropas de varias unidades y algunos oficiales tomaron el poder en la ciudad y armaron a los vecinos, frente a la oposición del teniente general, que fue arrestado, y solo entonces, cuando buena parte del ejército situado en el Campo de Gibraltar marchaba casi por su cuenta a defender la ciudad de un hipotético ataque francés, Castaños, el capitán general que teóricamente lo mandaba, accedió a incorporarse a la Junta sevillana; en Valencia el capitán general fue desoído, y se le asignó el mando militar al general Conde de Cerbellón. Fraser, Ronald, *La maldita Guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*, Crítica, Barcelona, 2006, capítulo 12: “Una Babel revolucionaria”.

Por ello, el sucesor de Solano al frente de la plaza de Cádiz, el general Tomás de Morla, tenía bien presente esta realidad. Los graves disturbios populares que acabaron con Solano y que conmovieron a la ciudad y su entorno (incluida la isla de León y el Arsenal de La Carraca) continuaron produciéndose tras este asesinato, mientras Morla intentaba aplacarlos dejando hacer a los grupos de alborotadores, y usando con ellos un rosario de buenas palabras, prometiéndoles que la escuadra francesa sería reducida llegado el momento. Contando con la impunidad con que hasta entonces habían actuado, varios grupos de vecinos armados y en tren de revuelta continuaron atacando a las autoridades, conminándolas a demostrar que no les entregarían al “francés” ni se pondrían de parte del antiguo gobierno de Carlos IV. Según las *Memorias* ya citadas de Diego de Alvear, comandante de la artillería de la plaza, una turbamulta llegó a asaltar una de las baterías de la bahía, acusando a los oficiales que la mandaban de tener cargados los cañones con arena, para así rendir la ciudad a los franceses cuando estos llegaran a atacarles; él mismo tuvo que ir hasta allá y ordenar descargar ante sus ojos varias piezas de la batería, a fin de demostrarles que tenían pólvora y balas de verdad¹⁰¹⁷. Un ambiente tenso que continuó instalado sobre militares, marinos y vecinos durante todo el año 1808, prolongándose varios meses de 1809, e incrementándose los incidentes en número y gravedad.

Las algaradas populares se fueron sucediendo en Cádiz a lo largo de 1808 y 1809, alcanzando su momento álgido en el mes de febrero de este último año, con sangrientas consecuencias¹⁰¹⁸. Acciones que no solo se ejecutaron contra autoridades sospechosas de pro-francesas, sino contra los que representaban al orden o al gobierno, antiguo o nuevo. Así, al asesinato de Solano siguió la muerte a puñaladas en la Puerta del Mar de José de Heredia y Hore, capitán de navío y comandante del Resguardo de Cádiz (jefe de la aduana y encargado de perseguir el contrabando) por una turba enardecida de hombres y mujeres que lo atacó en tumulto sin exponer muy claramente sus razones, al grito de “a muerte, a muerte”; le echaron una cuerda al cuello y lo arrastraron por las calles hasta despedazarlo. A lo anterior debe

¹⁰¹⁷ Alvear y Ward, *Historia de don Diego de Alvear.....*, op. cit., pp.167 y ss.

¹⁰¹⁸ Lozano Salado, Lola, “El olvidado motín de 1809. Relato documentado del levantamiento gaditano que desafió a la Junta Central”, en Butrón Prida, Gonzalo y Ramos Santana, Alberto (eds.), *Cádiz, escuela política. Hombres e ideas más allá de 1814*, Silex, Madrid, 2016.

sumarse el intento, por parte de otro grupo de vecinos exaltados, de linchar a José de Castro y Cubillas, el alcalde del crimen de la ciudad, una especie de jefe de policía, acusado de malas prácticas, quien se salvó huyendo a la Isla de León, aunque no pudo evitar que quemaran su casa; y también hay que contar el asalto, ejecutado por otro grupo de gente armada, al castillo de Santa Catalina, donde estaba resguardado el general Juan Carrafa (acusado en varios panfletos, de connivencia con Junot y de haber desarmado a las tropas españolas que estaban en Portugal) aunque pudo salvarse perdiéndose en lo más profundo de sus galerías¹⁰¹⁹. A partir de aquí, las más destacadas autoridades de la ciudad, algunos de ellos miembros de la Junta de Cádiz, se escondieron en sus casas (los que no pudieron huir) ante la posibilidad de ser asaltados y de que la tropa no pudiera –o no quisiera– protegerles. En febrero de 1809 algunos de los grupos de alborotadores se declararon en guerra contra el “gobierno de la nación”, y pretendieron asesinar a cuchilladas al representante en Cádiz de la Junta de Sevilla, el marqués de Villele, sacándolo de su morada y llevándolo por las calles a empujones, acusado de “juntista pro-francés” y de pretender entregarlos al enemigo. A la vez, siendo cada vez más la gente involucrada en el tumulto, otro grupo asaltó el Parque de Artillería y se hizo con multitud de armas. Corrió la noticia de que llegaría a la ciudad, desde Sevilla, un batallón de soldados extranjeros (desertores de las tropas francesas), cuya misión era desarmar a los milicianos de Cádiz y entregar la plaza a Bonaparte, circulando un pasquín anónimo que convocaba a los vecinos a la “revolución” frente a la Junta Suprema de Sevilla, afirmando ser ésta un gobierno más indecente aún que el de Carlos IV y Godoy, por lo que había que derrocarla.¹⁰²⁰

Villele fue salvado in extremis por el mismo gobernador militar de Cádiz, el mariscal de Campo Félix Jones; para ello cedió a las pretensiones de los alzados y destituyó a varias autoridades, nombrando a un fraile capuchino, fray Mariano de Sevilla, nada menos que co-gobernador de la ciudad. El marqués de Villele, muerto de miedo como él reconocía, fue encerrado en un

¹⁰¹⁹ Sobre el intento de asesinato del general Juan Carrafa, ver *Manifiesto que presenta a la nación española Don Juan Carrafa, teniente general... confutando la obra escrita por el portugués José Biancardi... titulada 'Sucesos de la provincia del Alentejo'*, Imprenta de Antonio de Murguía, Cádiz, 1811.

¹⁰²⁰ Documentos sobre estos motines y algaradas en el Archivo Histórico Nacional, Madrid, AHN, Estado 28079, UD-172378 y UD-2732601.

convento para asegurar que no sería maltratado, tras afirmar que en la conmoción había participado la “parte más soez de la ínfima plebe”.

Finalmente, para acabar con la algarada, Jones echó mano de algunas tropas leales y de varios oficiales británicos que calibraron la posibilidad de desembarcar marinería de sus buques para poner orden en aquel caos. Fueron juzgados y sentenciados a muerte varios de los participantes en los disturbios, pero luego, muy significativamente, sus penas se conmutaron por varios años de presidio. Alcalá Galiano comentó en sus *Memorias*, ya citadas también, que le parecía increíble que esos tan violentos sucesos hubiesen ocurrido en Cádiz, dada su fama de ciudad liberal, pero, como señala Lola Lozano¹⁰²¹, fue un aviso a navegantes de que no podía gobernarse a la “plebe” tan fácilmente como algunos suponían.

XI. Los horrores de la guerra y las deudas a cobrar

Seguramente fue Francisco de Goya quien en su colección de grabados bajo este título mejor acabó por describir los acontecimientos que se sucedieron en la Península Ibérica tras este año de 1808. Y como se deduce de estos grabados, de extrema violencia, parece que muchas deudas que estaban por cobrarse se ajustaron en estos años; y no solo de cara a los franceses invasores sino al interior de la propia sociedad española (y también portuguesa, pero este es otro tema) La crisis del Antiguo Régimen en España devino en un feroz enfrentamiento contra las “autoridades” (o las que muchos sectores populares pensaron que lo eran) por parte de las clases depauperadas por este régimen que se derrumbó a una gran velocidad en un proceso que algunos, como hemos visto, llamaron “guerra y revolución de España”, como si fuera imposible separar ambos conceptos.

Los motines, alzamientos, y linchamientos de autoridades arrastradas por las calles que aquí hemos estudiado, siguieron produciéndose después de 1808, quizás y muy probablemente refugiadas en el “ambiente general de guerra civil” que vivió la península por lo menos hasta 1814 (después siguió otra guerra y otra represión) y que la historiografía ha envuelto en un halo general de lucha contra los invasores franceses, a la que tituló genéricamente “Guerra de la Independencia”, pero que sin duda

¹⁰²¹ “El olvidado motín de 1809...”, op. cit.

oculta muchos más detalles fundamentales para su cabal comprensión.

Años después de todo esto, un analista prusiano, Carlos Marx, volvió a insistir en estas ideas, y las publicó en el *New York Daily Tribune*, entre septiembre y diciembre de 1854, a lo largo de una serie de artículos titulados *La España revolucionaria*. Marx se refería a esta época iniciada con la desintegración de la monarquía en 1808 como “la primera revolución de España en el presente siglo”, que “se extendió de 1808 a 1814”:

“Así ocurrió que Napoleón, que, como todos sus contemporáneos, consideraba a España como un cadáver exánime, tuvo una sorpresa fatal al descubrir que, si el Estado español estaba muerto, la sociedad española estaba llena de vida y repleta, en todas sus partes, de fuerza de resistencia... De esta forma se encontraba España preparada para su reciente actuación revolucionaria, y lanzada a las luchas que han marcado su desarrollo en el presente siglo. Los hechos e influencias que hemos indicado sucintamente actúan aún en la creación de sus destinos y en la orientación de los impulsos de su pueblo. Los hemos presentado porque son necesarios, no sólo para apreciar la crisis actual, sino todo lo que ha hecho y sufrido España desde la usurpación napoleónica: un período de cerca de cincuenta años, no carente de episodios trágicos y de esfuerzos heroicos, y sin duda uno de los capítulos más emocionantes e instructivos de toda la historia moderna”.¹⁰²²

Parece que estas acciones revolucionaras de la guerra, de la que nos habla Marx, tuvieron claros antecedentes en los acontecimientos que en estas páginas hemos tratado de analizar.

¹⁰²² Artículo del 9 de septiembre de 1854. Ver también Marchena Fernández, Juan, “La Constitución de Cádiz y su impacto americano. De fracasos y derrotas”, en Heraclio Bonilla (Ed.), *La Constitución de 1812 en Hispanoamérica y España*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2012, p. 19.

¿De esclavos a trabajadores libres? Haití independiente

Javier Laviña

I. Introducción

Si hubo un fenómeno que convulsionó el continente americano de norte a sur ese fue la revolución haitiana. La antigua colonia de Saint Domingue había sido el territorio ocupado por Francia que mayores beneficios aportaba a la metrópoli. De Nantes, Burdeos y Marsella salían buques cargados hacia la isla Española y regresaban con azúcar, añil, algodón y café, productos de una enorme demanda en los mercados europeos. Toda esta riqueza estaba basada en la explotación de mano de obra esclava que suponía la gran mayoría de la población de la colonia de Saint Domingue.

Sin embargo, los acontecimientos que tuvieron lugar en la Perla del Caribe mostraron en toda su crudeza la desesperación de los esclavizados que, finalmente, lograron librarse del yugo de la esclavitud.

II. El poblamiento de la colonia

Saint Domingue se colonizó en los primeros años de la presencia europea en América, pero la competencia europea hizo que los españoles abandonaran la parte occidental de la isla, que fue inmediatamente ocupada por los franceses. Los primeros pobladores franceses subsistieron cazando y vendiendo ganado cimarrón, escapado de los hatos de los españoles, ahumado a los barcos que regresaban a Europa. La presencia francesa en la isla española se fue consolidando desde 1656 y en 1681 la población de Leogane, frente a la isla de Gonaives, contaba con un buen número de habitantes franceses, esta zona de la isla había estado muy poco poblada por españoles.

La paz de Nimega firmada en 1678 puso fin a las hostilidades entre Francia y las Provincias Unidas, en el tratado la corona francesa y española reconocieron de forma tácita la ocupación del occidente de la isla por parte de Francia y los

gobernadores español y francés establecieron la primera frontera. Los accionistas de la Compañía Francesa de Indias Occidentales y Orientales, fundada por Colbert en 1664, vieron una buena oportunidad en las nuevas tierras ocupadas por los franceses y desplazaron a los bucaneros, a los que consideraban poco útiles para el beneficio de la metrópoli por lo que fueron desalojados y un grupo de colonos de la compañía se encargó de iniciar el cultivo de caña de azúcar, producto con buena demanda en Europa.

En la paz de Ryswick, 1697 firmada tras la guerra de los nueve años, España reconoció, finalmente, la ocupación de la parte francesa de la isla Española y se establecieron fronteras, más o menos fijas, con este tratado de paz casi desapareció la piratería de las colonias americanas, si bien se mantuvo el corsarismo europeo que pretendía el mantenimiento del monopolio comercial en los territorios que habían conseguido en América.

En principio la Compañía Francesa de Indias Occidentales transportó a siervos escriturados blancos para poner en producción el nuevo territorio, pero la operación de enviar campesinos a trabajar a los nuevos territorios no fue muy efectiva y en pocos años los siervos blancos escriturados fueron sustituidos de forma gradual por esclavos importados de África, y los propietarios de las llanuras del norte de la colonia acapararon tierras dando origen a las grandes plantaciones de azúcar, los pequeños propietarios blancos y algunos libertos se desplazaron al sur donde mantuvieron un sistema de pequeñas propiedades y se dedicaron al cultivo del añil y ya en el siglo XVIII el café¹⁰²³.

Desde la ocupación del occidente de la isla, los franceses dividieron el territorio en tres sectores, norte, oeste y sur. Las inversiones de capitales por parte de compañías comerciales cambiaron no sólo la estructura económica si no la poblacional¹⁰²⁴.

El mundo urbano fue creciendo en torno a los puertos desde donde salían los coloniales hacia la metrópoli los pobladores blancos eran los representantes de las casas comerciales, propietarios que vivían al calor del poder político, funcionarios de la corona, militares que debían asegurar la soberanía de la colonia y un nada desdeñable número de artesanos que esperaba mejorar

¹⁰²³ Lepkowski, I. *Haití*, Ed Casa de las Américas, La Habana 1968, p. 35; D'Ans, A. M., *Haiti. Paysage et société*, Ed. Karthala, Paris 1987, pp. 120-130.

¹⁰²⁴ La cesión oficial de la parte francesa de la isla se hizo en septiembre de 1697 como consecuencia de las negociaciones de paz entre Francia y España, Inglaterra, Las Provincias Unidas en Riswijk.

su condiciones de vida, junto a ellos había también algunos libertos, que gozaban de los mismos derechos que la población blanca¹⁰²⁵ por la concesión del código negro.

La ciudad era culturalmente francesa, o afrancesada, mientras que en el campo poblado por esclavos se fue africanizando. De alguna manera el conflicto campo ciudad se hizo presente en el momento de la revolución. A medida que la colonia aumentaba su producción la burguesía francesa de los puertos de Nantes y Burdeos veía crecer su capital por el flujo de productos coloniales y el tráfico de esclavos que iban poblando las fértiles llanuras del norte y centro de la isla.

La evolución del poblamiento de Saint Domingue fue en paralelo al crecimiento de la producción de coloniales, de ser una colonia de bucaneros franceses, en muchos casos hugonotes, se convirtió en una colonia de inversionistas de capitales, cuando los ingleses ocuparon la isla de San Cristóbal muchos de los franceses que se habían establecido en aquella isla se refugiaron en Saint Domingue.

Durante los primeros años de ocupación de la colonia por parte de los franceses no se hacía referencia al color de la piel o a la condición de los pobladores¹⁰²⁶; en 1673, la población de Saint Domingue era de 6.668 habitantes, de los que 4.336 la población blanca, doblaba a la de color, pero a partir de 1700 el desequilibrio se inició de forma ascendente.¹⁰²⁷

En 1728 la población esclava era de 50.000, en 1750 los esclavos llegaron a los 150.000, en menos de 25 años se triplicó el número de esclavos en la colonia. Este aumento, no fue por crecimiento natural de la población sino por la enorme importación de esclavizados africanos. Pero el crecimiento no hubiera podido ser tan importante de no haber una inversión de capital en tierras y aperos de labranza que permitieran la ocupación de esa importante cantidad de trabajadores forzados.

¹⁰²⁵ Niort, J. F. y Richard, J., "L'Édit royal de mars 1685 touchant la police des îles de l'Amérique française dit 'Code noir' : versions choisies, comparées et commentées", *Droits*, N° 50/2, Presses Universitaires de France, 2009, pp. 143-162.

¹⁰²⁶ Vaissière, P. de. Saint Domingue, *La société et la vie créoles sous l'ancien régime (1629-1789)*, Ed. Perrin et cie, Libraires-editeurs. Paris, 1909, pp. 12-36, en <https://archive.org/stream/saintdomingue> (consulta 13/02/2017).

¹⁰²⁷ Bouyer, Ch., *Au temps des îles. Esclaves, planteurs et flibustiers*, Tallandier, Paris 2005, pp. 127-129.

Pero por los datos que nos ofrecen los esclavos se volvieron a duplicar en otros 25 años.

Cuadro 1. Evolución de la Población de Saint Domingue de 1681a 1789

Año	Blancos	Libertos	Esclavos
1681	4336	210	2102
1687	4411	224	3358
1700	4074	500	9082
1715	6668	1404	30651
1730	10449	2456	79545
1739	11699	2527	109780
1754	14317	4861	172548
1771	18448	6180	239698
1775	32.650	6.036	239698
1780	20203	10427	252357
1789	30826	27548	465429

Fuente: Frostin, Ch., *Les révoltes blanches à Saint Domingue aux XVIe et XVIIIe siècles*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2008, p. 261 (1° ed., 1975).

Pese al incremento de la mano de obra esclava y la ruralización de muchos de estos esclavos los censos de Saint Domingue próximos a los años 1780 dan un relativo equilibrio en la ratio sexo entre los esclavos africanos, 120 hombres por cada 100 mujeres; entre los esclavos criollos la ratio era favorable a las mujeres, 95 hombres por cada 100 mujeres. Sin embargo, en 1791 el relativo equilibrio que había entre hombres y mujeres esclavos africanos se dobló a favor de los hombres, 200 varones por cada 100 mujeres¹⁰²⁸ con ese desequilibrio de la ratio sexo la reproducción de la mano de obra era prácticamente imposible, y se mantenía la importación de la mano de obra de África como estrategia de crecimiento demográfico y económico de la colonia francesa.

Las condiciones de trabajo de las plantaciones azucareras eran extremadamente duras, y se puede calcular que la renovación de las plantaciones se hacía cada diez años, al menos en los años

¹⁰²⁸ Thorton, J. K., *Warfare in Atlantic Africa, 1500-1800*, University College of London Press, London 1999, pp. 127-147.

centrales del XVIII¹⁰²⁹ pese a que la ratio sexo no estaba tan descompensada¹⁰³⁰. Klein calcula, como cifras medias de población esclava de América, que el porcentaje de hombres era en torno al 70%, los niños estarían entre un 6-7% de la población esclava, mientras que las mujeres representaban entre el 23-24%.

Las colonias francesas del Caribe absorbían una media anual de 8.000 esclavos en los primeros años del XVIII, mientras que para los años ochenta esta cifra alcanzó una media de 12.000 esclavos anuales. La mayor parte de estos esclavos tenía como destino final Saint Domingue, que absorbió casi el 50% de la población esclava del Caribe¹⁰³¹. El cultivo del azúcar constituyó la base de un crecimiento poblacional espectacular¹⁰³². El aumento de la mano de obra esclava fue continuado y a unos ritmos que dejaban fuera de toda duda la capacidad productiva de la colonia, que se convirtió en el prototipo de lo que conocemos como esclavitud masiva¹⁰³³.

La producción del complejo agroindustrial del Caribe francés aumentaba año tras año; en 1720 Saint Domingue exportó 21 millones de libras de azúcar en bruto, 1,5 millones de libras de azúcar refinada y 1,2 millones de libras de añil. Durante los años setenta del siglo XVIII, el valor de los productos exportados por la parte francesa de la isla de Santo Domingo alcanzó la cifra de 94 millones de libras tornesas, y para 1791 se calcula que un tercio del comercio francés provenía de Saint Domingue¹⁰³⁴. Si, como he apuntado, el comercio fue próspero para la metrópoli, el aumento de tierras dedicadas al cultivo para cubrir la demanda de productos coloniales fue notable. Se calcula que había 705 haciendas de algodón con más de 24 millones de plantas, 3.097 añilerías y 792 ingenios dedicados a la producción azucarera, que

¹⁰²⁹ Mörner, M., "Buy or breed? Alternative sources of slave supply in the plantations societies of the New World", en *Rapports II. Cronologie, XVème Congres International de Ciències Històriques*, Bucarest 1980, pp. 463-468. Ver Debien, G., *Plantations et esclaves a Saint Domingue*, Université de Dakar, Dakar 1962.

¹⁰³⁰ Ver Klein, H. S., *The Middle Passage. Comparative Studies in the Atlantic slave trade*, Princeton University Press, Princeton, 1978.

¹⁰³¹ *Ibídem*.

¹⁰³² D'Ans, A. M., *Haïti. Paysage et société*, Karthala, Paris, 1987, pp. 111-140.

¹⁰³³ Zeuske, M., *Sklaven und Sklaverei in den Welten des Atlantiks, 1400-1940*, LIT Verlag, Berlín, 2006, pp. 297-304.

¹⁰³⁴ Eve di Chiara, C., *Le dossier Haïti. Un pays en péril*, Tallandier, Paris 1988.

completaban el cuadro de tierras dedicadas a los productos de exportación en 1791.¹⁰³⁵

Al margen de la metrópoli otras colonias del Caribe contribuían al desarrollo de la economía de Saint Domingue. Cuba y la colonia española de Santo Domingo aportaban ganado y alimentos imprescindibles para mantener el poderoso complejo productivo creado a la sombra de la demanda europea.

En la colonia francesas los aspectos industriales no se desatendieron, especialmente los dedicados a implementar la flota que se encargaba de hacer llegar los coloniales a la metrópoli. Así, a la vez que aumentaba la producción agraria, apareció un grupo de artesanos, marineros y especialistas, marginados por su falta de capacidad económica, en torno a los puertos, casi las únicas ciudades de la isla.

Cuadro 2. Exportaciones de Haití (1789 y 1801)

Año	1789	1801
Azúcar en bruto	93.573.300	18.518.572
Azúcar blanco	47.516.531	16.540
Café	76.835.219	43.220.270
Algodón	7.004.274	2.480.340

Fuente: Blancpain, F., *La condition des paysans haïtien. Du Code Noir aux Codes ruraux*, París, Karthala, 2003, p. 186.

Los beneficios generados por la colonia repercutieron directamente sobre las ciudades de Nantes, principal puerto negrero de Francia, y Burdeos, el puerto donde llegaban las mercancías desde la colonia conocida como la Perla de las Antillas para el imperio francés. La guerra en Saint Domingue se precipitó a partir de que en Francia Luis XVI convocara el 5 de mayo de 1789 los Estados Generales, en la colonia francesa la noticia de la convocatoria se interpretó como una revisión del pacto colonial. La sociedad colonial enormemente compleja y enfrentada según intereses de grupo interpretó de forma confusa la convocatoria de la corona.

Los grandes propietarios pretendieron conseguir la libertad de comercio que les permitiera colocar sus productos en los mercados europeos a mejor precio.

¹⁰³⁵ Franco, J. L., *Historia de la revolución de Haití*, Academia de las Ciencias de Cuba, La Habana, 1966, p. 115.

Los comerciantes metropolitanos entendían que no se había cuestionado el pacto colonial y que por lo tanto seguían siendo los beneficiarios del comercio metropolitano. Los pequeños propietarios entendieron que de la misma forma que en París se cuestionaba el orden estamental, en la colonia se podía convocar una Asamblea Colonial que no rompiese con París pero que diera más autonomía a la colonia. La población libre mulata y negra consideró que a partir de los Estados Generales se les concederían los mismos derechos que a la población blanca y que el color no determinaría su estatus social. Todos estos acontecimientos dieron como resultado el surgimiento de Haití. Y provocó en el Caribe esclavista un gran temor hacia los negros que duró un siglo.

III. La revolución en marcha

Los acontecimientos políticos que se desarrollaron en París convulsionaron la gobernabilidad de la colonia, y provocaron enfrentamientos entre los blancos, sectores defensores de la monarquía, representantes de la Asamblea de París y los colonos franceses de la isla que concluyeron que la Asamblea les daba derecho para convocar una Asamblea Colonial, que permitiera una mayor autonomía; sin embargo, sus aspiraciones fueron frustradas por los representantes metropolitanos que detuvieron y encarcelaron a algunos de los colonos, así se iniciaba un conflicto que acabaría con la independencia de la colonia más próspera y rica de Francia.

Los propietarios blancos residentes en París también presentaron sus quejas a la Convención para intentar mantener sus privilegios augurando la decadencia de la isla si se tenían en cuenta las demandas de los isleños¹⁰³⁶. Las preocupaciones de los colonos de color llegaron a la corte francesa. Se denunciaba la fuerte presión a la que estaban sometidos y ya anunciaban que si no se daban libertades a estos ciudadanos la pérdida de la colonia era una posibilidad que debía contemplarse por parte de la metrópoli¹⁰³⁷.

¹⁰³⁶ Ver Propriétaires de Saint - Domingue, résidans à Paris, les. Adresse a l'Assemblée National, s/f.

¹⁰³⁷ Ver Commissaires des citoyens de couleur de Saint-Marc et de plusieurs paroisses de cette colonie, auprès de l'assemblée nationale et du roi, les; Reflexions politiques sur les troubles et la situation de la partie française de Saint Domingue, Imprimerie du patriot français, Paris, 1792.

Pero las advertencias de los peligros de la falta de sensibilidad de los poderes metropolitanos hacia los habitantes de las colonias no sólo se daban por parte de los mulatos de la isla, los propietarios blancos también mostraron sus quejas ante las autoridades metropolitanas en los momentos en que la guerra entre los habitantes de la isla ya se había producido¹⁰³⁸.

Pese a que el levantamiento de los esclavos se produjo en 1792, de hecho, en 1790 los esclavos de la provincia del Norte ya se habían insurreccionado contra los propietarios de la provincia, da ahí el interés de los diputados coloniales en presentar propuestas al gobierno metropolitano. Los acontecimientos se precipitaron y tras la proclamación de la Convención las potencias europeas no tardaron en declarar la guerra a la Francia jacobina. A la corona española se le abrió un nuevo frente en el Caribe, con el territorio que compartía frontera en las Antillas, Saint Domingue.

Los mulatos declararon la guerra a los franceses, pero finalmente en unos meses llegaron a un acuerdo de paz¹⁰³⁹, en los acuerdos se reconocía la ciudadanía y se les respetaban sus derechos, este acuerdo, sin embargo no produjo la unificación de intereses entre propietarios blancos y mulatos, cada uno de los colectivos actuó de forma independiente en el momento del estallido de la guerra si bien los blancos mantuvieron una cierta colaboración con las autoridades metropolitanas, produciendo el efecto de una guerra de castas, blancos contra negros y mulatos, la realidad fue bien distinta. Los mulatos declararon la guerra a los ex esclavos e intentaron defender sus posiciones en los territorios sobre los que tenían cierto control.

Los ingleses aprovecharon la ocasión para ocupar una parte de la isla perteneciente a Francia, y España entraba en la colonia francesa por tierra. La Convención de París generó una alianza extraña, España e Inglaterra¹⁰⁴⁰, contra los republicanos franceses para tratar de hacerse con la colonia de Saint Domingue y frente a

¹⁰³⁸ Concordat Passé entre les citoyens du Port - au-Prince & les citoyens de couleur de la même partie de Saint-Domingue, Imprimerie National, Paris, 1791.

¹⁰³⁹ Concordat, ou Traité de paix entre les Citoyens Blancs et les Citoyens de Couleur des quatorze paroisses de la Province de L'Ouest de la partie française de Saint-Domingue.

¹⁰⁴⁰ Ver Geggus, D., *Slavery, War and Revolution: The British Occupation of Saint Domingue, 1793-1798*, Oxford University Press, Oxford 1982, pp. 77-90; Yacou, A., *La stratégie espagnole d'éradication de Saint-Domingue français, 1790-1804*", en Butel, P, y Lavalley, B. (Coord.). *L'Espace Caraïbe. Théâtre et Enjeu des Lutttes Impériales (XVIe - XIXe Siècle)*, Maisson des Pays Iberiques, Bordeaux, 1996, pp. 277-293.

los franceses se incorporaron también un grupo considerable de ex esclavos que pasaron a ser tropas auxiliares de los españoles¹⁰⁴¹. Así mismo, los españoles fueron acercando posiciones en las negociaciones con los cimarrones de Bahoruco con el fin de asegurar una fuerza que se opusiera al posible ataque por parte de los franceses en esa zona de la colonia española¹⁰⁴². De esa forma pretendían poner una frontera entre Francia y España de manera que en caso de que los franceses intentasen atacar por el Bahoruco hubiera una fuerza que presentase resistencia al ejército francés.

Que las autoridades coloniales trataran con cimarrones franceses no era ajeno en la política española, de hecho, en las Leyes de Indias se prometía la libertad y tierra para aquellos esclavos de cualquier colonia europea que llegase a territorio español y que pidiese ser bautizado, este refugio amigable para los esclavos de otras potencias europeas no dejaba de ser sino un arma para intentar debilitar la capacidad productiva de los competidores.

Los ingleses ocuparon una parte oeste, mientras que los españoles, ayudados por las tropas auxiliares de negros franceses, ocuparon una parte de los territorios fronterizos con Santo Domingo. Los éxitos en la Española no compensaban los fracasos que España sufría en la península. Los franceses entraron por los Pirineos y se hicieron con buena parte de Cataluña, sin embargo, en la parte Occidental de la isla Española los éxitos se decantaron a favor de las tropas de la alianza anglo española y lograron mantener posiciones y hacerse con buena parte del territorio. Los triunfos militares de las tropas españolas y auxiliares ex esclavos hicieron recuperar la confianza en el triunfo a las autoridades españolas de las colonias y la posible ocupación de toda la isla y el regente de la audiencia escribía, "Lo más difícil será restaurar el orden y el sosiego en la parte francesa, pero sus habitantes estarían dispuestos a entregarse a cualquier potencia que ponga en orden a los negros".¹⁰⁴³ Ya veían la posibilidad de reconquistar

¹⁰⁴¹ Ver Victoria Ojeda, J., *Las tropas auxiliares de Carlos IV. De Saint-Domingue al mundo hispano*, Publicacions de la Universitat Jaume I, Castelló, 2011.

¹⁰⁴² Belmonte Postigo, J. L., "No obedecen a nadie, sino cada uno gobierna a su familia'. Etnicidad y política en la reducción del maniel de Bahoruco, 1785-1795", *Almanack*, N° 11, dezembro de 2015, pp. 779-806.

¹⁰⁴³ Archivo General de Indias (A partir de ahora A.G.I.), Estado 13 N1. Carta de Antonio Urizar al Ministro don Pedro Acuña, Santo Domingo, 25 de septiembre 1793.

la isla, sin embargo, la plena ocupación suponía un problema de difícil solución; ¿qué harían con los esclavos que habían obtenido la libertad con las armas durante el proceso de insurgencia?, y la solución que encontró el regente de la audiencia fue, cuando menos, imaginativa

“Conozco señor Exmo, mi limitación para exponer a la vista de circunstancias tan delicadas mi opinión sobre cual partido nos sería más útil si el de adquirir y conservar toda la colonia vecina o se conquistasen las partes o parte que conviniese, o que después de conquistado el todo por nosotros se entregasen partes de ella dándonos una compensación y tomándonos lo que nos acomodase a alguna potencia amiga que no hubiese que temer de ella para lo venidero”¹⁰⁴⁴.

La guerra en la isla estuvo marcada por una enorme violencia ejercida por los antiguos propietarios contra los esclavos y la respuesta de los esclavos contra los propietarios. Esta situación en la que los esclavos en armas se enfrentaron por primera vez en la historia de la esclavitud americana de forma masiva, se calcula que en 1792 había más de 50.000 esclavos armados, y este levantamiento armado de los negros generó una enorme inquietud entre los habitantes de las colonias de todas las potencias europeas. Tanto si había un gran número de esclavos, caso de las colonias azucareras, como si el número era más limitado y no supusieran un peligro real. Cuando las noticias sobre la insurrección llegaron a las colonias más próximas y fueron extendiéndose por el continente apareció de forma irracional el miedo a los grupos populares, ya fueran indígenas o negros.

Desde el inicio de la esclavitud se habían dado revueltas de esclavos, el cimarronaje fue una de las formas de resistencia que plantearon los esclavos y dio buenos resultados. Pero siempre los colonos y las autoridades coloniales habían podido controlar, más o menos, tanto las huidas como las revueltas de esclavos. ¿Qué había cambiado en Saint Domingue para que, finalmente los propietarios tuvieran miedo? Hay factor que no se dio en ningún otro lugar, el enfrentamiento entre propietarios y las muestras de debilidad dadas por los gobiernos franceses, desde la Asamblea a la Convención que fueron dando órdenes y contra órdenes para

¹⁰⁴⁴ A. G. I., Estado 13 N1. Carta de Antonio Urizar al Ministro don Pedro Acuña, Santo Domingo, 25 de septiembre 1793.

conseguir atraer al mayor número posible de seguidores en las colonias y que generaron enfrentamientos entre los sectores partidarios de los distintos regímenes que se sucedieron en París.

Sin embargo, sólo consiguieron que un buen número de esclavos pasasen a formar parte del ejército español y que consiguieran que los franceses se replegaran. Las autoridades españolas, aprovechando la coyuntura bélica contra la Convención de París, acogieron a los esclavizados de los franceses, que se habían levantado en armas, y les concedieron la libertad a cambio que prestaran servicios a los españoles; les ofrecieron cobertura legal para participar en la guerra dándoles el trato de tropas auxiliares del ejército español.

Pero el regente Urizar no veía con buenos ojos la participación de estas tropas auxiliares y planteaba dudas sobre la conveniencia de la utilización de los ex esclavos en el ejército por la actuación que tenían tanto en el campo de batalla como en los pueblos ocupados, y eso que eran los más moderados; si los negros que habían tomado partido para combatir bajo las órdenes de las autoridades de Santo Domingo eran ladrones y se jactaban de cortar las cabezas de los blancos, ¿qué no harían los que habían tomado partido por la revolución? Los esclavos, una vez imbuidos por el espíritu de la libertad cometerían toda clase de atropellos movidos por su "naturaleza" *"no tardarán en propasarse en descatos e insolencias intolerables. Son muchos miles de hombres que no temen al hierro ni a la muerte y que han vivido y viven de la carnicería y el pillaje y se jactan de cortar cabezas de los blancos..."*¹⁰⁴⁵

Vale la pena matizar que la colaboración de los esclavos con las tropas de Carlos IV como auxiliares no fue, ni mucho menos, una opción en favor de la monarquía, si exceptuamos el caso de Jean-François, de la misma manera que, cuando posteriormente muchos ex esclavos tomaron partido por la revolución, no podemos considerar que este nuevo ejército negro se convertiría en revolucionarios afrancesados. Los que tomaron parte por la corona española lo hicieron porque sabían que cuando llegasen a posesiones españolas y pidiesen ser bautizados obtendrían la libertad. Si la corona española daba la libertad a los esclavos de los franceses, en el momento de la confusión, los esclavos se pasaron al servicio de la corona para obtener la libertad, reivindicación que habían mantenido desde el inicio de la

¹⁰⁴⁵ A.G.I. Estado 13 N1. Carta de Antonio Urizar al ministro don Pedro Acuña, Santo Domingo, 25 de septiembre 1793.

esclavización, pero la Asamblea fue dando decretos para atraer al mayor número posible de seguidores en la colonia, como expresaba el regente,

“...Es empresa ardua formar en estos individuos un carácter honrado y de buenos pensamientos porque han roto los lazos de la religión, obediencia y humanidad después de haber vivido con una conducta de lo más cruel y sanguinaria y que ya los esclavos han comprendido que tienen derecho a la libertad general en virtud del decreto de la Asamblea Nacional, de las proclamaciones de estos comisarios civiles y de las doctrinas que han proclamado los revolucionistas”.¹⁰⁴⁶

Desde 1791 las autoridades de la colonia española establecieron contacto con los jefes rebeldes y les proporcionaron suministros para la guerra¹⁰⁴⁷. Pese a los éxitos militares logrados por las tropas auxiliares el regente tenía una pésima opinión de los ex esclavos,

“está VE instruido como también del fanatismo de sus habitantes y de la animosidad de los negros y sus generales partidarios nuestros, que, aunque al principio lograron hartos la protección de SM cada día van demostrando los efectos de su vil condición, grosera educación de infame conducta con que se han manejado de muchos años a esta parte. Con arte, política, regalos, y esperanzas de altos puestos se les está divirtiendo y embelesando mientras llega algún auxilio por decoro para evadirnos de los riesgos y peligros que de ellos debemos temer”.¹⁰⁴⁸

El miedo que despertaban las tropas auxiliares venía dado por la dureza con la que se enfrentaban a los franceses, que les hacía tomar territorios, casi sin entrar en combate. Especialmente dura fue la conquista de Bayajá donde los ex esclavos, siempre según la opinión de los españoles, entraron a cuchillo atemorizando a los pobladores franceses. Pero por otra parte no se

¹⁰⁴⁶ A.G.I. Estado 13 N1. Carta de Antonio Urizar al ministro don Pedro Acuña, Santo Domingo 25 de septiembre 1793. Pese a la mención a la abolición por parte de la Asamblea, no se trataba de un decreto de abolición sino de discursos y proclamas en favor de la libertad.

¹⁰⁴⁷ Victoria Ojeda, J., *Las tropas auxiliares de Carlos IV. De Saint-Domingue al mundo hispano*, Publicacions de la Universitat Jaume I, Castelló, 2011, pp. 63-68.

¹⁰⁴⁸ A.G.I. Estado 13 N1. Carta de Antonio Urizar al Ministro don Pedro Acuña, Santo Domingo 25 de septiembre 1793.

podía negar la eficacia de las tropas auxiliares, concededores del terreno y con ganas de triunfar sobre sus antiguos propietarios.

De hecho, las tropas auxiliares ocuparon casi la mitad el territorio francés. El optimismo de las autoridades españolas ante los triunfos en la parte francesa de la isla le llevó a establecer una estrategia para la conservación de los territorios conquistados. El regente de la Audiencia de Santo Domingo Antonio de Urizar elaboró un plan para el gobierno de las nuevas posesiones, en principio el nuevo gobierno intentaría recoger las costumbres de gobierno de los franceses. Pese a la redacción del proyecto, el regente reconocía que habría dificultades para establecerse de forma definitiva en los nuevos territorios, y su proyecto se llevaría a cabo en Bayajá.

El gobierno de los nuevos territorios recayó sobre el capitán general de Santo Domingo, que tenía las atribuciones de repartir las tierras recién incorporadas. A los jefes militares les nombraron también gobernadores de los territorios e intendentes de la real hacienda.¹⁰⁴⁹ Los territorios conquistados se dividirían en tres departamentos, Gonaives, Guárico y Bayajá, de esa forma se podría controlar mejor la conquista y se aseguraban las conquistas mientras se reforzaba la frontera. Sin embargo, la realidad no se percibía de forma tan fácil en Santo Domingo. Según Urizar una de las dificultades estaría en el restablecimiento de la religión, porque los colonos eran de *“espíritu turbulento y poco respetuosos”*¹⁰⁵⁰.

Los párrocos serían los encargados de templar los ánimos desde los púlpitos, por lo que esperaban mantener en sus puestos sólo a los que tuviesen una conducta decorosa y expulsar de la administración a todos aquellos que fuesen proclives a la revolución. Las nuevas autoridades vigilarían los pasquines y folletos que se imprimieran y distribuyeran por la isla para evitar la propaganda revolucionaria y la circulación de *“libros impresos fabulosos y perjudiciales”*¹⁰⁵¹.

¹⁰⁴⁹ A.G.I. Estado 13, N3. El regente de la Audiencia de Santo Domingo remite el reglamento provisional para el buen gobierno de las posesiones conquistadas. Santo Domingo 2 de febrero de 1794. Artículo 4.

¹⁰⁵⁰ A.G.I. Estado 13, N3. El regente de la Audiencia de Santo Domingo remite el reglamento provisional para el buen gobierno de las posesiones conquistadas. Santo Domingo 2 de febrero de 1794.

¹⁰⁵¹ A.G.I. Estado 13, N3. El regente de la Audiencia de Santo Domingo remite el reglamento provisional para el buen gobierno de las posesiones conquistadas. Santo Domingo 2 de febrero de 1794. Artículo 3.

Se prohibían las reuniones de los colonos franceses sin la presencia de jueces u oficiales reales españoles, o nombrados por los españoles para que velasen por el buen orden.

Se mantendrían las brigadas de vigilancia que funcionaron durante la ocupación francesa que entre otras funciones debería “frenar a los negros alzados” y capturar a los negros fugitivos; la eficacia de estas brigadas en la captura de negros fugitivos fue enormemente efectiva como muestra la documentación del archivo de Santo Domingo, en la que aparecen los impuestos pagados por los captores, negros auxiliares, por los esclavos de la parte francesa que huían de los horrores de la guerra. Estos ex esclavos eran vendidos por sus captores en la parte española de la isla donde permanecían como esclavos. Los vendedores tenían que pagar los derechos de venta. Los gobernadores se encargarían de regular los derechos de agua y navegación de los ríos, y para entrar en los territorios conquistados los gobernadores debían expedir permisos a los extranjeros, incluidos los franceses, y sólo se permitiría el paso de gente que tuviera la licencia correspondiente; así se vitaría el paso de espías o de agentes perturbadores de la paz en los territorios ocupados por los españoles en la parte francesa de la isla. Estas medidas eran más bien teoría del mantenimiento de la colonia y serviría, para intervenir los nuevos territorios, y para controlar a los esclavos se aplicaría el código negro de 1789, que no se había llegado a aplicar en ninguna de las colonias españolas por la oposición de los propietarios¹⁰⁵², esperaban que al ser una colonia de nueva incorporación no hubiese oposición a su puesta en marcha.

Pese a los esfuerzos por pacificar el territorio las autoridades revolucionarias no pudieron evitar el conflicto. Ni los decretos de libertad de los esclavos ni los intentos de que tomaran partido por la revolución, la guerra entre propietarios y esclavos continuó pese al final de las hostilidades entre Francia y España y la revolución social se impuso en la colonia, el ejército mulato fue vencido por los negros mientras las hostilidades entre ex esclavos y propietarios, blancos, continuaban. El decreto trató de romper los compromisos que mantuvo Toussaint con algunos plantadores franceses¹⁰⁵³ también alteró las relaciones de las potencias

¹⁰⁵² A.G.I. Estado 13, N3. El regente de la Audiencia de Santo Domingo remite el reglamento provisional para el buen gobierno de las posesiones conquistadas. Santo Domingo 2 de febrero de 1794. Artículo 12.

¹⁰⁵³ Kossok, M., *Ausgewählte Schriften. Zwischen Reform und Revolution: Übergänge vor der Universal zur Globalgeschichte*, vol. 3, Leipzig, Leipziger Universtätverlag,

européas colonialistas con la Francia revolucionaria hasta el punto los enviados franceses se vieron con la posibilidad de pedir ayuda a España.

Desde mayo del 91 los enfrentamientos entre negros y mulatos se habían dado de forma casi continua, pero fue en el 96 cuando los mulatos y libertos, dirigidos por Rigaud, se enfrentaron a los ex esclavos comandados por Toussaint que derrotó al ejército de Rigaud, con el triunfo sobre los mulatos los negros se hicieron, de hecho, con el control de la isla a excepción de algunas ciudades que, pese al asedio, quedaron bajo el control de los republicanos y mulatos¹⁰⁵⁴.

El triunfo de los negros sobre los mulatos y la protección que dio Toussaint al general francés Laveaux, que había estado retenido por el ejército de Rigaud, le valió al líder de la revuelta de esclavos reforzar su posición ante los franceses. La isla quedó en manos de los franceses, al menos desde el punto de vista legal, España cedió la parte española, pero de hecho el control estaba en manos de Toussaint, había derrotado a los ingleses y como recompensa fue nombrado general en jefe de la isla por los delegados de la Convención. El proyecto político de Toussaint pasaba por el mantenimiento de los lazos coloniales con Francia, pero con una gran autonomía, la metrópoli no podía decretar ninguna ley para la colonia que no fuese aprobada por el gobernador. Sin embargo, la situación de guerra interna en el territorio francés hizo imposible la toma de posesión por parte de Francia. Cuando el ejército de ex esclavos dirigido por Toussaint Louverture expulsó a los ingleses de Saint Domingue y consiguió derrotar al ejército mulato Toussaint Louverture entró en la capital de la parte española, Santo Domingo el 27 de enero de 1801 y unificó la isla bajo su mando, para hacer efectiva la cesión que España había hecho de su colonia a Francia.

IV. Trabajo tras la libertad

La idea de Toussaint era crear un estado fuerte, es decir, rico, por lo que consideraba imprescindible que las exportaciones

2000; Blackburn, R., *The Overthrow of Colonial Slavery, 1776-1848*, London, Verso, 1988.

¹⁰⁵⁴ Ver Saintoyant, J., *La colonisation française pendant la révolution*, Paris, 1939; Julien, Ch. A., *La politique coloniale de la France sous la Révolution, le Première Empire et la Restauration*, Paris, 1949; Fouchar, J., *Les marrons de la Libertè*, Paris 1972. Di Tella, T. S., *La rebelión de esclavos de Haití*, Ed. IDES, Buenos Aires, 1984.

volvieron a los niveles previos a la revolución. Para conseguir sus objetivos necesitaba un corpus legislativo que avalase sus propuestas y refrendase su propuesta agro-exportadora para la consolidación del estado, por lo que se negó a repartir las tierras de las grandes haciendas azucareras, como proponían algunos de sus seguidores, entre ellos Moïse, un miembro destacado del consejo de Toussaint, pero opuesto a sus políticas agrarias. Para acabar con los movimientos internos Toussaint ordenó el fusilamiento de Moïse, lo que provocó levantamientos en las zonas de influencia de líder negro. La actuación de Toussaint fue dura contra los alzados: en las zonas rebeldes ordenó fusilar a los seguidores de Moïse, e intimidó con fuertes represalias a los que se le oponían.

Toussaint obligó a los ex esclavos a trabajar en las plantaciones, e impuso un régimen de salvoconductos para impedir los movimientos del campo hacia las ciudades. Junto a estas medidas estableció que la propiedad mínima debía ser de 50 carreaux¹⁰⁵⁵, con lo que se confirmaba la plantación azucarera como sistema económico fundamental. Estas medidas fueron aplaudidas por los blancos, que veían repuesto su poder en las haciendas (James, 2003: 258-261). Sin embargo, también provocó la escisión dentro del movimiento negro – como en el caso de Moïse, otro de los líderes del movimiento negro, quien como hemos visto se opuso a las medidas de Toussaint y fue ajusticiado. Este fue el primer intento que se dio en la todavía colonia francesa de obligar a trabajar a los ex esclavos en las plantaciones de sus antiguos propietarios.

Toussaint, que había liderado la emancipación, fue finalmente capturado por los franceses y conducido a Francia, donde murió en prisión; pero la lucha por la libertad continuó hasta conseguir la independencia de la ex colonia.¹⁰⁵⁶ Esta

¹⁰⁵⁵ Carreaux era una medida de superficie utilizado en Saint Domingue que se mantuvo en Haití y que equivale a unas dos hectáreas.

¹⁰⁵⁶ Blancpain, François, *La condition des paysans haïtien. Du Code Noir aux Codes ruraux*, Karthala, Paris, 2003; Casimir, J., *Ayiti Tom, Haïti Chérie*, Haïti, Delmas, 2000; Cordero, M. E., *La revolución haitiana y Santo Domingo*, Santo Domingo, Editora Nacional, 1968; Di Tella, *La Rebelión de esclavos...*, op. cit.; Dubois, Laurent, *Les Vengeurs du Nouveau Monde. Histoire de la Révolution Haïtienne*, Les Perséide, Rennes, 2005; Franco, *Historia de la revolución...*, op. cit.; Geggus, D. (ed.), *The impact of the Haitian Revolution in the Atlantic World*, University of South Carolina Press, Charleston, 2001; Geggus, D., *Haitian Revolutionary Studies*, Indiana University Press, Indiana 2002; James, C.L.R., *Los Jacobinos Negros*, F.C.E., México, 2003, pp. 269-346; Knight, F., "The Haitian Revolution", *The American*

independencia fue el hecho más trascendental para la historia del Caribe. Frente a la independencia de los Estados Unidos de América, que mantuvo la esclavitud, la independencia de Haití tuvo un marcado carácter social. La abolición de la esclavitud fue un elemento clave en el proceso de independencia de la colonia francesa que planteó este objetivo como el elemento fundamental de su razón de ser. Ninguna otra de las repúblicas formadas en el continente americano planteó una situación semejante.

El intento de Napoleón de restaurar la esclavitud fue el detonante para que los ejércitos libertadores no se plegaran a la voluntad de Francia y continuasen la guerra¹⁰⁵⁷. Los informes sobre la brutalidad de los ejércitos libertadores corrieron por toda Europa en forma de grabados e informes y que sirvieron como base para la mayor animalización de los ex esclavizados. El terror que ya estaba establecido en todas las sociedades esclavistas se cargó, según ellos de razones¹⁰⁵⁸ por el terror que despertaron al ver a los ejércitos de Napoleón expulsados por un ejército tan poco profesional como el de los ex esclavos en armas.

Entre los expedicionarios se encontraban algunos jefes mulatos, como Rigaud, que había sido general en el norte de la isla. Sin embargo, con la derrota de los franceses comandados por el general Leclerc, cuñado de Napoleón, y la expulsión de la isla, el 17 de octubre de 1803, de los expedicionarios franceses, algunos de los dirigentes mulatos se reestablecieron sus tierras.

En 1804, Dessalines, antiguo jefe militar de los esclavos, proclamó la independencia de la colonia. Haití se convirtió en una República independiente el 1 de enero de 1804. El 2 de septiembre de 1804, los jefes del ejército designaron a Dessalines "Gobernador General Vitalicio", sin embargo, las ambiciones de Petion iban más allá de ser gobernador general y el 6 de octubre de 1804 se proclamó emperador.

Historical Review, N° 105, 2000, pp. pp 103-115; Von Grafenstein, J., "El 'Autonomismo Criollo' en Saint Domingue en vísperas de la Revolución Haitiana de 1791", en Piqueras, J. A. (Ed.), *Las Antillas en la era de la Revolución*, Siglo XIX, Madrid, 2005, pp. 27-41.

¹⁰⁵⁷ Mètral, A., *Histoire de l'expédition Française a Saint Domingue*, Karthala, Paris, 1985. López Cancelada, J., *Vida de J. J. Dessalines. Gefe de los negros de Santo Domingo 1806*, Edición facsimilar, Porrúa, México, 1983.

¹⁰⁵⁸ Ver López Cancelada, *Vida de J. J. Dessalines...*, op. cit., con notas muy circunstanciadas de sobre el origen, características y atrocidades de los principales jefes de aquellos rebeldes, desde el principio de la insurrección en 1791.

La construcción de este nuevo imperio estuvo cuajada de conspiraciones entre ellas la de Petion antiguo protegido de Rigaud, que no fue ajeno al asesinato de Dessalines. Petion fue nombrado presidente del senado y pretendió establecer una república burguesa, pero Henry Cristophe rompió con los mandatos del Senado, se retiró al norte. El senado despojó a Cristophe de todos sus poderes, por no haber jurado el cargo de presidente y nombró a Petion presidente. Finalmente, Petion lograba su objetivo, ser presidente de la república y dejar de lado las aspiraciones de Henry Cristophe. Pero en el norte Henry se proclamó rey de Haití, con el nombre de Henry I.

Petion, que sabía cuáles eran las aspiraciones de los campesinos, antiguos esclavizados, y el interés que tenían en abandonar su dependencia con los terratenientes, decidió repartir las plantaciones entre los antiguos colonos y el pueblo. Esta acción fue objeto de gran aceptación popular, y el pueblo lo bautizó como *Papá Bon-Kè*, o “Papá buen corazón”. Con estos repartos de tierra la economía de la república de Haití se transformó, pasó de ser una economía de plantación y se desarrolló una economía de autoabastecimiento

La revolución llevada a buen fin por los antiguos esclavos culminó, tras una guerra sangrienta, con la independencia de la antigua colonia. Sin embargo, la nueva situación se complicó por las tensiones acumuladas desde la época colonial entre mulatos libres propietarios de fincas y los negros, ya libres. La isla se mantuvo dividida en dos partes, una gobernada por los negros que devino en una monarquía, mientras en el sur los mulatos instauraron una república. Estos ocuparon tierras que habían abandonado los antiguos propietarios franceses, y propusieron como alternativa la creación de campesinos, pequeños propietarios dedicados a la producción de bienes para el autoconsumo y para los mercados interiores. Los propietarios de cafetales seguían manteniendo el cultivo de productos para los mercados internacionales, controlados por extranjeros.

Cada una de las partes de la isla tenía no sólo un sistema de gobierno diferente, sino también su propio sistema económico. Al norte, los generales de la independencia fueron premiados con las fincas de los antiguos propietarios blancos, mientras en el sur se había creado un grupo importante de propietarios cafetaleros y pequeños campesinos que abastecían los mercados. En el norte, Henri Cristophe fue proclamado rey con el nombre de Henry I estableció un segundo código, el conocido como código Henri,

que abarcaba todos los aspectos de la vida legal en el reino del norte.

Entre los elementos que regulaba estaba la agricultura.¹⁰⁵⁹ En su capítulo primero regula las obligaciones de los propietarios respecto a los campesinos, recogiendo entre otras cosas la imposibilidad de que los propietarios expulsen de las tierras a los campesinos enfermos. De la misma manera obliga a que los propietarios se hagan cargo de los gastos médicos (capítulo 1 art. 3 y 4), y se obliga asimismo a los propietarios a dar alimentos a los enfermos (art 6). Los propietarios, según la ley, tenían la obligación de dar casa y tierra a cada campesino, de acuerdo a el número de miembros de la familia (art 10).

En el capítulo segundo la ley hace referencia a las obligaciones de los campesinos; el primer artículo de este capítulo es el referido a la ociosidad y así mismo se prohíbe la mendicidad (art 17 y 19). En este artículo 19 se castiga a vivir en el campo a los vagabundos, mujeres de mala vida y a los ociosos, y si no hubieran estado en ninguna granja o en tierras, las autoridades locales les designarán el lugar de trabajo. Este artículo tenía como objetivo el estímulo a la producción y el asegurar mano de obra a los propietarios. Sin embargo, la aplicación de este código tuvo como consecuencia la huida de campesinos sin tierras hacia el sur, y generó movimientos que permitieron la caída de Henri I. El título tercero de la ley está dedicado a la agricultura de plantación, tanto a la producción azucarera como a la cafetalera, algodónera y la de índigo. El título 3 de la ley marca la obligación de los propietarios de tener tierras dedicadas a la producción de alimentos, de los que una parte irían directo a los reales almacenes. Es interesante destacar el título 4 de la ley, en el que se establece la forma de reparto de los bienes producidos – la cuarta parte de ellos eran para el campesino. La legislación trataba de poner elementos favorables a los campesinos para que el recuerdo de la esclavitud se alejase de los trabajadores libres del campo. La legislación establecía penas para los campesinos que abandonasen las tierras sin permiso, y para los propietarios que no cumplieran con sus obligaciones para con los campesinos.

Esta división del territorio y la concepción de la tierra derivó en un norte estrechamente vinculado a los mercados internacionales, y un sur donde las arcas del estado apenas sí

¹⁰⁵⁹ Les Six codes d'Haiti. Code Rural. Angers, de L'imprimerie de L. Pavie. Chez C. Descauriet. Au Port-au-Prince, 1828, pp. 609-640.

tenían ingresos producidos por las exportaciones. La división entre norte y sur se acrecentó con la caída y muerte de Dessalines. Los dos grupos de la burguesía competían por el control de los mercados. La política de Alexandre Pétion, presidente de la república del sur entre 1807 y 1818, año en el que murió, siguió siendo de reparto de tierras entre los campesinos. Petion decretó un código no tan rural como el de Toussaint y Dessalines, sino más bien un reglamento de propietarios, en el que los campesinos podían cambiar de residencia con aviso previo de 3 meses ¹⁰⁶⁰, sin embargo, el trabajo era obligatorio. Petion llevó a cabo un reparto de tierras teniendo en cuenta distintas formas de propiedad: el arrendamiento de las grandes plantaciones, la venta de dominios, y la venta de tierras de propiedad pública.

Pese a que el senado había establecido meses antes de la toma de posesión de Petion que la extensión de propiedad mínima debía ser de 10 carreaux, las distribuciones de tierras entre los hombres que habían participado en la contienda y la consideración de la tierra de los generales y altos oficiales como Beneficio nacional, llevó a la deserción de muchos antiguos oficiales del norte hacia el sur. Este desequilibrio poblacional no estuvo ausente de conflictos, ya que los pocos mulatos del sur, que controlaban el gobierno y los negocios, emitían leyes para la gran mayoría negra. La calificación de la tierra como título de bien nacional se mantuvo bajo el gobierno de Jean-Pierre Boyer entre 1818 y 1843¹⁰⁶¹, quien reforzó el poder de los antiguos oficiales. El total de tierras entregadas por los dos gobiernos estuvo entre 150 y 170.000 hectáreas que beneficiaron a más de 10.000 personas¹⁰⁶².

Los repartos que llevó a cabo Petion redujeron la superficie a 5 carreaux, de manera que se contravenía la medida impuesta por el senado; así mismo aumentó los beneficios de los cultivadores, quienes pasaron de obtener 1/3 de lo producido a la mitad, después de deducir los gastos que generaba el cultivo¹⁰⁶³. Sin embargo, esta política de reparto de tierras y beneficios entre propietarios y trabajadores no dio los resultados previstos. El estado del Sur no disponía de medios para hacer frente a los

¹⁰⁶⁰ Blancpain, *La condition des paysans...*, op. cit., p 130.

¹⁰⁶¹ Bonnet, G. J., *Souvenirs historiques de Guy-Joseph Bonnet, général de division des armées de la République d'Haïti, ancien aide de camp de Rigaud. Documents relatifs à toutes les phases de la révolution de Saint-Domingue, recueillis et mis en ordre par Edmond Bonnet*, Auguste Durand, Libraire, Paris, 1864, pp. 334-338.

¹⁰⁶² Moral, P., *Le paysant haïtien*, Maisonneuve et Larose, Paris, 1961, p. 31.

¹⁰⁶³ Blancpain, *La condition des paysans...*, op. cit., p. 131-132.

gastos de las administraciones, mientras que el vecino reino del norte iba incrementando sus ingresos.

V. La cuestión agraria durante la presidencia de Boyer

Desde la unificación del territorio y bajo la presión de los inversores extranjeros, la inestabilidad política se instaló en las élites militares y políticas. Por un lado, los negros, que controlaban el ejército, la única institución a la cual podían acceder sin ningún requisito previo, y que les permitía un cierto bienestar y ascenso social. De otro lado los mulatos, que mantenían el control del comercio y pretendían hacerse con el poder político. Los negros presionaban para recuperar parte del poder perdido por la unificación llevada a cabo durante la presidencia de Boyer, y los mulatos luchaban para mantenerse en el poder.

La población mulata consiguió controlar la administración pública. Los mulatos eran quienes tenían acceso a la enseñanza, y hacían de intermediarios entre los campesinos y las ciudades, proveyendo los bienes que se exportaban. Pero la carencia de capitales les impidió convertirse en comerciantes a gran escala, porque dedicarse al pequeño comercio en el interior del territorio no exigía grandes capitales, de forma que el comercio exterior, finalmente, y después de algunos años, quedó en manos extranjeras.

Boyer reconoció la deuda de 150 millones de francos entre Haití y los antiguos propietarios franceses, por los perjuicios que habían sufrido con la independencia de la colonia¹⁰⁶⁴. Esta deuda cayó como una losa sobre las pobres arcas de la nueva república, que tuvo que olvidar su sueño de pequeños propietarios productores de bienes para los mercados locales y retomar, de nuevo, el modelo agroexportador de la colonia. Para asegurar ingresos al estado que le permitiesen tener una hacienda pública con fondos para pagar la deuda haitiana Boyer estableció un nuevo código rural. En el artículo 1 de este nuevo reglamento quedaba muy claro cuál era el nuevo proyecto de Estado para la república unificada de Haití: “L’agriculture étant la source principale de la prospérité de l’Etat, sera essentiellement protégée

¹⁰⁶⁴ Laviña, J., *Les profondes arrels del conflicte haitià*, Edicions UB, Barcelona 2012, pp. 36-42.

etencouragée par les autorités civiles et militaires”. Más adelante, el artículo 3 estipulaba que

“Tous les citoiyens étant obligés de concourir à soustenir l’Etat [...] ceux qui ne seront pas employés civiles ou requis pour le service militaire, ceux que ni exerceront pas une profession assujettie à la patente, ceusx qui ne seront pas ouvries travaillans, ou employés comme dosmestiques, ceus qui ne seront pas employés à la coupe de bois propres pour á l’exportation, ceux enfin que ne pourront pas justifier de leurs moyens d’existence, devront cultiver la terre”.¹⁰⁶⁵

Así mismo el código rural prohibía que los hijos de campesinos fuesen enviados a las ciudades sin el consentimiento del juez de paz. Con esta medida se pretendía asegurar mano de obra en las haciendas y se evitaba la emigración hacia los centros urbanos.

Desde Toussaint a Boyer, todos los gobernantes en Haití intentaron reactivar el sistema de plantación a partir de la elaboración de códigos rurales que obligaban a los campesinos a trabajar en el campo. Sin embargo, la resistencia a este modelo productivo que recordaba a la plantación fracasó por la resistencia que pusieron los campesinos libres¹⁰⁶⁶. La situación de los campesinos tras la abolición de la esclavitud variaba en función de cada uno de los espacios del país independiente: su experiencia fue desde conseguir pequeñas propiedades cedidas por el Estado, a convertirse en campesinos que no podían abandonar las tierras de cultivo de los propietarios so pena de ser sometidos a duros castigos.

Los antiguos esclavos, tras una dura lucha, habían conseguido la libertad, pero las condiciones laborales de los campesinos pese a que en teoría recibirían una parte de la cosecha y se les daban tierras para que cultivasen se parecían demasiado a la odiada esclavitud.

¹⁰⁶⁵ Les Six codes d’Haiti. Code Rural. Article 1-3. Angers, de L’imprimerie de L. Pavie. Chez C. Descauriet. Au Port-au-Prince. 1828, pp. 661-662.

¹⁰⁶⁶ Casimir, J., *Haití: Acuérdate de 1804*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 2007, p. 94.

El espíritu de libertad y de independencia en los negros afrovenezolanos: de José Leonardo Chirino a Juan José Rondón (1795-1822)

Kimou Atsè Alexis-Camille

I. Introducción

El anhelo de libertad, de igualdad y de independencia marcó duramente los comportamientos de los negros africanos transportados a América como mano de obra servil. Explotados contra su voluntad, estos negros pasaron por varias vías para mostrar su descontento. Los más temerarios se rebelaron contra el sistema esclavista alzándose con armas para reivindicar más justicia y buenas condiciones de vida y de trabajo. Esta actitud se notó en casi todas las colonias europeas de América donde fue vigente el sistema esclavista.

En Venezuela, la lucha de los negros esclavos por su libertad tuvo diversas maneras de manifestarse, tanto legales como de abierto enfrentamiento al orden colonial. Entre los mecanismos legales podemos citar la compra de la libertad y la manumisión. Entre las formas de enfrentamiento: las huidas, para formar mocambos, quilombos, cumbes y palenques, como tipos de comunidad de negros cimarrones. Así también, las rebeliones y sublevaciones, las conspiraciones y las insurrecciones. Esta última, que es un tipo de rebelión social, tiene como rasgo particular la búsqueda de la toma del poder para organizar un nuevo orden político. Durante la época colonial hubo varias rebeliones sociales con rasgos de insurrección, donde participan activamente los negros: La rebelión del Rey Miguel de 1552 en las Minas de Buría, Este hecho es considerado como el primer levantamiento contra la explotación colonial en Venezuela. Continuando con Juan Andrés López del Rosario quien desarticuló el monopolio de la Compañía Guipuzcoana en 1732¹⁰⁶⁷ y la insurrección del Zambo José Leonardo Chirino considerada como la primera insurrección pre

¹⁰⁶⁷ Para las rebeliones de negros, véanse Centro Nacional de Historia, "Cimarronerías y rebeliones negras en la Venezuela Colonial", *Memorias*, N° 9, junio 2009, pp. 50-51.

independentista de Venezuela. Y otras rebeliones¹⁰⁶⁸ más que ponen de realce el espíritu de rebelión y de independencia de los negros afrovenezolanos.

A través de esta insurrección, Chirino quería establecer un orden social conforme a los principios más igualitarios y más humanos que en el antiguo orden no existía. Pues la insurrección de chirino es portadora de progreso, de cambio porque buscaba instaurar un nuevo orden político. Este nuevo orden cuyos principios se puede resumir en libertad e independencia. Aunque no se benefició a Chirino, la acción fue continuada esta vez por los mantuanos que en su lucha fueron ayudados por los negros esclavos a quienes prometieron la libertad y la ciudadanía a cambio de su participación en la Guerra de Independencia. Los afrovenezolanos respondieron y se comprometieron en las acciones guerrilleras para alcanzar la independencia de Venezuela y obtener la libertad y la ciudadanía¹⁰⁶⁹. Tal fue el caso de Juan José Rondón un negro llanero oriundo de Santa Rita de Manapire en el Guárico. El espíritu de libertad y de independencia que emanaba de sus ideales lo impulsó enfrente del peligro.

Este artículo analiza el papel de estos afrovenezolanos en la lucha por la Independencia de Venezuela y evidencia el impacto de sus acciones subversivas y de resistencia en la toma de conciencia de las élites criollas que condujo a la abolición de la esclavitud en Venezuela. Para justificar la acción de estos africanos, el artículo pretende aportar una respuesta a la pregunta: ¿qué harían todos los libres si no fueran libres o si fueran esclavos? De la misma manera intenta desentrañar las redes de información que permitieron a los insurrectos negros del Coro estar al tanto de los cambios operados en las demás colonias de su entorno. Nuestro objetivo es mostrar cómo los fenómenos y los hechos originan las crisis políticas, económicas y sociales lo que el historiador llama el diacronismo histórico. Además, queremos mostrar que los afrovenezolanos no son extranjeros en la construcción de la nación venezolana son parte integrante de los sacrificios realizados por todos los venezolanos sin

¹⁰⁶⁸ Son rebeliones poco señaladas. Véanse Centro Nacional de Historia, "Cimarroneras y rebeliones...", op. cit, p. 48.

¹⁰⁶⁹ Ramos Guédez, J. M., *El problema de la esclavitud en tres próceres venezolanos: Francisco de Miranda, Simón Bolívar y José Antonio Páez*, Fondo Editorial Ipasme, Caracas, 2010, pp. 32-33.

consideración de color¹⁰⁷⁰. Para alcanzar nuestros objetivos hemos orientado nuestra reflexión en tres direcciones:

1. Hacemos un breve recuerdo de la esclavitud en Venezuela y en la región de Coro;
2. Damos a conocer el ideal de Libertad del Zambo José Leonardo Chirino delante de los modos de manumisión;
3. Mostramos cómo a punta de lanza Juan José Rondón un pardo logró adquirir la libertad y la ciudadanía hasta volverse coronel de los Ejércitos de Colombia.

Pensamos que esta contribución podrá ayudar a visibilizar el papel de los afrovenezolanos en la consecución de las independencias de lo que fue antes la Gran Colombia.

II. La esclavitud en Venezuela

Según Arcaya, la importación de negros en las colonias españolas de América empezó en el siglo XVI, se concedió el permiso o licencia a Ovando para traer esclavos a América desde España. La reina revocó aquel permiso a causa de sus fugas a los montes. Y su influencia negativa sobre los indios porque los incitaban a fugarse también. Los primeros negros procedentes de la trata negrera llegaron a Venezuela en 1517, cuando el rey Fernando autorizó de nuevo el comercio. La monarquía española despachó 4000 negros. Su número aumentó cuando se desarrolló la agricultura.¹⁰⁷¹

Según Humboldt, había a fines del siglo XVIII unos 60.000 sesenta mil esclavos en Venezuela. De manera general, estos esclavos transportados desde África trabajaban como mano de obra servil: fueron pescadores de perlas, descubridores de minas, pescadores, agricultores, ganadores, fundadores, trabajadores especializados en las minas, herreros, domésticos, músicos, barberos, verdugos, soldados, entre otros.

¹⁰⁷⁰ Guevara, Martha Isabel Rosas, "De esclavos a ciudadanos y malentretidos. Representaciones del negro en el discurso jurídico colombiano del siglo XIX", *HiSTORELo*, Vol. 6, N° 12, julio - diciembre de 2014, pp. 273-301.

¹⁰⁷¹ Informaciones tomadas del discurso de incorporación de Pedro M. Arcaya a la Academia Nacional de la Historia, pronunciado el 11 de diciembre de 1910, en Arcaya, Pedro M., "La insurrección de los negros de la Serranía de Coro en 1795" (tomado de [anhvenezuela.org.ve.](http://anhvenezuela.org.ve), consulta 23/02/2019).

Desde el período que va desde el año 1576 hasta que cesó legalmente la trata negrera en Venezuela en el año 1810, se calcula que entraron a Venezuela legalmente y por contrabando cerca de un cuarto de millón de africanos¹⁰⁷², procedentes de las costas de las zonas del Golfo de Guinea, en las zonas entre el Congo y Angola en África. Otros fueron traídos de las Antillas particularmente de la Isla de Curazao.

En la colonia todo dependía de los esclavos. Sobre sus hombros recayó el mantenimiento de aquella sociedad. Toda la agricultura es fruto de su trabajo. Su rendimiento obtenido bajo castigo hizo que Venezuela se integró al capitalismo comercial y que conociera una cierta prosperidad económica.

De hecho, los africanos de ambos sexos fueron sometidos a trabajos agrícolas forzados en las haciendas de cacao que favorecieron la acumulación de las riquezas de la antigua provincia de Venezuela. Este fue el producto agrícola que generó la mayor riqueza de esta provincia. Las haciendas de cacao¹⁰⁷³ se ubicaban en las costas de Venezuela y muchos de los pueblos afro descendientes que hoy existen en Venezuela fueron antiguos enclaves de explotación cacaotera donde trabajaban los esclavos¹⁰⁷⁴. Las minas de oro fueron otra de las formas del trabajo forzado de los africanos y sus descendientes, ya que el oro representaba un símbolo de distinción y de valor capitalista en Europa. En Venezuela, a comienzos del siglo XVII, se establecieron las minas de oro de Buría (Estado Yaracuy).

Los esclavos eran empleados en la búsqueda de Perlas preciosas. Esta actividad fue una de las unidades productivas más crueles, ya que al esclavizo lo colocaban en una jaula y lo hundían al fondo del mar para buscar las perlas; muchos murieron por inmersión al reventárseles los pulmones. Esta práctica se realizó en la isla Cubagua, cerca de la isla de Margarita.¹⁰⁷⁵

¹⁰⁷² García, Jesús “Chucho”, *Afrovenezolanidad e inclusión en el proceso bolivariano*, Fundación Editorial Digital, El perro y la rana, Caracas, 2016, p. 13.

¹⁰⁷³ Las más hermosas plantaciones de cacao (las haciendas de Choróni, Ocumare, Chuao, Guaiguaza) se hallan a lo largo de la provincia de Caracas, a lo largo de la costa entre Caraballeda y la boca del río Tocuyo (terreno sumamente fértil que se disputan las dos provincias de Caracas y Nueva Barcelona), en los valles de Caucagua, Capaya, Curiepe y El Guapo, en los de Cúpira entre el Cabo Codera y el Cabo de Unare, y cerca de Aroa, Barquisimeto, Güigüe y Orituco a la entrada de los llanos. Ver García, *Afrovenezolanidad e inclusión...*, op. cit., p. 15.

¹⁰⁷⁴ Por ejemplo, en la subregión de Barlovento existían cuatro mil haciendas de cacao.

¹⁰⁷⁵ García, *Afrovenezolanidad e inclusión...*, op. cit., p. 17.

A finales del siglo XVIII y comienzos del XIX se desarrolló el cultivo del café. Las haciendas de café que se ubicaban en las zonas montañosas permitieron gracias al trabajo de los esclavos, la acumulación de la riqueza capitalista. Se encontraban esclavos también en las plantaciones de añil.

Los llanos venezolanos eran una zona de explotación esclavista. Se desarrolló, aunque en menor proporción en esta región, el hato ganadero. Por ejemplo, había en el Guárico en 1784, 3571 esclavos. Sobre una población total de 23.691 habitantes, lo que representaba 15.05% de la población.¹⁰⁷⁶

Por fin, se encontraban esclavos en las plantaciones de caña de azúcar. Eran unidades productivas intensivas y de mayor explotación. Las grandes plantaciones de caña de azúcar estaban ubicadas en El Tocuyo (Estado Lara) y San Mateo (Estado Aragua) y en menor proporción en el Coro donde el trabajo de los esclavos que se dedicaban a este oficio permitía fabricar papelón.

En efecto, en Coro, la importación de africanos empezó hasta fines del cuarto de XVIII, había en aquella época según Manuel de Arcaya, 3261 negros bozales adquiridos gracias a agentes ingleses quienes tenían el privilegio de este comercio.¹⁰⁷⁷ Los esclavos de estas zonas, además de dedicarse a los demás cultivos, cultivaban frutos y fueron empleados en los servicios domésticos de sus amos. Aunque gozaban de un buen trato: se les permitía cultivar sus propias tierras todos los sábados y los feriados¹⁰⁷⁸; no dejaban de ser esclavos.

Porque la esclavitud era, tal como señaló Simón Bolívar, una infracción de todas las leyes, la violación de todos los derechos, es el estado social definido por la ley y las costumbres como la forma involuntaria de servidumbre humana más absoluta. En el sistema esclavista no hay igualdad. Un esclavo se caracteriza porque su trabajo o sus servicios se obtienen por la fuerza y su persona física es considerada como propiedad de su dueño, que dispone de él a su voluntad. Desde los tiempos más remotos, el esclavo se definía

¹⁰⁷⁶ Chitty, José Antonio de Armas, "Aventura y circunstancia del llanero. Ganadería y límites del Guárico (siglo XVIII), p. 26, disponible <http://www.anhvenezuela.org.ve/content/aventura-y-circunstancia-del-llanero-ganader%C3%ADa-y-l%C3%ADmites-del-gu%C3%A1rico-siglo-xviii> (consulta 24/2/2019).

¹⁰⁷⁷ Arcaya, "La insurrección de los negros...", op. cit., p. 5.

¹⁰⁷⁸ Son algunas de las disposiciones de la Real Cédula del 31 de mayo de 1789 que se tomó para suavizar la condición de los esclavos. Ver Saco, José Antonio, *Historia de la esclavitud*, Espuela de la Plata, Salamanca, 2009, pp. 312-319.

legalmente como una mercancía que el dueño podía vender, comprar, regalar o cambiar por una deuda, sin que el esclavo pudiera ejercer ningún derecho u objeción personal o legal.

Para poder mantener los africanos en su condición de esclavos y sacar mejor partido de su fuerza de trabajo, y ejercer un control sobre ellos, se puso en marcha todo un arsenal y mecanismo ideológico, y militar para evitar rebeliones y otros comportamientos que podrían perjudicar su rendimiento.

Según Javier Laviña, una de las estrategias de los españoles fue, la diversificación de la procedencia de los africanos. Se pretendía con este mecanismo evitar la presencia numerosa de esclavos del mismo grupo cultural que pudieran mantener una fuerte cohesión interna y ofrecer resistencia organizada a la esclavitud¹⁰⁷⁹. Luego recurrieron al desarraigo social y cultural de los esclavos para hacerlos más productivos. Este proceso tenía como objetivo conseguir unos esclavos sumisos y que respondieran a las órdenes de los propietarios sin resistencia alguna. Se trata pues de transformar a personas dotadas de conciencia en autómatas por el bien de la empresa esclavista. Una manera sutil de alejar al esclavo de sus raíces africanas y de sus congéneres para integrarlo en la sociedad de la clase dominante para que adoptara el sistema de valores del grupo dominante. Es pues un proceso de socialización que debe llegar a un proceso de transculturación que a fin acabo debe consagrar o lograr la desaparición del negro como sujeto histórico¹⁰⁸⁰ en la América hispánica.

Del mismo modo para invisibilizar al negro, contaron también con los mecanismos del estado, creado por ellos para mantenerse en el poder, el aparato legislativo legitimaba sus acciones, ya no arbitrarias sino legales. Estas leyes les daban un poder de vida o de muerte sobre sus esclavos. Aquí es donde interviene la violencia como modo de imposición de la orden. La esclavitud necesitaba, para mantenerse como sistema de explotación, recurrir la violencia y el terror. Este recurso estaba integrado en el proceso de deculturación de los africanos en América y era necesario para conseguir la alienación de los sometidos.¹⁰⁸¹

¹⁰⁷⁹ Laviña, Javier, "Esclavitud y rebeldía en América", en Laviña, Javier (Coord.), *Esclavos Rebeldes y Cimarrones*, Fundación Hernando Larramendi Tavera, Madrid, 2005 (pp. 8-63), p. 13.

¹⁰⁸⁰ Ídem, p. 14.

¹⁰⁸¹ Ídem, pp. 14-15.

En último lugar hay la iglesia. La religión como apunta Javier Laviña, sirvió para que los esclavos en el supuesto de que fueran receptivos a la doctrina asumieran su situación y se conformasen, y limasen las diferencias, los esclavos cristianos tenían que obedecer, servir al amo y “más q el otro le face malo a él, el no face malo al otro;... eso es lo q le gusta a Dios... tomen buen consejo de lo q les da su Padre (capellán)... aprendan lo q les enseña q eso es bueno pa. ustedes, no tengan corazón duro, no fagan como gente q está en guinea... Ya Guinea se acabó, ya ustedes nunca volverán allá, ya son Christianos”.¹⁰⁸² La meta de esta evangelización era fabricar a un esclavo obediente, pasivo, quien acepta su situación y condición de esclavo en el que Dios lo ha condenado.

Estas estrategias funcionaron más o menos con algunos esclavos que aceptaron la dominación del amo blanco y se resignaron en la lucha reivindicativa por adquirir algún derecho o cambio de su condición. Estos pues, se acomodaron adaptándose al sistema esclavista hasta volverse colaboradores y cómplices de sus amos en su relación con los demás esclavos. Para este tipo de esclavos había vías legales para adquirir la libertad.

III. Modos de manumisión de los esclavos negros en Venezuela

La manumisión era el proceso a través del cual el esclavo podía cobrar su libertad. Algunos textos reglamentarios a través de leyes, ordenanzas, instrucciones, organizaban el cuadro jurídico del proceso de manumisión del esclavo. A partir de estas legislaciones establecidas alrededor de la esclavitud y se establecieron los mecanismos para tratar tanto al hombre en estado de esclavitud como en libertad¹⁰⁸³. Además de las disposiciones de los referidos textos que trataban de la manumisión de los esclavos, cabe señalar como otras causas las siguientes:

¹⁰⁸² Ídem, op. cit, p. 19.

¹⁰⁸³ Belmonte, José Luis Postigo, “Tratando de gobernar lo ingobernable Leyes y proyectos esclavistas en Santo Domingo durante la centuria ilustrada”, en Scarlett O’Phelan Godoy y Margarita Eva Rodríguez García (Coord.), *El ocaso del antiguo régimen en los imperios ibéricos*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2017, pp. 205-230.

- 1.- Carta de libertad concedida por servicios especiales en el campo de la minería.
- 2.- Carta de libertad concedida por acciones heroicas o Conmovedoras.
- 3.- Libertad otorgada a mulatos por padres blancos.
- 4.- Libertad otorgada en testamentos.
- 5.- Libertad de los esclavos de posesiones extranjeras.
- 6.- La libertad por causas económicas.
- 7.- Libertad obtenida por esclavos a cambio del pago de trescientos pesos.
- 8.- Libertad obtenida a cambio de la denuncia de contrabando
- 9.- Libertad por delatar conspiraciones
- 10.- Por mercedes especiales.
- 11.- Libertad obtenida por huidas, cuando los esclavos habían aprendido oficios que les permitían subsistir.
- 12.- Por causas varias.
- 13.- Libertad por haber llegado a una edad provecta, sin posibilidad de dar rendimiento alguno productivo ni en trabajos domésticos.¹⁰⁸⁴

Existen testimonios que permiten saber que varios esclavos pasaron por estas vías para comprarse su libertad en las distintas zonas donde fueron sometidos. Por ejemplo, Pedro Arcaya subraya que, en Coro entre los esclavos de los fundos de agricultura, de los pastores o domésticos, lograban formar peculio y rescataban su libertad o la de sus hijos. Otros dejaban herencia cuando morían. Un traslado, sacado del protocolo que llevó en Coro en 1760 el escribano don José Bernardo de la Peña, del testamento que otorgó el 13 de noviembre de ese año un Juan Nicolás, esclavo del Presbítero Doctor D. Francisco de la Colina. Muy regular patrimonio dejó aquel siervo a su viuda e hijos, que eran libres. Se destaca de su investigación que el proceso emancipación de los esclavos, se realizaba por propio rescate, porque los amos, les hacían gracia de la libertad, manumitiéndolos por escrituras o testamentos. Lo que tuvo como consecuencia que el número de los negros libres fue relativamente numeroso hasta mezclarse muy pronto con las otras castas, saliendo de esta mezcla los pardos, término colectivo que

¹⁰⁸⁴ Zulay, Rojo, "Manumisión en el Trujillo colonial", in *Mañongo*, N° 17, 2001, pp. 301-329.

abarcaban a todos los que en sus venas tenían sangre africana, aunque fuera en corta proporción. Al fin los negros libres y los pardos llegaron a formar en conjunto la más numerosa categoría de la población de Coro; eran de once a doce mil personas. También corrobora la tradición que hacía que los esclavos que llegaban a Venezuela obtenían la libertad. Entre los negros libres, había la colonia de los loangos o minas. La constituían los esclavos que, fugados de Curazao, gran mercado de negros que, una vez pisaban las costas venezolanas, adquirían la libertad.¹⁰⁸⁵

De manera general, de 1800 hasta 1810, había en Venezuela unos 33362 mulatos y negros libres, lo que representaba 4% de la población.¹⁰⁸⁶ Se nota pues que varios esclavos aprovecharon los procesos de manumisión para cobrar la libertad. Sin embargo, hay que notar que no todos los esclavizados pasaron por estas vías para reivindicar su condición de seres libres.

IV. El ideal de libertad de José Leonardo Chirino

Todos los esclavos no se dejaron animalizar por sus amos, muchos huían de los malos tratos y de las difíciles condiciones de vida y de trabajo. La huida era para ellos, la única vía de escaparse de la situación en la cual unos los querían forzar contra su voluntad. Se consideraban como hombres libres, orgullosos de su libertad porque la estima de sí era el primer momento de la resistencia y la huida era una de sus formas. Esto fue posible porque el orgullo nunca se apagó en el corazón de los africanos, constituyó un fuerte incentivo que desencadenó la acción de la resistencia a la esclavitud.¹⁰⁸⁷ La huida les permitía alcanzar colectivamente su libertad, lo que no lograban por las vías legales de manumisión.

Frente al despotismo del amo, los esclavos respondieron a través de las formas de expresión de rechazo de su animalización por los propietarios. Una de éstas era el descontento que expresaban por medio de acciones menos espectaculares y menos violentas como por ejemplo los delitos, las fugas, el cimarronaje y

¹⁰⁸⁵ Arcaya, "La insurrección de los negros...", op. cit., pp. 7-8.

¹⁰⁸⁶ Brito, Figueroa, "Venezuela Colonial: las rebeliones de esclavos y la revolución francesa", *Caravelle*, N° 54, 1990, p. 280.

¹⁰⁸⁷ Kimou Atsé, Alexis Camille, "La presencia africana en la independencia de Haití, 1791-1820", Tesis de Doctorado, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2012, p. 81.

los sabotajes.¹⁰⁸⁸ Ya en 1720, había entre 20000 y 30000 cimarrones en Venezuela.¹⁰⁸⁹ En estos lugares, alejados, construyeron Cumbes, los espacios libertarios donde desarrollaron su forma de vivir africana; nuevas formas de distribución del poder, la ética en el campo de los valores, la solidaridad y el derecho a volver a ser personas en un sentido colectivo, así como una distribución de la producción, el conuco como forma de sostenibilidad económica y unas milicias de autodefensas para defender su espacio de libertad que querían conservar celosamente: la construcción del Cumbe Quilombo de Ocoyta en Barlovento (Estado Miranda), por el africano Guillermo Rivas, entre los años 1768-1771 en los valles de Barlovento en 1771, se constituyó en una referencia libertaria durante tres años por los esclavos africanos y sus descendientes de esa región.¹⁰⁹⁰

De hecho, continuos levantamientos, políticos y sociales, se desarrollarían entonces en diversas regiones de la antigua Provincia de Venezuela como expresión de rechazo al sistema de opresión y como necesidad de cambio para la liberación. Como consecuencia del anhelo permanente y constante de libertad. Se puede citar: La rebelión del Rey Miguel en el año 1552 en las Minas de Buría, Este hecho fue considerado como el primer levantamiento contra la explotación colonial en Venezuela. Luego continuó con Juan Andrés López del Rosario quien desarticuló el monopolio de la Compañía Guipuzcoana en 1732, Movimientos que aspiraban la búsqueda de libertad y el reconocimiento social como hombres y mujeres que dieron su vida por la productividad y prosperidad del territorio venezolano.

Estas formas de reivindicación de la libertad a pesar de ser peligrosa, permite cobrar inmediatamente la libertad si se lograban los objetivos. Es una lucha constante, de resistencia para reivindicar su dignidad y búsqueda de la libertad y la igualdad entre los seres. Fue esta vía que eligió José Leonardo Chirino en 1795.

Como suelen decir los pensadores humanistas, la libertad no tiene precio, es una donación de Dios pues es sagrada. Y cuando uno se siente despojado de esta libertad es una responsabilidad para él oponerse por todos los medios a su esclavización. Fue lo

¹⁰⁸⁸ Ídem, p. 81.

¹⁰⁸⁹ Jacques, Jacinthe, "Les populations afrodescendientes du Vénézuéla: une réflexion sur l'identité noire", Mémoire de maîtrise, Université du Québec, 2010, p. 10.

¹⁰⁹⁰ García, *Afrovenezolanidad e inclusión...*, op. cit., pp. 23-24.

que hizo José Leonardo Chirinos cuando se alzó en la serranía del Coro para poner un término a las injusticias sociales que vivían sus congéneres como seres humanos. Fue su respuesta a la falta de libertad.

De hecho, por ser zambo, Chirino nació libre, porque su madre era india sin embargo sus hijos no eran libres, nacieron esclavos porque se casó con una negra esclava de don José Tellería quien servía y frecuentaba constantemente por tener en su casa su mujer y sus hijos. Esta proximidad con su amo que acompañaba en sus negocios en los lugares como Saint-Domingue, y Curazao le permitía estar al tanto de los cambios políticos favorables a los esclavos, cambios que no se repercutían sobre las condiciones de vida y existencia de los esclavos. Por ejemplo, creían que el Rey había ordenado su emancipación¹⁰⁹¹, y los labradores libres por los excesos de los alcabalers, Los abusos en el cobro de los impuestos de alcabala eran motivos de descontento general que querían ver cambiar. Todo esto se produjo a partir de 1790 cuando llegó a Coro como Recaudador de los Reales Derechos don Juan Manuel de Iturbe el cual se empeñó en cobrar con el mayor rigor todas las contribuciones que ordenaba el derecho fiscal español, pero que en gran parte no se aplicaba en Coro. Trató de hacer efectivos en numerario los tributos de los indios demorados¹⁰⁹² que hacía tiempo no los pagaban, y si acaso con frutos de la tierra; y muy especialmente tomó grande afán en la recaudación del impuesto de alcabala en todas las transacciones, aun las que versaban sobre objetos de poco valor. A las mujeres les embargaban en garantía del impuesto sus rosarios, zarcillos y hasta los pañuelos con que se cubrían la cabeza.¹⁰⁹³

¹⁰⁹¹ Se trataba de la Real Cédula del 31 de mayo de 1789 sobre la educación, trato y ocupaciones de los esclavos en todas las Indias e islas Filipinas. Esta cédula no se publicó porque sus disposiciones aventajaban a los negros. Los colonos suplicaron al gobierno que no se publicase, por el temor de que los esclavos, interpretando mal su sentido, se pudieran alzar. Véanse Saco, José Antonio, *Historia de la esclavitud*, Espuela de la Plata, Salamanca, 2009, pp. 312-319.

¹⁰⁹² Grupo de indios tributarios, llamados también demorados, descendientes de los Jirajaras y Ajaguas que, por haber resistido a los conquistadores, estuvieron antiguamente "repartidos" en encomiendas y después quedaron obligados, como los demás indios de Venezuela y aún de casi toda la América, al pago de tributo anual, o demora; de allí su nombre de indios demorados. Arcaya, "La insurrección de los negros...", op. cit., p. 10.

¹⁰⁹³ Arcaya, "La insurrección de los negros...", op. cit., pp. 11-12.

Según Pedro Arcaya había en la ciudad de Coro, Negros loangos conocidos como negros Rancheros¹⁰⁹⁴, estos negros fueron organizados, durante el último cuarto del siglo XVIII, en un cuerpo de milicias separado de los negros libres criollos, y denominado "Compañía de loangos" con un capitán de su nación, llamado Domingo de Rojas, en la Semana Santa, formaban las procesiones y después hacían ejercicios militares. Además de estos negros, había José Caridad González¹⁰⁹⁵. Este fue traído de las costas de África a Curazao, se fugó muy joven y llegó a Coro; inteligente y laborioso, aprendió muy bien el español. Hubo dos Compañías de loangos, que fueron dirigidos por Domingo Rojas, José Caridad, conforme a la decisión provisional tomada en 1794 por el Justicia Mayor de Coro, Ramírez Valderrain.¹⁰⁹⁶ La Capitanía de la nueva Compañía fue confiada a otro negro loango llamado Luis de Rojas. El número de hombres de armas tomar de este grupo ascendía a algo más de doscientos individuos en 1795.¹⁰⁹⁷

Consciente de la fuerza que representaban, José Leonardo Chirino y los demás negros van a alzarse en armas para reivindicar un mejor trato. En efecto, a principios de mayo, activó con el mayor secreto, de acuerdo con los pocos esclavos y labradores libres que estaban al tanto de sus propósitos, el proyecto de la insurrección, aprovechando haber ido a Coro don José Tellería Para dar el grito de insurrección, promovieron los conjurados un baile en el trapiche de la hacienda de Macanillas en la tarde del domingo 10 de mayo. Se reunieron allá José Leonardo y algunos más, y ya en la noche pasaron a la hacienda de El Socorro, donde se alzaron.

El Programa reivindicativo de esta insurrección de esclavos y negros libres según Brito Figueroa revela que la situación de mal estar general antes descrita es la causa primera de la insurgencia étnico-social, racial y de clases de 1795. Además, para él, es indispensable considerar la presencia de nuevos elementos ideológicos, derivados de la influencia en las costas venezolanas del ideario de la Revolución Francesa, en su modalidad antillana. En consecuencia, hacer la comprensión global de esa rebelión,

¹⁰⁹⁴ Estos habitaban la parte Sur de la ciudad llamada Los Ranchos, y luego denominada también "Barrio de Guinea", nombres que aún se conservan, Arcaya, "La insurrección de los negros...", op. cit., pp. 8.

¹⁰⁹⁵ Tenía como protector Dr. Pedro M. Chirino, abogado coriano,

¹⁰⁹⁶ Arcaya, "La insurrección de los negros...", op. cit., pp. 9.

¹⁰⁹⁷ Ídem.

puede afirmarse que su Programa se refería a los siguientes aspectos:

- 1) Aplicación de la «ley de los franceses...» ¿Instauración de la República?
- 2) Liberación de los esclavos y supresión de la servidumbre indígena.
- 3) Eliminación de los tributos, y estancos, demora y alcabalas y gabelas.
- 4) Eliminación física de la nobleza blanca.¹⁰⁹⁸

Los insurrectos se dotaron de una bandera de color morado¹⁰⁹⁹ como expresión de su organización y la unidad de acción y de destino de sus partidarios en el proyecto de insurrección. Se atacaron a los símbolos de la dominación blanca y de la servidumbre negra. El alzamiento que empezó en la hacienda de Macanillas se extendió a las demás haciendas como la hacienda de El Socorro, donde mataron a don José Nicolás Martínez e hirieron gravemente, abandonándolo solamente cuando lo creyeron ya muerto, al joven Ildefonso Tellería. Saquearon luego la casa y después pasaron a la vecina hacienda de Varón donde hirieron con gran número de machetazos, a Doña Nicolasa Acosta y asesinaron a Don José María Manzanos. Incendiaron las casas de esos dos fundos, y volviendo a El Socorro, ya en la madrugada del once, formaron allí su cuartel general. Desde este lugar Chirino distribuyó los roles para neutralizar toda reacción de las tropas blancas que podrían intentar prestar ayuda y socorro a los blancos mantuanos. El propósito era llegar a Coro para conquistar más territorio y espacio.

Esta estrategia no funcionó porque los alzados no consiguieron entrar a la ciudad del Coro y los loangos que deberían cumplir esta misión no la lograron. Según Arcaya, José Caridad González quien debería cumplir esta tarea en vez de alzarse con los loangos y otros hombres, se fue a la cabeza de veintidós negros loangos, proponer sus servicios para defender la ciudad contra los alzados de la sierra. Sin embargo, el color

¹⁰⁹⁸ Brito Figueroa, "Venezuela colonial...", op. cit., p. 284 y Guerra, François-Xavier, "L'Amérique Latine face à la Révolution française", *Caravelle*, N° 54, 1990, pp. 263-289.

¹⁰⁹⁹ Según Pedro Arcaya habían hallado esta bandera en una de las haciendas de la sierra. Arcaya, "La insurrección de los negros...", op. cit., p. 18.

mismo de su piel los hacía sospechosos, de modo que el Justicia Mayor, lejos de darles las armas que solicitaban, los prendió, dejándolos arrestados con una guardia armada para que los custodiara¹¹⁰⁰.

Esta falta de coordinación hizo fracasar el proyecto de invadir y tomar la ciudad de Coro ya que desde las inmediaciones de esta ciudad se inició la resistencia de los blancos que fue prejudicial a los africanos. Todos los negros que fueron encontrados en el teatro de las operaciones fueron decapitados, ahorcados, degollados, ajusticiados, ejecutados y sentenciados cruelmente por haber querido libertarse de las injusticias sociales. Las expresiones usadas para acallar la insurrección de los negros muestran toda la determinación de los blancos para apagar el fuego de libertad que arde en el corazón de los afrovenezolanos.

En cuanto al cabecilla José Leonardo Chirino, fue capturado a principios de agosto del mismo año de 1795 y enviado preso a Caracas en uno de los calabozos del Cuartel del Batallón veterano de esta ciudad. La Real Audiencia sentenció definitivamente el proceso el diez de diciembre de mil setecientos noventa y seis. Fue condenado a muerte de horca que se ejecutará en la plaza principal de esta capital a donde será arrastrado desde la Cárcel Real y verificada su muerte, se le cortará la cabeza y las manos y se pondrá aquélla en una jaula de fierro sobre un palo de veinte pies de largo en el camino que sale de esta misma ciudad para Coro y para los Valles de Aragua, y las manos serán remitidas a esa misma ciudad de Coro para que una de ellas se clave en un palo de la propia altura, y se fije en la inmediación de la Aduana llamada de Caujarao, camino de Curimagua, y la otra en los propios términos en la altura de la sierra donde fue muerto D. Josef Tellería, remitiendo el Justicia Mayor a quien se comete, testimonio de la ejecución.¹¹⁰¹

Así fue como murió José Leonardo Chirino¹¹⁰² por haber reivindicado más justicia y más libertad por sus congéneres traicionado por sus propios amigos y partidarios. La violencia de la ejecución y la crueldad de la condena evidencian lo peligroso que era levantarse en armas contra el sistema esclavista y reivindicar libertad por ser Hombre. Esta crueldad tiende a crear miedo en las personas que se atreverán a cuestionar las injusticias

¹¹⁰⁰ Arcaya, "La insurrección de los negros...", op. cit., pp. 17-18.

¹¹⁰¹ Arcaya, "La insurrección de los negros...", op. cit., p. 23.

¹¹⁰² Aproximadamente el 11 de diciembre de 1796.

sociales que perviven en el sistema esclavista. Sin embargo, a pesar de todo varios africanos como Chirino se levantaron al precio de su vida para atacar los yacimientos del sistema de dominación esclavista.

Aunque con esta insurrección Leonardo Chirino no alcanzó la independencia de la región del Coro y por ende de toda Venezuela, no comparto el punto de vista de Ramón Aizpurúa quien afirma que la insurrección de Leonardo Chirino no se hizo para emancipar a Coro, a Venezuela a América de la situación colonial¹¹⁰³. Cabe señalar que los resultados de una revolución o rebelión no se notan de golpe, toda insurrección es el resultado de un largo proceso que se hace y se deshace hasta alcanzar los objetivos esperados. En el caso específico que nos interesa aquí, si los insurrectos se hubieran adueñado del territorio de Coro eso significaría el fin de la dominación blanca, el fin de la colonia en esta parte de Venezuela y esta situación podría presentar un peligro para el resto de las regiones porque los negros hubieran podido extender su poderío en el resto de la colonia y no en toda América. Esta amenaza fue la que explicó todo el esfuerzo desplegado por las autoridades coloniales para poner un término a los disturbios. Toda la violencia, la crueldad que rodeó las ejecuciones de los insurrectos tuvo como objetivo evitar que se produjera tal escenario¹¹⁰⁴. Sin embargo, hay que reconocer que esta insurrección abrió paso a otras revoluciones y rebeliones emprendidas por otros venezolanos¹¹⁰⁵ que condujo a la independencia de Venezuela.

En efecto, según Brito Figueroa, historiadores atribuyen a la rebelión de los negros de Coro un contenido pre-independentista se trataba de una insurrección contra el orden económico-social fundamento del régimen colonial. Esto aunque no se haya encontrado y localizado, hasta ahora, un documento proclamando

¹¹⁰³ Aizpurúa Ramón, "La insurrección de los negros de la Serranía de Coro de 1795: una revisión necesaria", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Vol. 71, N° 283, julio-septiembre 1988, pp. 705-723.

¹¹⁰⁴ La rebelión de los esclavos de Saint-Domingue que se inició en 1791 no se concluyó el mismo año, sino varios años después, en 1804 con la victoria de los insurrectos negros. Esa victoria no significó tampoco el fin de la situación colonial en América porque cada colonia tenía su realidad propia que no era la misma que la de Haití y de las demás colonias francesas del Caribe como Guadalupe. Sin embargo, la independencia de Haití permitió a las demás colonias de América entrever una posible libertad e independencia respecto a la Madre Patria España.

¹¹⁰⁵ Hay que recordar el movimiento de Gual y España de 1797.

la independencia, como uno de los objetivos de aquel movimiento que la rebelión de esclavos y negros libres de 1795 obligó al Estado Metropolitano español a introducir modificaciones políticas institucionales en la comarca de Coro y su jurisdicción, inclusive la reivindicación relacionada con las “tierras realengas”, reclamadas por los negros loangos.¹¹⁰⁶ Además, José Leonardo Chirino y sus seguidores se dotaron de una bandera que se puede considerar como la madre primigenia de las banderas revolucionarias de Venezuela. La primera bandera que se izó en tierras venezolanas como estandarte de un movimiento revolucionario.¹¹⁰⁷

Por consiguiente no se puede afirmar como Don Francisco Tosta García que los principios de la Libertad, Igualdad, y la Fraternidad palabras magnas, sublime expreso de los Derechos del Hombre no estaban al alcance de estos negros que considera como peregrinos propulsores.¹¹⁰⁸ No hay que olvidar que Venezuela aunque aislado de algunas colonias, tiene conexiones e influencias respecto a los acontecimientos que ocurrieron en otras colonias vecinas como en Curazao, en Saint-Domingue, Santo Domingo y en Cuba que pudieran influir positivamente en los negros afrovenezolanos y que ocasionaron la insurrección de José Leonardo Chirino en Coro. Por ejemplo, según Alejandro la llegada de la primera ola migratoria de refugiados de las colonias francesas en la Capitanía General de Venezuela se hizo entre diciembre de 1792 y enero de 1793, además las noticias sobre la insurrección de los negros del norte de Saint-Domingue en agosto de 1791 llegó cuatro meses después del inicio de los acontecimientos desde la isla de Curazao vecina del Coro gracias a algunas familias francesas que se habían refugiado en esta colonia holandesa. Casi todas las noticias e informaciones que se transmitían al gobernador en Caracas provenían del Coro. Los prisioneros franceses de la guerra de 1793 entre España y Francia fueron enviados por el gobernador de Santo Domingo a Cuba,

¹¹⁰⁶ Brito, *Venezuela colonial...*, op. cit., pp. 283- 285. Véase también Arcaya, “La insurrección de los negros...”, op. cit., p. 15.

¹¹⁰⁷ Edsel, Carlos, “Reivindicando el significado histórico de la bandera revolucionaria de José Leonardo Chirino”, *Diario Vea*, Caracas, 2008, p. 6.

¹¹⁰⁸ García, Francisco Tosta, “Contestación de Don Francisco Tosta García a Pedro Arcaya”, p. 4, disponible en anhvenezuela.org.ve/sites/default/files/discursos/con00079.pdf.

Venezuela y Puerto Rico.¹¹⁰⁹ No cabe duda alguna que las leyes de los franceses tuvieron influencias en los venezolanos que fueran blancos o negros.¹¹¹⁰ Por consiguiente, las palabras Libertad, Igualdad y Fraternidad no pueden ser extranjeras a toda persona que nació libre cualquiera que sea su condición social que sea libre o esclava. En el caso de José Leonardo Chirinos por ser esclavo esta palabra de libertad tiene más sentido porque vivió en su carne esta falta de libertad que quiere ver cambiar razón por la cual se proyectó en frente del peligro con menos de 300 personas, desorganizadas y sin armas para reivindicar libertad e igualdad. En efecto, los alzados carecían de armas de fuego, mientras que del otro lado la gente de Coro a pesar de tener pocos fusiles, podía contar con dos cañoncitos pedreros que fueron puestos en estado de servicio y refuerzos considerables compuestos de vecinos de la ciudad, milicias de indios, pardos y mulatos, unas 140 personas luego 300 y 500 personas el 17 de mayo de 1795.¹¹¹¹ Es una locura para José Leonardo Chirino en este desequilibrio de las fuerzas pretender hacer cambiar las cosas. El grito de la libertad, el anhelo de libertad no teme de la muerte, porque ninguna circunstancia puede impedir una persona luchar por su libertad, porque toda persona está condenada a ser libre. No se trata de una libertad negociada sino una libertad absoluta, razón por la cual Chirino no se había inscrito en los procesos de manumisión que otorgaban la libertad a los esclavos siguiendo algunos mecanismos previstos por la ley. Por lo contrario, otros negros en nombre de la libertad: traicionaban, se hacían cómplices y colaboradores de los dominadores y combatían sus líderes que luchaban por ellos. Algunos insurrectos arrestados denunciaron a otros: dieron a las autoridades la lista de sus propios coterráneos que juzgaban peligrosos¹¹¹². José Leonardo Chirino fue traicionado por su propia gente. Negros como indios se organizaron para combatirlo: Así en Carabobo, los hermanos Morillo que eran mulatos estaban reuniendo gente para perseguirlo. Lo mismo pasó con los indios

¹¹⁰⁹ Gómez Pernía, Alejandro Enrique, "Le Syndrome de Saint-Domingue Perceptions et Représentations de la Révolution haïtienne dans le Monde Atlantique, 1790-1886", Thèse Doctorale, E.H.E.S.S, Paris, 2010, pp. 44-90.

¹¹¹⁰ Véanse a este propósito Vaamonde, Gustavo Adolfo, "Remedios para atajar el mal. Juntas, justicia y medidas para la instauración del orden y la seguridad pública en tiempos de tumulto y conmoción. Venezuela (1795-1810)", Tesis Doctoral, Universidad San Pablo, 2013, pp. 144-189.

¹¹¹¹ Arcaya, "La insurrección de los negros...", op. cit., pp. 16-19.

¹¹¹² 53 de estos negros fueron enviados a Puerto Cabello en calidad de reclutas. Ver Arcaya, "La insurrección de los negros...", op. cit., p. 20.

de Pecaya que ya estaban en armas por el rey y las milicias de indios de Moruy y Santa Ana que se ofrecieron a Ramírez Valderrain¹¹¹³ para impedir la reorganización de los insurrectos y capturar a los fugados.¹¹¹⁴

En este mundo en el que todo lo era adverso sólo una persona que tenía una clara idea de la noción de libertad podía enfrentarse al sistema esclavista. Para este negro, la libertad fundamentó la acción de la lucha porque ser libre, exigía una fuerza, una determinación para elegir la condición en la que uno quería estar: ser libre o esclavo, Chirino eligió ser libre. Por consiguiente, eligió la muerte porque el precio de la libertad era la muerte. La lucha por la libertad acabó con su vida.

La guerra de independencia fue también un motivo que permitió a algunos negros adquirir la libertad entre ellos se encontraba Juan José Rondón.

V. Libertad por llevar armas por la independencia

La guerra de Independencia facilitó el proceso de abolición de la esclavitud en Venezuela en la medida en que favoreció la libertad de los esclavos. En esta guerra, los ejércitos que se enfrentaban, es decir el bando Realista y el Libertador, incorporaron esclavos para reforzar sus filas. En efecto, los blancos peninsulares (españoles nacidos en España), como los blancos criollos (hijos de españoles nacidos en Venezuela), que se disputaban el poder ofrecían libertad, pan, tierra y trabajo a la población esclava. Ambos bandos dejaron testimonios de que era imposible luchar sin la participación de los africanos.¹¹¹⁵ Concretamente los realistas¹¹¹⁶ prometieron entregar las propiedades de los blancos criollos cuando concluyeran los combates. En cuanto a los independentistas¹¹¹⁷ proclamaron que si los negros deseaban efectivamente la libertad debían luchar por ella. El nuevo ciudadano que se negara a combatir con los

¹¹¹³ El Justicia Mayor de Coro el que se encargó de la represión de la insurrección de los negros de Coro.

¹¹¹⁴ Arcaya, "La insurrección de los negros...", op. cit., p. 19.

¹¹¹⁵ García, *Afrovenezolanidad e inclusión...*, op. cit, p. 29.

¹¹¹⁶ Fueron llamados "realistas" quienes querían conservar el poder colonial. Se destacan José Tomás Boves, Monteverde y Rossete.

¹¹¹⁷ Dentro de los llamados independentistas blancos criollos podemos mencionar a Manuel España y Pedro Gual, el Generalísimo Francisco de Miranda y Simón Bolívar.

libertadores permanecería en servidumbre¹¹¹⁸. La libertad de esta manera se convirtió en una oferta hecha. Los esclavos que tomaran parte en las gestas libertadoras, que por entonces tenían lugar en varios sitios del continente; podrían por esta vía cobrar su libertad y luego volverse ciudadanos¹¹¹⁹. Estos fueron recompensados con la libertad, extendiéndola incluso a sus familiares cercanos¹¹²⁰, y algunos llegaron a ocupar cargos militares de importancia, en particular en las fuerzas patrióticas.

Esto fue el caso de Juan José Rondón Delgadillo quien primero se alistó en el bando realista a mando del caudillo José Tomás Boves y después pasó al bando patriota¹¹²¹. Nació en 1790 en Santa Rita de Manapire. Fue hijo del matrimonio entre el negro Bernardo Rondón y la mestiza Lucía Delgadillo. Se casó con Juana Ramona Martínez con quien obtuvo dos hijas: Juana Agustina Victoria y Ángela Rondón y Martínez.¹¹²²

A pesar de ser huérfano, Rondón se formó y se hizo independiente por la fuerza de su carácter. Por ser llanero, la extensa sabana del llano le enseñó a conocer la libertad plena, esta libertad que lo llevó a alistarse en las filas realistas. Rondón antes de la guerra de independencia mantuvo relaciones comerciales con Boves.¹¹²³ Al empezar la guerra, lo convenció a su paso a Santa Rita de Manapire a unirse a la lucha a favor de los pobres. Fue como el llanero se encontró en las filas realistas, formadas en su mayoría por pardos, hasta la muerte de Boves a manos de Zaraza en la batalla de Úrica en 1814. El giro tomado por los acontecimientos después de la muerte de Boves le hizo cambiar de postura¹¹²⁴ y pasar al bando patriota bajo las órdenes del general

¹¹¹⁸ Proclama de Simón Bolívar, en febrero de 1816.

¹¹¹⁹ Guevara, "De esclavos a ciudadanos...", op. cit., p. 283.

¹¹²⁰ En cumplimiento de lo prometido al General Petión por el auxilio que de éste obtuvo en Haití, el 16 de junio de 1816 había emitido una célebre proclama por medio de la cual decretó la libertad absoluta de los esclavos en Río Caribe, Carúpano y Cariaco.

¹¹²¹ Los esclavos podrían incorporarse un día bajo las banderas realistas y otro bajo las banderas patriotas. Juan José Rondón es un ejemplo de esta situación que describe Figueroa en su obra: Brito, Figueroa, Federico, "La población y la estructura social de Venezuela en las primeras décadas del siglo XIX", *Bulletin Hispanique*, Tomo 69, N° 3-4, 1967, pp. 347-364.

¹¹²² Zurita, Elías, *Juan José Rondón: el Aquiles del llano*, Difusión, Caracas, 2012, p. 25.

¹¹²³ Zurita, *Juan José Rondón...*, op. cit., pp. 42-43.

¹¹²⁴ En 1815 el rey de España envió a Venezuela un ejército de casi 10000 personas para sofocar el ímpetu nacionalista. Esta situación creó un malestar en los llaneros. Zurita, *Juan José Rondón...*, op. cit., pp. 42-43.

Pedro Zaraza con quien se encontró en la Villa de valle de la Pascua. A partir de este momento su vida militar va a conocer un impulso significativo y extraordinario: “con Zaraza comprendió el negro Juan José que había tomado la decisión acertada al unirse a las tropas patriotas; la filosofía de vida de este oficial guariqueño, su conocimiento sobre los objetivos militares y su don de mando le permitieron elevarle su personalidad y su visión de la realidad.”¹¹²⁵

Desde su ingreso al ejército patriota en 1818, Rondón logró ganarse la confianza y el respeto de sus compañeros y superiores. Su notoriedad superó las fronteras venezolanas hasta llegar a Colombia en la libertad de Nueva Granada. “Su epónimo es motivo de loas y reconocimientos por todo el pueblo colombiano. Porque gracias a sus memorables esfuerzos y la entrega en el campo de batalla, se ganó el respaldo de Bolívar quien lo nombró Jefe de la Guardia del Presidente de la República. Este hombre pasó a ser de los más cercanos al libertador, conformó el Estado Mayor de Ejército patriota.”¹¹²⁶A pesar de ser analfabeto e iletrado, tenía principios revolucionarios que no aprendió en las escuelas sino en su vida cotidiana, en las realidades cotidianas heredadas de la esclavitud. Por ser llanero, tenía una condición de vida dura por lo que aprendió a resistir a las condiciones más exigentes lo que se notó en los campos de batalla donde dio lo mejor de sí mismo.

Como militar republicano con grado de teniente coronel, se distinguió en la batalla de Queseras del Medio, el 2 de junio de 1819 a las órdenes del general Páez. En reconocimiento de su actuación a esta batalla, recibió la Orden de los Libertadores de Venezuela. En 1819, bajo el general de brigada Antonio Anzoátegui participó en la campaña de Nueva Granada. Tras su trascendental actuación en Pantano de Vargas que decidió de la independencia de Venezuela, ascendió al grado de Coronel porque fueron sus lanceros llaneros los que dieron la victoria a los republicanos, el 25 de julio de 1819. Tomó también parte en la batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1822. Por fin, el 24 de agosto de 1822, a consecuencia de una herida en el talón recibida en el combate de Naguanagua el 11 de agosto de 1822, murió de

¹¹²⁵ Ídem, p. 55.

¹¹²⁶ Ídem, p. 29.

tétanos, en Valencia estado Carabobo, Juan José Rondón, el aguerrido oficial de caballería de la guerra de Independencia.¹¹²⁷

Sus hazañas en los campos de batalla le valieron títulos y reconocimientos del Libertador Bolívar que ostenta orgullosamente: obtuvo el Orden de Libertadores de Venezuela y Cundinamarca, fue condecorado con la Cruz de Boyacá y Coronel de los Ejércitos de Colombia y Comandante General de la Guardia del Libertador. Por muy paradójico que pueda ser el esclavo que obtuvo su libertad y la ciudadanía por la fuerza de las armas tenía a su servicio a ocho esclavas y 13 esclavos en su hacienda de Caña dulce. La hacienda de caña y otra de naranjas¹¹²⁸ fueron donaciones del presidente Simón Bolívar en remuneración de sus notorios y Públicos servicios que hizo a favor de la Independencia.¹¹²⁹ Sus restos reposan desde el 22 de agosto de 1896 para siempre en el Panteón Nacional de Venezuela¹¹³⁰.

Conclusiones

El grito de la Sierra de Coro fue el grito de miles de africanas y africanos que gemían ante la inclemencia de la esclavitud. Su esfuerzo no fue en vano, seguido a él continuaron levantamientos, cumbes, sublevaciones y la incorporación de los afrovenezolanos a la Guerra de Independencia.¹¹³¹

Este artículo nos ha permitido mostrar que los afrovenezolanos no se dejaron explotar sin resistir. José Leonardo Chirino y todos sus seguidores, son el modelo de personas que crecieron en la adversidad, rechazaron la esclavitud manifestando su libertad. Lucharon por sus derechos hasta imponer a las autoridades coloniales su visión de la Libertad, la Fraternidad y la igualdad ideales que querían instaurar en la región. No desconocían el llamado “ley de los franceses” que habían oído por parte de otros esclavos procedentes de las colonias del entorno y sobre todo de Saint-Domingue y que querían ver aplicar en Coro. Por consiguiente, podemos afirmar que tenían los insurrectos un claro conocimiento de la noción de libertad por la que lucharon. Se alzaron para hacer cambiar las cosas a su favor. Es un acto

¹¹²⁷ Tomado de *Diario VEA*, Caracas, viernes 24 de agosto de 2012, p. 6.

¹¹²⁸ *Juan José Rondón...*, op. cit., p. 44.

¹¹²⁹ Informaciones sacadas del testamento de Juan José Rondón, en Zurita, *Juan José Rondón...*, op. cit., pp. 170-171.

¹¹³⁰ *Ídem*, pp. 128-129.

¹¹³¹ *García, Afrovenezolanidad e inclusión...*, op. cit, p. 7.

natural, combativo e insurgente una acción que todo ser humano en parecida situación se debe revelar.

Todos los caminos que llevan a la libertad son peligrosos y sólo las personas decididas y valientes pueden elegir este camino. Chirino ha elegido la vía de la insurrección para reivindicar su libertad mientras que Juan José Rondón ha elegido la vía de la lucha armada contra los enemigos de los patriotas para alcanzar la libertad, luego la independencia y volverse ciudadano. Estas dos opciones conducen a la muerte. En el espíritu de estos afrovenezolanos, morir por la libertad; es vivir para siempre. Estos dos negros encarnan los más sagrados valores de hombres, que se opusieron, combatieron, lucharon y derrotaron casi sin armas en nombre de la libertad.

La acción de Chirino, aunque fracasó, fue continuada por los independentistas criollos blancos ayudados por negros como Juan José Rondón y otros como José Joaquín Veroes¹¹³², que ganaron respeto y fama en los campos de batalla. Rondón alcanzó el grado de coronel y Veroes, el grado de general a punta de lanza y coraje. Este espíritu de libertad y de independencia que lo impulsa, lo lleva, a la rebelión forma parte del ser africano porque se encuentra en todo proyecto igualitario que es la esencia del ser humano.

El esclavo negro africano pagó su integración al Nuevo Mundo con su sangre, con su libertad y la de sus descendientes; con el despojo de su honor, de su tierra, de su memoria y su cultura. De ese modo se adaptó, reinventando su herencia espiritual, su mitología, sus ritos y tradiciones.¹¹³³ Por consiguiente, reconocer su contribución en la Independencia de Venezuela será un acto de justicia.

¹¹³² Nació el 27 de agosto de 1789 en Cocorote, en el Estado Yaracuy. Es hijo de una negra Antonia Veroes, quien servía de doméstica, fue criado en el hogar de la familia Álvarez de Lugo, oriunda de Las Palmas en España y residenciada en San Felipe. De origen muy humilde, ascendió a oficial con Bolívar en la Campaña Admirable. Murió en 1855 a los 66 años de edad, en "Un día como hoy", *Diario VEA*, Caracas, 27 de agosto de 2012, p. 6.

¹¹³³ Castillo, Alexander David Romero, "Transcripción y análisis rítmico del golpe de tambor de Caraballeda, Estado Vargas", Tesis de Maestría, Universidad Simón Bolívar, 2007, pp. 6-8.

¿Agentes de la contrarrevolución? Las posiciones políticas de los ministros de la Real Audiencia de México durante los procesos de independencia (1808-1821)

Francisco Miguel Martín Blázquez

I. Introducción

La Real Audiencia de México fue el más alto tribunal real de la Monarquía hispánica en la Nueva España. De carácter virreinal, pues su presidente era el propio virrey, su Real Acuerdo, que era la reunión colegiada de los oidores en donde debían asesorar a su presidente en materia gubernativa y amparados por la opinión de un fiscal experto, tenía un papel de gran relevancia en las decisiones políticas a lo largo de su vigencia, que fue desde su instauración hasta el advenimiento de la separación de la metrópoli.¹¹³⁴ Las personalidades que lo integraron ejercieron su poder desde el ámbito cortesano y sus puestos eran de lo más jugoso en el *cursus honorum* de los oficiales y ministros de la Monarquía que pasaban por las Indias.

Para entender el rol de los jueces en las decisiones de carácter gubernativo, hay que comprender la noción de “el gobierno de la justicia” propio del Antiguo Régimen. En él, los ministros u oficiales reales, ejerciendo como sustitutos del rey en la extensión de los distantes territorios bajo su control, ejercían su autoridad en tanto participaban de su imagen. Este imaginario, basado en la metáfora corporal del rey, en donde fungían como sus miembros y eran órganos con una función determinada para el correcto funcionamiento del orden social y la gestión

¹¹³⁴ Es lo que la historiografía ha denominado como régimen virreino-senatorial. Sobre su puesta en escena, Lalinde Abadía, Jesús, *La institución virreinal en Cataluña (1471-1716)*, Barcelona, Instituto Español de Estudios Mediterráneos, 1964 y “El régimen virreino-senatorial en Indias”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, N° 37, 1967, pp. 5-24. Sobre la recuperación de esta categorización, Arrieta Alberdi, Jon, “La dimensión institucional y jurídica de las cortes virreinales en la Monarquía Hispánica”, en Cardim, Pedro y Palos, Joan-Lluís (eds.), *El mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 2012, pp. 33-70.

administrativo de los reinos, era la base que fundamentaba la situación de estos cargos dentro de su aparataje.¹¹³⁵

Siguiendo este modelo, es pues lógico entender que el desempeño del buen juez derive de la recta administración de justicia, función que otorgaba el rey a estos delegados. Quizás por ello, tradicionalmente, la historiografía ha achacado un papel determinado y determinista a la Audiencia de México durante el desarrollo de los procesos de independencia mexicanos. La documentación más recurrida, en especial de carácter oficial, pero en su mayoría limitada a determinados episodios y desde perspectivas concretas, ha presentado a sus ministros como un colectivo de peninsulares absolutistas que oprimían las voluntades patrióticas de quienes liberarían a la postre a la nación mexicana. En este sucinto trabajo valoraremos esta problemática historiográfica elaborando en un primer momento un recorrido por la bibliografía que ha contribuido a motivar la perpetuación de esta imagen. Seguidamente, aportaremos una serie de datos desde la particularidad de las acciones y actitudes de algunos de los ministros de dicha Audiencia real para desmontar tales tópicos de corporación como compartimento estanco, conclusiones éstas basadas en una interpretación de su papel como una suerte de reacción antiliberal, contrainsurgente y contra el autonomismo y el independentismo. Para esto, problematizando este tema a partir de información recogida de primera mano en donde apreciaremos algunos comportamientos particulares que no coinciden con esa visión y trataremos de contextualizarlos y dotarlos de contenido.

¹¹³⁵ A grandes rasgos, esta cuestión se puede inferir desde Bartolomé Clavero "Sevilla, Concejo y Audiencia: invitación a sus ordenanzas de justicia" en *Ordenanzas de la Real Audiencia de Sevilla*, Sevilla, Guadalquivir Ediciones, 1995, pp. 7-93 y Garriga, Carlos, "Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen", *Istor. Revista de historia internacional*, N° 16, 2004, pp. 13-44. Sobre el papel y función del juez en la Monarquía hispánica, Roldán Verdejo, Roberto, *Los jueces de la monarquía absoluta. Su estatuto y actividad judicial. Corona de Castilla, siglos XIV-XVIII*, Madrid, Secretaría de publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1989; Bermejo Cabrero, José Luis, *Poder político y administración de justicia en la España de los Austrias*, Madrid, Ministerio de Justicia, 2005 y Alonso Romero, M^a Paz, *Orden procesal y garantías entre Antiguo Régimen y constitucionalismo gaditano*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008. Sobre el perfil en las Indias hispánicas de los integrantes de estos organismos, Mariluz Urquijo, José María, *El agente de la administración pública en Indias*, Buenos Aires, Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, 1998.

II. Visiones dialécticas de un proceso histórico

En el presente trabajo vamos a realizar una propuesta de análisis de percepciones historiográficas sobre determinados actores de una coyuntura histórica derivadas de la narrativa de la época coetánea en contraste con nuestras investigaciones. Para ello, nos valdremos de algunos testimonios y referencias historiográficas para ponderar con una aproximación más fidedigna el papel de los personajes en los que estamos interesados, los ministros de la Audiencia de México en el desempeño de sus funciones como tales durante el periodo abordado. Basaremos, pues, nuestro análisis en un ejercicio de contraste textual y documental.

La narración de este intenso periodo, que no llegó a durar apenas ni tres lustros, se puede exponer en realidad a partir de una sucesión de acontecimientos clave. Discurriendo a lo largo de una centuria de fuertes trastornos en la situación que se venía derivando del reinado de los Habsburgo, el siglo XVIII produjo fuertes transformaciones en la realidad americana. Toda la experimentación administrativa, comercial e incluso social y cultural incidió en el proceso de concienciación de los americanos de su condición como tales de una manera mucho mayor que en los siglos anteriores. De esta forma, con el estallido de una crisis general en la Monarquía el año de 1808, producido por las abdicaciones de Bayona y la invasión francesa de la península, supuso una suerte de reacciones por todo el continente. Por un lado, se desató la fidelidad hacia el monarca apresado, pero también una respuesta de reivindicación de derechos y libertades políticas para conceder autonomía o independencia.

En el caso de la Nueva España, la crisis de 1808 culminó con el derrocamiento del virrey Iturrigaray, interesado en sus negocios particulares y familiares, lo que le hacía más cercano a las posiciones autonomistas de las oligarquías autóctonas que de la explosión de fidelidad que mostraron las autoridades, controladas en su mayoría por acérrimos partidarios del mantenimiento del *statu quo*. Así, el bienio 1808-1810 fue un tenso tira y afloja entre facciones que defendían posturas diferentes para gestionar la crisis. En septiembre de 1810, estalló una insurrección popular en El Bajío, lo que dio comienzo a una etapa de notoria impronta bélica que duró prácticamente hasta la proclamación de la independencia. Además, la promulgación y jura de la Constitución de Cádiz en 1812 agregó más leña al fuego en la

lucha de las autoridades en contra de los insurrectos, a los que se denominaron infidentes –es decir, contrarios a la autoridad real-. La restauración fernandina aplacó los ánimos y la reorganización realista consiguió hacer descender la insurgencia, aunque sin llegar a extinguir nunca su llama. A pesar de las intentonas ocurridas en algunos momentos durante el sexenio absolutista (1814-1820), las autoridades virreinales conseguían mantener bien amarrado el gobierno con mano de hierro. No fue hasta 1820 cuando de nuevo se reinstauraron las Cortes y la Constitución y entonces las dinámicas políticas volvieron a cambiar. El cansancio causado por la larga guerra y las contradicciones y complejidades en las posiciones políticas produjeron la consecuente proclamación de independencia de la Nueva España de la Monarquía española y la separación se llevó a efecto.

Como hemos podido observar a lo largo de nuestras investigaciones sobre esta etapa a través del colectivo de los ministros de la principal Audiencia novohispana, hemos revisado una gran variedad y cantidad de testimonios de la época. Muchos de éstos dan una imagen claramente negativa sobre los distintos ministros que ocuparon las plazas del tribunal que aquí nos interesa. Como resulta evidente, la dinámica de conflicto polarizó los discursos de las partes enfrentadas en un incipiente entorno de opinión pública. Autores de muy distinta orientación, como fuesen el publicista realista Juan López Cancelada –y a su vez, quienes le replicaron en sus soflamas gaditanas, Facundo de Lizarza, seudónimo a su vez del canónigo novohispano José Beye Cisneros, y Manuel de Santurio García Sala–, el fraile insurrecto Servando Teresa de Mier, el periodista insurgente Carlos María de Bustamante o el estadista conservador Lucas Alamán, por citar a los más conocidos, dejaron sus testimonios escritos sobre los episodios vividos en aquellas tierras.¹¹³⁶ Cada uno de ellos, desde

¹¹³⁶ López Cancelada, Juan, *Defensa de la Nueva España*, México, Porrúa, 1989 (Cádiz, 1811-1812); Mier Noriega y Guerra, fray Servando Teresa de, *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anháhuac, o verdadero origen y causas de ella con relación de sus procesos hasta el presente año de 1813*. Edición crítica de A. Saint-Lu y M-C. Bénassy-Berling, París, Publications de la Sorbonne, 1990 (Londres, 1813); y *Memorias. Un fraile mexicano desterrado en Europa*, edición de Manuel Ortuño Martínez, Madrid, Trama, 2006 (México, 1822); Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, 8 vols., México, Instituto Cultural Helénico/Fondo de Cultura Económica, 1985 (México, 1822); Alamán, Lucas, *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, 5 vols., México, Instituto Cultural Helénico/Fondo de Cultura Económica, 1985 (México, 1849-1852).

sus diferentes posiciones, promovió una serie de percepciones y transfirieron un conocimiento que, aun siendo de testigos del momento, no dejaba de estar condicionados por su propia toma de partido durante el conflicto, más o menos apasionada, y los sucesivos acontecimientos acaecidos en la nación ya independiente. Más aún si tenemos en cuenta el relevante papel en la política durante estos primeros momentos de los nacientes países iberoamericanos.

Éste sería el caso de los reconocidos como “historiadores oficiales” del proceso, coetáneos a los hechos que desembocaron en la Independencia mexicana. A su vez, existen otros testimonios, como los firmados por el periodista y literato José Joaquín Fernández de Lizardi, que sin haber entrado explícitamente en el ámbito de los debates políticos, padecieron de muy primera mano el peso de las medidas restrictivas o censoras que se impulsaron desde el gobierno virreinal para controlar la situación: ante la censura promovida contra su obra periodística y la posterior huida a la que se vio forzado para evitar su prendimiento, escondiéndose en la casa de unos amigos, fue finalmente arrestado y encarcelado por verter opiniones disconformes o consejos de gobierno al virrey en el número de diciembre de 1812 de *El pensador mexicano*, diario del que era principal redactor.¹¹³⁷ A causa de estos hechos, el autor guardaba un terrible recuerdo de los ministros de esta Audiencia y acabó por tildarles tendenciosamente de “sátrapas de Nerón” o bien al propio regente de “sanguinario”.¹¹³⁸ Estas calificaciones hacían clara referencia a su despotismo y a la supuesta arbitrariedad de las medidas que tomaron para mantener el orden establecido por las consecuencias que le acarrearón.

Para conocer la opinión que sobre de los ministros de la Real Audiencia se tenía desde la propaganda insurgente, conviene revisar la prensa o las proclamas que estos grupos elaboraron al calor de las luchas armadas. Por ejemplo, el *Correo americano del sur*, periódico insurgente oaxaqueño que redactaba Carlos María Bustamante –bajo el seudónimo de Juan del Desierto–, criticaba con frecuencia sus actuaciones y discursos, achacándoles

¹¹³⁷ Se puede revisar el seguimiento de la causa en AGN Infidencias 116, exp. 12 y García Cantú, Gastón, *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental, 1810-1962*, México, Empresas Editoriales, 1965, pp. 110-114.

¹¹³⁸ Fernández de Lizardi, José Joaquín, “Calendario para el año de 1825” en *Obras XIII. Folletos, 1824-1827*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1995, p. 288.

comentarios como “que los americanos son hombres PARA NADA, y que el mayor castigo que les daría si estuviese en su manos, sería DEXARLOS MATAR COMO COCHINOS”.¹¹³⁹ Por lo tanto, descalificaba la acción emprendida por las autoridades virreinales a través de un discurso de enfrentamiento maniqueo entre peninsulares y americanos.

Tales apreciaciones se trasladaron, en nuestra opinión, a la obra historiográfica subsiguiente, la cual ha transmitido estos prejuicios durante muchos años hasta asentarlos en el imaginario colectivo. Sintomáticamente, sus reflexiones han versado en torno a opiniones analizadas de manera muchas veces acrítica e impropia de la necesaria revisión y sometimiento a cuarentena de determinados testimonios que implica la adecuada labor historiográfica. Así, hasta bien entrado el siglo XX, las perspectivas sobre estos actores de la justicia real giraban en torno a opiniones habitualmente negativas, sin más explicación que su filiación a un “bando derrotado”, o insertas de manera simplista dentro de ese conflicto dicotómico entre colonizadores y colonizados, mostrando a los primeros como invasores contrarios al sentimiento nacional de los patriotas del otro bando, los segundos, que nacieron en un continente sometido.

En dicha línea, podemos ver una serie de posturas muy elocuentes. Entre todas éstas, cabe resaltar una percepción como la de Moisei Alperovich.¹¹⁴⁰ Nos da una opinión puramente marxista del proceso, recurriendo a una interpretación del conflicto desde la lucha de clases. Otra es la opinión tajante de las consideraciones que nos ofrece el filósofo mexicano Luis Villoro. A pesar de las bien conocidas virtudes de esta obra,¹¹⁴¹ ciertamente caía en la reproducción de esta ambivalencia entre peninsulares y criollos, calificando a modo de *lobby* de estos

¹¹³⁹ *Correo americano del sur*, XXXII, 6 de octubre de 1813. BNM Lafragua 312-7. Mayúsculas en el original.

¹¹⁴⁰ Alperovich, Moisei S., *Historia de la independencia de México, 1810-1824*, México, Grijalbo, 1967.

¹¹⁴¹ Las destacan Ávila, Alfredo y Garrido Asperó, María José, “Temporalidad e independencia. El proceso ideológico de Luis Villoro, medio siglo después”, *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, N° 63, 2005, pp. 76-96. La cuestión principal radica en cómo el autor apreció en una fecha tan temprana una serie de elementos hoy ampliamente aceptados por la historiografía, pero hubo de remodelar, en revisiones posteriores del texto, varias de sus tesis principales para ajustarlas a los postulados vigentes de la época en que lo escribió sobre la incidencia de factores externos más que propios de la realidad política de la Monarquía hispánica.

primeros –comerciantes, alto clero y demás personal de la alta administración– como una “clase ofensora”.¹¹⁴² Una dinámica similar, más orientada a una línea de “patriotismo criollo”, puede apreciarse en el todavía hoy sugerente ensayo de interpretación de David A. Brading que tituló, de manera muy elocuente, “la revolución en el gobierno”.¹¹⁴³ En él, expone las dinámicas de enfrentamiento entre algunos ministros de la Audiencia de México, en especial de origen americano, los cuales estaban representados por la eminente y carismática figura de Francisco Xavier Gamboa,¹¹⁴⁴ y la administración metropolitana dirigida por José de Gálvez desde la Secretaría del despacho universal de Marina e Indias durante casi una década.

En una vertiente similar, los historiadores Brian R. Hamnett y Timothy E. Anna mostraron en dos libros excelentes, ya reconocidos clásicos sobre la materia, la intervención en el campo de la política capitalina novohispana de la Real Audiencia durante el periodo de la crisis y la insurgencia. Ambos quedaban enmarcados en líneas de presentar un conflicto unitario, basándose en ejemplos que fundamentaban esta dualidad enfrentada. Posteriormente, salvo incidencias puntuales en algunos trabajos de cabecera, no se ha realizado ningún trabajo exhaustivo sobre los ministros del tribunal a lo largo del proceso. En el mejor de los casos, su papel preponderante ha sido relegado al periodo 1808-1814,¹¹⁴⁵ mucho más desarrollado por quienes se

¹¹⁴² Villoro, Luis, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010 (La primera versión, que se tituló *La revolución de independencia. Ensayo de interpretación histórica*, es de 1953).

¹¹⁴³ Brading, David A., *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010 (1973).

¹¹⁴⁴ Trabulse, Elías, *Francisco Xavier Gamboa. Un político criollo en la ilustración mexicana (1717-1794)*, México, El Colegio de México, 1985, pp. 103-149.

¹¹⁴⁵ Arzate González, Sandra, “La real audiencia de México durante la guerra de independencia”, tesis de licenciatura, UNAM, 2001; Navarro García, Luis, *El umbral de la independencia. El golpe fidelista de México de 1808*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2009; Garriga, Carlos, “Orden jurídico e Independencia política: Nueva España 1808- México, 1821” en Annino, Antonio (coord.), *La revolución novohispana, 1808-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, CIDE, CONACULTA, INEHRM, Fundación Cultural de la Ciudad de México, 2010, pp. 35-125; Stein, Barbara H. y Stein, Stanley J., *Crisis at the Empire. Spain and New Spain, 1808-1810*, Baltimore, John Hopkins University Press, 2014. Quizás quien más haya recurrido a su papel haya sido Rodríguez O., Jaime E., *Nosotros somos ahora los verdaderos españoles. La transición de la Nueva España de un reino de la monarquía española a la República Federal Mexicana. 1808-1824*, 2 vols., Zamora, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, 2009.

han adentrado en el análisis de la institución que los años posteriores, al menos hasta el regreso de los liberales al poder en 1820.¹¹⁴⁶

Por ello, hemos decidido aproximarnos de una forma más concienzuda a las diferentes facetas que en trabajos de más largo aliento hemos podido vislumbrar entre los componentes de la Audiencia de México. Creemos que así puede dotarse de la innegable heterogeneidad a un colectivo que se ha visto como una facción unilateral, representante del corporativismo propio del Antiguo Régimen, cuando se puede ver por sus acciones y actitudes que se introdujeron de pleno en el debate político propio del advenimiento de un nuevo paradigma histórico gestado en aquella época.

III. Actos y actitudes de algunos ministros de la Audiencia real de México durante la crisis, la guerra y la Independencia

Vistas las líneas generales de la historiografía sobre los actores que nos interesan para abordar este episodio, pasamos a analizar algunos episodios desde su propio testimonio o bien directamente desde las actuaciones que adujeron haber acometido. A partir de la apreciación de tales episodios, podremos valorar la variedad de aspectos que representaron en su rol muchos de estos personajes.

Convendría comenzar con el renombrado Jacobo de Villaurrutia López-Osorio, alcalde del crimen quien ha gozado de la fama de haber sido el único americano presente en el tribunal capitalino durante la crisis de la Monarquía. A la altura de 1808, cabe mencionar que estaban también presentes los novohispanos Tomás González Calderón, Melchor de Focerrada y Uribarri o José Arias de Villafañe, el neogranadino Manuel del Campo y Rivas, sin contar a José Isidro Yáñez, caraqueño, Manuel Martínez Mansilla, bonaerense, o José Ignacio Berasueta, novohispano. Estos ministros últimos se incorporaron con posterioridad a las salas de la Audiencia y hablaremos sobre ellos después, ya que cumplieron con un papel relevante. Si bien es cierto que podemos rebatir esa todavía recurrente afirmación, también es cierto que

¹¹⁴⁶ Así queda atestiguado en los trabajos recogidos en Serrano Ortega, José Antonio (coord.), *El sexenio absolutista, los últimos años insurgentes. Nueva España, 1814-1820*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2014.

probablemente Villaurrutia fuese el único ministro que defendiese las posturas autonomistas entre la planta de los ministros de la Audiencia de México durante los debates acaecidos en los palacios de gobierno de la ciudad durante aquel fatídico verano.¹¹⁴⁷

Como venimos apuntando, su papel en el verano de 1808 le condenó al ostracismo entre las autoridades, pues se le negaron sus peticiones de ascenso a la sala de lo civil en la capital novohispana o al Tribunal Supremo¹¹⁴⁸ y se le destinó, con una dotación salarial reducida, a la Audiencia de grados de Sevilla. La lucha que hubo de mantener para permanecer en la Nueva España a pesar de la purga a la que le sometieron acabó por hacerle salir en 1814 cuando se le trasladó a la Audiencia de Barcelona aun mostrando claras reticencias por ir a la península. Entretanto, fue elegido regidor –y vitoreado por las calles, aupado por la multitud– durante las elecciones municipales que las autoridades virreinales mandaron repetir y que finalmente suspendieron los últimos meses de 1812.¹¹⁴⁹ No regresó a México hasta 1822, donde permaneció como notable de la vida pública en cargos de relevancia en la justicia mexicana hasta su muerte.¹¹⁵⁰

Otro caso llamativo de oposición frente a las posturas mayoritarias del Real Acuerdo fue el del ministro navarro Juan Ramón Osés del Arce como manifestación de su adhesión a la corriente política del naciente liberalismo español. Se formó en la efervescente Salamanca de finales del siglo XVIII, ciudad en donde habitó durante aproximadamente sus dos últimas décadas. Estuvo vinculado a los sectores partidarios de las reformas y movimientos de carácter más ilustrado en el seno de la Universidad, donde fue alumno como colegial del Colegio Mayor de Cuenca, además de docente y abogado. Incluso llegó a contraer

1147 “Voto de don Jacobo de Villa Urrutia dado en la junta general celebrada en México en 31 de agosto de 1808, sobre si se había de reconocer por soberana a la Junta Suprema de Sevilla, y otros escritos” en Hernández y Dávalos, Juan E., *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México. 1808-1821*, 6 vols., México, José María Sandoval Impresor, 1877-1882, documento I-226.

1148 Representación de 13 de julio de 1811, AHN Consejos 13353, exp. 272.

1149 Guedea, Virginia “Jacobo de Villaurrutia: un vasco autonomista” en Garritz, Amaya (coord.), *Los vascos en las regiones de México, siglos XVI-XX*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, 1999, pp. 362-363.

1150 Arnold, Linda, *Política y justicia. La Suprema Corte Mexicana (1824-1855)*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1996, pp. 57 y 61.

nupcias con una oriunda de la capital del Tormes, Juana Pérez Sanz. También fue colaborador junto a Juan Luis Munárriz y Toribio Núñez Sessé –ambos futuros ideólogos liberales, y este último seguidor e introductor, como traductor de su obra, de la filosofía de Jeremy Bentham en España, de quien se consideraba su discípulo– para la edición de un periódico ilustrado en 1795, que iban a llamar *Distracciones literarias*, en donde “extender la verdadera y sana doctrina y los conocimientos útiles a todas las clases”. A pesar de su presentación, no consiguieron pasar la censura del Consejo de Castilla.¹¹⁵¹ Tal posicionamiento le valió ser trasladado a la postre, en 1803 como fiscal a la Audiencia de Canarias, en Las Palmas. A causa de los acontecimientos de 1808, el capitán general de Tenerife ordenó hacerle prisionero junto al regente del tribunal, contrarios a las aspiraciones de la Junta Suprema de la isla vecina. En octubre de 1810 la Regencia le nombró para el mismo puesto en la Real Audiencia de México, adonde llegó y tomó posesión de su cargo en febrero de 1811.¹¹⁵²

Durante su desempeño mostró posiciones favorables a la acción de la Regencia y a los artículos más sintomáticos del liberalismo que mostraba la Constitución de Cádiz tras su promulgación. Como muestra de esto, podemos ver que no firmó el memorial del 18 de noviembre de 1813,¹¹⁵³ envió una loa a la Regencia felicitándola por la supresión de la Inquisición, se quejó de los bandos que suspendían los artículos relativos a la libertad de imprenta o del incumplimiento sistemático de la nueva ley de arreglo de los tribunales por parte de sus compañeros de magistratura.¹¹⁵⁴ En ese clima de constante tensión, debió lidiar contra la orden de traslado dada en 1815¹¹⁵⁵ que impulsó el virrey Félix María Calleja. El por entonces jefe superior político de la Nueva España, harto de sus intrusiones y oposición a las medidas más reaccionarias, se valió del apoyo que le brindaba el gobierno metropolitano tras la restauración fernandina, emitiendo el oficio contra él dentro de su línea de actuación de marcado cuño

¹¹⁵¹ Representación para fundar el periódico y el dictamen de censura fechado en 2 de enero de 1795, AHN Consejos 5560, exp. 107.

¹¹⁵² Según relata en su relación de méritos y servicios de 1813 en AGI México 1643.

¹¹⁵³ Existe una copia en AGI México 1664.

¹¹⁵⁴ Relación del 4 de diciembre de 1812, AGI México 1664.

¹¹⁵⁵ Orden a la que las corporaciones de la Ciudad de México se opusieron de manera unilateral y sistemática, cuyas representaciones a lo largo de 1816 se pueden consultar en AGI México 1664.

antiliberal, la cual consideraba como una estrategia ventajosa frente a sus enemigos insurgentes. A pesar de las dificultades que atravesó durante aquellos años, el Consejo de Indias, donde se encontraba su agente en la Corte y antiguo ministro de la Audiencia mexicana, el limeño Manuel de la Bodega Mollinedo, acabó por recompensar al final a Osés con un ascenso a la alcaldía del crimen de México en 1816.

Tras la proclamación de la Independencia mexicana, se exilió como el resto de ministros peninsulares. Una vez arribó al puerto de Cádiz, se le asignó participar en la misión diplomática para negociar la separación de la Nueva España en 1822 y tuvo que regresar junto a otro comisionado, Santiago de Irisarri, en sustitución del segundo designado, Juan Jabat.¹¹⁵⁶ La misión fue un fracaso y no regresó a España, sino que permaneció en Cuba junto a su familia el resto de la década de 1820, donde atravesaron momentos difíciles y de necesidad. Tanto su hijo Blas como él trataron de conseguir algún cargo en la administración con el que poder mantenerse. Durante la década siguiente fue designado oidor decano y regente en 1831 y 1832 respectivamente, en la recién fundada Real Audiencia de Puerto Rico,¹¹⁵⁷ donde fue moderando paulatinamente sus posturas liberales doceañistas hasta jubilarse y obtener honores de magistrado del Tribunal Supremo.

Otro caso curioso no viene exactamente de un ministro de la Audiencia, al menos en sentido estricto, ya que nos referimos a alguien en condición de honorario. Tal es el caso del alcalde del crimen honorario del potentado linaje de los Fagoaga, José María Fagoaga y Lizaur. Este inquieto personaje fue acusado de infidencia y le hizo prisionero el alcalde del crimen José Isidro Yáñez. Al parecer, su actitud conspiradora y su pertenencia a una sociedad secreta de marcado signo autonomista como fue la de los *guadalupes* le valió el granjearse la enemistad de las autoridades virreinales, que iniciaron una serie de pesquisas a través de su Junta de Seguridad y Buen Orden –que a pesar de las indicaciones expresas que dio la Regencia, no fue suprimida durante la etapa constitucional y continuó desempeñando sus funciones como instrumento de control del orden social en la capital virreinal– y

¹¹⁵⁶ La documentación referente a la misión diplomática se encuentra custodiada en AGI Estado 39, N7.

¹¹⁵⁷ Carlo Altieri, Gerardo A., *Justicia y gobierno. La Audiencia de Puerto Rico (1831-1861)*, Sevilla/San Juan de Puerto Rico, CSIC-EEHA/Academia Puertorriqueña de la Historia, 2007, pp. 139-141.

finalmente le arrestaron por ello. No obstante, contó siempre con apoyo decidido de la mayoría de los regidores del Ayuntamiento de la ciudad, institución que contaba también entre sus integrantes con muchos de estos *guadalupes*.¹¹⁵⁸ El pleito viajó hasta el Consejo de Indias, quien acabó por absolver a Fagoaga quien, acompañado de sus familiares más cercanos, aprovechó el viaje transoceánico para recorrer varios países europeos en las vísperas del pronunciamiento de Riego.

Este pronunciamiento dirige nuestro interés en lo que pasamos a exponer. Este episodio singular, una vez se afianzó el golpe militar de Rafael de Riego en la península se restauraron las Cortes.¹¹⁵⁹ Tras darse conocimiento de estas acciones por los territorios americanos, la respuesta que dieron de primeras las oligarquías del poder virreinal fue el de gestar el plan de la Profesa en el mismo 1820. Con esta reunión, podría aseverarse que, aunque fuese por cosa de días, se giraron las tornas sobre el perfil de los independentistas, dando con ello claves para entender los acontecimientos sucesivos. La controversia ante dicho suceso está servida: ¿es un simple mito conservador o tal encuentro se llevó a cabo en realidad? Dicha reunión entre el más alto estamento de peninsulares en la administración y otros fidelistas es conocida a través del testimonio que nos ofrece Lucas Alamán citando una carta de José Hipólito Odoardo, de origen dominicano y por entonces fiscal del crimen en la Audiencia. Jaime E. Rodríguez le da validez a la referencia a la misiva, pero el principal problema para tomarlo en cuenta radica en que no conservamos la fuente directa o, al menos, no se da constancia de una referencia suficiente para poder consultarla salvo el propio testimonio del autor de la magna *Historia de México*.¹¹⁶⁰ En principio, habría que fiarse de la información facilitada por

¹¹⁵⁸ Pérez Rosales, Laura, *Familia, poder, riqueza y subversión. Los Fagoaga novohispanos, 1730-1830*, México, Universidad Iberoamericana, Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, 2003, p. 209; Guedea, Virginia, *En busca del gobierno alterno. Los Guadalupes de México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, pp. 329-331 y la causa seguida en AGI México 1643.

¹¹⁵⁹ La mejor aproximación hacia el tema sigue siendo Gil Novales, Alberto, *El Trienio liberal*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1981.

¹¹⁶⁰ Rodríguez O., *Nosotros somos ahora...*, op. cit., pp. 461 y 469, donde cita el informe a partir de Alamán, Lucas, *Historia de México...*, Vol. 5, op. cit., pp. 42-49. Hay autores de la época, como Vicente Rocafuerte, que dan también por cierta tal reunión: *Bosquejo ligerísimo de la revolución de México*, México, CONACULTA, 2008, pp. 35-36 (1822).

Alamán, aunque en la actualidad otros investigadores se encuentran indagando sobre la veracidad de esta conspiración reaccionaria dentro de sus propias líneas de estudio.¹¹⁶¹

Según la historiografía, se trató de un plan para escindir a la Nueva España de la Monarquía al conocerse el retorno de los liberales al poder tras el levantamiento de Cabezas de San Juan y evitar así un nuevo contagio que volviese a beneficiar, como ocurrió años atrás, a la insurgencia. Siguiendo la tradición del carlotismo,¹¹⁶² se propuso crear una suerte de confederación atlántica de reinos en la que cada uno de ellos sería dirigido por un príncipe de alguna casa real europea. Miguel Bataller y Ros, por entonces regente de la Audiencia, convocó al inquisidor general, al arzobispo, a ciertos prohombres fidelistas y a los comerciantes del Consulado en la céntrica iglesia jesuita de la capital virreinal para valorar dicha posibilidad y trazar unas líneas de actuación. En apariencia, el plan quedó en papel mojado al no culminar en nada y no llevarse finalmente a efecto. Después de todo, el virrey acabó por acatar la Constitución de Cádiz antes de que esta conjura pudiera desarrollarse.

Los firmantes del Acta de Independencia: José Isidro Yáñez y Manuel Martínez Mansilla. Fieles ministros del rey que acaban mostrándose “veletas” con su actuación en este asunto. Uno actuó como un ferviente adicto a la Corona cuando fue fiscal en la Audiencia de Guatemala durante la crisis de 1808¹¹⁶³ y en la causa anteriormente referida de José María Fagoaga. El otro en la causa seguida contra Fernández de Lizardi junto a José Ignacio Berasuela, también americano novohispano y ambos miembros activos de la Junta de Seguridad y Buen Orden. La Audiencia elaboró y mandó informes favorables hacia ellos al Consejo de Indias para ayudarles en su promoción mientras ambos fungían como alcaldes del crimen en sus salas. Por eso quizás llama tanto la atención, si no resulta hasta chocante, ver que sus rúbricas

¹¹⁶¹ Tal es el caso, por ejemplo, de Josep Escrig Rosa en sus investigaciones sobre la cultura política de la contrarrevolución durante este periodo.

¹¹⁶² Llamado así porque la infanta Carlota Joaquina, reina de Portugal e hija de Carlos IV de España, propuso tras la huida de la familia real portuguesa hasta Portugal el que en España se trasladase también la Corte y los soberanos a alguno de sus territorios americanos para no acabar depuesto por Napoleón. Se ha hablado mucho de la tradición que existió entre los secretarios del despacho de llevar a cabo estrategias similares, como es el memorial achacado al conde de Aranda o del propio Manuel Godoy.

¹¹⁶³ Solicitud de una cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III fechada el 19 de enero de 1816, AGI México 1665.

aparecen entre las de los firmantes del Acta de Independencia en septiembre de 1821, junto a otros destacados prohombres de la Nueva España, militares realistas e insurgentes. Tras la proclamación, promocionaron en el aparataje judicial y la presencia en la vida política de la nueva nación ya independiente de la Corona española.¹¹⁶⁴

A modo de colofón, hay que señalar que los demás ministros americanos de la Audiencia permanecieron en México tras su independencia, pero todos los ministros peninsulares se fueron marchando paulatinamente en los últimos meses de 1821 hasta no quedar ninguno en territorio mexicano.¹¹⁶⁵ De sus antiguos puestos fueron desplazándose poco a poco en puertos para regresar a Europa o recabaron en las islas del Caribe español, todavía vinculado a la metrópoli. Su destino, muy variado, todavía no se ha rastreado lo suficiente, como otros muchos casos que ocurrieron a lo largo de toda la América continental. Por ello, lo vemos como una labor que todavía está por realizar.

Una reflexión final

Como hemos podido apreciar, es imposible clasificar como un todo homogéneo a la Real Audiencia durante estos años. Volvemos a probar la rotunda actualidad de la premisa que Francisco Tomás y Valiente diera hace tantos años ya sobre que las instituciones son las personas que las componen.¹¹⁶⁶ Recuperamos esta línea, la misma que tanto su escuela de historia del derecho como otros autores vinculados a la historia social de la administración han reivindicado desde su labor investigadora, dando excelentes resultados en distintos campos.

Las posiciones que presentaron los integrantes de esta real Audiencia resultaban variadas. No obstante, ¿podríamos apreciar en estos elementos cambios sustantivos en la dinámica política proveniente de los momentos anteriores? La herencia del Antiguo Régimen es patente en las formas de actuación y en las respuestas

¹¹⁶⁴ Arnold, Linda, *Burocracia y burócratas en México, 1742-1835*, México, Grijalbo, CONACULTA, 1991, pp. 109-113 y *Política y justicia...*, op. cit., pp. 19-70.

¹¹⁶⁵ Arnold, Linda, *Burocracia y burócratas*, 108-109 y una panorámica más general en Burkholder, Mark A., "Life without Empire: Audiencia Ministers after Independence", *Hispanic America Historical Review*, 91:2, 2011, pp. 271-298.

¹¹⁶⁶ En este sentido, es programático su estudio sobre los validos: Tomás y Valiente, Francisco, *Los validos en la monarquía española del siglo XVII. Estudio institucional*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1982.

utilizadas para el debate en torno al poder. Son manifestaciones evidentes de la fidelidad a la Corona de sus ministros, que bien se enfocaba hacia posiciones extraoficiales o se adaptaban a iniciativas de muestra de su lealtad, o lo que realmente creían estos sujetos aquí presentados que eso era. De esta forma, el apoyo al sistema, al orden preexistente o a los cambios que se efectuaban desde el gobierno metropolitano pueden entenderse como transformaciones significativas en la orientación que bien pudieron influir o determinar las estrategias de supervivencia en las altas esferas de la administración, velando por el mantenimiento del estatus particular y, por extensión, familiar.

En definitiva, la incidencia en las trayectorias de estos sujetos y su casuística nos muestran la dimensión del papel de estos ministros de la Monarquía en su gestión interna. Esta relevancia estuvo inserta en cómo incidieron en la Nueva España las estrategias que dieron forma a las dinámicas políticas metropolitanas durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX. A raíz de esta aproximación, hemos podido contrastar que los mitos se caen por su propio peso, mostrándonos los efectos de la particularidad de los actores dentro de las representaciones ofrecidas por algunas ópticas historiográficas y que se alejan de las categorizaciones canónicas de los relatos históricos oficiales de firme asentamiento o predicamento en los imaginarios nacionales y ciudadanos que se han formado con posterioridad.

La derrota de los victoriosos y la clausura de la otra Transición: proyectos político-sociales alternativos en el Río de la Plata al final de la Independencia

Gabriela Gresores

“¿Qué nos subleva? Una serie de fuerzas [...] Con ellas transformamos lo inmóvil en movimiento. Las insurrecciones ocurren como gestos. Las sublevaciones no llegan nunca sin pensamientos. Son formas, gracias a las cuales todo esto podrá aparecer, hacerse visible en el espacio público. [...] Aparecen en un relato donde se presentan en sucesión elementos desencadenados, cuando la energía del rechazo se apodera del espacio entero; gestos intensos, cuando los cuerpos saben decir “¡no!”; palabras exclamadas, cuando la palabra presenta una denuncia ante el tribunal de la historia; conflictos enardecidos, cuando se levantan las barricadas y la violencia se hace inevitable; finalmente, existen deseos indestructibles, cuando la potencia de las sublevaciones consigue sobrevivir más allá de su represión o de su desaparición.

De todas maneras, cada vez que se levanta un muro, habrá “insurrectos” para “saltarlo”, es decir, para atravesar las fronteras. Aunque solo fuera imaginando. Como si inventar imágenes contribuyera –unas veces modestamente, otras con fuerza– a reinventar nuestras esperanzas políticas”.

Georges Didi-Huberman, *Sublevaciones*

I. Introducción

La idea de que en 1810 estaban dadas las condiciones para la instalación de la Argentina como estado-nación es uno de los principales organizadores del mito de origen de la historiografía nacional. Complementariamente, y en el marco de la discusión de la “transición al capitalismo”, la construcción de la nación se asoció con la madurez de las condiciones para la instalación de una sociedad capitalista. Ni lo uno ni lo otro ha sido demostrado. Más bien, hoy las posturas críticas de estas posiciones prevalecen, más allá de que siguen siendo hegemónicas fuera de las aulas. Nuestra intención es situarnos de lleno en el momento particular del proceso transicional que se abre en los tramos finales de la

Guerra de Independencia en el Río de la Plata, cuando los conflictos sociales comienzan a ser cuestionados por aquellos mismos que los potenciaron. Transición, sí; al capitalismo, no; es precisamente uno de los postulados de base de este trabajo.¹¹⁶⁷

Liberando de linealidad nuestros análisis, la idea es explorar un conjunto de acciones violentas que, por sus rasgos diferenciales, pueden ser leídos como “otros” proyectos político-sociales que se plantearon en el momento con una extensión y profundidad significativa, y que podrían constituir –como señalaba Benjamin– futuros pensados que no fueron.

En busca de este objetivo, revisamos nuestro propio trabajo sobre Jujuy, así como una constelación de estudios de caso sobre cuestionamientos a las formas hegemónicas que se desplegaron en las diversas regiones del Río de la Plata como epílogo de los procesos independentistas, hasta el último cuarto del siglo XIX.

Nuestras hipótesis se vinculan con una nueva manera entender la conflictividad rural de la etapa post-revolucionaria y el protagonismo de aquellos que se habían encontrado directamente involucrados en la contienda. Los procesos más tempranos, se inician cuando todavía la Independencia se encuentra en entredicho, por lo que se articulan, sin mayores dificultades, con la actividad insurreccional generalizada y los variados programas políticos a ella vinculados. Sin embargo, en la medida en que los proyectos se iban plasmando y se planteaban las contradicciones dentro del Frente Revolucionario,¹¹⁶⁸ estos sectores y sus reclamos, fueron quedando fuera de los límites de la revolución y empezaron a ser criminalizados y reprimidos, a la vez que se articulaba un discurso de la victoria que los dejaba fuera de ella de manera permanente.

Cuando nos preguntamos por la relación entre estas movilizaciones y las dificultades para constituir un estado nacional unificado, nos encontramos frente a un deterioro de las condiciones de vida de estos sujetos, los cuales quedan en algunos casos, en situaciones de mayor precariedad que las que la propia guerra les imponía. Viejas y nuevas injurias hacia los sectores populares en el período post-revolucionario estimularon

¹¹⁶⁷ Azcuy Ameghino, Eduardo, *Una historia casi agraria. Hipótesis y problemas para una agenda de investigación sobre los orígenes y desarrollo del capitalismo en Argentina*, Ediciones del PIEA, Buenos Aires, 2011.

¹¹⁶⁸ Azcuy Ameghino, Eduardo, *Nuestra gloriosa insurrección*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2010.

contestaciones violentas de intensidad, extensión y profundidad diversa, pero que tomadas de conjunto se pueden contar entre los escollos mayores en el plano político, para la consolidación del estado nacional. Dichas contestaciones frecuentemente lograron esbozar principios discursivos para sostener en el tiempo la acción armada y permitieron la eventual cohesión de grupos y liderazgos. Más allá de la diversidad de estos movimientos y de la desigual complejidad y coherencia de sus planteamientos, pueden observarse rasgos generales a la manera de programas político/sociales que se distanciaban cualitativamente de los proyectos de las distintas facciones dominantes para imponer una hegemonía más amplia y estable.

En este sentido, habría suficiente evidencia para afirmar la existencia de proyectos de *Patria* diferentes, que fueron suprimidos por la historia oficial bajo la acusación de conductas criminales, anarquistas o contrarias al orden. Esta operación discursiva, tan actual, logró sepultar en el olvido la entidad del profundo cuestionamiento a la estructura social colonial en retirada, pero también al lugar que, tempranamente se avizoraba, tenía destinada la república a quienes fueran los sostenes principales de la victoria

Entendemos que estos programas esbozaron caminos alternativos de transición, que llevaban a un resultado diferente al que triunfó al final del proceso. La historia confeccionada con el diario de la mañana siguiente, postuló que el resultado (estado nación, oligárquico, capitalista) era el único posible. Pero en la lisa superficie del bronce, algunas justificaciones se opacan. La brutal operación de deslegitimación de dichos sucesos en el momento en que ocurrían, y su extirpación posterior del relato histórico, es un silencio a voces que demanda una atención más sistemática, que supere su carácter episódico, y se plantee como una imagen de conjunto.

Por otra parte, si no tomáramos los proyectos derrotados como proyectos posibles, la historia sólo tendría un papel justificador y entonces ¿qué rol nos cabría a los historiadores? Aquí resultan más que aleccionadoras las palabras de Benjamin: "Existe una cita secreta entre las generaciones que fueron y la nuestra. Y como a cada generación que vivió antes que nosotros, nos ha sido dada una flaca fuerza mesiánica sobre la que el

pasado exige derechos. No se debe despachar esta exigencia a la ligera".¹¹⁶⁹

II. De naciones preexistentes, caminos unívocos y largas esperas

"Modernidad: "mejorado [...] satisfactorio, eficiente [...] En relación con las instituciones y la industria se utilizaba habitualmente para indicar algo incuestionablemente favorable o deseable [...]"

Raymond Williams, *Palabras clave*

Las lecturas ex post de los historiadores nacionales -de Bartolomé Mitre, en adelante- grabaron a fuego la idea de Nación pre-existente: "los proyectos de nuevos estados nacionales que se difundieron con la Independencia implicaban la existencia previa de una comunidad con personalidad nacional o en avanzado proceso de formación de la misma".¹¹⁷⁰

A mediados del siglo XX, nuevos abordajes explicaron la existencia de las condiciones de partida para la formación de un estado nación: "los movimientos de independencia como derivados de la maduración de una supuesta burguesía capitalista que habría necesitado romper con la dominación colonial para dar rienda suelta a su desarrollo". En esta perspectiva, la nación y el sentimiento nacional están ya puestos desde un comienzo.¹¹⁷¹ Pero, ¿cómo explicar entonces la distancia entre los procesos de Independencia y la formación de los estados nacionales con su sociedad capitalista concomitante?

Planteados estado nacional y capitalismo en términos de progreso necesario y deseable, el desfase temporal fue significado en términos, siempre negativos, de "demora", u "obstáculos".¹¹⁷² Fue explicado a partir de diferentes hipótesis acerca de cómo y por qué los proyectos de unidad habían

¹¹⁶⁹ Benjamin, Walter, *Tesis de Filosofía de la Historia*, Madrid, Taurus, 1973.

¹¹⁷⁰ Chiaramonte, José Carlos, *El mito de los orígenes en la Historiografía Latinoamericana*, Cuadernos del Instituto Ravignani, N° 2, Buenos Aires, 1991, p. 5.

¹¹⁷¹ Chiaramonte, *El mito de los orígenes...*, op. cit., p. 6.

¹¹⁷² Nos parece muy significativo el nombre "La larga espera: 1825-1850", con que Halperín Donghi titula el capítulo dedicado el período que nos ocupa. Ver Halperín Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, Buenos Aires, 1992, p. 140.

fracasado a manos de diferentes sujetos que imponían voluntades particulares, por sobre el interés general de la civilización. Aún entre quienes parecen criticar la idea de pre-existencia de la nación como concreción en un estado nacional, la nación está presente como valor: “El progreso argentino es la encarnación en el cuerpo de la nación de lo que comenzó por ser un proyecto formulado en los escritos de algunos argentinos cuya única arma política era su superior clarividencia”.¹¹⁷³ Mientras otras interpretaciones, más críticas, pero igualmente encuadradas en una visión de progreso, entrevieron la inexistencia de todo tipo de cohesión nacional a pesar de que, por el contrario, “Existían allí sólidos elementos de estructura económica que fundamentaban una nación...”¹¹⁷⁴.

La antinomia entre la unidad nacional y el “progreso”, por una parte, y sus contendientes por otra, se planteó en términos de “civilización y barbarie”; élites urbanas versus élites rurales; caudillos, montoneras, gauchos versus ilustración. Halperín Donghi se pregunta cómo “[...] podía la revolución hispanoamericana, al borde de la extinción, realizar lo que no había sabido hacer en la plenitud de sus fuerzas, contra un enemigo acorralado [...] la figura de los organizadores de la victoria es, en efecto, una de las claves para entender la victoria misma”. Pero esos “semidivinos héroes fundadores” –se lamenta el autor– no logran organizar también un “orden nuevo”.¹¹⁷⁵ La guerra desata lo que denomina “una violencia popular anónima e incontrolable [...]” y explica que naturalmente, la movilización militar (de la Independencia) requirió de una movilización política. La falta de disciplinamiento es suficiente para que el autor valore negativamente esta politización mientras que la violencia como forma de dominación de la “élite criolla” se justifica por la acción de los sectores populares.¹¹⁷⁶ Así se abre la puerta a la novedosa justificación, argumentada por John Lynch, acerca de la contribución disciplinadora de los caudillos al orden nuevo:

“Los caudillos son presentados como causas o instrumentos de desorden y división, como enemigos de la Constitución y de la

¹¹⁷³ Halperín Donghi, Tulio, *Una nación para el desierto argentino*, CEAL, Buenos Aires, 1982, p. 8.

¹¹⁷⁴ Peña, Milcíades, *El paraíso terrateniente*, Fichas, Buenos Aires, 1975, p. 8.

¹¹⁷⁵ Halperín Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*, op. cit., p. 113.

¹¹⁷⁶ Ídem, pp. 141-142.

sociedad ordenada. Es cierto que ellos capitanearon las fuerzas anárquicas del campo y manipularon al populacho urbano, y que el saqueo e incluso la expropiación ilegal de tierras fueron rasgos de su gobierno (...) Los caudillos son presentados como causas o instrumentos de desorden y división, como enemigos de la Constitución y de la sociedad ordenada. Es cierto que ellos capitanearon las fuerzas anárquicas del campo y manipularon al populacho urbano, y que el saqueo e incluso la expropiación ilegal de tierras fueron rasgos de su gobierno”.¹¹⁷⁷

Frente a la radicalización se precisa un orden y ese orden no puede ser otro que el de los terratenientes.¹¹⁷⁸ En una vuelta más del ademán descalificatorio, la violencia de masas no sólo era anónima e incontrolable, sino además heterónoma. Así lo trasunta Lynch en una versión extrema pero que refleja ideas muy impregnadas en el imaginario social: “Las clases bajas fueron incorporadas a algunos eventos políticos y usadas como tumultos para derrotar a los contra-revolucionarios y a las facciones rivales”.¹¹⁷⁹

En una versión más atenuada, plantea Gustavo Paz -retomando a Míguez- que la movilización popular

“respondía, más que a un vacío de poder, a la apelación de las elites a los sectores populares para dirimir sus conflictos de facción. La ausencia de un consenso dentro de las elites provinciales que les permitiera resolver sus enfrentamientos, conducía a choques violentos en los que se involucraba, como hemos visto, a los sectores populares movilizados”.¹¹⁸⁰

Heteronomía, particularismos, localismos, desorden, jefes plebeyos: todo esto desalentó a la historia oficial que prefirió entregar al olvido todo el período entre la finalización de la guerra y la organización nacional. En la historiografía, en los programas de las universidades, en los manuales para las escuelas, incluso en los libros teóricos este período es un hiato, se salta con alguna referencia de compromiso

¹¹⁷⁷ Lynch, John, “El gendarme necesario: los caudillos como agentes de orden social, 1810-1850”, *Revista de la Universidad Nacional*, N° 8-9, 1986, p. 18.

¹¹⁷⁸ Halperín Donghi, *Historia contemporánea...*, op. cit., p. 147.

¹¹⁷⁹ Lynch, “El gendarme necesario...”, op. cit., p. 19.

¹¹⁸⁰ Paz, Gustavo, *Las guerras civiles (1820-1870)*, Eudeba, Buenos Aires, 2007, p. 15-16.

Por último, ¿cuál es el parámetro de la “demora”? ¿demora en relación a qué velocidad? La matriz eurocéntrica de “deseable modernidad”¹¹⁸¹ se trasladó a las lecturas sobre América, en modulaciones liberales, desarrollistas o progresistas, a partir de cadenas de significados tópicos como nación-estado moderno-progreso-capitalismo. Es notorio que, en la actualidad, a pesar las críticas provenientes de los planteos pos-coloniales, y otros equivalentes, los esquemas de lectura oficiales no han sido suficientemente erosionados en los diferentes planos de los relatos históricos, siguen circulando el plano científico, y todavía son hegemónicos en el terreno de la publicidad gubernamental, los ámbitos educativos, la historia comercial, etc.

III. La dominación estallada

“les hizo saber la orden que llevaba en la que los decía su comandante que tratasen de obedecer sus órdenes que si no lo verificaban en aquella segunda vez serían castigados con el rigor de la ley (...) A lo que contestaron todos a un tiempo (...) que si el comandante los amenazaba diciéndoles vendría tropa de Jujuy (...) nada les habían de hacer porque eran sus hermanos (...) que ya no servían nadie que demasiado habían servido antes (...)”

Reximiento de Gauchos, Primer Escuadrón
Caspalá (Jujuy), 31 de agosto de 1826¹¹⁸²

Partimos de la observación de que en ninguna otra etapa de la historia americana se asistió a procesos de crisis del estado y las instituciones como a lo largo del siglo XIX. La profunda conciencia que de este hecho adquirieron los sectores subalternos es quizá el rasgo fundamental de toda esta etapa y un vector explicativo por demás fructífero.

Los diferentes sujetos entienden la “Independencia”, sobre todo, como despliegue de autonomía en diferentes niveles, sean estos colectivos, como los gubernamentales (autonomías provinciales); étnicos (búsqueda de la igualdad); de clase (resistencia a la entrega de renta); políticos (elección de autoridades civiles y militares); de género (afirmación de derechos

¹¹⁸¹ Dussel, Enrique, “Europa, modernidad y eurocentrismo”, en Edgardo Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, CLACSO, Buenos Aires, 2000, p. 24.

¹¹⁸² AHPJ, Archivo 1826.

políticos, militares, económicos); o individuales (interpretación personal de derechos y obligaciones).

A la destrucción del Estado Colonial le siguió un vertiginoso proceso de ensayo, construcción, reconstrucción, imitación e impugnación de formas de institucionalidad y hegemonía que muy lejos estuvieron de encajar en los parámetros dicotómicos de “gobiernos” unitarios versus federales; sistema político moderno versus caudillismo; centralización versus anarquía. La resolución de las disputas regionales y sociales y la construcción de hegemonías, lejos estuvo de la idea de ente nación que se derrama sobre un desierto.¹¹⁸³

La construcción de los estados nacionales americanos fue producto de un agitado proceso que derivó en la mayor parte de ellos, en la forma generalizada de Repúblicas Oligárquicas hacia fines del siglo XIX. Dichas repúblicas pudieron estabilizarse cuando las condiciones económicas, políticas y sociales definieron un ámbito interno, a partir de cohesionar fuerzas centrífugas por medio de alianzas y sometimientos. Al mismo tiempo se alzaban fronteras que constreñían y derramaban la soberanía por dentro y fuera de los viejos territorios virreinales. En este proceso tuvieron una importancia fundamental las condiciones impuestas para la inclusión de América Latina en el orden capitalista mundial, en particular, en la etapa imperialista.¹¹⁸⁴

Pero a lo largo de este siglo, lo que predomina es el laboratorio: dadas las condiciones para la creación de un nuevo orden, los diferentes sujetos sociales se lanzaron a crear formas de organización política inéditas. Creaciones, reproducciones y aplicaciones novedosas, se entremezclaban en doctrinas y prácticas con pervivencias del viejo orden.¹¹⁸⁵ Las disputas de grupos dominantes por el poder político y económico han sido extensamente estudiadas, por el contrario, poco conocidas o al menos erróneamente conceptualizadas, encontramos a las múltiples luchas por proyectos políticos y sociales de los sujetos subalternos.

Con la revalorización de la Historia Regional, la Historia Política y la Historia Social, comenzaron a desarrollarse un conjunto importante de estudios, que permite relevar, para la

¹¹⁸³ Halperín Donghi, *Una nación para el desierto...*, op. cit.

¹¹⁸⁴ Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica, *América Latina. La construcción del orden*, Tomo I, Ariel, Buenos Aires, 2012.

¹¹⁸⁵ Chiamonte, José Carlos, *Raíces históricas del Federalismo Latinoamericano*, Sudamericana, Buenos Aires, 2016.

época, una efervescencia popular generalizada y una politización con rasgos más autónomos más allá de lo que la historiografía clásica había permitido registrar. Esta última, concebía a los sujetos “ilustrados” como portadores de cambio mientras que ignoraba a los subalternos, o los catalogaba de disruptivos, excepcionales, utópicos, reaccionarios o arcaicos. Algo de estos prejuicios siguen impregnando nuestros trabajos más allá de las mejores intenciones: el particularismo, la individuación, el exotismo, la fragmentación o la exaltación siguen opacando tanto la cabal comprensión de estas acciones como los sujetos, proyectos y objetivos que las motorizaron y también su viabilidad.

La modulación halperiniana de vacío de poder, en donde los sectores populares son azuzados por las élites para dirimir sus conflictos facciosos¹¹⁸⁶; la idea de una masa heterónoma que sigue de manera ciega a “diestros jinetes”, “señores de la guerra que “se vestían a la usanza gaucha, compartían sus comidas, juegos y bromas [...]” como una estrategia demagógica, sigue tiñendo las imágenes más generalizadas dentro y fuera de la “academia”.¹¹⁸⁷

En este trabajo nos haremos eco de lo ya planteado por Sara Mata acerca del retraso del estudio de las rebeliones populares en el seno de la Independencia en relación a los aportes hechos para Bolivia y Perú y a su afirmación de que “sabemos aún demasiado poco sobre el tema”.¹¹⁸⁸ La información reunida hasta el momento nos permite alejarnos de la imagen de un sujeto homogéneo, anómico y manipulable y plantear la existencia de colectivos diversos de combatientes, que aprovecharon tanto la crisis del sistema de dominación, como el carácter indispensable de su actuación como fuerza militar -y por ende política- para expresar y aún plasmar, proyectos político-sociales alternativos.

Lejos de la demora o la anarquía; lejos de una arena donde sólo disputaban fracciones de sectores dominantes, el siglo XIX nos aparece como un espacio de creación, de expectativas y de construcciones diversas; un siglo de diversos futuros posibles, en

¹¹⁸⁶ Halperín Donghi, *De la Revolución de Independencia a la Confederación Rosista*, Paidós, Buenos Aires, 1980.

¹¹⁸⁷ Paz, *Las guerras civiles...*, op. cit., p. 15-16.

¹¹⁸⁸ Mata de López, Sara, “Insurrección e independencia. La provincia de Salta y los Andes del Sur”, en Fradkin, Raúl (Ed.), *¿Y el pueblo donde ésta? Contribuciones para una historia popular de la Revolución de Independencia en el Río de la Plata*, Prometeo, Buenos Aires, 2015. p. 163; “Milicias y montoneras. Salta en las primeras décadas del siglo XIX”, en Fradkin, Raúl y Di Meglio, Gabriel (Comp.), *Hacer política. La participación popular en el siglo XIX rioplatense*, Prometeo, Buenos Aires, 2013.

donde –a diferencia del brutalmente homogeneizador estado nacional– había espacio para sujetos definidos a partir de diferentes adscripciones, étnicas, sociales, militares, etc.

IV. Los fundamentos prácticos de una transición a otra

Teniendo presente que en todos los casos se tratan de proyectos heterogéneos, llamó nuestra atención la presencia de elementos comunes que podían ser sistematizados a partir de líneas trasversales.¹¹⁸⁹ Para llevar a cabo esta labor, tomamos como insumo los estudios que se vienen publicando sobre una interesante cantidad de motines, alzamientos, pronunciamientos, reclamos rurales, efectuados con diferente grado de violencia hacia fines del proceso revolucionario en el espacio rioplatense.¹¹⁹⁰

El primer rasgo que salta a la vista, al igual que destaca Di Meglio para el momento del estallido revolucionario, “es la

¹¹⁸⁹ Para hacer este trabajo seguimos como referencia a Gabriel Di Meglio. De su autoría, véase “La participación popular en las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1816. Un ensayo sobre sus rasgos y causas” en Santilli, Daniel; Gelman, Jorge y Fradkin Raúl (Comp.), *Rebeldes con causa, Conflicto y movilización popular en la Argentina del siglo XIX*, Prometeo, Buenos Aires, 2014, p. 19 e *Historia de las Clases Populares en la Argentina. Desde 1516 hasta 1880*, Sudamericana, 2012.

¹¹⁹⁰ Disponemos ya de algunos estudios que han llamado la atención sobre estos movimientos: Azcuy, Ameghino, Eduardo, *Historia de Artigas y la Independencia Argentina*, Ciccus Imago Mundi, Buenos Aires, 2015; Schmit, Roberto, *Ruina y resurrección en tiempos de guerra: sociedad, economía y poder en el oriente entrerriano posrevolucionario, 1810-1852*, Buenos Aires, Prometeo, 2004; De la Fuente, Ariel, *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado Nacional Argentino (1853-1870)*, Buenos Aires, Prometeo, 2007; Fradkin, Raúl, *La Historia de una Montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2006. Además de una considerable cantidad de compilaciones: Fradkin, Raúl y Gelman; Jorge (Comp.), *Desafíos al Orden. Política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia*, Prohistoria, Rosario, 2008; Fradkin y Di Meglio, *Hacer política...*, op. cit.; Santilli, Gelman y Fradkin, *Rebeldes con causa...*, op. cit.; Fradkin, *¿Y el pueblo donde ésta?*, op. cit. Merecen destacarse en particular los casos que han sido estudiados de manera más homogénea: los alzamientos de los escuadrones gauchos en Salta y el Sur de Jujuy (1821-1830): Mata, Sara, “La herencia de la guerra: Salta (Argentina) 1821-1831”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Débats, mis en ligne le 11 juillet 2012, consulté le 18 juillet 2019; sobre el alzamiento de regimientos de gauchos en los Valles de altura de la actual provincia de Jujuy (1826-1827), Gresores, Gabriela, “Identidad, programa político y articulación regional de la rebelión de los gauchos de Zenta y Valle Grande en 1826”, en *Memoria de las Primeras Jornadas Internacionales Argentino-Bolivianas de Historia. Bicentenario de la Batalla de la Tablada. Tarija en la Gesta de la Revolución de Independencia Americana*, Tarija, 2017.

simultaneidad de los episodios, generalmente sin coordinación entre ellos y en espacios muy extendidos”.¹¹⁹¹ El autor infiere que la simultaneidad y coincidencias en la participación popular en la guerra deviene de lo que denomina “realidades populares comunes”: la explotación, la inferioridad racial, la desigualdad jurídica, la lejanía de la esfera de las decisiones y una matriz cultural cristiana e hispana sobre la cual se construyó una cultura política”.¹¹⁹²

Esta cultura política, con sus diferentes formulaciones y contenidos, sería entonces un segundo rasgo y es el correlato necesario de la militarización, y no de cualquier militarización, sino de la creación de una constelación de organizaciones militares, ejércitos revolucionarios integrados por hombres y eventualmente mujeres del ámbito rural, que se instituyen como sujetos políticos autónomos, que plantan sus reclamos en el centro de la escena, como promesa incumplida por sostener de manera sustantiva la guerra, con sus propios cuerpos, bienes y familias. Frente a las evidencias de la frustración de sus reivindicaciones denuncian en el plano social lo que la cristalización de la política les está negando.¹¹⁹³

Para los protagonistas de nuestro estudio, las formas más o menos violentas de la política no fueron más que la continuación de sus reclamos y, es necesario destacarlo, no una mera reacción a la “ofensiva reorganizadora”.¹¹⁹⁴ Por lo tanto, las motivaciones continuaron siendo las mismas que aquellas que habían sostenido su participación en el período revolucionario. Sara Mata se pregunta legítimamente, si no hubo otras revoluciones dentro de la Revolución de Independencia;¹¹⁹⁵ y en la frustración de estas otras revoluciones, advertimos la paradoja de que sectores que están hartos de pelear, no tienen otra opción que seguir peleando.¹¹⁹⁶

¹¹⁹¹ Di Meglio, “La participación popular...”, op. cit., p. 30.

¹¹⁹² Ídem, p. 47.

¹¹⁹³ Bruce, Beatriz y Gresores, Gabriela, “Las mujeres en la Guerra Revolucionaria en el territorio de Jujuy, Argentina”, en Guardia, Sara Beatriz (Comp.), *Las mujeres en los procesos de Independencia de América Latina*, CEMHAL, Lima, 2014, p. 173.

¹¹⁹⁴ Di Meglio, *Historia de las Clases Populares en la Argentina...*, op. cit.

¹¹⁹⁵ Mata de López, Sara E., “Milicias y montoneras. Salta en las primeras décadas del siglo XIX”, en Fradkin y Di Meglio, *Hacer política...*, op. cit., p. 71.

¹¹⁹⁶ Gresores, Gabriela y Apaza, Margarita, “La distancia relevante: la cercanía geográfica como oportunidad para el estallido de conflictos político-sociales. 1826 en el espacio norte de la gobernación de Salta”, en *V Jornadas Nacionales y I*

Si las motivaciones eran las mismas, su definición había cambiado: a las formulaciones iniciales se sumaron de manera muy compleja las conclusiones extraídas de la guerra, de las ideologías que se habían difundido a través de todo el espectro social y del ejercicio práctico de muchas de ellas: jefaturas militares y jurisdiccionales superpuestas y cambiantes; despliegue de prácticas electorales amplias y restrictivas, elenco variopinto de intelectuales -curas, pensadores diversos-, y una abigarradísima propaganda compuesta por publicaciones, rumores, fiestas cívicas, púlpitos, etc. Así se entrelazan como sustrato de reflexión las penurias compartidas de la guerra, las nuevas prácticas de solidaridad y conflicto devenidas de la organización militar, las experiencias de autonomía política, social y económica, el reordenamiento de los criterios de prestigio, los elementos de reaseguramiento/peligro, etc. En definitiva, un estado de deliberación y ensayo, una experimentación política en la cual los sectores populares pudieron justipreciar cuánto avanzaban y cuánto retrocedían en sus intereses y plasmar sus voluntades.

Tomamos como ejemplo el levantamiento de los Escuadrones Gauchos de Caspalá en 1826, los interrogados por las autoridades expresaban sus aspiraciones de la siguiente manera:

“las miras que tenían eran las de vivir descansados y no perjudicar a nadie a menos que nos los persiguiesen porque sus jefes les habían asegurado antes que en recompensa de su trabajo en tiempo que invadían esta provincia los españoles habían de trabajar con constancia con sus personas, con sus cabalgaduras y alimentándose a su costa y mención y a más de esto que habían auxiliado con sus intereses y no habían visto un medio cuyos documentos de constancia los ha recogido el Coronel Dn. Francisco Pastor” .¹¹⁹⁷

Desde el punto de vista de clase, los rebeldes eran campesinos, a quienes la situación bélica -y eventuales puesta en práctica de proyectos democratizadores- permitió experimentar grados de autonomía impensables en la etapa colonial, como la excepción del pago de arrendamientos a los milicianos -que tanta importancia tuvo en Salta y Jujuy pero también en otras regiones-

Internacionales de Investigaciones Regionales Interdisciplinarias “Enfoques para la Historia”, CCT Conicet, Mendoza, 2017.

¹¹⁹⁷ AHPJ, Sección Archivo, Caja 1826. 31 de agosto de 1826, Reximiento de Gauchos Primer Escuadrón.

y por la existencia de una frontera abierta en Buenos Aires que permitía a una parte de la población el acceso a la tierra “de balde”.¹¹⁹⁸

Se advierten diversas concepciones acerca de los derechos sobre la tierra que ya estaban vigentes en la etapa colonial, pero que se potencian al obtener del “trabajo” de la guerra una supuesta legalidad para ejercerlos. No es sencillo advertir estas diferencias, ya que se expresan principalmente en prácticas y no en legislaciones. Sin embargo, pueden entrecruzarse en los casos en que los entredichos derivados de las mismas se llevaron frente a la justicia plasmando en el papel los ecos perdidos de las posturas subalternas. Allí se puede auscultar la violenta contienda entre la creciente imposición de la propiedad privada frente a otro tipo de derechos legitimados por la costumbre o la promesa.

Los ejemplos más sistematizados de estas otras concepciones sobre la tierra, los encontramos en el modélico proyecto artiguista y en la insurgencia rural en el valle de Lerma.¹¹⁹⁹ En la primera, se hace efectiva una reforma legal -el Reglamento de Tierras de 1815- que en su aplicación se profundiza y extiende hacia sectores que desbordan el proyecto inicial. En el caso de Salta, bajo una legalidad más precaria, los gauchos “dejaron de pagar arriendos, de prestar servicios personales y de conchabarse como peones y ocuparon tierras en las principales propiedades rurales del Valle.”¹²⁰⁰

Si el artiguismo fue un proyecto diferente, que logró plasmarse tanto en la ley como en la aplicación,¹²⁰¹ las experiencias de autonomía productiva de los pueblos indios destacan por ser las más consolidadas, persistentes, defendidas a cualquier precio, reconstruidas y camufladas y retomadas.¹²⁰² En sus más diversas expresiones organizativas, la concepción no occidental de la naturaleza planteaba senderos de transformación

¹¹⁹⁸ No debe entenderse que estos pobladores podían usufructuar de la tierra sin rendir excedente de alguna manera, sino que no debían hacerlo de manera directa a un terrateniente. Azcuy Ameghino, *Una historia casi agraria...*, p. 9.

¹¹⁹⁹ Azcuy, Ameghino, *Historia de Artigas...*, op. cit.; Mata, Sara Emilia, *Los gauchos de Güemes. Guerras de independencia y conflicto social*, Sudamericana, Buenos Aires, 2008.

¹²⁰⁰ Mata, “La herencia de la guerra...”, op. cit., p. 4.

¹²⁰¹ Frega, Ana, *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista. La región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia hasta la ocupación portuguesa*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2007.

¹²⁰² Fandos, Cecilia A y Teruel, Ana A. (Comp.), *Quebrada de Humahuaca. Estudios históricos y antropológicos en torno a las formas de propiedad*, Ediunju, Jujuy, 2014.

socioeconómica tan diferentes como posibles y justificados. Afirmamos la viabilidad de estas acciones, a pesar de que los estragos producidos por trescientos años de sometimiento.¹²⁰³ Entendemos que seguramente la prolongada experiencia de una práctica efectiva y provechosa de la autonomía productiva y una relación diferente a la de la modernidad, con la naturaleza, lo apropiadas y adaptadas que eran para la creación de riqueza social, junto con las propias luchas por sostenerlas, habían fraguado la particular relación sujeto-tierra (sujeto/sujeto) y otorgaba a sus convicciones una vitalidad inexpugnable.¹²⁰⁴

No bien finalizada la guerra y como parte fundamental de la dinámica transicional, se desatan desaforadas políticas de privatización de las tierras. A los adquirientes los impulsaban perspectivas de ampliación de los mercados, así como una vieja costumbre de consolidar en la tierra fortunas que se adquirían en otros rubros; desde el lado de los gobiernos, la desesperante necesidad de recursos para sustentar sus gastos en coyunturas de ingentes erogaciones e imposibilidad recaudatoria.

Botín particularmente apreciado, las tierras de los pueblos de indios, la que habían dejado los emigrados realistas al huir de la guerra, las de la frontera sur, etc. Es decir, aquellas que cuyo dominio y usufructo era detentado por sectores populares bajo diferentes tipos de organización autónoma; las tierras que les correspondían por derecho, y “rescate”,¹²⁰⁵ como las de los

¹²⁰³ No deja de resultar curioso a quien se inicia en la lectura de estos temas, que la orientación que preconiza la disolución de la comunidad indígena la ubica tanto en el siglo XVII, en el XVIII o en el XIX según el recorte temporal de su trabajo. Sobre estas posiciones ver Dossier en la *Revista Andes*, N° 19. 2008. Una propuesta interesante es la de Mónica Quijada, que plantea que los indios en Argentina no fueron exterminados sino “recategorizados”, en Quijada, Mónica, “De mitos nacionales, definiciones cívicas y clasificaciones grupales. Los indígenas en la construcción nacional argentina”, en Ansaldi, Waldo, (coord.) *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*. Ariel, Buenos Aires, 2004, p. 425. Otra perspectiva es la que planteó Tristan Platt en un seminario en Jujuy, en 2010, asegurando que la identidad indígena no está constituida por elementos evidentes, de forma constante, sino que aparecen y se ocultan en función de los procesos históricos. El brote identitario de las últimas dos décadas así lo atestigua.

¹²⁰⁴ Mariátegui, José Carlos, *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*, Amauta, Lima, 1981. Para la concepción sobre tierra/sujeto ver Vilca, Mario. “Políticas ctónicas y pensar ch’ixi: un abordaje del espacio surandino”, Diplomatura Universitaria en Filosofía de la Liberación, Geopolítica y Filosofía de la Liberación, Universidad Nacional de Jujuy/ AFyL Argentina, 2017.

¹²⁰⁵ Tomamos la idea de rescate de Cristina Ockier, *Propiedad de la tierra y renta del suelo. La especificidad del Alto Valle del Río Negro*, PIEA, Facultad de Ciencias

pueblos indios, las que habían recibido como premio militar, - como las de Entre Ríos y Buenos Aires- las que estaban a disposición de los gauchos en Salta y Jujuy, y otras varias en las que se producía de *balde*, como las de Navarro y Lujan.

Sin embargo, el desenfreno expropiador frecuentemente se revertía por una situación aparentemente paradójica: el beneficio que ocasionaba al estado la venta, o arriendo, de los terrenos era nulo o muy magro, mientras que el rédito que se obtenía de la conservación de las mismas en manos de sus productores directos solía ser bastante más interesante y muchas veces indispensable en el plano económico o al menos en el plano político. Así, más que por la expropiación, el período inmediato a la guerra se caracterizó tanto por sus vertiginosos avances, como por sus estrepitosos frenos en la enajenación de las tierras, con los concomitantes escándalos que desataban los ambiciosos requirentes y cuyas influencias y recursos ahogaban frecuentemente las pequeñas pero contundentes voces de los damnificados.¹²⁰⁶

Como ejemplos notables de este *sacha Stop & Go*¹²⁰⁷ podemos citar el freno a la enfiteusis y a la privatización de las tierras de las comunidades como base necesaria para la reimplantación del tributo indígena en la provincia de Jujuy en la década de 1840;¹²⁰⁸ o la conservación del derecho de la comunidad de Casabindo al producto de las Salinas Grandes, a partir de donarle las tierras a la

Económicas, UBA, Buenos Aires, 1996, p. 56: “A la manera como siervos o esclavos recuperaban la condición de hombres libres que les había sido quitada mediante el pago de un rescate, estos campesinos rescatan la tierra como condición primordial de producción que les ha sido enajenada por la apropiación latifundista”. Hemos visto como las comunidades indígenas, a lo largo de su historia colonial, hasta hoy en día, han debido rescatar mediante el pago en dinero, en virtud de solidaridad militar, política u otro tipo de oblaciones, las tierras que les corresponden por justo derecho.

¹²⁰⁶ Di Meglio, *Historia de las Clases Populares...*, op. cit., cap. 6.

¹²⁰⁷ Este multiétnico juego de palabras está compuesto por una palabra qhichwa: *sacha* cuya traducción es “pseudo, falso, casi” y que se utiliza cotidianamente en el Norte Argentino para aludir a algo que no llega a ser, pero que cumple la función de otra cosa. *Stop & Go* es la fórmula corriente en la jerga de los economistas para definir el ciclo económico argentino durante el siglo XX.

¹²⁰⁸ Madrazo, Guillermo, *Hacienda y Encomienda en los Andes*, Fondo Editorial Buenos Aires, Jujuy, 1982; Teruel, Ana A y Fandos Cecilia, “Procesos de privatización y desarticulación de tierras indígenas en el norte de Argentina en el Siglo XIX”, *Revista Complutense de Historia de América*, Madrid, Vol. 35, 2009, p. 233.

Cofradía de la Virgen impidiendo así su enajenación.¹²⁰⁹ También encuadramos en estos parámetros a los sucesivos intentos de reducir las prerrogativas de los miembros de los escuadrones gauchos de Salta y Jujuy. Es aleccionador registrar que según sea la perspectiva de quien mira los documentos, los sectores dominantes habrían prevalecido al lograr imponen disposiciones legales que disolvían a los escuadrones gauchos y dejaban sin efecto sus prerrogativas¹²¹⁰, o por el contrario se valora las dificultades que tuvieron para lograrlo y la persistencia del “sistema Güemes” hasta casi una década después de su muerte.¹²¹¹ La profusión de disposiciones legales que recortaban y que reiteraban la vigencia del fuero gaucho y la eximición del arriendo permite visualizar el grado y la índole de la lucha de clases.

En Entre Ríos, el estado casi permanente de guerra generó un sistema de acceso a los recursos y a la fuerza de trabajo a través de las milicias. En 1838, al sancionarse el despojo a los campesinos, al privatizarse las tierras que anteriormente disfrutaban de *balde*, en el Distrito del Uruguay, las autoridades solicitaban a la comisión encargada de las ventas de tierra que se hiciera “una demostración de aprecio con todos aquellos vecinos que hubiesen servido al Estado con las armas en la mano (...) No podrán ser vendidos los terrenos que poseen estos, antes bien serán amparados en su posesión como que los han comprado con el precio de su sangre o con el peligro de su propia vida”.¹²¹²

Sin transformación significativa de las fuerzas productivas, la expropiación de las tierras no podía convertirse en acumulación originaria de capital, ni sostener una demanda permanente de proletarios;¹²¹³ era mero acaparamiento latifundista.¹²¹⁴ Por lo cual, no debería valorarse como reacciones regresivas u obstaculizadoras con respecto al capitalismo, la extensión de formas de producción autónomas, con relaciones sociales

¹²⁰⁹ Palomeque, Silvia, “Intercambios mercantiles y participación indígena en la ‘Puna de Jujuy’ a fines del período colonial”, Revista *Andes*, N° 6, 1995.

¹²¹⁰ Paz, Gustavo L, “Reordenando la campaña: la restauración del orden en Salta y Jujuy, 1822-1825”, en Fradkin, *¿Y el pueblo donde ésta?*, op. cit., p. 193.

¹²¹¹ Mata, “La herencia de la guerra...”, op. cit.

¹²¹² Citado en Schmit, Roberto, *Los límites del progreso: expansión rural en los orígenes del capitalismo rioplatense*, UB-Siglo XXI, Buenos Aires, 2009, p. 58.

¹²¹³ Marx, Karl, *El capital. Crítica de la economía política*, Tomo I, FCE, México, 1968, p. 627; Marx, Karl, *Grundrisse. Lineamientos fundamentales para la crítica de la economía política, 1857-1858*, Tomo 1, FCE, México, p. 363.

¹²¹⁴ Marx, *El capital*, Tomo II, op. cit., capítulo XXIV.

variadas, de reciprocidad, de cooperación simple, de producción campesina independiente, etc.¹²¹⁵ sobre la base de un acceso democrático a la tierra, pero en general no bajo la forma de pequeña propiedad absoluta, correspondiente a una de las formas del modo de producción capitalista, sino otras formas, propias de un tiempo diferente, en donde se destruían viejas opresiones y se demoraban las nuevas. Por eso no es de extrañar que estos sean de los temas menos indagados de nuestra historia, quizá el nudo más oscuro de la problemática que nos ocupa: cómo los más pequeños pudieron organizarse, producir y reproducir sus vidas, sostener gobiernos, guerras, iglesias, cofradías, amarse y divertirse y por un tiempo, sustraerse a la envidia de los ricos. Sería un gran programa de investigación a futuro poder dilucidar con más claridad todas estas realidades que fueron más allá de los sueños.

V. El perjuicio de los victoriosos

“No pedimos a quienes vendrán después de nosotros la gratitud por nuestras victorias sino la rememoración de nuestras derrotas. Ése es el consuelo: el único que se da a quienes ya no tienen esperanza de recibirlo”.

Walter Benjamin

La frustración de los “Padres de la Patria”, las referencias al “Saturno devorando a su hijo”,¹²¹⁶ los generales en sus laberintos o la revolución eternamente soñada, son imágenes tan grabadas en la historia, como la de los héroes de bronce. Pero ¿y qué hay de aquellos que anónimos y cotidianos sostuvieron las guerras en sus diversos frentes? ¿Qué decir de esos colectivos que perdieron todo, hasta su pluralidad en pos de estereotipos: el gaucho, el indio, el héroe anónimo?

No debería llamarnos la atención que quienes cargaron con el peso de las revoluciones modernas no hayan sido sus beneficiarios, ni que quienes comprometen su cotidianeidad, su carne y su sangre en la lucha para enfrentar un presente injusto en pos de un horizonte más venturoso, resulten defraudados. Es una tautología que los sectores subalternos, “las fuerzas innovadoras”

¹²¹⁵ Azcuy Ameghino, *Una historia casi agraria...*, p. 9.

¹²¹⁶ Pintura de Goya a la que frecuentemente se acude como imagen de la Revolución de Independencia en España y en América.

de Gramsci, pierdan una y otra vez hasta que se convierten en dirigentes o dominantes, “sólo la victoria `permanente` quiebra, y no inmediatamente, la subordinación. En realidad, aun cuando parecen triunfar, los grupos subalternos sólo están en estado de defensa alarmada”.¹²¹⁷ Y nuestros subalternos, los vencedores de la guerra y los derrotados de la paz, ¿hubieran podido entrar a la Historia?

La coyuntura inmediata al fin de la guerra era por demás compleja. Como cierre de los diversos proyectos políticos en pugna desde el inicio mismo de la revolución, el intento de Rivadavia de centralización e institucionalización resultaba particularmente violento para un conjunto de sectores dominantes en cada región y para la mayor parte de los sectores populares. La voluntad hegemónica del grupo porteño carecía de la fuerza y el interés suficientes para encarar el proyecto nacional, más exigido por las potencias europeas que por la situación interna.¹²¹⁸ Desde el punto de vista territorial, la reacomodación de fronteras a partir de la proclamación de la República de Bolivia y la Guerra con el Brasil y su desenlace con la separación de la Banda Oriental, impone fronteras mal recortadas sobre espacios continuos.

Los núcleos dirigentes, a pesar de su fragmentación y de las luchas facciosas, tenían objetivos comunes: desarticular las organizaciones armadas de la plebe, poner límite a sus aspiraciones democráticas, recortar su autonomía y reordenar el sistema de extracción del excedente, en lo posible, retrotrayéndolo al orden colonial, o incluso imponer una situación inédita, aún más rotunda de pérdida de derechos. En pos del orden, se orienta lo principal de los recursos y la creación de instrumentos contundentes de dominio y disciplinamiento.¹²¹⁹

Las mayorías también advierten con presteza los cambios de situación, la amenaza y el peligro de perder aquello que entienden, han ganado legítimamente. Las presiones sobre las clases populares se incrementaron de manera notable, combinándose las restricciones al acceso a la tierra con la

¹²¹⁷ Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la Cárcel: El Risorgimento*, Ediciones Casa Juan Pablos, México, 2000, p. 250.

¹²¹⁸ Oszlak, Oscar, “Formación histórica del estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio”, en Acuña, Carlos, H. (Comp.), *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, CEDES, Vol. 1, N° 3, 1978, Buenos Aires.

¹²¹⁹ Oszlak, Oscar, *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*, Ariel, Buenos Aires, 2004.

criminalización no sólo de las acciones, sino también de los sujetos, volviendo a la costumbre colonial de reputar de “vagos y mal entretenidos” a aquellos que se quería forzar a trabajar o reclutar para los ejércitos ¹²²⁰ Entonces, se comienzan a desplegar formas de resistencia que se presentan como un *continuum* con la guerra anti colonial; los principios por los que se lucha son los mismos que en la etapa anterior, pero se atiende al profundo cambio de la situación y sus consecuencias.

En lo inmediato, los proyectos centralistas impusieron una reorientación desenfrenada de levadas militares, sin respetar exenciones y fueros concedidos a los combatientes, tampoco se atiende a la legitimidad de las tareas reasignadas. Más allá de voluntades y fuerzas, en la conciencia de los combatientes, una cosa era defender sus territorios y recursos contra los españoles y otra era ser trasladados miles de kilómetros hasta Brasil, a luchar a los fortines contra los indios o a reprimir a los “hermanos”, sujetos a los que registraban como iguales, contra los que no tenían querrela.

Es probable que en ese momento cundiera el desasosiego entre aquellos que habían encontrado en la insurgencia independentista “una legitimidad política alternativa”.¹²²¹ Esta legitimidad se rubricaba en la oposición a los españoles o europeos y en esa definición vaga de servicios al estado. Decimos desasosiego, porque aquello que se había legitimado en la revolución, finalizada la misma, iba a ser considerado un delito y la legalidad hasta entonces reconocida y sancionada, debía ser incluida en el reclamo. Las demandas de “indulto general” y de perdón para los “desertores” nos muestran un sujeto que, al ir trastocándose de útil a peligroso, debe incorporar su propio perdón a la lista de sus reivindicaciones.

Son innumerables los ejemplos de estas demandas, en la “montonera” de 1826 en Navarro, el programa esgrimido por los dirigentes para conseguir adherentes se centra en el cese de las levadas, el indulto general (para los acusados de desertión y otros crímenes) y el derecho de dejar de “pagar derechos por las tierras baldías” y seguir “disfrutándolas de balde como antes”.¹²²²

Para la Córdoba pos-revolucionaria, Sonia Tell rescata ejemplos olvidados entre los olvidados: las comunidades

¹²²⁰ Di Meglio, *Historia de las Clases Populares...*, op. cit., cap. 6.

¹²²¹ Ídem.

¹²²² Fradkin, *La Historia de una Montonera...*, op. cit., pp. 113-114.

indígenas locales. La autora pone sobre la mesa cómo, se procuró desjerarquizar y desplazar a las autoridades propias, “desde políticas de igualación de los indios con los demás individuos y ciudadanos del estado”.¹²²³ Autoridades y pobladores lucharon en los diferentes escenarios

“por preservar la organización comunitaria y la base de recursos que permitía la reproducción material del conjunto y por defender la cuota de autonomía que significaba mantener autoridades propias...El apoyo a las autoridades indígenas estuvo íntimamente ligado con la lucha por resguardar la integridad el territorio y los recursos comunitarios y por eludir o morigerar lo más posible la carga que significaban el reclutamiento y las contribuciones materiales para la guerra...”¹²²⁴

En Salta, alejado el peligro realista, los sectores dominantes reclamaron cada vez con más fuerza, el ordenamiento y la represión de los sectores populares insurrectos, los que avanzaron con mayor libertad a partir de la muerte de Güemes. Es en este momento cuando las facciones que pugnaban por asegurarse el gobierno provincial se unieron -en la práctica- para desactivar a los grupos insurgentes que irrumpían periódicamente en el ámbito urbano para hacer oír sus peticiones: la reivindicación de su entidad miliciana, la de su jefe muerto, el respeto de sus fueros y la exención del pago de arriendos y servicios personales.

En 1822, una negociación oficiosa concedió a la tropa demandas simbólicas: la recuperación de la figura de Güemes y su contribución a la causa patriótica, al trasladar sus restos desde el paraje rural del Chamental a la Iglesia Mayor y la autorización de que los Escuadrones Gauchos ingresaran a presenciar el acto “con el compromiso de retirarse al finalizar la ceremonia garantizando la tranquilidad pública.”¹²²⁵ Los reclamos económicos quedaron sin resolución.

Resulta fundamental proseguir los estudios para profundizar el conocimiento sobre estos levantamientos, pero en los casos analizados encontramos claros elementos comunes propios de un alto nivel de politización: en primer término, la

¹²²³ Tell, Sonia, “En defensa de la autonomía. Gobierno, Justicia y reclutamiento en los pueblos de indios de Córdoba (1810-1850)”, en Fradkin y Di Meglio, *Hacer política...*, op. cit., p. 143.

¹²²⁴ Ídem, p. 147.

¹²²⁵ Mata, “La herencia de la guerra...”, op. cit., p. 8.

enunciación de un sujeto (igualdad/unidad/confraternidad) conformado por los que se han sacrificado y peleado en forma conjunta y están en peligro de perder lo obtenido; los habitantes de una comunidad, los que han sido despojados. En segundo lugar, la valoración primordial de la autonomía del grupo enunciada como “libertad” y desobediencia, tanto a los servicios personales como a las levas. Y, por último, la posibilidad de producir su sustento sin presiones externas, como recompensa por sus aportes en la guerra.

En el caso de los gauchos de Caspalá, los protagonistas utilizaron un lenguaje utópico, con palabras como “hermandad”, “unidad”, “vivir sosegados trabajando” y hasta con un tono sacrificial de “resistir hasta la muerte”.¹²²⁶ Describen sus servicios durante la guerra como un “trabajo”, el cual merece una recompensa, más aún cuando fue realizado a propia costa y sin salario; esa recompensa es apelada como “sosiego” y más claramente como “libertad”. En este sentido extendemos para el conjunto de los sublevados, las palabras de Sara Mata para los esclavos que integraban los escuadrones gauchos de Salta. La autora plantea que los esclavos luchaban por una Patria

“concebida como un orden social en el cual la libertad no era entendida en los mismos términos en que la planteaba la dirigencia revolucionaria, es decir no tan solo la libertad soberana y en unión con ella libertad cívica, o sea libertad de gobernar y de participar del gobierno, que en estos momentos significaba la ruptura de la relación colonial, sino que la libertad reclamada por los esclavos estaría vinculada fundamentalmente a la libertad personal, es decir la capacidad de acción y de decisión sin depender de otros, derecho del cual debían gozar todos los hermanos, incluidos los esclavos.”¹²²⁷

Otro elemento que permite ajustar la caracterización de estos movimientos es su carácter completamente horizontal “estrictamente subalterna”.¹²²⁸ Las cabezas de los alzamientos son dirigentes intermedios, que no cuentan con recursos significativos ni económicos ni de prestigio, más allá de aquellos que se han ganado en el desarrollo de las acciones. Frecuentemente en el transcurso de los conflictos, los mismos amotinados se otorgan

¹²²⁶ Gresores, y Apaza, “La distancia relevante...”, op. cit.

¹²²⁷ Mata, “La herencia de la guerra...”, op. cit.

¹²²⁸ Fradkin, *La Historia de una Montonera...*, op. cit., p. 153.

grados militares o políticos. En Salta y Jujuy, el sistema Güemes había seducido si no a los más encumbrados, a una parte de los terratenientes locales, que eventualmente se pusieron a la cabeza de los paisanos y recibieron grados militares por eso. Otros mandos intermedios se distribuyeron en función del mérito entre sectores más populares y fueron un vehículo apreciado de ascenso social. Pero a las postrimerías del proceso revolucionario, esas autoridades se habían erosionado por las propias dificultades, los enfrentamientos y los desengaños. En el caso de Caspalá, el grado más alto de los jefes milicianos sublevados es el de abanderado.

Una problemática a profundizar en futuros estudios es la dimensión espacial. En todos los casos se trata de movimientos locales, característica generalizada de la ideología campesina. Pero esto no fue obstáculo para que los movimientos se pensaran dentro del indefinido espacio "americano", y que eventualmente se procurara su extensión y generalización, articulándose con dirigentes más reconocidos como Eustaquio Méndez y a través de él con Sucre, en el caso Jujeño; con José Francisco Gorriti en Salta, con Rosas y Dorrego en Buenos Aires. En todo caso no parecerían ser los límites ideológicos los que impiden esta articulación, sino, como señalara Gramsci, la iniciativa de los grupos dominantes que interrumpe permanentemente las tendencias unificadoras.¹²²⁹

Conclusiones

Con estas referencias tan generales queremos llamar la atención sobre un tema, que, si bien no es desconocido, ha sido tratado frecuentemente como una excepción o una desviación sin posibilidades históricas, tal cual es la existencia de programas populares en el seno de la Independencia y su continuidad y redefinición en el período republicano.

Dichos programas tuvieron una extensión mayor que la que comúnmente se les reconoce y recorrieron parte importante de las huestes revolucionarias, las cuales por diversos motivos pudieron demandar, practicar y experimentar cuotas de autonomía mayores que las que tendrían antes y también después, cuando se cierre el proceso insurreccional que acompañó a la guerra de independencia, hacia el último cuarto del siglo XIX.

En este sentido es que procuramos enfatizar la existencia de proyectos democráticos de base agraria, con ribetes que eligieron

¹²²⁹ Gramsci, *Cuadernos de la Cárcel...*, op. cit., p. 250.

sus propios dirigentes y derroteros, y se articularon de diferente manera con otros sectores y otros programas, logrando perdurar o al menos reaparecer a lo largo del siglo XIX.

Su rotunda presencia nos permite conocer el esbozo de alternativas a aquella transición que finalmente avanza hacia el capitalismo y que se instala con dificultad a escala nacional durante el siglo XX. Transición que no estaba prefigurada claramente con anterioridad y que debió competir con otros proyectos importantes, sostenidos y viables a lo largo del siglo XIX.

Estos alzamientos fueron finalmente reprimidos a sangre y fuego para consolidar un sistema que resultaría en República Oligárquica y sus protagonistas encuadrados en los nuevos sistemas de explotación y segregación. Sin embargo, su entidad y extensión muestran la existencia de otros futuros posibles, que, si bien no pudieron plasmarse plenamente, impusieron límites, formas, negociaciones, y coacción, dentro del proceso de constitución de los estados nacionales modernos.

Los actuales reclamos de diversos sectores por una historia que se haga cargo de los “sujetos borrados de la foto” -las diversas subalternidades que aportaron de manera significativa a los principales devenires de nuestros países- plantean un desafío mayúsculo a una historiografía que no los puede incorporar fácilmente, sino al costo de dinamitar parte significativa de sus preceptos más reaccionarios, pero también muchos de los “progresistas” y reescribirse a partir de nuevas bases.

Moral y Revolución. El distrito parroquial y el orden neogranadino

Aristides Ramos Peñuela

En este trabajo me pregunto por el régimen o el orden socio político y territorial que le siguió a la Independencia, en la Nueva Granada de la primera mitad del siglo XIX. Esta pregunta parte de la idea de reconocer que en las décadas posteriores a la independencia se consolidó un orden socio político y territorial muy complejo y que se resiste a ser entendido como un periodo de lenta ruptura con el pasado colonial, como ha sido planteado por algunos historiadores que se han ocupado de la Colombia del siglo XIX.¹²³⁰

La respuesta que ofrezco a esta pregunta es que el orden que le fue propio a la república de la Nueva Granada y que se consolidó con la Independencia tuvo como fundamento la afirmación socio política y territorial de las comunidades locales. La afirmación se manifestó a partir de tres hechos históricamente significativos.

El primero es la fragmentación de las jurisdicciones coloniales creadas en los siglos XVI y XVII que tuvieron como pilares las ciudades y villas creadas durante esos siglos. La fragmentación que dio origen a nuevas jurisdicciones las analizo como el resultado de la afirmación de unas elites en el contexto de sus propias comunidades.

El segundo hecho es la ideología que se configuró a partir de 1780 a raíz de la revolución comunera que produjo la necesidad de aumentar los controles hacia una población mestiza susceptible, en opinión de las autoridades, a la insurrección, al motín o al tumulto. Para ello se diseñó un plan moral y territorial de encauzamiento hacia la lealtad al monarca o a la ley. Se trataba contener de una población que se movilizó políticamente hacia 1780 en contra de la fiscalidad del estado colonial, hecho que sido plenamente estudiado por la historiografía especializada. La movilización política de amplios sectores sociales se activó de

¹²³⁰ Pinzón, Hermes Tovar, "La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850)", en José Antonio Ocampo (Comp.), *Historia económica de Colombia*, Bogotá, Planeta, 2007.

nuevo a partir de 1810 en el contexto de la crisis de la monarquía española que condujo al triunfo criollo en la guerra de independencia. En consecuencia, la urgencia que se planteó a la elite fue desmovilizar y contener en sus poblados a una población activa políticamente. La ideología moral y de contención vinculó la revolución comunera con la guerra de Independencia no como un antecedente anti monárquico o anti colonial como lo pensaron los letrados del siglo XIX sino como recurso ideológico que se materializó en una concepción político territorial.

El tercer hecho que recoge y sintetiza los dos anteriores y los enmarca políticamente es la creación jurídica del distrito parroquial. Con él se empoderaron políticamente los letrados parroquiales y sus comunidades que consagraron la representación política sustentada en tres condiciones hechas virtudes: la letra, el bien y la justicia. Estos hechos confluyeron en la configuración de un orden que el historiador Antonio Annino ha dado en llamar liberalismo comunitario y otros sociólogos e historiadores como régimen censatario.

I. Hacia una nueva política territorial: política e ideología en el proceso de creación del distrito parroquial

Las políticas territoriales que se diseñaron a partir de la relación entre población, territorio y estado a finales del siglo XVIII y en las primeras décadas del siglo XIX tuvieron su origen en los nuevos propósitos políticos y económicos que la monarquía borbónica trazó para sus territorios. Construir caminos, fomentar la agricultura comercial, liberalizar puertos y captar nuevas rentas fueron los aspectos centrales de las reformas¹²³¹. En este contexto

1231 Alzate, Adriana Maria, "La ilusión borbónica. Sociedad y discurso reformista en la Nueva Granada", en Ramos Peñuela, Aristides; Óscar Saldarriaga, Radamiro Gaviria (Ed.), *El Nuevo Reino de Granada y sus provincias: crisis de la independencia y experiencias republicanas*, Pontificia Universidad Javeriana - Universidad del Rosario, 2009; Lynch, John, *Las revoluciones hispanoamericanas: 1808-1826*, Barcelona, Ariel, 1976; Lynch, John, *Hispanoamérica, 1750-1850: ensayos sobre la sociedad y el estado*, Bogotá, Centro Editorial - Universidad Nacional de Colombia, 1987; McFarlane, Anthony, *Colombia antes de la independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón*, Bogotá, Banco de la República, 1997; Marchena Fernández, Juan, "Reformas Borbónicas y poder popular en la América de las Luces. El temor al pueblo en armas a fines del período colonial", *Anales de Historia Contemporánea*, N° 8, 1991, pp. 187-199; Morelli, Federica, "La redefinición de las relaciones imperiales: en torno a la

letrados criollos, curas, magistrados y virreyes se sintieron interpelados por la corona y llamados a escribir los más diversos ensayos sobre “el estado del reino”. Si bien las políticas territoriales que se esbozaron en el marco de las reformas borbónicas y que se liberalizaron a partir de 1821 correspondieron en gran medida a unas ideas de modernización y que fueron también la expresión de los temores profundos que sintieron las elites hacia un pueblo que había mostrado su capacidad para reaccionar y subvertir el orden. En efecto, desde La Revolución Comunera de 1781 hasta el fin de las guerras de independencia en 1819 hubo una amplia participación popular en hechos políticos y militares.¹²³² Es en este contexto en que unas elites borbónicas y neoborbónicas plantean unas políticas de orden territorial cuyo objetivo explícito fue contener una población que según ellos era proclive al motín y a la insurrección.¹²³³ Con este propósito explícito la monarquía borbónica le encomienda al religioso capuchino Joaquín de Finestrada un plan de acción política, pastoral y territorial que hiciera irrepetible la llamada Revolución Comunera.¹²³⁴ El resultado de este encargo fue la obra titulada, *El vasallo instruido*, que se convirtió en el más importante plan civilizador acogido plenamente por las elites políticas borbónicas y neoborbónicas.¹²³⁵

Éstas en su horizonte de expectativas imaginaron un país copado de pequeños centros urbanos, precedidos por templos y venerables sacerdotes capaces de moralizar un pueblo con

relación reformas dieciochescas/independencia en América”, *Nuevo mundo, mundos nuevos*, N° 8, 2008, p. 44.

1232 Phelan, John, *El pueblo y el rey: la revolución comunera en Colombia, 1781*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2009.

1233 Ramos Peñuela, Aristides, “Poderes políticos coloniales y ejercicio del poder en la sociedad colonial: Pamplona y Ocaña 1550-1810”, en Sosa, Guillermo y Luis E. Rodríguez, *Norte de Santander. Aspectos de su historia colonial*, Bogotá, Instituto de Cultura Hispánica-Universidad de Pamplona, 1999; McFarlane, Anthony, “Civil disorders and popular protests in late colonial New Granada”, *Hispanic American Historical Review*, 64 (1), 1984.

1234 Finestrada, Joaquín de, *El vasallo instruido en el estado del Nuevo Reino de Granada y en sus respectivas obligaciones* (transcripción e introducción de Margarita González), Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2001.

1235 La expresión neoborbónica ha sido usada por Frank Safford y David Brading, entre otros, y señalan con ella la persistencia de concepciones y modelos políticos de origen borbónico que persistieron hasta mediados del siglo XIX en América Latina. Véase, Frank Safford, *El ideal de lo práctico*, Bogotá, Ancora Editores, 1989 y David A Brading, *Orbe indiano: de la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

tendencia a la embriaguez, a la riña, al motín y lo más grave a la infidelidad al monarca o a la ley. Así se edificó una política territorial a partir del centro urbano como escenario y condición para la moralización y el control político de la población. En este contexto se configuraron las dicotomías políticas más decisivas en la historia nacional: por un lado, la fidelidad a la ley y a la religión, ésta vista como guardiana de toda legitimidad y por otro lado la infidelidad y la insurrección. Estas dicotomías dieron lugar al desarrollo de las identidades partidistas a las que se les hizo corresponder un referente territorial de carácter local. A esto los antropólogos lo han llamado topología política, es decir la unidad entre identidad política y territorio.

Efectivamente a finales del siglo XVIII como parte de este debate se abre aquella concepción de la de una naturaleza prodigiosa pero inmerecida por unos pobladores. En palabras de Finestrada “¡Fatal golpe! ¡sensible desgracia! El paraíso de delicias, el jardín del placer se advierte enlutado por el negro manto de la inobediencia”.¹²³⁶ De la visión de Finestrada se derivaron respuestas y planes de control político y territorial que pretendió reencauzar el inacabado proyecto civilizador de la corona española en el Nuevo reino de Granada. En otras palabras, en el Nuevo Reino no existía estado. Así lo expresó el capuchino

“Si en los tribunales, éstos son el lugar de la malignidad en las acusaciones, en la falsedad en los procesos y de las trampas en las defensas, favoreciendo a quien da esperanza y sirviendo a quien da temor.”¹²³⁷

En efecto, como lo han demostrado algunos historiadores el fin de la monarquía en América estuvo marcado por acciones consideradas ilegítimas tanto de las autoridades locales de las ciudades, villas y parroquias como también de los pueblos de indios. Éstas fueron en gran medida las motivaciones de los motines, tumultos o disturbios en la antesala de la independencia.¹²³⁸ Pero el problema que están planeando los curas, magistrados, alcaldes y virreyes es que el estado político-pastoral quedó desbordado por la inmensidad de un territorio y

1236 Finestrada, *El vasallo instruido...*, op. cit., f. 58v

1237 Ídem.

1238 Ramos Peñuela. “Poderes políticos coloniales...”, op. cit.; McFarlane, “Civil disorders...”, op. cit.

por una población dispersa.¹²³⁹ Los testimonios especialmente de los curas nos indican que los problemas de las distancias, las dificultades en los desplazamientos y el pequeño número de sacerdotes afecto por igual a todo el territorio virreinal y luego republicano hasta mediados del siglo XIX.¹²⁴⁰

El sacerdote de Santiago de las Atalayas en los Llanos le comunicaba al virrey de la imposibilidad de atender a su feligresía por la enorme distancia que los separaba de la parroquia la cual se recorría en algo más de día y medio.¹²⁴¹ Las mismas quejas las presentaron curas de las provincias de Mariquita, El Socorro, Pamplona, Girón y las provincias del Caribe. El cura de Cunday por ejemplo se quejaba que muchos parroquianos morían sin confesión y sus vidas transcurrían con muy pocas prácticas religiosas. Escuchan misa a lo sumo dos veces al año. Así lo manifestaba el cura. Con estos argumentos Cunday se separa de Pandi a comienzo del siglo XIX y se constituye como parroquia. En las solicitudes de segregaciones parroquiales se alude con mucha frecuencia a la “fragosidad de caminos” ríos, arroyos que les toca sortear a los feligreses para poder asistir a la misa.¹²⁴² Los vecinos de real de Vetas hacia el año de 1807 le informan al cabildo que hace más de diez años no cuentan con un sacerdote y piden su restitución para el bien espiritual y el repoblamiento de la zona.¹²⁴³

La problemática territorial y político-pastoral que expresaron desde diversos lugares virreinales los habitantes de pueblos y parroquias sirvió de plataforma ideológica a escritores como Finestrada que a partir de su conocimiento y su experiencia obtenida en su condición de misionero le permitió construir un discurso moral hacia la generalidad de los pobladores del virreinato. Así lo expresó:

“Los hijos de este (no hablo con todos) despreciaron a su Dios y sacrificaron a Belial. No es fácil hallar a un hombre que obre bien. Si

1239 Herrera Ángel, Marta, *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos. Siglo XVIII*, Bogotá, ICANH-ANH, 2002.

1240 Sobre el patronato real, véase Barnadas, Josep M., “La iglesia católica en la Hispanoamérica colonial”, en Bethell, Leslie (Ed.), *Historia de América Latina*, Vol. 2, Barcelona, Crítica, 1990 y Cortés, José David, “Las discusiones sobre el patronato en Colombia en el siglo XIX”, *Historia Crítica*, N° 52, enero-abril 2014.

1241 A.G.N., *Asuntos Eclesiásticos*, 39, 591 a 627.

1242 A.G.N., *Curas y Obispos*, 4, 149-154.

1243 A.G.N., *Curas y Obispos*, 42, 764-772.

se busca en la casa de Dios aquí se representa menos recato y respeto que a Júpiter, a Saturno y a Osiris, cuando los pueblos les sacrificaban algún toro, o alguna res. Si en las calles, aquí es el centro del tropiezo, de la embriaguez y del libertinaje. Si en las plazas, este es el lugar del desenfreno, de la licenciosidad y del escándalo. Si en las tiendas o chicherías, este es el albergue de la mentira, del fraude y del engaño. Si en las casas de campo, esta es la escuela en la que se enseña la desatención, la rabia, la irreligión, la bestialidad, el incesto, sodomía y la infelicidad".¹²⁴⁴

Para Finestrada el "estado del reino" era consecuencia de la degradación moral de los magistrados en todas las instancias del estado. El fraile concluyó que el "estado del reino" fue la expresión de una inacabada tarea imperial.¹²⁴⁵ Si el imperialismo español fue definido teóricamente como mandato de evangelización este se expresaba como una tarea que se hallaba a medio camino. Nos dice Finestrada:

"Sus habitantes se han ya españolizado por la mezcla de las generaciones y viven en tan profunda ignorancia en materia de religión que acaso apagada en ellos la fe, alumbra con una luz tan amortiguada, tan débil y lánguida que apenas se deja percibir; oyen como oráculo todo aquello que les dicta el error, la ilusión, la preocupación y el propio peso de la ignorancia los precipita en los vicios más groseros. Se han forjado por objeto de su creencia y por regla de su moral una confusa masa de gentilismo y de cristianismo, de superstición y religión, de vicio y de virtud".¹²⁴⁶

Para Finestrada, la inacabada tarea imperial fue el resultado de la dispersión de la población en extensos territorios. En sus palabras "Ellas viven en los montes y sus honduras, distantes de sus respectivas parroquias", lejos de cualquier mirada vigilante. El aislamiento, la vida solitaria solo le puede estar permitida a espíritus en tránsito de santidad y hombres de vida aprobada.¹²⁴⁷ Las gentes aisladas, lejos de la mirada vigilante de los curas se convierten "en miembros podridos capaces de comunicar el contagio de la infidelidad y la rebeldía a todo el Reino".¹²⁴⁸

1244 Finestrada, *El vasallo instruido...*, op. cit., f. 60r.

1245 Finestrada, *El vasallo instruido...*, op. cit., f. 62v.

1246 Ídem.

1247 Finestrada, *El vasallo instruido...*, op. cit., f. 64r

1248 Finestrada, *El vasallo instruido...*, op. cit., f. 65r

Las parroquias y los pueblos con sus estructuras en damero y con templos visibles y ornamentados fueron para Finestrada, para las autoridades virreinales y para las elites criollas los referentes territoriales necesarios para transformar las gentes infieles en vasallos instruidos. Es un espacio que permite siempre una mirada vigilante del cura y del alcalde. Espíritu de religión y sana política en palabras de Finestrada. El centro urbano lo pensó Finestrada como el espacio en que ninguno de sus pobladores puede sustraerse a una mirada vigilante del cura o el alcalde. Es un control colectivo. Un agricultor pueda salir en las mañanas a sus cultivos y regresar en las noches al seno de su hogar. Cuando las distancias son mayores Finestrada propone las viceparroquias. En otras palabras, vidas al son de campanas.

Esta ideología persistió en los comienzos de la república. En 1832 el personero de la ciudad de Medellín sintetizó magistralmente la conveniencia política de los pequeños distritos parroquiales.¹²⁴⁹ De acuerdo al personero, los alcaldes que son jueces de primera instancia además de agentes de “policía” y que tienen por oficios la agricultura o la minería, en sus palabras “viven separados en los campos y en los montes se encargan tales empleos a sujetos de estas profesiones que son obligados a desatender sus labores y pequeños establecimientos para desempeñar sus funciones de jueces”. El personero plantea que como deben presentarse a diario en el poblado para oír las demandas y despachar las diferentes obligaciones de sus magistraturas; si las parroquias son grandes los alcaldes elegidos se verían obligados a radicarse en la población con los efectos que esto tendría en su condición de agricultor o minero.

Juan Carrasquilla en su condición de personero enfatizó que entre más pequeño fuera el distrito parroquial más justicia y más control político se tendría. Así un minero o agricultor devenido en alcalde o juez podría atender las obligaciones de su oficio y de la magistratura. Así los pobladores del pequeño poblado podrían acudir a los alcaldes en caso de necesitar su intervención sin padecer las largas distancias que en muchos casos los disuade de acudir a la justicia con los efectos negativos para la vida social. Así lo entiende Juan Carrasquilla.

1249 Juan Carrasquilla, *Representación del síndico personero de Medellín capital de la provincia de Antioquia al superior prefecto del departamento sobre la erección de nuevas parroquias en este cantón*, Rionegro, Impresa por Manuel Antonio Balcalzar, 1832.

El control territorial fue también una preocupación de las autoridades republicanas. Un extenso distrito parroquial podría impedir un control efectivo dando lugar al asentamiento permanente de personas infractoras de la ley y de la legitimidad. En consecuencia, los alcaldes podrían sentirse desafiados en algunos lugares de su propio poblado. Las tareas de los alcaldes en los términos en que se entendió su magistratura en los años treinta del siglo XIX fue indelegable. Un alcalde de partido que pudiera atender algunos lugares del distrito parroquial no se consideró como figura conveniente en tanto que podría entrar en competencia con el alcalde parroquial con los efectos que esta situación podría generar en la vida política y social del poblado.

Continuando con la argumentación de Juan de Carrasquilla, la representación política y las elecciones en un pequeño distrito parroquial tendría una serie de ventajas que el distrito parroquial grande. En el primero todos sus pobladores se conocen y pueden elegir en las primarias a electores buenos y comprometidos en la medida en que la vida de todos es plenamente conocida de manera que el elegido tendría una gran ascendencia entre los electores. En los poblados grandes, en opinión de Carrasquilla, se pueden presentar manipulaciones electorales por parte de sujetos con intereses particulares, en especial de aquellos que poseen riquezas, que podrían actuar en función a sus propios intereses que no serían los de la comunidad. Para Carrasquilla en pequeños poblados el influjo de los ricos podría ser mejor sorteado.

La escuela y la alfabetización, aspectos centrales del liberalismo, tendrían una mayor efectividad en los pequeños distritos. A propósito, planteó que

“en ninguna de ellas (parroquias) hay rentas de donde puedan sostenerse, y como el gobierno no puede hacer los gastos, es necesario que se sostengan de contribuciones repartidas entre los vecinos. Pero los que habitan en los partidos remotos, que les es imposible enviar a ellos sus hijos, como no les resulta de su establecimiento una utilidad inmediata, y si tener que hacer un sacrificio efectivo, tienen repugnancia de contribuir, o más bien presentan una fuerte resistencia a hacerlo, lo que en todas partes ha hecho ineficaz el cobro, e impedido el establecimiento o conservación de las escuelas”

La problemática que presenta Carrasquilla en torno a las escuelas se sintió con mucha intensidad en el transcurso del siglo XIX. Los campesinos se negaron a contribuir al sostenimiento

económico de las escuelas y por supuesto a enviar a sus hijos a ellas especialmente por las distancias y por la poca utilidad que vieron en la educación.¹²⁵⁰

Adicionalmente, el régimen fiscal se facilitaría en los pequeños poblados porque sus alcaldes tendrían un mayor control y vigilancia en los estancos de aguardiente y tabaco. Además, en el pequeño poblado se facilitaría la recolección de los impuestos en especial el de la alcabala.

El texto de Juan Carrasquilla que lo he presentado en detalle es contundente en los argumentos en defensa de distritos parroquiales pequeños. Es la concepción rousseauiana de comunidad, el cara a cara en que sus miembros se reconocen plena y directamente.¹²⁵¹ Es interesante como Juan Carrasquilla entendió la vida política aldeana en el siglo XIX. Para él el pequeño distrito parroquial podía facilitar una sociabilidad política y cultural básica entre los pobladores que en los días festivos podrían interactuar entre ellos con provecho mutuo.

Juan Carrasquilla posiblemente fue muy idealista en sus consideraciones sobre las bondades del pequeño distrito parroquial. Para esta época contamos con muy pocas fuentes sobre la vida y la cotidianidad de los parroquianos. Pero si tenemos múltiples testimonios de curas y alcaldes a finales del periodo colonial que describen en especial las festividades de pueblos y parroquias como la ocasión para la embriaguez, la fiesta de toros, el mercado y por supuesto las riñas.¹²⁵² Esto posiblemente cambió muy poco durante el siglo XIX.

En cuanto a los curas, durante la vigencia del patronato republicano tuvieron una labor muy importante y plenamente conectada con el plan político propuesto por Finestrada: evitar la insurrección y garantizar el respeto y la fidelidad a la constitución. En otras palabras, el clero se convirtió en el guardián de la constitución y la legitimidad. Es más, los curas durante el periodo del patronato republicano tomaban posesión ante el gobernador y como en cualquier posesión se juraba fidelidad a la constitución.¹²⁵³

1250 Raush, Jane, *La educación durante el federalismo. La reforma escolar de 1870*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo - Universidad Pedagógica Nacional, 1993, pp. 145-187.

1251 Rousseau, Jean Jacques, *El contrato social*, Barcelona, Altaya, 1993.

1252 A.G.N., *Curas y obispos*, 52, 765-865.

1253 A.G.N., *Curas y obispos*, 3, 24.

La misión del clero como guardiana de la constitución en cada distrito parroquial fue una solicitud expresa de Simón Bolívar.¹²⁵⁴ El clero tuvo un gran activismo durante las dos primeras décadas de la república. Don Salvador Ximénez de Enciso y Cobos y Padilla, obispo de Popayán exhortaba a sus

“curas, predicadores y demás individuos del clero regular y secular, que encarezcan a los pueblos en todas sus exhortaciones, las notorias ventajas y utilidades que deben producir a la religión y al Estado, el que se conserve la paz y la tranquilidad pública como también la unión entre los ciudadanos, para evitar de este modo los terribles desastres de la anarquía, cuyos resultados no pueden ser otros, que la pérdida de las propiedades, las vejaciones de todas clases, y aún el riesgo de que nos veamos envueltos en arroyos de sangre, con notables perjuicios para la religión y el estado, cuyos terribles estragos y por lo tanto la enormidad del horrendo crimen de sedición que estamos obligados en conciencia a huir y evitar de todos modos, se nos harán conocer por cuantos medios estén a su alcance, no solo en el púlpito sino también en sus conversaciones públicas y privadas para que se graven profundamente en sus ánimos”.¹²⁵⁵

Esta exhortación de 1828 indica la persistencia de la unidad entre conciencia religiosa y conciencia política que le dio fundamento al nuevo patronato republicano. Es interesante y significativo analizar el papel de la iglesia en la transición de la monarquía a la república. Desde los pulpitos se entronizó la constitución en la vida política de los distritos parroquiales. Como lo señala el obispo, la sedición o insurrección tuvo la connotación de pecado “nefando” como lo fue el tiranicidio o infidelidad durante la época de la monarquía.¹²⁵⁶

La primera elite liberal que dio inicio al proceso de construcción nacional introdujo la noción de “servicio a la república” y los sacerdotes se acogieron a esta noción. En sus relaciones de méritos registraron con detalle sus actividades pastorales. Algunos crearon escuelas parroquiales para la enseñanza de la catequesis y la política. A partir de estas labores

1254 A.G.N., Curas y Obispos, 27, 74.

1255 BLAA., Libros raros y manuscritos, *Asuntos eclesiásticos*, Misc. 1458.

1256 Hacia 1843 los curas de distintos distritos parroquiales convocaron a misas de acción de gracias por el restablecimiento de la paz. Desde estos ámbitos se demonizaron los llamados insurrectos. Estos fueron mayoritariamente los liberales.

trazaron una clara línea de demarcación entre obediencia y sedición teniendo como marco la constitución.

A pesar de la importancia del clero en las primeras décadas de la república la escasez de sacerdotes fue muy sentida durante este periodo. Se citan casos de sacerdotes que tenían que celebrar dos misas los domingos en sitios distantes a más de dos leguas de distancia.¹²⁵⁷ Pero aun así desde este ámbito se construyeron a lo largo del siglo identidades políticas asociada a lugares. Estas se construyeron de manera simultánea a las identidades regionales una vez se abrió el horizonte del federalismo.

Conclusión

Entre 1810 y 1832 el alcalde concentró funciones de justicia y política. Estos dos ámbitos formaron una unidad. Sus autoridades fueron las garantes del bien, la moralidad y la justicia. Las políticas territoriales promulgadas a partir de 1821 nos inducen a pensar que los distritos parroquiales en particular gozaron de amplia autonomía. Este es un hecho político-territorial que ha sido interpretado por la más reciente historiografía política como un proceso que fue desencadenado por las múltiples independencias: una de España y a ésta le siguieron múltiples independencias político-territoriales entre las diversas entidades urbanas que integraron los llamados reinos en las indias.¹²⁵⁸ Este planteamiento se puede reconocer claramente en las políticas territoriales de la primera mitad del siglo XIX. Es interesante ver como los diversos funcionarios tuvieron funciones similares y la ley no expresa claramente mecanismos de subordinación. Se sabe que los distritos parroquiales integraron un cantón. Un número de cantones integraron una gobernación y estas integraron la república. Es importante observar que las funciones de un alcalde de distrito, o un jefe político cantonal o incluso un gobernador participaron de las mismas: velar por el orden, la tranquilidad y acatar la jerarquía política. Cuando estas jerarquías político territoriales participan de las mismas funciones se podría concluir que lo prevalece en el orden político-territorial son los distritos parroquiales. Cuando se enfatiza que el deber supremo, trátese de un alcalde o gobernador, es el de promover “el orden y la

1257 A.G.N., Curas y obispos, 17, s.f.

1258 Una discusión amplia sobre este tema se encuentra en Annino, Antonio, *Silencios y disputas en la historia de Hispanoamérica*, Bogotá, Taurus, 2014.

tranquilidad, la decencia y la moralidad pública, cuidando de la observancia de la constitución, de las leyes y de las órdenes superiores” se puede concluir que el control político real estuvo en manos de los alcaldes parroquiales. En esta perspectiva las jerarquías territoriales se desvanecieron en la primera mitad del siglo XIX y con ellas tomó fuerza la vida política municipal que fue decisiva en el desarrollo de un primer liberalismo.

León Trotsky, Diego Rivera y el debate sobre los modos de producción en América Latina

Stella Grenat

Introducción

El debate sobre los modos de producción en América Latina atravesó el siglo XX como expresión de la necesidad de conocer la naturaleza histórico-social de la región, con el objetivo de dilucidar su papel en el proceso de la revolución mundial. La mayoría de las veces, las intervenciones en este debate tuvieron como objetivo la formulación de programas que plantearon la posibilidad de realizar cierto tipo de alianzas (frente popular, frente único, frente antifascista) en búsqueda de promover un tipo específico de revolución (burguesa, socialista, permanente). Una nutrida bibliografía, así como la realización de este congreso, ponen de manifiesto la importancia y la vigencia de la cuestión, mostrando cómo, desde diferentes corrientes historiográficas -o mejor, político-historiográficas-, se realizaron trabajos en torno a este problema. Comunistas, trotskistas, maoístas, guevaristas, nacionalistas y una enorme variedad de partidos y corrientes sentaron sus posiciones en torno al carácter de América Latina: feudalismo, capitalismo, feudalismo colonial, capitalismo colonial, esclavismo colonial, por sólo mencionar las principales, aún hoy se encuentran en disputa en los campos de batalla por la Historia.

En general, los estudios sobre el tema se concentran en las intervenciones que se sucedieron en las décadas de 1960 y 1970, particularmente las de Rodolfo Puiggrós, André Gunder Frank y, posteriormente, Ernesto Laclau, Carlos Sempat Assadourian y Juan Carlos Garavaglia, los que fueron acompañados por un significativo número de historiadores y científicos sociales.¹²⁵⁹

Ello determinó que sean relegadas un conjunto de posiciones que tuvieron una importancia central en el desarrollo del debate. Nos referimos, en particular, al aporte realizado por León Trotsky, Diego Rivera y el grupo de la revista *Clave. Tribuna*

¹²⁵⁹ Las referencias y citas de este trabajo véanse, en este mismo libro, en el trabajo de Mariano Schlez.

Marxista, órgano teórico en español de la IV Internacional, editada en México entre octubre de 1938 y mayo de 1941. En este sentido, ninguno de los estudios dedicados al debate de los modos de producción en América Latina hizo referencia a una de las primeras tesis del movimiento trotskista sobre América Latina, redactadas por Diego Rivera, publicadas en *Clave*, y aprobadas por el Buró Americano Oriental en la Pre-Conferencia para la fundación de la IV Internacional, en mayo de 1938.

Nuestro artículo tiene como objetivo reponer la intervención de Trotsky, Rivera y los militantes de la sección mexicana de la IV Internacional en el debate en torno a la caracterización de las sociedades latinoamericanas.

Para ello, comenzaremos por examinar el estado del conocimiento actual sobre la intervención de Diego Rivera y la revista *Clave*, rastreando la información ofrecida por los trabajos dedicados al trotskismo latinoamericano, a la etapa en la que Trotsky encontró asilo en México y por quienes estudiaron los primeros años de la IV Internacional. A continuación, apelaremos a la correspondencia del movimiento trotskista, así como a entrevistas a sus participantes, los que nos permitirán una aproximación al contexto en el que dichas tesis fueron redactadas. Finalmente, analizaremos las sucesivas tesis formuladas por Rivera, tituladas “El desarrollo de América Latina. Proyecto para una tesis sobre Latinoamérica”; “La lucha de clases y el problema indígena. Proyecto de tesis sobre el problema indígena en México y América Latina con relación a la cuestión agraria” y “Los países del Caribe”.¹²⁶⁰

¹²⁶⁰ Rivera, Diego, “El desarrollo de América Latina. Proyecto para una tesis sobre Latinoamérica (10 de enero de 1938)”, *Clave. Tribuna Marxista*, N° 1, México, 1° de octubre de 1938, pp. 47-55; “La lucha de clases y el problema indígena. Proyecto de tesis sobre el problema indígena en México y América Latina con relación a la cuestión agraria”, *Clave. Tribuna Marxista*, N° 2, nov. 1938, p. 17-29; “Los países del Caribe (13 de noviembre de 1937)”, en *Clave. Tribuna Marxista*, N° 4, México, 1° de enero de 1939, pp. 33-4. Las tesis sobre el desarrollo de América Latina fueron publicadas, en francés, en el *Cahiers Léon Trotsky* (N° 26, junio 1986, p. 114). Sin embargo, existen dos problemas en la referencia. Por un lado, se asegura que el artículo fue publicado en el número 2 de *Clave*, cuando apareció, en realidad, en el primer número de la revista. Por el otro, se asegura que el texto habría sido redactado por Adolfo Zamora, Diego Rivera y José Ferrel. No obstante, aunque no podemos descartar una redacción colectiva, dos datos nos prueban el protagonismo de Rivera. En primer lugar, Trotsky se refirió a “la tesis de Diego Rivera”, asegurando que “la única objeción a hacer en su contra es que es demasiado larga para la conferencia” (Trotsky, León, “Preparar el programa para la Conferencia Internacional, 20 de marzo de

De esta manera, consideramos que realizamos un aporte al conocimiento del trotskismo latinoamericano, a su intervención en el proceso de creación de la IV Internacional y a una etapa en el desarrollo de una de las corrientes políticas de izquierda que es parte sustancial de la historia del continente hasta la actualidad.

Este abordaje nos permitirá, no sólo adentrarnos en un aspecto inédito del debate de los modos de producción, sino también presentar una faceta poco estudiada de la militancia política de Diego Rivera, como lo fue su paso por el trotskismo y su actividad como escritor y propagandista.

I. Diego Rivera y la revista *Clave* en la historiografía sobre el trotskismo

Si bien no existen estudios exhaustivos sobre las tesis escritas por Diego Rivera publicadas en *Clave*, encontramos referencias a ellas en varios trabajos. En su historia sobre el trotskismo latinoamericano, Robert Alexander menciona que, en la Pre Conferencia de la IV Internacional de 1938, se aceptaron dichas tesis.¹²⁶¹ Además, en un capítulo denominado “Trotsky, Rivera y el trotskismo mexicano”, Alexander describe el acercamiento del famoso muralista a la Oposición de Izquierda y su participación en la Liga Comunista Internacionalista y en sus publicaciones -*La Nueva Internacional* y *La IV Internacional*-. Menciona, asimismo, a *Clave*, pero sin profundizar en su contenido, constituyéndose en una herramienta valiosa para una primera aproximación empírica al tema, a pesar de no profundizar en él.¹²⁶²

Posteriormente, a lo largo de varios artículos y de un libro, Olivia Gall realizó un aporte más específico sobre la última etapa de la vida de Trotsky en México, en general, y sobre la revista

1938”, en *El programa de transición para la revolución socialista*, La Paz, Ediciones Crux, s/f, p. 86). En segundo, una errata publicada en la propia revista *Clave*, insiste en el papel protagónico de Rivera, al advertir que “en nuestro número anterior publicamos un artículo sobre el desarrollo de la América Latina. Desgraciadamente olvidamos mencionar que fue presentado por el camarada Diego Rivera a la misma Pre-Conferencia”, *Clave. Tribuna Marxista*, N° 2, noviembre de 1938, p. 17.

¹²⁶¹ Alexander, Robert, *Trotskyism in Latin America*, California, Hoover Institution Press, Stanford University, 1973, p. 47.

¹²⁶² Ídem, p. 179-198.

Clave, en particular.¹²⁶³ Ella presentó un primer recorrido sobre la revista –sus miembros estables y sus colaboradores, una estadística de los principales temas tratados y de la participación de Trotsky en ellos, etc.- destacando su importancia teórica.¹²⁶⁴ Sin embargo, su preocupación principal no es la indagación del trotskismo, sino el impacto político que produjo la llegada de Trotsky a México, por lo que reconstruye sus relaciones con Cárdenas y el cardenismo, con el Partido Comunista Mexicano (PCM), con Lombardo Toledano, etc.¹²⁶⁵ De allí que no enfatice la organicidad existente entre la revista y la IV Internacional, sino su vinculación con la figura de Trotsky. De este modo, los estudios de Gall representan un buen punto de partida para conocer empíricamente los hechos ocurridos en el periodo en el que Trotsky se asiló en México, pero no encontraremos en él un análisis teórico, político o conceptual del trotskismo en dicha etapa.

A principio de la década de 1980, Osvaldo Coggiola, militante trotskista e historiador nacido en la Argentina, presenta una mayor información sobre el tema.¹²⁶⁶ En primer lugar, coloca a la revista *Clave* como parte de la tradición teórica marxista a nivel continental, asegurando que

“Trotsky llegó en enero de 1937, y vivió en México hasta su asesinato (agosto de 1940). Como refugiado político, se comprometió a no participar de actividades políticas mexicanas. Pero no tardó en impulsar la publicación de una revista en español - *Clave*- que debía orientar al movimiento trotskista latinoamericano

¹²⁶³ Gall, Olivia, *Trotsky en México y la vida política en el período de Cárdenas (1937-1940)*, México, Editorial CEIICH-UNAM y Editorial Itaca, México, 2012 (1° ed., 1991). Por el contrario, en Dugrand, Alain, *Trotsky en México 1937-1940, Siglo XXI*, México, 1992 (1° ed., en francés, 1988), no se menciona la revista *Clave*.

¹²⁶⁴ Gall, Olivia, “La revue *Clave*, un outil politique de Trotsky”, *Cahiers Léon Trotsky*, N° 11, septiembre de 1982, pp. 55-61.

¹²⁶⁵ De Olivia Gall, véase “Un solo visado en el planeta para León Trotsky: el México del General Cárdenas”, en Yankelevich, Pablo (Coord.), *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo veinte*, INAH, México, 2002; “Trotsky, huésped del General Cárdenas: un asilo contra vientos y mareas nacionales e internacionales”, en García, Diego Dantán, Javier; Kour, Emilio (Coords.), *Revolución y Exilio en la Historia de México*, México, COLMEX - Centro Katz de The University of Chicago y Ediciones Era, 2010.

¹²⁶⁶ Osvaldo Coggiola es miembro, desde la década de 1970, de la corriente trotskista argentina que nació bajo la dirección de Jorge Altamira, en 1964, con el nombre de Política Obrera, y que continúa hoy bajo la denominación de Partido Obrero (PO). Actualmente, Coggiola se desempeña como profesor en la Universidad de San Pablo, Brasil.

[...] de una calidad tal que la colocan como un patrimonio del pensamiento marxista latinoamericano. *Clave* vino a llenar el vacío dejado por la ya mencionada *Comunismo*".¹²⁶⁷

En segundo lugar, al hacer referencia a la caracterización de América Latina que maneja el Buró Americano-Oriental, organizado en Nueva York como parte la conformación de la IV Internacional, analiza los contenidos de los artículos de Rivera en *Clave*, aunque sin explicitar su autoría. De este modo, Coggiola desliza una crítica a las Tesis sobre América Latina, aprobadas por dicho Buró en mayo de 1938, al afirmar que "sorprenden por su primitivismo teórico y político".¹²⁶⁸ Asimismo, señala que habría, en paralelo a estas declaraciones, otras formuladas por Trotsky "totalmente diferente[s] para analizar los gobiernos y los movimientos políticos latinoamericanos"¹²⁶⁹, concluyendo que "en estos análisis divergentes se encuentra focalizado el problema de la *madurez política* de la dirección de la IV Internacional, que no estaba garantizada por la influencia personal de Trotsky".¹²⁷⁰

Posteriormente, los trabajos editados por el Movimiento al Socialismo (MAS) de la Argentina, aluden a la revista *Clave*, pero no a los artículos sobre América Latina escritos por Diego Rivera.¹²⁷¹ Por su parte, el Partido de los Trabajadores Socialistas

¹²⁶⁷ Coggiola, Osvaldo, *Historia del Trotskismo en Argentina y América Latina*, Ediciones ryr, Buenos Aires, 2006, p. 421 (se reúnen aquí las ediciones del CEAL-Buenos Aires, 1982- y *O Trotskismo na América Latina*, N° 94, Editora Brasiliense, 1984, luego reeditado por Magenta, en Buenos Aires, 1986). *Comunismo*, editada por Andréu Nin, dirigente de Izquierda Socialista de España, fue una publicación que, según Coggiola, orientó a los sectores de la Oposición de Izquierda de los PC latinoamericanos que, a comienzo de la década de 1930, rompieron con sus respectivas seccionales de la III Internacional.

¹²⁶⁸ Coggiola, *Historia del Trotskismo...*, op. cit. p. 422.

¹²⁶⁹ Ídem, p. 423.

¹²⁷⁰ Ídem.

¹²⁷¹ Ernesto González, al detenerse en la historia del Grupo Obrero Marxista (GOM), que actuó entre 1943 y 1948, dirigido por Nahuel Moreno, señala que en su "*Boletín* N° 6 se publicó un 'Manifiesto de la defensa de la URSS' editado en la revista *Clave* de la sección mexicana, que fue tomada como la posición oficial del GOM". Ver González, Ernesto (Coord.), *El trotskismo obrero e internacionalista en la Argentina*. Tomo 1, *Del GOM a la Federación Bonaerense del PSRN (1943-1955)*, Bueno Aires, Antídoto, 1995, p. 106. En el momento en el que fue editada esta obra, los autores forman parte del Movimiento al Socialismo (MAS), sección que adhiere a la Liga Internacional de los Trabajadores - Cuarta Internacional (LIT-CI), continuadora del GOM.

(PTS)¹²⁷² publicó una compilación de escritos latinoamericanos de León Trotsky, en la que incluyó una sección completa dedicada a la reproducción de artículos aparecidos en *Clave*. Entre ellos, “Los países del Caribe”, sobre el cual no se realiza ningún comentario.¹²⁷³ En el prólogo a una edición posterior, se vuelve a hacer referencia a la “aportación teórica y estratégica” de la revista, en particular a “las elaboraciones sobre el cardenismo y sobre la revolución mexicana, y en las discusiones sostenidas en torno a la revolución permanente en países como México”, aunque sin referirse a la caracterización histórica de América Latina de Rivera.¹²⁷⁴

De la misma forma, hallamos referencias y comentarios sobre la revista, y sobre su contenido, en la historiografía dedicada al trotskismo latinoamericano, aunque sin profundizar en ellos.¹²⁷⁵ En este sentido, en su biografía sobre Trotsky, Jean-Jacques Marie, retoma información brindada por Jean van Heijenoort, el secretario que más tiempo acompañó a Trotsky en su exilio, y menciona la revista *Clave* para reseñar la disputa y posterior ruptura de Diego Rivera con los trotskistas mexicanos,

¹²⁷² Esta organización nació de una ruptura de la corriente política trotskista que dirigida por Nahuel Moreno corporizó desde 1943 hasta actualidad en varias organizaciones. Puntualmente, Moreno estuvo a la cabeza de: Grupo Obrero Marxista (GOM), el Partido Obrero Revolucionario (POR); en la etapa de entrismo en el peronismo con el periódico La Verdad en el Partido Socialista de la Revolución Nacional (PSRN) y Palabra Obrera (PO); el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el PRT (La Verdad); el partido Socialista de los Trabajadores (PST); el Movimiento al Socialismo (MAS). Este último, posteriormente se dividirá entre otros en: el Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST); el Partido Socialista de los trabajadores (PTS) e Izquierda Socialista (IS).

¹²⁷³ Trotsky, León, *Escritos Latinoamericanos*, Ediciones C.E.I.P León Trotsky, Buenos Aires, 1999.

¹²⁷⁴ Oprinari, Pablo, “Trotsky en México”, prólogo a la tercera edición de Trotsky, León: *Escritos Latinoamericanos*, Buenos Aires, CEIP - Museo Casa León Trotsky, 2013. El autor menciona dos artículos firmados por Octavio Fernández: “Problemas nacionales” (*Clave. Tribuna Marxista*, N° 5, 1° de febrero; N° 6, 1° de marzo; y N° 7, 1° de abril de 1939) y “¿Qué ha sido y adónde va la revolución mexicana?” (*Clave. Tribuna Marxista*, N° 3-4, segunda época, noviembre-diciembre de 1939), presentando un análisis de este último.

¹²⁷⁵ Por ejemplo, la decisión de editar la revista fue explicada por su función de romper el aislamiento en el que se encontraba Trotsky en su exilio en México. Ver Broué, Pierre, “O movimiento, trotskista na América Latina até 1940”, *Cadernos AEL*, v.12, n.22/23, 2005, p. 171 (publicado originalmente en *Cahiers Léon Trotsky*, N° 11, Institut Léon Trotsky, Francia, septiembre 1982, pp. 13-30).

pero no se detiene en ningún otro aspecto de la publicación.¹²⁷⁶ Finalmente, una rica historiografía dedicada a los debates teórico-políticos de la izquierda latinoamericana hace referencia, ocasionalmente, al papel de *Clave*, como se denota en los estudios de Ricardo Melgar Bao.¹²⁷⁷

Frente a estos trabajos, que advierten la existencia de la revista, por un lado, y de las tesis de Rivera, por el otro; un conjunto de autores, la mayoría europeos, no incorpora en sus análisis ninguna referencia al trotskismo latinoamericano en la etapa de consolidación de la Oposición de Izquierda y la IV Internacional, en la década de 1930. Esta ausencia la observamos, principalmente, en biografías sobre Trotsky y en textos de dirigentes políticos trotskistas.¹²⁷⁸

Es probable que la preponderancia otorgada a la Oposición de Izquierda de la URSS, y al rol de las secciones francesa y norteamericana en la estructuración de movimiento en sus primeros pasos, haya disminuido la atención en torno a los hechos

¹²⁷⁶ Marie, Jean-Jacques, *Trotsky. Revolucionario sin fronteras*, FCE, Bs. As., 2009, p. 537; Heijenoort, Jean Van, *Con Trotsky. De Prinkipo a Coyoacán*, Editorial Nueva Imagen, México D. F., 1979, p. 145.

¹²⁷⁷ Quien compara el aprismo y el trotskismo en la década de 1930, trayendo al presente uno de los debates más importantes de Latinoamérica, señalando la riqueza del contacto político e ideológico entre ambas corrientes y los reposicionamientos de militantes del APRA, entre ellos los el del poeta "Juan Luis Velásquez [quién] publicó su renuncia en "las páginas de *Clave*, el vocero de la IV Internacional en América Latina". Ver Melgar Bao, Ricardo, "Trotskistas y apristas exiliados en ciudad de México: Afinidades y rupturas", *Pacarina del Sur*, Año 3, N° 10, enero-marzo, 2012, p. 16.

¹²⁷⁸ Entre las primeras, Deutscher, Isaac, *Trotsky, el profeta desarmado (1921-1929)*, Ediciones Era, México 1968; Serge, Víctor, *Vida y muerte de León Trotsky*, El Yunque editora, Buenos Aires, 1974. Con respecto a los segundos, para el caso argentino, ver Moreno, Nahuel, *Síntesis de la historia de la IV Internacional*, 1968, mimeografiado y Petit, Mercedes, *Apuntes para la Historia del Trotskismo (de 1938 a 1964)*, octubre 1980, mimeografiado; para el boliviano, Lora, Guillermo, *Las cuatro Internacionales (I, II, III, IV Internacionales)*, La Paz, sin indicación editorial, 1989. Lo mismo ocurre en obras más generales sobre el trotskismo, tales como la de Jean-Jacques Marie, *El trotskismo*, Ediciones Península, Barcelona, 1972 o las referidas a la izquierda latinoamericana, como la de Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Era, México, 1996 (1° ed., en inglés, 1982); Alan Angell, "La izquierda en América Latina desde c. 1920", en Bethell, Leslie (ed.), *Historia de América Latina*, Tomo 12, Crítica, Barcelona, 1997 (1° ed., 1994), pp. 73-129 y Caridad Massón, *Las Izquierdas Latinoamericanas: Multiplicidad y Experiencias durante el Siglo XX*, Ariadna Ediciones, Santiago de Chile, 2017. Sobre la IV Internacional, véase Sacchi, Hugo, "La Cuarta Internacional", en Pla, Alberto (Coord.), *Historia del movimiento obrero*, Tomo 4/1, CEAL, Buenos Aires, 1992, pp. 193-224.

ocurridos en América Latina, partícipe de primer orden de dicha estructuración.¹²⁷⁹

En este sentido, se llegó a afirmar que, a principios del siglo XX, América Latina se habría encontrado “al margen del movimiento obrero mundial apartada de sus principales corrientes y solo recibiendo de Europa estímulos con un retraso considerable”, situación que habría retardado, a su vez, tanto la organización de los comunistas como de los trotskistas.¹²⁸⁰

De este modo, no sólo un análisis sistemático de la revista *Clave*, en general, y el de los artículos de Rivera, en particular, se encuentra pendiente, sino que hay casos en los se ha omitido toda mención a una publicación cuya importancia puede medirse al considerar que fue en ella donde Trotsky publicó el Programa de Transición por primera vez en español, al calor de la fundación de la IV Internacional.¹²⁸¹

¹²⁷⁹ En tal sentido, ver los ensayos de Frank, Pierre, *The Fourth International. The Long March of the Trotskyists*, London, Ink Links, 1979 (*La longue marche des trotskyistes*, Paris: Maspero, 1969); Moreau, François, *Combats et débats de la Quatrième Internationale*, Document de travail de l'Institut International de Recherche et de Formation N°12, Amsterdam, juillet 1990; Bensaïd, Daniel, *Les Trotskysmes*, París, Ed. Presses Universitaires de France, 2002 (Editorial SYLONE, Barcelona, 2014). Todos ellos pertenecieron a la corriente que se identificó tras las siglas de *Secretariado Internacional* (SI), entre 1951 y 1963, y que luego actuaron como *Secretariado Unificado* (SU), o *Tendencia Mayoritaria Internacional* (TMI). En los textos de quienes se constituyeron en sus principales dirigentes, fundamentalmente Michel Pablo, Ernest Mandel y Daniel Bensaïd, dedicados a las controversias teóricas y políticas del trotskismo desde la década del '20, no aparece ninguna información referida a hechos económicos, políticos y teóricos latinoamericanos ocurridos en la década de 1930. Ver Riezniak, Pablo: “Trotsky y la lucha por la IV Internacional”, *Hic Rhodus, crisis capitalista, polémica y controversias*, N° 3, dic. 2012. p. 81-94.

¹²⁸⁰ En “O movimiento trotskista...”, op. cit., p. 171, Broué reconoce como excepción el caso chileno, en el cual se habría constituido, desde década del 1920, un sector opositor que se sumará a la Oposición Internacional.

¹²⁸¹ Por ejemplo, en el caso mexicano no encontraremos ninguna referencia al tema en una reciente obra dedicada a la izquierda de dicho país. Llama la atención, porque descuida la presentación de hechos significativos de una etapa central de la historia mexicana, como la que constituyeron las políticas nacionalistas de Cárdenas frente a su vecino imperialista. En dicho contexto, el asilo otorgado a uno de los principales líderes bolcheviques tuvo un fuerte impacto político. En el plano local, el PCM y Lombardo Toledano llevaron adelante una enorme batalla política para frenar su asilo y limitar al máximo la influencia de la política trotskista en México y en América Latina y a nivel internacional, la persecución feroz de toda oposición a Stalin (con momentos fatales como los juicios de Moscú del 1936-37), la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra obligaron a constantes balances y posicionamiento a la izquierda trotskistas y salinistas en todos los rincones del planeta, incluido

Según la versión oficial, en 1940, la preocupación central del Departamento Latinoamericano (DLA) de la IV Internacional era de carácter organizativo, dada la inexistencia de articulación no solo entre los diferentes grupos de las seccionales nacionales, sino entre cada una de ellas y la DLA. Divididas, sin direcciones consolidadas, sin órganos oficiales ni inserción en el movimiento obrero, consideraban que la tarea más urgente en América Latina era la consolidación organizativa.¹²⁸² En este marco, los debates en torno a la definición de la estructura social y económica latinoamericana fueron, muchas veces, superados por aquellos impuestos por el peso terrible de la coyuntura: la guerra civil española, el impacto del terror estalinista, la naturaleza social de la Unión Soviética y el carácter del fascismo. No obstante, esto no obtuvo la reflexión en torno a la historia de América Latina, tal como veremos a continuación.

II. La revista *Clave: Tribuna Marxista*

La publicación de la revista *Clave* estuvo determinada por una coyuntura de mayor alcance, vinculada a la fundación de un partido para la revolución mundial, como resultado, a su vez, de un largo proceso histórico, político y teórico, que hundió sus raíces en la década de 1920. Fueron las terribles vicisitudes políticas que ocurrieron en esa etapa –desde la consolidación del poder de Mussolini, Hitler y Franco, hasta la degeneración estalinista– las que impulsaron la fundación de la nueva organización internacional de los trabajadores, en 1938. En ese entonces, Trotsky se hallaba en México, el movimiento trotskista latinoamericano se encontraba en ciernes, y se enfrentaba a la creciente hegemonía de la burocracia soviética, que impulsaba el desarrollo de frentes populares.¹²⁸³ La tarea de llevar adelante la construcción de la IV Internacional, y consolidar sus secciones nacionales en América Latina, le otorgó a la revista *Clave. Tribuna*

México. Ver Illades, Carlos, *El futuro es nuestro. Una historia de la izquierda en México*, Editorial Océano de México, Ciudad de México, 2018.

¹²⁸² Sección norteamericana de la IV Internacional: “Informe sobre América Latina a la Conferencia de mayo de 1940”, en *Cahiers León Trotsky*, N° 11, Institut Léon Trotsky septiembre de 1982. Versión castellana en Trotsky, León, *Escritos Latinoamericanos*, Ediciones C.E.I.P León Trotsky, Buenos Aires, 1999, pp. 307-316.

¹²⁸³ Schlez, Mariano, “El hilo roto de la revolución. América latina en la degeneración burocrática de la III Internacional”, *En defensa del marxismo*, N°52, 2019.

Marxista, un rol fundamental, como su órgano oficial en castellano.

Su primer número se editó el 1 de octubre de 1938 y tuvo tres épocas: en la primera, fueron publicados nueve números, hasta el 1 de junio de 1939; en la segunda, trece números vieron la luz, entre septiembre de 1939 y agosto de 1940; en la tercera, luego de la muerte de Trotsky, un solo ejemplar fue editado, el 1 de mayo de 1941. El director formal de *Clave* fue José Ferrel, acompañado en el consejo de redacción por Adolfo Zamora y Diego Rivera. Sin embargo, una carta de León Trotsky nos permite conocer su composición real y su vínculo con la IV Internacional:

“En lo que respecta a la revista teórica, en mi opinión debería seguir absolutamente independiente de la futura sección mexicana. *Clave* está dirigida a todos los militantes y simpatizantes de habla española de la Cuarta Internacional. El Consejo de Redacción está compuesto de tres miembros de la Cuarta Internacional (Diego Rivera, C, [Charles Curtis] y yo mismo) y tres simpatizantes (los hermanos Zamora y Ferrel). Para el próximo período creo que la revista debería continuar como está. Esa es también la opinión de Diego y de C. Sería bueno que el Comité Panamericano nos confirme en el Consejo de Redacción y que se mantenga nuestra dependencia directa del Comité Panamericano”.¹²⁸⁴

La importancia política que Trotsky otorgó a esta publicación fue reconocida por Octavio Fernández, uno de sus colaboradores más cercanos en esta etapa y autor de varios de los trabajos aparecidos en *Clave*. Según su testimonio:

“Se puede afirmar con una absoluta certeza que *Clave* fue la revista de Trotsky. Ella nació con él y sirvió fundamentalmente a sus

¹²⁸⁴ Carta de León Trotsky a James P. Cannon, México, 30 de octubre de 1938, en Trotsky, León, *Escritos*, Tomo 10, 1938-1939, Bogotá, Pluma, 1976, p. 105. Los principales colaboradores de la revista fueron León Trotsky (artículos firmados con su nombre, con seudónimo o sin firma), Octavio Fernández, Manuel Fernández Grandizo (Munis), Diego Rivera, García Cestero (Jean van Heijenoort), José Ferrel, Adolfo Zamora, Rodrigo García Treviño, Charles Curtiss, George Novack, Juan Luis Velázquez, Liborio Justo, Mateo Fossa, Francisco Zamora, Enrique Espinoza (Samuel Glusberg), J. Enrique Blanco Corpeño, Sherman Stanley, Oscar Fisher, M. Casanova (Mieczyslaw Bortenstein) y Natalia Sedova. Asimismo, *Clave* publicó artículos originales y traducciones de la prensa trotskista internacional, como *The New International, Socialist Appeal*, *Lutte Ouvrière* y *Biulleten Opozitsi*.

intereses. Del principio al fin, él la utilizó para que sirva a sus ideas y a su trabajo. Fue él quien tuvo la idea de una revista en castellano para la educación teórica de aquellos que comenzaban a simpatizar con el trotskismo en América latina y ella sobrepasó nuestras expectativas. En poco tiempo, nosotros tuvimos tantos contactos que *Clave* se convirtió en el centro ideológico y el centro de organización naciente del movimiento trotskista en América latina”.¹²⁸⁵

Sin restar significación a este testimonio, un estudio posterior, concentrado en la vida del dirigente de izquierda brasileño Mario Pedrosa, matizó los dichos de Octavio Fernández, al presentar la revista *Clave* bajo una coordinación política que sobrepasaba el control directo e inmediato de Trotsky. En este sentido, Dainis Karepovs señaló que, en su exilio, Pedrosa llegó a Nueva York

“[Y] comenzó a participar en las actividades del Comité Panamericano (PAC), dirigido por Jan Frankel, un traductor checo y antiguo secretario particular de Trotsky. Al PAC le incumbía mantener correspondencia con las secciones de América del Sur y editar boletines en español con las traducciones de los textos más importantes publicados en la prensa trotskista internacional. También tenía como tarea controlar políticamente la revista *Clave*, editada en México por Diego Rivera, por el norteamericano Charles Curtiss, también delegado del PAC en México, y por Trotsky.”¹²⁸⁶

En este sentido, se planteó que la función de *Clave* fue orientar, e intentar coordinar, los intereses de los trabajadores a través de sus seccionales de la IV Internacional, en el periodo que antecede a la Segunda Guerra, en el cual el nacionalismo y la

¹²⁸⁵ Entrevista a Octavio Fernández (1914-2003), realizada por Olivia Gall, México, 1982/1985, disponible en <http://www.ceipleontrotsky.org/Octavio-Fernandez-recuerda> (publicada en francés en *Cahiers Léon Trotsky*, N° 26, junio 1986, pp. 61-80).

¹²⁸⁶ Karepovs, Dainis, “Mario Pedrosa e a IV Internacional”, en Marques Neto, José Castilho (Org.), *Mario Pedrosa e o Brasil*, São Paulo, Editora Fundação Perseu Abramo, 2001, pp. 108-109. En un estudio sobre el trotskismo en Brasil, Coggiola se refiere la intervención de Pedrosa en esta etapa constitutiva de la IV Internacional, pero no se explaya en torno a la revista *Clave*, ni las caracterizaciones sobre América Latina elaboradas para su fundación. Ver Coggiola, Osvaldo, “Trotskyism in Brazil (1928-1964)”, en *ETOL (Encyclopaedia Trotsky On Line)*, disponible en <https://www.marxists.org/history/etol/document/brazil/brazil01.htm> (consulta 30/7/2019).

política de alianza de clases se consolidaron.¹²⁸⁷ En esta perspectiva, Michel Löwy señaló que uno de los textos de Diego Rivera, referido a la cuestión indígena, se contrapone a la política oficial de los partidos comunistas, que defendían la formación de frentes populares, destacando la importancia que tuvieron, junto a los trabajos de Mariátegui, estas primeras aproximaciones marxistas a la cuestión.¹²⁸⁸ Por su parte, el historiador Luis Vitale asegura que fue la coyuntura mexicana, particularmente el distanciamiento entre la sección local de la IV Internacional (que cuestionaba las estatizaciones del petróleo llevadas adelante por el presidente Lázaro Cárdenas) y Trotsky, el factor que impulsó la publicación de la revista.¹²⁸⁹

Más allá de este debate, no quedan dudas que la publicación de la revista *Clave. Tribuna Marxista*, constituye una parte fundamental, e inescindible, del proceso de construcción del movimiento trotskista latinoamericano y de la IV Internacional. Y es en este marco en el que debe ponderarse el papel de las tesis sobre América Latina, redactadas por Diego Rivera.

III. La trayectoria política de Diego Rivera y las tesis sobre América Latina

Rivera militó en el Partido Comunista Mexicano (PCM) en dos periodos diferenciados: entre diciembre de 1922 y julio de

¹²⁸⁷ “Clave/Tribuna marxista: La voz de la IV Internacional en Latinoamérica”, 26 de agosto de 2015 (disponible en

<https://armasdelacriticamex.wordpress.com/2015/08/26/clave-tribuna-marxista-la-voz-de-la-iv-internacional-en-latinoamerica/>,

consulta 30/7/2019), en una nota que le da continuidad y que presenta una breve síntesis de los temas tratados en la revista *Clave*, se hace referencia a los artículos de Rivera destacando que ellos constituyeron “las primeras elaboraciones de la IV Internacional sobre la cuestión indígena y el problema de la tierra en Latinoamérica”. Ver Funes, Bárbara “Revista Clave: América Latina, la Revolución Española y la Segunda Guerra Mundial”, México D.F, agosto de 2015 (disponible en <http://www.laizquierdadiario.com/Revista-Clave-America-Latina-la-Revolucion-Espanola-y-la-Segunda-Guerra-Mundial>, consulta 30/7/2019).

¹²⁸⁸ Rivera Diego, “La lucha de clases...”, op. cit. Lowy, Michel, *El marxismo en América Latina*, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2007, p. 159.

¹²⁸⁹ Vitale, Luis, “El movimiento trotskista latinoamericano”, en *Historia social comparada de los pueblos de América Latina, Del nacionalismo al neoliberalismo (1900-1990)*, Tomo III, p. 112 (disponible en http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/vitalel/2lvc/02lvchistsocal0003. PDF, consulta 30/7/2019).

1929, cuando fue expulsado acusado de “oportunisto de derecha”; y desde noviembre de 1952, cuando fue readmitido luego de reconocer sus errores, fundamentalmente, su vinculación a la IV Internacional.¹²⁹⁰

No precisar con exactitud la trayectoria militante de Rivera ha conducido a la formulación de conclusiones inexactas. En este sentido, Alan Knight señala que, en las elecciones presidenciales de julio de 1940, Diego Rivera, desde las filas del trotskismo, apoyó la candidatura de Juan A. Almazán, del Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN). Lo habría hecho como miembro del Partido Revolucionario de Obreros y Campesino (PROC), creado para tal fin.¹²⁹¹ Sin embargo, este último dato no es correcto ya que Rivera había roto con la IV Internacional a principios de 1939. Efectivamente, previendo que se asociara la IV Internacional con las acciones de Rivera, Trotsky advirtió que “parece que transformó la Casa del Pueblo en el Partido Revolucionario Obrero y Campesino con el propósito de participar activamente en la campaña electoral en favor de uno de los candidatos [...] Creo que se hace absolutamente necesario diferenciarme políticamente de Diego Rivera de manera pública”.¹²⁹²

Posteriormente, apareció una declaración oficial de la IV Internacional en la que se denuncia que “el camarada Rivera organizó y dirige un nuevo partido sobre la base de un programa pequeñoburgués, reformista, sin ninguna conexión internacional, con un nombre antimarxista (un partido de obreros y campesinos), y se opone a la Cuarta Internacional diciendo que su política para las elecciones es oportunista”.¹²⁹³

Es decir que la vinculación orgánica de Rivera al trotskismo transcurrió entre los años 1934 y 1939. La misma se inició cuando tomó contacto con la recientemente fundada Liga Comunista Internacional (LCI), que a mediados de ese año

¹²⁹⁰Sobre la trayectoria de Rivera en el PCM, ver Jeifets, Víctor y Lazar Jeifets, *La Internacional comunista y América Latina, 1919-1943: diccionario biográfico*, Ariadna Ediciones, Santiago de Chile, 2016, p. 535.

¹²⁹¹ Knight, Alan, “México, c. 1930-1946”, en Bethell, Leslie ed.: *Historia de América Latina*, Tomo 13, Crítica, Barcelona, 1998 (1° ed., 1990), p. 64.

¹²⁹² Trotsky, León, “El caso Rivera (X). Carta a Charles Curtis”, 15 de febrero de 1939 (disponible en <http://www.ceip.org.ar/El-caso-Diego-Rivera-X>, consulta 30/7/2019).

¹²⁹³ “El caso Rivera XIII. Declaración del Comité Panamericano, 5 de abril de 1939” (disponible en <http://www.ceip.org.ar/El-caso-Diego-Rivera-XIII>, consulta 30/7/2019).

“celebró una conferencia en la que eligió un comité ejecutivo, aprobó los estatutos y redactó varias tesis. Poco después estableció su propia organización de frente, la Asociación de Estudios y Divulgación Marxista-Leninista (...) de la cual Diego Rivera se convirtió en secretario general. Este grupo organizó una serie de reuniones públicas sobre temas literarios, culturales y políticos”.¹²⁹⁴

A mediados de 1936, asumió un rol más importante en la Liga cuando, luego de una etapa signada por discusiones y divisiones entre sus miembros, se reunificó y estableció “un Buró Político compuesto por Luciano Galicia, Octavio Fernández, Feliz Ibarra (...) y Diego Rivera”.¹²⁹⁵ Fue como miembro de esta agrupación que participó en la gestión que logró que el presidente Lázaro Cárdenas le otorgara asilo político a Trotsky. Posteriormente, en el congreso de constitución de la IV Internacional, en septiembre de 1938, se resolvió su alejamiento de la sección mexicana y su vinculación orgánica directa con la “subsecretaría internacional”.¹²⁹⁶

De esta manera, Rivera se constituyó en un actor de primer orden del proceso que culminó en la fundación de la IV Internacional, impulsando un conjunto de actividades diversas, desde la gestión del asilo de Trotsky, hasta el aporte de fondos, la organización de trabajadores y la redacción de textos de divulgación. En este marco, fue el encargado de profundizar en el análisis de la historia y el carácter social de América Latina, organizar el material y redactar las tesis sobre las que se asentaría el programa político para la región.

En este sentido, sabemos que, en 1937, tomó contacto con un grupo de orientación trotskista que apenas nacía en Argentina. Su promotor, Liborio Justo, que actuaba bajo el seudónimo de Quebracho, impulsó la publicación del periódico *Piquete* que reprodujo en sus páginas la invitación formulada desde México para participar en la realización de las tesis:

“Hemos recibido una carta de México firmada por el compañero Diego Rivera, solicitando el envío de material de estudio con el objeto de preparar las tesis para la Conferencia Latino-Americana que se realizará en aquel país antes de otra en la que participaran todos los países de América [...] Internacional que el S. I. realizará

¹²⁹⁴ Alexander, *International Trotskyism 1929-1985...*, op. cit., p. 607.

¹²⁹⁵ Ídem, p. 608.

¹²⁹⁶ Ídem, p. 699.

en Europa a comienzo de 1938. También solicitan el envío o la designación de un Delegado para esas reuniones.

El esquema que sugieren para el desarrollo de las tesis es el siguiente:

1. Exposición sinóptica de las condiciones históricas del país sobre el que trata la tesis: a) Económicas; b) Sociales (situación de clases); c) Políticas;

2. Líneas de desarrollo: a) desarrollo económico; b) Definición de clases; c) Crecimiento de las diferencias entre ellas;

3. Desarrollo político: a) Partidos y su delineación política; b) Sus diferencias; c) Sus luchas;

4. Perspectivas: a) De desarrollo económico, social-políticos; b) de nuestra organización de trabajo".¹²⁹⁷

Este texto nos lleva a plantear la hipótesis de que Rivera entabló contacto (o, por lo menos, intentó hacerlo) con grupos trotskistas de toda América Latina, con el objetivo de coordinar los esfuerzos para redactar las tesis, denotando una preocupación por conocer con un grado mayor de exhaustividad la realidad de cada país latinoamericano.

En este sentido, el propio proceso de preparación de los materiales y de redacción de las tesis constituyó un motor para la unificación del movimiento trotskista. En el caso argentino, se consideró que la consolidación de una nueva Internacional, y el diseño de una política revolucionaria que contemple la realidad latinoamericana, abría una oportunidad para alcanzar dicha unificación.¹²⁹⁸ En este marco, al calor de los requerimientos de Rivera, en Argentina se intentó convocar a

“un Congreso regional de partidos sudamericanos de la misma [la IV Internacional] la principal función de ese Congreso sería la designación de un Secretariado Sudamericano con sede en Buenos Aires o Montevideo, el que dependería directamente del Secretariado Internacional y tendría funciones paralelas a las del Bureau de Nueva York. El Congreso, además, votaría tesis sobre las

¹²⁹⁷ *Piquete*, Año 1, N° 1, Buenos Aires, noviembre de 1937, p. 4.

¹²⁹⁸ Según Osvaldo Coggiola, “el 7 de noviembre de 1937, con motivo de la recepción de una carta de Diego Rivera [...] sobre la Pre-Conferencia Americana de la IV Internacional, Justo convoca una reunión en su casa a la que asisten representantes de todas las ‘tendencias’ del movimiento. Justo (en esa época Bernal) plantea la necesidad de una acción unificada en primer lugar la edición de una revista ‘lo que se malogro [...] por la actitud de los que habían ingresado del PSO [...]”, Coggiola, *Historia del trotskismo...*, op. cit. p. 41.

cuestiones continentales más importantes y diseñaría los rasgos capitales de una estrategia y tácticas revolucionarias condicionadas a la realidad de nuestros países”.¹²⁹⁹

Sin embargo, ninguno de estos objetivos se pudo cumplir: el secretariado sudamericano en Buenos Aires no se constituyó y la Pre-Conferencia Latinoamericana, reunida en México a fines de 1937, recibió críticas desde Buenos Aires:

“Este nuevo papel conductor que la historia señala a los Estados Unidos, debe encontrar en nosotros, latinoamericanos, observadores atentos y celosos de la democracia obrera [...] para evitar que cualquier centralización en Nueva York pueda degenerar en un proceso de burocratización semejante al de Moscú [...] Ahí está la Pre-conferencia Latinoamericana reunida en México a fines de 1937, bajo la batuta de Diego Rivera y, al parecer, por sugestión norteamericana con apresuramiento inexplicable, sin representaciones auténticas de nuestros países. Sin embargo, esa Pre-conferencia tomó resoluciones que a todos nos afectan y votó tesis”.¹³⁰⁰

A pesar de los inconvenientes ocurridos a la hora de centralizar información para la realización de las tesis, y de las críticas posteriores que recibieron, constituyeron una elaboración teórica que sirvió de insumo para el joven movimiento cuartainternacionalista y contaron con el apoyo del propio Trotsky, quien sostuvo, sobre las tesis de Rivera, que “la única objeción a hacer en su contra es que es demasiado larga para la

¹²⁹⁹ Quebracho [Liborio Justo], *Estrategia Revolucionaria*, Fragua, Bs. As., 1957, p. 50. En 1939, esta perspectiva defendida por Justo, habría contado con el apoyo de militantes brasileños y chilenos: “En una carta que me ha escrito recientemente el compañero Gastao, del Brasil, coincide en un todo con los puntos de vista aquí expresados sobre la necesidad de un mayor estrechamiento de la acción continental, y me sugiere la formación de ese Secretariado sudamericano, que él cree debe tener su sede en Buenos Aires [...] También el compañero [Diego] Henríquez, de Chile, me escribe sobre el Congreso de las secciones sudamericanas, idea que aceptan con entusiasmo en ese país, y me sugiere que la publicación de la revista continental podría ser, con ese fin, el gran paso que lo prepare”, Quebracho [Liborio Justo], *Como salir de pantano. Hacia la fundación de la Sección Argentina del Partido Mundial de la Revolución Socialista (4º Internacional) Comentarios y perspectivas*, Buenos Aires, enero 1939, citado en Quebracho, *Estrategia...*, op. cit., p. 51.

¹³⁰⁰ Ídem, p. 52. Es probable que Liborio Justo se esté refiriendo a la pre-conferencia que se reunió en mayo de 1938, y votó las tesis de Rivera Ver Coggiola, *Historia del trotskismo...*, op. cit., p. 422.

conferencia”.¹³⁰¹ En tal sentido, las citó, en sus debates con militantes en torno al carácter y la especificidad latinoamericana, señalando la existencia de “una doble dominación. A saber, el capital extranjero, y la burguesía nacional como dice Diego Rivera, una sub burguesía -una capa controlada por el capital extranjero y, al mismo tiempo, opuesta a los obreros”.¹³⁰²

Asimismo, sabemos que los escritos de Rivera fueron conocidos y trabajados por los militantes que, en Francia, se encontraban ultimando los preparativos para la conferencia de fundación de la IV Internacional. En febrero de 1938, Pierre Naville informaba a Trotsky, a través de una carta remitida a su secretario, Jean Van Heijenoort, que el dirigente emigrado brasileño Mario Pedrosa “ya examinó las tesis de Diego [Rivera] y está terminando su traducción. Vamos a examinarlas a continuación”.¹³⁰³ La importancia de esta cita radica en el hecho de que Mario Pedrosa

“Bajo el pseudónimo de Lebrun, era el único representante de las diez secciones latinoamericanas afiliadas (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, México, Puerto Rico, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela). Él es elegido, como representante de América Latina, miembro del Comité Ejecutivo Internacional (CEI) de la IV Internacional y también mantenido en la Oficina Internacional”.¹³⁰⁴

¹³⁰¹Trotsky, León, “Preparar el programa para la Conferencia Internacional, 20 de marzo de 1938”, en Trotsky, *El programa de transición...*, op. cit., p. 86.

¹³⁰² AA.VV., “Discusión sobre América Latina”, 4 de noviembre de 1938, en Trotsky, *Escritos Latinoamericanos...*, op. cit., p. 120.

¹³⁰³ Carta de Pierre Naville a Vannier (Jean van Heijenoort), París, 10 de febrero de 1938, citado en Karepovs, Dainis, “Mario Pedrosa e a IV Internacional”, en Marques Neto, José Castilho (Org.), *Mario Pedrosa e o Brasil*, São Paulo, Editora Fundação Perseu Abramo, 2001, p. 105.

¹³⁰⁴ Karepovs, “Mario Pedrosa e a IV Internacional...”, op. cit., p. 107. A pesar del esfuerzo organizativo que implicó la fundación de la IV Internacional, en septiembre de 1938, y su afán por incorporar a grupos y/o militantes de todos los continentes, tempranamente fue criticada la representación latinoamericana en dicha Conferencia. Liborio Justo, uno de los primeros militantes trotskistas argentinos, sostenía, en 1939, que “más bien debe considerarse esta asamblea -en la que la América Latina en su conjunto ha sido tomada como un solo país, en lo que no es más que la expresión del desconocimiento y falsa de apreciación que existe sobre nosotros en las naciones imperialistas y de que no es posible que participen organizaciones verdaderamente revolucionarias- no es más que un nuevo esfuerzo tendiente a la organización definitiva de la Cuarta Internacional que se anuncia haber fundado”, Quebracho, *Como salir de pantano...*, op. cit., pp. 45-46. En 1957, Justo amplió esta consideración, al afirmar que la estrategia para

Este hecho revela un método: no sólo la redacción fue antecedida de una consulta a las seccionales latinoamericanas de la IV Internacional, sino que la crítica en torno a los principios no fue clausurada por su aprobación en la Pre-Conferencia. Por el contrario, el movimiento trotskista promovió la crítica permanente sobre sus tesis, tal como se hizo al momento de su publicación en *Clave*: “invitamos a nuestros lectores a comentarla, criticarla y discutirla en lo general”.¹³⁰⁵

a. El desarrollo de América Latina

En octubre de 1938 fue publicado el primer número de la revista *Clave*, en el que se incluyó el artículo de Diego Rivera en el que presentó las 25 tesis para el análisis de América Latina. En ellas se sostiene que el continente se caracterizaba por su enorme diversidad y por su desarrollo “combinado y complejo”.¹³⁰⁶ Desde su perspectiva, la conquista injertó el “feudalismo superior español” en las sociedades americanas, las que, pese a su variedad (totemismo, antropofagia), podían definirse bajo el concepto de “feudalismo primitivo inferior indígena”. Es decir que, a pesar de apelar a una misma conceptualización, Rivera buscaba destacar que el mayor desarrollo de la sociedad invasora había sido fundamental para explicar su triunfo.¹³⁰⁷

Frente al acecho de la revolución burguesa en Europa (expresada en el avance de la reforma protestante), el objetivo de la conquista habría sido extender y consolidar el feudalismo español, dando como resultado en América Latina una sociedad caracterizada por Rivera como “sub-feudalismo colonial dependiente”. Este conjunto de elementos explicaría el corazón del fracaso “hasta hoy día” (1938) de la revolución burguesa en

nuestro continente acordada en la Conferencia de fundación no se correspondía a la realidad latinoamericana debido a que “esta estrategia, en sus detalles, tiene diferencias en diversos países latinoamericanos, por lo que un delegado de cualquiera de ellos no puede representar hoy, todavía, con verdadera autoridad, a todos, mientras estos aspectos particulares de la estrategia de cada uno no hayan sido bien dilucidados [...]”, Quebracho, *Estrategia Revolucionaria...*, op. cit., p. 45.

¹³⁰⁵Rivera, “La lucha de clases y el problema indígena...”, op. cit.

¹³⁰⁶ Rivera, “El desarrollo de América Latina...”, op. cit. Si no hay indicación contraria los entrecomillados que siguen pertenecen a este texto.

¹³⁰⁷ Rivera diferencia la conquista anglo-francesa, que habría tenido el objetivo de fundar una sociedad “no feudal”, aunque no llega a afirmar que haya tenido un origen capitalista.

“toda América Latina” y el “retardo en la implantación de los métodos de producción que correspondían, en sus diversas etapas, al desarrollo social europeo y a su revolución industrial”. Ello tuvo como consecuencias hacer perdurar, con pocas modificaciones, “el carácter definitivo de los diferentes estratos y grupos sociales de la población indígena” que, de este modo, constituyeron el corazón de la explotación colonial.

Esta situación determinó, para Rivera, las características de la denominada “Independencia” de América Latina, proceso que define de manera particular:

“Los sub-feudales de la Colonia y de las llamadas clases medias, sus servidoras, aplastaron, aliadas al poder metropolitano español, el movimiento libertador de las masas campesinas y artesanas latinoamericanas (ola de rebeldía revolucionaria proveniente de la lucha de independencia norteamericana y su revolución burguesa, a la que se sumó la impulsión (sic) de la revolución burguesa francesa), para después capitalizar a su propio favor el movimiento de independencia. La independencia de América Latina se realizó contra la Metrópoli española, que por las circunstancias históricas estaba ya en camino hacia la liberación, y para hacer durar aquí lo más que fuera posible el régimen sub-feudal esclavista de la colonia. Tales son las raíces del estado social actual de las naciones latinoamericanas”.

Asimismo, se esfuerza por marcar las contradicciones (en términos de su composición de clase, relaciones sociales y fuerzas productivas) que recorren al continente, fruto de su desarrollo histórico, asegurando que

“En ese conglomerado de población latinoamericana se han injertado las capas colonizadoras, que son producto de las diferentes épocas modernas. Por eso tenemos hoy día en América Latina una sociedad cuyos estratos van, desde la antropofagia en el interior de la selva del Brasil y el Perú, hasta la más alta organización industrial, típica del período imperialista del capitalismo”.

Dadas estas características sociales de América Latina, Rivera consideraba que el imperialismo encontró en ella un campo abierto y propicio para su actuación, tomando el lugar de los antiguos conquistadores españoles, y con el objetivo de obtener mano de obra barata para las industrias extractivas y productos de cultivo del más diverso tipo (mineras, pesqueras,

fruteras, algodonerías, huleras, madereras, ganaderas, chicleras, etc.), buscaron “mantener tanto como sea posible, el estado de atraso colonial en las masas de población indígena, y en general, en todas aquellas capas sociales cuya fuerza de trabajo compra”. No obstante, la contradicción que encuentra e impulsa el imperialismo es obtener mano de obra barata y, al mismo tiempo, convertir a la región en mercado para sus productos industriales y para la exportación de capitales. De este modo, buscó sostener el atraso que le permitía mayores niveles de explotación y, a la vez, impulsó el desarrollo de las fuerzas productivas. Como resultado, el desenvolvimiento de esta contradicción le otorgó un carácter particular al desarrollo capitalista de la región, dando origen a los dos polos de esa relación: las “sub-burguesías locales” y su industria, por un lado; y el proletariado, por el otro. En este punto, las tesis encuentran una debilidad lógica e histórica: Rivera no explica el origen de estas “sub-burguesías”. ¿Son los antiguos “sub-feudales” devenidos en burgueses? ¿Se trata de una clase social surgida en el devenir del siglo XIX? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿De qué manera?

Rivera da una respuesta hipotética, que aparece desvinculada del derrotero histórico “feudal” de América Latina. Según él, la región es dominada por una alianza capitalista, conformada por una fracción extranjera imperialista, industrial y financiera; y otra nativa, denominada “sub-burguesía”, ubicada en el plano de las industrias extractivistas y de producción agraria señaladas previamente. Esta alianza tendría como base el objetivo de explotar la plusvalía de obreros y campesinos latinoamericanos, garantizando el orden en la región gracias a un sistema político militarizado, en el que los ejércitos nacionales funcionan como bandas armadas al servicio del capital (imperialista y nativo), cuyo objetivo es enfrentar a los obreros y campesinos latinoamericanos. El resultado de este sistema político es el predominio de los “Generales” y de partidos políticos civiles que funciona como “cortinas de humo [...] creados por el aparato policiaco militar” con el fin de mantener el “equilibrio inestable entre las dos grandes fuerzas opuestas en este continente”: el gran capital imperialista “y sus servidores locales sub-burgueses”, a quienes adhieren la pequeña burguesía burocrática, por un lado, y las “masas laborantes oprimidas”. En este marco, dependiendo de la presión de los explotados, se impulsan proyectos del más diverso talante (nacionalista, “democrático”, “fascista”,

“socialista”) para sostenerse, defendiendo su propio interés y continuar ocupando el papel de servidores del imperialismo.

Se trata, entonces, de burguesías dependientes (económica y culturalmente) de sus pares extranjeras, que por tal motivo fueron incapaces de cumplir su rol histórico progresivo, llevando al triunfo su propia revolución nacional, en países sin economía propia y con sistemas políticos que apenas alcanzan la definición de “sub-democracias” y “sub-fascismos”, que resultan, ambos, vehículos de penetración imperialistas. No obstante, no termina de quedar claro por qué esta alianza da lugar, según Rivera, a que estas sub-burguesías sean, en alguna medida, “oprimidas por arriba” por el capital extranjero. Esa opresión, ¿implicaría algo distinto de la mera competencia inter-capitalista? ¿Cuáles son sus formas concretas? ¿La deuda externa? Aunque no hay respuesta para estas preguntas, Rivera avanza asegurando que esa opresión provocaría que las sub-burguesías se “desquiten”, por medio de una superexplotación de las masas latinoamericanas. El carácter bárbaro de esa explotación sería la causa de su incapacidad para llevar adelante su rol histórico progresivo, dirigiendo políticamente a esas mismas masas que explota en extremo.

Por su parte, estas sub-burguesías generarían un tipo particular de pequeñas burguesías, “servidoras subalternas y burocráticas” del gran capital, que permitirían

“una forma de posesión y explotación de la tierra y las riquezas del subsuelo que se pueden llamar neo-feudalista (grandes unidades de explotación agrícolas, fruterías, mineras, petroleras, madereras y resineras, pertenecientes a compañías extranjeras o a grandes señores imperialistas, donde el trabajador es, objetivamente, un siervo o un esclavo)”.

Son las características estructurales, políticas y culturales de estas clases la que otorgarían al proletariado latinoamericano un lugar privilegiado en el proceso de liberación continental. En este sentido, guiándose por los principios del internacionalismo, impulsando con todas sus fuerzas la lucha de clases en su propio país y sin “esperar” la liberación de los trabajadores de los países más poderosos del continente y el mundo, el proletariado en Latinoamérica puede y debe, según las tesis, encabezar la lucha por la liberación nacional y social. El objetivo político que guía esta acción no es otro que la toma del poder y la creación de los Estados Unidos Soviéticos de América Latina, como parte

inescindible de la revolución socialista mundial. Dicho programa se opone al resto de las fuerzas de la izquierda reformista, tanto en su versión de la II Internacional (cuyo representante más poderoso es el partido socialista de Argentina), como de la III Internacional estalinista (representada por los partidos comunistas y, en el caso mexicano, el accionar de la Confederación de Trabajadores).

En este contexto, Rivera denuncia que la III Internacional no pudo dar una salida política al proletariado latinoamericano, en primer lugar, debido a que

“fue incapaz hasta de analizar el verdadero carácter de la composición social de América Latina. A causa de su falta de conocimiento del medio, las decisiones, consignas y ‘orientaciones’ dictadas desde Moscú, nunca fueron justas. Pasando por encima del carácter de sub-burguesías dependientes de la gran burguesía imperialista y de subalternas de ellas que tienen sus pequeñas burguesías, creyó el Komintern que las sub-naciones de América Latina podrían ser factores de verdadera lucha anti-imperialista, nacionalista revolucionaria... Con esto sólo consiguió la Internacional Comunista, ayudar y facilitar la demagogia de las diferentes pandillas militar-policíacas que ejercen el poder en el continente. Se llevó el error hasta la idiotez, al hacer nombrar a Plutarco Elías Calles -que ya entonces era y había sido el asesino de los mejores revolucionarios americanos- miembro del Comité Ejecutivo Internacional de la ‘Liga Anti Imperialista’”.

Esta incapacidad para caracterizar correctamente a Latinoamérica habría influido en el impulso de tareas políticas equivocadas de “frente único con los peores tiranuelos militares al servicio del imperialismo”, llevando a los partidos comunistas “a la cola del reformismo” y, en ocasiones, a “putschs pseudo-izquierdistas” que fueron derrotados sangrientamente. En estas debilidades políticas de la Comintern se encontrarían los fundamentos para la creación de una nueva internacional, cuyo objetivo político central fuera, como dijimos, la lucha por los Estados Unidos Socialistas de América Latina.

En síntesis, el análisis de Rivera se basa en el concepto de Trotsky de desarrollo desigual y combinado de América Latina que, desde esta perspectiva, no aparece descrita como una unidad social con una esencia particular, ni como una totalidad en sí aislada del resto del mundo, ni tampoco atravesando una etapa

homogénea en la que predomina un modo de producción esclavista, feudal o capitalista.

Asimismo, observamos que, a la hora de clasificar las clases sociales que se desenvuelven en la historia americana, aparece una debilidad conceptual e histórica significativa. Aunque no es posible exigir a un conjunto de tesis políticas la profundidad de una investigación científica, señalamos que se trata de un punto nodal que debe ser clarificado. Ya que conocer la naturaleza social de la clase dominante en América Latina, sus diversas fracciones y capas, así como el tipo de vínculo que ellas establecieron con sus pares imperialistas es, aún hoy, objeto de debate científico y político. Las respuestas no pueden buscarse en el ámbito de la teoría política ni de las tesis programáticas: deben encontrarse en la investigación histórica sobre las clases dominantes latinoamericanas, sus formas de explotación y sus lazos con el imperialismo y con el personal político que impulsa, sucesivamente, los destinos de los Estados latinoamericanos.

b. La cuestión indígena y agraria

En noviembre de 1938, Rivera publicó “La lucha de clases y el problema indígena. Proyecto de tesis sobre el problema indígena en México y América Latina con relación a la cuestión agraria”, en el que, a través de 32 tesis, aborda un tema central a la hora de analizar y comprender las particularidades de historia americana.¹³⁰⁸

Recientemente, Michel Löwy señaló la importancia de este texto, al advertir que Rivera observa en la existencia de campesinos indígenas un rasgo específico latinoamericano, que la distingue de otras regiones del mundo y que impide, por lo tanto, la utilización de la misma conceptualización para el estudio de sociedades europeas o asiáticas. Asimismo, Löwy intenta vincular a Rivera con los críticos de la “tesis feudal” (Gunder Frank, Luis Vitale, Caio Prado Jr., Sergio Bagú y Marcelo Segall). No obstante, aunque Rivera señala la existencia de una clase sub burguesa hacia el final del periodo colonial, caracteriza a América Latina como “sub-feudalismo colonial dependiente de la metrópoli”, diferenciándose claramente de la tesis del “capitalismo

¹³⁰⁸ Rivera, “La lucha de clases y el problema indígena...”, op. cit. Si no hay indicación contraria los entrecorridos que siguen pertenecen a este texto.

colonial".¹³⁰⁹ Por su parte, en esta nueva intervención, Rivera afirma que, en América, los españoles logran sostener un régimen feudal, cuestionado en el viejo continente por "el empuje revolucionario progresista pequeño-burgués y burgués, racionalista".¹³¹⁰

Por otro lado, Löwy coloca a Rivera en la tradición de Mariátegui, debido a que ambos reconocen en la cuestión indígena la especificidad de América Latina, junto con su carácter colonial, semicolonial y dependiente del capitalismo latinoamericano, que mantiene vigente la demanda de la tierra.¹³¹¹ En este sentido, asegura que la preocupación por comprender la cuestión indígena desde una perspectiva marxista expresaba

"el interés de Mariátegui o de un Diego Rivera por el estudio de los modos precolombinos de producción, intentando re-encontrar ciertas tradiciones colectivistas que podrían llevar al campesinado indo-americano a comportarse de manera diferente a los campesinos pequeños propietarios descritos por Marx en *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*".

Sin embargo, explícitamente Rivera sostiene que la América precolombina era una sociedad que, a la llegada de los españoles, vivía un proceso de lucha por la concentración del poder política y explotador de unos sectores sobre otros:

"El Continente Americano, antes de la llegada de los europeos, estaba poblado por una multitud de grupos que presentaba entre ellos diferencias étnicas y de organización social (desde el tribalismo totémico, el más elemental, hasta la nación organizada en régimen feudal y aún hasta una república aristocrático militar,

¹³⁰⁹ Tal como resume Lowy, Gunder Frank y Vitale consideran que, luego de la independencia, "la causa del subdesarrollo, de la desigualdad regional y de la profunda miseria del campesinado no es el feudalismo, pero sí el carácter particular que el capitalismo asumió en América Latina (formas coloniales y, después, semicoloniales o dependientes), esos autores critican la tesis eurocéntrica sobre la dimensión anti feudal del desarrollo del capitalismo en América Latina." Lowy, *El marxismo en América Latina...*, op. cit., p. 12.

¹³¹⁰ Al igual que en el texto anterior, Rivera distingue las características de la conquista anglosajona de América del Norte en la que predominó un "inquieto 'Américan Indian' cazador de oficio, es decir guerrero por naturaleza, era un enemigo irreductible, imposible de someter a la esclavitud" al que se enfrentó un tipo diferente de conquistador que, a diferencia del latino, impulsaba una "economía burguesa".

¹³¹¹ Lowy, *El marxismo en América Latina...*, op. cit. p. 13.

estilo Esparta, la república de Tlaxcala). La estructura social de este conjunto había dado lugar a luchas continuas, en las cuales las naciones feudales jugaron un rol centralizador, explotado y opresor, sobre todos los otros, aunque por otra parte representaban un factor relativamente progresivo en el desarrollo histórico del Continente”.

No solo no aparece referencia alguna al debate sobre el tipo de “tradiciones comunitarias” previas a la conquista, sino que Rivera muestra un mundo indígena con importantes rasgos de opresión y explotación, en los que no se advierten condiciones para el “salto” al socialismo, que podrían caracterizar al mir ruso.¹³¹² A la vez, siguiendo a Rivera, estas contradicciones habrían sido aprovechadas por los “los colonos españoles, feudales y feudalizantes”, que “emplearon desde el primer momento a los indios oprimidos que luchaba contra los indios opresores, para llegar con un éxito deslumbrante, a reducir finalmente a los unos y a los otros a la esclavitud”.

En este contexto, y aquí se encuentra el nudo de su tesis, que lo diferencia tanto de los autores que defendieron tanto las tesis feudal como la capitalista, Rivera sostiene que, luego de la conquista en América, se constituyó una estructura “neo feudal” que expresó un desarrollo combinado en el que convivieron una economía rural atrasada y una industrial capitalista.¹³¹³ De allí que la cuestión del indio debe ser comprendida como una cuestión de clase, que pasa a explicar históricamente como resultado de la relación de explotación nacida entre conquistadores e indígenas, en el siglo XVI. La conquista, que promovió el exterminio indígena por enfermedad, tortura, superexplotación o guerra, generó una crisis en la oferta de mano de obra. Frente a ella, los españoles “ensayaron su reemplazo por esclavos traídos de las islas del Pacífico y de las costas de África.” Pero este proyecto fracasó, dado que

“los papúes y los malayos colocados entre Acapulco y México daban un rendimiento mucho menor y costaban mucho más caros que los indios mexicanos; los negros implantados entre México y Veracruz fueron por su parte peligrosos, siendo insumisos y rebeldes y, aunque habían costado más caros que los malayos y los papúes, sus amos españoles tuvieron que ahorcarlos y pasarlos a

¹³¹² Véase, al respecto, el capítulo de Tristan Platt, en este mismo volumen.

¹³¹³ En el artículo dedicado al desarrollo de América Latina, Rivera apela al concepto de *sub-feudalismo*.

cuchillo, perdiendo así completamente el capital que habían invertido en ellos”.

Frente a esta situación, Rivera plantea, de manera irónica, que se producirá “un milagro” en el proceder de la clase dominante. Por un lado,

“antiguos encomenderos, enérgicos y crueles como Las Casas (después Fray Bartolomé de las Casas, protector de los indios), y administradores inflexibles como Vasco de Quiroga (más tarde obispo de Michoacán, “Padre de los indios”) se convirtieron: Haciéndose monjes, fueron elevados de golpe y porrazo al rango de obispos para que por su autoridad eclesiástica pudieran detener el furor asesino de los conquistadores, sádicos y estúpidos que destruían su propia riqueza matando indios”.

Por otro lado, el Rey aumenta el control sobre sus administradores que dilapidaban sus riquezas, y dicta las Leyes de Indias que regulaban la explotación indígena. De allí en adelante, considerado un ser humano, menor de edad, el indio sería encomendado a un español y

“se imponía a cada pueblo u otra forma de comunidad indígena determinar la extensión del terreno de cultivo a su alrededor, llamada ‘ejidos’ (ejido; terreno comunal), con el fin de asegurar gracias a esas tierras un minimum de tierras de subsistencia [...] Siendo tan poco lo que producía el ‘ejido’, el campesino indio se encontró fijado a la tierra, pues se encontraba sometido a la obligación de trabajar por un salario mínimo a los propietarios de los latifundios que rodeaban los ejidos, en calidad de peón, como subsiste hasta ahora”.

Observamos, entonces que la explicación del vuelco ideológico-político que cambia la concepción de la naturaleza de los indígenas, y que conduce a la formulación de un marco jurídico para América, es material: el elevado costo de trabajadores no indígenas.

Asimismo, en este marco jurídico legal colonial, Rivera encuentra la formulación que ordena el mundo colonial en función de las necesidades de la corona y que, de su implementación resulta un nuevo sistema social colonial. El mismo logra fijar a los indios a una pequeña porción de tierra replicando, de este modo, la base del orden que Rivera denomina “neo feudal”. Sobre esta base se origina una lucha por el acceso a

la tierra que mantiene su vigencia en la década de 1930, ordenando la intervención política del movimiento trotskista.

Desde su perspectiva, la Independencia de 1821, no habría modificado esta estructura, sino que permitiría que subsistan “los métodos feudales y semi-feudales de la colonia, contra el movimiento liberal iniciado en la metrópoli, en España”. En este sentido, el proceso liberal -Benito Juárez, la Constitución de 1857 y la Leyes de Reforma- habrían empeorado la situación de los sectores más oprimidos de la sociedad al impulsar, junto a la confiscación de tierras de la Iglesia, las de las comunidades campesinas, que habrían de ser repartidas en

“numerosos propietarios individuales que habrían formado la burguesía nacional. Pero la reforma fue un fracaso completo. El campesino pobre perdió lo poco que tenía, sin adquirir nada [...] los bienes llamados de manos muertas no hicieron sino pasar a manos de algunos capitalistas extranjeros [...] con suficiente espíritu de empresa burguesa o a los hombres testaferros, sólidamente controlados por la iglesia católica misma”.

En este punto, la explicación dada por Rivera acerca de las transformaciones sociales y económicas nacidas de la revolución de independencia no alcanzan a iluminar con claridad cada uno de los pasos de este proceso. Por el lado de las clases que actuaron en este periodo, señala que

“la llamada ‘Independencia de México’ fue realizada en 1821 por un acuerdo entre la sub burguesía aristocrática colonial mexicana y los pocos jefes insurgentes que quedaban [...] La fracción progresista de la sub burguesía mexicana comienza, a partir de 1857, después de que los Estados Unidos habían arrebatado a México en la Guerra de 1846-47 más de la mitad de su territorio y la parte más fantásticamente rica, el movimiento llamado de la ‘Reforma’”.

¿Dónde y cómo surgen estas sub clases y la denominada fracción progresista? ¿Qué rol cumplen estas fracciones entre 1821 y 1857? Rivera avanza una respuesta, aseverando que el movimiento reformista

“no era sino la continuación de la revolución burguesa, iniciado en el Continente Americano con la independencia de Estados Unidos a México, a la América Central y del Sur, movimiento que en los tres últimos lugares habría sido frenado y detenido por la supervivencia de las capas feudales y feudalizantes, provenientes de las antiguas

clases dominantes del imperio colonial español, sostenida por el clero católico, cuyos intereses económicos estaban y continuaban estando íntimamente ligados a aquellos”.

De este modo, la supervivencia del poder neo-feudal mantendría abierto el conflicto por la tierra en el México del siglo XX, y aún

“después de 27 años de luchas pequeño burguesas y sub burguesas “agraristas” por la restitución de los ejidos, creados en el siglo XVI por el Rey de España, en su imperio colonial feudal, la pobre sub burguesía ‘nacional revolucionaria’ mexicana [...] constituida en partido [el PRN] no ha podido llegar todavía, bajo la administración del Lázaro Cárdenas [...] a repartir, como entrega de tierras o como restituciones de ‘ejidos’ cerca de cuatro millones de hectáreas sobre las 14 de tierras cultivables”.

Rivera critica la lentitud del reparto de tierras por parte de las autoridades gubernamentales nacidas de la Revolución de 1910 y resalta el impulso dado por la clase obrera a dicho proceso. Según sus datos, la mayor cantidad de tierras fueron distribuidas cerca de núcleos industriales, es decir, como resultado de la presión ejercida por los trabajadores urbanos. Asimismo, comparando la información de los censos oficiales de 1921 y 1930, destaca que la reforma agraria no logró mejorar el nivel de vida de las masas populares: dado que la producción de alimentos no aumentó al ritmo que sí lo hizo el proletariado urbano, el impacto de este déficit fue cada vez mayor. Con lo cual, aún con míseros aumentos de salarios, los trabajadores industriales no lograron superar las pérdidas sufridas por el aumento de los precios de los alimentos. En su última gran crítica a este proceso de reforma agraria, señala que los ejidos mexicanos del siglo XX no solo perpetuarían el atraso feudal heredado de la colonia, sino que

“se suprime todavía el valor social progresivo del ejido y de las comunidades, disminuyéndole su carácter embrionario de propiedad comunal, dividiéndola ahora en parcelas insignificantes y minúsculas, dadas en propiedad individual inalienable como patrimonio familiar, a cada uno de los ‘ejidatarios’ a los que se les dan prestamos [...] por medio del banco del estado y el dinero se cobra sobre la base de futuras cosechas”.

Otra vez, el campesino quedaría atado, ya no a un señor, sino “convertido en un siervo de los bancos”. Rivera insiste en que

“las reformas agrarias llevadas a cabo por los gobiernos llamados revolucionarios, significan en el fondo lo mismo, no la liquidación total de los restos del viejo feudalismo y del neo feudalismo, sino un compromiso bastardo entre los intereses feudales e imperialistas de un lado y los de los campesinos del otro, siempre, en detrimento de estos último”.

Aquí, Rivera incluye en este balance la situación de los pueblos de centro América, Perú y Bolivia, considerando que la situación sería allí igual de grave, aunque reconociendo una diferencia con México, donde “‘la revolución mexicana’ ha servido de algo”. Finalmente, en tanto el objetivo de este análisis es constituir la base para la formulación de consignas para la acción, Rivera sostiene que

“en vista de estas condiciones, la sola línea revolucionaria que se puede seguir en México, concierne al problema agrario es exigir continuamente la aceleración de la entrega de la tierra a los campesinos bajo la forma aceptada por la ‘Revolución Mexicana’ dotaciones de tierras que chocan sin cesar con los intereses de capitalistas de los nuevos y antiguos propietarios agrarios y del capitalismo imperialista extranjero”.

Estos enfrentamientos deberían servir para terminar con las ilusiones nacionalistas que aún subsisten en las masas, al tiempo que consolidar la alianza entre las masas populares obreras y campesinas:

“para hacer ver a las masas campesinas pobres que los mismos hombres que fueron jefes, generales, funcionarios o ‘líderes’ durante la guerra civil, son hoy día terratenientes, sus enemigos, objetivamente aliados a los antiguos latifundistas y a los propietarios imperialistas extranjeros [...] y que, en consecuencia, para la clase campesina pobre no puede haber sido (sic) [sino] un aliado: el proletariado”.

Por otro lado, las transformaciones estructurales impulsarían, a su vez, la desaparición del problema agrario. En tal sentido

“El mestizaje aumenta alrededor de los centros rurales, más activos y, sobre todo, alrededor de los centros industriales. En estos últimos, el español elimina en general completamente a las lenguas indígenas. La experiencia demuestra que con los cambios de los métodos de producción y la aparición de una nueva economía industrial -y con ella un mejor nivel de vida superior a aquel de los campesinos- desaparecen por fusión y amalgama con los mestizos, las características de lo que se llama el problema indio”.

Concluye retomando las ideas desarrolladas en las tesis sobre América Latina, y que constituyen el aspecto más original del aporte trotskista al estudio de los modos de producción, reconociendo el desarrollo desigual y combinado de toda América:

“Todos los países de la América Latina nos muestran con una claridad obvia como y de qué manera el desarrollo histórico desigual toma para los países retardados bajo la presión imperialista, el carácter de un desarrollo histórico combinado en el cual las primeras letras del alfabeto histórico coinciden y se confunden con sus últimas o antepenúltimas letras”.

En este marco, “quemando las etapas desarrollo de la América latina fuerza (sic) al joven proletariado a tomar sobre sus espaldas las tareas enunciadas, pero no resueltas por la historia de los siglos precedentes”, entre las que se destacan

“no solamente de la cuestión agraria, indisolublemente ligada a la cuestión indígena, sino también las tareas más elementales de la higiene física mental [...] la creación de caminos [...] La verdadera política marxista, aquí todavía más que en otras partes, consiste no en oponer, las tareas concretas e inmediatas la perspectiva abstracta de la revolución socialista, sino en demostrar que todas las tareas de independencia nacional, progreso económico y cultural, elevación del nivel de vida- conducen imperiosamente a la conquista del poder por el proletariado”.

En síntesis, este trabajo presenta ideas importantes al plantear la cuestión indígena como cuestión de clase, el carácter explotador de la sociedad precolombina y una crítica sustancial a las Leyes de Indias. Asimismo, pudimos observar un esfuerzo sistemático por mostrar la diversidad social americana mediante la utilización del concepto de desarrollo desigual y combinado. Finalmente, destacamos su crítica al proceso reformista agrario

mexicano tanto el liberal del siglo XIX como el postrevolucionario del XX.

c) Los Países del Caribe

En el artículo aparecido en el cuarto número de la revista *Clave*, en enero de 1939, Rivera propone veintiocho tesis para el análisis del Caribe.¹³¹⁴ Comienza señalando que la región se caracteriza por la existencia de dos tipos de Estados: a) aquellos que pueden caracterizarse, como el resto de América Latina, como países semi-coloniales, que poseen una independencia política nominal y se desarrollan como plantaciones o factorías del capital imperialista (como Cuba, Santo Domingo, Haití); b) los países coloniales, en el sentido tradicional del concepto, que implica su pertenencia política a una nación imperialista (Puerto Rico, Jamaica, Bahamas). En estos últimos, destaca el rol de los Estados Unidos como nueva potencia imperialista, sustituyendo a la antigua dominación española y británica. Sin embargo, no se adentra en el proceso histórico por el cual el Caribe tuvo derroteros divergentes al del resto de América Latina, y pasa directamente a evaluar su presente

En el caso de Puerto Rico, destaca la mayor opresión que EE. UU. impuso a los trabajadores en la isla y en territorio norteamericano, ya que habría logrado aumentar

“sus reservas de trabajadores baratos [...] una especie de esquirols permanentes” que compiten con la mano de obra más y mejor organizada. De allí desprende como consigna la “necesidad urgente de organizar a los trabajadores latinoamericanos residentes en los Estados Unidos, para que puedan y sepan defender sus propios intereses que deben ser los mismos que los de los demás trabajadores de la Unión, cualquiera sea su origen nacional y condiciones en que los pongan las leyes burguesas del país”.

Desde su perspectiva, todos los trabajadores migrantes deberían convertirse en el “puente y la llave de penetración, conexión y unificación del proletariado latinoamericano con el norteamericano, y de éste con aquel” para luchar juntos contra la explotación capitalista y enfrentar la ofensiva reaccionaria y conservadora que, luego de la crisis de 1929, se erigió para enfrentarlos entre sí.

¹³¹⁴ Rivera, “Los países del Caribe...”, op. cit.

La opresión imperialista norteamericana en el Caribe, y sobre todo en Puerto Rico, habría impulsado la formación de “los gérmenes del nacionalismo anti-imperialista”. Una vez más, destaca que, a pesar de su descontento, ni la pequeño-burguesía, ni la “sub-burguesía” puertorriqueña pueden llevar a adelante tareas revolucionarias y antiimperialistas, en tanto su debilidad estructural les imposibilita luchar por la independencia nacional, por lo que limitan su accionar a intentar capitalizar el malestar de los trabajadores y de los campesinos para fortalecer su posición negociadora con el imperialismo. En este sentido, afirma que esta ha sido el origen de “la actual demagogia ‘socializante’ mexicana”, en alusión a las medidas llevadas adelante por el cardenismo. En este conjunto ubica también a los representantes nacionalistas de la “Joven Cuba” y del APRA, señalando que

“el Partido Revolucionario del Proletariado [debe] considerar la posibilidad de ‘Frentes Únicos Circunstanciales’ con ellos, por objetivos claros por los cuales ‘marcharemos separados para pegar juntos’ y aún es posible considerara la posibilidad de formación de formación de fracciones bolcheviques o trabajo individual nuestro en las alas izquierdas de dichos partidos”.

En este punto insiste en que la limitación estructural de las burguesías semi coloniales, aquella que limita su carácter revolucionario, condiciona, a su vez, su potencial democrático, conduciéndola hacia salidas políticas sub-fascistas, ofreciendo como ejemplo el caso de Getulio Vargas, en Brasil, y de “todos los Batistas del Caribe”, asegurando que solo EE. UU. tiene la base material puede llevar adelante una política fascista equivalente a la de los países europeos.

En síntesis, Rivera considera que el conjunto de las sub-burguesías latinoamericanas actúan en concurso con las imperialistas. Asimismo, las clases explotadas se encontrarían vinculadas entre sí, por lo que concluye en la necesidad de que el “joven proletariado de América latina” queme etapas, manteniendo su vínculo independiente, aunque relativamente subordinado, a la clase obrera del capitalismo más desarrollado del continente, es decir, la norteamericana. Por lo tanto, se plantea como objetivo político inmediato

“establecer la conexión, y más tarde la unificación, entre las diferentes partes de la organización proletaria del continente, creando un organismo tan bien construido que cualquier vibración

revolucionaria de él, acaecida en la Patagonia, repercute inmediatamente, como transmitida por un sistema nervioso perfecto, en las organizaciones proletarias, revolucionarias de los Estados Unidos. Mientras tal cosa no se realice, la tarea de los bolcheviques leninistas en el continente americano no se habrá llevado a cabo”.

Esa tarea debía llevarse adelante mediante un esfuerzo político de carácter organizativo que comenzó a llevarse adelante a fines de 1938, con la creación de la Cuarta Internacional, que se planteó como objetivo estratégico la conformación de la “Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas del Continente Americano”.

Conclusiones

Nuestro trabajo repone la intervención de Diego Rivera y los militantes de la revista *Clave* en el debate en torno al carácter histórico social de América Latina. Además, realizamos un aporte al conocimiento del trotskismo latinoamericano y a su intervención en el proceso de creación de la IV Internacional, al destacar que los documentos de Rivera fueron parte de una elaboración colectiva, tanto en su redacción como en su etapa de divulgación.

Un análisis de su contenido evidencia las debilidades de algunas de sus tesis, particularmente aquellas dedicadas a clasificar a las clases sociales que se desenvuelven en la historia americana, conduciendo a una dificultad manifiesta para comprender la naturaleza social de las clases dominantes, sus diversas fracciones y capas, así como el tipo de vínculo que ellas establecieron con sus pares imperialistas. Temas que, aún hoy, son objeto de debates científicos y políticos.

Nuestro recorrido nos mostró, además, una aproximación crítica a cuestiones centrales de la historia de América Latina: una perspectiva clasista de la problemática indígena, el carácter explotador de la sociedad precolombina, y una crítica profunda al proceso reformista agrario mexicano, tanto en su período liberal, en el siglo XIX, como en el postrevolucionario del XX.

Finalmente, con respecto a las conclusiones políticas de su análisis histórico-social, Rivera y el movimiento trotskista plantean la posibilidad, y la necesidad, de que el proletariado sudamericano desempeñe un rol activo e independiente en la

revolución social y antiimperialista, al tiempo que destacan la importancia de su solidaridad con su par norteamericano. En este punto, es notable su posicionamiento respecto a los límites del papel de las burguesías del continente en esta lucha.

Pero, tal como ya hemos adelantado, el elemento central de las tesis se encuentra en el uso de las categorías de desarrollo desigual y combinado para el estudio de América Latina que, desde esta perspectiva, no aparece descripta como una unidad social con una esencia particular, o con un desarrollo homogéneo, ni como una totalidad aislada del resto del mundo. En este sentido, la conceptualización teórica de Trotsky del desarrollo de la sociedad a nivel mundial resultó pertinente para la comprensión de las sociedades coloniales y postcoloniales, dado que permitió analizarlas en su especificidad y términos histórico-sociales, y no como analogías de sociedades pretéritas “similares” de otras partes del mundo. Debe subrayarse el hecho de que esta originalidad no siempre fue sostenida por la tradición trotskista, que fue subsumida, en ocasiones, en la “tesis capitalista”.

En este sentido, lejos de una “etapa” pura y sin contradicciones, las tesis trotskistas intentan mostrar la complejidad de las sociedades latinoamericanas, sus fuerzas motrices, sus contradicciones y, al mismo tiempo, ponderar los vectores determinantes de su dinámica histórica.

Por último, no resulta menor advertir el conjunto de problemas que aún quedan por delante resolver: ponderar en las biografías sobre Diego Rivera el papel que se le otorga a su militancia trotskista y a su rol intelectual de teórico social latinoamericano; dilucidar el papel de las secciones de la IV Internacional en la elaboración de las tesis; estudiar el alcance que tuvo la distribución de la revista *Clave*; analizar exhaustivamente su contenido y, fundamentalmente, responder por qué las tesis centrales del movimiento trotskista en América Latina fueron relegadas en su estudio, tanto por la historiografía como por las organizaciones de la Cuarta Internacional.

La presencia del campesinado en el proceso bélico de la Revolución Cubana (1956-1959): 'El Vaquerito' y su pelotón suicida

José Joaquín Gallego Jiménez

Todo aquel interesado en los inicios del proceso bélico de la revolución encabezada por el *Movimiento 26 de Julio* en Cuba sabe de la importancia del campesinado de la Sierra Maestra y del Oriente en general. Sus luchas por la tierra habían sido una constante, en algunos casos, incluso en los mismos inicios de la época republicana.¹³¹⁵ Así ocurrió en "El Vínculo", en Guantánamo; Ventas de Casanova, en Jiguaní; San Felipe de Uñas, en Holguín; Viramas, en Victoria de las Tunas y uno de las más difíciles de sofocar para las autoridades, "Realengo 18", en Guantánamo. Estos terrenos, como su propio nombre indica, eran de índole estatal y contaban con una considerable población asentada en los años treinta, pese a llevar en conflicto desde inicios del siglo XX. Los litigios por su titularidad habían provocado su cancelación, su reingreso y nuevamente su liberalización, favoreciendo la justicia cubana a latifundistas criollos y extranjeros ávidos de nuevos terrenos para cultivar, predominantemente caña de azúcar. Así quedó dispuesto por el Tribunal Supremo de Justicia el 8 de mayo de 1933, y tanto este año como el siguiente fueron el escenario de enfrentamientos entre realenguistas y propietarios primero, y de aquellos con el propio ejército después. La Asociación de Productores de "Realengo 18", armados y con Lino de las Mercedes Álvarez al mando, mantuvieron en jaque al gobierno incluso estando cercados por los militares. Y es que la comunidad de "Realengo 18" y sus zonas colindantes llegó a abarcar a más de cinco mil familias y contó con la solidaridad del movimiento estudiantil y

¹³¹⁵ Siempre que se trata algún aspecto del campesinado cubano en el periodo republicano, e incluso en el revolucionario, es imprescindible comprender la exaltación nacionalista de principios de siglo, su papel como representante de Cuba y su identidad. El campesino (blanco) como elemento clave de la forja de la identificación nacional, enfrentado a la desposesión de su tierra, la cubana. Para ello resulta imprescindible consultar Naranjo Orovio, Consuelo, "La historia se forja en el campo: nación y cultura cubana en el siglo XX", *Historia Social*, Fundación Instituto de Historia Social, Valencia, N° 40, 2001, pp. 153-174.

obrero, que propició las armas que a la postre obligaron al por entonces coronel Fulgencio Batista, cabecilla de la *Revolución de los Sargentos*, a propiciar las conversaciones. Su fruto fue el Acta de Lima, donde quedaba reflejada una prórroga por dos años de todo tipo de litigio sobre el Realengo. El avance de los latifundistas sobre el mismo y tierras aledañas tras este periodo, mediante otras estrategias menos agresivas sobre el campesinado, no hicieron olvidar el hecho de la victoria misma. El movimiento campesino tuvo un referente a nivel nacional, así como para los precaristas que se enfrentaban a los desalojos y otras reivindicaciones de similar índole.¹³¹⁶ Era el paso previo al estímulo y desarrollo de las primeras ideas de reforma agraria.

Las diferencias en la calidad de vida entre habitantes urbanos y rurales eran aún patentes a principios de la década de los cincuenta. Pese a que los servicios públicos de educación y sanidad en Cuba no estaban ni mucho menos entre los más deteriorados del continente, lo cierto es que la peor parte se la llevaba el mundo campesino. Según el censo de 1953, el analfabetismo rural era casi cuatro veces mayor y la matrícula escolar entre cinco y catorce años era de menos de la mitad que en el ámbito urbano. En cuanto a la salud, gran parte de la población rural infantil sufría parasitosis intestinal y la desnutrición suponía un grave problema. Los trabajadores agrícolas tenían un déficit diario de 1000 calorías y estaban por debajo de la media de estatura y peso del país en un 16%. El 60% de los médicos, el 62% de los dentistas y el 80% de las camas de hospital estaban en La Habana. En 1956-1957, cuatro de cada cinco trabajadores agrícolas debían pagar si querían recibir atención médica. En cuanto a condiciones de vivienda, mientras que aproximadamente ocho de cada diez habitantes urbanos poseían electricidad y agua corriente, los del campo padecía la situación a la inversa, siendo menor incluso el número que contaba con electricidad, y la mayoría de sus casas no estaban construidas con materiales sólidos. En ellas había menos de 150.000 aparatos de radio y 4.000 televisores, mientras que en las casas de los espacios urbanos se

¹³¹⁶ Martín Barrios, Adelfo, "Historia política de los campesinos cubanos" en González Casanova, Pablo (coordinador), *Historia política de los campesinos latinoamericanos*, vol. 1, Siglo XXI Editores, México D.F., 1984, pp. 64-65; "Organization and Collective Resistance in Oriente, 1934-1956" en Swanger, Joanna, *Rebel lands of Cuba. The campesino struggles of Oriente and Escambray, 1934-1974*, Lexington Books, Lanham, 2015, pp. 77-114.

cuantificaban 475.000 y más de 75.000 respectivamente.¹³¹⁷ Estas cifras alcanzaban sus cotas más negativas en Oriente y de manera importante en las estribaciones de la Sierra Maestra, por lo que su elección como emplazamiento de un foco guerrillero por los hombres encabezados por Fidel Castro Ruz no fue ninguna casualidad. Ni tampoco el hecho de que mediante las estructuras del Movimiento 26 de Julio se tuvieran contacto directo con los líderes campesinos de la zona, sobre todo con el más destacado, Crescencio Pérez. Sobre su autoridad se depositó la confianza de cubrir la llegada de los expedicionarios del Granma, así como de establecer una red de apoyo para los recién llegados. El primer contacto de éstos con la Isla fue accidentado y sangriento, por lo que la red campesina se volvió imprescindible para la propia supervivencia, intendencia y crecimiento de la guerrilla. Además, en estos inicios de la lucha armada del Movimiento 26 de Julio se dieron otros acontecimientos que decantarían a buena parte del sector campesino a favorecer a aquellos hombres. El gobierno no había hecho gran cosa en las últimas décadas para mejorar la vida de pequeños propietarios y familias sin tierra o precaristas. De hecho, se habían tenido que organizar para defenderse de la geofagia practicada por latifundistas criollos y extranjeros. En aquel momento, las incursiones militares en busca de los hombres de Fidel Castro iban acompañadas por las de los latifundistas del café, que tomaban como inmejorable excusa las intenciones del ejército cubano para efectuar mediante la violencia numerosos desalojos y acaparar las tierras. Después llegarían la represión militar por el apoyo a la guerrilla y las concentraciones campesinas, haciendo irreversible la alianza en la Sierra Maestra y en sus zonas aledañas.¹³¹⁸ Una sinergia sin la cual no sólo el actuar del brazo armado del Movimiento 26 de Julio se hubiese visto

¹³¹⁷ Marifeli Pérez-Stable utilizó para calcular estos datos, entre otros, los documentos titulados *Censos de población, viviendas y electoral. Enero 28 de 1953 y Agrupación Católica Universitaria, ¿Por qué reforma agraria?* (1957). Advertía que, para el primero, “se consideraba zona urbana a todas aquellas poblaciones de 150 personas o más, que contaran con una serie de servicios que incluía electricidad, salud, prestaciones legales y espectáculos”, Pérez-Stable, Marifeli, *La revolución cubana. Orígenes, desarrollo y legado*, Editorial Colibrí, Madrid, 1998, pp. 61-65.

¹³¹⁸ Los dirigentes de la revolución no perdieron tiempo en plasmar sus pretensiones con respecto al sector campesino, publicando su Ley de la Reforma Agraria, el 17 de mayo de 1959. Ver Jiménez Castro, Pilar (Ed.), *Documentos de la revolución cubana 1959*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2008, pp. 165-191.

gravemente comprometido, sino que la propia revolución cubana de Castro jamás podría haber triunfado.¹³¹⁹

El personaje que nos ocupa no contactó con el Movimiento 26 de Julio y el Ejército de Liberación Nacional en el rol de un pequeño propietario o precarista. Ni siquiera era proveniente de la Sierra Maestra. Su profesión en aquellos momentos era la de viajante, y llevaba exactamente once años desempeñándose en las labores más humildes del sector terciario, como dependiente, maletero, bodeguero, camarero, operario de imprenta, etc. No obstante, Roberto Pedro Rodríguez Fernández era sin lugar a dudas un campesino, originario de Los Hondones, espacio rural perteneciente al barrio Bellamota, Perea, término municipal de Sancti Spiritus, provincia de Las Villas. Nacido en el seno de una familia humilde y numerosa, sufrió de pequeño reumatismo agudo y parálisis en las piernas, enfermedad que sólo pudo superar gracias al tratamiento desinteresado de un médico especialista. Tras su recuperación acudió a la escuela y con sólo nueve años y debido a las penurias económicas de los Rodríguez Fernández, la abandonó para empezar a trabajar. Su destino fue una vaquería de Pozo Azul, distante algo más de dieciséis kilómetros de su localidad natal. Allí ordeñaba las vacas y repartía la leche. Una labor que cumplió por un periodo aproximado de dos años, hasta que en 1946 llegó a la población de Morón. A partir de ese momento y hasta alcanzar el pico del Turquino, se dedicó al sector comercial. Aquella denominación de “vaquero” volvería más tarde a su vida, pero en este caso por otros motivos.

Su contacto con la guerrilla establecida por Fidel Castro Ruz en la Sierra Maestra aproximadamente cinco meses antes fue condicionado sin duda por las presiones de las fuerzas represivas del estado cubano sobre los civiles, cada vez más propensos al registro e incluso al maltrato ante la más mínima sospecha. Este orden de cosas afectaba aún más a la población flotante, en este caso a los viajantes, y Roberto Rodríguez no fue la excepción. No obstante, fue la agresión y detención sufrida en Bayamo por el Servicio de Inteligencia Militar (SIM) lo que lo predispuso a ello. Junto a su compañero de trabajo Rolando Fundora, colaborador del Movimiento 26 de Julio, lograron un mínimo contacto para, prácticamente con lo puesto, lanzarse a ascender hacia los vértices

¹³¹⁹ Winocur, Marcos, *Las clases olvidadas en la revolución cubana*, Crítica, Barcelona, 1979, pp. 125-137.

de la Sierra. Su periplo se tornó odisea de contratiempos de más de un mes de duración, durante el que pasaron todo tipo de necesidades y les hizo presentarse ante el mismísimo Comandante en Jefe del Movimiento 26 de Julio con ropas raídas y sin zapatos. Tras las primeras reticencias de Castro ante el hecho de aceptar nuevos combatientes desarmados, finalmente accedió, y la dirigente Celia Sánchez fue la encargada de buscar calzado a Roberto Rodríguez. Este pequeño detalle cobraría una gran importancia, ya que los únicos zapatos de los que disponía aproximadamente de su talla eran unas botas mexicanas grabadas en blanco y de número pequeño, las cuales, junto a la camisa a cuadros que portaba el de Los Hondones, le dieron un aspecto de “vaquero”. Su pequeña estatura, unido al hecho de completar en ocasiones su vestimenta con un sombrero de guajiro, le bautizaron con el sobrenombre de “El Vaquerito”.

Las capacidades tácticas y militares demostradas por Roberto Rodríguez durante su participación en la lucha armada fueron sin duda extraordinarias, teniendo en cuenta el hecho de que no contaba con ninguna preparación en la materia y una educación bastante elemental, sin más instrucción que la recibida hasta los nueve años. Su deseo de aprender, y de aprender deprisa, característica que aplicó en cada uno de los oficios que tuvo que desempeñar durante su corta vida, se hizo patente una vez más en la sierra. En aproximadamente ocho meses, un miliciano raso y sin zapatos concluyó su existencia con rango de Capitán y jefe absoluto del “Pelotón Suicida”, adscrito a la Columna 8 “Ciro Redondo” del Ejército Rebelde. El que sería su jefe más cercano, el comandante “Che” Guevara, recordaba su llegada de la siguiente manera:

“En aquellos días se incorporó también uno de los más simpáticos y queridos personajes de nuestra guerra revolucionaria, El Vaquerito. (...) nosotros, como siempre se hacía en estos casos, procedimos a su interrogatorio y a darle un rudimento de orientación política, tarea que frecuentemente me tocaba. El Vaquerito no tenía ninguna idea política ni parecía ser otra cosa que un muchacho alegre y sano, que veía todo esto como maravillosa aventura. (...) De su vida entre nosotros recordamos todos su extraordinaria alegría, su jovialidad ininterrumpida y la forma extraña y novelesca que tenía de afrontar el peligro. (...) en sus actividades, ya fuera como mensajero en los primeros tiempos, como soldado después, o jefe del Pelotón Suicida, El

Vaquerito demostraba que la realidad y la fantasía para él no tenían fronteras determinadas y los mismos hechos que su mente ágil inventaba, los realizaba en el campo de combate; su arrojo extremo se había convertido en tema de leyenda cuando llegó el final de toda aquella epopeya que él no pudo ver”.¹³²⁰

Su primer mando de hombres se le otorgó por orden del propio Fidel Castro sólo tres meses después de su llegada a la Sierra Maestra, y es una de sus primeras vivencias guerrilleras en las que se refleja este carácter. Fue en el Alto de Cahuara, donde un grupo de rebeldes se encontró a una patrulla enemiga, desatándose el caos debido a la inexperiencia de los revolucionarios. Estos dispararon y se dispersaron, mientras “El Vaquerito” se mantuvo en el lugar haciendo explotar una mina, con la consecuente confusión de los militares y su precipitada huida. El botín, una nada despreciable mochila llena de víveres, una granada de fusil Garand, y ser el único de sus compañeros en mantenerse en la posición a la llegada de Castro.¹³²¹ Su actividad en la Sierra fue constante hasta que las necesidades del conflicto hicieron necesaria la invasión al “llano”. Participó en los combates del Uvero, del Jigüe, de Santo Domingo, Casa de Piedra, y en el de Providencia.¹³²²

Su servicio en la guerrilla estuvo constantemente marcado por acciones y rasgos propios que demostraron su actitud y deseo de destacarse en la acción. Así quedó patente en la toma del batey de la finca “La Federal”, de puestos enemigos o de los cuarteles de diversas poblaciones, como veremos más adelante. No obstante, no es menos cierto que también supo hacer valer sus capacidades estratégicas adquiridas e innatas. En un momento de gran peligro para la Columna 8 de Guevara en Camagüey, en la emboscada sufrida en Cuatro Compañeros, Rodríguez y otros combatientes, entre ellos Rogelio Acevedo, fueron capaces de cumplir sin dificultades la misión de exploración más dura de todas, la de buscar la salida a un cerco.¹³²³ Hugo del Río Guerra le atribuye un método para el cruce de calles bajo el fuego enemigo, consistente

¹³²⁰ Guevara, Ernesto, *Pasajes de la Guerra Revolucionaria*, Navarra, Editorial Txalaparta, 1997, pp. 77-78.

¹³²¹ Ídem, p. 91.

¹³²² Ídem, p. 89.

¹³²³ Entrevista a Digno Zambrano Tejeda, integrante del “Pelotón Suicida”, en Morales, Larry, *El Vaquerito. Jefe del Pelotón suicida del Che*, Editorial Capitán San Luis, La Habana, 2008, pp. 108, 110-111.

en colocar en la esquina un hombre agachado y otro de pie, disparando al enemigo, mientras cruzaban otros dos, que repetían la acción al llegar a la otra acera.¹³²⁴ No dudaba en poner en práctica o recordar a sus subordinados consejos imprescindibles para la vida en campaña, como es el caso de llevar encima todo lo necesario en campaña (en su caso llevaba esta máxima al extremo),¹³²⁵ o la temeridad de fumar de noche sin cubrir la lumbre con las manos.¹³²⁶

Al hecho contrastado que supuso su intensa voluntad de aprender, absorbiendo como una “esponja”¹³²⁷ los procedimientos militares, hay que añadirle un dinamismo y empatía natural y, sobre todo, una valentía y arrojo desmedidos. Tanto es así, que le valieron la fama entre sus iguales y lo capacitó para encabezar al grupo de hombres escogidos del citado pelotón. Pruebas de su carácter quedaron grabadas en la memoria de sus compañeros de lucha, como fue el caso de Orestes Concepción Luna. Recordaba el mismo una de sus actuaciones tras la toma de Remedios, donde un exconcejal pululaba por la población con un brazalete del Movimiento 26 de Julio y un revólver. El individuo era tachado por los habitantes como un “chivato” del gobierno de la dictadura, por lo que estaban decididos a aplicar su propia justicia sobre él cuando “El Vaquerito” lo desarmó y lo despojó del emblema guerrillero. Ante las reclamaciones de la muchedumbre Roberto Rodríguez afirmó, como sin duda había aprendido de

¹³²⁴ Entrevista a Hugo del Río Guerra, integrante del “Pelotón Suicida”, en Morales, Larry, *El Vaquerito. Jefe del Pelotón suicida del Che*, p. 211.

¹³²⁵ Su hermano, Ramón Rodríguez Fernández, le preguntó en una ocasión durante el transcurso del conflicto el porqué de llevar tanto peso encima, señalándose el perjuicio que para su agilidad de movimientos suponía cargar con tantas cananas, peines y cuchillos. La respuesta de “El Vaquerito” fue la siguiente: “a la hora de combatir, el hombre tiene que sentirse seguro y, ¿cómo sentirse seguro? pesando: mientras más peso tiene uno, más seguridad posee a la hora de realizar cualquier movimiento... (...) Todo lo que a uno le sea necesario en la guerra debe llevarlo encima: la cuchara, los peines, la cantimplora, el cuchillo, con todo se debe andar constantemente”. Entrevista a Ramón Rodríguez Fernández, hermano de Roberto Rodríguez, en Morales, Larry, *El Vaquerito. Jefe del Pelotón suicida del Che*, p. 187.

¹³²⁶ Entrevista a Rolando Suárez, Alfonso (a) “Guao”, integrante del “Pelotón Suicida”, en Morales, Larry, *El Vaquerito. Jefe del Pelotón suicida del Che*, p. 202.

¹³²⁷ Celia Sánchez llegó a decir de él que “cumplía muchas misiones en el llano. Fidel lo mandaba como mensajero. Este tipo de misión se le encomendó bastante porque las cumplía con esmerada precisión: era una esponja, todo lo captaba”, entrevista a Celia Sánchez, en Morales, Larry, *El Vaquerito. Jefe del Pelotón suicida del Che*, p. 86.

boca de los mismos dirigentes de la Sierra, que no se podía combatir “lo malo con lo peor” y que el Ejército Rebelde, como “ejército del pueblo” tenía “una justicia confiable y digna, la del Movimiento 26 de Julio”. Igualmente quedó en su memoria la férrea idea de la disciplina de la que hizo gala durante su liderazgo. En la misma toma de Remedios, “El Vaquerito” dio el alto a sus hombres en una calle hasta nueva orden, mientras se aventuraba en solitario a cruzar la esquina bajo la acción del fuego enemigo. Concepción y Ramiro Santiago, dos de sus hombres, no escucharon su directriz y lo siguieron. Al verlos en la acera opuesta, los obligó a regresar al punto de partida y caminado, mientras eran objetivo de las balas. Ninguno volvió a incumplir jamás una orden de “El Vaquerito”.¹³²⁸

Por encima de todo lo demás, la popularidad de Roberto Rodríguez era consecuencia directa de su temeridad en la lucha. Un testigo de su proceder fue Diego Parra Pérez, un soldado del Frente Norte de Las Villas que colaboró con los hombres de Guevara en la toma de Remedios. Como persona nada acostumbrada a presenciar tales actitudes extremas en dirigentes rebeldes, se impresionó sobremanera al ver a el de Los Hondones efectuando disparos en primera línea de fuego contra la estación de policía de la localidad, prácticamente sin ningún tipo de parapeto.¹³²⁹ Su propio padre tuvo la oportunidad de cuestionarle sobre el motivo de este arrojito casi suicida. Le preguntó, sin más tapujos, por qué no tomaba más precauciones en las refriegas, como cualquier otro. Roberto le respondió con la misma claridad: “Papá, una sola bala es la que mata a un hombre. Te coge lo mismo de pie, que acostado, que detrás de una muralla... A uno le pueden dar diez tiros, que la vida te la quita uno solo, eso es lo que yo creo, y por eso actúo así”.¹³³⁰

Lo cierto es que su vida terminó por el impacto de una sola bala. Muchas fueron estas acciones con tintes “suicidas” que quedaron en la historia del periodo bélico revolucionario. Tras la toma del cuartel de Cabaiguán y mientras realizaba una visita a los heridos por el combate, “El Vaquerito” fue informado de la existencia de un francotirador apostando en el techo de una de las

¹³²⁸ Entrevista a Orestes Concepción Luna, integrante del “Pelotón Suicida” en Morales, Larry, *El Vaquerito. Jefe del Pelotón suicida del Che*, pp. 169-170.

¹³²⁹ Entrevista a Diego Parra Pérez, fundador del Frente Norte de Las Villas, en Morales, Larry, *El Vaquerito. Jefe del Pelotón suicida del Che*, pp. 171-172.

¹³³⁰ Entrevista a Juan Rodríguez García, padre de Roberto Rodríguez, en Morales, Larry, *El Vaquerito. Jefe del Pelotón suicida del Che*, pp. 222-223.

casas del pueblo. Se trataba de uno de los guardias irredentos del cuartel, el cual había causado ya una baja civil. Ni corto ni perezoso, Roberto Rodríguez decidió subir al techo de una de las casas, y ante la advertencia de uno de sus compañeros de no subir, puesto que sería blanco fácil, replicó: "Bueno, si me matan a mí, ustedes sabrán entonces donde está escondido y podrán hacerle frente".¹³³¹ El integrante del "Pelotón Suicida" Manuel Marzoa Malbesado rememora otro episodio recurrente de esta temeridad tan característica. Durante la toma de Placetas, sus hombres se toparon con un puesto enemigo consistente en aproximadamente una docena de soldados junto a una ametralladora media, popularmente conocida en el conflicto como "treinta". La primera ráfaga tomó a los de Roberto Rodríguez por sorpresa, y milagrosamente sólo causó un herido. Ante el desconcierto causado por el encuentro, Marzoa Malbesado recordaba:

"En medio del desconcierto, veo que El Vaquerito le parte para arriba a la treinta, entonces le grité aturdido:

- Pero, coño, ¿tú estás loco?

Me respondió excitado:

- ¡Hay que eliminar la treinta sea como sea! ¡Cúbranme!"

La carga del pelotón afectó la moral de los soldados del régimen, que huyó despavorida y abandonando el arma. Según el testigo, la acción fue tan arriesgada que con el solo hecho de mantener aquellos hombres la posición y utilizar la ametralladora, hubieran muerto todos.¹³³²

En Caibarién, y ante la negativa a rendirse del teniente al cargo del cuartel de la Guardia Rural, "El Vaquerito" le planteó una solución bastante radical: que caminara diez pasos y sacara la pistola. Sin embargo, la ocurrencia fue rápidamente abortada por los subordinados de Roberto Rodríguez. La situación continuaba estancada, con un grupo de guardias desarmados y un teniente bastante reticente a entregar el mando. El siguiente paso del de Los Hondones sigue resultando hoy sorprendente. En plena tregua y en el interior del cuartel, decidió acostarse en una

¹³³¹ Entrevistas a Juan Rodríguez García, padre de Roberto Rodríguez y Orestes Concepción Luna, integrante del "Pelotón Suicida" en Morales, Larry, *El Vaquerito. Jefe del Pelotón suicida del Che*, pp. 160-161.

¹³³² Entrevista a Manuel Marzoa Malbesado, integrante del "Pelotón Suicida", en Morales, Larry, *El Vaquerito. Jefe del Pelotón suicida del Che*, p. 164.

colombina a dormir. A los veinte minutos lo despertaron para comunicarle la rendición del teniente Tapanes y su dotación.¹³³³

Otro integrante del “Pelotón Suicida” José Manuel Iglesia, (a) “Pepe”, recuerda un momento especialmente peligroso en la toma de la Estación de Policía de Remedios. Cuando la misma estaba ardiendo, por acción de los cócteles molotov que les habían tirado los rebeldes, los policías allí acantonados decidieron subir a la azotea. El motivo fue revelado por otro miembro del cuerpo que se acercó a “El Vaquerito”: dentro de unas gavetas en una de las oficinas del edificio había cartuchos de dinamita, por lo que le advirtió el peligro de acercarse. Roberto Rodríguez corrió hacia el interior del edificio, penetró en la oficina indicada por el policía, forzó los cajones y sacó la dinamita, que entregó a “Pepe” ya caliente por la elevación de la temperatura que producían las llamas.¹³³⁴

La labor de extender las operaciones del Ejército Rebelde hacia el Occidente de la Isla marcó un nuevo punto de inflexión en la vida de Roberto Rodríguez. La responsabilidad recayó sobre dos nuevas columnas, la n° 2 “Antonio Maceo”, comandada por Camilo Cienfuegos y la n° 8 “Ciro Redondo”, dirigida a su vez por Ernesto “Che” Guevara”. Roberto Rodríguez no estaba incluido inicialmente en ninguna de las dos columnas, lo que provocó su solicitud de inclusión en la segunda. Su determinación fue tal que estaba dispuesto a ser relevado del mando sobre su escuadra y acceder como soldado. Guevara lo aceptó sin ningún inconveniente.¹³³⁵ La tarea de descender y cruzar el llano hacia la

¹³³³ Entrevistas a Rolando Suárez, Alfonso (a) “Guao”, Hugo del Río Guerra, Rubén Domínguez Solís y Orlando Beltrán León, (a) “El Mexicano”, integrantes del “Pelotón Suicida”, y Óscar Fernández Mell, combatiente de la Columna 8 “Ciro Redondo” en Morales, Larry, *El Vaquerito. Jefe del Pelotón suicida del Che*, pp. 182-184. Ya le había ocurrido algo parecido al tomar un puesto enemigo en Cabaiguán. En medio de la refriega por el mismo le dijo a los miembros de su pelotón que iba a dormir un rato, y que si al despertarse no se habían rendido, iba a llevar a cabo un ataque comando. Manuel Marzoa Malbesado, testigo de la escena y parte de su pelotón, aseguraba que el espacio no se adecuaba para un ataque directo como ese, temiéndose lo peor. Roberto Rodríguez desistió en el último momento al resultar efectivo un trato de rendición sugerido por uno de sus subordinados. Entrevista a Manuel Marzoa Malbesado, integrante del “Pelotón Suicida” en Morales, Larry, *El Vaquerito. Jefe del Pelotón suicida del Che*, p. 156-157.

¹³³⁴ Entrevista a José Manuel Iglesia, (a) “Pepe”, integrante del “Pelotón Suicida”, en Morales, Larry, *El Vaquerito. Jefe del Pelotón suicida del Che*, p. 172.

¹³³⁵ Entrevista a Hugo del Río Guerra, integrante del “Pelotón Suicida”, en Morales, Larry, *El Vaquerito. Jefe del Pelotón suicida del Che*, p. 96.

relativa seguridad de las elevaciones del Escambray resultó ardua y difícil. Fue durante los días en los que desde esa zona se organizaban los distintos frentes en Las Villas y se consolidaban los lazos entre el Directorio Revolucionario 13 de Marzo y el Movimiento 26 de Julio, que se conformó el "Pelotón Suicida".¹³³⁶ No obstante, esta idea había rondado la cabeza de "El Vaquerito" desde hacía algún tiempo, ya que en el momento de plantearse formalmente al "Che" Guevara, este le respondió recordándole que ya le había planteado la iniciativa anteriormente, según testimonio de Leonardo Tamayo Núñez. Esta consistía en la creación de un pelotón de hombres capaces de realizar misiones comando de una forma rápida y eficaz cuando se le requiriese, lo cual implicaba un alto nivel de peligrosidad para todos sus integrantes. De ahí que el propio Guevara lo definiese como "Suicida".¹³³⁷ El Comandante argentino no encontró inconveniente alguno a su creación, más cuando Roberto Rodríguez le comunicó su deseo de liderarlo.¹³³⁸

Lo cierto es que si alguien en aquella columna era lo suficientemente audaz o temerario para liderar un grupo de tales características era el de Los Hondones. Y, de hecho, en dos ocasiones en el avance en el llano había tenido experiencias muy cercanas a la configuración que pretendía. Si hubiera sido por él,

¹³³⁶ El acuerdo entre ambos movimientos políticos tenía un antecedente en el "Pacto de México" de agosto de 1956, suscrito por José Antonio Echeverría y Fidel Castro. Dos años después se firmaba uno nuevo en las inmediateces de la sierra del Escambray, el "Pacto de El Pedrero", concretamente el 1 de diciembre de 1958. Tras la derrota de la ofensiva batistiana contra la zona que da nombre al pacto, las fuerzas militares del directorio pasaron a constituir la "Columna Directorio Revolucionario 13 de Marzo", subordinada al mando único del comandante "Che" Guevara. Ver Pérez Cabrera, Ramón, *La Revolución. Pilares del Socialismo en Cuba, 1956-1959*, Lulu, 2013, pp. 210-215.

¹³³⁷ De hecho, el comandante argentino llegó a definirlo en sus *Pasajes de la Guerra Revolucionaria* como "un ejemplo de moral revolucionaria". Tras recordar que sólo pertenecían a él voluntarios escogidos, afirmó que "cada vez que un hombre moría - y eso ocurría en cada combate- al hacerse la designación del nuevo aspirante, los desechados realizaban escenas de dolor que llegaban hasta el llanto. Era curioso ver a los curtidos y nobles guerreros, mostrando su juventud en el despecho de unas lágrimas por no tener el honor de estar en el primer lugar de combate y de muerte", Guevara de la Serna, *Pasajes de la Guerra Revolucionaria...*, op. cit., p. 249.

¹³³⁸ Según Tamayo Núñez, el "Che" planteó la necesidad de que el jefe del grupo fuera el más suicida de todos, a lo que Roberto Rodríguez respondió que aquello era lo más fácil, autonombrándose él. Entrevistas a Emérito Meriño Peña, (a) "Mero" y Leonardo Tamayo Núñez, integrantes del "Pelotón Suicida" en Morales, Larry, *El Vaquerito. Jefe del Pelotón suicida del Che*, p. 129-131.

el citado pelotón hubiera afrontado su primera misión (y quizás la última) incluso antes de haber sido creado, en el cuartel de Caracusey (Las Villas). Se le había designado para acometer una misión de reconocimiento sobre el mismo junto a Emérito Meriño Peña (a) “Mero” y Leonardo Tamayo Núñez. El trío se aproximó mucho al cuartel, y “El Vaquerito” no pasó la oportunidad de proponer a sus compañeros la toma del mismo, a punta de cuchillo y aprovechando el factor sorpresa. Estos se negaron rotundamente, por la diferencia numérica (una veintena de guardias), y porque hubiera supuesto una insubordinación a las órdenes del comandante “Che” Guevara.

Antes del episodio del Caracusey, Roberto Rodríguez hizo frente a una situación propia de pelotones comando. Ocurrió en pleno despliegue hacia Las Villas, en el batey de la Hacienda “La Federal”, actual municipio de Colombia, provincia de Las Tunas, en las llanuras camagüeyanas. Allí, la Columna 8 cayó en una emboscada, de la que resultarían muertos dos guerrilleros. En el transcurso de la misma, los soldados del ejército cubano se replegaron hacia el chalet del batey, parapetándose en una de las habitaciones. Tres hombres fueron autorizados para asaltar el edificio como un grupo comando: Ángel Frías, Enrique Acevedo y Roberto Rodríguez. Tras facilitar Acevedo el acceso de sus compañeros por la puerta principal, registraron sin novedad la planta baja. Seguidamente subieron las escaleras hacia la planta alta, neutralizando al cabo al cargo de la tropa en las habitaciones del ala oriental. Al intentar acceder a la otra ala, “El Vaquerito” fue sorprendido por el fuego enemigo, del que consiguió evadirse retrocediendo hacia el pasillo, donde se encontraban sus dos compañeros. El de Los Hondones volvió a la habitación para abrir fuego contra los soldados allí apostados, exhortándoles a rendirse o a salir a pelear, uniéndosele Enrique Acevedo en el ataque. Durante el transcurso de la refriega, Ángel Frías cayó del segundo piso, fracturándose un tobillo, y Enrique Acevedo fue herido en ambos brazos. Pese a la intimidación verbal ejercida por “El Vaquerito”, la diferencia numérica se impuso y un proyectil inutilizó su fusil. Sin amedrentarse un segundo, tomó el de su compañero herido y cubrió su retirada. La posición firme e

intimidatoria, sin parar de disparar, dio finalmente sus frutos, rindiéndose los tres guardias que quedaban con vida.¹³³⁹

La organización del “Pelotón Suicida” tuvo durante su corta pero intensa existencia (en torno a un mes y medio escaso) a Roberto Rodríguez Fernández como Capitán y jefe, con tres tenientes, Leonardo Tamayo Núñez, Hugo del Río Guerra y Emérito Meriño Peña, (a) “Mero”, contando con un total de cuarenta y tres individuos más que participaron en el mismo. Como parte de la Columna 8, tomó parte directa y necesaria en la toma de las poblaciones de Fomento, Cabaiguán, Placetas, Remedios, Caibarién y Santa Clara.¹³⁴⁰ Precisamente sería en esta última ciudad, capital de la provincia de Las Villas y a la postre la última gran batalla entre las fuerzas de Batista y los rebeldes, donde Roberto Rodríguez encontraría la muerte. La causa de la misma no sería otra que el mejor ejemplo de su carácter y forma de actuar en la campaña: en primera línea de fuego, consecuencia de una sola bala. La toma de la ciudad por el Ejército Rebelde fue un episodio tan exigente como sangriento, que se cobró la vida del integrante del “Pelotón Suicida” Ramiro Santiago e hirió de suma gravedad a Ángel Roque Barroso, (a) “Barbarroja” en la Loma del Capiro. Ya en la ciudad, cayeron heridos otros tantos, siendo uno de los más graves José Manuel Iglesia, (a) “Pepe”, con cuatro proyectiles en el vientre. Finalmente, los hombres de Roberto Rodríguez se enfrentaban al objetivo designado por la comandancia de la Columna 8, la estación de policía.

El importante número de efectivos desplegados por toda la ciudad, incluso con algunos tanques, blindados y tanquetas, provocó un avance lento de las fuerzas del “Pelotón Suicida”. El grupo se había dividido en dos fuerzas principales, una al mando del teniente Hugo del Río Guerra, y la otra en manos del Capitán Roberto Rodríguez Fernández, “El Vaquerito”. Las inmediaciones de la estación de policía estaban bien cubiertas por los soldados batistianos, lo que impedía el avance. Para hacer efectivo el asedio, era necesario tomar la iglesia del Carmen, el edificio más próximo. Emérito Meriño Peña, (a) “Mero”, se atribuye la idea

¹³³⁹ Entrevistas a Rogelio Acevedo, combatiente de la Columna 8 y Digno Zambrano Tejeda, integrante del “Pelotón Suicida” en Morales, Larry, *El Vaquerito. Jefe del Pelotón suicida del Che*, p. 103-105.

¹³⁴⁰ No es extraño encontrar un elemento que se repite en la mayoría de los relatos de los supervivientes del “Pelotón Suicida”, la constante falta de sueño. La somnolencia les atormentaba en sus puestos de combate, consecuencia de un avance prácticamente sin tregua.

principal de la estrategia esgrimida por los hombres de Roberto Rodríguez, aprovechar la disposición de calles y casas para abrirse paso hasta la parte posterior de la iglesia, rompiendo las paredes. Aproximadamente unos cien metros despejados por medio de una mandarina o mazo de hierro, evacuando a la vecindad de las casas. Otra parte de las fuerzas “suicidas”, con el teniente Leonardo Tamayo Núñez, cumplían a su vez las órdenes del “Che” Guevara de capturar los tanques operativos. En torno a las cinco de la tarde del 30 de noviembre, Roberto Rodríguez se situaba junto a Orlando Beltrán León, (a) “El Mexicano” y otro compañero en una azotea a unos cincuenta o sesenta metros de la estación de policía. Al tratar de neutralizar a un grupo de seis enemigos que corrían por el parque cercano, reciben los disparos de las metralletas de dos tanques. Una bala atraviesa la cabeza de “El Vaquerito” dejándole gravemente herido. Según Leonardo Tamayo, se trató de una bala de un fusil M-1 la que acaba con su vida. El doctor y comandante Óscar Fernández Mell le asistió en la agonía, pero resultó inútil. Su comandante, uno de los líderes que lo vieron alcanzar la sierra del Escambray con la ropa hecha jirones, y del que sin duda había aprendido muchos recursos para la lucha, reaccionó de forma inusual ante su cadáver. Guevara, que acostumbraba a interiorizar las pérdidas de sus hombres en campaña, no pudo reprimir el exclamar: “¡Me han matado cien hombres!”.¹³⁴¹ En su *Pasajes de la Guerra Revolucionaria* recordaba ese momento:

“Se había logrado tomar la Central Eléctrica y toda la parte noroeste de la ciudad, dando al aire el anuncio de que Santa Clara estaba casi en poder de la Revolución. En aquel anuncio que di como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Las Villas, recuerdo que tenía el dolor de comunicar al pueblo de Cuba la muerte del capitán Roberto Rodríguez, El Vaquerito, pequeño de estatura y de edad, jefe del Pelotón Suicida, quien jugó con la muerte una y mil veces en lucha por la libertad.”¹³⁴²

Igualmente, y gracias a la entrevista de Larry Morales al compañero Roberto León González, como otras tantas que sustentan estas líneas, conocemos que el citado combatiente de la

¹³⁴¹ Entrevistas a Leonardo Tamayo Núñez y Orlando Beltrán León, (a) “El Mexicano”, integrantes del “Pelotón Suicida” en Morales, Larry, *El Vaquerito. Jefe del Pelotón suicida del Che*, p. 221.

¹³⁴² Guevara de la Serna, *Pasajes de la Guerra Revolucionaria...*, op. cit., p. 249.

Columna 11 fue testigo de primera mano de la reacción del Comandante Camilo Cienfuegos al conocer la muerte de Roberto Rodríguez. Al dirigirse juntos a Santa Clara en busca de una bazuca o lanzacohetes antitanque en posesión de la Columna 8, un grupo del Ejército Rebelde les informa de la muerte de “El Vaquerito”. Según León González, Camilo Cienfuegos reaccionó súbitamente indignado: “¡Coño, con tanto hijo de puta que hay por ahí...!”.¹³⁴³ El cadáver de Roberto Rodríguez fue velado y enterrado en tierra en Placetas, con la amenaza de la aviación aun cerniéndose sobre la zona. El “Pelotón Suicida” perdió así a su Capitán y jefe, responsabilidad que recaería en Leonardo Tamayo, con el auxilio de Hugo del Río Guerra.

De esta forma se despedía Roberto Rodríguez Fernández de la Revolución Cubana, y de su propia revolución. Aquella que había comenzado muy joven dejando el medio agrario para buscar su sustento en el urbano, y tras considerar insoportables las condiciones del mismo, intentando cambiarlas junto a otros. Y durante todo ese tiempo, absorbiendo “como una esponja” de todo y de todos. Su vida resultó corta, es cierto, pero como llegó a escribir de él Guevara:

“Una vez se me ocurrió interrogar a “El Vaquerito”, después de una de las sesiones nocturnas de lectura que teníamos en la columna, tiempo después de incorporado a ella. “El Vaquerito” empezó a contar su vida y, como quien no quiere la cosa, nosotros, a hacer cuentas con un lápiz. Cuando acabó, después de muchas anécdotas chispeantes le preguntamos cuántos años tenía. “El Vaquerito” en aquella época tenía poco más de veinte años, pero del cálculo de todas sus hazañas y trabajos se desprendía que había comenzado a trabajar cinco años antes de nacer”.¹³⁴⁴

¹³⁴³ Entrevista a Roberto León González, combatiente de la Columna 11, en Morales, Larry, *El Vaquerito. Jefe del Pelotón suicida del Che*, p. 222.

¹³⁴⁴ Guevara de la Serna, *Pasajes de la Guerra Revolucionaria*, p. 78.

Autores/as

Kimou Atsè Alexis-Camille, Instituto Moderno de Anyama, Costa de Marfil

Eduardo Azcuy Ameghino, Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios (CIEA), Universidad de Buenos Aires

Manuel Benito Chacón, Museos del Banco Central de Costa Rica

Carlos Bojórquez-Urzaiz, Programa Milpa Maya, Estado de Yucatán, México

José Luis Caño, Universidad de Sevilla, España

Manuel Chust, Universidad Jaume I de Castellón, España

José Joaquín Gallego, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España

Stella Grenat, Universidad Salesiana, Bahía Blanca, Argentina

Gabriela Gresores, Universidad Nacional de Jujuy, Argentina

Juan Marchena, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España

Francisco Martín Blázquez, Foro hispanoamericano - Universidad Francisco de Vitoria, España

Gabriela Martínez Dougnac, Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios (CIEA), Universidad de Buenos Aires

Javier Laviña, Universidad de Barcelona, España

Adrián Mercado Reynoso, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional de La Rioja

María del Mar Muñoz, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España

Luis Miguel Pardo, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín

Tristán Platt, University of St. Andrews, Escocia

Arístides Ramos Peñuela, Departamento de Historia, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

Mariano Schlez: Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur / CONICET, Argentina

Pablo Volkind, Universidad de Buenos Aires, Argentina

El libro trata sobre uno de los interrogantes científicos más importantes para el conocimiento de la historia de la humanidad: ¿cómo surgen, se organizan, se mueven y se transforman las sociedades? Pregunta que, al igual que los problemas centrales de la ciencia, no encuentra su origen en los estrechos muros de los ámbitos académicos, sino que responde a la necesidad que, como sociedad, tenemos de conocernos, dilucidar quiénes somos y hacia dónde vamos. *De te fabula narratur*: de ti, de vos, de mí, de él, de ella, de todos nosotros, habla la Historia.

A través de veinte capítulos, ofrecemos al lector una aproximación a los más recientes debates, así como a flamantes investigaciones, dedicadas a la cuestión del vínculo entre los sistemas productivos americanos, las revoluciones y las transiciones sociales. Esperamos que este libro contribuya a divulgar la necesidad de conocer el pasado para comprender el presente y transformar el futuro, ofreciendo más pruebas de que la Historia habla de nosotros, aunque refiera, ocasionalmente, a indígenas, mitayos u obreras fabriles. *De te fabula narratur...*



ISBN 978-956-8416-91-1